B. DE LAS CASAS

HISTORIA
DE LAS INDIAS

H. a.
678

H. a.
1678

© Biblioteca Nacional de España

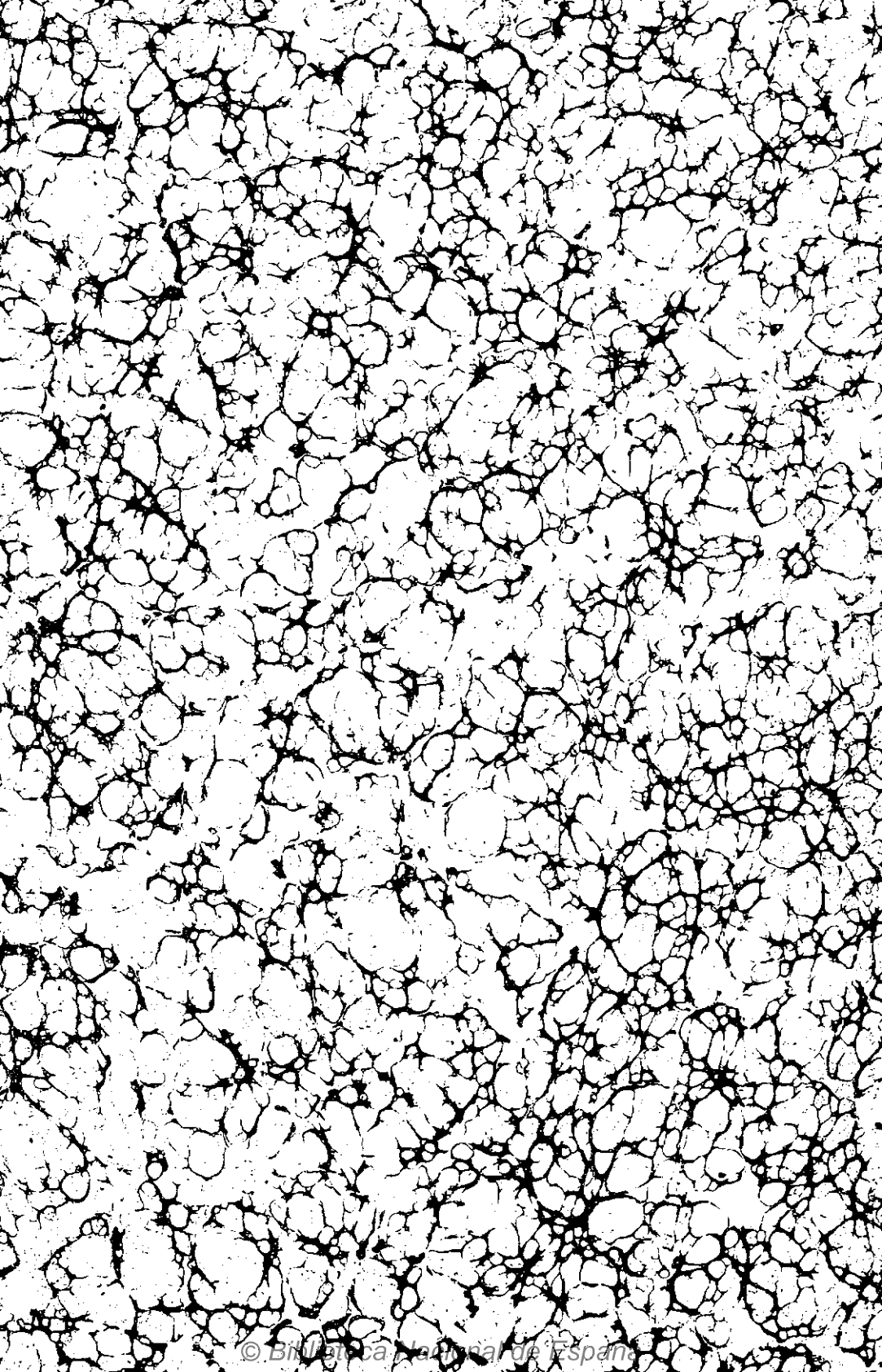
© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

HISTORIA

DE

LAS INDIAS.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

HISTORIA

DE

LAS INDIAS

ESCRITA PÓR

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

OBISPO DE CHIAPA

AHORA POR PRIMERA VEZ DADA Á LUZ

POR

EL MARQUÉS DE LA FUENSANTA DEL VALLE

Y D. JOSÉ SANCHO RAYON.

TOMO I.

Francisco Pi y Margall
Abogado. MADRID.

MADRID
IMPRENTA DE MIGUEL GINESTA
calle de Campomanes, núm. 8
1875.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

ADVERTENCIA PRELIMINAR.

La Historia de las Indias del Obispo de Chiapa, Fr. Bartolomé de las Casas, que hoy damos á luz por vez primera, tal y como su autor la escribió, consta de tres partes ó Décadas, en otros tantos tomos, y sólo alcanza al año de 1520. Empezóla en 1552 cuando ya tenia 78 años, concluyéndola en 1561, cinco ántes de su muerte. La primera de aquellas fechas resulta comprobada en el prólogo (pág. 29), y la segunda por las palabras con que concluye la tercera parte:

Y plega á Dios que hoy que es el año que pasa de sesenta y uno, el Consejo esté libre de ella; y con esta imprecacion, á honra y gloria de Dios, damos fin á este tercer libro.

© Biblioteca Nacional de España

Es comun opinion, y así lo dicen los señores Quintana [1] y Ticknor [2], que la empezó en 1527; en esta fecha en efecto, dice él en su prólogo (pág. 32), que «comenzó á escribir las cosàs acaecidas en estas Indias»; pero es indudable que no se refiere á su «Historia» sino á los apuntes y notas (memoriales como él los llama) que iba tomando, de lo que veia y oia; con los cuales y con los MSS. del Almirante D. Cristóbal Colon y de su hermano D. Bartolomé, de que era afortunado poseedor, dió principio á esta obra en el citado año 1552.

Solo así se explica que ya en el cap. 2.° (página 42), y despues en otros muchos, cite la «Historia portoguesa de un Juan de Barros,» como él dice, cuya primera Década no se publicó hasta Junio de aquel año [3].

El autor de la *Bibliotheca Americana Vetustíssima,* en un libro recientemente publicado por la Sociedad de Bibliófilos andaluces, que se intitula «D. Fernando Colon, historiador de su padre» dice

---

1 Vidas de españoles célebres. Tomo XIX de la Biblioteca de Autores españoles, desde la formacion del lenguaje hasta nuestros dias. Madrid, M. Rivadeneyra, 1852, pág. 455.

2 Historia de la literatura española, traducida por los Sres. D. Pascual de Gayangos y D. Enrique de Vedia, Madrid, 1851-56, tomo 2.°, pág. 126.

3 Asia de Joan de Barros dos feitos que os portugueses fizeram no descobrimiento e conquista dos mares e terras do Oriente. Impressa per Germão Galharde em Lixboa: a XXVIIJ de Junho anno de M V LII (1552).

© Biblioteca Nacional de España

que Fr. Bartolomé acabó su «Historia» en 1559, sin duda porque vió que en dicho año está firmada la Dedicatoria, si así puede llamarse, al Rector y Consiliarios del convento de S. Gregorio de Valladolid; pero no le pasó por las mientes que podia muy bien suceder, como en efecto así es, que en ella sólo se refiriese su autor á la primera y segunda parte y no á la tercera.

Y decimos que vió dicha Dedicatoria porque en la primera parte del MS. original, que se custodia en la Biblioteca de la Academia de la Historia, se lee esta nota de su puño, en una de las tres hojas blancas que tiene de guardas: *Compulsè par Henry Harrisse le* 13 (no se entiende el mes; parece decir *Aout)* 1869, y no comprendemos como, en la pág. 46 del libro de que venimos ocupándonos, dice, con mucha formalidad al parecer, «que no habia podido examinar la Historia general de las Indias y la Apología, escritas por Fr. Bartolomé de las Casas de 1527 á 1559, cuyos MSS. son tan raros como inabordables.»

Hemos insistido, quizá demasiado, en fijar la fecha en que empezó á escribirse esta obra, por ser dato curioso y que, á nuestro parecer, retrata al autor. En efecto, es admirable la seguridad con que al final del prólogo (pág. 34), traza el plan que se proponia, que era escribir en seis partes ó libros

© Biblioteca Nacional de España

la «historia de casi sesenta años, en cada uno refiriendo los acaecimientos de cada diez, sino fuese el primero que contará los de ocho», añadiendo: «Si tuviere por bien la divina Providencia de alargar más la vida, referirse ha lo que de nuevo acaeciere, si digno fuere que en historia se refiera.» ¿Cuántas Décadas más pensaria escribir el buen octogenario?

Desgraciadamente no dejó, que sepamos, mas que las tres mencionadas, si bien, por la circunstancia de no haber muerto hasta cinco años despues (1566), no lo aseguraremos, porque el que en ocho años ó poco más escribió la mitad de su obra, bien pudo en los últimos cinco de su vida, si no concluirla, al ménos continuarla.

En la Biblioteca de la Academia de la Historia se conservan la primera y segunda parte originales, pues aunque no son autógrafas, tienen en las márgenes adiciones y correcciones de puño y letra del Obispo. En la misma Biblioteca hay además una copia de la segunda parte de letra del siglo XVIII, mandada hacer por D. Juan Bautista Muñoz.

En la Biblioteca Nacional existen las tres partes. La primera y segunda de letra moderna (1834, segun el Índice), copia hecha sin duda de las de la Academia que acabamos de citar, y, por cierto, tan esmerada, que, habiendo sacado de ella la que

© Biblioteca Nacional de España

nos sirve para la impresion, al compulsar las pruebas con el original de la Academia, casi no hemos tenido que hacer correccion alguna importante. En cuanto á la tercera parte, aunque sin notas autógrafas, por la forma de letra, por la época, por el papel y los números de la foliacion, creemos que es la hermana y compañera de las dos que hay en la Academia de la Historia, con las cuales, á nuestro parecer, debiera volverse á reunir.

De la primera parte se conserva otra copia de letra de fines del siglo XVI, encuadernada en tres volúmenes, en la Biblioteca particular de S. M., riquísimo Museo de impresos y manuscritos de inestimable valor.

Otra copia tambien de la primera parte cita el editor del tomo 65 de la Biblioteca de Autores españoles [4] como existente en la Biblioteca provincial de Cádiz; dice que es antigua, y que procede de la librería del Excmo. Sr. D. José Manuel de Vadillo.

Y por último, entre los manuscritos [5] de D. Pedro Nuñez de Guzman, Conde de Villahumbrosa,

---

4 Obras escogidas de Filósofos, con un discurso preliminar del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro. Madrid, M. Rivadeneyra, 1873, pág. XXXIX.

5 Museo ó Biblioteca selecta del Excmo. Sr. D. Pedro Nuñez de Guzman, Marqués de Montealegre y de Quintana, Conde de Villahumbrosa y de Castronuebo.... por el Licenciado D. Joseph Maldonado y Pardo. Madrid, Julian de Paredes, 1677, fol.

© Biblioteca Nacional de España

en la pág. 108 del Catálogo de su Biblioteca leemos:

1 Crónica de las Indias occidentales, compuesta por D. Fray Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapa, en fol. ms.

2 Historia de las Indias occidentales, escrita por D. Fray Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapa: comprende sesenta años, desde el año 1492 hasta el de 1552, en dos tomos, fol. ms.

No sabemos si estos tres tomos completarian un ejemplar de las tres Décadas, ó si el primero de ellos sería su «Historia apologética», cuyo original se conserva tambien en la Academia de la Historia, y del que nos ocuparemos en otra ocasion.

Al ofrecer hoy al público la «Historia de las Indias» de Las Casas, creemos prestar un verdadero servicio á nuestro país, pues sin que tratemos de hacer aquí la apología del autor ni de sus diferentes escritos, concretándonos única y exclusivamente á su Historia [6], opinamos con Ticknor que «es un vasto almacen de noticias, sin el cual la historia de los primeros establecimientos españoles en América no puede, áun en nuestros dias, ser competentemente ilustrada.

Tenemos la satisfaccion de ofrecer á nuestros lectores una nueva Biografía del Obispo de Chiapa, escrita por el Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié, su compatriota; pero este trabajo, hecho con el de-

6 Tomo 2.°, pág. 127.

© Biblioteca Nacional de España

tenimiento y esmero propio de persona tan competente y erudita como el laborioso Académico de la Historia, no podrá salir á luz hasta finalizar la impresion del último tomo, de los cinco de que constará la obra. Si el público pierde algo con este retraso lo ganará nuestro autor, pues su Biografía saldrá enriquecida con nuevos datos y noticias.

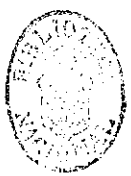

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

Esta historia dejo yo Fray Bartolomé de las Casas, Obispo que fué de Chiapa, en confianza á este Colegio de Sant Gregorio, rogando y pidiendo por caridad al padre Rector y Consiliarios dél, que por tiempo fueren, que á ningun seglar la den para que, ni dentro del dicho Colegio, ni mucho ménos de fuera dél, la lea por tiempo de cuarenta años, desde este de sesenta que entrará, comenzados á contar; sobre lo cual les encargo la consciencia. Y pasados aquellos cuarenta años, si vieren que conviene para el bien de los indios y de España, la pueden mandar imprimir para gloria de Dios y manifestacion de la verdad principalmente. Y no parece convenir que todos los colegiales la lean, sino los más prudentes, porque no se publique ántes de tiempo, porque no hay para qué ni ha de aprovechar.

Fecha por Noviembre de 1559.

Deo gratias.

El Obispo Fray Bartolomé de las Casas.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

PRÓLOGO DE LA HISTORIA.

En el cual trata el autor difusamente los diversos motivos y fines que los que historias escriben suelen tener.—Toca la utilidad grande que trae la noticia de las cosas pasadas.—Alega muchos autores y escritores antiguos.—Pone muy largo la causa final é intincion suya que le movió á escribir esta Corónica de las Indias.—Asigna los grandes errores que en muchos, cerca de estas naciones indianas, ha habido y las causas de donde procedieron.—Señala tambien las otras causas, formal y material y eficiente, que en toda obra suelen concurrir.

Josepho, aquel ilustre historiador y sabio entre los sacerdotes doctos de los judíos, en el prólogo de los veinte libros de las *Hebráicas Antigüedades,* cuatro causas refiere por las cuales diferentemente los que se disponen á escribir historias son movidos: algunos, sintiendo en sí copia de polidas y limadas palabras, dulzura y hermosura de suave decir, deseosos de fama y de gloria, para ganarla, manifestando su elocuencia, eligen aqueste camino; otros, por servir y agradar los Príncipes de cuyas egregias obras en sus comentarios tractar determinan con sumo estudio y cuidado, á las veces excediendo los límites de la virtud, su tiempo y vigilias, y aun toda ó la mayor parte de su vida, en tal ejercicio emplear no rehusan; otros, por la misma necesidad compelidos, conociendo que las cosas que por sus propios ojos vieron y en que se hallaron presentes, no son ansí declaradas ni sentidas como la integridad de la verdad contiene, con celo de que la verdad no perezca, de quien por dictámen de ley natural todos los hombres deben ser defensores, posponen por la declaracion y defension della la propia tranquilidad, descanso y reposo, mayormente

© Biblioteca Nacional de España

y futuros, por su escritura perpétua y por consiguiente á sus Reinos, perjudican. Demetrio Phalereo, varon doctísimo (segun Tulio), amonestaba (como Plutarco en las *Apothegmas,* pág. 305, dice) al Rey Ptolomeo que tuviese y leyese aquellos libros que tractaban de los preceptos y reglas que los Reyes deben guardar en sus Reinos, porque lo que los amigos y privados no les osan ó no quieren decirles, ó los lisonjeros con falsedad les hacen entender, hallan para su provecho y del Reino y la verdad de lo que han de seguir en ellos escripto; de donde se sigue que los malos libros deben los Reyes vitar de sí, y no sólo por sí no leerlos, pero prohibirlos en sus Reinos. Ansí lo hicieron los romanos, que porque algunos libros griegos que tractaban de la disciplina de la sapiencia, les pareció que en alguna manera disminuian la religion, Petilio, Pretor urbano, por autoridad del Senado, en presencia de todo el pueblo, encendido un gran fuego, los mandó quemar, segun cuentan, Tito Livio, 20, libro *Ab urbe condita*, y Valerio Máximo, libro (1). Lo mismo hicieron los atenienses de los libros de Diágoras, ó segun otros de Protágoras, porque ponia en duda el ser de los dioses, segun refiere Lactancio en el libro *De Ira Dei*, capítulo 9.° Entónces cognoscerán los Príncipes los libros que contienen daño y perjuicio suyo y de su república, cuando con suma diligencia mandaren que los ya publicados, si tienen alguna sospecha de provocar los leyentes, ó á falta de religion, ó á corrupcion de las buenas costumbres, y los que de nuevo sus autores quisieren poner en público, por personas doctas en aquellas materias y amigas de la virtud sean con exactísima indagacion examinados, porque como siempre los que los componen pretenden con-

(1) En blanco en el original.

© Biblioteca Nacional de España

seguir, ó para sí ó para sus obras, favor y autoridad, si suplican que se les conceda Real privilegio, mucho se derogaria á la sabiduría y excelencia que en los Príncipes y en sus consejos mora y siempre se debe hallar, que obra de cualquier autor sea por ellos autorizada para poderse publicar, en la cual despues alguna cosa errónea ó culpable acaezca hallarse. Ejemplo de esto ya en el mundo sabemos haber acaecido; y porque las historias, ansí como son utilísimas al linaje de los hombres (segun más parescerá) tambien, no siendo con verdad escritas, podrán ser causa como los otros defectuosos y nocivos libros pública y privadamente de hartos males, por ende no con menor solicitud deben ser vistas, escudriñadas y limadas, ántes que consentidas salirse á publicar.

Por la tercera y cuarta causa se movieron muchos escritores antiguos á escribir, caldeos y egipcios, á quien más crédito que á otros en las historias se les da; y despues dellos los romanos, pero los griegos en crédito son los últimos. Escribieron tambien judíos, y despues dellos muchos católicos, cuyo número sería largo de los unos y de los otros referir. De los caldeos, el de más autoridad fué Beroso; de los persas, Methástenes; Manethon, egipcio; Diódoro Siculo, Marco Caton y Fabio Pictor, romanos, dejado, como es notorio, Tito Livio; Archilocho y Dionisio Alicarnaseo, y poco ántes destos Herodoto, griegos; Josepho y Philon, judíos; Egissipo, Justino, Eutropio, y Paulo Orosio, católicos cristianos, y otros innumerables. Beroso escribió por razon de, con claridad y certidumbre de su historia como sacerdote historiador caldeo certísimo, dar luz á los griegos, los cuales cerca de la antigüedad y uso de las letras y otras cosas antiguas vivian muy errados, como dice Annio Vi-

© Biblioteca Nacional de España

terbiense, sobre aquel libro, que por algunos autores antiguos se atribuye á Beroso al principio de sus comentarios. Methástenes, por mostrar que los que han de escribir historias no sólo han de escribir de oidas ni por sus opiniones solas, porque segun S. Isidro en el libro IX, cap. 40 de las *Etimologías*, la historia en griego se dice, *ἀπὸ τοῦ—ἱστορία*, *id est*, *videre*, que quiere decir ver ó conocer; porque de los antiguos ninguno osaba ponerse en tal cuidado sino aquel que á las cosas que acaecian se hallaba presente, y via por sus ojos lo que determinaba escribir. Tampoco conviene á todo género de personas ocuparse con tal ejercicio, segun sentencia de Methástenes, sino á varones escogidos, doctos, prudentes, filósofos, perspicacísimos, espirituales y dedicados al culto divino, como entónces eran y hoy son los sabios sacerdotes. Por lo cual dice, que antiguamente no se permitia que alguno historia escribiese, ni se daba crédito ni fe alguna sino á los sacerdotes entre los caldeos y los egipcios, que eran en esto como notarios públicos, de quien habia tal estima, que cuanto más espiritualizaban en ser más ocupados en el culto de los dioses, tanto ménos sería lo que escribiesen de falsedad sospechoso. *Neque tamen* (dice él) *omnes recipiendi sunt qui de his regibus scribunt, sed solum sacerdotes illius regni, penes quos est publica et probata fides Annalium suorum, qualis est Berosus*, etc. Lo mismo confirma Josepho contra Apion, gramático, libro I: *Quoniam igitur apud Egipcios et Babilonicos ex longissimis olim temporibus circa conscriptiones diligentia fuit, quando sacerdotibus erat injunctum, et circa eas ipsi philosophabantur*, etc. Eso mismo testifica Diódoro, libro III, cap. 8.° *ubi supra*. Justísima razon es que los historiadores fuesen doctos y espirituales y temerosos y no anchos de sus conciencias

© Biblioteca Nacional de España

ó que pretendiesen alguna fin ó pasion particular, porque cuando refiriesen las cosas acaecidas en sus tiempos temiesen determinarse ó culpar ó excusar de los malos y execrables hechos algunas de las partes, como algunos vemos que han hecho, ó, si culparen ó excusaren, miren muy bien primero lo que determinan escribir, por el gran perjuicio que de la excusa de unos y culpa de otros, para muchos y muchas cosas, en los tiempos venideros son fácilmente posibles haber de provenir; por huir deste y otros inconvenientes, paresce haberse con importunidad de estudio y prolijidad de tiempos algunos coronistas antiguos proveido, como Diódoro, que, treinta años y Dionisio veintidos, expendieron en indagar y excudriñar las cosas que habian de asentar en sus libros.

Marco Caton fué persuadido á escribir del orígen de las naciones por defension de la antigüedad de su Italia, para confundir la jactancia de los griegos, que descender dellos los latinos afirmaban, el cual comienza: *Græci tam impudenti jactantia jam effunduntur, ut quoniam his dudum nemo responderit, ideo liberè à se ortam Italiam et eamdem spuriam simul et spuriam atque novitiam nullo certo auctore aut ratione, sed per solam insaniam, fabulantur*, etc. Diódoro compuso su historia por el gran fruto y utilidad que para la vida de los mortales, cuando es auténtica y de autores á quien se deba razonablemente creer, puede y suele salir, á los cuales se debe por sus vigilias y trabajos mucho agradecimiento, y ansí comienza en su proemio: *Magnas meritò gratias rerum scriptoribus homines debent, qui suo labore plurimum vitæ mortalium profuere. Ostendunt in legentibus præteritorum exemplis quid nobis appetendum sit, quidne fugiendum. Nam qui multarum experimenta rerum variis cum*

© Biblioteca Nacional de España

laboribus periculisque procul ipsi ab omni discrimine gesta legimus, nos admonent maximè quid conferat ad degendum vitam, ideoque heroum sapientissimus est habitus is qui sæpius adversam fortunam expertus, multorum urbes ac mores conspexit. Cognito vero ex aliorum tum secundis tum adversis rebus precepta, doctrinam habet omnium periculorum expertem. Omnes præterea mortales mutua quadam cognitione vinctos, licet locis ac tempore distantes sub unum veluti conspectum redigunt; divinam sane providentiam imitati, quæ tum cœlorum tum naturas hominum varias communi ordine quodam per omne ævum complexa, quid quencumque doceat divino munere impartitur. Eodem pacto qui totius orbis velut unius civitatis acta suis operibus instruxerunt in communem ea utilitatem conscripsere. Pulchrum est igitur ex aliorum erratis in melius instituere vitam nostram, et non quid alii egerint quærere, sed quid optime actum sit, nobis proponere ad imitandum, etc. Sentencia verdaderamente más digna de santo teólogo que de filósofo dañado gentil, la cual, por ser tan notable toda, quiero en romance referir.

«Con justa razon deben los hombres grandes gracias á los que se ocupan en escribir las cosas pasadas, porque aprovecharon siempre mucho con sus trabajos á la vida de los mortales, enseñan á los leyentes con ejemplos de las cosas pasadas lo que los hombres han de desear y lo que deben de huir; porque leyendo las cosas que con varios trabajos y peligros los pasados, léjos de nosotros, experimentaron, nosotros, sin trabajo y sin peligro para utilidad y amonestacion de nuestras vidas, leemos. Y ansí aquel de los hombres se puede tener por muy sabio, que habiendo experimentado muchas veces la adversa fortuna, muchas ciudades y costumbres de muchas naciones vido. Y porque el conocimiento que el

© Biblioteca Nacional de España

hombre adquiere de lo que haya escrito de los acaecimientos prósperos y adversos de aquellos que los experimentaron contiene doctrina salva de todos los peligros, sin duda ninguna sabio se hace sin daño y sin peligro suyo, ántes á costa ajena el que las historias leyere. Allende desto, como todos los hombres del mundo sean unidos y ligados entre sí con una cierta hermandad y parentesco de naturaleza, y por consiguiente se reducen como si todos juntos estuviesen mirándose, puesto que en lugares y tiempos sean distantes y diversos, cuasi imitando á la Divina Providencia que la hermosura de los cielos y las naturas varias de los hombres, proveyendo y gobernándolas todas juntas y en todos los siglos con una comun y cierta órden, concede á cada una por sí de sus divinos tesoros lo que le conviene y ha menester, desta mesma manera hicieron los que las hazañas acaecidas en todo el mundo, como si fueran de una sola ciudad, proveyendo á la general y comun utilidad en sus obras escribieron. Hermosa cosa por cierto es, de los yerros que los pasados cometieron tomar ejemplo, de donde podamos hacer virtuosas nuestras vidas, no curando de lo que otros hicieron, sino proponernos delante lo que bien hecho fué, para lo seguir y hacer,» etc. Donde asaz parece cuanta utilidad suele y puede proceder para la vida de los mortales de la verdadera y auténtica historia. Tulio, en el libro II de *Arte oratoria*, llama la historia testigo de los tiempos, maestra de la vida, vida de la memoria, luz de la verdad y de la antigüedad mensajera, diciendo ansí: *Esse testem temporum, vitæ magistram, vitam memoriæ, veritatis lucem et vetustatis nuntiam.* Y el mismo Diódoro: *Itaque ad vitæ institutionem utilissima historia censenda est, tum junioribus quos lectio diversarum rerum antiquioribus æquat pru-*

© Biblioteca Nacional de España

dentia, tum vero ætate maturis quibus diuturna vita rerum experimenta subministravit. Et infra: *Sola historia pares verbis res gestas representans, omnem complectitur utilitatem. Nam et ad honestum impellit, detestatur vitia, probos extollit, deprimit improbos; denique rerum quas describit experimento, plurimum proficit ad rectam vitam.* La historia (dice él) para composicion de la vida debe ser estimada por utilísima, lo uno porque á los mozos iguala con los viejos en prudencia; lo segundo, á los viejos y de madura edad, á los cuales la vida alarga. *Y más abajo:* Sola la historia, representando las cosas acaecidas, abraza y contiene dentro de sí toda utilidad, porque á seguir lo honesto pone espuelas, abomina los vicios, los buenos ensalza, abate los malos, y finalmente, con la experiencia de las cosas que relata, muy mucho provecho trae para la vida virtuosa y recta. Fray Guillermo en su *Antigua Historia* dice: «que ninguna cosa despues de la gracia y de la ley de Dios viviente, más recta y válidamente instruye los hombres, que sí sepan y tengan noticia de los hechos de los pasados. Si las imágines y figuras que hacen los artífices despiertan los ánimos de los hombres á hacer lo que aquellos, cuyas son, hicieron (como dice Francisco Patricio en el libro II, tratado 10 *De Regimine Principum*), mucho más los despertará la historia que las ánimas y cuerpos y obras de los pasados representa. *Tanto non præstat imagini historia, quanto corpori animus.* Y como dice cierto pagano: *Vita aliena nobis magistra est, et qui ignoratus est præteritorum quasi incertus in futurorum prorumpit eventus.* La vida agora maestra es de los hombres, y el que es ignorante de las cosas pasadas, como incierto, prorrumpe á los futuros acaecimientos. Aprovecha tan bien la noticia de las historias (segun dice el su-

© Biblioteca Nacional de España

sodicho Guillermo) para corroboracion y tambien aniquilacion de las prescripciones y de los privilegios, que no ayuda poco á la declaracion y decision jurídica de la justicia de muchos negocios, y de grande importancia, necesarios en los Reinos y en favor de las cosas humanas; porque, segun los juristas, las corónicas, mayormente antiguas, hacen provanza ó al ménos adminículo de prueba en juicio, con tanto que de antiguo tiempo se les haya dado fe y crédito, ó cuando la tal historia ó corónica haya sido guardada en los archivos públicos de los Reyes ó Reinos ó ciudades, y por las personas públicas: ansí lo tratan y disputan los canonistas en el capítulo *Cum causam de probationibus*, y en el capítulo *Inter dilectos. De fide instrumentorum.* Felino en el capítulo *Ex parte* el 1.° *De rescriptis.* El Dominico *in capitulo, Quamvis* 21 *dist.*, y en el capítulo *Placuit* 16 *dist.*, y en el capítulo *In nomine Domini* y en otras partes de los decretos. El Bartholo y Angelo en la lec. 1.ª, párrafo *Si certum petatur.* De aquí parece cuánta fidelidad y con cuánta prudencia, temor y discrecion y sabiduría se debe guardar en las historias por los coronistas, y cuán culpados y reos serán ante el juicio de Dios si precipitándose no tuvieren en mucho culpar á unos y relevar de culpa á otros contra la verdad y justicia, por los daños que dello, no sólo á personas particulares, pero á los Reyes y á los Reinos pueden nacer como arriba se dijo. Concluyendo, pues, las utilidades que traen consigo las verdaderas historias, confírmase todo lo dicho por sentencia de Sant Hierónimo, el cual en el prólogo de la *Biblia*, dice que: «El libro del Paralipomenon, tal es y de tanta estima digno, que si alguno quisiese sin él alcanzar la sciencia de las escrituras, él á sí mismo debria burlar y escarnecer;» y asigna la razon, porque en

© Biblioteca Nacional de España

cada nombre y juntura de palabra de aquel libro se tocan muchas historias que no hay en los otros libros, por cuya inteligencia se sueltan del Evangelio muchas cuestiones.

Dionisio Halicarnaseo púsose á escribir sus comentarios é historia de los romanos, aunque hombre griego, por causa de librar su griega nacion del error en que estaban, estimando á los romanos por bárbaros, y el orígen de los primeros pobladores de Roma haber sido gente vil y no libre, y porque no se despreciasen ser súbditos suyos, como lo eran, juntamente comunicando á sus griegos la noticia de las virtudes y hazañas romanas, los cuales defectos é ignorancia ó errores por falta de fiel y copioso historiador, los griegos padecian. *Adhuc non ignorata est Græcis pene omnibus vetus illa Romanorum historia et opiniones minime veræ, ut ex temerariis rumoribus natæ, eorum plerosque decipiunt, errores quosdam sive lare barbaros ac re liberos quidem ejus urbis conditores fuisse.* Et infra: *Has certe falsas ut dixi opiniones animis civium meorum ut eximam, pro eisque veras reponam, de conditoribus urbis quosnam fuerunt, his narrabo comentariis,* etc. El romance desto está ya dicho, y dícelo en el proemio de su historia.

Josepho de sí testifica que por las dos causas postreras (conviene á saber), por necesidad compelido y por notificar grandes y señalados hechos para provecho de muchos, haber sido á escribir movido. La necesidad que le compelió para escribir los libros de las antigüedades de los judíos fué porque los griegos depravaban la antigüedad de la nacion judáica, afirmando que no eran antiguos, y ninguno de los historiadores antiguos hacia mincion dellos. Y para componer los *De bello Judaico* le forzó, que algunos, que en las guerras que Tito y Vespasiano contra los

© Biblioteca Nacional de España

judíos tuvieron, no fueron presentes, escribian fingiendo cosas vanas, sólo por deleitar los oyentes ó leyentes, y otros, que aunque en ellas se hallaron, pero dello por lisonjear y excusar los romanos, dello por odio de los hebreos, ponian en escrito cosas falsas, infamatorias y de vituperio contra el pueblo judáico, las cuales sin fundamento de verdad dijeron. La causa tambien de escribir contra Appion, gramático alejandrino, dos libros, asigna Josepho (conviene á saber) porque Appion y otros detractores impugnaban los libros que habia escrito de las antigüedades de aquel pueblo, añiidiendo muchas y diversas blasfemias, que parecia mucho derogar el verdadero culto divino. Una dellas entre muchas, era que veneraban ó adoraban una cabeza de un asno y con toda devocion la servian, lo cual (decia) ser descubierto cuando el Rey Antioco despojó el templo y fué hallada (diz que) la cabeza del asno envuelta ó esmaltada en oro fino. Esta maldad, por muchas razones y antiguas historias de los gentiles, prueba Josepho ser falsísima. Todo lo susodicho referido, toca Josepho en el proemio de los libros *De Antiquitatibus: Harum itaque quas prædixi causarum duæ novissimæ scilicet, necessitas et communis utilitas, mihi etiam provenerunt narrare; coactus sum propter eos qui veritatem in ipsa conscriptione corrumpunt,* etc. Et in proemio libri de Bello Judaico ait: *Quidam, non qui rebus interfuerint, sed vana et incongrua narrantium sermones auribus colligentes, oratorum more prescribunt qui vero præsto fuerunt, aut romanorum obsequio, aut odio judæorum contra fidem rerum falsa confirmant; scriptis autem eorum partim accusatio partim laudatio continetur, nusquam vero exacta fides reperitur historiæ; idcirco statui,* etc. Y cuasi al principio del primer libro contra Appion: *Quoniam vero multos video respicientes blasphemiam,*

© Biblioteca Nacional de España

quorumdam insane prolatam, et ea quæ à me de antiquitate conscripta sunt non credentes, putantes mendatium nostrum esse genus et parum infra, pro omnibus his arbitratus sum oportere me breviter hæc dicta conscribere, etc. Y en el libro II de aquella obra: *Et de nostro templo blasphemias componere incongruas non se putant impie agere.* Et infra: *In hoc, in sacrario Apion præsumpsit edicere, asini caput collocasse judæos et eum colere ac dignum facere tanta religione,* etc. Todo esto dice Josepho mostrando las causas que á escribir le movieron.

Descendiendo tambien á los autores cristianos así se movieron por necesidad de la defensa de la honra y gloria divina y por la grande utilidad de su iglesia: Eusebio, á escribir el libro *De Temporibus,* y el mismo y Rufino la *Historia eclesiástica,* el uno á escribirla y el otro á interpretarla, y la *Tripartita* Casiodoro, como allí parece por ellos. Por estas lo mismo Paulo Orosio, siete libros de historia compuso por exhortacion de Sant Augustin, para tapar las bocas blasfemas de los gentiles romanos, que se quejaban diciendo que despues que el imperio habia la fé cristiana rescibido y desechado los ídolos, habia el imperio grandes infortunios padecido; en la cual historia, explicando casi todas las miserias y calamidades en el mundo acaecidas, muestra evidentemente haber sido en los tiempos de su idolatría todos más infelices, y haber gozado de más paz y ménos angustias sostenido despues de haber recibido y adorado á Cristo; por la misma razon escribió los veintidos libros de la *Ciudad de Dios,* Sant Augustin, como se vé por él en el segundo libro, cap. 43 de las *Retractaciones,* donde ansí dice: *Interea cum Roma gothorum irruptione agentium sub Rege Alarico atque impetu magnæ cladis eversa est, cujus eversionem Deorum falsorum multorum-*

© Biblioteca Nacional de España

que cultores quo usitato nomine paganos vocamus, in christianam religionem referre conantes, solito acerbius et amarius Deum verum, blasphemare cœperunt. Unde ego exardescens zelo domus Dei, adversum eorum blasphemias vel errores, libros de Civitate Dei scribere institui, etc. El romance es: Como en tiempo del Rey Alarico, Rey de los godos, Roma de ellos con grande estrago y matanza fuese destruida, los cultores de los ídolos falsos dioses, que llamamos paganos, echaban la culpa á la cristiana religion, blasfemando del verdadero Dios nuestro, que por haber recibido la fé todo aquello les venia; pero yo, con celo de la casa de Dios, determiné contra los tales errores y blasfemias escribir los libros de la *Ciudad de Dios,* etc. Lo mismo afirmó Paulo Orosio en su prólogo, allí: *Præceperas mihi uti adversus vaniloquam pravitatem eorum, qui alieni à Civitate Dei ex locorum aggrestium compitis et pagis pagani vocantur sive gentiles, quia terrena sapiunt, qui cum futura non quærant, preterita autem obliviscantur aut nesciant, presentia tantum tempora veluti malis exira solitum infestatissima ab hoc solum, quod creditur Christus et colitur Deus, idola autem minus coluntur, infamant,* etc. Mandásteme que escribiese contra la vana maldad de los ajenos de la *Ciudad de Dios*, que por vivir en los rincones y alcarías ó campos rústicos de la gentilidad, paganos ó gentiles se llaman, los cuales, porque no saben otra cosa que las cosas terrenas y las futuras del cielo no buscan, de lo pasado se olvidan ó no lo saben; tan solamente los tiempos presentes infaman, diciendo que porque se cree Jesucristo y se adora como Dios y los ídolos se hayan desechado, son más que nunca trabajosos, tristes y aflictivos, etc., que escribiré allí á la larga.

Sed quorsum precor hæc? alguno dirá; ¿adon-

© Biblioteca Nacional de España

de va á parar tanto y tan luengo discurso de prólogo, trayendo tantas cosas de originales antiguos? Digo que á poner los fundamentos y asignar las causas de todo lo que en esta Corónica de estas Indias propongo decir, va todo lo susodicho dirigido. La primera es la final, y esta que no haya sido la causa primera de las cuatro susodichas que al principio referimos, no hay necesidad de persuadirlo, pues la penuria de los vocablos, la humildad del estilo, la falta de la elocuencia, serán dello buenos testigos, que ni tampoco por la segunda desto asigno algunas conjeturas; una sea, que soy cristiano, y con esto religioso, y viejo de algunos más que de sesenta años, y tambien, aunque no por los propios méritos, puesto en el número de los Obispos. Las cuales calidades, consideradas por él á quien la bondad divina conservó hasta ahora en su libre, natural, entero juicio, expender su tiempo y la breve vida que le resta por agradar á los hombres, que como sean mortales y pobres, aunque se llamen poderosos y ricos, no puedan á sí ni á los que placer les hicieren, librar del rigor del juicio divino por la recta razon, y mayormente por la filosofía cristiana, no le es permitido. Otro argumento ó conjetura sea la misma obra, que dará testimonio á los venideros de que, para lisonjear á alguno, cuán poco cuidado yo haya tenido. Servirá el tercero para los presentes, conviene á saber, todos aquellos que hubieren tenido noticia de cómo los negocios destas Indias en sus dificultades, y cuán sin lisonja de alguno he prosiguido. Resta, pues, afirmar con verdad, solamente moverme á dictar este libro la grandísima y última necesidad que por muchos años á toda España, de verdadera noticia y de lumbre de verdad en todos los Estados della cerca deste Indiano Orbe, padecer he visto; por cuya falta ó penuria ¡cuántos daños,

© Biblioteca Nacional de España

cuántas calamidades, cuántas iacturas, cuántas despoblaciones de Reinos, cuántos á esta vida y á la otra hayan perecido y con cuánta injusticia en aquestas Indias; cuántos y cuán inexpiables pecados se han cometido, cuánta ceguedad y tupimiento en las conciencias, y cuánto y cuán lamentable perjuicio haya resultado y cada dia resulte, de todo lo que ahora he dicho, á los Reinos de Castilla! Soy certísimo que nunca se podrán numerar, nunca ponderar ni estimar, nunca lamentar segun se debria hasta en el final y tremebundo dia del justísimo y riguroso y divino juicio. Veo algunos haber en cosas destas Indias escrito, ya que no las que vieron, sino las que no bien oyeron (aunque no se jactan ellos ansí dello), y que con harto perjuicio de la verdad escriben, ocupados en la sequedad estéril é infructuosa de la superficie sin penetrar lo que á la razon del hombre, á la cual todo se ha de ordenar, nutriria y edificaria; los cuales gastan su tiempo en relatar lo que sólo ceba de aire los oidos y ocupa la noticia, y que cuanto más breves fuesen tanto menor daño al espíritu de los leyentes harian. Y porque sin arar el campo de la materia peligrosa, que á tratar se ponian, con reja de cristiana discrecion y prudencia, sembraron la simiente árida, silvática é infructuosa de su humano y temporal sentimiento, por ende ha brotado, producido y mucho crecido zizaña mortífera, en muchos y muy muchos, de escandalosa y errónea ciencia y perversa conciencia, en tanto grado que por su causa la misma fe católica y las cristianas costumbres antiguas de la universal Iglesia y la mayor parte del linaje humano hayan padecido irreparable detrimento. Y aclarando la causa destos inconvenientes, fué la ignorancia del principal fin que en el descubrimiento destas gentes y tierras pretende la divina Providencia, (este no es otro sino el que vestirle

© Biblioteca Nacional de España

hizo nuestra carne mortal, conviene á saber, la conversion y salud destas ánimas, al cual todo lo temporal necesariamente debe ser pospuesto, ordenado y dirigido), ignorar tambien la dignidad de la racional criatura, y que nunca del divino cuidado fué tan desmamparada y destruida, que más singularmente no la proveyese que á toda la universidad de las otras inferiores criaturas, por ende que no era posible tan numerosa ó innumerable parte como cupo á estas tan dilatadas regiones de la naturaleza de los hombres, hubiese de consentir que saliese naturalmente en toda su especie monstruosa, conviene á saber, falta de entendimiento y no hábil para el regimiento de la vida humana, pues en todas las otras especies de las cosas criadas inferiores, obra la naturaleza siempre ó cuasi siempre, y por la mayor parte, lo más y lo mejor y perfecto, de lo cual apénas y rarísimas veces fallece; cuanto más que como por toda la historia parecerá, ser de muy mejores juicios y sustentar muy mejor policía y regimiento, cuanto se puede hallar entre infieles, que muchas otras naciones presuntuosas de sí mismas y que menosprecian á estas, será evidente. Item, han ignorado otro necesario y católico principio, conviene á saber, que no hay ni nunca hubo generacion ni linaje, ni pueblo, ni lengua en todas las gentes criadas (segun de la misma Sacra Escritura se colige, y del Santo Dionisio, cap. 9.°, *De cœlesti hierarchia* y de San Agustin en la epístola 99 á Evodio) de donde, mayormente despues de la encarnacion y pasion del Redentor, no se haya de coger y componer aquella multitud grande que ninguno puede numerar, que San Juan vido, cap. 7.° del *Apocalipsi*, que es el número de los predestinados, que por otro nombre lo llama San Pablo cuerpo místico de Jesucristo é iglesia ó varon perfecto, y por con-

© Biblioteca Nacional de España

siguiente, que tambien á estas gentes habia de disponer la divinal Providencia en lo natural, haciéndolas capaces de doctrina y gracia, y en lo gratuito aparejándoles el tiempo de su vocacion y conversion, como hizo y creemos que hará á todas las otras que son ajenas de su santa Iglesia, miéntras durare el curso de su primero advenimiento. De lo cual San Ambrosio hace difusa disputa por dos libros á que intituló *De vocatione omnium gentium,* cuya sentencia en suma, en el cap. 1.° del primer libro, abajo tocaremos. Confírmalo San Agustin en muchos lugares de sus obras; pero baste al presente referir lo que de la religion cristiana en este propósito dice, libro X, capítulo último, *De civitate Dei: Hæc est igitur animæ liberandæ universalis via, id est, universis gentibus divina miseratione concessa, cujus profecto notitia ad quoscumque jam venit, et ad quoscumque ventura est; nec debuit nec debebit ei dici quare modo et quare sero, quoniam mittentis consilium non est humano ingenio penetrabile*, cuyo romance, abajo donde dije se declarará. Pues como debamos creer haber Dios predestinado algunos en todas las gentes y en cada una dellas, y tenerles guardado el tiempo de su vocacion, salvacion y glorificacion, y no sepamos cuales son los escogidos, de tal manera hemos á todos los hombres de estimar y sentir, juzgar, tratar y ayudarles, que deseemos que sean salvos, y en cuanto en nosotros fuere, como si fuésemos ciertos todos ser predestinados, con nuestras mismas obras procuremos ser partícipes del efecto de su predestinacion. Ansí lo dice S. Agustin, 24 q. 3 cap. *Corripiantur: Nescientes non quis pertineat ad prædestinationem numerum, quis non pertineat, sic affici debemus charitatis affectu, ut omnes velimus salvos fieri,* etc. Háse llegado á los susodichos defectos; carecer tambien de noticia de

© Biblioteca Nacional de España

las antiguas historias, no sólo de las divinas y eclesiásticas pero tambien nuestras profanas, que, si las leyeran, hubieran cognoscido, lo uno, como no hubo generacion ó gentes de las pasadas, ni ántes del diluvio ni despues, por política y discreta que fuese, que á sus principios no tuviese muchas faltas ferinas é irracionabilidades, viviendo sin policía, y despues de la primera edad exclusive, abundase de gravísimos y nefandos delitos que á la idolatría se siguen, y otras muchas, que hoy son bien políticas y cristianas, que ántes que la fe se les predicase sin casas y sin ciudades y como animales brutos vivian. Y porque ansí como la tierra inculta no da por fruto sino cardos y espinas, pero contiene virtud en sí para que cultivándola produzca de sí fruto doméstico, útil y conveniente, por la misma forma y manera todos los hombres del mundo, por bárbaros y brutales que sean, como de necesidad (si hombres son) consigan uso de razon, y de las cosas pertenescientes capacidad tengan y ansí de instruccion y doctrina, consiguiente y necesaria cosa es, que ninguna gente pueda ser en el mundo, por bárbara é inhumana que sea, ni hallarse nacion que, enseñándola y doctrinándola por la manera que requiere la natural condicion de los hombres, mayormente con la doctrina de la fe, no produzca frutos razonables de hombres ubérrimos. Esto demuestra bien Tulio en el proemio de la *Retórica vieja*, diciendo ansí: *Fuit quoddam tempus cum in agris homines passim bestiarum more vagabantur et sibi victu ferino vitam propagabant, nec ratione animi quicumque sed pleraque viribus corporis administrabant. Nondum divinæ religionis, non humani officii ratio colebatur, non certos quisque inspexerat liberos, non jus æquabile quod utilitatis haberet acceperat. Ita propter errorem atque inscitiam cæca ac temeraria dominatrix*

© Biblioteca Nacional de España

animi cupiditas ad se explendam viribus corporis abutebatur perniciosissimis satellitibus. Quo tempore quidam magnus videlicet vir et sapiens cognovit quæ materia esset et quanta ad maximas res opportunas animis inesset hominum, si quis eam posset elicere et præcipiendo meliorem reddere; qui dispersos homines in agris et in tectis silvestribus abditos ratione quadam compulit in unum locum et congregabit, et eos in unamquamque rem inducens utilem atque honestam primo propter insolentiam reclamantes, deinde propter rationem atque orationem studiosius audientes ex feris et immanibus mites redit et mansuetos, etc. Fué cierto tiempo en el cual (dice Tulio) los hombres á cada paso vivian en los montes vida de bestias, vagando de una parte á otra, y con manjar de fieras se mantenian, y no por razon se regian, sino de solas las fuerzas corporales se ayudaban; ni de culto de religion ni de obras de humanidad tenian noticia ni cuidado; ni entre ellos habia quien cognosciesse sus propios hijos, ni la utilidad que contenia en sí el dar á cada uno lo suyo; y ansí, por este error y poco saber, ó manera de bestialidad, señoreándose dellos la ciega y temeraria cudicia, para henchir y contentar su sensualidad, usaban mal de las fuerzas corporales, como si fueran soldados dañosísimos, haciendo agravio los unos que más podian á los otros que ménos fuerzas alcanzaban. Pero en aquel tan defectuoso tiempo hubo cierto varon, grande sabio en filosofía, que conociendo la fuerza y habilidad que naturalmente contienen en sí los ánimos de los hombres, como sean racionales y dispuestos por natura para grandes cosas, consideró que teniéndose buena industria podrian ser atraidos á vivir segun la razon de hombres; el cual, lo primero que hizo fué atraer los que vivian esparcidos en los montes y en lugares escondidos, compeliéndolos por la misma ra-

© Biblioteca Nacional de España

zon á que se ayuntasen y conviniesen en un cierto lugar, en el cual, lo segundo, con ella misma y con dulces palabras, á las cosas útiles y honestas, que saber les convenia, los indució; pero ellos luégo luégo, con su insolencia ó soltura bestial acostumbrada comenzaron á resistir y á reclamar. Mas despues él, con sus razones y gracioso decir, haciéndolos más atentos, y ansí, entendiendo y considerando ellos mejor lo que les proponia, consintieron en seguirle, con la cual industria, de fieros y crueles, los convirtió en mansos domésticos y humildes. Y añade más Tulio, que despues de persuadidos los hombres por mansedumbre y por dulces y eficaces palabras, mostrándoles las utilidades que de vivir en uno ayuntados, edificando casas y constituyendo ciudades se les seguian y los inconvenientes y daños que vitaban, fácilmente se ordenaron en las costumbres y vida, y de su voluntad se sujetaron á las leyes y á la observancia de la justicia; y ansí parece que aunque los hombres al principio fueron todos incultos, y, como tierra no labrada, feroces y bestiales, pero por la natural discrecion y habilidad que en sus ánimas tienen innata, como los haya criado Dios racionales, siendo reducidos y persuadidos por razon y amor y buena industria, que es el propio modo por el cual se han de mover y atraer al ejercicio de la virtud las racionales criaturas, no hay nacion alguna, ni la puede haber, por bárbara, fiera y depravada en costumbres que sea, que no pueda ser atraida y reducida á toda virtud política y á toda humanidad de domésticos, políticos y racionables hombres, y señaladamente á la fé católica y cristiana religion, como sea cierto que tenga mucho mayor eficacia la evangélica doctrina para convertir las ánimas, siendo como es don concedido de arriba, que cualquiera industria y diligencia humana. Para ejem-

© Biblioteca Nacional de España

plo de lo dicho, muchas naciones podriamos señalar, pero baste traer sólo la de España: notorio es á los que son expertos en nuestras y ajenas historias, la barbárica simplicidad y ferocidad no ménos de la gente española, mayormente la del Andalucía y de otras provincias de España, cuánta era cuando vinieron los primeros Griegos á poblar á Monviedro, y Alceo, capitan de corsarios, y los Fenices á Cáliz, todos astutísimas gentes, en cuya comparacion toda la gente de aquellos reinos eran como animales; véase pues ahora la bobedad ó simplicidad de los andaluces, ¿quién los quitará por engaño la capa? y tambien por la gracia de Dios, en las cosas de la fé, ¿qué nacion, por la mayor parte, irá delante á España? cuanto más podrán ser facilísimamente á la cultura de las verdaderas y perfectas virtudes que en la cristiana religion consisten (porque esta sola es la que apura y limpia todas las heces y barbaridad de las incultas naciones) inducidos y persuadidos, los que en gran parte y en muchas particularidades concernientes á la vida social y conversacion humana, se rigen y gobiernan por razon. Estos son, por la mayor parte, todas las naciones (segun parecerá) destas nuestras Indias; así que, la carencia de la noticia de las cosas y gentes y de sus costumbres antiguas, ha causado á muchos maravillarse y tener por muy nuevo y monstruoso hallar en aquestas indianas gentes (que tantos siglos han sido dejadas andar por las erradas vías de la corrupcion humana, como todas las demas del universo mundo, segun dijeron San Pablo y San Barnabas en el libro los *Actos de los Apóstoles*, cap. 14: *Qui in præteritis generationibus dimisti omnes gentes ingredi vias suas)*, maravíllanse, digo, los ignorantes, de hallar en estos indianos pueblos algunos y muchos naturales y morales defectos, como si nosotros todos fué-

© Biblioteca Nacional de España

semos muy perfectos en lo natural y moral, y en las cosas del espíritu y cristiandad muy santos. Lo segundo, si carecian de la ignorancia susodicha los que ansí se admiran de ver aquestas gentes defectuosas y no tan presto como se les antoja traidas en perfeccion, constárales las grandísimas dificultades que tuvieron todas las gentes en su conversion, los trabajos, los sudores, angustias, contradicciones, persecuciones increibles, las scismas y controversias y aun de los cristianos mismos, que padecian los apóstoles y discípulos de Cristo en predicar y promulgar el Evangelio y traerlas á la cristiana religion en todo tiempo y en todo lugar, y todos los verdaderos predicadores, porque ansí lo quiso y ordenó Dios. De todo esto da manifiesto testimonio la irracionabilidad y vicios que habia en toda España, y la dificultad que tuvo en convertirse, pues Santiago no más de siete ó nueve, en toda ella, para la milicia de Jesucristo convirtió ó ganó. Por esta falta de noticia, segun dicho habemos, de las cosas de suso apuntadas, será manifiesto á quien quisiere mirar en ello, han procedido (los grandes y no otros comparables, cuanto á ser incomparablemente nocivos) errores que acerca de los naturales habitadores deste Orbe, letrados y no letrados, en muchos y diversos artículos han tenido, y entre ellos algunos preposterando y trastrocando lo que es el fin espiritual de todo este negocio que se tocó arriba, haciéndolo medio, y el medio que son las cosas temporales y profanas (que áun segun los gentiles filósofos se han siempre á la virtud de posponer), constituyendo las deste cristiano ejercicio por principal fin; lo cual, el filósofo Aristóteles abominando en el 6.° de las *Éticas*, dice ser error pésimo como se oponga á lo óptimo y excelente, que en todas los cosas es lo que la naturaleza y la razon por fin les constituye, como parece en

© Biblioteca Nacional de España

el 2.° de los *Físicos: Ideo error circa finem est pessimus:* dice él. Desta pésima trastrocacion ó preposteracion, luego y necesariamente se ha seguido haber menospreciádose todas estas naciones, teniéndolas por bestias incapaces de doctrina y de virtud, no curando más dellas de cuanto eran ó servian de uso á los españoles, como el pan y el vino, y las semejantes cosas que sólo usar los hombres dellas las consumen. Ayudó mucho á este menosprecio y aniquilacion ser ellas á todo género de su naturaleza gentes mansuetísimas, humilísimas, pauperísimas, inermes ó sin armas, simplicísimas, y, sobre todas las que de hombres nacieron, sufridas y pacientes; por lo cual tuvieron y tienen hoy nuestros españoles asaz lugar de hacer dellos todo lo que quisieron y quieren, tratando de una manera y por un igual á todos, sin hacer diferencia de sexo ni de edad, ni de estado ó dignidad, como por la historia será manifiesto. De aquí tambien ha nacido no haber tenido escrúpulo ni temor de despojar y derribar los naturales reyes y señores de sus señoríos y estados y dignidades, que Dios y la naturaleza y el derecho comun de las gentes hizo señores y reyes, y que confirmó y autorizó la misma ley divina, ignorando tambien el derecho natural, divino y humano, segun las reglas y disposicion de los cuales se ha de considerar, la diferencia que hay de infieles á infieles ser de tres diferentes maneras: la una que algunos hay ó puede haber que nos tienen usurpados nuestros reinos y tierras injustamente, otros que nos infestan, fatigan, impugnan, no sólo inquiriéndonos y pretendiendo turbar y deshacer el estado temporal de nuestra república, pero el espiritual evertiendo y derrocando, en cuanto pueden de principal intento nuestra santa fe, cristiana religion y á toda la católica Iglesia; otros que ni algo jamás nos usurparon, ni algo

© Biblioteca Nacional de España

jamás nos debieron, nunca nos turbaron ni ofendieron, nuestra cristiana religion, nunca supieron que fuese, ni si ella ó nosotros fuésemos en el mundo jamás tuvieron noticia, viviendo en sus propias y naturales tierras, reinos distintísimos de los nuestros suyos. De aquí es que con estos tales, donde quiera y cuando quiera que se supieren ó hallaren en todo el universo Orbe, y con cuántos y cuán graves y gravísimos pecados de idolatría y de otra cualquiera nefanda especie que tengan, ninguna cosa tenemos que hacer, sino sólo en cuanto los debemos amorosa, pacífica y cristiana, que es caritativamente como quisiéramos nosotros ser atraidos, traer ó atraer á la santa fe por la dulzura, suave y humilde y evangélica predicacion, segun la forma que para predicar el Evangelio, Cristo nuestro maestro y Señor dejó en su Iglesia establecida y mandada; y desta especie tercera son todos los indios destas nuestras océanas Indias. Para este fin, y no por otro, constituyó la Sede apostólica y pudo lícitamente, por autoridad de Cristo, constituir á los reyes de Castilla y Leon por príncipes soberanos y universales de todo este vastísimo indiano mundo, quedándose los naturales reyes y señores, con sus mismos ó inmediatos señoríos, cada uno en su reino y tierra y con sus súbditos que de ántes tenia, recognosciendo por superiores reyes y príncipes universales á los dichos señores serenísimos reyes de Castilla y Leon, porque ansí convino y fué menester por razon de la plantacion, dilatacion y conservacion de la fe y cristiana religion por todas aquestas Indias, y no con otros ni por otro título. Y cerca deste universal señorío han caido muchos en otro pernicioso y dañable error, no ménos que inexpiablemente nocivo, opinando y creyendo insensiblemente no se poder compadecer el

© Biblioteca Nacional de España

dicho señorío universal con los inmediatos de los naturales señores de los indios. Lo cual hemos claro demostrado en el tratado especial, que cerca dello compusimos mediante la gracia Divina.

Pensando, pues, y considerando yo muchas veces morosamente los defectos y errores que arriba quedan dichos, y los no disimulables dañosos inconvenientes que dello se han seguido y cada dia se siguen, porque de la relacion verídica del hecho nace y tiene orígen, segun dicen los juristas, el derecho, quise ponerme á escribir de las cosas más principales, algunas que en espacio de sesenta y más años, pocos dias ménos, por mis ojos he visto hacer y acaecer en estas Indias, estando presente en diversas partes, reinos, provincias y tierras dellas, y tambien las que son públicas y notorias, no sólo en acto pasadas, pero muy muchas en acto siempre permanentes. Por manera, que ansí como no se puede negar ser el sol claro cuando no tienen nubes los cielos á medio dia, por la misma semejanza no puede alguno rehusar con razon de conceder hacerse hoy, que es el año de 1552, las mismas calamitosas obras que en los tiempos pasados se cometian, y si algunas refiriere, que por los ojos no vide, ó que las vide y no bien dellas me acuerdo, ó que las oí, pero á diversos y de diversas maneras me las dijeron, siempre conjeturaré por la experiencia larguísima que de todas las más dellas tengo, lo que con mayor verisimilitud llegarse á la verdad me pareciere. Quise tomar este cuidado y acometer entre mis otras muchas ocupaciones este trabajo, no poco grande, lo primero y principal por la honra y gloria de Dios y manifestacion de sus profundos y no escrutables juicios y ejecucion de su rectísima é infalible divina justicia y bien de su universal Iglesia. Lo segundo, por la utilidad comun espiritual y temporal que podrá resultar para todas

© Biblioteca Nacional de España

estas infinitas gentes, si quizá no son acabadas primero y ántes que esta historia del todo se escriba. Lo tercero, no por dar sabor ni agradar ó adular á los reyes, sino por defender la honra y fama real de los ínclitos reyes de Castilla, porque los que supieren los irreparables daños y quiebras que en estas vastas regiones, provincias y reinos han acaecido, y del cómo y porqué y las causas otras que en ellas han intervenido, no tuvieren noticia de lo que los reyes católicos pasados y presentes siempre mandaron proveer y proveyeron, y el fin que pretendieron, creerán ó sospecharán ó juzgarán que por falta de providencia real ó de justicia en los reinos debieron de haber sucedido. Lo cuarto, por el bien y utilidad de toda España, porque cognoscido en qué consiste el bien ó el mal destas Indias, entiendo que conocerá la consistencia del bien ó del mal de toda ella. Lo quinto, por dar claridad y certidumbre á los leyentes de muchas cosas antiguas de los principios que esta machina mundial fué descubierta, cuya noticia dará gusto sabroso á los que la leyeren; y con certificacion esto afirmo que no hay hoy vivo hombre, sino sólo yo, que pueda como ellas pasaron y tan por menudo referirlas, y de otras tambien muchas que pocos las han escrito, ó no con aquella sincera fidelidad que debian, quizá porque no las alcanzaron ó porque no las vieron, ó con demasiada temeridad de la que debieran, ó informados de los que las corrompieron, fueron causa que hoy en sus escritos se hallen muchos é intolerables defectos. Lo sexto, por librar mi nacion española del error y engaño gravísimo y perniciosísimo en que vive y siempre hasta hoy ha vivido, estimando destas oceanas gentes faltarles el ser de hombres, haciéndolas brutales bestias incapaces de virtud y doctrina, depravando lo bueno que tienen y acrecentándoles lo

© Biblioteca Nacional de España

malo que hay en ellos, como incultas y olvidadas por tantos siglos, y á ellas, en alguna manera, darles la mano, porque no siempre, cuanto á la opinion falsísima que dellas se tiene, acercadas como se están y hasta los abismos permanezcan abatidas. Lo sétimo, por templar la jactancia y gloria vanísima de muchos y descubrir la justicia de no pocos, que de obras viciosas y execrables maldades se glorian, como se pudieran arrear varones heróicos de hazañas ilustrísimas; porque se cognoscan y distingan para utilidad de los venideros los males de los bienes, y de las virtudes los grandes pecados y vicios nefandísimos. Y que yo reprenda y abomine las cosas muy erradas de los españoles, nadie se debe maravillar ni atribuirlo á aspereza ó á vicio, porque, segun dice Polibio en su *Historia de los romanos,* libro I: «El que toma oficio de historiador, algunas veces á los enemigos debe con sumas alabanzas sublimar, si la excelencia de las obras que hicieron lo merece, y otras veces á los amigos ásperamente improperiar ó reprender, cuando sus errores son dignos de ser vituperados y reprendidos.» *At eum qui scribendo historiæ munus suscepit, omnia hujusce modi moderari decet, et non nunque summis laudibus extollere inimicos cum res gestæ eorum ita exigere videntur; interdum amicos necessariosque reprehendere cum errores eorum digni sunt qui reprehendantur.* Lo octavo y último, para manifestar, por diverso camino que otros tuvieron, la grandeza y numerosidad de las admirables y prodigiosas obras que nunca en los siglos ya olvidados haberse obrado creemos. Todo, empero enderezado á fin que por el cognoscimiento de las virtuosas, si algunas hubo, los que vinieren, si el mundo mucho durare, se animen á las imitar, y tambien por la noticia de las culpables y de los castigos divinos y fin desastrado que los que las perpe-

© Biblioteca Nacional de España

traron hubieron, teman los hombres de mal obrar; pues como dijo arriba Diódoro, cosa hermosa es de lo que los pasados erraron aprender como debemos ordenar la vida segun muchos la suya ordenaron. Y ansí en el primero y segundo motivos sigo á Egisipo, Eutropio y Eusebio, á Paulo Orosio, á Justino y á los demas fieles historiadores con S. Agustin. En el tercero pretendo el fin contrario de los griegos y de algunos de nuestros tiempos que han escrito cosas vanas y falsas destas Indias, no ménos corruptas que fingidas. En el cuarto y sétimo imito á Marco Caton y á Josepho, los cuales por el bien de sus naciones á las trabajosas velas de escribir se ofrecieron. En el quinto á Beroso y á Methástenes, que por cognoscer la incertidumbre que habian tenido los otros escritores á causa de haber escrito lo que no vieron y mal digan lo que habian oido, quisieron referir á los que se hallaron presentes, y de lo que con exacta y suma diligencia de lo que ántes de su tiempo habia pasado supieron, como fué dicho. Y ansí en referir las cosas acaecidas en estas Indias, mayormente aquellas que tocan á los primeros descubrimientos dellas, y lo que acaeció en esta Española y en las otras sus comarcanas islas, ninguno de los que han escrito en lengua castellana y latina, hasta el año de 1527, que yo comencé á escribirlas, vido cosa de las que escribió, ni cuasi hubo entónces hombres de los que en ellas se hallaron que pudiesen decirlas, sino que todo lo que dijeron fué cogido y sabido como lo que el refran dice «de luengas vías», puesto que de haber vivido muchos dias en estas tierras hacen algunos dellos mucho estruendo, y ansí no supieron más dellas, ni más crédito debe dárseles que si las oyeran estando ausentes en Valladolid ó en Sevilla; de los cuales cerca destas primeras cosas á ninguno se debe dar más fe que á

© Biblioteca Nacional de España

Pedro Martir, que escribió en latin sus Décadas estando aquellos tiempos en Castilla, porque lo que en ellas dijo tocante á los principios fué con diligencia del mismo Almirante, descubridor primero, á quien habló muchas veces, y de los que fueron en su compañía, inquirido, y de los demas que aquellos viajes á los principios hicieron; en las otras que pertenecen al discurso y progreso destas Indias algunas falsedades sus Décadas contienen. Américo da testimonio de lo que vió en los dos viajes que á estas nuestras Indias hizo, aunque circunstancias parece haber callado, ó á sabiendas ó por que no miró en ellas, por las cuales algunos le aplican lo que á otros se debe, y defraudarlos dello no se deberia; esto en sus lugares mostraremos. De todos los demas que han escrito en latin no es de hacer caso alguno, porque, cuanto distantes en lugares y lengua y nacion han sido, tantos errores y disparates varios en sus relaciones dijeron. Y aunque ha muchos años que comencé á escribir esta historia, pero porque por mis grandes peregrinaciones y ocupaciones no la he podido acabar, y en este tiempo han parecido algunos haber escrito, por tanto, anteponiendo la pública utilidad á sus historias, perdonarán si descubriere sus defectos, pues se pusieron á escribir afirmando lo que no supieron. En lo sexto quiero asemejarme á Dionisio Halicarnaseo, y en el octavo á Diódoro y al mismo Dionisio, á los cuales, al ménos en esto soy cierto excederles, que si el uno veintidos años y el otro treinta vieron y estudiaron lo que escribieron, yo, muy pocos ménos dias, segun dije, de sesenta y tres años, (á Dios sean dadas inmensas gracias, que me ha concedido tan larga vida), porque desde cerca del año de 500 veo y ando por aquestas Indias y conozco lo que escribiere; á lo cual pertenecerá, no sólo contar las obras profanas

© Biblioteca Nacional de España

y seglares acaecidas en mis tiempos, pero tambien lo que tocare á las eclesiáticas, entreponiendo á veces algunos morales apuntamientos y haciendo alguna mixtura de la cualidad, naturaleza y propiedades destas regiones, reinos y tierras y lo que en sí contienen, con las costumbres, religion, ritos, cerimonias y condicion de las gentes naturales de ellas, cotejando las de otras muchas naciones con ellas, tocando las veces que pareciere lo á la materia de la cosmografía y geografía conveniente; cuya noticia á muchos, y mayormente á los Príncipes, se cognosce ser provechosa. Ponerse han algunas palabras ó sentencias en latin, precediendo ó posponiendo en suma su sentido, por ganar tiempo y excusar proligidad, en nuestra lengua.

Todo lo que hasta aquí se ha dicho pertenece á las causas formal y material de este libro; la formal dél comprenderá seis partes ó seis libros, las cuales contengan historia casi de sesenta años, en cada uno refiriendo los acaecimientos de cada diez, sino fuere el primero, que contará los de ocho, porque la noticia de estas Indias no la tuvimos sino en el año de 1492; si tuviere por bien la divina Providencia de alargar más la vida, referirse há lo que de nuevo acaeciere, si digno fuere que en historia se refiera. El autor ó causa eficiente della, despues de Dios, es Don Fray Bartolomé de las Casas ó Casaus, fraile de Santo Domingo y Obispo de la Ciudad Real, que se dice, de los llanos de Chiapa, en lengua de indios *Zacatlan*, y es provincia ó reino uno de los que contiene la que hoy se nombra la Nueva España; el cual, por la Divina misericordia, soy el más viejo de edad que más ha vivido quizá y de más tiempo gastado por experiencia que hoy vive, si por ventura no hay uno ó dos en estas occidentales Indias. *Deo gratias.*

© Biblioteca Nacional de España

LIBRO PRIMERO.

CAPÍTULO PRIMERO.

En este capítulo se toca la creacion del cielo y de la tierra.—Como Dios la concedió, con todas las criaturas inferiores, al señorío del hombre.—Como este señorío se amenguó por el pecado.—El discurso que tuvieron los hombres para se derramar por las tierras.—Cuán singular cuidado tiene de los hombres la Providencia divina.—Como Dios mueve y inclina los hombres á las cosas que determina hacer aquello para que los toma por ministros.—Como tiene sus tiempos y sazon determinados para el llamamiento y salud de sus predestiñados.—Como nadie debe murmurar por qué ántes ó por qué despues llamó á unas y dejó á otras naciones, y cómo siempre acostumbró enviar el remedio de las almas, cuando más corruptas y más inficionadas en pecados y más olvidadas parecia que estaban del divino favor, puesto que nunca dejó, por diversas vias con sus influencias generales, de socorrer en todos los tiempos y estados á todos los hombres del mundo.

En el principio, ántes que otra cosa hiciese Dios, sumo y poderoso Señor, crió de nada el cielo y la tierra, segun que la Escritura divina da testimonio, cuya autoridad sobrepuja toda la sotileza y altura del ingenio de los hombres: el cielo, conviene á saber, el empíreo, cuerpo purísimo, subtilísimo, resplandeciente de admirable claridad, el fundamento del mundo, de todas las cosas visibles contentivo ó comprensivo, Corte y palacio Real, morada suavísima y habitacion amenísima, sobre todas deleitable, de sus ciudadanos los espíritus angélicos, á los cuales claramente manifiesta su gloria, porque aunque en todo lugar esté por esencia, presencia y potencia, empero, más familiarmente en el cielo se dice tener su silla Imperial, porque allí muy más principalmente relucen los rayos de su divino resplandor, las obras de su omnipotencia, virtud y bondad, la refulgencia gloriosa de su jocundísima y beatífica hermosura pulchérrima y copiosísimamente manifestando, de la cual, David, en espíritu y divina

© Biblioteca Nacional de España

contemplacion colocado, admirándose clamaba: «¡Cuán amables, Señor, de las virtudes son tus palacios; deséalos mi ánima y deseando desfallece considerándolos!» por cierto, harto mayor felicidad sería y será la morada en ellos de un dia que la de mil en las posadas, por ricas que fuesen, de los pecadores. Empero, de la tierra, de la cual nosotros, de tierra terrenos, más noticias que de los cielos, por vista corporal alcanzamos, queriendo escribir, porque della, la razon de las causas ya en el prólogo recontadas, induce á tractar, sabemos por la misma autoridad sagrada y porque ansí la experiencia lo enseña, haberla concedido el larguísimo Criador en posesion á los hijos de los hombres, con el señorío é imperio de toda la universidad de las criaturas que no fuesen á su imágen y semejanza constituidas; aunque despues la inobediencia y caida de nuestros padres primeros, en pena y castigo de tan nefaria culpa, porque al precepto divino fueron inobedientes, contra el tal señorío, que segun la órden de naturaleza les era debido, todas le sean rebeldes, como la ferocidad y rebelion y molestias que á veces della padecemos nos lo testifican. La cual, primero (la tierra digo) en la primera edad del mundo, del primer hombre, y despues del diluvio en la segunda, de los ocho que el arca libró, multiplicado y extendido ó derramado el linaje humano, cumpliendo el segundo natural divino mandado, fué llena y ocupada de sus moradores, y tanto sucesivamente en sus remotas partes de los hombres más frecuentadas, cuanto segun su crecimiento y propagacion ella ménos capaz por la multitud de la gente y de los ganados se les hacia; y por este camino la longura y diuturnidad de los tiempos, desparciendo y alejando por las regiones distantes los linajes y parentelas, no solamente fué causa de grandes y muchas y diversas naciones, más aún tambien, con el cognoscimiento de tal manera negó la memoria que los que, de pocos, en número infinito habian procedido, ya fuesen hechos del todo tan extraños que ni ellos ni sus habitaciones se creyesen ser en el mundo. Pero creciendo cada dia más y más la humana industria, curiosidad y tam-

© Biblioteca Nacional de España

bien la malicia, é ocurriendo eso mismo á la vida frecuencia de necesidades ó de evitar males, ó buscando el reposo de adquirir bienes, huyendo peligros, ansí como en las conmutaciones ó trueques y tratos que reinos con reinos, provincias con provincias, ciudades con ciudades, por mar y por tierra, llevando de lo que abundan y trayendo de lo que carecen, suelen tener, se colige, ó tambien, usando del natural refugio, la fuerza con fuerza resistiendo á los agraviantes y buscando largura para se extender y distancia para estar seguros, fué necesario abrirse las puertas que la oscuridad del olvido y neblina de la antigüedad cerradas tenia, descubriendo lo ignoto y buscando noticia de lo que no se sabia. Y puesto que aqueste discurso parece haber sido el camino de los hombres por el cual gentes á gentes se han manifestado, porque estas pueden, suelen ser y son las causas que por natura mueven los apetitos, adejadas sus propias patrias en las ajenas ser peregrinos, pero más con verdad creer y afirmar converná que aquel que crió y formó el Universo, que con suavidad todas las cosas criadas gobierna y dispone, y todo para utilidad y salud del fin por quien todas las hizo, que es el hombre, con el cuidado que con su universal providencia de su perfeccion, no solamente en lo que toca al espíritu, pero áun á lo que concierne lo humano y temporal, siempre tiene, levanta é inclina y despierta los corazones á que pongan en obra lo que él, para la nobilísima y suma perfeccion y total hermosura de la universidad de las criaturas (que en la diferencia y variedad y compostura y órden de sus repartidas bondadades consiste), tiene, desde ántes que hubiese siglos, en su mente divina proveido; y porque los hombres, como no sean la más vil parte del universo, ántes nobilísimas criaturas, y para quien toda (como se ha tocado) la otra máquina mundial ordenó, por una especial y más excelente manera de la divinal providencia, y, si se puede sufrir decirse, de principal intento sean dirigidos á su fin, y para hinchimiento y perfecta medida del número de los escogidos, poblacion copiosa de aquella santa ciudad y moradas eternas, reino con

© Biblioteca Nacional de España

firmeza seguro de todas las gentes y de todas las lenguas y de todos los lugares, los ciudadanos della se hayan de coger, ni ántes mucho tiempo, ni despues muchos años, sino el dia ó la hora que desde ántes que algo criase, con infalible consejo y con justo juicio lo tiene dispuesto; entónces se saben y entónces parecen y entónces las ocultas naciones son descubiertas y son sabidas, cuando es ya llegado, cuando es ya cumplido y cuando á su ser perfecto (puesto que á unas más tarde y á otras más presto llega el punto) llega el tiempo de las misericordias divinas; porque á cada partida y á cada generacion, segun que al sapientísimo distribuidor de los verdaderos bienes (segun la cualidad y division de las edades del humano linaje) ordenarlo ha placido, el dia y la hora de su llamamiento está dispuesto, en el cual oigan y tambien reciban la gracia cristiana que aún no recibieron, cuya noticia con inscrutable secreto y eterno misterio su divina bondad y recta justicia, no en los siglos pasados ansí como en los que estaban por venir, quiso se difundiese. Ni por esto á la humana flaqueza en manera alguna, de la alteza de las causas de esta misterial discrecion, temerariamente juzgar ni disputar se permite, como quiera que sin alcanzar ó escudriñar (que no debe lo quél quiso que fuese secreto) el por qué ansí lo hace ó por qué ansí lo quiso, no puede, asaz le debe bastar creer y saber quién es el que ansí lo dispone, cuya alteza de riquezas y sabiduría á la humana presuncion son investigables. Porque como sea la vía universal, conviene á saber, la religion cristiana, por la divina miseracion á la universidad de las gentes concedida, para que, dejadas las sendas ó sectas de la infidelidad que cada una por propias tenia, que á sus seguidores y observadores al eterno destierro y miseria infinita llevaban, por camino seguro y real al reino sin par donde todos son reyes y el Rey de los Reyes los tiene por reino, fuesen guiados, y la masa de los hombres, por la corrupcion del primer pecado, toda quedase tan cruel y dañosamente llagada, corrupta é inficionada, que ser dejada en la mano de su consejo, para entradas sus vías torcidas más experimentar

© Biblioteca Nacional de España

la graveza de aquel delicto primero y su flaqueza y miseria, y para el bien imposibilidad, mereciese; de aquí es, que si la noticia desta vía, sólo por misericordia concedida, no á todas las gentes por igual ni al principio de los tiempos de cada una, sino que á unos ya vino y les fué mostrada, y á otros ha de mostrarse y ha de venir, al benignísimo y larguísimo autor de los bienes no plugo manifestarla, que justamente con el abismo de sus justos juicios lo hizo, y que ni pudo, ni se debe, ni alguno podrá con razon decir: ¿por qué agora? ¿ó por qué tarde? ¿ó por qué despues? porque el consejo de quien la invia no es por humano ingenio penetrable, y porque para más cumplida y más clara manifestacion de su benignísima y dulcísima gracia, en la dispusicion de la salud de las gentes, escogia los tiempos de su conversion y cuando más en tinieblas y en sombra de la muerte por la muchedumbre de sus iniquidades y viciosas costumbres moraban, y los príncipes de la escuridad entre ellos y sobre ellos mayor señorío alcanzaban, para que tanto más se conosciese abundar la gracia cuanto menor era el merecimiento, y ansí pareciese mayor y más robusta y válida la mano y el poder más maravilloso, que, de tan duros ánimos, de tan tenebrosos entendimientos, de tan empedernidas y opresas voluntades, de tan enemigos corazones, volvia y hacia pueblo escogido, justo, fiel y cristiano, ansí, pues, por el mismo camino, ansí con la misma misericordia, ansí con su inconmutable é inefable sabiduría, el dia y la hora que lo tenia ordenado se hobo con estas naciones, tanto más anegadas en ignorancia y en los defectos que sin Dios á ella se siguen, cuanto los tiempos y edad del mundo más propincua es á su fin, y ellas más alejadas de la rectitud de su principio y Hacedor por más luengos tiempos, por su propia culpa merecieron ser olvidadas. Aunque á estas, ansí como á todas las otras, nunca aquella medida general de la superna y divinal ayuda, que siempre á todos los hombres para poderse ayudar fué concedida, les fué denegada; la cual, puesto que más estrecha y más oculta, bastó, empero, como á él ordenarlo plugo, y á algunos por remedio y á todos por tes-

© Biblioteca Nacional de España

timonio, para que evidentísimamente constase que los que sin parte fuesen de la gracia, de su culpa fuesen redargüidos; y en los que esta lumbre resplandeciese, no en sus merecimientos sino en la benignidad del Señor tan benigno, sola y precisamente se gloriasen.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO II.

Donde se tracta como el descubrimiento destas Indias fué obra maravillosa de Dios.—Como para este efecto parece haber la Providencia divina elegido al Almirante que las descubrió, la cual suele á los que elige para alguna obra conceder las virtudes y cualidades necesarias que han menester.—De la patria, linaje, orígen, padres, nombre y sobrenombre, persona, gesto, aspecto y corporal dispusicion, costumbres, habla, conversacion, religion y cristiandad de Cristóbal Colon.

Llegado, pues, ya el tiempo de las maravillas misericordiosas de Dios, cuando por estas partes de la tierra (sembrada la simiente ó palabra de la vida) se habia de coger el ubérrimo fruto que á este Orbe cabia de los predestinados, y las grandezas de las divinas riquezas y bondad infinita más copiosamente, despues de más conocidas, más debian ser magnificadas, escogió el divino y sumo Maestro entre los hijos de Adan que en estos tiempos nuestros habia en la tierra, aquel ilustre y grande Colon, conviene á saber, de nombre y de obra poblador primero, para de su virtud, ingenio, industria, trabajos, saber y prudencia, confiar una de las más egregias divinas hazañas que por el siglo presente quiso en su mundo hacer; y porque de costumbre tiene la suma y divinal Providencia de proveer á todas las cosas, segun la natural condicion de cada una, y mucho más y por modo singular las criaturas racionales, como ya se dijo, y cuando alguna elige para, mediante su ministerio, efectuar alguna heróica y señalada obra, la dota y adorna de todo aquello que para cumplimiento y efecto della le es necesario, y como este fuese tan alto y tan árduo y divino negocio, á cuya dignidad y dificultad otro alguno igualar no se puede; por ende á este su ministro y apóstol primero destas Indias, creedera cosa es haberle Dios esmaltado de tales calidades naturales y adquisitas, cuantas y cuales para el discurso de

© Biblioteca Nacional de España

los tiempos y la muchedumbre y angustiosa inmensidad de los peligros y trabajos propincuísimos á la muerte, la frecuencia de los inconvenientes, la diversidad y dureza terrible de las condiciones de los que le habian de ayudar, y finalmente, la cuasi invincible importuna contradiccion que en todo siempre tuvo, como por el discurso desta historia en lo que refiriere á él tocante, sabia que habia bien menester. Y por llevar por órden de historia lo que de su persona entendemos referir, primero se requiere, hablando de personas notables, comenzar por el orígen y patria dellas. Fué, pues, este varon escogido de nacion genovés, de algun lugar de la provincia de Génova; cual fuese, donde nació ó qué nombre tuvo el tal lugar, no consta la verdad dello más de que se solia llamar ántes que llegase al estado que llegó, Cristobal Columbo de Terra-rubia, y lo mismo su hermano Bartolomé Colon, de quien despues se hará no poca mencion. Una historia portuguesa que escribió un Juan de Barros, portugués, que llamó «Asia» en el lib. III, cap. 2.° de la primera década, haciendo mincion deste descubrimiento no dice sino que, segun todos afirman, este Cristóbal era genovés de nacion. Sus padres fueron personas notables, en algun tiempo ricos, cuyo trato ó manera de vivir debió ser por mercaderías por la mar, segun él mismo da á entender en una carta suya; otro tiempo debieron ser pobres por las guerras y parcialidades que siempre hubo y nunca faltan, por la mayor parte, en Lombardía. El linaje de suyo dicen que fué generoso y muy antiguo, procedido aquel Colon de quien Cornelio Tácito trata en el lib. XII al principio, diciendo que trujo á Roma preso á Mitrídates, por lo cual le fueron dadas insignias consulares y otros privilegios por el pueblo romano en agradecimiento de sus servicios. Y es de saber, que antiguamente el primer sobrenombre de su linaje, dicen, que fué Colon, despues, el tiempo andando, se llamaron Colombos los sucesores del susodicho Colon romano ó Capitan de los romanos; y destos Colombos hace mencion Antonio Sabelico en el lib. VIII de la década 10.ª, folio 168, donde trata de dos ilustres varones genoveses que

© Biblioteca Nacional de España

se llamaban Colombos, como abajo se dirá. Pero este ilustre hombre, dejado el apellido introducido por la costumbre, quiso llamarse Colon, restituyéndose al vocablo antiguo, no tanto acaso, segun es de creer, cuanto por voluntad divina que para obrar lo que su nombre y sobrenombre significaba lo elegia. Suele la divinal Providencia ordenar, que se pongan nombres y sobrenombres á las personas que señala para se servir conformes á los oficios que les determina cometer, segun asaz parece por muchas partes de la Sagrada Escritura; y el filósofo en el IV de la *Metafísica*, dice: «que los nombres deben convenir con las propiedades y oficios de las cosas.» Llamóse, pues, por nombre, Cristóbal, conviene á saber, *Christum ferens*, que quiere decir traedor ó llevador de Cristo, y ansí se firma él algunas veces; como en la verdad él haya sido el primero que abrió las puertas deste mar Océano, por donde entró y él metió á estas tierras tan remotas y reinos, hasta entónces tan incógnitos, á nuestro Salvador Jesucristo, y á su bendito nombre, el cual fué digno que ántes que otro diese noticia de Cristo y le hiciese adorar á estas innúmeras y tantos siglos olvidadas naciones. Tuvo por sobrenombre Colon, que quiere decir poblador de nuevo, el cual sobrenombre le convino en cuanto por su industria y trabajos fué causa que descubriendo estas gentes, infinitas ánimas dellas, mediante la predicacion del Evangelio y administracion de los eclesiásticos sacramentos, hayan ido y vayan cada dia á poblar de nuevo aquella triunfante ciudad del cielo. Tambien le convino, porque de España trajo el primero gente (si ella fuera cual debia ser) para hacer colonias, que son nuevas poblaciones traidas de fuera, que puestas y asentadas entre los naturales habitadores destas vastísimas tierras, constituyeran una nueva, fortísima, amplísima é ilustrísima cristiana Iglesia y felice república. Lo que pertenecia á su exterior persona y corporal disposicion, fué de alto cuerpo, más que mediano; el rostro luengo y autorizado; la nariz aguileña; los ojos garzos; la color blanca, que tiraba á rojo encendido; la barba y cabellos, cuando era mozo, rubios, puesto que muy presto

© Biblioteca Nacional de España

con los trabajos se le tornaron canos; era gracioso y alegre bien hablando, y, segun dice la susodicha Historia portuguesa, elocuente y glorioso en sus negocios; era grave en moderacion, con los extraños afable, con los de su casa suave y placentero, con moderada gravedad y discreta conversacion, y ansí podia provocar los que le viesen fácilmente á su amor. Finalmente, representaba en su persona y aspecto venerable, persona de gran estado y autoridad y digna de toda reverencia; era sóbrio y moderado en el comer, beber, vestir y calzar; solia comunmente decir, que hablase con alegría en familiar locucion, ó indignado, cuando reprendia ó se enojaba de alguno: *Do vos á Dios ¿no os parece esto y esto?* ó *¿por qué hiciste esto y esto?* En las cosas de la religion cristiana, sin duda era católico y de mucha devocion; cuasi en cada cosa que hacia y decia, ó queria comenzar á hacer, siempre anteponia: *En el nombre de la Santa Trinidad haré esto* ó *vernâ esto*, ó *espero que será esto;* en cualquiera carta ó otra cosa que escribia, ponia en la cabeza: *Jesus cum Maria sit nobis in via;* y destos escritos suyos y de su propia mano tengo yo en mi poder al presente hartos. Su jurameuto era algunas veces: «juro á San Fernando;» cuando alguna cosa de gran importancia en sus cartas queria con juramento afirmar, mayormente escribiendo á los Reyes, decia: «hago juramento que es verdad esto.» Ayunaba los ayunos de la Iglesia observantísimamente; confesaba muchas veces y comulgaba; rezaba todas las horas canónicas como los eclesiásticos ó religiosos; enemicísimo de blasfemias y juramentos; era devotísimo de Nuestra Señora y del seráfico Padre San Francisco; pareció ser muy agradecido á Dios por los beneficios que de la divinal mano recibia, por lo cual, cuasi por proverbio, cada hora traia que le habia hecho Dios grandes mercedes, como á David. Cuando algun oro ó cosas preciosas le traian, entraba en su oratorio é hincaba las rodillas, convidando á los circunstantes y decia: «demos gracias á nuestro Señor que de descubrir tantos bienes nos hizo dignos;» celosísimo era en gran manera del honor divino; cúpido y deseoso de la con-

© Biblioteca Nacional de España

version destas gentes, y que por todas partes se sembrase y ampliase la fé de Jesucristo, y singularmente aficionado y devoto de que Dios le hiciese digno de que pudiese ayudar en algo para ganar el Santo Sepulcro; y con esta devocion y la confianza que tuvo de que Dios le habia de guiar en el descubrimiento deste Orbe que prometia, suplicó á la Serenísima reina Doña Isabel, que hiciese voto de gastar todas las riquezas que por su descubrimiento para los Reyes resultasen en ganar la tierra y casa santa de Jerusalèm, y ansí la Reina lo hizo, como abajo se tocará. Fué varon de grande ánimo esforzado, de altos pensamientos, inclinado naturalmente á lo que se puede colegir de su vida y hechos y escrituras y conversacion, á acometer hechos y obras egregias y señaladas; paciente y muy sufrido (como abajo más parecerá) perdonador de las injurias, y que no queria otra cosa, segun dél se cuenta, sino que conociesen los que le ofendian sus errores, y se le reconciliasen los delincuentes; constantísimo y adornado de longaminidad en los trabajos y adversidades que le ocurrieron siempre, las cuales fueron increibles é infinitas, teniendo siempre gran confianza de la Providencia divina, y verdaderamente, á lo que dél yo entendí, y de mi mismo padre, que con él fué cuando tornó con gente á poblar esta Isla española el año de 93, y de otras personas que le acompañaron y otras que le sirvieron, entrañable fidelidad y devocion tuvo y guardó siempre á los Reyes.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO III.

En el cual se tracta de las gracias que tuvo adquísitas Cristóbal Colon.—Como estudió y alcanzó las ciencias, gramática, aritmética, geometría, historia, cosmografía y astrología.—Cuánto dellas le fué necesario para el ministerio que Dios le elegía, y sobre todo que fué peritísimo en el arte de navegar sobre todos los de su tiempo.—Como en esto se ocupó toda su vida ántes que descubriese las Indias, y no en alguna arte mecánica como quiso decir un Agustin Justiniano.

Dicho queda el orígen y patria, y linaje y padres, y persona exterior y costumbres, y conversacion, que todo le era natural ó de la natura concedido, y tambien de lo que se conocia de cristiandad de Cristóbal Colon, aunque en compendiosa y breve manera; parece conveniente cosa referir las gracias que se le añidieron adquísitas y los ejercicios en que ocupó la vida que vivió ántes que á España viniese, segun se puede colegir de cartas que escribió á los Reyes y á otras personas y otros á él, y de otros sus escritos, y tambien por la *Historia portuguesa*, y no ménos por las obras que hizo. Siendo, pues, niño le pusieron sus padres á que aprendiese á leer y á escribir, y salió con el arte de escribir formando tan buena y legible letra (la cual yo vide muchas veces), que pudiera con ella ganar de comer. De aquí le sucedió darse juntamente al aritmética y tambien á debujar y pintar, que lo mismo alcanzára si quisiera vivir por ello; estudió en Pavía los primeros rudimentos de las letras, mayormente la gramática, y quedó bien experto en la lengua latina, y desto lo loa la dicha *Historia portuguesa*, diciendo, que era elocuente y buen latino; y esto ¡cuánto le pudo servir para entender las historias humanas y divinas! Estos fueron los principios en que ocupó su niñez, y con que comenzó las otras artes que en su adolescencia y juventud trabajó de adquirir. Y porque Dios le dotó de alto juicio, de gran memoria y de veemente afeccion, tra-

© Biblioteca Nacional de España

tando muchas veces con hombres doctos, y con su infatigable trabajo estudioso, y principalmente, á lo que yo cierto puedo y debo conjeturar y áun creer, por la gracia singular que le concedió para el ministerio que le cometia, consiguió la médula y sustancia necesaria de las otras ciencias, conviene á saber, de la geometría, geografía, cosmografía, astrología ó astronomía y marinería. Esto todo se colige muy claro de lo que escribia en los viajes que hizo á estas Indias, y de algunas cartas suyas que escribió á los Reyes, que vinieron á mis manos; en las cuales, como era hombre temeroso de Dios y moderado, y consideradas las personas Reales á quien escribia, es de creer que de lo que fuese verdad no excedia, de las cuales aquí determino poner algunas cláusulas, porque juzgo de que sean á todos manifiestas son dignas. «Muy altos Reyes: De muy pequeña edad entré la mar navegando, y lo he continuado hasta hoy; la misma arte inclina á quien la prosigue á desear saber los secretos deste mundo; ya pasan de cuarenta años que yo voy en este uso. Todo lo que hasta hoy se navega he andado. Tracto é conversacion he tenido con gentes sabias, eclesiásticos y seglares, latinos y griegos, judíos y moros, y con otros muchos de otras sectas; á este mi deseo hallé á Nuestro Señor muy propicio, y hube dél para ello espíritu de inteligencia. En la marinería me hizo abundoso, de astrología me dió lo que abastaba, (1) y ansí de geometría y aritmética, é ingenio en el ánima y manos para dibujar esta esfera, y en ella las ciudades, rios y montañas, islas y puertos, todo en su propio sitio. En este tiempo he yo visto y puesto estudio en ver todas escrituras, cosmografía, historias, crónicas y filosofía y de otras artes, de forma que me abrió Nuestro Señor el entendimiento con mano palpable, á que era hacedero navegar de aquí á las Indias, y me abrasó la volun-

(1) *Dice* abastaba, *porque tratando con hombres doctos en astrología, alcanzó dellos lo que habia menester para perfeccionar lo que sabia de la marinería, no porque estudiase astrología, segun él dice en el Itinerario de su tercero viaje, cuando descubrió á Paria y á Tierra Firme.* Nota al márgen de letra, al parecer, de Las Casas.

© Biblioteca Nacional de España

tad para la ejecucion dello, y con este fuego vine á Vuestras Altezas. Todos aquellos que supieron de mi empresa, con risa y burlando la negaban; todas las sciencias que dije no aprovechaban, ni las autoridades dellas, en sólos Vuestras Altezas quedó la fe y constancia.» Estas son palabras del Almirante que escribió á los Reyes el año de 1501, creo que de Cáliz ó de Sevilla, con la cual carta les envió cierta figura redonda ó esfera. En otra que escribió á los mismos ínclitos Reyes, de la isla Española, por el mes de Enero de 1495, haciendo mencion de cómo engañan muchas veces los que rigen las naos en las navegaciones, haciendo uno por otro, de donde proviene peligrar muchos navíos y muchas veces, dice ansí: «A mí acaeció, que el Rey Reynel, que Dios tiene, me envió á Túnez para prender la galeaza *Fernandina*, y estando ya sobre la isla de San Pedro, en Cerdeña, me dijo una saetía que estaban con la dicha galeaza dos naos y una carraca; por lo cual se alteró la gente que iba conmigo, y determinaron de no seguir el viaje, salvo de se volver á Marsella por otra nao y más gente. Yo, visto que no podia sin algun arte forzar su voluntad, otorgué su demanda, y mudando el cebo del aguja, dí la vela al tiempo que anochecia, y, otro dia al salir del sol, estábamos dentro del cabo de Carthagine, teniendo todos ellos por cierto que ibamos á Marsella, etc.» En unas anotaciones que hizo de cómo todas las cinco zonas son habitables, probándolo por experiencia de sus navegaciones, dice ansí: «Yo navegué el año de cuatrocientos y setenta y siete, en el mes de Febrero, ultra Tile, isla cien leguas, cuya parte austral dista del equinoccial 73° y no 63°, como algunos dicen, y no está dentro de la línea que incluye el occidente, como dice Tolomeo, sino mucho más occidental, y á esta isla, que es tan grande como Inglaterra, van los ingleses con mercaderías, especialmente los de Bristol, y al tiempo que yo á ella fuí no estaba congelado el mar, aunque habia grandísimas mareas, tanto que en algunas partes dos veces al dia subia 25 brazas y descendia otras tantas en altura.» Es bien verdad que Tile la de Tolomeo, está donde

© Biblioteca Nacional de España

él dice, y que á esta la llaman los modernos *Frislandia;* y más adelante, probando que la equinoccial fuese tambien habitada, dice ansí el Almirante: «Yo estuve en el castillo de la Mina del Rey de Portugal que está debajo de la equinoccial, y ansí soy buen testigo que no es inhabitable como dicen,» En otras partes de sus escritos afirma haber muchas veces navegado de Lisbona á Guinea, y que notó con diligencia que el grado responde en la tierra á 56 millás y dos tercios. En otra parte hace mencion haber navegado á las islas del Archipiélago, donde en una dellas, que se llama *Enxion*, vido sacar almáciga de ciertos árboles. En otra parte dice haber andado veinticinco años por la mar, sin salir della tiempo que se deba de contar, y que vido todo el Levante y Poniente. En otra parte dice: «Yo me he hallado traer dos naos y dejar la una en el Puerto Santo á hacer un poco (?), en que se detuvo un dia, y yo llegué á Lisbona ocho dias ántes que ella, porque yo llevé tormenta de viento de Sudoeste y ella no sintió sino poco viento Nordeste, que es contrario, etc.» De todas estas cosas ya dichas parece la gran pericia, práctica y experiencia, estudio y solicitud que tuvo Cristóbal Colon de las cosas de la mar, y los fundamentos y principios y teórica que se requeria para ser doctísimo en las alturas y en todo lo que concierne al arte de navegar, de las cuales, quien carece, muchas veces en las navegaciones podrá errar y errará, como vemos cuantos yerros hacen y daños que causan los pilotos en la navegacion destas Indias, porque casi no aciertan sino acaso; y ansí creemos que Cristóbal Colon en el arte de navegar excedió sin alguna duda á todos cuantos en su tiempo en el mundo habia, porque Dios le concedió cumplidamente más que á otro estos dones, pues más que á otro del mundo eligió para la obra más soberana que la divina Providencia en el mundo entónces tenia. Bien parece por lo dicho cuán ocupado siempre anduvo Cristóbal Colon ántes que tractase deste descubrimiento, y aun más abajo mejor parecerá, y cómo hubo bien menester todo aquel tiempo que vivió para

© Biblioteca Nacional de España

ello, de donde asaz bien se sigue no haber bien dicho Agustin Justiniano, el cual en una coleccion que hizo del Psalterio en cuatro lenguas sobre aquel verso: *In omnem terram exivit sonus eorum*, etc., y despues en su Crónica, dice, que Cristóbal Colon tuvo oficio mecánico, lo cual parece difícil y cuasi imposible haber sido, sino fuese como acaece á muchos buenos y hijos de buenos huirse de sus padres cuando muchachos y asentar en otras tierras por algun dia, hasta que son hallados con algun oficial; pero áun para esto parece no haber tenido tiempo, cuanto más que el mismo Agustin Justiniano se contradice en la dicha coleccion del Psalterio, diciendo estas palabras: «Este Cristóbal Colombo, en sus tiernos años, habiendo aprendido los principios de doctrina, cuando ya fué mancebo se dió al arte de la mar, y pasó á Lisbona, en Portugal, donde aprendió las cosas de cosmografía, etc.» Por las cuales palabras y por otras que allí añade parece que áun el mismo Justiniano lo ocupa de tal manera que no le deja tiempo alguno para en que se pudiese ocupar en arte alguna mecánica; cuanto más, que como abajo quizá se tocará, el dicho Justiniano dice otras y no pocas cosas, por las cuales parece haber escrito como escritor que á tiento escribe ó mal informado, muy contrarias de la verdad; y porque la señoría de Génova tiene comprobada la verdad cuanto ha sido posible, y halló que el Justiniano habia excedido en su historia, ansí por decir cosas que no son verdad, como en alguna manera abatiendo el oficio y por consiguiente perjudicando á una persona tan digna y á quien tanto debe toda la cristiandad, por público decreto (segun tengo entendido) ha prohibido que ninguno sea osado de tener ni leer la dicha Crónica de Justiniano, mandando recoger todos los libros y traslados que della hubiere, porque á manos de nadie pueda llegar.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO IV.

En el cual se trata de la ocasion que se ofreció á Cristóbal Colon para venir á España y como se casó en Portugal, y del primer principio del descubrimiento destas Indias é incidentemente de cómo y cuándo fueron descubiertas la Isla de la Madera y la del Puerto Santo que está cabe ella, y como las descubrió ó ayudó á descubrir el suegro del dicho Cristóbal Colon.

Y porque, como arriba se ha tocado, las cosas que Dios determina efectuar se han en fin de comenzar y mediar y concluir, al tiempo y al punto y momento y á la sazon que tiene dispuesto, y no ántes ni despues, para lo cual dispone y rodea y ofrece las ocasiones, y porque para derramar el rocío de sus misericordias sobre aquestas naciones, al ménos las que determinó desde ántes de los siglos salvar, se iba ya apropincuando, y una dellas era traer á Cristóbal Colon á España, por ende, para que se sepa pornemos de su vida en el presente capítulo la razon. Como fuese, segun es dicho, Cristóbal Colon, tan dedicado á las cosas y ejercicio de la mar, y en aquel tiempo anduviese por ella un famoso varon, el mayor de los corsarios que en aquellos tiempos habia, de su nombre y linaje que se llamaba Columbo Junior, á diferencia de otro que habia sido nombrado y señalado ántes, y aqueste Junior trajese grande armada por la mar contra infieles y venecianos y otros enemigos de su nacion, Cristóbal Colon determinó ir é andar con él, en cuya compañía estuvo y anduvo mucho tiempo. Este Columbo Junior, teniendo nuevas que cuatro galeazas de venecianos eran pasadas á Flandes, esperólas á la vuelta entre Lisbona y el cabo de San Vicente para asirse con ellas á las manos; ellos juntados, el Columbo Junior á acometerles y las galeazas defendiéndose y ofendiendo á su ofensor, fué tan terrible la pelea entre ellos,

© Biblioteca Nacional de España

asidos unos con otros con sus garfios y cadenas de hierro, con fuego y con las otras armas, segun la infernal costumbre de las guerras navales, que desde la mañana hasta la tarde fueron tantos los muertos, quemados y heridos de ambas partes, que apénas quedaba quien de todos ellos pudiese ambas armadas del lugar donde se toparon una legua mudar. Acaeció que la nao donde Cristóbal Colon iba, ó llevaba quizá á cargo, y la galeaza con que estaba aferrada se encendiesen con fuego espantable ambas, sin poderse la una de la otra desviar, los que en ellas quedaban aun vivos ningun remedio tuvieron sino arrojarse á la mar; los que nadar sabian pudieron vivir sobre el agua algo, los que no, escogieron ántes padecer la muerte del agua que la del fuego, como más aflictiva y ménos sufrible para la esperar; el Cristóbal Colon era muy gran nadador, y pudo haber un remo que á ratos le sostenia miéntra descansaba, y ansí anduvo hasta llegar á tierra, que estaria poco más de dos leguas de donde y adonde habian ido á parar las naos con su ciega y desatinada batalla. Desta pelea naválica y del dicho Columbo Junior hace mencion el Sabélico en su Corónica, 8.° libro de la 10.ª década, hoja 168, donde trata que en el tiempo de la eleccion de Maximiliano, hijo de Federico, Emperador, por Rey de Romanos, fué enviado por Embajador de la Señoria de Venecia, Jerónimo Donato, á Portugal, para que en nombre de la Señoría hiciese gracias al Rey porque á los galeotes y remadores de las susodichas cuatro galeazas desbaratadas los habia vestido y dado ayuda de costa para que se volviesen á sus tierras. Ansí que llegado Cristóbal Colon á tierra á algun lugar cercano de allí, y cobrando algunas fuerzas del tullimiento de las piernas, de la mucha humidad del agua y de los trabajos que habia pasado, y curado tambien por ventura de algunas heridas que en la batalla habia recibido, fuese á Lisbona, que no estaba léjos, donde sabia que habia de hallar personas de su nacion; y ansí fué que siendo conocido por de la nacion ginovesa y tambien quizá su linaje y sus padres, mayormente viendo su autorizada persona, le ayudaron á que pusiese casa, y hecha

© Biblioteca Nacional de España

con él compañía comenzó á acreditarse y restaurarse. Pasando algunos dias, como él fuese de buena disposicion y no ménos tuviese gentil presencia, y con esto no le faltase la costumbre de buen cristiano, iba por la mayor parte á oir los divinos oficios á un monesterio que se decia de Santos, donde habia ciertas Comendadoras (de que órden fuese, no puede haber noticia), donde acaeció tener plática y conversacion con una Comendadora dellas, que se llamaba Doña Felipa Moñiz, á quien no faltaba nobleza de linaje, la cual hubo finalmente con él de casarse. Esta era hija de un hidalgo que se llamaba Bartolomé Moñiz Perestrello, caballero, criado del Infante D. Juan de Portugal, hijo del Rey D. Juan I de Portugal (como parece en la 1.ª década, lib. 1.°, cap. 2.°, de la *Historia de Asia*, que escribió Juan de Barros en lengua portuguesa), y porque era ya muerto pasóse á la casa de su suegra. Andando dias y viniendo dias conoció la suegra ser Cristóbal Colon inclinado á cosas de la mar y de cosmografía, porque á lo que los hombres se inclinan noches y dias querrian dello tratar, y vehementes deben ser los cuidados y urgentes las ocupaciones que del ejercicio y obra ó habla de aquello los puedan del todo estorbar; ansí que, entendido por la suegra su inclinacion, contóle como su marido Perestrello habia sido tambien persona que tuvo inclinacion á las cosas de la mar, y que habia ido por mandado del Infante D. Enrique de Portugal, en compañía de otros dos caballeros, á poblar la isla del Puerto Santo, que pocos dias habia que era descubierta, y al cabo á él sólo cupo la total poblacion della y en ella le hizo mercedes el dicho Infante, y como entónces andaba muy hirviendo la práctica y ejercicio de los descubrimientos de la costa de Guinea y de las islas que habia por el mar Océano, y esperaba el dicho Bartolomé Perestrello desde aquella descubrir otras, como se descubrieron, segun abajo en el cap. 17 y en los siguientes se dirá, debia tener instrumentos y escrituras y pinturas convenientes á la navegacion, las cuales dió la suegra al dicho Cristóbal Colon, con la vista y leyenda de las cuales mucho se alegró. Con estas

© Biblioteca Nacional de España

se cree haber sido inducida y avivada su natural inclinacion á mayor frecuencia del estudio y ejercicio y leyenda de la cosmografía y astrología, y á inquirir tambien la práctica y experiencia de las navegaciones y caminos que por la mar hacian los portugueses á la Mina del Oro y costa de Guinea, donde los portugueses, como está tocado, empleaban su tiempo y sus ocupaciones; y como cada dia más y con mayor vehemencia de imaginacion pensase, y, tomando su parte el entendimiento, considerase muchas cosas cerca de las tierras descubiertas y las que podrian descubrir, traidas á la memoria las partes del mundo y lo que decian los antiguos habitable y lo que no se podia, segun ellos, morar, acordó de ver por experiencia lo que entónces del mundo por la parte de Etiopía se andaba y practicaba por la mar, y ansí navegó algunas veces aquel camino en compañía de los portugueses, como persona ya vecino y cuasi natural de Portugal; y porque algun tiempo vivió en la dicha isla de Puerto Santo, donde dejó alguna hacienda y heredades su suegro Perestrello, (segun que me quiero acordar que me dijo su hijo don Diego Colon, primer sucesor que tuvo y primer Almirante, el año de 1519 en la ciudad de Barcelona, estando allí el Rey de España D. Cárlos, cuando la primera vez vino de Flandes á reinar, y donde le vino el decreto de su Imperial eleccion); ansí que fuese á vivir Cristóbal Colon á la dicha isla de Puerto Santo, donde engendró al dicho su primogénito heredero D. Diego Colon, por ventura por sola esta causa de querer navegar, dejar allí su mujer, y porque allí en aquella isla y en la de la Madera, que está junto, y que tambien se habia descubierto entónces, comenzaba á haber gran concurso de navíos sobre su poblacion y vecindad, y frecuentes nuevas se tenian cada dia de los descubrimientos que de nuevo se hacian. Y éste parece haber sido el modo y ocasion de la venida de Cristóbal Colon á España, y el primer principio que tuvo el descubrimiento deste grande Orbe.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO V.

En el cual se ponen cinco razones que movieron á Cristóbal Colon para intentar su descubrimiento destas Indias, las cuales asignó D. Hernando Colon, hijo del mismo don Cristóbal Colon.

Dicho queda en el capítulo precedente, poniendo el modo de la venida de Cristóbal Colon á España, cuál fué la ocasion primera ó primer principio que parece haber tenido Cristóbal Colon para el descubrimiento destas Indias; pero porque segun tengo entendido, que cuando determinó buscar un Príncipe cristiano que le ayudase é hiciese espaldas, ya él tenia certidumbre que habia de descubrir tierras y gentes en ellas, como si en ellas personalmente hobiera estado (de lo cual cierto yo no dudo), quiero en los siguientes capítulos referir algunas razones naturales, y tambien testimonios y autoridades de sabios antiguos y modernos varones, por las cuales pudo muy razonablemente moverse á creer y aun tener por cierto que en el mar Océano, al Poniente y Mediodia, podia hallarlas. Es pues la primera razon natural, y no cualquiera sino muy eficaz, corroborada con algunas filosóficas autoridades y es ésta: como toda el agua y la tierra del mundo constituyan una esfera y por consiguiente sea redondo, consideró Cristóbal Colon ser posible rodearse de Oriente á Occidente andando por ella los hombres hasta estar piés con piés los unos con los otros, en cualquiera parte que en opósito se hallasen. La segunda razon es: porque sabia, dello por experiencia de lo que habia andado por la mar, dello por lo que habia oido á muchos navegantes, dello por lo que leido habia, que mucha y muy gran parte desta esfera habia sido ya calada, paseada y por muchos navegada, é que no que-

© Biblioteca Nacional de España

daba para ser toda descubierta, sino aquel espacio que habia desde el fin oriental de la India, de que Ptolomeo y Marino tuvieron noticia, hasta que prosiguiendo la via del Oriente tornasen por nuestro Occidente á las islas de Cabo Verde y de los Azores, que era la más occidental tierra que entónces descubierta estaba. La tercera: entendia que aquel dicho espacio que habia entre el fin oriental, sabido por Marino, y las dichas islas de Cabo Verde, no podia ser más que la tercera parte del círculo mayor de la esfera, pues que ya el dicho Marino habia descripto por el Oriente, quince horas ó partes de veinticuatro que hay en la redondez del mundo, y hasta llegar á las dichas islas de Cabo Verde no faltaba cuasi ocho, porque áun el dicho Marino no comenzó su descripcion tan al Poniente. La cuarta razon: porque hizo cuenta que si habiendo Marino escrito en su Cosmografía quince horas ó partes del esfera hácia el Oriente, no habia aún llegado al fin de la tierra oriental, que no era cosa razonable sino que tal fin estuviese mucho más adelante, y por consiguiente cuanto más él se extendiese hácia el Oriente, tanto vernia á estar más cercano á las dichas islas de Cabo Verde por nuestro Occidente, y que si aquel espacio fuese mar, sería fácil cosa navegarlo en pocos dias, y si fuese tierra, que más presto sería por el mesmo Occidente descubierta, porque vernia á estar más cercano á las dichas islas. A esta razon ayuda lo que dice Estrabon en el lib. XV de su *Cosmographia*, diciendo, que nadie llegó con ejército al fin oriental de la India, y que Estesias escribe, que es tan grande como toda la otra parte de Asia, y que Onesicrito dice, que es la tercera parte del esfera, y que Nearco dice, que tiene cuatro meses de camino por campo llano, y Plinio dice en el cap. 17 del lib. VI, que la India es la tercera parte de la tierra; por manera que inferia Cristóbal Colon que la tal grandeza causaria que estuviese más cercana á nuestra España por el Occidente. La quinta consideracion que hacia y que daba más autoridad á que aquel espacio fuese pequeño, era la opinion de Alfragano y sus secuaces, que ponen la redondez de la esfera muy menor

© Biblioteca Nacional de España

que todos los otros autores y cosmógrafos, no atribuyendo á cada grado de la esfera más de cincuenta y seis millas y dos tercios. De la cual opinion inferia Cristóbal Colon, que siendo pequeña toda la esfera, de fuerza habia de ser pequeño aquel espacio de la tercera parte que Marino dejaba por ignota, y por tanto sería en ménos tiempo navegada; de donde ansí mismo inferia, que pues aún no era sabido el fin oriental de la India, que este tal fin sería el que estaba cerca de nosotros por el Occidente, y que por esta causa se podian llamar Indias las tierras que descubriese. De donde consta y se infiere que Maestre Rodrigo de Santaella, que fué Arcidiano de (1) en la iglesia mayor de Sevilla, reprendió, no acertadamente, al Cristóbal Colon en la traduccion que convirtió de latin en romance del libro..... diciendo que no las debia llamar Indias, ni lo eran, porque Cristóbal Colon no las llamó Indias porque hubiesen sido por otros vistas ni descubiertas, sino porque eran la parte oriental de la India ultra Gangem, la cual siguiendo siempre al Oriente venia á ser á nosotros occidental, como sea el mundo redondo como está dicho. A la cual India nunca algun cosmógrafo señaló término con otra tierra ni provincia por el Oriente, salvo con el Océano. Y por ser estas tierras lo oriental ignoto de la India, y no tener nombre particular, atribuyóle aquel nombre que tenia la más propincua tierra, llamándolas Indias occidentales, mayormente que como él supiese que á todos era manifiesta la riqueza y grande fama de la India, queria provocar con aquel nombre á los Reyes católicos que estaban dudosos de su empresa, diciéndoles que iba á buscar y hallar las Indias por la vía del Occidente, y esto le movió á desear el partido de los Reyes de Castilla más que de otro Rey cristiano. Todo lo en este capítulo contenido es á la letra, con algunas palabras añididas mias, de D. Hernando Colon, hijo del mismo egregio varon D. Cristóbal Colon, primero Almirante, como se dirá, de las Indias.

(1) Está en blanco en el original: era Arcediano de Reina.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO VI.

En el cual se contienen autoridades de grandes y famosos filósofos, que afirmaron ser habitable la tórrida zona, y la cuarta que á ella dista hácia el polo austral y el emisferio inferior que algunos negaban.—De como hobo noticia de haber en el mundo dos géneros de etiopes, los cuales agora cognoscemos y experimentamos, y otras muchas cosas contiene este capítulo notables.

Por las razones arriba dichas, parece que Cristóbal Colon pudo razonablemente moverse á creer que podia descubrir las Indias por la parte del Occidente, como parece en el capítulo próximo pasado, allende las cuales pudo muy bien animarse á lo mesmo por las opiniones de muchos y notables antiguos filósofos que hobo de tres partidas del mundo ser habitables, conviene á saber, la que llamaban los antiguos tórrida zona, y la cuarta de la tierra que va de la equinoccial hácia el polo austral, y el hemispherio inferior ó que está debajo de nosotros; y como destas partidas de la tierra no hobiese clara noticia y viese probables opiniones que eran habitables, y las razones que para serlo los dichos filósofos daban cuadrasen al Cristóbal Colon y á cualquiera hombre discreto, racionabilísimamente pudo tener por cierto su descubrimiento. Esta tórrida zona es el espacio que hay del trópico de Cáncer ó Cancro al de Capricornio, que son 47° de latitud, y esta es una de cinco en que la tierra toda los antiguos dividieron, como fué Pitágoras y Homero y todos los que en Egipto filosofaron; y entre los latinos, Ovidio y otros muchos, las tres decian inhabitables, las dos por excesivo frio, y la de en medio por demasiado calor, y esta llamaban tostada ó quemada, que en latin suena *perusta* ó tórrida, que agora llamamos equinoccial, y Ptolomeo *equator* ó igualdad, por que igualaba el dia con la noche. Del número dellos fué Pitágoras y Homero y Platon, y daban para ello cinco razones,

© Biblioteca Nacional de España

las cuales vea quien quisiere, por Alberto Magno, en el libro *De natura locorum*, cap. 6, 1; pero Ptolomeo, Avicena y otros á quien sigue y aprobó el mismo Alberto, á quien Dios singularísimamente perfeccionó en los secretos naturales y en toda natural filosofía, tuvieron y probaron el contrario, conviene á saber, que la dicha zona del medio de las cinco no sólo era habitable, pero era su habitacion delectabilísima segun su misma natura, puesto que en algunas partidas y provincias della *per accidens*, ó sea por los accidentes y disposicion de las tierras, ó lagunas, ó mares ó rios, podia ser su habitacion no tan sabrosa ó deleitable. Todo lo cual está el dia de hoy en estas nuestras Indias bien probado, y parte dello yo que escribo esto he experimentado. Esto probaban dello por experiencia, y dello asignando algunas razones por experiencia; porque decian que ellos vian muchos hombres con sus mismos ojos, que moraron entre el trópico estivo y la misma equinoccial, y que los libros que los filósofos que allí vivieron escribieron de los planetas y cuerpos celestiales, vinieron á sus manos, y que parte de la India y de Etiopía cae por aquellos lugares, y por consiguiente dicen ser necesario allí haber habitacion. Dicen más, que muchas ciudades de la gente de Achim y de los indios, y de los de Etiopía están en aquel primer clima. Ansimismo en toda la latitud que hay en el segundo clima entre la equinoccial y el trópico estivo, que consta de 24°, cuanta es la declinacion del sol del círculo equinoccial, hay muchas ciudades, segun Ptolomeo, cuyos moradores vinieron á las partes de Europa. Algunas razones pone allí Alberto Magno, la primera es, porque segun la doctrina de los filósofos, como el sol en el oblícuo círculo sea causa de la generacion por el acceso, y de la corrupcion por su receso, es necesario allí haber generacion, adonde igualmente se allega y se desvía, esto es, en la equinoccial; luego en la region della, potísimamente habrá generacion y habitacion de lo engendrado: la segunda razon es el acceso ó llegamiento del sol, próximo ó cercano, causa calor, y el receso ó desviamiento dél, causa frio, pues el

© Biblioteca Nacional de España

medio de entre frio y calor, es templado, luego los lugares que estuvieren en medio del acceso y receso, serán templados, y por consiguiente aptos para habitacion: la tercera, el efecto de las estrellas es fortísimo en aquel lugar, donde mayormente se multiplican los rayos suyos, y esto es en las vías de los planetas, pues las vías de los planetas son entre los dos trópicos, luego allí será más fuerte la fuerza é influencia de las estrellas, pues segun la fuerza é influencia de las estrellas se hace la generacion; luego en los tales lugares potísimamente habrá generacion, pues generacion no puede haber sino en los lugares donde puedan habitar las cosas engendradas; luego de necesidad debe haber allí cóngrua y conveniente habitacion para las cosas engendradas. Dejadas otras razones que allí trae Alberto Maguo, concluye ansí: *Omnibus autem his rationibus et considerationibus habitis, consentiendum videtur Ptolomeo et Avicenæ, ut dicamus torridam non omnino esse torridam, sed esse habitatam tam in littoribus maris quod ibi est (et mare Indicum vocatur quod multos habet adamantes in fundo) quam etiam in insulis maris multis quæ ibidem á philosopho esse describuntur;* et infra: *Sub equinoctiali scilicet circulo qui est sub medio regionis illius, quæ torrida vocatur, et continua et delectabilis est habitatio; quia licet radius solaris bis in anno ibi reflectatur in se ipsum, eoque illi loco perpendiculariter incidit. Non tamen diu figitur in eodem loco, quare circulus solis ibi est extensus, et quasi recte recedit ab equinoctiali; nec rursum accedit ad ipsum nisi interpositis quatuor signis ad minus; et ideo calor accessus ejus non figitur circa locum unum, et ideo nullum locum incendit; et intervenit magnum tempus inter calorem solis quem facit accedendo, et eum quem facit in secundo accessu; propter quod unus calor alium in loco non invenit; et ideo calor ibi non multiplicatur.* Y ansí parece claro que Cristóbal Colon pudo tener probabilidad de que una de las tres partidas del mundo, que era la tórrida zona, era habitable y poblada, y que yendo á buscarla por la vía del austro podia hallar tierra y gente que la habitase, puesto que hasta entónces no fuese hallada.

© Biblioteca Nacional de España

Lo mismo pudo saber de la otra segunda parte, conviene á saber, la cuarta de la tierra que es de la equinoccial hácia y hasta el polo austral ó de Mediodia, dando más crédito al filósofo Aristóteles y á su comentador Averroys, y á Ptolomeo, y á Homero y Alberto Magno, que afirman ser aquella cuarta habitable, que no á otros que decian el contrario. Aristóteles y Averroys, en el 4.° *De Cœlo et mundo*, daban esta razon, la cual aprueba mucho Alberto Magno en el susodicho libro *De natura locorum*, cap. 7.°, diciendo, que entre lo calidísimo y frigidísimo, de necesidad debe haber alguna templanza: debajo del trópico hiemal, que es el de Capricornio, es el lugar calidísimo, debajo del polo es frigidísimo, porque los rayos del sol miran aquel lugar *obliquissime* ó muy de través, y no nada derecho, luego lo de en medio, por igual distancia de ambos á dos extremos, será lugar templado y apto para habitacion; y ansí concluye, que la cuarta parte del mundo que va de la equinoccial hácia y hasta el polo austral es divisible por los climas habitables, ansí como se divide la cuarta de la tierra de Setentrion donde nosotros habitamos. Da otra razon Ptolomeo en el libro «De la disposicion de la esfera», que es introductorio al libro del *Almagesto*, y dice: que debajo de ambos á dos trópicos, estivo y hiemal, habitan dos géneros de etiopes ó negros, y confírmalo por lo que dijo cierto poeta, que se decia Brices, el cual introducia á Homero que decia, y son palabras de Ptolomeo: *Natura quidem exigit duo genera ethiopum; quorum unum est sub tropico æstivo, et sunt ethiopes qui sequuntur nos; alterum genus ethiopum est qui sunt sub tropico hiemali qui est tropicus æstivus illis, quorum pedes sunt in directo pedum nostrorum;* la natura, diz, que requeria que hubiese dos géneros de etiopes, etc. Ansí que aquel poeta, Brices, testificaba y que Homero en sus versos habia hecho mencion de dos géneros de etiopes ó negros. Esto bien averiguado lo tenemos hoy, porque los navíos que invió D. Antonio de Mendoza, Visorey de la Nueva España, por la mar del Sur á descubrir, el año, creo que de 1540, descubrieron tierra poblada de negros, más de trescientas leguas de costa, que llamaron

© Biblioteca Nacional de España

la Nueva Guinea. Consiente, pues, y aprueba Alberto Magno al dicho poeta Brices y á Homero en aquello que la naturaleza requiere dos géneros de etiopes, pero hace Alberto esta distincion: que en aquella cuarta de que hablamos, debajo del trópico de Capricornio, puede haber habitacion, conviene á saber, cuando el sol entra en los planetas aqueborares, porque entónces ésles á aquellos invierno que templa el ardor del sol, pero será trabajosa y no continua la habitacion, y que en algun tiempo del año converná ó vivir en cuevas ó salirse á otra parte, por las causas que algunos filósofos dijeron que causan el calor grande; pero el espacio y region que está despues del dicho trópico de Capricornio, hasta la latitud ó anchura del sétimo clima, midiendo en el Mediodia, conviene á saber, hasta la latitud de 48 ó 50°, habitable, dice, que es con delectacion y contínuamente, así como nuestro espacio ó region, y quizá mucho más que la nuestra; da la razon, porque diz que allí, como esté más alta la vecindad del cielo y del sol, más templa el frio de las regiones que distan de la equinoccial por 50° al Mediodia que en Aquilon, porque su *aux* está en Aquilon, y el *oppósito del auge* en el Mediodia. *Aux* del sol quiere decir el lugar adonde el sol está más apartado de la tierra, y esto es en el signo de Cáncer; el *oppósito del auge*, quiere decir cierto punto en el cielo en el cual el sol está más cerca de la tierra, y esto es cuando el sol viene al signo del Capricornio, y ansí parece que estos dos puntos son contrarios. A lo que decian algunos que por no haber rumores ni nuevas que aquella parte fuese habitable, era señal que no lo era, item alegaban, porque hubo muchos reyes potentísimos y muchos filósofos peritísimos, y ni los reyes lo descubrieron, ni los filósofos ni historiadores lo escribieron, lo cual todo era indicio de que aquella parte no era habitable; á lo primero responde Alberto Magno que aquello no es verdad, porque rumores hartos habia, pues que Homero habló de los que en aquellas partes habitaban, y Lucano, hablando de los árabes que en la tórrida moraban, diciendo que en su tierra, vueltas las caras al Oriente en medio dia, tenian la

© Biblioteca Nacional de España

sombra á la mano derecha, y viniendo á la cuarta aquilonar, las tenian á la mano izquierda; por lo cual dicen ellos, *ignotum vobis arabes venistis in orbem.* Á lo segundo, responde Alberto Magno, que en la descripcion que mandó hacer Octaviano Augusto, se lee, que envió mensajeros á los reyes de Egipto y Etiopía que mandasen aparejar las naos y expensas necesarias para los que enviaba á llamar las gentes, y que llegando á la equinoccial hallaron lugares de muchas lagunas y de piedras, que ni por tierra ni por el agua pudieron pasar, y ansí, se tornaron sin poder hacer lo que llevaban mandado. Dice tambien Alberto, haber leido en cierto filósofo, que la causa de no poder pasar de la cuarta aquilonar para la austral, por la tórrida, fué porque hácia el Mediodia estaban ciertos montes de cierta especie de piedra iman, que era de tal natura que atraia las carnes humanas á sí, de la manera que nuestra piedra iman trae á sí el acero, y que por esto no se podia pasar de una parte á otra porque algunos se morian pasando; y en otras partes habia virtud mineral que convertia los hombres que pasaban en piedra ó en metal y se hallaban despues ansí hechos tales, y para prueba que habian sido hombres y no estátuas hechas por artificio de hombres, averiguábase por este indicio, que no sólo en la superficie y tez de encima, pero labrando ó cabando en las mismas piedras ó metal hallaban de dentro las figuras de las tripas y asaduras y lo demas que los cuerpos humanos dentro de sí tienen, todo convertido en la piedra ó metal por la virtud y fuerza mineral, lo cual no pudiera hacer oficial alguno sino sólo en la tez ó superficie. Esto postrero trae el Tostado sobre el Génesis, cap. 13, cuestion 94, y alega á Alberto Magno en el dicho libro *De natura loci*, aunque yo allí no lo hallo, sino en el lib. I, cap. 8.° *De mineralibus.* Por este impedimento y por montes inaccesibles y por desiertos grandes fué dificultosa y rara la pasada de aquellas partes á estas, pero no imposible; y ansí se entiende lo que los filósofos que no habian visto quien hubiese escrito de aquella habitacion cosa alguna, segun dice Alberto en aquel susodicho libro; finalmente, basta para

© Biblioteca Nacional de España

que Cristóbal Colon se moviese á buscar por aquellos mares las dichas tierras, tener por sí tan probables y dignos testigos. Lo mismo se puede concluir de la tercera partida, conviene á saber, la del inferior hemispherio; comunmente se tenia por los antiguos que la mitad de la tierra del inferior hemispherio fuese inhabitable, y tras esta opinion se fué San Agustin en el 16 libro *De Civitate Dei*, de lo cual es de maravillar, los cuales daban sus razones; y una era, que como el agua sea mayor cuatro tanto que la tierra, no puede incluirse ó encerrarse dentro de los extremos de la tierra, y por consiguiente de necesidad ha de cubrir más de la mitad della, la cual toda debiera de cubrir si los movimientos del sol y de las estrellas alguna parte della no secase y enjugase. A estos responde Albumasar y otros filósofos sus secuaces, y afirman ser aquella mitad del inferior hemispherio habitable de la manera que lo es la nuestra que habitamos; da la razon, que como los rayos del sol y de las estrellas describan todos sus ángulos y rincones sobre ella, necesario es que sequen y enjuguen lo húmido della en aquellos lugares sobre los cuales caen ó influyen los ángulos agudos de los rayos y en aquellos sobre quien caen los rayos perpendicularmente ó derechamente, y el húmedo se engendre en otros lugares que son de más luenga latitud ó distancia de la vía del sol, por los cuales efectos los lugares se hacen habitables; donde parece, segun ellos, que la tierra del hemispherio inferior es habitable como el nuestro. A las razones que los contrarios daban respondian como Alberto Magno en el dicho libro *De natura loci*, cap. 12, y añade él otras razones y dice que los que esto tienen son filósofos aprobados en filosofía, y de no haber diz que venido de aquellas partes inferiores á las nuestras no es la causa porque allí no haya moradores, sino por la grandeza del mar Océano y que cerca de todas partes la tierra, y por consiguiente hace grandísima distancia y longura de los lugares, por la cual transnavegar fácilmente no se puede; y si en alguna parte se ha transnavegado, esto es en la tórrida, porque allí, segun natura, las riberas son más estrechas;

© Biblioteca Nacional de España

decir que allí no pueden habitar los hombres porque caerian de cabeza, porque están sus piés con los piés nuestros, dice Alberto que es vulgar impericia y que los tales no son de oir, como quiera que lo inferior del mundo no se ha de entender cuanto á nos, sino *simpliciter*, porque *simpliciter* es inferior, y en todas partes se dice hácia el centro de la tierra; y ansí concluye Alberto Magno, que el hemisferio inferior de la misma manera se ha de dividir que el superior se divide, conviene á saber, que algunas regiones tiene inhabitables ó difíciles de habitar por mucho frio y algunas por el excesivo calor, y las habitables se distinguen por los climas como la nuestra, y esto es segun la continencia de la natural disposicion; tambien dice que el agua ser mayor que la tierra no está cierto en efecto, porque muchas son las causas que disminuyen el agua, y como sea elemento de fácil conversion, porque fácilmente se convierte en otro elemento, fácilmente se disminuye y se aumenta, y por esto muchas más veces acaecen los diluvios del agua que no de otro algun elemento, etc. Podriamos aquí añadir seis veces ser mayor la tierra que el agua por lo que está escrito en el cuarto libro de Esdras, cap. 6: *Et tertia die imperasti aquis congregari in septima parte terræ, sex vero partes siccasti et conservasti, ut ex his sint coram te ministrantia seminata;* et infra: *Quinto autem die dixisti septimæ parti terræ ubi erat aqua congregata ut procrearet animalia*, etc. Por esta autoridad y la de Plinio y Aristóteles y Séneca y Solino, concluye Aliaco, Cardenal doctísimo en todas sciencias, que la mayor parte de toda la tierra está enjuta y no la cubren las aguas de la mar como decia Ptolomeo, y ansí es habitable; allende que da buenas razones desto Aliaco, dice que más es de creer á los dichos autores que á Ptolomeo, por haberlo podido saber bien por la conversacion y familiaridad que tuvieron Aristóteles con Alejandre, Séneca con Neron, Plinio y Solino con otros Emperadores que fueron solícitos á saber las tierras que habia en el mundo. Esto dice Aliaco, libro *De Imagine mundi*, cap. 8 y cap. 11 y 12 y 49, y en el tratado *Mapœ mundi*, cap. *De*

© Biblioteca Nacional de España

figura terræ y cap. *De mari*, y ansí tiene por manifiesto ser verdad de haber antípodas. Concuerda y confirma todo lo susodicho la opinion tenida por comun de otros muchos filósofos é historiadores de cuasi irrefragable auctoridad, los cuales tuvieron por cierto haber antípodas, que son los que andan con nosotros piés con piés, como arriba hemos tocado; de los cuales fué uno Plinio, lib. II, cap. 67, y Macbrobio, lib. I, cap. 22 *De Somno Scipionis*, y Solino en su *Polistor*, cap. 56, donde dice que la isla de la Taprobana otros tiempos fué creida por el otro orbe en que habitaban los antípodas: *Taprobanam insulam (inquit) antequam temeritas humana exquisitò penitus mari fidem panderet, diu orbem alterum putaverunt et quidem eum quem habitare Antichthones crederentur;* Pomponio Mela tambien, en el primer capítulo de su primer libro, y Polibio, lib. III, y otros autores gravísimos. Parece muy claro cuanta razon pudo tener Cristóbal Colon á tener por probable y muy probable, por los testimonios de tan aprobados autores, haber tierras y gentes donde las fué á buscar y á moverse para ir á buscarlas. Esto aun muy mejor constará por los capítulos siguientes.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO VII.

En el cual se ponen otras dos razones naturales y autoridades de Avicena y Aristóteles, y San Anselmo, y de Plinio y Marciano, y de Pedro de Aliaco, Cardenal doctísimo, que prueban haber tierra y poblada en el mar Océano y en las tierras que están debajo de los polos, y en ellas diz que vive gente beatísima, que no muere sino harta de vivir, y ellos se despeñan para matarse por no vivir.

Hemos asignado en los dos capítulos ántes déste las razones sacadas de los antiguos filósofos y otras naturales que D. Hernando Colon, hijo del mismo Almirante, asignó, que pudieron moverle al descubrimiento destas Indias. En este capítulo quiero yo poner algunas que no sólo prueban, á mi parecer, pero que hacen evidencia que hubiese tierras pobladas en el mar Océano hácia el Poniente, acostándose á la parte del Mediodia, ó, al ménos, que podia creer el Almirante que eran pobladas por ser de sí habitables, á las cuales razones añidiremos algunas autoridades. Lo primero, porque supuesto que hubiese antípodas, como entónces era probable, y por consiguiente Periecos, Anteos, Perisceos y Amphiscios, que todos son los que viven y habitan ó en derredor de nosotros ó al lado nuestro, ó más bajos otros y otros más altos, segun la region en que moran, como el mundo esférico ó redondo ó cuasi redondo sea, necesaria cosa es que la bondad y cualidades favorables á la habitacion que alcanzamos en nuestro hemispherio, alcancen al ménos los de nuestros alrededores, que debajo de un meridiano y por un paralelo ellos y nosotros vivimos; y lo mismo es de la tierra ó region de los antípodas que tienen los piés contra los nuestros, como ha parecido en el capítulo precedente, como esté situada entre el trópico de Cancro y el círculo Artico, y por consiguiente goce de las mismas favorables influencias de los cielos y estrellas;

© Biblioteca Nacional de España

lo mismo es de las regiones que están en la zona ó só la zona, de la otra parte del círculo del trópico de Capricornio, de la cual ninguno dudó ser habitable, como ni de la del trópico de Cancro por ser igual templanza; de lo que se dudó por algunos antiguos fué la línea equinoccial, que llamaban tórrida como ha parecido en el capítulo ántes deste. El engaño y error de aquellos es ya hoy bien averiguado, pues somos ya muchos los que hemos estado debajo della y visto en partes amenísima y suavísima habitacion, y en otras tanta nieve que apénas se puede habitar, y otras con mucho calor, pero no tanto que las constituya del todo inhabitables; y ansí se ha de entender lo que dijeron los antiguos de haber algunos lugares ó regiones en el mundo, como son las zonas propinquísimas á los polos, que, por frio, y la tórrida ó equinoccial, que, por calor, no se podian morar, conviene á saber, con dificultad y trabajo demasiado de los moradores, pero no que del todo no se pudiesen habitar. Verdad es que algunos afirman las regiones subiectas á los polos no solamente no poder ser habitables por el inmenso frio, pero ni poder en ellas haber cosa viva; pruébanlo por razon y por experiencia: la razon es, segun ellos, porque segun el Filósofo, en el 2.° de los *Fisicos*, el sol concurre al engendramiento y vida de las cosas que vida tienen con las otras particulares y próximas causas, de manera, que ansí como no habiendo sol, ninguna cosa se engendraria ni viviria, tampoco, segun ellos, sino influyese; pues influir el sol no puede en las tales regiones, por estar distantísimo de la línea equinoccial y de toda la anchura del zodiaco, que es el círculo que en sí contiene los doce signos y llaman los filósofos el círculo oblícuo donde anda el sol é influyen sus rayos, luégo ninguna cosa en las tales regiones puede tener vida y ansí no son habitables. Por la experiencia tambien lo pretenden probar, porque si désa parte de las islas Orcadas, que son treinta segun Ptolomeo, y muy occidentales y de la isla Thile, están helados los rios y la mar hasta el profundo, como dice el mismo Ptolomeo y los demas, las cuales están situadas en 60°, ¿qué hará la tierra que es-

© Biblioteca Nacional de España

tuviere en 90, que es la zona junto al polo? será cierto frigidísima y por consiguiente inhabitable: desta manera arguyen los que dicen ser las tierras debajo de los polos inhabitables. Estas razones parecen contener alguna apariencia de verdad, pero puédese decir que no embargante la distancia del camino que lleva el sol en el zodiaco de los polos, todavia como en las tierras subiectas á ellos haya dia, porque aun los seis meses del año suele allí durar el dia y ansí no sea todo noche, alguna virtud del sol y sus influencias alcanzan allá, puesto que los rayos solares sean flacos y debilitados; item la virtud de los rayos del sol y de las estrellas, puesto que alli sea débil y flaca, multiplícase, empero, en alguna manera por la reververacion que hace en el agua, lo uno porque el agua es lisa ó lucia ó polida, y reternà lo que á ella llega de la virtud del sol y de las estrellas, y esto es causa de algun calor; lo otro, por la natural frialdad del agua, en la cual la dicha virtud del sol hiriendo, multiplica algo el calor, y esto basta para que en aquellas regiones pueda haber algunas cosas vivas, mayormente si los animales que allí hubiere fueren gruesos y carnudos para que no los pueda tan fácilmente penetrar el frio: por manera que no de todo punto las dichas regiones son inhabitables, puesto que no puedan morarse continuamente, y lo que se morare será trabajoso y penable. Esto se prueba por la experiencia tambien, segun cuenta Quinto Curcio en la *Historia de Alexandre*, lib. VII, donde refiere, Alexandre haber entrado con su ejército en la region debajo del polo, frigidísima, donde lo que tiene de dia es por la continua niebla y nieve y frialdad tan oscuro cuasi como la noche, que apénas unos á otros de cerca se ven; la gente se llamaba *Parapamisadas*, barbarísima nacion; vivian en tugurios hechos de adobes, todos cerrados como una nuez, sólo encima un agujero por donde les entraba alguna claridad: en lo más áspero del invierno en cuevas moraban; si algunos árboles y vides podian de tanta frialdad escapar, los enterraban; aves ni animales no los habia. Finalmente, murióse allí á Alexandre mucha parte del ejército, y ansí parece que aquella re-

© Biblioteca Nacional de España

gion no es de todo punto inhabitable, puesto que con gran trabajo y dificultad se puede habitar. Lo que se dice de los hombres, decimos de los animales y hierbas: puede haber allí algunas especies de aves de rapiña y osos y leones, y cebada y avena pero trigo no, y, si se sembrase, degenerará naciendo centeno ó otra cosa de ménos quilates y virtud; ésto dice Alberto Magno en el libro *De Natura locorum*, cap. 8.° Mucho más favorece que lo dicho, Pedro de Aliaco, aquellas extremas polares partes, alegando á Plinio y á Marciano, el cual, en el libro *De imagine Mundi*, cap. 11, dice que aquellas partes extremas del mundo donde hay seis meses de dia y otros tantos de noche es habitable, lo cual dice que prueba Plinio por experiencia y por autores en el libro IV, y que Marciano afirma, concordando con Plinio, que debajo de los polos vive gente beatísima ó bienaventurada que no muere sino harta de vivir, y cuando de vivir están hartos, se suben en una peña alta y de allí se arrojan en la mar, y llámanse *Yperborei* en Europa y *Arumper* en Asia: *Quantum vero habitetur versus aquilonem* Plinius ostendit, lib. IV, *per experientiam et auctores varios, nam usque ad illum locum habitatur ubi extremi cardines mundi sunt, et ubi est dies per sex menses et nox per tantum. Et Marcianus in hoc concordat; unde volunt quid ibi sit gens beatissima quæ non moritur nisi sacietate vitæ, ad quam cum venerit, præcipitat se alto saxo in mare; et vocantur yperborei*, etc.; lo mismo dice Aliaco en otro tratado *De Mapa mundi*, cap. *De figura terræ*. La segunda causa ó razon natural por la cual se pudo estimar que habia tierra habitable y poblada hácia el Poniente, acostándose á la parte austral, es, porque regla es general y natural que como la vida de los hombres y su sanidad consista en húmido y cálido templado igualmente, segun los médicos, y finalmente en igualdad, cuanto el lugar ó parte del mundo fuere más templada y cuanto á la templanza más los lugares se allegaren ó se desviaren, tanto mejor y más favorable ó ménos buena será la habitacion, y por consiguiente podráse creer aquellas tales partes ó regiones ser habitables y estar

© Biblioteca Nacional de España

más ó ménos pobladas, porque segun Aristóteles, en el libro *De causis proprietatum elementorum: Radix habitationis est æqualitas et temperamentum;* Pues como el mar Océano, hácia el Poniente, á la parte del Mediodia, no estuviese descubierto, y por razon infalible natural se conociese que cuanto más se allegase á la línea equinoccial tanto mayor templanza é igualdad se habia de hallar, pues siendo iguales los dias con las noches, lo que calienta el calor del sol del dia templa y refresca la humidad y frescura de la noche, y ansí respectivamente las regiones que comunican algo de las cualidades de las que están debajo de la línea equinoccial, como son las del primer clima todo, hasta su fin, que se extiende más de 115 leguas, viniendo del polo austral hácia el Setentrion ó Norte, con parte del clima segundo, síguese que pudo muy bien Cristóbal Colon persuadirse haber tierras y poblaciones de gentes en el mar Océano, hácia el Poniente, acostándose á la parte del Mediodia. Esta segunda razon, que es bien razonable y natural, pone Avicena, lib. I, sent. 1.ª *De complexionibus*, cap. 1.°; y si añidiéremos lo que Aristóteles dice en el libro *De mundo*, hablando del mar Océano, ser cosa verisímil y creedera en él haber muchas islas grandes y chicas, y algunas mayores que la misma que llamamos tierra firme, en que allá comunmente se vive: *Verisimile quoque est multas quoque alias sedere insulas quæ longe contrariis obversæ fretis sitæ sint. Aliæ quidem illa ipsa scilicet Continente majores, sed aliæ minores, quæ certe omnes ea una excepta nobis minime visæ sunt, quod nam nostri maris insulis, si cum is maribus amparetur, evenit; idem quoque orbi terræ quem colimus si ad mare Atlanticum respicias evenire affirmamus. Multæ nam aliæ præ universo mari enumerantur insulæ quædam nam magnæ sunt, quæ vastis circunfundantur maribus*, etc. Item, si añidiéremos tambien lo que San Anselmo trae en el lib. I, cap. 20, *De Imagine mundi*, que en el mar Océano habia una isla de frescura, fertilidad y suavidad, mucho más que otras excelentísima, que se llamaba la *Perdida*, que algunas veces acaso la hallaron y hallaban, y otras, cuando de propósito la iban á buscar y á

© Biblioteca Nacional de España

escudriñar no la veian: *Est*, inquit, *et quædam Oceani insula dicta Perdita, amœnitate omnium rerum præ cæteris longè præstantissima, hominibus incognita, quæ aliquando casu inventa, quæsita postea non est reperta et ideo dicitur Perdita.* Así que añididas estas autoridades á las razones arriba dichas, bien claro parecerá que un hombre tan leido y prudente y mucho experimentado en las cosas de la mar, y escogido por Dios para efectuar hazaña tan egregia, como Cristóbal Colon, pudo razonable y discretamente moverse y persuadirse á procurar favor y ayuda, afirmando la certidumbre de su descubrimiento; lo cual, aún más evidente por lo que más trajéremos abajo, parecerá.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO VIII.

En el cual se hace mencion de una isla grandísima, que pone Platon, mayor que Asia y Europa, riquísima y felicísima, y de cuya prosperidad y felicidad dice Platon cosas increibles pero verdaderas, y apruébanlo otros autores y San Anselmo entre ellos; la cual está cerca de la boca del estrecho de Gibraltar, y de un terremotu de una noche y un dia fué toda hundida.—De como muchas tierras se han perdido, y hecho islas de tierra firme, y otras haber parecido que ántes no eran, y de como muchos Reyes los tiempos antiguos enviaron flotas á descubrir, etc.

Para corroboracion de lo susodicho, y aun de lo que para este propósito está por decir, para mostrar que los antiguos tuvieron sospecha y probabilidad de haber tierras habitables y habitadas en el mar Océano, ó á la parte de Oriente ó del Occidente y Austral, quiero aquí traer una cosa dignísima de admiracion y nunca otra tal oida, que cuenta Platon de una isla que estaba cerca de la boca del estrecho de Gibraltar, la cual llama *Isla del Atlántico*, que fué el primero Rey della y de quien todo ó cuasi todo el mar Océano se nombró Atlántico; y dice que era mayor que Asia y Africa, el sitio de la cual se extendia la vía del Austro. En esta isla eran muchos Reyes y Príncipes, y por ella diz que se podia ir y navegar para otras islas comarcanas, y de aquellas para la tierra firme que de la otra parte estar se creia. Refiere Platon de la fertilidad, felicidad, abundancia desta isla, de los rios, de las fuentes, de la llaneza, campiñas, montes, sierras, florestas, vergeles, frutas, ciudades, edificios, fortalezas, templos, casas reales, política, órden y gobernacion, ganados, caballos, elefantes, metales riquísimos, excepto oro, del poder y fuerzas y facultad potentísima por mar y por tierra, victorias y dilatacion de su imperio sobre otras muchas diversas naciones, cosas extrañísimas y en gran manera admirables y á muchos no creibles. En el cual estado prosperísimo y felicísimo creció

© Biblioteca Nacional de España

y permaneció por muchos siglos, en tanto que al culto divino y á la guarda de las justas leyes y al ejercicio de la virtud las gentes della se dieron, pero despues que aquellos ejercicios y solicitud virtuosa, con sus corruptas afecciones y costumbres culpables, dejaron y olvidaron, con un diluvio y terrible terremoto de un dia y una noche, la isla tan próspera y felice y de tan inmensa grandeza, con todos sus reinos, ciudades y gentes, sin quedar rastro de todos ellos ni vestigio, sino todo el mar ciego y atollado, que no se pudo por muchos tiempos navegar, se hundieron. No osara referir por historia sino por fábula las maravillas que Platon de aquella isla dice, sino hallara confirmarlo Marsilio Ficino en su compendio sobre el *Timeo* de Platon, cap. 6.°, y en el argumento que hace sobre otro siguiente diálogo al Timeo que Platon hizo, á quien puso nombre Cricia ó Atlántica, donde trata de la antigüedad del mundo; el cual, conviene á saber Marsilio, afirma no ser fábula sino historia verdadera, y pruébalo por sentencia de muchos estudiosos de las obras de Platon, y todos ellos fundándose en palabras platónicas, que ántes que á hablar de la dicha isla comenzase, dijo: *Sermo futurus valde mirabilis, sed omnino verus;* la cual historia dice Platon haberla recibido de sus mayores, y Cricia de su abuelo Cricia, y aquel de Solon, su tio, y Solon de los sacerdotes de Egipto, á quien, como digimos en el prólogo desta historia, en las corónicas se les daba todo crédito. Tambien hallo á Plinio haber hecho mencion desta isla hundida, puesto que brevísimamente, lib. II, capítulo 92, donde dice: *In totum abstulit terras primum omnium ubi Atlanticum mare est, si Platoni credimus, in medio spatio,* etc. Della tambien se acordó Séneca en el lib. VI de sus *Morales*, diciendo que Tucidides dijo: que en los tiempos de la guerra peloponesiaca que fué (1), se hundió aquella isla que se llamaba Atlántica. Della eso mismo hizo mencion Philon, judío doctísimo (y tambien San Jerónimo y San Agustin y otros doctores críticos por su doctrina laudatísima),

(1) Hay un claro en el original.

© Biblioteca Nacional de España

en el fin del libro que hizo, que el mundo es incorruptible, donde cuenta por historia della, diciendo: *Iam vero Atlantis insula major quam Asia simul et Africa (ut Plato in Timeo prodit) intra unius diei noctisque spatium ingenti terræ motu innundationeque mersa, in mare mutata fuit, non quidem navigabile sed cœnosum voraginosumque.* Con todas las dichas pruebas no del todo quedara satisfecho para osar escribir aquí cosa tan admirable, si leyendo entre otros opúsculos de San Anselmo, no viera en el lib. I. *De Imagine mundi*, capítulo 20, á el mismo Santo decir ansí: *Ultra has, scilicet, Gorgones insulas fuit illa magna insula quæ, Platone scribente, cum populo est submersa, quæ Africam et Europam sua magnitudine vicit, ubi nunc est concretum mare.* Lo que Platon comienza en el *Timeo* á las cuatro planas á decir della, loando á los atenienses que con ella tuvieron guerras, es lo siguiente: *Multa quidem et mirabilia vestræ civitatis opera in monumentis nostris leguntur; sed unum magnitudine et virtute præcipuum facinus. Traditur nam vestra civitas resistisse olim innumeris hostium copiis, quæ ex Atlantico mare profectæ prope jam cunctam Europam Asiamque obsederant. Tunc non erat fretum illud navigabile, habens in ore et quasi vestibulo ejus insulam, quan Herculis columnas cognominatis; ferturque insula illa Libia simul et Asia major fuisse, per quam ad alias proximas insulas patebat aditus, atque ex insulis ad omnem continentem, è conspectu jacentem vero mari vicinam. Sed intra hos ipsum portus angusto sinu fuisse traditur. Pelagus illud verum mare, terra quoque illa vere erat continens. In hac Atlantide insula maxima et admirabilis potentia extitit regum, qui toti insulæ illi multisque aliis et maxime terræ continentis parti, præterea et his quæ penes nos sunt, dominabantur. Horum vis omnis una collecta nostram, o Solo, vestramque regionem et quod intra columnas Herculis continebatur invasit. Tunc vestræ civitatis virtus in omnes gentes enituit.* Et parum infra: *Post hæc ingenti terræmotu jugique diei unius et noctis illuvione factum est ut terra dehiscens vestros illos omnes bellicosos homines obsorveret, et Atlantis insula sub vasto gurgite mergeretur. Quam ob causam innavigabile pelagus illud propter*

© Biblioteca Nacional de España

absor (sic) insulæ limum relictum fuit, etc. No lo vuelvo esto en romance porque ya está dicho cuasi todo en sustancia. En el diálogo siguiente, que llamó Crícias ó Atlántico, pone muy copiosamente la grandeza de las riquezas, poder y felicidad desta isla, que nunca en el universo jamás se hallaron ni escribieron, ni parece que se pudieron pensar. De lo dicho se ve claro que en tiempo de Platon, que fué cuatrocientos veintitres años ántes del advenimiento de nuestro Redentor y Salvador Jesucristo, y ansí ha pocos ménos de dos mil años, como parece por el dicho Marsilio en el principio de las obras de Platon, el mar Océano, desde el estrecho de Gibraltar, ó cuasi á la boca del de donde comenzaba la dicha isla, no se podia navegar por estar todo anegado; de la manera que agora hallamos algunas islas ó tierras anegadas en estas Indias, que están á las primeras tierras que topamos viniendo acá, y se llaman las *Anegadas*, por las cuales aquel compás no se puede navegar, y ha acaecido perderse allí navíos. Y si la dicha isla era mayor que Asia y África, bien podrian ser las dichas Anegadas parte della, pues no están sino cuasi (1) leguas. No contradice á esto estar las Canarias, que llamaban los antiguos *Fortunadas*, en el camino porque podria tambien haber sido que las islas de Canaria fuesen parte de la tierra de la misma isla Atlántica, y áun de allí les hubiese venido el nombre *Fortunadas*, por la felicidad de la tierra; ó que despues de aquella hundida hubiesen criádose ó nacido, como en muchas regiones del mundo muchas islas y ciudades y parte de tierra firme se hayan hundido, y otras en parte anegado y en parte quedado, y en otras lo que era tierra ser agora mar, y en otras lo que era mar es agora tierra, y ansí donde no las habia hacerse y aparecer, ó súbito ó poco á poco, por diuturnidad de tiempo, algunas islas. Destas mudanzas que ha habido en la mar y en la tierra, trata bien Plinio en el lib. II de su *Natural historia* por muchos capítulos, desde el cap. 87 hasta el 97; y ansí se

(1) Está en claro en el original.

© Biblioteca Nacional de España

hizo isla Sicilia, que era tierra firme junta con Italia, y la isla de Chipre, que era toda una con la tierra de Siria, y la isla de Eubea, que agora se llama Negroponte, se cortó de la provincia de Boecia, y otras que allí pone Plinio en el capítulo 90 y lib. IV, cap. 12. En nuestra España hubo tambien lo mismo, que ciertas islas cerca de Cáliz, que se llamaban las islas *Ophrodisias*, donde habia ciudades populosas y grandes edificios, segun cuentan nuestras historias, y Plinio, lib. IV, cap. 32, habla dellas, y de una dice que tenia 200.000 pasos, que son más de 50 leguas de luengo, y 12 ó 15 leguas de ancho, hoy no hay ya memoria dellas. Pero lo que más admirable cosa es, que segun dice Pedro de Aliaco, en el tratado *De Mapa mundi*, ser opinion antigua que España y África por la parte de Mauritania, ó por allí cerca, era todo tierra y se contaba hasta allí España, por manera que no habia estrecho de Gibraltar que llamamos, y que el mar Océano comió por debajo de la tierra, y ansí se juntó con el mar Mediterráneo; y desta manera tenemos sospecha que la isla de Cuba se apartó desta Española, cuya punta que se llama cabo de San Nicolás está frontero, leste gueste, de la punta de Maici de la isla de Cuba, y en medio dellas están 18 leguas de mar; lo mismo se presume del postrero cabo y occidental de Cuba, que se llama de San Anton, y del cabo de Coroche de la tierra de Yucatan, como abajo se tocará. Haberse tambien hecho de mar ó de agua tierra, quiero decir, quedar en seco lo que era todo agua, cuéntalo Plinio en el cap. 87 del lib. II y los siguientes. Allí toca que la mayor parte de Egipto era agua, y otros dicen que despues del Diluvio fué agua todo, porque es una hoya más baja que ninguna de las tierras vecinas (desto hace mencion Sebastian Mustero en el lib. VI de su *Cosmografía)*; y Guadalquivir, que hacia dos brazos, perdió el uno, que iba á salir cerca del Puerto de Santa María ó hácia la villa de Rota, y ansí quedó aquella isla que hacia el rio toda junta con la tierra firme. Ser la dicha isla Atlántica mayor que Asia y África parece no ser cosa difícil de creer, por lo que dice Aristóteles en el tratado *De mundo* que escribió á

© Biblioteca Nacional de España

Alexandre, cap. 1.°, donde dice que la frecuente plática de los hombres es haber muchas islas mayores que la tierra firme en que moramos: *Frequens tamen, inquit, hominum sermo est, multas insulas, esse majores continente in quo habitamus.* Deste frecuente hablar y opinion de todos debian de moverse algunos Príncipes ó Reyes en los siglos pasados á enviar naos y gentes á descubrir á diversas partes, mayormente al Océano. Necos, Rey de Egipto, envió ciertos marineros de Fenicia, region de Asia, en navíos para que penetrasen el mar Océano, los cuales, salidos por el mar Bermejo, que por otro nombre llamaban Pérsico, otros lo llaman Arábico, otros Eritreo (por una isla que tiene donde está el sepulcro del Rey Eritreo), fueron hácia el Austro y Mediodia, y acostados á la Etiopía saltaron en tierra y sembraron trigo, y despues de cogido tornaron á navegar hasta las columnas de Hércules ó estrecho de Gibraltar, y de aquel camino descubrieron á África, la que nunca hasta entónces de las gentes orientales habia sido conocida; los cuales tardaron tres años en aquella navegacion hasta que tornaron á Egipto. Lo mismo hicieron los Cartaginenses, mandando Xerges, Rey dellos, que fuese á descubrir uno que se llamaba Sathaspes; ansí tambien lo hizo el Rey Darío, deseoso de saber donde salia el rio Indo á la mar y qué tierras y gentes habia en Asia y en la India, en el cual viaje gastaron treinta meses; todo esto cuenta Herodoto en su lib. IV. Refiere tambien Solino en su *Polistor*, cap. 56, que Alexandre Magno envió un Capitan que se llamó Onesicritus con una flota para descubrir la isla de la Taprobana, adonde navegando perdieron el norte y nunca vieron las Cabrillas, por manera que muchos de aquellos tiempos sospecha tenian que hubiese tierras y poblaciones de hombres en el mar Océano, ó á la parte del Oriente, ó del Occidente ó Austral; y la misma razon que se creyese no solo Asia y África y Europa ántes que África fuese sabida, pero tambien otras nuestras tierras y naciones el Océano, en su capacidad y grande amplitud, contuviese. Tornando al propósito cómo el Cristóbal Colon pudiese haber leido por el Pla-

© Biblioteca Nacional de España

ton que de la dicha isla Atlántica parecia puerta y camino para otras islas comarcanas y para la tierra firme, y que desde el mar Bermejo ó Pérsico hubiesen salido navíos á descubrir hácia el Occidente, y los Cartaginenses por estotra parte pasado el estrecho, y el Rey Darío hácia el Oriente y la India, y todos hubiesen hallado el Océano desembarazado y navegable y no hallasen fin á la tierra, razonablemente pudo Cristóbal Colon creer y esperar que aunque aquella grande isla fuese perdida y hundida, quedarian otras, ó al ménos la tierra firme, y que buscando las podria hallar.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO IX.

En el cual se ponen algunas auctoridades de Ptolomeo y de Strabo y de Plinio y de Solino, y señaladamente de Aristóteles, que refiere haber los Cartaginenses descubrieron cierta tierra, que no parece poder ser otra sino parte de la tierra firme que hoy tenemos hácia el cabo de San Agustin, y de otros navíos de Cáliz que hallaron las hierbas que en la mar cuando vinimos á estas Indias hallamos.

Puesto habemos en los capítulos precedentes muchas razones naturales y otras que parecen á algunos hacer evidencia de que se podia tener por cierto que en el mar Océano, al Poniente y Mediodia, debia de haber tierras habitables, y de hecho estarian pobladas, y que por consiguiente Cristóbal Colon, habiéndolas oido ó leido, ó que él como era sabio entre sí las imaginaba, conferia y disputaba, pudo con razon á este descubrimiento moverse; agora en los siguientes será bien traer para corroboracion de lo arriba concluido, algunas y muchas de doctísimos é irrefragables varones, auctoridades y testimonios: y la primera sea de Ptolomeo, el cual en el primer libro, cap. 5.°, de su *Geographia*, expresamente dice, que por la inmensa grandeza de nuestra tierra firme muchas partes della no habian venido á nuestra noticia, y tambien otras muchas que no están hoy en el mundo, ó por sus corrupciones ó mutaciones, como estar solian, en lo cual alude y concuerda con lo que en el capítulo ántes deste de Platon y Plinio tragimos: *Unas nostri continentis partes (inquit Ptolomeus) ob excesum suæ magnitudinis nondum ad nostram pervenisse notitiam; alias autem esse quæ nunc aliter quas hactenus sese habent sive ob corruptiones sive ob mutationes*, etc. De aquí pudo colegir Cristóbal Colon, que pues no habia venido á nuestra noticia el cabo y fin de nuestra tierra firme, y ella sabiamos ser muy grande, se podia extender muy adelante

© Biblioteca Nacional de España

hácia el mar Océano, ó por la parte de Europa ó por la de Asia y de la India, y así dar vuelta y por consiguiente hallar della algunas partes, buscándolas, ó al Poniente ó al Mediodia. Esto parece más clarificarse por lo que dice Strabo en el primer libro de su *Cosmographia*, conviene á saber, que el Océano cerca toda la tierra y que al Oriente baña la India y al Occidente la España y Mauritania, que es donde agora llamamos Marruecos, tierra de los moros alárabes; y que si la grandeza del Atlántico no lo estorbase se podria navegar de uno á otro por un mismo paralelo: lo mismo repite en el segundo libro Strabo. Atlántico llama cierto monte altísimo que está abajo de Mauritania, del cual se denomina todo ó mucha parte dél mar Océano. Plinio tambien en su libro II, Cap. 111, dice, que el Océano cerca toda la tierra y que su longitud de Oriente á Poniente se cuenta desde la India hasta Cáliz, y en el lib. VI, cap. 31, lo dice con Solino en su *Polistor*, cap. 68. Stacio Seboso afirma que de las islas Gorgones, que algunos creen ser las de Cabo Verde, aunque yo dudo mucho dello como abajo parecerá, hay navegacion de cuarenta dias por el mar Atlántico hasta las islas Hespérides, que Cristóbal Colon tuvo por cierto que fueron estas Indias. Aristóteles no calló ansimesmo, en un tratado *De admirandis in natura auditis*, un hecho de los Cartaginenses por el cual queda manifiesta la probable opinion susopuesta; dice ansí: que unos mercaderes de Cartago acaso descubrieron en el mar Atlántico ú Océano una isla de increible fertilidad y abundancia de todas las cosas que nacen de la tierra, copiosa de muchos rios por los cuales podia navegarse, remota de la tierra firme camino de muchos dias de navegacion, no habitada de hombres sino de bestias fieras; los cuales, aficionados á su fertilidad, suavidad y clemencia de aires, se quisieran quedar en ella. Movidos los Cartaginenses con temor que volando la fama de aquella felice tierra á otras naciones, la poblaria otro mayor imperio que el suyo, y ansí se corroborarian en perjuicio de su libertad, todo el Senado de Cartago hicieron edicto y ley pública, que nadie fuese osado de nave-

© Biblioteca Nacional de España

gar á ella dende adelante, so pena de muerte; y para que nadie della supiese, mandaron matar todos los que la habian hallado. Todo esto está escripto en aquel tractado en el cual el filósofo, entre otras maravillas, cuenta esta, diciendo ansí: *Trans Herculis columnas et in eo mari, quod quidem Atlanticum dicitur, inventam quandam insulam à Carthaginensium mercatoribus olim fuisse, inquiunt, à nullis ante id tempus prorsus habitatam præterquam à feris et propterea silvestrem; admodum multis confertam arboribus, alioquin fluminibus plurimis ad navigandum aptissimis plenam, ac incredibili quadam omnium rerum nascentium, ubertate profluentem, sed remotam à continenti plurimum dierum navigatione. Ad quam cum nonnulli Carthaginensium mercatores sorte accessissent, captique ejus fertilitate ac aeris clementia ibi sedem fixissent, commotos ob id Carthaginenses ferunt statim consilio publico decrevisse morte indita, ne quis posthac illuc navigare auderet, et qui jam ierat jussisse statim interfici; ne ipsius insulæ fama perveniret ad alias nationes submittereturque alicui fortiori imperio, ac si fieret quasi oppugnaculum quoddam adversus eorum libertatem.* Lo mismo afirma Diódoro aunque más expresa y elegantemente, lib. VI, cap. 7.°, puesto que dice los Phenices de Cáliz haberla descubierto, pero al cabo parece que hace un cuerpo sólo de Phenices y Carthaginenses, como en la verdad todos hubiesen traido su orígen de la famosa ciudad de Tiro, principal y metrópoli en la provincia de Phenicia. Entre otras calidades felices que Diódoro pone desta Isla, dice: *Est et aer ibi saluberrimus qui majori ex parte anni fructus ferat: aliaque specie ac decore præstans, ut hæc insula non hominum sed deorum diversorum ob ejus felicitatem existimetur*, etc. Destas palabras, parece ser esta, que dice Aristóteles y Diódoro, isla, y que pareció isla á los Cartaginenses que la descubrieron, nuestra tierra firme por aquella parte que llamamos el Cabo de Sant Augustin y del Brasil, que no está más léjos de las islas del Cabo Verde sino obra de 550 leguas al Mediodia, en la cual está el rio del Marañon, de los más poderosos que se cree haber en el mundo, porque se dice tener 50 leguas y más de boca, y 30 le-

© Biblioteca Nacional de España

guas se bebe su agua dulce en la mar, dentro del cual se contiene isla de 50 leguas en luengo, y se ha descendido y navegado por él abajo 1.800 leguas, como, cuando, si pluguiere á Dios, hablaremos del Perú, parecerá. Otros muchos rios poderosísimos como el rio de la Plata, y el rio Dulce, y el rio de Yuyapari, que salen, el uno cerca de Paria y el otro á la boca del Drago, y el rio Grande, que dicen, cerca de Santa Marta, y el del Darien, y otros grandísimos por los cuales se ha navegado con navíos y bergantines no chicos, y se navega hoy muchas veces, como diremos despues, por toda aquella costa ó playa de mar hay. Y ansí, dividiendo suficientemente las partes que entónces habia del mundo descubiertas y las que hoy vemos que hay, saliendo aquellos mercaderes de Cartago por el mar Océano, parece ser imposible haber sido la isla que dice Aristóteles otra, sino la que es hoy nuestra tierra firme, mayormente confirmándolo la copia de las arboledas, la fertilidad y felicidad de la tierra, la templanza y clemencia de los aires y suavidad; parecióles isla siendo tierra firme, porque la tierra firme que por firme entónces era estimada, era por una parte África y por otra la Europa, y sobre ambas la Asia, y, topando á deshora con aquella tierra á la parte del Austro, todos los que la vieran por isla la pudieran estimar. De hallarla sin gente, pudo ser, ó porque áun entónces no fuese por aquella parte poblada, y quizá de alguna gente que de los descubridores della con sus mujeres (porque ansí solian por la mar los navegantes andar) en ella hubiese quedado, comenzó á poblarse; como este descubrimiento haya sido antiquísimo, por ventura ochocientos años ántes y más del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, segun lo que podemos colegir de las antiguas historias, (lo que no es de maravillar, porque áun en tiempo de César Augusto, so cuyo imperio Nuestro Salvador nació, cuando mandó hacer la descripcion de todas las gentes, que se hizo en treinta y tres años, segun dice Alberto Magno en el lib. II, distincion tercera, capítulo 1.º, *De natura locorum*, no estaba mucha tierra poblada, la cual, creciendo la gente despues, segun él, se pobló);

© Biblioteca Nacional de España

ó tambien, ya que la dicha tierra ó isla poblada estuviese dentro della, podia haber sido que ellos llegasen á parte donde no fuese tan buen asiento para vivir cómodamente la gente por algunos inconvenientes, y ansí no viesen á los moradores della ni los moradores á los Cartaginenses. Pone Aristóteles tambien en el mismo tractado una cosa, por maravillosa, que no es poco de notar, conviene á saber, que' ciertos navíos de Cáliz salidos al mar Océano, forzados con viento subsolano, que es oriental, fueron á parar á ciertas regiones de la mar donde hallaron la mar cuajada de ovas y hierbas que parecian islas anegadas, y que hallaron infinito número de atunes, los cuales ó fueron atunes, ó tovinas, ó delfines, que por aqueste mar Océano hay muchas. Estas son las hierbas y ovas que halló Cristóbal Colon en el primer viaje, y hallamos cuando venimos á estas Indias; de lo cual parece claro que aquellos llegaron por estas mares, aunque no llegasen á estas tierras. Así que leyendo el Colon el dicho tractado de Aristóteles, si á sus manos vino, fácil cosa fué persuadirse á tener por cierto haber tierras pobladas en este mar, y por consiguiente ser movido á procurar el dicho descubrimiento.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO X.

En el cual se tracta de como la Providencia divina nunca consiente venir cosas señaladas para bien del mundo, ni permite para castigo dél, sin que primero, ó por sus siervos los Sanctos, ó por otras personas, aunque sean infieles y malas, y algunas veces por los demonios, las prenuncien y antedigan que ellas acaezcan.—Pónense una autoridad de Séneca que parece verdadera y expresa profecía, y otra de Sant Ambrosio del descubrimiento destas Indias.—Quién fué Tiphis, el que inventó la primera nao.

Allende las susodichas autoridades hay otra de Séneca, no poco admirable, para declaracion de la cual es de notar, primero, que si bien las Escripturas divinas y humanas, que hablan de las cosas señaladas en el mundo acaecidas, consideramos, nunca hallaremos que se hicieron cosas grandes, ó para bien del mundo, ó para castigo suyo, que mucho ántes ó por boca de sus siervos y amigos los Sanctos profetas, ó de sus enemigos, como las habia entre los gentiles, no ordenase que ó escura ó claramente lo que habia de acaescer se anunciase ó predijese. Desto están llenas las divinas Escripturas ó historias, como parece en el universal Diluvio por Noé, y en la sumersion y hundimiento de las cinco ciudades de Sodoma por Abraham; y en los libros de los Reyes, por los profetas, las adversidades y tambien las prosperidades que al pueblo de los judíos por la divinal ordinacion habian de venir; y la redencion misericordiosa del linaje humano con la venida del Hijo de Dios, no sólo por los profetas, pero tambien por las Sibillas que eran gentiles y infieles que hablaron del nacimiento, predicacion, pasion, resurreccion y vuelta al universal juicio del Redemptor, ordenó que mucho ántes fuese dicha, denunciada y manifestada: lo mismo podriamos traer en ejemplo, si quisiésemos detenernos en muchos casos tocantes á lugares y gentes y ciudades ménos universales. Esta órden muchas veces quiso ansimismo la

© Biblioteca Nacional de España

Providencia divina permitir, unas veces para castigo y pena de los infieles que entre ellos hubiese, y otras veces para utilidad y conveniencia y gobernacion de los reinos, y ansí del mundo, permitiendo que los teólogos, hechiceros y adivinos, y los mismos demonios, respondieran en sus oráculos á los idólatras, desde las cosas por venir adversas ó prósperas, ciertos responsos. Desto tracta largamente Sant Augustin en los libros *De civitati Dei*, é Eusebio en los libros *De evangelica preparatione*. Ansí por esta manera parece haber querido nuestro Señor, que como el descubrimiento deste nuevo indiano mundo fuese una de las grandes y misericordiosas y no ménos justas obras que, para bien de sus predestinados, aunque tambien para juicio y ofendículo de los precitos, y que habian de ser condenados, determinara hacer, Séneca, hombre gentil é infiel (puesto que hay buenos indicios de su conversion, por hallar cartas escriptas dél á Sant Pablo y de Sant Pablo á él, y haber habido entre sí secreta conversacion) profetizase y dijese harto claramente, cuasi mil cuatrocientos veinte años ántes, haber de descubrirse aqueste orbe. El cual en la tragedia 7.ª, que se dice Medea, coro 2.°, cerca del fin, (si él las hizo porque algunos quieren decir que las compuso cierto sobrino suyo, del mismo nombre) dice ansí:

Venient annis sæcula seris,
quibus Oceanus vincula rerum
laxet, et ingens pateat tellus,
Tiphisque novos detegat orbes,
nec sit terrarum ultima Thile.

Para que entiendan estos versos los que no han leido mucho de historias, dos cosas deben presuponer: la primera que antiguamente la isla de Thile, que está en el Océano desa parte de la Noruega, entre el Setentrion y el Poniente, como arriba en el capítulo 3.° algo apuntamos, fué tenida por la última de todas las tierras que en aquellos tiempos se sabian,

© Biblioteca Nacional de España

como parece por Ptolomeo, lib. II, cap. 3, y por Strabon, lib. III, despues del principio, y por Plinio, lib. II, cap. 77, y Solino, cap. 25 y Pomponio Mela, lib. III, cap. 6 y Sant Isidro, lib. XIV, cap. 6 de las «Etimologias,» y Boecio de Consolacion, lib. III, metro 5:

Tellus tua jura cremiscat, et serviat ultima Thile.

La segunda que Tiphis fué el primero que hizo navío ó nao para navegar, ó el primero que inventó sus aparejos para navegar, mayormente el gobernario ó el arte de gobernar, tomando, diz que, ejemplo de las colas de los milanos, por las cuales parece que á sí mismos guian ó gobiernan, como podrá ver quien quisiere mirar en ello; enseñando la naturaleza, por las aves en el aire, que los hombres por el agua debian hacer para se guiar. Ansí lo dice Plinio, lib. X, cap. 10, hablando dello: *Videntur artem gubernandi cauda flexibus in cœlo monstrante natura, quod opus esset in profundo.* De Tiphi, dice Séneca en la misma tragedia:

Quæque domitorem freti Tiphin,
novam formare docuisti navem.

Enseñaste (dice á la naturaleza) á hacer las naos á Tiphi, domador del agua. Y Virgilio hace tambien memoria dél en la égloga 4.ª; y Ovidio:

Tiphis in æmonia puppæ magister erat.

Esto ansí supuesto, dicen los versos de Séneca: En los años futuros y tardios vernan siglos ó tiempos en los cuales el mar Océano aflojará sus ataduras de tal manera, que parecerá gran tierra; y el marinero, inventor de novedad, mundos tan nuevos descubrirá, que dende adelante no será tenida por última de todas las tierras la isla de Thile. ¿Qué más claro pudo decir Séneca del descubrimiento destas Indias? y di-

© Biblioteca Nacional de España

ciendo «Tiphis descubrirá nuevos mundos,» da á entender *autonomatice*, ó por excelencia, la dignidad y especialidad de la sabiduría y gracia que Dios habia de infundir para ello en Cristóbal Colon, como si dijera, el excelente y señalado marinero y no otro tal, como el inventor de señalada y admirable novedad en cosas pertenecientes al navegar como lo fué aquel Tiphis, descubrirá nuevos mundos, etc. Bien fué cierto excelente marinero inventor nuevo de nuevas y grandes cosas, pues fué sólo cuanto á esto en nuestros tiempos, y á él sólo eligió Dios y no á otro para que estos orbes nuevos descubriese y de tan profunda claridad dé noticia al mundo, que entónces teniamos, los mostrase. Paréceme que debo aquí mezclar otra profecia cristiana de Sant Ambrosio, que parece hablar lo mismo que Séneca, puesto que más explicada destas partes, y dice ansí en el lib. II, cap. 6.° *De la vocacion de todas las gentes: Quod si forte quem admodum quasdam gentes (quod non volunt) in consortium filiorum Dei novimus adoptatas, ita etiam nunc in extremis mundi partibus sunt aliquæ nationes quibus nondum gratia Salvatoris illuxit*, etc. Haber, dice, algunas naciones en las postreras partes del mundo, cerca de las cuales dice no dudar tenerles Dios, por su oculto divino juicio, el tiempo de su conversion por la predicacion del Evangelio aparejado. Las extremas y últimas partes del mundo parece no ser otras sino estas que son las postreras de todo el mar Océano. De lo dicho parece bien claro que Cristóbal Colon pudo tener del descubrimiento destos orbes no sólo probable, pero muy cierta é indubitable confianza.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XI.

En el cual se trae auctoridad de Pedro de Aliaco, Cardenal, gran teólogo, filósofo, matemático, astrólogo, cosmógrapho, la cual mucho movió con eficacia á Cristóbal Colon y lo confirmó en todo lo pasado.—Donde incidentemente se toca que España se extendia hasta lo que agora se dice África, y llegaba al monte Atlántico, porque antiguamente era todo tierra continua y no habia estrecho de agua donde ahora es el de Gibraltar.

Traidas auctoridades de los antiguos filósofos y cosmógraphos é historiadores, que por su auctoridad é razones que traian Cristóbal Colon les pudo dar crédito, con justa razon, para ofrecerse á tomar cargo de aquesta su nueva y arduísima empresa, ó á proseguir la vieja que otros en querer descubrir antiguamente tuvieron, resta por traer las auctoridades de modernos autores, y que últimamente le pirficionaron su propósito, y se determinó como si ya hobiera venido y visto estas tierras con tal certidumbre á venir á buscarlas. Lo primero es lo que Pedro de Aliaco, Cardenal, que en los modernos tiempos fué, en filosofía, astrología y cosmographia doctísimo, cancelario de París, maestro de Juan Gerson y hallóse en el Concilio de Constancia por el año de 1416 (segun Juan Tritthenio en el libro *De scriptoribus ecclesiasticis*), dice en sus libros de astrología y cosmographia, y este doctor creo cierto que á Cristóbal Colon más entre los pasados movió á su negocio; el libro del cual fué tan familiar á Cristóbal Colon, que todo lo tenia por las márgenes de su mano y en latin notado y rubricado, poniendo allí muchas cosas que de otros leia y cogia. Este libro muy viejo tuve yo muchas veces en mis manos, de donde saqué algunas cosas escritas en latin por el dicho Almirante Cristóbal Colon, que despues fué, para averiguar algunos puntos pertenecientes á esta historia, de que yo ántes áun estaba dudoso. Dice, pues, Pedro de Aliaco en

© Biblioteca Nacional de España

el tractado *De imagine mundi*, en el cap. 8.° *De quantitate habitabili*, y en el cap. 19 de su *Cosmographia*, y en otras partes de sus tractados, alegando á Aristóteles, que no es mucha mar del fin de España, por la parte del Occidente, al principio de la India por la parte de Oriente; y llama el fin de España al fin de África, porque lo que agora se llama África se llamaba y era España. La razon de esto da el mismo Aliaco en el capítulo 31 *De imagine mundi*, donde describe á España y á sus partes, porque antiguamente no habia estrecho de agua entre lo que agora se llama Gibraltar y lo que África se llamaba, sino todo era tierra continua hasta lo que ahora se dice Africa, pero el mar Océano, comiendo y gastando lo profundo é íntimo de la tierra, juntóse con el mar de Levante, Tirreneo, ó Mediterráneo, y ansí se hizo el estrecho que dicen de Gibraltar; puesto que los poetas fingen que Hércules lo abrió y que este fué uno de sus trabajos, y las columnas de Hércules fueron, desta parte de España la una, y esta era el monte Calpe, donde ahora está Gibraltar, y de la otra de Africa era la otra columna el monte Abila, altísimo, que está frontero del de Gibraltar, que es en Mauritania ó Marruecos. Por manera que aquellas provincias que están de la otra parte del estrecho, que agora son de África, como son Marruecos, y Tánjar, y Arcila, que agora tienen los portogueses, eran provincias de España, las cuales propiamente nombraban los antiguos, España la ulterior; y desta España dice Aliaco, que hablan Plinio y Orosio é Isidoro, y ansí á este propósito dice Aliaco más en el cap. 19 de su *Cosmographia*, que segun los filósofos y Plinio, el mar Océano, el cual se extiende entre el fin de España la ulterior, conviene á saber, de África por la parte del Occidente, y el principio de la India por la parte de Oriente, no es gran latitud, porque experiencia, dice él, hay que aquel mar sea navegable en muy pocos dias si el viento fuese tal cual conviniese. Y por tanto, aquel principio de la India en el Oriente no puede mucho distar ó estar léjos del fin de África (que se dijo antiguamente ser España) debajo de la tierra, conviene á saber, debajo de la mitad de la tierra, etc.

© Biblioteca Nacional de España

estas son sus palabras. Trae tambien el filósofo en el fin del segundo libro *De cælo et mundo*, que dice que de las Indias se puede pasar á Cáliz en pocos dias, y lo mismo afirma su comentador Alli Averroiz. Alega eso mismo á Séneca en el primero de los «Naturales,» donde dice que de los fines últimos de España se puede navegar en pocos dias con viento conveniente hasta las Indias; y en el cap. 5.°, refiriendo la grandeza de la India, dice que la India es grande en gran manera, porque, segun Plinio en el sexto libro de su natural historia, ella sola es la tercera parte de la tierra habitable, y tiene ciento y diez y ocho naciones; la frente della meridiana llega al trópico de Capricornio por la region de Pathal y de las tierras vicinas, las cuales cerca el brazo grande de la mar que desciende del mar Océano que es entre la India y España interior ó ulterior ó África, como arriba dicho se há. El lado Meridiano de la India desciende del trópico de Capricornio y corta la equinoccial cerca del Monte Maleo y las regiones comarcanas; y en medio de la equinoccial está la ciudad que se llama Arim, la cual dista igualmente del Oriente y Occidente, Setemptrion y Mediodia, etc. De aquí arguye Aliaco ser falso lo que la vulgar opinion tiene que Hierusalem esté en medio de la tierra, porque hablando *simpliciter* no está Hierusalem en medio de la tierra habitable, sino que es en cuasi medio de los climas, conviene á saber, en el cuarto, como dice Aliaco en el cap. 9.°, hablando de los climas. Ansí que tornando al propósito, visto lo que Aliaco decia y las razones y autoridades que trae, llegóse muy propincuo Cristóbal Colon y cuasi ya del todo á determinarse; pero porque aun Nuestro Señor á quien en esto siempre tuvo por favorable, y á que del todo tuviese indubitable noticia de lo que le queria encomendar le ayudaba, quiso depararle otras ocasiones y adminículos para que más se certificase. Diremos en los siguientes capítulos lo que segun la ordenacion divina para lo dicho le restaba.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XII.

El cual contiene dos cartas muy notables que escribió un maestre Paulo, florentin, á Cristóbal Colon, informándole de las otras cosas admirables que habia en Oriente, y como por el Occidente podia llegarse allá y descubrir los reinos felicísimos del Gran Khan, que quiere decir, Rey de los Reyes, y de una carta de marear que le invió de la provincia de Cipango, etc.

El segundo testimonio que Dios quiso deparar á Cristóbal Colon, para más apriesa esforzarle y aficionarle á su negocio, fué, que un maestre Paulo, físico, florentin, siendo muy amigo de un canónigo de Lisboa, que se llamaba Hernan Martinez y carteándose ambos en cosas de la mar y de cosmografía, mayormente sobre la navegacion que á la sazon, en tiempo del rey D. Alonso de Portugal, para Guinea se hacia, y la que más ó por mejor vía se deseaba hacer á las regiones marineras ó terrenas occidentales, vino á noticia del Cristóbal Colon algo de sus cartas, y materia de que tractaban. El cual, como estaba muy encendido con sus pensamientos en aquella especulacion y andaba por ponerla en práctica, acordó de escribir al dicho Marco Paulo, físico, y envióle una esfera, tomando por medio á un Lorenzo Birardo, ansimismo florentino, que á la sazon ó vivia ó residia en Lisboa, descubriendo al dicho maestre Paulo la intincion que tenia y deseaba poder cumplir. Rescibida la carta de Cristóbal Colon, el dicho maestre Paulo, respondióle una carta en latin, encorporando la que habia escripto al Hernando Martinez, canónigo, la cual yo vide y tuve en mi mano vuelta de latin en romance, que decia desta manera.

«A Cristóbal Columbo, Paulo, físico, salud: Yo veo el magnífico y grande tu deseo para haber de pasar adonde nace la especería, y por respuesta de tu carta te invio el tras-

© Biblioteca Nacional de España

lado de otra carta que há dias yo escribí á un amigo y familiar del Serenísimo Rey de Portugal, ántes de las guerras de Castilla, á respuesta de otra que por comision de S. A. me escribió sobre el dicho caso, y te invio otra tal carta de marear, como es la que yo le invié, por la cual serás satisfecho de tus demandas; cuyo treslado es el que se sigue. Mucho placer hobe de saber la privanza y familiaridad que tienes con vuestro generosísimo y magnificentísimo Rey, y bien que otras muchas veces tenga dicho del muy breve camino que hay de aquí á las Indias, adonde nace la especiería, por el camino de la mar más corto que aquel que vosotros haceis para Guinea, dícesme que quiere agora S. A. de mí alguna declaracion y á ojo demonstracion, porque se entienda y se pueda tomar el dicho camino; y aunque conozco de mí que se lo puedo monstrar en forma de esfera como está el mundo, determiné por más fácil obra y mayor inteligencia monstrar el dicho camino por una carta semejante á aquellas que se hacen para navegar, y ansí la invio á S. M. hecha y debujada de mi mano; en la cual está pintado todo el fin del Poniente, tomando desde Irlanda al Austro hasta el fin de Guinea, con todas las islas que en este camino son, en frente de las cuales derecho por Poniente está pintado el comienzo de las Indias con las islas y los lugares adonde podeis desviar para la línea equinoccial, y por cuánto espacio, es á saber, en cuántas leguas podeis llegar á aquellos lugares fertilísimos y de toda manera de especiería y de joyas y piedras preciosas: y no tengais á maravilla si yo llamo Poniente adonde nace la especiería, porque en comun se dice que nace en Levante, mas quien navegáre al Poniente siempre hallará las dichas partidas en Poniente, é quien fuere por tierra en Levante siempre hallará las mismas partidas en Levante. Las rayas derechas que están en luengo en la dicha carta amuestran la distancia que es de Poniente á Levante; las otras que son de través amuestran la distancia que es de Septentrion en Austro. Tambien yo pinté en la dicha carta muchos lugares en las partes de India, adonde se podria ir aconteciendo algun caso de

© Biblioteca Nacional de España

tormenta ó de vientos contrarios ó cualquier otro caso que no se esperase acaecer, y tambien porque se sepa bien de todas aquellas partidas, de que debeis holgar mucho. Y sabed que en todas aquellas islas no viven ni tractan sino mercaderes, avisándoos que allí hay tan gran cantidad de naos, marineros, mercaderes con mercaderías, como en todo lo otro del mundo, y en especial en un puerto nobilísimo llamado Zaiton, do cargan y descargan cada año 100 naos grandes de pimienta, allende las otras muchas naos que cargan las otras especierías. Esta patria es populatísima, y en ella hay muchas provincias y muchos reinos y ciudades sin cuento debajo del señorío de un Príncipe que se llama Gran Khan, el cual nombre quiere decir en nuestro romance, Rey de los Reyes, el asiento del cual es lo más del tiempo en la provincia de Catayo. Sus antecesores desearon mucho de haber plática é conversacion con cristianos, y habrá doscientos años que enviaron al Sancto Padre para que enviase muchos sabios é doctores que les enseñasen nuestra fe, mas aquellos que él invió, por impedimento, se volvieron del camino; y tambien al Papa Eugenio vino un embajador que le contaba la grande amistad que ellos tienen con cristianos, é yo hablé mucho con él é de muchas cosas é de las grandezas de los edificios reales, y de la grandeza de los rios en ancho y en largo, cosa maravillosa, é de la muchedumbre de las ciudades que son allá á la orilla dellos, é como solamente en un rio son doscientas ciudades, y hay puentes de piedra mármol muy anchas y muy largas adornadas de muchas columnas de piedra marmol. Esta patria es digna cuanto nunca se haya hallado, é no solamente se puede haber en ella grandísimas ganancias é muchas cosas, mas aún se puede haber oro é plata é piedras preciosas é de todas maneras de especeria, en gran suma, de la cual nunca se trae á estas nuestras partes; y es verdad que hombres sabios y doctos, filósofos y astrólogos, y otros grandes sabios, en todas artes de grande ingenio, gobiernan la magnífica provincia é ordenan las batallas. Y de la ciudad de Lisboa, en derecho por el Poniente, son en la dicha

© Biblioteca Nacional de España

carta 26 espacios, y en cada uno dellos hay 250 millas hasta la nobilísima y gran ciudad de Quisay, la cual tiene al cerco 100 millas que son 25 leguas, en la cual son 10 puentes de piedra mármol. El nombre de la cual ciudad, en nuestro romance, quiere decir Ciudad del cielo; de la cual se cuentan cosas maravillosas de la grandeza de los artificios y de las rentas (este espacio es cuasi la tercera parte de la esfera), la cual ciudad es, en la provincia de Mango, vecina de la ciudad del Catayo, en la cual está lo más del tiempo el Rey, é de la isla de Antil, la que vosotros llamais de Siete Ciudades, de la cual tenemos noticia. Hasta la nobilísima isla de Cipango hay 10 espacios que son 2.500 millas, es á saber, 225 leguas, la cual isla es fertilísima de oro y de perlas y piedras preciosas. Sabed que de oro puro cobijan los templos y las casas reales; así que por no ser conocido el camino están todas estas cosas encubiertas, y á ella se puede ir muy seguramente. Muchas otras cosas se podrian decir, mas como os tenga ya dicho por palabra y sois de buena consideracion, sé que no vos queda por entender, y por tanto no me alargo más, y esto sea por satisfaccion de tus demandas cuanto la brevedad del tiempo y mis ocupaciones me han dado lugar; y ansí quedo muy presto á satisfacer y servir á S. A. cuanto mandare muy largamente. Fecha en la ciudad de Florencia á 25 de Junio de 1474 años.»

Despues desta carta tornó él mismo otra vez á escribir á Cristóbal Colon en la manera siguiente:

«Á Cristóbal Columbo, Paulo, físico, salud: Yo rescibí tus cartas con las cosas que me enviaste, y con ellas rescibí gran merced. Yo veo el tu deseo magnífico y grande á navegar en las partes de Levante por las de Poniente, como por la carta que yo te invio se amuestra, la cual se amostrará mejor en forma de esfera redonda, pláceme mucho sea bien entendida; y que es el dicho viaje no solamente posible, mas que es verdadero y cierto é de honra é ganancia inestimable y de grandísima fama entre todos los cristianos. Mas vos no lo podreis bien conoscer perfectamente, salvo con la experiencia ó con la pláti-

© Biblioteca Nacional de España

ca, como yo la he tenido copiosísima, é buena é verdadera informacion de hombres magníficos y de grande saber, que son venidos de las dichas partidas aquí en corte de Roma, y de otros mercaderes que han tractado mucho tiempo en aquellas partes hombres de mucha auctoridad. Así que cuando se hará el dicho viaje será á reinos poderosos é ciudades é provincias nobilísimas, riquísimas de todas maneras de cosas en grande abundancia y á nosotros mucho necesarias, ansí como de todas maneras de especiería en gran suma y de joyas en grandísima abundancia. Tambien se irá á los dichos Reyes y Príncipes que están muy ganosos, más que nos, de haber tracto é lengua con cristianos destas nuestras partes, porque grande parte dellos son cristianos, y tambien por haber lengua y tracto con los hombres sabios y de ingenio de acá, ansí en la religion como en todas las otras ciencias, por la gran fama de los imperios y regimientos que han destas nuestras partes; por las cuales cosas todas y otras muchas que se podrian decir, no me maravillo que tú que eres de grande corazon, y toda la nacion de portugueses, que han seido siempre hombres generosos en todas grandes empresas, te vea con el corazon encendido y gran deseo de poner en obra el dicho viaje.»

Esto es lo que contenia la carta de Marco Paulo, físico, en la cual erraba algo diciendo, ó dando á entender en ella, que la primera tierra que se habia de topar habia de ser la tierra del Gran Khan; lo cual creyó ser ansí Cristóbal Colon, y por esto pidió á los Reyes que le diesen sus cartas para el Gran Khan, puesto que Paulo, físico, se engañó creyendo que la primera tierra que habia de hallar habia de ser los reinos del Gran Khan, como abajo parecerá: la carta de marear que le invió, yo, que esta historia escribo, tengo en mi poder y della se hará más mencion abajo. Mucho ánimo le puso con ella, y, sino supiera más, por ella y por las cosas de suso traidas, sin duda del todo se moviera; y ansí creo que todo su viaje sobre esta carta fundó, pero áun más se lo quiso nuestro Señor declarar, como se verá.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XIII.

En el cual se contienen muchos y diversos indicios y señales que por diversas personas Cristóbal Colon era informado, que le hicieron certísimo de haber tierra en aqueste mar Occano hácia esta parte del Poniente, y entre ellos fué haber visto en los Azores algunos palos labrados, y una canoa, y dos cuerpos de hombres que los traia la mar y viento de hácia Poniente.—Hácese mencion de la tierra de los Bacallaos y de la isla de Antilla y Siete Ciudades, etc.

De todas partes y por muchas maneras daba Dios motivos y causas á Cristóbal Colon para que no dudase de acometer tan grande hazaña, y por ella se pusiese á tan inefables trabajos como en ella padeció, sin las razones y auctoridades tan claras que arriba se han referido, que lo movian y pudieran mover harto suficientemente algunas dellas; pero porque Dios via quizá en él alguna remision y temor de ponerse en cosa tan árdua y no del todo haberse persuadido, dióle otras de experiencia más palpables, cuasi dándole á entender que si aquellas de tantos sabios no le bastaban, las señales y experiencias vistas por los ojos de los idiotas, como echándoselas delante para que en ellas tropezase, bastasen á lo mover. Dice, pues, Cristóbal Colon entre otras cosas que puso en sus libros por escrito, que hablando con hombres de la mar, personas diversas que navegaban las mares de Occidente, mayormente á las islas de los Azores y de la Madera, entre otras, le dijo un piloto del rey de Portugal, que se llamaba Martin Vicente, que hallándose una vez 450 leguas al Poniente del Cabo de San Vicente, vido y cogió en el navío, en el mar, un pedazo de madero labrado por artificio, y, á lo que juzgaba, no con hierro; de lo cual y por haber muchos dias ventado vientos Ponientes, imaginaba que aquel palo venia de alguna isla ó islas que hácia el Poniente hobiese. Tambien otro que se nombró Pero Correa, concuño del mismo Cristóbal Colon, casado

© Biblioteca Nacional de España

con la hermana de su mujer, le certificó que en la isla del Puerto Sancto habia visto otro madero venido con los mismos vientos y labrado de la misma forma, é que tambien habia visto cañas muy gruesas, que en un cañuto dellas pudieran caber tres azumbres de agua ó de vino; y esto mismo dice Cristóbal Colon que oyó afirmar al Rey de Portugal, hablando con él en estas materias, y que el Rey se las mandó mostrar. El cual tuvo por cierto (digo el Cristóbal Colon) ser las dichas cañas de algunas islas ó isla que no estaba muy léjos, ó traidas de la India con el ímpetu del viento y de la mar, pues en todas nuestras partes de la Europa no las habia, ó no se sabia que las hubiese semejantes. Ayudábale á esta creencia que Ptolomeo, en el lib. I, cap. 27 de su *Cosmographia*, dice que en la India se hallaban de aquellas cañas. Item, por algunos de los vecinos de las islas de los Azores, era certificado Cristóbal Colon, que ventando vientos recios Ponientes y Noruestes, traia la mar algunos pinos y los echaba en aquellas islas, en la costa, en especial en la isla Graciosa y en la del Fayal, no habiendo por parte alguna de aquellas islas donde se hallase pino. Otros le dijeron que en la isla de las Flores, que es una de los Azores, habia echado la mar dos cuerpos de hombres muertos, que parecia tener las caras muy anchas y de otro gesto que tienen los cristianos; otra vez, diz, que en el Cabo de la Verga, que es en (1), y por aquella comarca, se vieron almadías ó canoas con casa movediza, las cuales por ventura, pasando de una isla á otra, ó de un lugar á otro, la fuerza de los vientos y mar las echó donde, no pudiendo tornar los que las traian, perecieron, y ellas, como nunca jamás se hunden, vinieron á parar por tiempo á los Azores. Asimismo un Antonio Leme, casado en la Isla de la Madera, le certificó, que habiendo una vez corrido con una su carabela buen trecho al Poniente, habia visto tres islas cerca de donde andaba, que fuese verdad ó no, al ménos diz que mucho se sonaba por el vulgo comun, mayormente en las islas de la Go-

(1) Está en blanco en el original.

© Biblioteca Nacional de España

mera y del Hierro, y de los Azores muchos lo afirmaban y lo juraban, ver cada año algunas islas hácia la parte del Poniente. Á esto decia Cristóbal Colon, que podian ser aquellas islas de las que tracta Plinio, lib. II, cap. 97 de su «Natural Historia,» que hácia la parte del Septemtrion socaba la mar algunas arboledas de la tierra, que tienen tan grandes raíces, que las lleva como balsas sobre el agua que desde léjos parecen islas. Ayuda á esto lo que dice Séneca en el lib. III de «Los Naturales:» que hay natura de piedras tan esponjosas y livianas, que hacen dellas en la India unas como islas que van nadando por el agua, y desta manera debian de ser las que dicen de Sant Brandan, en cuya historia diz que se lee que fueron vistas muchas islas por la mar de las islas de Cabo Verde ó de los Azores, que siempre ardian y debian de ser como las que arriba se han dicho: de lo mismo se hace mencion en el libro llamado *Inventio fortunata*. Mas dice Cristóbal Colon, que el año de 1484 vido en Portugal que un vecino de la isla de la Madera fué á pedir al Rey una carabela para ir á descubrir cierta tierra, que juraba que via cada año y siempre de una manera, concordando con los de las islas de los Azores. De aquí sucedió, que, en las cartas de marear que los tiempos pasados se hacian, se pintaban algunas islas por aquellas mares y comarcas, especialmente la isla que decian de Antilla, y poníanla poco más de 200 leguas al Poniente de las islas de Canarias y de los Azores. Esta estimaban los portugueses, y hoy no dejan de tener opinion que sea la isla de las Siete Ciudades, cuya fama y apetito aún ha llegado hasta nos, y á muchos ha hecho por su codicia desvariar y gastar muchos dineros sin provecho y con grandes daños, como, placiendo á Dios, en el discurso desta historia parecerá. Esta isla de las Siete Ciudades, dicen, segun se suena, los portogueses, que fué poblada dellos al tiempo que se perdió España reinando el rey D. Rodrigo; y dicen que por huir de aquella persecucion se embarcaron siete Obispos y mucha gente, y con sus navíos fueron á aportar á la dicha isla, donde cada uno hizo su pueblo, y porque la gente no pensase tornar, pu-

© Biblioteca Nacional de España

sieron fuego á los navíos, y dícese que en tiempo del Infante D. Enrique de Portugal, con tormenta, corrió un navío que habia salido del puerto de Portogal y no paró hasta dar en ella, y, saltando en tierra, los de la isla los llevaron á la iglesia por ver si eran cristianos y hacian las cerimonias romanas, y visto que lo eran, rogáronles que estuviesen allí hasta que viniese su señor que estaba de allí apartado; pero los marineros, temiendo no les quemasen el navío y los detuviesen allí, sospechando que no querian ser sabidos de nadie, volviéronse á Portugal muy alegres esperando recibir mercedes del Infante; á los cuales diz que maltrató y mandó que volviesen, pero el maestre y ellos no lo osaron hacer, por cuya causa, del reino salidos, nunca más á él volvieron: dicen más, que los grumetes cogieron cierta tierra ó arena para su fogon, y que hallaron que mucha parte della era oro. Algunos salieron de Portogal á buscar esta misma, que, por comun vocablo, la llamaban Antilla, entre los cuales salió uno que se decia Diego Detiene, cuyo piloto, que se llamó Pedro de Velasco, vecino de Palos, afirmó al mismo Cristóbal Colon, en el monesterio de Sancta María de la Rábida, que habian partido de la isla del Fayal, y anduvieron 150 leguas por el viento lebechio, que es el viento Norueste, y á la vuelta descubrieron la isla de las Flores, guiándose por muchas aves que vian volar hácia allá, porque cognoscieron que eran aves de tierra y no de la mar, y ansí juzgaron que debian de ir á dormir á alguna tierra. Despues diz que fueron por el Nordeste tanto camino, que se les quedaba el Cabo de Clara, que es en Ibernia, hácia el Leste, donde hallaron ventar muy recio los vientos Ponientes y la mar era muy llana, por lo cual creian que debia de ser por causa de tierra que por allí debia de haber, que los abrigaba de la parte del Occidente; lo cual no prosiguieron yendo para descubrirla, porque era ya por Agosto y temieron el invierno. Esto diz que fué cuarenta años ántes que el Cristóbal Colon descubriese nuestras Indias. Concuerda con esto lo que un marinero tuerto dijo al dicho Cristóbal Colon, estando en el puerto de Sancta María, que, en un viaje que habia hecho á

© Biblioteca Nacional de España

Irlanda, vido aquella tierra que los otros haber por allí creian, é imaginaban que era Tartaria, que daba vuelta por el Occidente; la cual creo yo cierto que era la que ahora llamamos la de los Bacallaos, á la cual no pudieron llegar por los terribles vientos. Item, un marinero que se llamó Pedro de Velasco, gallego, dijo al Cristóbal Colon en Múrcia, que, yendo aquel viaje de Irlanda, fueron navegando y metiéndose tanto al Norueste, que vieron tierra hácia el Poniente de Ibernia, y esta creyeron los que allí iban que debia de ser la que quiso descubrir un Hernan Dolinos, como luégo se dirá. Un piloto portugués, llamado Vicente Diaz, vecino de Tavira, viniendo de Guinea para la isla Tercera, de los Azores, habiendo pasado el paraje de la isla de la Madera y dejando el Levante, vido ó le pareció ver una isla que tuvo por muy cierto que era verdadera tierra; el cual, llegando á la dicha isla Tercera, descubrió el secreto á un mercader muy rico, ginovés, amigo suyo, que tenia por nombre Lúcas de Cazana, al cual persuadió mucho que armase para el descubrimiento della, tanto que lo hobo de hacer; el cual, despues de habida licencia del Rey de Portugal para lo hacer, envió recaudo para que un su hermano, Francisco de Cazana, que residia en Sevilla, proveyese de armas una nao con presteza y la entregase al dicho piloto Vicente Diaz, pero el dicho Francisco de Cazana burló de la empresa y no quiso hacerlo; tornó el piloto á la Tercera y armó luégo el dicho Lúcas de Cazana, y salió el piloto tres y cuatro veces á buscar la dicha tierra hasta ciento y tantas leguas, y nunca pudo hallar nada, por manera que el piloto y su armador perdieron esperanza de jamás hallarla. Y todo esto dice Cristóbal Colon, en sus libros de memorias, que le dijo el mismo hermano Francisco de Cazana, y añidió más, que habia visto dos hijos del Capitan que descubrió la dicha isla Tercera, que se llamaban Miguel y Gaspar Corte-Real, ir en diversos tiempos á buscar aquella tierra, y que se perdieron en la demanda el uno en pos del otro, sin que se supiese cosa dellos. Cosas eran todas estas ciertamente para que él que tan solícito ya vivia desta negociacion, se abrazase ya

© Biblioteca Nacional de España

con ella, y señales con las cuales parece que Dios lo movia con empellones, porque la Providencia divinal, cuando determina hacer alguna cosa, sabe bien aparejar los tiempos, ansí como elige las personas, da las inclinaciones, acude con los adminículos, ofrece las ocasiones, quita eso mismo los impedimentos para que los efectos que pretende finalmente se hayan por sus causas segundas de producir.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XIV.

El cual contiene una opinion que á los principios en esta isla Española teniamos, que Caistóbal Colon fué avisado de un piloto que con gran tormenta vino á parar forzado á esta isla, para prueba de lo cual se ponen dos argumentos que hacen la dicha opinion aparente, aunque se concluye como cosa dudosa.—Pónense tambien ejemplos antiguos de haberse descubierto tierras, acaso, por la fuerza de las tormentas.

Resta concluir esta materia de los motivos que Cristóbal Colon tuvo para ofrecerse á descubrir estas Indias, con referir una vulgar opinion que hobo en los tiempos pasados, que tenia ó sonaba ser la causa más eficaz de su final determinacion, la que se dirá en el presente capítulo, la cual yo no afirmo, porque en la verdad fueron tantas y tales razones y ejemplos que para ello Dios le ofreció, como ha parecido, que pocas dellas, cuanto más todas juntas, le pudieron bastar y sobrar para con eficacia á ello inducirlo; con todo eso quiero escribir aquí lo que comunmente en aquellos tiempos se decia y creia y lo que yo entónces alcancé, como estuviese presente en estas tierras, de aquellos principios harto propincuo. Era muy comun á todos los que entónces en esta Española isla viviamos, no solamente los que el primer viaje con el Almirante mismo y á D. Cristóbal Colon á poblar en ella vinieron, entre los cuales hobo algunos de los que se la ayudaron á descubrir, pero tambien á los que desde á pocos dias á ella venimos, platicarse y decirse que la causa por la cual el dicho Almirante se movió á querer venir á descubrir estas Indias se le originó por esta vía. Díjose, que una carabela ó navío que habia salido de un puerto de España (no me acuerdo haber oido señalar el que fuese, aunque creo que del reino de Portugal se decia) y que iba cargada de mercaderías para Flandes ó Ingalaterra, ó para los tractos que por

© Biblioteca Nacional de España

aquellos tiempos se tenian, la cual, corriendo terrible tormenta y arrebatada de la violencia é ímpetu della, vino diz que, á parar á estas islas y que aquesta fué la primera que las descubrió. Que esto acaesciese ansí, algunos argumentos para mostrarlo hay: el uno es, que á los que de aquellos tiempos somos venidos á los principios, era comun, como dije, tractarlo y platicarlo como por cosa cierta, lo cual creo que se derivaria de alguno ó de algunos que lo supiesen, ó por ventura quien de la boca del mismo Almirante ó en todo ó en parte ó por alguna palabra se lo oyere; el segundo es, que entre otras cosas antiguas, de que tuvimos relacion los que fuimos al primer descubrimiento de la tierra y poblacion de la isla de Cuba (como cuando della, si Dios quisiere, hablaremos, se dirá) fué una esta, que los indios vecinos de aquella tuvieron ó tenian de haber llegado á esta isla Española otros hombres blancos y barbados como nosotros, ántes que nosotros no muchos años: ésto pudieron saber los indios vecinos de Cuba, porque como no diste más de diez y ocho leguas la una de la otra de punta á punta, cada dia se comunicaban con sus barquillos ó canoas, mayormente que Cuba sabemos, sin duda, que se pobló y poblaba desta Española. Que el dicho navío pudiese con tormenta deshecha (como la llaman los marineros y las suele hacer por estos mares) llegar á esta isla sin tardar mucho tiempo, y sin faltarles las viandas y sin otra dificultad, fuera del peligro que llevaban de poderse finalmente perder, nadie se maraville, porque un navío con grande tormenta corre 100 leguas, por pocas y bajas velas que lleve, entre dia y noche, y á árbol seco, como dicen los marineros, que es sin velas, con sólo el viento que cogen las járcias y masteles y cuerpo de la nao, acaece andar en veinticuatro horas 30 y 40 y 50 leguas, mayormente habiendo grandes corrientes, como las hay por estas partes; y el mismo Almirante dice, que en el viaje que descubrió á la tierra firme hácia Paria, anduvo con poco viento desde hora de misa hasta completas 65 leguas, por las grandes corrientes que lo llevaban: así que no fué

© Biblioteca Nacional de España

maravilla que, en diez ó quince dias y quizá en más, aquellos corriesen 1.000 leguas, mayormente si el ímpetu del viento Boreal ó Norte les tomó cerca ó en paraje de Bretaña ó de Inglaterra ó de Flandes. Tampoco es de maravillar que ansí arrebatasen los vientos impetuosos aquel navío y lo llevasen por fuerza tantas leguas, por lo que cuenta Herodoto en su lib. IV, que como Grino, Rey de la isla de Thera, una de las Ciclades y del Arcipiélago, recibiese un oráculo que fuese á poblar una ciudad en África, y África entónces no era cognoscida ni sabian dónde se era, los Asianos y gentes de Levante orientales, enviando á la isla de Creta, que ahora se nombra Candía, mensajeros que buscasen algunas personas que supiesen decir donde caia la tierra de África, hallaron un hombre que habia por nombre Corobio, el cual dijo que con fuerza de viento habia sido arrebatado y llevado á África y á una isla por nombre Platea, que estaba junto á ella: *Is, inquit, aiebat se ventis arreptum in Africam applicuisse*, etc. Cornelio Nepos cuenta, que en el tiempo que Quinto Metello era Procónsul en Francia, que ciertos mercaderes que salieron de la India, con grandes tempestades, fueron á parar á Germanía; lo mismo significa Aristóteles de los que hallaron la isla que, arriba, en el cap. 9, digimos ser á lo que creemos la tierra firme hácia el Cabo de San Agustin; y los otros navíos que salieron de Cáliz y arrebatados de la tormenta anduvieron tanto forzados por el mar Océano hasta que vieron las hierbas de que abajo se hará, placiendo á Dios, larga mencion: desta misma manera se descubrió la isla de Puerto Santo, como abajo diremos. Así que, habiendo descubierto aquellos por esta vía estas tierras, si ansí fué, tornándose para España vinieron á parar destrozados; sacados los que, por los grandes trabajos y hambres y enfermedades, murieron en el camino, los que restaron, que fueron pocos y enfermos, diz que vinieron á la isla de la Madera, donde tambien fenecieron todos. El piloto del dicho navío, ó por amistad que ántes tuviese con Cristóbal Colon, ó porque como andaba solícito y curioso sobre este negocio, quiso inquirir dél la causa y el lugar de

© Biblioteca Nacional de España

donde venia, porque algo se le debia de traslucir por secreto que quisiesen los que venian tenerlo, mayormente viniendo todos tan maltratados, ó porque por piedad de verlo tan necesitado el Colon recoger y abrigarlo quisiese, hobo, finalmente de venir á ser curado y abrigado en su casa, donde al cabo diz que murió; el cual, en recognoscimiento de la amistad vieja ó de aquellas buenas y caritativas obras, viendo que se queria morir descubrió á Cristóbal Colon todo lo que les habia acontecido y dióle los rumbos y caminos que habian llevado y traido, por la carta de marear y por las alturas, y el paraje donde esta isla dejaba ó habia hallado, lo cual todo traia por escripto. Esto es lo que se dijo y tuvo por opinion, y lo que entre nosotros, los de aquel tiempo y en aquellos dias comunmente, como ya dije, se platicaba y tenia por cierto, y lo que, diz que, eficazmente movió como á cosa no dudosa á Cristóbal Colon. Pero en la verdad, como tantos y tales argumentos y testimonios y razones naturales hobiese, como arriba hemos referido, que le pudieron con eficacia mover, y muchos ménos de los dichos fuesen bastantes, bien podemos pasar por esto y creerlo ó dejarlo de creer, puesto que pudo ser que nuestro Señor lo uno y lo otro le trajese á las manos, como para efectuar obra tan soberana que, por medio dél, con la rectísima y eficacísima voluntad de su beneplácito, determinaba hacer. Esto, al ménos, me parece que sin alguna duda podemos creer: que, ó por esta ocasion, ó por las otras, ó por parte dellas, ó por todas juntas, cuando él se determinó, tan cierto iba de descubrir lo que descubrió y hallar lo que halló, como si dentro de una cámara, con su propia llave, lo tuviera.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XV.

En el cual se impugna cierta nueva opinion que dice que afirma questas Indias ó parte dellas fueron en tiempo del rey Hespero XII de España, estuvieron subiectas ó fueron del señorío de España; pónense cuatro razones por las cuales se prueba ser vana y frivola, y lisonjera, y dañosa tal opinion.—Refiérense muchos descubrimientos que antiguamente se hicieron por diversas gentes y por mandados de reyes diversos.—Contiene cosas antiguas y notables.

Por muchas de las historias antiguas y razones é auctoridades, que en los capítulos pasados, para mostrar como Cristóbal Colon pudo bien persuardirse y tener por cierto (supuesto el favor divino, del cual él siempre confiaba) su descubrimiento, hemos relatado, fácil cosa será á quien los leyere cognoscer, como nunca destas tierras, de los tiempos antiguos hasta los nuestros, hobo plenario cognoscimiento y por consiguiente ni quien dellas hobiese hecho cierta y determinada mencion. Siendo, pues, ansí esto verdad, como lo es, y della podrá dudar todo aquel que fuere muy amigo de su parecer ó careciere tanto de prudencia que afirme lo que no sabe, manifiestamente quedan de alguno destos defectos convencidos los que presumen, sin algun cierto fundamento, ni probable ni verisímile, afirmar questas Indias fueron en algunos de los siglos ya olvidados, subjectas ó señoreadas de nuestros reinos de España, ó de los reyes españoles; y si se escapare de lo que dije, el que aquesta novedad inventare, tengo miedo que incurrirá en otro no mucho menor, ántes mucho más pernicioso, conviene á saber, de nocivo lisonjero á nuestros ínclitos reyes, los cuales, como de su propia naturaleza real tengan los oidos y ánimos simplicísimos, creyendo que se les dice verdad formarán conceptos dentro de sus pechos, de que utilidad espiritual ni temporal servicio ni provecho se les apegue; por ende parece convenir, pues se

© Biblioteca Nacional de España

ha ofrecido sazon donde meterlo, que en estos dos siguientes capítulos asignemos razones evidentes como lo que afirman no puede ser, aunque, como ya se tocó, por lo dicho parece, y esto será en el primero; en el segundo se responderá de propósito á los motivos que tuvieron, porque mejor el error, de los que cosa tan aviesa de la verdad osan decir, del todo manifestemos. Dicen, pues, los que esto afirman, que tienen por cierto este orbe ó parte dél haber sido señoreado de España, y para probarlo, á su parecer, traen dos fundamentos: el primero es aquella historia que arriba en el capítulo 9.° pusimos del Philosopho en el tractado *De admirandis in natura auditis*, de aquella tierra, que acaso descubrieron los mercaderes Cartaginenses, la cual digimos creer que podia haber sido el Cabo de Sant Augustin ó otra parte de nuestra tierra firme, y dicen que debia de ser Cuba ó esta Española ó alguna parte de tierra firme; y bien hacen los tales poner muchas disyunctivas por acertar en alguna: pero porque ninguna cosa concluyen con la susotraida historia y no les sirve á más de hinchir el papel de cosas excusadas, deste su primer principio no es de curar. El segundo que traen diz que es otro mayor orígen de haber sido estas tierras de España, y es que estas Indias son las Hespérides de quien tanta mencion hacen los poetas é historiadores, y que, porque el duodécimo Rey de España se llamó Hespero, esta diz que claro que las nombraria de su nombre Hespérides; de donde infieren que indubitadamente fueron del señorío de España desde el tiempo de Hespero, y ansí ha tres mil y ciento y noventa y tantos años que tuvieron el derecho dellas los reyes de España, el cual le restituyó la divina justicia: la prueba que trae Gonzalo Hernandez de Oviedo, el primero imaginador desta sotileza, en el lib. II, cap. 3.° de la primera parte de su General Historia, es porque antiguamente fué costumbre poner los nombres, á las ciudades y provincias y reinos y rios, de los reyes y personas que los poblaban ó descubrian, ó alguna hazaña en ellos ó por ellos emprendian y efectuaban, y desta manera diz que se llamó Hespero, Hesperia, Es-

© Biblioteca Nacional de España

paña, etc. ¡Hermosa, por cierto, sentencia y digna de tal probanza y de atribuirle tanta autoridad, cual y cuánta se suele atribuir á los sueños, ó á los que las cosas que aun no son *in rerum natura* adivinan!

Poder haber sido llamadas estas Indias islas ó tierra firme ó alguna parte dellas Hespérides, no del todo lo negamos, pues habemos arriba traido tantos y tales indicios y conjeturas, que pudieron traer á los antiguos en algun cognoscimiento ó sospecha dellas, pero que se nombrasen Hespérides por llamarse Hespero cierto Rey antiquísimo de España, creo que cualquiera de mediano juicio, mirando en ello, no dudará ser cosa que razonablemente no se pueda decir. Esto persuadimos y probamos por cuatro razones: la primera es porque ¿cómo es de creer que una cosa tan grande, tan señalada y de tanto momento, como fuera señorear España este orbe, tan luengas, tan anchas, tan ricas, tan felices y opulentas tierras como estas, y donde tan inmensos reinos se contienen y tan infinitas y diversas naciones (si entónces estaban habitadas) se comprenden, no la escribieran, encarecieran y la ensalzáran hasta los cielos alguno ó algunos de los historiadores y poetas antiguos griegos ó latinos, y alguna historia ó escritura española no hiciera mencion della, mayormente, Pomponio Mella, español, natural de Tarifa, que entónces se llamaba Mellaria Bæthicæ, como él mismo dice en su libro II, cap. 6.°, el cual fué primero que Plinio y Solino? item, Plinio en su lib. II, cap. 69, pone muchos descubrimientos que hicieron muchas gentes, y por mandado de muchos señores y reyes, y en diversos tiempos en el mar Océano; ¿cómo callaran el destas Indias si España le hobiera hecho, y cuánto ménos dejáran de escribir si hobiera tenido el señorío dellas? porque más tiempo y más trabajo se requiria para señorearlas que para descubrirlas. Hanon, Cartaginense, fué enviado de la señoría de la gran Cartago, el año de 445 ántes del advenimiento de nuestro Redemptor Jesucristo, á descubrir la costa ó ribera de África y de Ethiopía, y pasó adelante del Cabo de Buena Esperanza y llegó al seno ó golfo Arábico,

© Biblioteca Nacional de España

que es la boca por donde entra en la mar Océano el mar Bermejo, como refiere Plinio, donde arriba digimos y en el lib. VI, cap. 31, y Solino, cap. 6.° y Pomponio, lib. VI, capítulo 10, puesto que Herodoto en su lib. IV testifica que la primera vez que se tuvo noticia por experiencia de África, fué por los descubridores fenices que invió Necho, rey de Egipto. Despues deste invió el rey Xerges á descubrir la dicha costa de África, como tambien allí cuenta el mismo Herodoto. Item, Hemilcon, hermano de Hanon, fué tambien, cuando él, inviado á descubrir la costa de España y llegó hasta Inglaterra y otras islas del mar de Poniente. Los macedones, por la parte de Oriente y del mar Océano de la India, hasta dar en el mar Caspio, anduvieron. Las victorias de Alejandro, dicen, que navegaron hasta el golfo Arábico, donde gobernaba Cayo César, hijo de Augusto, y allí aún dicen que hallaron pedazos de naos de España que se habian perdido. En tiempo de César Augusto, y por su mandado, se fué á descubrir el Océano septentrional con la flota germánica. Cornelio Tácito tambien hace mencion, que un Eudoxio, por nombre, por huir de Lathiro, rey de (1), entrando en el puerto arábico, vino por el mar Océano hasta Cáliz, y, muchos años ántes dél, Celio Antipater, vido en su tiempo personas que navegaron de España hasta Etiopía, por causa de contractar ó comutar sus mercaderías. De muchas destas navegaciones hace mencion Zacharias Lilio en el susodicho tractado contra Antípodas en el capítulo *De navegatione Oceani*. Pues si de todas estas navegaciones y descubrimientos y de otras que arriba hemos traido, algunas de las cuales no fueron muy señaladas ni muy grandes, aunque para aquellos tiempos cualesquiera que fuesen eran árduas y dificultosas, hicieron los escriptores tanta mencion, de una tan admirable, horrenda y espantosa (porque ninguna se sabe en el mundo que tan gran golpho comprenda y tantos dias sin ver tierra se dilate) si hobiera sido por España hecha, y por consiguiente si por aquellos

(1) Está en blanco en el original.

© Biblioteca Nacional de España

siglos España el señorío destas Indias tuviera ¿no es cosa clara y averiguada que no faltaran escritores griegos ó latinos y tambien de España, que, con suma diligencia y encarecimiento soberano, mencion dello hicieran? luego, pues, no la hicieron, supérfluo es y cosa de sueño afirmar alguno cosa tan incierta y no creedera. La segunda razon es, porque como el rey Hespero haya reinado en España (si á las historias creemos) en el año de 650 ó 60 despues del diluvio, y de la poblacion primera della en el año de 520, y ántes de la fundacion de Troya 170, y ántes tambien de la de Roma 600, y del advenimiento de Jesucristo 1650 y más años; en todo lo cual, poco más ó ménos, concuerdan las historias griegas y latinas y las mismas de España (y suma estos años Juan de Viterbio en el tractado que compuso de los *Reyes de España*, cap. 15, hablando del mismo Hespero), y por entónces, segun es manifiesto al que ha leido historias de aquellos siglos, no habia en Grecia ni en otras naciones, harto más políticas y de más sotiles ingenios que la de España, industria de navegar ni cerca y ménos léjos, y el primero que juntó flota y señorío en la mar de Grecia fué Minos, como cuenta Tucidides, antiquísimo historiador griego, lib. I, columna 2.ª, el cual fué ántes de Platon, ¿cuánto ménos pericia tenia España de navegar en tiempo de Hespero, siendo ántes de Troya?; mayormente que no les faltaban guerras, como parece que Hespero defendiéndose contra su hermano Atlante, que le vino con grande ejército á echar del reino, como al fin dél lo echó, las tuvieron muy crueles, y ansí es manifiesto que no tuvo tiempo para entender en tan prolijos descubrimientos. Por lo que poco ha que trujimos de Herodoto en su lib. IV, que la primera vez que se tuvo noticia por experiencia de Africa fué la de los fenices, y este descubrimiento acaeció más de mil años despues del rey Hespero, y el otro que mandó hacer Xerges, que reinó despues de Necho buenos cien años, y como estas fuesen de las primeras navegaciones á cabo de tanto tiempo que habiá pasado el rey Hespero, y se tuviesen por nuevas y no por chico

© Biblioteca Nacional de España

atrevimiento y por mandado de grandes reyes, bien podemos colegir que en tiempo de Hespero habia poca industria de navegacion y ménos aparejo y más miedo para osar emprender tan distante, tan remoto, tan escuro, tan insueto, tan dificultoso y tan peligroso descubrimiento, y por consiguiente de ver juzgada por adevinanza temeraria, y no digna de ser oida entre personas prudentes, tal opinion, afirmar que estas Indias ni un palmo dellas fuesen señoreadas ni áun soñadas del rey Hespero.

La tercera razon asignamos y es esta, porque manifiesto es por las historias griegas y latinas que hablan de Hespero, Rey duodécimo de España, y por las mismas españolas, y tambien por el tractado que se intitula de *Beroso*, lib. V de las «Antigüedades,» que Hespero no reinó en España más de diez años, en los cuales, sacados los que tuvo guerras crueles por su defensa contra su hermano Atlante, como arriba digimos, no parece ser posible que tuviese tiempo para descubrir y señorear y que se llamasen de su nombre estas Indias, Hespérides, habiendo de haber ocurrido hasta llegar á este fin tan inmensas dificultades. Y confírmase aquesta razon, porque no se compadecen juntamente estar las cosas diversas que las historias de Atlante y Hespero cuentan ó relatan, de los cuales se afirma haber sido hermanos; por lo cual es necesario decir, que ansí como fueron, no uno, sino muchos Hércules, segun San Agustin, lib. XVIII, cap. 12, *De civitate Dei*, Pausanias, autor de historias, griego, lib. IX, Machrobio, *In saturnalibus*, lib. I, cap. 24, Cornelio Tácito y otros, y los poetas las cosas señaladas, que mucho hicieron distinctamente y en diversos tiempos y partes, atribuian á uno, en lo cual engendraron gran confusion, ansí tambien fueron muchos Atlantes, los cuales fueron iguales, no sólo en los hombres, pero tambien en las mujeres y nombres dellas y en los hermanos; por los cuales muchas veces se equivocaba, y se aplica, equivocando, lo que hizo uno á otro de aquel nombre, y lo que todos á uno, como dice Servio y los otros comentadores del Virgilio en el 7.° y 8.° de las *Eneidas*, y Xenophonte

© Biblioteca Nacional de España

De equivocis; mayormente las historias griegas, que muchas cosas no dijeron con verdad y fueron deste defecto muy notadas. Cuanto más que Atlante, como fuese Japhet, hijo de Noé, segun afirma Masseo en el 2.° de su *Corónica*, y que estuvo muchos años en África, todos los otros Atlantes puede ser que hayan sido fabulosos, fingidos por los poetas, de donde se sigue haber sido posible, y áun parece necesario, por lo que luego se dirá, que hobiese habido más Hesperos de uno que tuviesen por hermanos y áun por padres á Atlantes, fingidos por los poetas ó que fuesen verdaderos, y ansí, lo que diversos hicieron, equivocando, se atribuia á uno. Esto se persuade por la incomposibilidad de las obras que se aplican á un Hespero, pues no se puede compadecer que reinase diez años en España Hespero, y della fuese por fuerza echado por su hermano Atlante, y de España fuese á reinar y reinase por cierta parte de Italia, y en la Italia muriese, segun dice Beroso en el lib. V de las Antigüedades, é Higinio en su *Astronomía poética*, y que ántes pasasen ambos hermanos en África y Mauritania (que es la provincia que hoy llamamos Marruecos), y allí reinase Atlante, del cual piensan que se llamó Atlante aquel famoso monte Atlante al Cabo de Mauritania, del cual se denomina cuasi todo el mar Océano (aunque yo más creo llamarse del primer Atlante, Japhet, hijo de Noé, y parece ser más razonable creencia), y Hespero fuese á reinar á las islas de Canaria ó de Cabo Verde y en la tierra firme de Etiopía, la más occidental, por cuya causa él se llamó Hespero, que quiere decir occidental, porque ántes no se llamaba desde su nacimiento sino Philothetes, como dice el Tostado en el lib. III, cap 83, sobre el Eusebio, y alega á Theodoncio; y es de creer como fuese tan leido y docto en todas facultades, y sobremanera en historias, que miraria bien lo que dijo, y mejor que Gonzalo Hernandez de Oviedo, el Tostado. Lo dicho se prueba por Juan Bocacio, lib. IV, capítulo 29, *De genealogia Deorum*, donde afirma, Hespero haberse llamado Hespero por haber ido á poblar ó á reinar en Etiopía, la postrera hácia el Occidente, y no ella dél:

© Biblioteca Nacional de España

Verum, inquit, *cum juvenis una cum Atlante fratre in extremos Mauros secessisset atque Ethiopibus qui ultra Ampellusiam promontorium litus Oceani incoluntˌ ac insulis eo littore adjacentibus imperasse, à Græcis Hesperus appelatus est; eoque ex nomine occidentis Hesperi omnem occiduam regionem vocent Hesperiam. Et sic ab ea regione ad quam transmigraverat à suis perpetuo denominatus est.* Dice más el Tostado, que deste Hespero no se halla más escrito de que tuvo tres hijas, las cuales los autores y poetas llaman Hespérides, y ansí, del nombre suyo parece que fueron hijas de Hespero (aunque algunos quieren decir que fuesen hijas de Átlante); y uno de los que lo afirman es César Germanio, sobre los fragmentos de Arato, poeta, poco despues del principio, lo cual no es razonable; y fueron sus nombres, Egle, Baretusa, Espertusa, segun en el capítulo siguiente las nombra Juan Bocacio. Item, que tampoco se pueden compadecer en un sólo Atlante y un sólo Hespero las dos cosas dichas, con lo que afirma Diódoro Sículo, lib. IV, cap. 5.°, que Atlante tuvo muchos hijos, y uno dellos insigne en justicia y humanidad para con los súbditos, á quien puso por nombre Hespero; el cual, como por cudicia de especular los cursos de las estrellas y alcanzar la astrología como su padre, se subiese en la cumbre del monte Atlante, altísimo, súbitamente fué arrebatado de los vientos y nunca más fué visto ni oido, y el pueblo, doliéndose deste desastre por la virtud que dél cognoscian, por le dar honores inmortales para honrarle más, desde allí adelante aquella estrella lucidísima occidental llamaron como á él, Hespero; todo esto dice Diódoro: *Hunc scilicet Atlantem, aiunt, plures substullisse filios; sed unum, pietate ac in subditos justitia humanitateque insignem, quem Hesperum appellavit, qui cum in Atlantis montis cacumen ad scrutandos astrorum cursus ascendisset, subito à ventis arreptus nequaquam amplius visus est. Ob ejus virtutem casum hunc miserata plebs, honores illi præbens inmortales, astrum cœleste lucidissimum ejus nomine vocavit.* Pues reinar diez años en España y diez allí, ser echado y huir é reinar en Italia y allí morir, reinar en las islas y tierra fir-

© Biblioteca Nacional de España

me de Etiopía, que, como abajo parecerá, dista más de mil leguas del monte Atlante, subir á la cumbre dél y allí ser de los vientos arrebatado y nunca más parecer y ansí morir, manifiesto es todas juntas estas tres cosas en un mismo hombre no poder concurrir y ser incomposibles; cuanto más que no ser un sólo Hespero manifiéstase por lo que se dijo, conviene á saber, ser uno hermano y otro hijo de Atlante. Luégo claro queda, lo uno que hubo diversos Hesperos, ansí como muchos Atlantes; lo segundo, que el Hespero que señoreó en Etiopía y en las islas de Etiopía cercanas, no fué Rey de España; lo tercero, que ninguna probabilidad tienen, ántes grande disparate y absurdidad y muy contra razon es, decir ó presumir que ya que aquestas Indias en aquellos tiempos fueran descubiertas (lo cual bien ha parecido no ser verdad), y que se nombraran Hespérides del Rey Hespero, ántes ternia más figura de verdad quien dijese llamarse Hespérides por Hespero Rey de Etiopía ó de África la occidental, que no de Hespero Rey de España, cuanto más que segun Sant Isidro, las Hespérides se nombraron de una ciudad que se llamaba Hespérida en fin de Mauritania, y concuerda con él Aliaco en el cap. 41, del libro *De imagine mundi: De insulis famosis maris Oceani;* lo cuarto se consigue tambien á lo dicho, ser incertísimo y no muy léjos de imposible lo que pretendemos impugnar, conviene á saber, que aquestas Indias en los siglos antiguos haber sido ni tractadas ni ménos señoreadas de España. Todo lo dicho se puede muy bien con esta cuarta razon confirmar, y es, que, como puede ver cualquiera que las historias de España leyere, España, cuasi siempre desde su poblacion, fué opresa y afligida de tiranos, ansí como de los Geriones, de los de Tiro y fenices cuando edificaron á Cáliz, y al ménos harto inquietada y siempre ocupada en armas por defenderse dellos, de los Cartaginenses, de Aníbal y Amilcar, y despues de los romanos por Pompeyo y por sus hijos, y más por Julio César y Octaviano, y, los tiempos andados, por vándalos y por los godos, y últimamente por moros y bárbaros; por manera que nunca tuvo tiempo ni espacio España

© Biblioteca Nacional de España

para señorear, fuera de sí, otras gentes, mayormente tan remotísimas partes; y si en algunos de los tiempos pasados, destas Indias se tuviera noticia en España, mas fuera por haberla traído á ella y hecho lo que en ellas hobiera acaecido y señoreado por las naciones que á España señoreaban, que no por la misma España, y si alguna gente de las que la señorearon habia de tener noticia ó señorío destos reinos, parece que habian de ser los romanos, y destos nunca tal escrito se halla, ántes dariamos aquí dos urgentísimos argumentos del contrario. El uno es, porque segun refiere en el lib. II, capítulo 7.°, *De natura locorum*, Alberto Magno, (é ya lo trujimos arriba, cap. 9.°), cuando César Augusto hizo ó quiso hacer la descripcion del mundo, diz que envió á mandar á los reyes de Egipto y de Etiopía que aparejasen naos y gente y las cosas necesarias para navegar los mensajeros que enviaba, y, llegados á la línea equinoccial, hallaron lugares paludosos y peñas que ni por el agua ni por la tierra pudieron pasar, y ansí se tornaron sin poder hacer cosa de lo que Octaviano deseaba. Estas son palabras de Alberto Magno: *In descriptione autem facta sub Cæsare Augusto legitur quæ nuntios misit ad Reges Egipti et Ethiopiæ, qui naves et impensas pararent necessarias eis quos miserat ad transeundum; et venientes sub equinotiali loca paludosa invenerunt in quibus nihil diffunditur, et lapidosa quæ nec navibus, nec pedibus, poterant transire: et ideo sunt reversi, negotio non peracto.* El otro es aun más eficaz, que segun Plutarco en la vida y graciosa historia de Sertorio, excelentísimo Capitan romano, aunque contra Roma hizo grandes batallas, que viniendo á Cáliz por la mar, cuasi frontero de la boca del rio de Sevilla, topó ciertos navíos ó navío que iban, parece que de las islas de Canaria, que llamaban entónces Beatas ó Bienaventuradas (porque segun la ceguedad de los antiguos, por ser templadas y fértiles estimaban ser allí los Campos Elisios, de que habló Homero, donde iban despues desta vida las ánimas) como en el siguiente capítulo diremos esto más largo; y dando á Sertorio nuevas y particular relacion de la fertilidad y amenidad y templanza de aquellas islas, tomóle

© Biblioteca Nacional de España

grandísimo deseo y ánsia de irse á vivir en ellas y quitarse de guerras y de los cuidados que traen los oficios y magistrados, por vivir vida quieta y descansada; pero desque se lo sintieron cierta gente de su armada, más amadores de robar y turbar á otros que de vivir pacíficos y en seguridad y descanso, alzáronsele, y ansí no pudo conseguir la vida y reposo que deseaba: de donde parece que si las Indias hobieran sido de España en algun tiempo de los pasados, teniendo la felicidad que tienen, alguna noticia ó memoria tuviera Sertorio y los romanos dellas. Y si las Canarias que estaban tras la puerta, como dicen, y tan cercanas, eran en aquellos tiempos tan ocultas que á Sertorio, Capitan señalatísimo que fué en tiempo de Pompeyo el Grande, le fueron tan nuevas que entónces oia y entendia su fertilidad y amenidad, ¿cuánto más escuras y ocultas debian ser á los romanos y á todo el mundo de allá estas nuestras Indias? Pues si los romanos no tenian noticia dellas, que señoreaban á España y otras muchas provincias, que no eran negligentes en señorear tierras ajenas, ni en escribir sus hazañas, ni otra nacion desta se gloria, ni, como se dijo, historia alguna ni comentario de alguna otra nacion hace mencion, grande ni chica; luego culpable adivinar es y lisonjear á España y vender á los reyes della las cosas que nunca fueron, por haber sido afirmar, y boquear que en los siglos pasados estas Indias ó islas hobiesen á España pertenecido: y ansí parece no ser cosa que en juicio de hombre discreto pueda ó deba caer opinion tan sola y singular, que sobre tan flacos fundamentos estriba. Y por tanto sólo debe quedar por improbable, ficticia y frívola.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XVI.

En él se responde á los motivos de los que afirman ser estas Indias las Hespérides, con razones y muchas auctoridades, que no es regla general que todos los reinos, ni tampoco España, se denominasen de los reyes.—Tráense muchas cosas antiguas y dulces.—Hácese mencion de aquel cabo nominatísimo por los antiguos de Buena Esperanza.—Tráense razones muy probables y *a suficiente divisione* se concluye que las Hespérides fueron las islas que ahora llamamos de Cabo Verde, que son siete, que están 300 leguas de las Canarias hácia el Austro ó el Sur.—Tambien cuáles fueron las islas Gorgonas ó Gorgades.—Que las Hespérides fueron hijas de Hespero, Rey de África, ó de Atlante, su hermano.—Que hobo muchos Hércules y muchos Atlantes.—Qué fueron los puertos y las manzanas de oro, que dellos cogian las nimphas Hespérides, y cuál el dragon que las guardaba de dia y de noche, al cual mató Hércules.—La interpretacion desta fábula, y cómo se reduce á historia, y al cabo que todo lo que se dice de las Hespérides fué dudoso é incierto; y otras cosas agradables para oir, etc.

Mostrado habemos por las razones traidas en el capítulo ántes deste, ser vana y errónea la opinion que dice haber sido estas Indias antiguamente del señorío de España, por que diz que son las Hespérides nombradas de Hespero, rey della; en este cap. 16 será bien responder á los motivos y auctoridades que los que las tienen por si traen, porque se vea con mayor evidencia cuán léjos anduvieron de la verdad; y, dejado de responder al primer motivo de la isla ó tierra que dice Aristóteles haber descubierto los de Cartago, porque ninguna cosa hace á su propósito, como se dijo en principio del capítulo precedente, al segundo, en que dicen que antiguamente las provincias y reinos tomaban los nombres de los reyes y personas que los descubrian ó poblaban ó alguna señalada obra en ellos hacian, respondemos en dos maneras. La primera, que no es regla general ni infalible que todas las tierras y reinos, ni tampoco España, que tiene nombre de Hesperia ó de Hespérides, lo haya solamente tomado de Hespero, rey que fué della, ni de algun otro varon notable cuanto á esto, sino del estrella ó lucero Venus, que se pone tras el sol

© Biblioteca Nacional de España

en anocheciendo, que llaman *Hesperus;* la razon es porque ántes fué antiguamente universal manera de hablar que á todas las partes ó provincias que por respecto de otras eran occidentales, llaman *Hesperias* ó *Hespérides*, que suena, como está dicho, occidentales; ésto se prueba, lo primero, por Italia, que segun Macrobio fué llamada Hesperia por estar hácia el Occidente, donde se pone el sol y la dicha estrella que tras él corre, Venus, por respecto de Grecia y de las otras provincias orientales: *Illi nam scilicet Greci á stella Hespero dicunt Venus et Hesperia Italia quæ occasui subiecta sit; hæc Macrobius*, lib. I, cap. 3.°, *Saturnalium*. Y ansí parece en la tabla 6.ª de Europa por el Ptolomeo, donde dice: *Italia Hesperia ab Hespero, stella quod illius occasui subiecta sit.* Concuerda lo que dice la *Historia tripartita*, lib. VIII, capítulo... *Quum Valentinianus Imperator ad oras Hesperias navigaret id est ad Italiam et Hispaniam.* Item, Ptolomeo en la tabla 4.ª de África, describiendo los pueblos que confinan con los cabos de Africa, en especial de Buena Esperanza, de que Ptolomeo tuvo alguna noticia, los llama Hesperios por estar muy occidentales: *Et ex his (inquit) meridionalissimis usque ad incognitam terram qui communi vocabulo Hesperi appelantur Ethiopes.* Dice *incognita terra* porque en tiempo de Ptolomeo no se sabia que la tierra de Etiopía se extendiese adelante del Cabo dicho, que llamamos de Buena Esperanza, que llamaban los antiguos *Hesperioncæras*, el cual, segun los portogueses afirman, está de la otra parte de la línea equinocial 45°, porque, como abajo se dirá, ellos lo descubrieron. Tambien se dudaba, y no se sabia por aquellos tiempos, si la tierra de la Berbería se continuaba y era toda una con la de dicho cabo Hesperionceras ó de Buena Esperanza; aquellos pueblos, segun allí la glosa ó escholio dice, son agora los negros de Guinea. Item, Plinio, lib. VI, cap. 3.°: *Ab ea (scilicet quadam insula Atlantica de qua ibidem tangit) quinque dierum navigatione solitudines ad Ethiopes Hesperios*, etc. Item, Strabo, libro último *De Situ Orbis: Supra hanc est Ethiopum regio qui Hesperi vocantur*, etc.; lo mismo Diodoro, lib. IV, cap. 4.°, de una isla de Etiopía, de que abajo

© Biblioteca Nacional de España

se dirá, dice que se llama *Hesperia* porque está situada al Occidente ó donde se pone el sol y el lucero Hespero: *Asserunt (inquit) habitare illas scilicet quasdam feminas insulam Hesperiam, quia ad occasum sita est sic vocitatam.* Lo mismo Pomponio Mela, lib. III, cap. 10. San Hierónimo sobre *Isaias*, capítulo 5.°, en el fin dél: *Unde Italia ab eo quo ibi Hesperus occidat, olim Hesperia dicebatur.* Parece clarísimo, por lo que arriba en el capítulo precedente trajimos de Juan Bocaccio, haberse llamado el hermano de Atlante, de quien hablamos, Hespero, conviene á saber, Occidental, por la Etiopía occidental, en que reinó, y della haber tomado el nombre él, y no dél ella. Item, el cabo postrero de Etiopía, de que se tuvo alguna noticia, que hoy llamamos de Buena Esperanza, le llamaron los antiguos el promontorio Hesperionceras, por ser el más occidental que entónces de la tierra de Africa se conocia. Así lo nombra Plinio en el lib. VI, cap. 31: *Ad Ethiopias Hesperos, et promontorium quod vocamus Hesperioncœras.* Item, Pomponio Mela, lib. III, cap. 10: *Item, terræ promontorio cui nomen est Hesperi cornu;* y San Isidro, lib. XIV, cap. 6, de las *Etimologias: Gorgades insulæ Occani obversæ promontorio quod vocatur Hesperioncœras.* Que aqueste cuerno ó cabo de la tierra sea el que los pasados decian el promontorio, ó cuerno, ó punta ó cabo Hesperionceras, que suena occidental, pruébase, lo primero, por el discurso que Solino trae describiendo la tierra y los cabos, promontorios é islas del mar Azanio, que es donde entra en el Océano, el mar Arábico ó Bermejo, hasta las Fortunadas ó Canarias, en el capítulo último y cap. 37 de su *Polistor*, juntamente con lo que Pomponio afirma del mismo monte ó promontorio en el capítulo alegado 10 y 11 del libro III, los cuales autores, describiendo aquella costa, topan primero con aquel cabo Hesperionceras, y dél primero que de otro hablan; lo segundo, porque ansí lo declara y expone la glosa ó escholio del mismo Solino, en el dicho capítulo último, sobre la palabra Hesperionceras, donde dice ansí: *Sonat hæc vox occidentale cornu et extremum Africæ continentis promontorium, ubi scilicet veluti ex fronte circumaguntur naves in occa-*

© Biblioteca Nacional de España

sum ac mare Atlanticum, quod hodie vocant caput Bonæ Spei. Lo mismo expone y declara sobre el cap. 10 del lib. III de Pomponio Mela, en el fin, y alega el dicho de Plinio en el cap. 31 del lib. VI, que arriba fué recitado. Y que no haya sido regla general llamarse las Hesperias todas del rey de España Hespero, pruébase lo segundo por la misma España; porque aunque algunos digan que se nombró Hesperia del dicho rey Hespero, otros de mayor autoridad y más en número afirman haberse nombrado España, Hesperia, de la estrella Hespero, como ha parecido y parece por los siguientes: destos es San Isidro, lib. XIV, cap. 4.° de las *Etimologías*, al fin: *Hispania prius ab ibero amne nuncupata, postea ab Hispalo Hispania cognominata est. Hispania est et hera Hesperia ab Hespero stella occidentali dicta.* Lo mismo afirma el Arzobispo D. Rodrigo, lib. I, cap. 3.°; item el Obispo de Búrgos, D. Alonso de Cartagena, en el libro único de los reyes de España, cap. 3.°; item, dello da tambien testimonio el Obispo de Girona, en su *Paralipomenon*, lib. VI, capítulo...: *Quot nationes et populi usque ad nostra tempora Hispaniam obtinuerunt.* Lo mismo afirma Pedro de Aliaco, Cardenal, en el *De imagine mundi*, cap. 31, hablando de España; el Tostado tambien, lib. III, cap. 83, sobre Eusebio; aprueban lo dicho todos los diccionarios, ó por la mayor parte, como el *Cornucopia*, columna 502 y columna 345, y el *Chatholicon* y *Calepino*, y otros que no queremos aquí referir. La segunda manera de responder al principal motivo de los que afirman el contrario desto es, que aunque hobiesen habido el nombre las islas Hespérides, cualesquiera que sean hácia el Occidente, de algun notable hombre, al ménos, más probable y más semejanza de verdad tiene haberlo habido de Hespero, el que señoreó en Africa y en Etiopía, que no del que tuvo diez años el señorío de España. A lo que añaden los que opinan el contrario desto, trayendo lo que dice Solino de las islas Hespérides, que segun Seboso é Higinio habia de las islas Gorgonas á las Hespérides cuarenta dias de navegacion, é interpretan los dichos que las Gorgonas fueron las islas de Cabo Verde, y las Hespérides aquestas nuestras

© Biblioteca Nacional de España

islas y tierra firme; decimos que en lo que afirman se engañan, lo uno, en que hacen las islas de Cabo Verde ser las Gorgonas, y no son sino otras; esto parece, porque las islas de Cabo Verde están frontero y contra el mismo Verde Cabo cient leguas la vuelta de Poniente, como parece por todas las cartas de navegar, y abajo se dirá, y por esto reciben dél el nombre, pero las Gorgonas están contra y frontero del promontorio ó cabo Hesperionceras, que es el de buena Esperanza, como dice el mismo Solino: *Gorgones insulæ ut accepimus obversæ sunt promontorio quod vocamus Hesperioncæras;* esto dice Solino, capítulo último, esto tambien se averigua por la tabla y figura que viene pintada en el Solino, al cabo dél, donde asientan las islas Gorgonas frontero ó cerca del dicho cabo ó promontorio de Buena Esperanza, y esto no ménos aprueba la glosa ó escolio de Solino, arriba traida, y sobre todo Pomponio, lib. III, capítulo último, en el principio. Y decir que segun Ptolomeo y todos los verdaderos cosmógrafos, como Gonzalo Hernandez de Oviedo dice, las Gorgonas son las de Cabo Verde, no debiera mirar ni entender bien lo que dijo, porque ni Ptolomeo lo dice, ni él lo vió en algun verdadero cosmógrafo, porque no se hallará en Ptolomeo que hiciese mencion de las islas Gorgonas ó Gorgades, si yo mal no le he mirado, ni dará cosmógrafo de los antiguos ni de los modernos, sino es lo que tenemos dicho, que lo diga, á quien se deba dar crédito; y una cosa es hablar los poetas de las Górgonas mujeres, y otra de las Gorgonas islas. Muchas y en muchas cosas Oviedo alega libros y autoridades que él nunca vió ni entendió, como él no entienda ni sepa latin, y así parece que hizo en esta. Lo segundo creemos que se engañó el dicho Gonzalo Hernandez de Oviedo en la inteligencia de las palabras de Solino ó de Seboso é Higinio, que dicen: *Ultra Gorgonas Hesperidum insulæ dierum quadraginta navigatione in intimos maris sinus recesserunt.* Aquella palabra *ultra*, que quiere decir allende, piensa quizá, si entendió lo que queria decir, que Solino ó Seboso entendió por allende hácia la parte del Poniente ó rumbo que llaman los marineros *queste*, derecha-

© Biblioteca Nacional de España

mente, imaginando tener las espaldas al Oriente ó rumbo ó viento leste; como quiera que Solino venga describiendo la costa de Africa y Etiopía, comenzando desde la mar ó piélago Azanio, que es, como se dijo, donde entra en el Océano el mar Bermejo, y el mismo camino llevó en describir la tierra de Africa Pomponio, lib. III, cap. 9, 10 y 11; por manera que pasado el dicho promontorio Hesperionceras ó cabo de Buena Esperanza, donde están ó estaban las Gorgonas, vuelve la costa del mar hácia el Septentrion ó Norte, por lo cual da á entender que las Hespérides habian de estar hácia el Norte ó Septentrion y no al Poniente. No contradice á esto lo que dice allí Solino: *In intimos maris sinus*, porque de las Canarias, refiriendo á Juba, dice, que son cercanas á donde se pone el sol, *proximas*, *inquit*, *occasui*, ó al Occidente, las cuales, como sabemos, en España tenemos cabe casa. De lo dicho se ha de seguir necesariamente, conviene á saber, que las Hespérides ó fueron las islas de cabo Verde, ó las que llamamos de los Azores, que hallaron y tienen pobladas los portogueses, de que abajo algo diremos. Esto se puede persuadir desta manera; lo primero, porque segun Pomponio, lib. III, cap. 11, las Hespérides estaban situadas en derecho ó frontero de la punta ó tierra calidísima de Etiopía; así lo dice, hablando della: *Exustis scilicet terræ partibus insulæ oppositæ sunt quas Hesperides tenuisse memorantur;* y esta tierra calidísima y quemada del terrible calor del sol es el cabo que llaman Verde, donde no hay más verdura que en el mismo verde, por la manera que llamamos al negro Juan blanco, por la figura que llaman los gramáticos *antiphrasim*, como decimos mundo al mundo, que quiere decir limpio, siendo el mundo sucio y lleno de todas las maldades y suciedades: este fuego sienten bien todos los navíos que por aquel Cabo Verde y islas navegan. Las siete islas, pues, que son las de Mayo y las de Buena Vista y la del Fuego, etc., que se llaman de Cabo Verde, están frontero del dicho Cabo Verde, y porque su sitio dellas es debajo del mismo paralelo que es cabo Verde, son tambien calorosísimas y enfermisísimas; concuerda con esto Juan Bo-

© Biblioteca Nacional de España

caccio, lib. IV, cap. 30, del libro susodicho, donde dice: *Fuere quippe, ut placet Pomponio, insulæ in Oceano occidentali habentes, ex opposito desertum littus in continenti inter Hesperos, Ethiopes et Atlantes populos, quæ quidem insulæ à puellis Hesperidibus possesse fuerunt*, etc.; luego aquestas son las islas Hespérides, y cierto este es harto eficaz argumento, porque no se dice tal palabra, «partes tostadas ó quemadas», de alguna otra parte de toda Etiopía ó Africa, puesto que toda fuese tenida por caliente, porque aquella de Cabo Verde parece que á todas excede. Decláralo más y mejor el mismo Juan Bocaccio en el libro de las Mares, diciendo ansí: *Hesperium mare ethiophici Oceani pars est ab Hesperidis virginibus denominatum; nam ut aliquibus placet, ultra Atlanticum Oceanum insulæ quædum sunt Euripis distinctæ, et à continenti modicum separatæ, in quibus aiunt aliqui habitasse Gorgonas, alii vero Hesperidum domos illas fuisse asserunt, possibile tamen ut aut ex pluribus aliquas illis et reliquas aliis contigisse vel easdem succesive habitasse Hesperidas et Gorgonas; Hesperidis plus fama favet*, etc. Confírmase por lo que cuenta Higinio en el libro de las Fábulas, fábula 30, de las doce hazañas que á Hércules mandó Euristeo, donde dice ansí: *Draconem immanem Tiphonis filium, qui mala aurea Hesperidum servare solitus erat, ad montem Atlantem interfecit, et Euristheo regi mala attulit*; pues si distaban poco de la tierra firme, luego las Hespérides islas no son estas Indias, de donde parece que debian ser las islas de Cabo Verde. Ayuda lo que dice el papa Pio en la epístola 26: *Hortos namque Hesperidum poetæ ultra Atlantem in Africa situs fixere.* Si en Africa los poetas situadas las fingieron ó pusieron, conviene á saber, cerca de la tierra firme de Africa, manifiesto es que no fueron estas Indias las Hespérides. Todo lo dicho se acaba de confirmar con lo que ahora Sebastian Mustero, moderno, en su *Universal cosmographia*, lib. V, pág. 1103 y 1104 escribió, nombrando las islas de Cabo Verde las Hespérides; el cual es de creer que habia visto todo lo que dellas se habia escrito por los antiguos, y son estas sus palabras: *Hac ratione ut ab insulis*

© Biblioteca Nacional de España

Hesperidum quas nunc Capitis Viridis appellant; etc. hablando allí de la particion que el Papa Alejandro VI hizo del Océano y tierras dél entre los reyes de Castilla y Portogal: pintólas tambien en la tabla ó mapa que hizo del Nuevo Mundo, la cual puso al cabo de todas las mapas. Lo segundo se persuade, porque, segun todos los poetas é historiadores, las Hespérides, de quien tanto estruendo y mencion hicieron, fueron islas donde tuvieron un huerto las nimphas hijas de Hespero, hermano ó hijo de Atlante, aunque á otros place afirmar que fuesen hijas, como arriba digimos, de Atlante, en el cual huerto diz que se criaban las manzanas de oro; á este huerto guardaba un dragon que velaba de dia y de noche. Oidas las nuevas destas manzanas de oro por Euristeo, rey de los Argivos ó de Egipto (ó segun otros de la ciudad de Micena de la provincia de Peloponense, region de Grecia, que en tiempo de los Apóstoles. Acaya, y ahora se llama la Morea), envió á Hércules, su criado, el cual mató al dragon y hurtó las manzanas de oro, y este fué uno de los doce trabajos que atribuyen á Hércules, pues ningun autor griego ni latino, historiador ni poeta, de los que hablan de Hércules, toca en haber venido tan largo camino, como hiciera viniendo á estas Indias; el cual si hiciera, no se dejara de escribir por algunos de los escriptores pasados, como se escribieron otras muchas cosas diversas de Hércules, como quiera que venir acá no fuera el mas liviano de sus trabajos; mayormente, que no habia de venir y volver tan facilmente por la mar, jornada de cuarenta dias para que á los historiadores se les encubriese, y siendo esta la mayor hazaña, si á estas tierras llegara, que él nunca hizo ni pudo hacer, y así es manifiesto que se habia de escribir. Empero no se dice más de que, hurtó las odoríferas manzanas, luego las Hespérides de que tractan los antiguos, y Solino, que estaban de la otra parte de las Gorgades ó Gorgonas, no son ni fueron ni pudieron ser estas Indias, sino las islas de Cabo Verde ó de los Azores, que fuesen llamadas Hespérides ó por Hespero, rey de Etiopía, ó por sus hijas ó por otra cualquiera persona, ó por la estrella Vénus, ó por la ciu-

© Biblioteca Nacional de España

dad que se dijo que hobo en el fin de Mauritania; cuanto más que como todo lo que de estas Hespérides se blasona es fabuloso, poco crédito ó ninguno, á los que sobre ello se fundaren, se debe dar. Cuya interpretacion, segun Plinio y Solino, y Servio, y Sant Anselmo, y Sant Isidro, y Juan Bocaccio y otros, esta es, conviene á saber, que aquel huerto de las nimphas Hespérides era una isla de ellas, y, segun Pausanias, historiador griego, eran dos, donde se criaban ciertas ovejas que producian la lana ó vellocino de color de oro, muy rica. El dragon que las guardaba, eran los arracifes y peñascos y tormenta grandísima de la mar que las cercaba, y como la mar no duerme, no cesaba de dia ni de noche. El cual dragon se dice haber muerto Hércules, porque aguardó tan cóngruo y blando tiempo que cesase la braveza de la mar, y ansí pasó en salvo á las islas, donde llevó hurtadas para Euristeo, Rey, las ricas ovejas. Muy por el contrario reduce la fábula á historia Palephato Parius ó Prienensis, antiquísimo, del tiempo de Artaxerxes, filósofo griego, en el libro que compuso de *Fabulosis narrationibus non credendis*, lib. I, cap. *De Hesperidibus*, donde dice, que la verdad es: Hespero fué un hombre milesio que moraba en Caria region de Asia la menor, tenia dos hijas que se llamaban Hespérides; éste tenía unas ovejas hermosas y parideras como las habia en Mileto, segun él dice, por lo cual las llamaban ovejas doradas, como el oro sea la cosa mas hermosa de los metales, y decíanse manzanas, porque manzana en griego, quiere decir oveja; estas pascian cerca de la mar, y pasando por allí Hércules en un navio, metiólas en él y al pastor que las guardaba, cuyo nombre era Dragon, con ellas, y esto diz, que muerto ya Hespero, poseyendo las hijas Hespérides las ovejas: de aquí comenzaron á decir las gentes, visto hemos las manzanas de oro que Hércules hurtó á las Hespérides, matándoles el dragon que las guardaba. Todo esto dice Palephato, harto diferentemente de los otros, y así queda más dudosa y aun más vana la opinion de los que presumen decir que las Hespérides, de quien hablaron los antiguos, sean estas Indias nuestras. Esta fábula, tracta Higinio en el libro que

© Biblioteca Nacional de España

hizo de las Fábulas que arriba se recitó en dos ó tres lugares, y en el lib. II *De Poética Astronómica*, cap. *De Serpente*, y cuéntala muy diferente de los otros, pero no dice que de las Gorgonas á las Hespérides habia cuarenta dias de navegacion, ántes contando la fábula de Perseo, en el dicho libro *De Poética Astronómica*, no trata de islas, sino de las mismas mujeres Gorgonas. Así que Solino es el que lo dice ó lo sacó de Stacio Seboso y pónelo, en el cap. 37, y Plinio hace mencion de las Hespérides, lib. VI, cap. 31, Diodoro, lib. V, cap. 2.° y Boecio, lib. IV, metro último *De consolatione*, puesto que unos de una y otros de otra manera lo cuentan y equivocan este nombre Hércules, como hayan sido muchos segun arriba se dijo. Puédese persuadir lo tercero lo que está dicho, conviene á saber, que las Hespérides fueron, ó las islas de Cabo Verde ó las de los Azores, por lo que dice Sant Anselmo en el lib. I, cap. 20 *De imagine mundi*, que las Hespérides estaban cerca de las Gorgonas, diciendo ansí: *Justa has scilicet Gorgonas Hespéridum ortus*, etc. De donde parece que, si creyera Sant Anselmo estar tan distantes como cuarenta dias de navegacion, no dijera que estaban cerca, y si tuvieron por cerca cuarenta dias de navegacion, ó si se puede salvar el dicho de Sant Anselmo, que las Hespérides estuviesen cerca de las Gorgonas, podemos decir que como las islas de los Azores distan del cabo de Buena Esperanza, que es el promontorio Hesperionceras, donde situamos por las razones arriba traidas las Gorgonas, cerca de tres mil leguas, y aun quizá más, si es verdad la navegacion que los portogueses hicieron cuando descubrieron el dicho Cabo (como se dirá en el capítulo siguiente), bien habian menester los cuarenta dias para llegar los navíos desde el dicho cabo de Buena Esperanza á las dichas islas de los Azores, que se podian llamar entónces las Hespérides, y porque segun se colige de Strabon en el fin del lib. III *De Cosmographia* ó *De situ Orbis*, los Cartaginenses descubrieron estas dichas islas de los Azores antiguamente, que en aquel tiempo se llamaron Casithéridas, cuya navegacion dicen que tuvieron muchos años encubierta por el estaño

© Biblioteca Nacional de España

que dellas sacaban, pudo ser que el viaje que hizo Himilcon, Capitan de Cartago, del Setemptrion hácia el Mediodia, de que arriba en el cap. 15 hicimos mencion, fuese habiendo partido de las dichas islas de los Azores, pues las tenian por suyas, y hasta llegar á las Gorgonas gastase en navegar cuarenta dias, y de allí quedase la fama y comun opinion que las Hespérides distaban de las Gorgonas navegacion de cuarenta dias; pero esta vuelta al Austro no se escribió, sino que se volvió de Inglaterra y de aquellas islas de por allí por la costa á Cáliz y á Cartago, y por eso no se debe creer esto. Y si esto fué verdad, convernian bien con esto las palabras de Solino, que estaban las Hespérides *ad intimos maris sinus*, porque las tales islas están como en los rincones de la mar, segun entónces lo estimaban los que no tenian tanta experiencia de la mar ni de las navegaciones por ella, y por consiguiente, dado este caso, hemos tambien de decir necesariamente que si aquellas eran las Hespérides, que no fueron así nombradas por la estrella Vénus, sino por Hespero, Rey de Etiopía. Y parece que como fuesen siete nimphas hijas de Hespero, aunque otros dicen tres y otros dos, cada una debia ó podia tener y señorear la suya; pero porque en la verdad todo esto es atinar y querer por conjeturas sacar en limpio y dar ser á lo que quizá nunca lo tuvo *in rerum natura*, baste mostrar poder ser el contrario de lo que Oviedo tan sin fundamento ni apariencia dél ni color de verdad afirmó, y por consiguiente, supuestos los fundamentos y autoridades y razones traidas ser imposible todo lo que dijo en este caso, conviene á saber, que España hubiese tenido en los tiempos antiguos, que él asigna, el señorío destas océanas Indias, porque áun allende de ser todo fábulas de poetas, como está dicho, lo que destas Hespérides (sobre que él principalmente se funda), por muchos y con mucha variedad se recita, Plinio las pone todas por tan inciertas, que de ninguna cosa dellas se debe hacer caso para probar lo que fuere cosa de veras, y en las historias se ha de referir en toda verdad. Plinio, que tan diligente y curioso fué en escudriñar lo que habia de escribir, por no

© Biblioteca Nacional de España

errar en cosa alguna de mucha ni de poca importancia, pone todo lo que se cuenta de las Hespérides por tan dudoso, que le parece ser imposible estar las Hespérides cuarenta dias de navegacion de las Gorgonas. El cual en el cap. 31 del lib. VI, suso alegado, dice ansí: *Ultra has scilicet Gorgonas duæ Hesperides insulæ narrantur, adeoque omnia circa hæc incerta sunt ut Statius Sebosus à Gorgonum insulis præ navigatione Atlantis dierum quadraginta ad Hesperidum insulas cursum prodiderit. Ab iis ad Hesperioncœras unius. Nec Mauritaniæ insularum certior fama est.* Este dicho de Plinio bastar debiera para confusion de quien porfiase afirmar por cierto, que lo que se refiere de las Hespérides se hubiese escrito destas nuestras Indias, ó que por eso de España hubiesen sido, pues Plinio no halló más cierta fama de las islas y tierras del mar Atlántico, que es el Océano, las cuales llama todas de Mauritania y Etiopía, como allí parece, y ansí, que las Hespérides distasen de las Gorgonas cuarenta dias de navegacion, juzgó para creer por dificilísimo; y otra dificultad que apunta allí Plinio, conviene á saber, que las Hespérides estuviesen del promontorio Hesperionceras ó de Buena Esperanza navegacion de un dia, lo cual hace más increible el negocio. Item, unos auctores dicen, que las ninfas Hespérides y las islas dellas nombradas eran siete, y Plinio dice aquí que eran no más de dos. Item, unos las cuentan de una manera y otros de otra. Item, Pausanias, lib. V, col. 199, habla de dos Hespérides, y que ellas eran las guardas de las pomas ó manzanas de oro; por manera que todo lo que dellas dicen más es poético y fabuloso que histórico y verdadero, y por consiguiente, todo es lleno de vanidad y nada, cuanto á las cosas de véras, creible, y segun dice el Papa Pio en el prólogo del libro que llamó *Del mundo universo: Nugas in fabulis, in historia verum quærimus et serium.* Resta luego, pues, por las muchas razones y auctoridades en estos dos capítulos traidas, no sólo deberse tener por dudoso que estas Indias en algun tiempo de los antiguos hobiesen sido del señorío de España, pero, las cosas del mundo supuestas como han ido, deberse juzgar y tener por imposible, y que ninguno que se

© Biblioteca Nacional de España

arree de afirmar verdad deba osar decirlo. Concedemos con todo esto que puede haber sido los antiguos tener alguna sospechas ó muy leve nueva, en España ó fuera della, de haber tierras por este nuestro Océano de Poniente, por las muchas razones y auctoridades que arriba en los capítulos 5.°, 6.°, 7.°, 8.°, 9.° y 10 dejamos referidas, y así nombrarlas Hespérides, no por el rey Hespero de España ni del de Etiopía, ni por la ciudad de Mauritania, sino por estar occidentales, porque Hespérides, ó Hesperionceras, ó Hespero en la lengua griega, como ya mostramos arriba, tierra ó estrella, ó cosa occidental suena.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XVII. (1)

Y porque muchas veces arriba, y más en este capítulo pasado, hemos tocado del promontorio Hesperionceras ó de Buena Esperanza y de las islas de Canaria y Cabo Verde y de los Azores, y dellas muchas veces hemos de tocar en la historia siguiente, con el ayuda de Dios, y muchos y aún quizá todos lo que hoy son, y ménos los que vinieren, no saben ni por ventura podrán saber cuándo ni cómo ni por quién fué celebrado su descubrimiento, parecióme que sería mucho agradable referir aquí algo dello, ántes que tratemos del de nuestras océanas Indias; porque se vea cuán moderno el cognoscimiento, que de los secretos que en el mar Océano habia, tenemos, y cuántos siglos y diuturnidad de tiempos la divina Providencia tuvo por bien de los tener encubiertos. Por demas trabajan y son solícitos los hombres, de querer ó desear ver ó descubrir cosas ocultas, ó hacer otra, por chica aunque buena que sea, si la voluntad de Dios cumplida no fuere; la cual tiene sus puntos y horas puestas en todas las cosas, y ni un momento de tiempo ántes ni despues de lo que tiene ordenado, como al principio de este libro se dijo, han de sortir ó haber sus efectos. Y por ende grande acertar en los hombres sería, si en el juicio humano muy de véras cayése ninguna cosa querer, ni desear, ni pensar poner por obra, sin que primero, con sincero y simple corazon é importuna suplicacion, consultasen su divina y rectísima voluntad, remitiéndoselo todo á su final é inflexible determinacion y juicio justísimo. Cuánta diligencia y solicitud se puso por los antiguos por la ansía y codicia que tuvieron de saber lo que en este Océano y

(1) Á este y á los siguientes capítulos, hasta el 27, les falta el Sumario.

© Biblioteca Nacional de España

vastísimo mar había, y despues muchos que les sucedieron y los cercanos á nuestros tiempos; y finalmente no lo alcanzaron hasta el punto y la hora que Dios puso los medios y quitó los impedimentos. Maravillosa cosa, cierto es que las islas de Canaria, siendo tan vieja la nueva ó fama que dellas en los tiempos antiguos se tuvo, pues Ptolomeo y otros muchos hicieron mencion dellas, y estando tan cerca de España, que no se hobiese visto ni sabido (ó al ménos no lo hallamos escrito) lo que habia en ellas, hasta agora poco ántes de nuestros tiempos. En el año, pues, de nuestro Señor Jesucristo de (1) una nao inglesa ó francesa, viniendo de Francia ó Inglatera á España, fué arrebatada, como cada dia acaece, por los vientos contrarios de los que traia y dió con ella en las dichas islas de Canaria: esta nao dió nuevas, á la vuelta de su viaje, en Francia. (2) El Petrarca, en el lib. II, cap. 3.° *De vita solitaria*, dice, que los Ginoveses hicieron una armada que llegó á las dichas islas de Canaria y que el Papa Clemente VI, que por el año de nuestro Salvador Jesucristo de mil y trescientos y cuarenta y dos, fué subido al pontificado, instituyó por Rey ó Príncipe de aquellas islas á un notable Capitan, que se habia señalado en las guerras de entre España y Francia (no dice su nombre), y que el dia que el Papa lo quiso coronar ó coronó, llevándole por Roma con grande fiesta y solemnidad, fué tanta el agua que llovió súpitamente que tornó á casa en agua todo empapado; lo cual se tuvo por señal ó agüero que se le daba principado de patria que debia ser abundante de pluvias y grandes aguas, como si fuese otro mundo, y que no sabe, segun lo mucho que de aquellas islas se escribe y dice, como les convenga el nombre de Fortunadas: dice tambien no saber como le sucedió al Rey nuevo que dellas hizo el Papa. Esto es todo del Petrarca. De creer parece que es ser esto despues de que las descubrió la dicha nao porque no se hobiera así tan presto

(1) Está en blanco en el original.

(2) Desde «El Petrarca» hasta donde dice «si esto acacciera ántes» está al márgen de letra al parecer de Las Casas.

© Biblioteca Nacional de España

la memoria dellas borrado si esto acaeciera antes. Despues en el año (1) en tiempo del rey D. Enrique III, de Castilla, hijo del rey D. Juan I, deste nombre y padre del rey D. Juan II, digo el rey D. Enrique III, padre del rey D. Juan II, agüelo de la serenísima y católica reina Doña Isabel, mujer del católico rey D. Fernando; habiendo oido en Francia estar en aquella mar las dichas islas pobladas de gente pagana, un caballero francés que se llamaba Mosior Juan de Betancor, propuso de venir á conquistarlas y señorearlas, para lo cual armó ciertos navíos con alguna gente de franceses, aunque poca, con la qual se vino á Castilla y allí tractó con el rey don Enrique III, que entónces en Castilla reinaba; y, porque le favoreciese con gente y favor, se hizo su vasallo haciéndole pleito y homenaje de le reconocer por señor, y servirle como vasallo por las dichas islas. El Rey le dió la gente que le pidió y todo favor y despacho. Ido á las dichas islas con su armada, sojuzgó por fuerza de armas las tres dellas que fueron Lanzarote, Fuerte Ventura y la isla que llaman del Hierro, haciendo guerra cruel á los vecinos naturales dellas, sin otra razon ni causa más de por su voluntad ó por mejor decir ambicion y querer ser señor de quien no le debia nada, sojuzgándolos. Esto hizo el dicho Mosior Juan Betancor con grandes trabajos y gastos, segun dice un coronista portogués, llamado Juan de Barros, en sus *Décadas de Asia*, década 1.ª, cap. 12, el cual entre otras cosas dice deste Betancor, que vino á Castilla y que de allí se proveyó de gente y de otras cosas que le faltaban. Tambien es de creer que aquellas islas tomó con muerte de hartos de los que consigo llevaba, y no ménos serian, sino muchos más, de los Canarios naturales, como gente de pocas armas, y que estaban en sus casas seguros sin hacer mal á nadie. Esta es cosa cierto de maravillar que haya caido tanta ceguedad en los cristianos, que habiendo profesado guardar la ley natural y el Evangelio en su baptismo, y en todo lo que toca y concierne á la cristiana conversacion y edificacion

(1) Está en blanco en el original.

© Biblioteca Nacional de España

de los otros hombres, seguir las pisadas y obras de su Maestro y guiador Jesucristo, entre las cuales es y debe ser una, convidar y atraer y ganar, por paz y amor y mansedumbre y ejemplos de virtud, á la fé y cultura y obediencia y devocion del verdadero Dios y Redentor del mundo, á los infieles, sin alguna diferencia de cualquiera secta ó religion que sea y pecados y costumbres corruptas que tengan; y esto no de la manera que cualquiera quisiere pintar, sino por la forma y ejemplo que Cristo nos dió y estableció en su Iglesia y como nosotros fuimos y quisiéramos ser, sino lo hubiéramos sido, traidos, dejándonos mandado por regla general, que todo aquello que querríamos que los otros hombres hiciesen con nosotros hagamos con ellos y donde quiera que entrásemos la primera muestra que de nosotros diésemos, por palabras y obras, fuese la paz; y que no hay distincion en esto, para con indios, ni gentiles, griegos ó bárbaros, pues un solo Señor es de todos, que por todos sin diferencia murió, y que vivamos de tal manera y nuestras obras sean tales para con todos que loen y alaben al Señor que creemos y adoramos por ellas, y no demos causa de ofension ó escándalo alguno ni á judíos, ni á gentiles, ni á la Iglesia de Dios, como promulga Sant Pablo, y que sin hacer distincion alguna entre infieles, no por mas de que no son cristianos algunos hombres, sino por ser infieles, en cualesquiera tierras suyas propias que vivan y esten, creamos y tengamos por verdad que nos es lícito invadir sus reinos y tierras, é irlos á desasosegar y conquistar (porque usen del término que muchos tiranos usan, que no es otra cosa, sino ir á matar, robar, captivar, y subiectar, y quitar sus bienes, y tierras, y señoríos á quien están en sus casas quietos y no hicieron mal, ni daño, ni injuria á los de quien las reciben) no considerando que son hombres y tienen ánimas racionales y que los cielos y la tierra y todo lo que de los cielos desciende, como las influencias y lo que en la tierra y elementos hay, son beneficios comunes que Dios á todos los hombres sin diferencia concedió, y los hizo señores naturales de todo ello no mas á unos que á otros, como dice por Sant Ma-

© Biblioteca Nacional de España

teo: *Solem suum oriri facit super bonos et malos, et pluit super justos et injustos;* y que la ley divina y preceptos negativos della que prohiben hacer injuria ó injusticia á los prójimos, y hurtarles cualquiera cosa suya, y mucho ménos tomársela por violencia, no bienes muebles, ni raíces, no sus mujeres ni sus hijos, no su libertad, no sus jumentos, ni sus gatos, ni sus perros, ni otra alhaja alguna, se entienden tambien y se extienden para con todos los hombres del mundo, chicos y grandes, hombres y mujeres, fieles ó infieles: esto todo contiene la ley de Jesucristo. Quien inventó este camino, de ganar para Cristo los infieles y traerlos á su cognoscimiento y encorporarlos en el aprisco de su universal Iglesia, creo y aun sé por cierto, que, no Cristo, ántes muy claramente, y no por ambajes, lo tiene condenado por su Evangelio. Tornando á nuestra historia, este Juan de Betancor viéndose gastado, y conociendo que el negocio habia de ir muy adelante, acordó de se volver á Francia, ó á rehacerse de dineros, ó á quedarse del todo, como al cabo se quedó, dejando en su lugar á un sobrino suyo, que se llamaba Maciot Betancor. Antes que se fuese, estando en sus ocupaciones guerreando y sojuzgando las gentes de aquellas islas, murió el rey D. Enrique de Castilla, el año de 1407, y sucedió el rey D. Juan II, su hijo, á quien el dicho Juan de Betancor, hizo el mismo pleito homenaje, recognosciéndose por vasallo del reino de Castilla, y al Rey por señor, como lo habia hecho y sido del rey D. Enrique su padre. Esto testifica el mismo rey D. Juan, en cierta carta que escribió al rey D. Alonso de Portugal, de que se hará abajo mencion. Maciot Betancor, que sucedió á su tio Juan de Betancor, prosiguiendo el propósito del tio, dice la Historia portoguesa, que sojuzgó la isla de la Gomera, con ayuda de los castellanos que consigo tenía, y los que despues le fueron á ayudar, con licencia, ó quizá por mandado, del rey D. Juan de Castilla, ó por mejor decir, de la reina Doña Catalina, su madre, que gobernaba los reinos, porque el dicho Rey, era niño y estaba en tutoría de la dicha Reina y del infante D. Fernando, su tio, que despues fué rey de Aragon; pero viendo que no

© Biblioteca Nacional de España

podia mas sostener la guerra, ni los gastos que se le recrecian para conservar las islas que habia ganado ó sojuzgado, concertóse con el infante D. Enrique de Portugal, hijo del rey D. Juan, el primero de este nombre en aquel reino, traspasándole todo lo que en aquellas islas tenia, y él pasóse á vivir á la isla de la Madera, que en aquel tiempo se comenzaba á poblar y tenia fama de que los vecinos de ella se aprovechaban bien; donde al cabo se hizo rico, y fué señor de mucha hacienda y muy estimado en Portogal, por el favor y mercedes que el Infante le hizo, y despues de él, toda su sucesion.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XVIII.

Cerca del señorío destas islas la Historia portoguesa, del dicho Juan de Barros, habla muy en favor de aquel dicho infante D. Enrique, ó porque no lo supo, ó porque no quiso decir la verdad, la cual parece que ofusca con ciertos rodeos y colores, no haciendo mencion de muchas culpas que cerca dello el dicho Infante contra la justicia y derecho que los reyes de Castilla tenian y tienen al señorío de las dichas islas, y aun contra la virtud y razon natural y en perjuicio grande de la autoridad real, quebrando los capítulos de las paces asentadas y juradas entre los reyes de Castilla y Portugal. Para entendimiento de lo cual es aquí de saber que (como abajo más largo parecerá) este infante D. Enrique fué cudicioso en gran manera de descubrir tierras incógnitas que hobiese por la mar, mayormente la costa ó ribera de Africa y la demás adelante, y como las islas de Canaria estaban en tan buen paraje para desde allí proseguir lo que deseaba, y tambien por ser la tierra tan buena como era y es, y estar poblada de gentes y él ser señor más de lo que era, tuvo muy gran cudicia de tener el señorío dellas; para conseguir esto muchas veces invió á suplicar al rey D. Juan de Castilla, y puso en ello al rey D. Duarte, su hermano, y despues dél muerto al rey D. Alonso, su sobrino, y al infante D. Pedro, tambien hermano suyo, que á la sazon era muy devoto y servidor del rey D. Juan de Castilla, que le rogasen que se las diese, ó algunas dellas, para las encorporar en la órden de Christus, cuyo Maestre el dicho infante D. Enrique era, con algun recognoscimiento de señorío en cierta manera: y ultimadamente lo invió á suplicar con un confesor suyo, que se llamaba el Maestro fray Alonso Bello, que el rey D. Juan mandase á

© Biblioteca Nacional de España

Diego de Herrera, vecino de la ciudad de Sevilla, que le vendiese á las islas de la Gomera y la del Hierro, que habian sucedido en aquel, como parecerá. Pero el rey D. Juan, á todas sus importunas suplicaciones y diligencias que hacia, le respondió, que él no podia responderle cosa determinada conforme á su peticion y deseo en cosa tan pesada y grave como aquella era, estando las dichas islas de Canaria encorporadas en la corona Real de Castilla y en la sucesion della, sin haber su consejo y acuerdo sobre ello con los tres Estados del Reino, etc. Entre estos tractos y suplicaciones, ó por mandado del Infante ó del rey de Portugal, ó que los portogueses por su propia auctoridad, sin licencia del Rey y del Infante, hacian muchos saltos en las dichas islas, así á los castellanos y á los pueblos que tenian en Lanzarote y Fuerte Ventura y la Gomera, poblados de gente castellana, como á la Gran Canaria de las otras islas, y tambien por la mar, y robaban todos los que podian como si fueran turcos ó moros; sobre lo cual escribió el rey de Castilla al de Portugal requiriéndole que mandase cesar aquellos daños y satisfacer á los robados y agraviados, sobre lo cual el rey de Portugal disimulaba y no remediaba nada. El Infante, viendo que no podia por vía de suplicacion y partido entrar por la puerta en el señorío de aquellas islas, tomando por título haberle vendido el Maciot Betancor el derecho ó lo que tenia en ellas, acordó entrar en ellas como tirano y no como pastor legítimo, rompiendo los límites del derecho natural y tambien los capítulos de las paces celebradas y juradas entre los Reyes y reinos de Castilla y los de Portugal; para lo cual el año de 1424 hizo una gran armada de 2.500 hombres de pié y 120 de caballo, y por Capitan General puso á D. Hernando de Castro, padre de D. Álvaro de Castro, Conde de Monsanto. Aquí hermosea y colora Juan de Barros, historiador de Portugal, en la década 1.ª y lib. I, cap. 12, que el Infante se movia por servicio y loor de Dios y celo de baptizar los moradores de aquellas islas y salvarles las ánimas. Gentil manera de buscar la honra y servicio de Dios y baptizar y salvar las ánimas, haciendo tan grandes

© Biblioteca Nacional de España

ofensas, lo uno, en querer usurpar el señorío soberano de los reyes de Castilla que pretendian tener en aquellas mares y islas, ó tierras que en ellas habia; lo otro, quebrantando por ello la amistad y paz establecida y jurada de los reinos de Castilla y Portugal; lo otro, infamando la ley sin mácula pacífica y justa, y suave de Jesucristo, y echando infinitas ánimas al infierno, haciendo guerras crueles y matanzas, sin causa ni razon alguna que fuese justa, en las gentes pacíficas, que no le habian ofendido, de aquellas islas. ¿Qué modo era este para salvar los infieles dándoles por esta vía el santo baptismo? admirable y tupida ceguedad fué sin alguna duda esta. Sabido por el rey D. Juan de Castilla quel infante D. Enrique hacia flota y armada para ir sobre las dichas islas y apoderarse dellas, envió á requerir al rey D. Alonso, que entónces reinaba en Portugal, que, como digimos arriba, era sobrino del dicho Infante, avisándole amigablemente refiriéndole los agravios é injusticias que los portogueses hacian á los castellanos, ansí en las islas de Canaria como por la mar, y dándole razones por las cuales era obligado á les prohibir y mandar satisfacer á los agraviados y remitirle los delincuentes, para que, en Castilla á quien ofendian y conforme á los capítulos de las paces, se castigasen, y que mandase al dicho Infante que se dejase de proseguir lo que pretendia cerca de querer señorear en las dichas islas, pues eran del señorío soberano de los reyes de Castilla; requiriendo muchas veces todo esto, y protestándole de no hacer más comedimientos con él desde adelante. Aqui parece cuan mal guardó el pleito homenaje que hizo Maciot Betancor al rey de Castilla, siendo su vasallo, vendiendo el derecho que tenia en las dichas islas al dicho Infante, porque si vendió la jurisdiccion y señorío que allí del rey de Castilla tenia, cometió crímen *læsæ majestatis*, y caso de traicion si sola la hacienda, muebles y raíces, sin jurisdiccion no tratando del señorío; tambien lo hizo muy mal vendiendo y traspasando la hacienda en perjuicio comun á persona poderosa y de reino extraño, sin licencia de su Rey y señor: y así fué reo de todos los robos, muertes, daños y males que sucedieron en las dichas islas y

© Biblioteca Nacional de España

en Castilla y Portugal por esta ocasion. Cuenta la dicha Historia portoguesa, que aquel D. Hernando de Castro pudo estar poco en las dichas islas; lo uno, por haber llevado mucho y demasiado número de gente, y lo otro, por la poca comida ó mantenimientos que en ellas habia, y por los grandes gastos que el Infante con aquella armada hizo, porque sólo el pasaje de la gente dice que le costó 39.000 doblas. Ansí que no pudo sufrir el Infante tanto gasto, y tornóse á Portogal el Capitan general con la mayor parte del armada, y dice que grande número de los Canarios recibieron el baptismo entre tanto que allí estuvo, y que despues envió más gente el Infante con un Capitan, Anton Gonzalez, su guarda-ropa, para favorecer á los cristianos contra aquellos que no querian venir á la fe; y en esto pasaron algunos años. De creer es, por la experiencia que desta materia grande tenemos, como abajo parecerá por el discurso de toda esta historia, que los que recibieron el baptismo sería sin doctrina precedente, sin saber lo que recibian y por miedo de los que les guerreaban, porque todo era robos, violencias y matanzas, en aquel poco tiempo que aquella armada por allí estuvo, y los que no querian venir á la fé, ternian justa ocasion, pues tales obras de los predicadores rescibian; y con esto pensaba el Infante y los portogueses que Dios no tenia por pecado el sacrificio que le ofrecian tan bañado en humana sangre. Parece tambien que muchos años duró la tiranía de los portogueses sobre aquellas islas, contra voluntad y requerimientos y amonestaciones del rey de Castilla, y porque se vea algo de cuanta fué y de lo que aquí pareciere se conjeture lo mucho que en ello el Infante ofendió, y lo mismo sus portogueses, parecióme poner aquí á la letra algunas cartas del Serenísimo rey D. Juan II de Castilla que escribió al rey D. Alonso V, deste nombre, rey de Portugal, que vinieron á mis manos, sobre las guerras y violencias injustas que el dicho infante D. Enrique hacia en las dichas islas de Canaria, por usurpar el señorío dellas.

© Biblioteca Nacional de España

Cartas del rey D. Juan II, deste nombre rey de Castilla, para el Rey de Portogal D. Alonso V, deste nombre, sobre las islas de Canaria, que el infante D. Enrique de Portugal, su tio, queria usurpar siendo del señorío soberano de Castilla.

El rey D. Juan.=Rey muy caro y muy amado sobrino, hermano y amigo: Nos, el rey de Castilla y de Leon, vos enviamos mucho saludar como aquel que mucho amamos é preciamos y para quien querriamos que Dios diese tanta vida y salud y honra cuanta vos mesmo deseais. Bien sabedes lo que ántes de agora vos habemos escrito y enviado rogar y requerir cerca de las cosas tocantes á las nuestras islas de Canaria, de las cuales, el infante D. Enrique, vuestro tio, nuestro muy caro y muy amado primo, se queria entremeter; y porque sobre ello no fué proveido, vos enviamos postrimeramente con el Licenciado Diego Gonzalez de Ciudad-Real, Oidor de la nuestra Audiencia, y Juan Rodriguez, nuestro Escribano de Cámara, una nuestra letra de creencia rogándovos y requiriéndovos por ellos, que, guardando los grandes deudos y buena amistad é paz y concordia entre nosotros firmada y jurada, mandásedes y defendiésedes al dicho Infante y á los suyos y á todos los otros vuestros vasallos, súbditos y naturales, que se no entremetiesen en cosa alguna tocante á las dichas islas, pues aquellas eran y son nuestras y de nuestra conquista. Y ansimesmo ficiésedes que fuesen enmendados y satisfechos al dicho Juan Íñiguez y á los otros nuestros súbditos y naturales los robos y tomas y males y daños que les eran fechos por los sobredichos, y nos remitiésedes los que habian delinquido en las dichas nuestras islas y en nuestras mares y puertos dellas, porque Nos mandásemos cumplir y ejecutar en ellos la justicia, segun el tenor y forma de los tractos de la dicha paz y concordia; é porque sobre esto non fué por vos proveido, vos fué mostrada y presentada de nuestra parte por los sobredichos una nuestra carta requisitoria patente, firmada de nuestro nombre y sellada con nuestro sello, su tenor de la cual es este que se sigue:

© Biblioteca Nacional de España

«Rey muy caro y muy amado sobrino, hermano y amigo: Nos, el rey de Castilla y de Leon, vos enviamos mucho saludar como aquel que mucho amamos y preciamos, y para quien querriamos que Dios diese tanta vida, salud y honra cuanta vos mismo deseais. Ya sabeis que por otras nuestras letras vos enviamos notificar que el infante D. Enrique de Portugal, vuestro tio y nuestro muy caro y muy amado primo, en gran perjuicio nuestro é de la Corona real de nuestros reinos, no habiendo para ello licencia ni permision nuestra, mas ántes, como quier quél nos hobiese enviado suplicar que le quisiésemos dar las dichas nuestras islas de Canaria, é aun que él nos faria algun recognoscimiento de señorío en cierta manera por ellas, y, áun á instancia suya, vos nos hobistes escrito é inviado á rogar cerca dello, é el infante D. Pedro, su hermano, que á la sazon era por Nos, le fue respondido que á tal cosa como aquella que era encorporada en la Corona de nuestros reinos, y en la sucesion dellos vinieron á Nos, no le podiamos responder sin haber nuestro consejo é acuerdo sobre ello, con los tres Estados de nuestros reinos, todavia el dicho Infante se queria entremeter en nos ocupar las dichas nuestras islas de Canaria, y aun las mesmas que están pobladas de nuestros vasallos, que son Lanzarote y la Gomera. É nos es dicho, que el dicho Infante quiere facer armada para ir contra las dichas nuestras islas, con intincion de las sojuzgar é tomar captivos á nuestros vasallos que en ellas viven é moran, é vos enviamos rogar que guardando los capítulos de la paz firmada y jurada entre Nos é nuestros reinos, é tierras é señoríos, é súbditos naturales dellos y ansimesmo los grandes debdos que por la gracia de Dios, entre nosotros son, le fuese por vos mandado é defendido, que se no entremetiese de las tales cosas, nin por vos nin de vuestros reinos no le fuese dado favor é ayuda para ello, y ansimesmo vos pluguiese mandar é defender á vuestros vasallos é súbditos é naturales que no armasen navíos ningunos contra los de las dichas nuestras islas, ni contra los nuestros súbditos naturales que á ellas van, nin ansimesmo contra los que van á sus mercaderías, é negocios

© Biblioteca Nacional de España

á las dichas nuestras islas, segun que más largamente Nos vos hobimos enviado rogar é requerir. É como quier que por vos fué dicho é respondido á nuestro mensajero que allá enviamos que el dicho Infante, vuestro tio, nin otro alguno de vuestros reinos no serian osados de armar ningun navío contra las dichas islas sin vuestra licencia é mandamiento, la cual vos non habíades dado ni entendíades dar; lo cual no embargante el dicho Infante en muy grave y atroz injuria nuestra é de la Corona real de nuestros reinos, el año que pasó de 1450, invió ocho carabelas y una fusta con gentes de armas de vuestros reinos contra las dichas nuestras islas de Lanzarote y la Gomera, y combatieron ansí á pié como á caballo, con trompetas, la dicha nuestra isla de Lanzarote con pendones tendidos y banderas desplegadas llamando «Portugal», é mataron ciertos homes, nuestros vasallos, en la dicha isla, y quemaron una fusta y echaron fuego á la tierra é robaron los bienes, é ganados, é bestias de los vecinos de la dicha nuestra isla y asimesmo de algunos mercaderes nuestros vasallos, naturales de nuestros reinos, que allá habian ido por causa y negociacion de sus mercaderías, y asimesmo fueron combatir por esa mesma forma é manera la dicha nuestra isla de la Gomera, aunque á su desplacer se hobieron de despartir de ella, porque les fué resistido por los de la dicha nuestra isla. Y despues desto, en el año siguiente de 1451 años, habiéndo Nos enviado á Juan Iñiguez de Atave, nuestro escribano de cámara, á las dichas nuestras islas, con nuestras cartas é poder para facer ende algunas cosas cumplideras á nuestro servicio, Luis Alfonso Cayado é Angriote Estevanes, vuestros vasallos é súbditos é naturales que con él iban, las combatieron con armas y lombardas y truenos de navíos, que el dicho Juan Iñiguez por nuestro mandado llevaba á las dichas nuestras islas, y le robaron y tomaron ciertas sumas de oro y joyas, y ropas, y armas, y pan, y vino y otras vituallas, y todas las otras cosas y bienes que consigo llevaba, hasta lo dejar en un sólo capuz, diciendo que lo tomaban como de buena guerra, por, el dicho Juan Iñiguez, ir por nuestro mandado á las dichas

© Biblioteca Nacional de España

nuestras islas. Y ansí mismo por mandado del dicho Infante, en ese mismo año, Fernan Valermon é Pero Álvarez, criado de Rui-Galvan y Vicente Diaz y otros vecinos de Lagos, y Rui Gonzalez fijo de Juan Gonzalez y otros vecinos de la isla de la Madera, y de Lisbona, vuestros vasallos é súbditos é naturales, armaron cinco carabelas é fueron á la dicha nuestra isla de Lanzarote, por se apoderar de ella, é no quedó por ellos; é de que no la pudieron entrar é tomar fueron por todas las otras nuestras islas de Canaria, é las robaron, é depredaron, é quebrantaron los nuestros puertos de la nuestra isla de Fuerte Ventura, é robaron, é llevaron de los navíos, que ende tenian nuestros súbditos é naturales, trigo, y vino, é cebada, é armas, é cueros, é sebo, é pez, y esclavos, é ropas, é pescado, é aparejos de navíos, é otras muchas cosas, que ende, y en una torre que está en tierra cerca del dicho puerto, tenian, é llevaron nuestros súbditos é naturales, especialmente el dicho Juan Iñiguez, diciendo los dichos robadores que lo del dicho Juan Iñiguez tomaban como de buena guerra, por él ir por nuestro mandado á las dichas nuestras islas é que lo facian por mandado del dicho Infante, el cual les habia mandado é mandara que á los navíos de los nuestros dichos reinos, que fuesen á las dichas nuestras islas, que los robasen y prendiesen las personas y los llevasen á vender á tierra de moros, porque no osasen ir ni inviar mantenimiento á las dichas nuestras islas, porque el dicho Infante más aína se pudiese apoderar dellas. Lo cual todo ficieren diciendo que lo tomaban como de buena guerra, segun que de todas estas cosas más largamente habedes sido é sodes informado por ciertas escripturas que con la presente vos inviamos, é por otras que vos han sido presentadas con alguno de los dichos danificados nuestros vasallos é súbditos é naturales, los cuales, segun nos es fecha relacion, aunque sobre ello han parecido ante vos y pedido cumplimiento de justicia de los dichos robos, no la han consiguido ni alcanzado ni habido enmienda ni satisfaccion de los dichos sus damnificamientos. En las cuales dichas cosas ansí fechas é cometidas por el di-

© Biblioteca Nacional de España

cho Infante é por su mandado, en tanta injuria é agravio é perjuicio nuestro, é de la Corona Real de nuestros reinos y en tan grande daño y dispendio de nuestros súbditos y naturales los que ansí mandaron é ficieron las cosas susodichas, é fueron á ello con favor é ayuda é conseyo, quebrantaron é han quebrantado los capítulos de la paz, é segun el tenor é forma de aquellos vos debedes é sodes tenudo é obligado, so las penas ansí de juramento como pecuniarias contenidas en los dichos capítulos, de mandar proceder contra sus personas é bienes á las penas criminales é civiles, que segun derecho é fueros é ordenamientos é leyes de vuetros reinos é tierras é señoríos merecen los que tales cosas facen, é de los bienes de los tales malfechores é delincuentes debedes mandar satisfacer á Nos é á los dichos nuestros súbditos é naturales, que fueron damnificados por los vuestros, de todo lo ansí robado é tomado puniendo é castigando todavia á los tales delincuentes faciendo justicia dellos; é non podedes nin debedes vos dar nin consentir dar favor nin ayuda á los tales malfechores para se defender, ántes si á vuestros reinos se acogieron é acogieren sodes tenudo, á boa fé sin mal engaño, de tractar é facer vuestro poder para los prender é nos los entregar é remitir, porque allí donde ficieron é cometieron los maleficios mandemos hacer justicia dellos como dicho es; sobre lo cual, guardada la forma de los dichos capítulos, acordamos de vos escribir é inviar requerir. Por ende, Rey muy charo é muy amado sobrino, hermano é amigo, mucho vos rogamos é otrosi requerimos que guardando el tenor é forma de los dichos capítulos, ansí firmados é jurados entre nosotros é nuestros reinos é señoríos é tierras, mandedes proceder é procedades contra los transgresores é quebrantadores de los capítulos de la dicha paz perpetua, que ficieron é cometieron las cosas susodichas é cada una dellas, é dieron á ellas favor é ayuda é conseyo, é contra sus bienes, cuanto é como los capítulos de la dicha paz quieren y mandan. Por manera que á ellos sea castigo é á otros exemplo, que no se atrevan á facer lo tal nin semejante, mandándoles pren-

© Biblioteca Nacional de España

der los cuerpos é nos los remitir é entregar, segun lo quieren los capítulos, porque allí donde delinquieron sean traidos é fecha justicia dellos. É otrosí mandedes satisfacer de sus bienes al dicho Juan Íñiguez y á los otros damnificados, nuestros súbditos é naturales, de los dichos robos, é males, é daños, é injurias, con todas las costas, é daños, é menoscabos, é intereses que por causa de los susodichos se les ha seguido y siguiere. Y ansimesmo mandedes y defendades estrechamente al dicho Infante, so las penas contenidas en los dichos capítulos, y so las otras penas en que caen los que quebrantan la paz perpetua firmada é jurada entre los Reyes é sus reinos, é á todos los otros vuestros vasallos, é súbditos, é naturales de cualquier estado é condicion, preeminencia é dignidad que sean, que de aquí adelante se non entremetan de ir nin enviar á las dichas nuestras islas, nin á alguna dellas, nin de facer nin fagan las cosas sobredichas, nin otras algunas, nin le sea por vos consentido nin dado lugar en perjuicio nuestro é de la Corona Real de nuestros reinos, nin de los nuestros vasallos, é súbditos, é naturales de las dichas nuestras islas, nin ansimesmo contra los otros nuestros vasallos, súbditos é naturales, y otras cualesquier personas que van á las dichas islas y vienen dellas con sus mercaderías é cosas; dando sobre ello vuestras cartas y mandándolo pregonar por las ciudades, villas é lugares de vuestros reinos. É otrosí, mandando é defendiendo expresamente al dicho Infante é á todos los otros sobredichos, é á cada uno dellos, so las dichas penas é so las cosas en tal caso establecidas, que de aquí adelante ellos nin alguno dellos, nin otros vuestros súbitos nin naturales no se entremetan ende nos perturbar nin perturben la posesion de las dichas nuestras islas, nin de alguna dellas, por manera que pacífica é quietamente las nos tengamos, pues son nuestras é de nuestro señorío, é de la Corona Real de nuestros reinos; en lo cual todo, faredes lo que debedes en guarda é conservacion de la paz é de los capítulos della. En otra manera protestamos que incurrades vos é vuestros reinos, é tierras, é señoríos, en las penas contenidas en los dichos ca-

© Biblioteca Nacional de España

pítulos, é que nos podamos proveer é proveamos sobre todo ello, é usar é usemos de todas las vías é remedios que nos competen é competir puedan, é entendamos ser cumplidero á nuestro servicio y honor de la Corona Real de nuestros reinos, é guarda, é conservacion de nuestro derecho é justicia, é á enmienda é satisfaccion, é buen reparo, é de piedad de nuestros vasallos é súbditos, é naturales, é que nos somos é seamos sin carga alguna de todo ello ante Dios é el mundo, de lo cual tomamos por testigo é juez á Nuestro Señor. Sobre lo cual inviamos á vos al licenciado Diego Gonzalez de Ciudad-Real, Oidor de la nuestra Audiencia, y al dicho Juan Íñiguez de Atave, nuestro Escribano de Cámara, á los cuales, por la presente, damos poder cumplido para vos presentar esta nuestra carta, é facer con ella cualesquier requisiciones, é otras cualesquier cosas que á esto convengan, é pedir é tomar sobre ello testimonio ó testimonios por ante cualquier escribano ó notario público.—Dada en la muy noble ciudad de Toledo á veinte y cinco dias de Mayo, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil cuatrocientos y cincuenta y dos años.—*Yo el Rey.*—Relator.—Registado.»

«A la cual, por vos nos fué respondido, por vuestra letra, que no debíades ni podíades determinar cosa alguna contra el dicho Infante, sin él ser oido, y en tanto que él á vos inviase, lo cual sería muy en breve, é oyésedes lo que por su parte fuese alegado, é viésedes las escrituras que por nuestra parte eran mostradas, que fallando que pertenecian á Nos é á la Corona Real de nuestros reinos las dichas islas, y estábamos en la posesion dellas, vos faríades guardar los tratos de las paces firmadas é juradas entre nos é vos, como en ellos es contenido, segun que más largamente en la dicha vuestra respuesta se contiene:=Rey muy caro y muy amado sobrino hermano é amigo: Mucho somos maravillado de la dicha respuesta, especialmente porque parece que por ella querervos facer juez en esta parte entre Nos é el dicho Infante, é que Nos hobiésemos de enviar, contender ante vos sobre las dichas nuestras islas, sabiendo vos bien, é siendo notorio á todos,

© Biblioteca Nacional de España

ansí en estos nuestros reinos como en los vuestros, é eso mismo en las dichas nuestras islas é en otros muchos reinos é tierras, é partidas del mundo, las dichas islas ser nuestras é de la nuestra Corona Real de nuestros reinos é de nuestra propia conquista. E por tales, las tuvo é poseyó por suyas é como suyas el rey D. Enrique, de esclarecida memoria, nuestro señor é padre, que Dios dé sancto Paraíso; é por él, é so su señorío, é su sujeccion é vasallaje, Mosen Juan de Betancor, su vasallo; é por fin del dicho Rey, nuestro padre, Nos sucedimos en ellas, é el dicho Mosen Juan, como vasallo nuestro, nos hizo pleito homenaje por las dichas islas, segun é por la forma é manera que las leyes de nuestros reinos disponen, quieren é mandan que los vasallos le fagan á su Rey é soberano señor natural, por las villas, é lugares, é fortalezas que por ellos é so su señorío é sujeccion é vasallaje tienen; é ansimesmo cada que las dichas islas pasaron sucesivamente á los otros, que las tuvieron, siempre aquellos eran vasallos nuestros, é naturales de nuestros reinos é vecinos de la nuestra ciudad de Sevilla, é con nuestra licencia pasaron de unos á otros las dichas islas, cada y cuando pasaban de una persona en otra, é no en otra manera. E ansí, Nos, como Rey é señor dellas, siempre las habemos tenido y poseido, é tenemos é poseemos, é habemos continuado é continuamos la dicha posesion é conquista por Nos, é por nuestros reinos é vasallos, é súbditos é naturales dellos, é por otros por Nos; y aún el dicho Infante, habiéndonos por señor dellas, como Nos somos, nos invió á suplicar, por letras firmadas de su nombre, que le ficiésemos merced de las dos dellas y las diésemos á la órden de *Christus*, de quien él tiene cargo: é aún despues, agora postrimeramente, nos invió suplicar con el Maestro fray Alonso Bello, su confesor, que mandásemos á Diego de Herrera que le vendiese las dichas islas. E eso mismo algunas veces, ántes de agora, nos fué escrito sobre ello á suplicacion del dicho Infante, ansí por el rey D. Duarte, vuestro padre, nuestro muy caro é muy amado primo, cuya ánima Dios haya, como despues por vos, rogándonos que quisiésemos condescen-

© Biblioteca Nacional de España

der á la dicha suplicacion; é eso mesmo agora postrimeramente, el dicho Infante nos invió á suplicar, con el dicho su confesor, que mandásemos dar nuestras cartas por donde le fuese despachada la isla de Lanzarote, que diz que él hobo aforada de Mosen Maciote, el cual la tenia por Nos, é de nuestra mano, é como nuestro vasallo é súbdito nuestro, é so nuestro señorío é sujeccion. Segun lo cual claramente parece si á Nos sería cierto contender ánte vos ni ante otro alguno sobre esto con el dicho Infante, mayormente que cierta cosa es, que el dicho Infante, habiendo por constante lo susodicho, como lo es, invió sus letras á Fernan Peraza, nuestro vasallo, que por Nos tenia las dichas islas, é, despues de fin de aquel, al dicho Diego de Herrera, eso mesmo nuestro vasallo é yerno del dicho Fernan Peraza, que tenia é tiene las dichas islas por Nos, é so nuestro señorío é vasallaje, que se las vendiese é que le daria por ellas cierta suma de doblas; é porque el dicho Diego de Herrera, nuestro vasallo, le respondió que se las non entendia nin podia vender, mayormente sin nuestra licencia é especial mandado, el dicho Infante é los suyos, é ansimesmo otros vuestros vasallos é súbditos é naturales, yendo é pasando expresamente contra el tenor é forma de los capítulos de la dicha paz é concordia, firmados é jurados entre nosotros, é en quebrantamiento dellos, han fecho é facen de cada dia guerra, é males, é daños, é robos á las dichas nuestras islas é á nuestros súbditos, é naturales dellas, é de los otros reinos é señoríos, segun que á todos es notorio, é público, é manifiesto, lo cual, cuanto sea grave, é enorme, é detestable é muy injurioso á Nos é á la Corona Real de nuestros reinos, é contra el tenor é forma de los capítulos de la dicha paz á todos es bien entendido é conocido. E que sobre esto no conviene que Nos litiguemos ni enviemos litigar ante vos ni ante otro alguno, mas que solamente vos lo inviamos notificar é requerir, segun que ántes de agora lo habemos fecho, que luego sea por vos enmendado é sobre ello proveido segun é por la forma é manera contenida en la nuestra dicha requisicion susoencorporada, é ansí agora por mayor

© Biblioteca Nacional de España

abondamiento vos rogamos é requerimos que lo querades facer é fagades. Otrosi, Rey muy caro é muy amado sobrino, hermano é amigo, vos notificamos, que viniendo ciertas carabelas de ciertos nuestros súbditos é naturales, vecinos de las nuestras ciudades de Sevilla y Cáliz con sus mercaderías, de la tierra que llaman Guinea, que es de nuestra conquista; é llegando cerca de la nuestra ciudad de Cáliz, cuanto una legua, estando en nuestro señorío é jurisdiccion, recudieron contra ellos Palencio, vuestro Capitan, con un valiner de armada, y tomó, por fuerza de armas, la una de las dichas carabelas con los nuestros vasallos, súbditos é naturales que en ella venian, é con las mercaderías é cosas que en ella traian, é lo llevó todo á vuestros reinos. Ansimesmo vos mandásteis prender y tener presos á los dichos nuestros vasallos é súbditos é naturales, é les fué tomada la dicha carabela é todo lo que en ella traian; é ansimesmo por vuestro mandado fueron cortadas las manos á un mercader genovés, estante en la dicha ciudad de Sevilla, que en la dicha carabela venia en uno con los dichos vasallos nuestros, é súbditos, é naturales. E otrosi Palencio, é Martin Correa, é otros vuestros vasallos é súbditos é naturales, el año próximo pasado de 1453 años, fueron á las dichas nuestras islas de Canaria, é, mano armada, les ficieron guerra, quebrantando las puertas dellas é descendiendo en tierra, é quemando las fustas de nuestros vasallos é robándoles sus haberes é mercaderías, é les ficieron otros muchos males é daños, todo esto por injuria é contumelia nuestra é de la Corona Real de nuestros reinos, é en quebrantamiento de los capítulos de la dicha paz perpetua, jurada é firmada entre nosotros. Por ende vos rogamos é requerimos que luego fagades enmendar é restituir, á los dichos nuestros súbditos é naturales, la dicha nuestra carabela con todo lo que les ansí fué tomado é robado; é otrosi todas las otras cosas que ansí fueron tomadas é robadas en las dichas nuestras islas, é ansimesmo la injuria que en ellos fué fecha é las costas é daños é menoscabos que por ende se nos han siguido, mandándonos remitir los delincuentes, para que Nos

© Biblioteca Nacional de España

mandemos facer dellos cumplimientos de justicia, segun lo quieren los capítulos de la dicha paz, pues delinquieron so nuestro señorío, é territorio, é jurisdiccion. En lo cual todo faredes lo que debedes é sodes obligado por los capítulos de la dicha paz, en otra manera, protestamos lo por Nos protestado, sobre lo cual non vos entendemos mas requerir, é con esto inviamos á vos, con esta nuestra letra, á Juan de Guzman nuestro vasallo y al Licenciado Joan Alfonso de Burgos, Oidor de la nuestra Audiencia, á los cuales mandamos é damos poder cumplido, que por Nos, é en nuestro nombre, vos lo presenten é lo traigan, é tomen por testimonio de escribano público. Rey muy caro é muy amado sobrino, hermano é amigo, Dios os haya en todos tiempos en su especial guarda.—Dada en la nuestra villa de Valladolid á diez dias de Abril, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil y cuatrocientos y cincuenta é cuatro años.—*Yo el Rey.*—Yo el doctor Fernan Diaz de Toledo, Oidor y refrendario del Rey y su Secretario, la fiz escribir por su mandado.—Registrada.»

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XIX.

Por esta carta ó cartas del rey D. Juan, parecerá bien la gana que el Infante y Rey de Portugal tenian de haber las islas de Canaria, y tambien los demasiados descomedimientos, agravios, robos y violencias y tiranías, que hacian á los castellanos, ansí los que no tenian que hacer en las dichas islas, como á los que en ellas vivian, y á ellas iban; tambien parece la modestia grande, y comedimientos virtuosos y reales, que el rey de Castilla, con el rey de Portugal y con el Infante su tio y con todo su reino, hizo. Bien es de creer que si tan presto no sobreviniera la muerte al rey D. Juan de Castilla, porque no vivió despues de firmada esta carta sino tres meses justos, sin un dia más ni ménos (porque murió á veinte y un dias de Julio, víspera de la Magdalena, del mismo año de mil y cuatrocientos y cincuenta y cuatro), que hobiera grandes pendencias entre Castilla y Portugal sobre el señorío de las dichas islas; pero muerto el rey D. Juan de Castilla, como sucedió el rey D. Enrique IV, deste nombre, su hijo, y tuvo tantas inquietudes y fatigas en estos reinos, y despues casarse con la reina Doña Juana, hija del rey Duarte de Portugal, hermana del rey D. Alonso, á la cual trajo á Castilla D. Martin de Taide, Conde de Tauguía, en remuneracion del servicio que le hizo en traerle la Reina, le hizo merced y donacion (segun dice la Historia portoguesa) de las dichas islas, y ansí parece que por aquellos tiempos no hobo lugar de reñir los reyes sobre el señorío y posesion dellas. Dice más, la Historia portoguesa, que el dicho Conde de Tauguía las vendió al Marqués don Pedro de Meneses, el primero, segun dice, deste nombre, y el Marqués al infante D. Pedro, hermano del mismo rey D. Alonso, y el Infante envió á Diego de Silva, que des-

© Biblioteca Nacional de España

pues fué Conde de Portalagre, para que conquistase algunos rebeldes dellas, segun el historiador dice. En medio de este tiempo, añide Juan de Barros, pasó á Portogal un caballero castellano, que se llamaba Fernan Peraza, y pidió al rey don Alonso y al infante D. Pedro, su hermano, que tuviese por bien de mandarle restituir las dichas islas que eran suyas, porque él las habia comprado de otro caballero, vecino de la ciudad de Sevilla, que habia por nombre Guillen de las Casas, el cual las habia comprado de D. Enrique de Guzman, conde de Niebla en quien Maciot Betancor las habia traspasado por vía de donacion, con poder de su tio Juan de Betancor; de lo cual presentó suficientes y auténticas escrituras y provisiones de los reyes de Castilla, en confirmacion de los dichos traspasos y compras, é por estas escrituras y por otras razones, el Rey y el Infante cognoscieron que el dicho Hernan Peraza tenia justicia, y ansí abrieron mano dellas. Despues de la muerte del dicho Hernan Peraza, heredólas una hija suya, Doña Ines Peraza, que casó con un caballero llamado García de Herrera; éste hobo, entre otros hijos della, á una Doña María de Ayala, que casó con Diego de Silva, siendo Gobernador y conquistador en ellas por el el Infante. Y porque la isla de la Gomera y la del Hierro fueron estatuidas por mayorazgo, en el cual sucedió Guillen Peraza, hijo de la dicha señora Doña Inés Peraza, el cual, despues fué Conde dellas, y yo fuí el primero que le dí las nuevas de su título y le llamé señoría; quedaron las islas de Lanzarote y la de Fuerte Ventura con D. Juan de Silva, segundo Conde de Portalegre, por parte de su madre la Condesa, hija de la dicha Doña Inés Peraza. Aquí parece que pone aquesta Historia de Juan de Barros, portogués, dos cosas contrarias que parece no poderse compadecer. La una es, que dijo arriba que el Maciot Betancor traspasó ó vendió las dichas islas ó la hacienda que allí tenia al Infante D. Enrique, y aquí, más abajo, en el mismo capítulo, refiere que el Maciot Betancor mismo las traspasó con poder de su tio Juan de Betancor, en el conde D. Juan, conde de Niebla; y no hace mencion desta contradiccion, ó porque no advirtió en ella, ó porque no curó de po-

© Biblioteca Nacional de España

nerla. Despues, finalmente, en las paces que se celebraron entre los Reyes Católicos de Castilla D. Hernando y Doña Isabel, sobre las guerras que tuvieron con el dicho rey D. Alonso de Portogal, que pretendió reinar en Castilla y fué desbaratado en la batalla de Toro el año de mil y cuatrocientos é setenta y dos años, primero dia de Marzo, entre los capítulos de la paz, quedaron del todo declaradas las dichas islas de Canaria ser del señorío supremo de Castilla, y la conquista del reino de Granada, que pretendia tambien Portogal, y con los reinos de Portogal, la del reino de Fez y de Guinea; la cual Guinea parece que tenian los Reyes de Castilla, segun afirma el rey D. Juan en la susodicha carta; y, segun he sido certificado, en las paces dichas, no quedó el comercio de Guinea con Portogal, sino por vida del rey D. Alonso y del rey D. Juan, su hijo. Y ansí parece cuantas veces anduvieron de mano en mano las cuatro islas dichas, puesto que el señorío supremo siempre fué de Castilla, el cual mucho trabajaban de usurpar los de Portogal.

Mucho discrepa de la Historia de Juan de Barros, portuguesa, lo que parece claro ser verdad por la carta susodicha del rey D. Juan, y tambien por lo que cuenta la historia deste Rey, la cual, dice el dicho coronista portogués, que lleva otro camino en el descubrimiento de las dichas islas, por atribuir, segun él finje, á la Corona de Castilla, ó porque quizá, dice él, no tuvo noticia de las cosas; pero cierto, más debia tener el coronista que escribió la dicha Corónica del rey don Juan, pues se halló presente aquel tiempo, que no Juan de Barros que escribió, atinando, cien años ó cerca dellos despues; y por la misma relacion que él hace en su Historia, paréceme, si bien se mira, muchas cosas que averiguan lo que el rey D. Juan dice en su carta, y no contradicen con las de la dicha Historia del rey D. Juan, ántes concuerdan con ellas, aunque Juan de Barros hermosea y dora lo que parece ser en alguna y aún en mucha nota del Infante don Enrique, y en derogacion de su generosidad. Lo que dice la Historia del rey D. Juan cerca destas islas, es lo siguien-

© Biblioteca Nacional de España

te: «Que en el año de la Natividad del Señor de 1417, vino á Castilla Mosen Rubim de Bracamonte, que fué Almirante de Francia, y suplicó á la reina Doña Catalina, madre del rey D. Juan II, que entónces gobernaba el reino con su gran prudencia, porque el Rey era niño y estaba en tutorías de la Reina, su madre, y del Infante D. Hernando, su tio, aunque ya era Rey de Aragon, y pidióle que le hiciese merced de la conquista de las islas de Canaria, para un pariente suyo, que se llamaba Mosen Juan de Betancor, el cual para venir en aquella conquista habia empeñado al dicho Mosen Rubim, su tio, una villa suya por cierta suma de coronas: á la Reina plugo de le dar la conquista con título del Rey. El cual Mosen Juan, partió de Sevilla con ciertos navíos cargados, é anduvo las islas, y halló que eran cinco. Á la una decian la isla del Hierro, é á la otra de la Palma, é á otra del Infierno, é á la otra de Lanzarote, é á otra de Gran Canaria, y comenzó su conquista en la isla del Hierro é ganóla, é ansimismo la de la Palma y del Infierno, é comenzó á conquistar la Gran Canaria, é no la pudo haber, porque habia en ella más de 10.000 hombres de pelea; é trajo destas islas muchos captivos que vendió en Castilla y en Portogal, é aún llevó algunos á Francia. Este hizo en la isla de Lanzarote un castillo muy fuerte aunque era de piedra seca y de barro, y desde aquel castillo él señoreaba las islas que ganó y desde allí enviaba en Sevilla muchos cueros, y sebo, y esclavos, de que hobo mucho dinero; é allí estuvo hasta que murió, é quedó en su lugar un caballero, su pariente, llamado Mosen Menaute. El Papa Martin, cuando dió el obispado de Canaria á un fraile, llamado fray Mendo, el cual le proveyó de ornamentos, cálices y cruces, y las cosas necesarias para decir misa, é desque los Canarios comenzaron á haber conversacion con los cristianos, convirtiéronse algunos dellos á nuestra fe, é hobo contienda entre el dicho fray Mendo, Obispo de Canaria, é Mosen Menaute, diciendo el Obispo, que despues de cristianos algunos de los Canarios, los enviaba á Sevilla é los vendia; é el Obispo de Canaria invió á decir al Rey, que aquellas islas

© Biblioteca Nacional de España

se le darian, con tanto que el dicho Mosen Menaute fuese echado dellas, porque no lo querian tener por señor. Con estas cartas llegó al rey D. Juan de Castilla un hermano del Obispo de Canaria, y el Rey é la Reina mandaron que se viese en Consejo, donde se acordó que Pero Barba de Campos fuese con tres naos de armada, é con poder del Rey é de la Reina, para tomar las dichas islas. El cual fué á Canaria é hobo gran debate entre Mosen Menaute é Pero Barba; los cuales se hobieron de concertar, que el dicho Mosen Menaute le vendiese las islas, lo cual se hizo con consentimiento de la Reina. Despues Pero Barba las vendió á un caballero de Sevilla, que se llamaba Hernan Peraza.»

Todo esto hasta aquí cuenta la Historia del rey D. Juan II de Castilla, lib. (1), cap. (2). Cosas ocurren aquí de considerar. La primera, como difieren las corónicas de Castilla y Portugal en lo que toca á estas islas, segun por ambas relaciones parece. Mucho parece haber callado Juan de Barros en la dicha corónica portoguesa, ó porque no lo supo, ó porque decir no lo quiso, y segun me han avisado personas de calidad y crédito, portoguesas, aficionadamente se ha el dicho Juan de Barros en lo que escribe.

Lo segundo, tambien se ha de notar aquí, que la Corónica del rey D. Juan no pone los principios todos y comienzos de la venida del primer Betancor á Castilla, con la demanda de las dichas islas, ni de la primera entrada de los españoles y otra nacion con ellos que, á conquistarlas, ó á fatigarlas y á guerrearlas, fueron. Esto parece, porque la primera venida del primer Betancor fué en tiempo del rey D. Enrique III, padre del dicho rey D. Juan, como en la susoreferida carta testifica. Es luego de afirmar, que esto que cuenta la Corónica del D. Juan, de la venida de los Betancores en el año de 1417, que el Rey era de once ó doce años, no debia ser la primera, sino en proseguimiento de la primera, y por dar más calor á lo comen-

(1) Está en blanco en el original.
(2) Idem.

© Biblioteca Nacional de España

zado, debia venir el Mosen Rubin de Bracamonte con su sobrino Mosen Juan de Betancor á suplicar á la Reina le favoreciese de nuevo, y por ventura, como ya debia de traer dineros para se rehacer, y creia ser en el negocio prosperado, le pidió la dignidad ó título de Rey; pero esto no entendiendo yo con qué auctoridad la Reina ni el Rey lo pudiesen hacer. La primera venida, y muchas cosas que en ella y por ella en los principios debieron de acaecer, se debieron escribir en la «Historia del rey D. Enrique III,» padre del dicho rey D. Juan, y desta no parecen sino ciertos cuadernos, los cuales yo tengo, y en ellos, porque es poca escriptura, no pudo estar el negocio destas islas en ellos.

Lo tercero es bien pasar por la consideracion ¿qué causa legítima ó qué justicia tuvieron estos Betancores de ir á inquietar, guerrear, matar y hacer esclavos á aquellos Canarios, estando en sus tierras seguros y pacíficos, sin ir á Francia ni venir á Castilla ni á otra parte á molestar ni hacer injuria, violencia ni daño alguno á viviente persona del mundo? ¿qué ley natural ó divina ó humana hobo entónces ni hay hoy en el mundo, por cuya auctoridad pudiesen aquellos hacer tantos males á aquellas inocentes gentes? Y puesto que alegaba el Obispo de Canaria, que despues de cristianos los hacian esclavos y ansí era malo, harto poca lumbre tenia el Obispo sino sentia y entendia y sabia, ser inícuo, perverso y tiránico y detestable por toda ley y razon, y áun quizá, y sin quizá, mayor y más inexpiable pecado, hacerlos esclavos ántes que se convirtiesen, porque infamaban el nombre de Cristo y hacian heder y aborrecer la religion cristiana y necesariamente les ponian obstáculo para se convertir; de manera que no tenian otra razon, ni causa ni justicia para invadirles con violencia sus tierras y con guerras crueles matarlos, sojuzgarlos y captivarlos, sino sólo por ser infieles, y esto era contra la fé y contra toda ley razonable y natural, contra justicia y contra caridad, donde se cometian grandes y gravísimos pecados mortales y nascia obligacion de restitucion, que lo hiciesen franceses ó portogueses ó castellanos, y la buena intin-

© Biblioteca Nacional de España

cion que tuviesen de decir que lo hacian por los traer á la fé no los excusaba; cuanto más que Dios, que via sus intenciones, sabia que iban todas llenas de cudicia y diabólica ambicion por señorear tierras y gentes libres, señoras de sí mismas. Grandes fueron los daños y violencias y robos ó salteamientos de personas que los portogueses hicieron y hacian á los Canarios en aquellas islas, allende las que apunta el rey D. Juan en su carta; mayormente, de que comenzaron á descubrir la costa de África y de Guinea, porque cuanto mal les iba con aquellos trabajos y gastos, tomaba por remedio y recompensa de sus pérdidas venirse por las dichas islas y hacer saltos crueles, captivando los que más podian de los canarios y llevábanlos á vender por esclavos á Portogal, y algunas veces se hacian amigos de los de unas islas para que les ayudasen á saltear los de las otras. Quiero contar algunos sacados de la historia susodicha, cap. 11: Una vez, viniendo de destruir la isla de Arguin, en la costa de Africa, un Capitan Lanzarote, con el armada, trajo propósito de saltear la isla de la Palma, donde esperaban hacer, segun dice la historia, alguna presa de provecho, y vinieron al puerto de la Gomera; como los vieron venir, saliéronlos á recibir dos señores ó Gobernadores de la misma isla de la Gomera, ofreciéndoles todo lo que hobiesen menester, diciendo que ellos habian estado en Portogal y habian recibido del infante don Enrique mucha merced y muy buen tratamiento, y que por servirle harian todo cuanto pudiesen. Oidas estas ofertas, acordaron de descubrirles su propósito, diciendo, que ellos determinaban de saltear los Canarios de la Palma, que les rogaban qne fuesen con ellos, llevando alguna gente á los ayudar y favorecerlos; los Gobernadores ó señores Canarios de la Gomera, respondieron que les placia, por servir al Infante, y estos se llamaban Piste y Bruco, y juntan buen golpe de su gente, y éntranse en los navíos con los portogueses, y los navíos doce ó quince. Llegados los navíos al puerto de la isla de la Palma, cuando amanecia, por consejo de los Capitanes Canarios de la Gomera, dieron sobre unos pastores que

© Biblioteca Nacional de España

guardaban unos grandes hatos de ovejas, ántes que fuesen sentidos, los cuales huyeron luégo hácia un valle, donde habia gente dellos; van los Canarios de la Gomera tras ellos, por unas breñas ó peñas ásperas, y siguiendo los portogueses, despeñáronse algunos, que se hicieron pedazos, de los portugueses, y algunos de los Canarios de la Gomera; allegada mucha gente, como sintieron las armas de los portogueses, no osaban llegar á ellos, sino desde léjos, peleaban con piedras y varas, los portogueses les tiraban, pero tan ligeros eran en hurtar el cuerpo, que no podian herir á ninguno. Finalmente, prendieron 17 personas, y con ellos y entre ellos una mujer de espantosa grandeza, la cual se creyó que era la reina de la isla, ó señora de alguna parte della. Con esta buena presa, habida con tanto riesgo y escándalo de aquella gente y infamia de la cristiandad, se tornaron á la Gomera, y dejados los capitanes Canarios y su gente donde los habian tomado, un Capitan de los portogueses, que se llamaba Juan de Castilla, porque venia descontento de la pequeña presa que en la Palma tomaron, y tambien para rehacer ó recompensar en algo los gastos que aquel viaje de la Guinea, donde iba, que se tornó del camino, habia hecho, acordó de hacer en la misma Gomera otra mejor presa; y puesto, dice Juan de Barros, que á todos los del armada pareció maldad que hiciese tanto mal á aquellos de quien habia recibido beneficio, pero venciendo la cudicia al agradecimiento, en esto le pareció no perjudicar tanto á los que debia y tener ménos fealdad su tiranía, que no quiso hacer en aquel puerto su plagiario salto, sino fuese á la otra parte de la misma isla Gomera, y estando seguros los vecinos della, salteó 24 ánimas, y alza sus velas y vínose con ellas á Portugal. Sabido por el Infante su maldad, fué muy indignado contra los Capitanes, y mandó que á costa dellos todos los Canarios que trajeron captivos, los vistiesen y los tornasen á las tierras y islas de donde los habian tan fea é injustamente tomado; porque como el Infante, segun dice Juan de Barros, habia hecho por causa destas gentes, de los Canarios, tantos gastos, sentia mucho cualquiera ofensa que se

© Biblioteca Nacional de España

les hacia, mejor dijera Juan de Barros, que por parecerle mal tan nefanda injusticia. Pero desto, poco sentia el Infante y los portogueses en aquellos tiempos, pues creian, y ansí lo cometian, que por traerlos á la fé, guerrearlos, y escandalizarlos y sojuzgarlos podian.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XX.

Habiendo tratado en los capítulos precedentes del descubrimiento de las islas de Cánaria y de sus principios, en estos dos siguientes, será bien decir algo brevemente del cielo y suelo, y bondad de la tierra y de las condiciones, manera de vivir, é religion alguna, de la gente, natural dellas. Cuanto á lo primero, estas islas son siete, aunque la Historia portoguesa susodicha, dice que eran doce; son, Lanzarote, Fuerte Ventura, Gran Canaria, Tenerife, que llamaban los portogueses, la isla del Infierno, porque salía, y sale hoy algunas veces, por el pico de una sierra altísima que tiene, algun fuego: esta sierra, se cree ser de las más altas que se hayan visto en el mundo. La otra es la isla de la Gomera, la sexta la isla de la Palma, y la séptima y mas occidental, es la isla del Hierro; esta no tiene agua de rio, ni de fuente, ni pozos, ni llovediza de que la gente ni ganados se sustenten, sino por un admirable secreto de naturaleza, y aun por mejor decir es un milagro patente, porqué causa natural no parece que se pueda asignar desto, está siempre todo el año proveida divinalmente de agua muy buena, que sustenta en abundancia los hombres y las bestias. Está una nubecita siempre encima y sobre un árbol. cuando está junto con el árbol, parece estar algo alta del árbol, cuando se desvian, parece que está junto dél y casi todo lleno de niebla. El árbol tiene de grueso más de tres cuerpos de hombres, tiene muchos brazos y ramas muy gruesas extendidas; las hojas parecen algo á la hechura del laurel ó del naranjo; ocupará con su sombra más de ciento y cincuenta pasos en torno; no parece á arbol alguno de los de España. En lo que responde del suelo, á cada brazo y rama de árbol tienen hechas sangraderas corrientes, que van todas á dar á

© Biblioteca Nacional de España

un estanque ó alberca, ó balsa hecha por industria humana que está en medio y en circuitu del árbol. Aquella nubecita hace sudar y gotear todas las hojas y ramas del árbol, toda la noche y el dia, más á las mañanas y á las tardes, algo ménos á medio dia, cuando se alza el sol; llueve á sus tiempos en esta isla, y para recoger esta agua llovediza tienen los vecinos hechas algunas lagunillas en muchas partes de la isla, donde se recogen las lluvias, y desto beben mucha parte del año hombres y ganados, y cuando se les acaba el agua llovediza tienen recurso al agua del estanque que ha goteado del árbol, sin la cual no podrian vivir, ni los hombres ni las bestias; entónces dan á cada vecino por medida tantas cargas ó cántaros de agua conforme á la gente y ganados que tiene y há menester. Cabrán en el estanque ó alberca mas de mil pipas que serán veinticinco ó treinta mil cántaras de agua; es agua dulcísima toda la que gotea del árbol. Está allí una casa, en la cual vive un hombre que es guarda del estanque, porque se pone en la guarda de aquel agua mucho recaudo. Las islas demás, tienen su agua de arroyos y fuentes la que han menester, no sólo para beber, pero para los ingenios de azúcar que los vecinos españoles allí tienen, que no son muchos, y no los hay en todas ellas. El cielo y suelo dellas es favorable, templado, alegre, fértil y ameno; no hace frio ni calor demasiado, sino fresco en todo el año, y para quien otras mejores tierras no ha visto, serán muy agradable y suave la vivienda dellas. Están todas entre 28° hasta 29°, desta parte de la equinoccial, sola la del Hierro está en 27°. Están casi en una renglera todas del Oriente al Poniente, que dicen los marineros leste queste; distan las dos primeras, Lanzarote y Fuerteventura, de la tierra firme africana, obra de quince ó veinte leguas, y de la punta ó cabo que antiguamente llamaron del Boxador, de que abajo se hará mencion, está Fuerte Ventura quince leguas. Del cielo y suelo destas islas de Canaria, y de sus prósperas calidades ó condiciones, hobo gran fama y fueron en grande manera celebradas, loadas y encarecidas en los pasados antiquísimos tiempos. Lo que se refiere

© Biblioteca Nacional de España

dellas será bien aquí decirlo. Dellas cuenta Sant Isidro, libro XIV, cap. 6.° *De las Ethimologias*, que de su propia naturaleza producen los frutos muy preciosos; las montañas y alturas dellas eran vestidas y adornadas de vides, debian de ser monteses, que en latin se llaman *labruscas*. El trigo y la cebada y otras muchas especies de hortalizas y verduras, que los hombres suelen comer, habia tantas como suelen estar llenos los campos de hierba. Plutarco en la vida de Sertorio, como arriba se dijo, refiere más á la larga las cualidades y felicidad destas islas, de las cuales dieron nuevas unos marineros que topó Sertorio càsi á la boca del rio de Sevilla, y dellas dice ansí Plutarco: *Gades transvectus extremam Iberiæ oram tenuit haud multum super Betidis fluvii ostia, qui Atlanti cum intrans mare nomen circumiacenti Iberiæ, tradit. Hoc in loco nautæ quidam Sertorio obviam, fiunt, tunc forte redeuntes ex Atlanticis insulis, quas Beatas vocant. Duæ quidem hæ sunt parvo inter se divisæ mari, decem millibus stadiorum à Lybia distantes. Imbres illis rari mediocresque. Venti autem plurimum suaves ac roriferi solum vero pingüe nec arari modo plantarive facile, sed etiam ex se absque ullo humano studio fructum producit, dulcem quidem et otiosam multitudinem nutrire sufficientem. Aer sincerus ac temperatus et mediocri mutatione per tempora contentus; nam qui à terra perflant venti Boreasque et Aquilo propter longinquitatem, vasta et inania incidentes spatia, fatigantur et deficiunt prius quam ad eas insulas pervenerint; qui vero à mari perflant argeste et zephiri refrigerantes raros quidem et temperatos imbres ex pelago afferunt. Plurima vero per humiditatem œris cum summa facilitate nutriunt, ut etiam apud barbaros increbuerit fides: ibi Elisios Campos et beatorum domicilia ab Homero decantata. Hæc igitur cum audisset Sertorius mirabilis cum cupido cœpit insulas eas adire incolereque et illic quiete vivere, sine Magistratibus et bellorum curis. Cujus animum cum intuerentur Cilices, homines nequaquam pacis aut quietis, sed rapinarum avidi, statim in Lybiam navigarunt*, etc. Quiere decir, hablando de las dos destas islas, que debian ser Lanzarote y Fuerte Ventura, porque, como dije, son las más propincuas á Libia,

© Biblioteca Nacional de España

que es la tierra firme de África, que están quince ó veinte leguas, que hacen los diez mil estadios que dice Plutarco, poco más ó ménos, porque cada estadio tiene ciento y veinticinco pasos; por manera, que no supieron ni tuvieron noticia de las otras cinco, que son, las más dellas, mejores. Las lluvias, dice Plutarco, en ellas raras y moderadas; los vientos muy suaves, y que causaban en las noches rocío; el suelo grueso y de su natura fértil y aparejado para no sólo ser arado y cultivado, plantado y sembrado, pero que producia de sí mismo sin alguna humana industria frutos dulces y para mantener multitud de hombres ociosos, y que no quieran trabajar, bastantes. El aire purísimo y templado y que en todo el año casi era de una manera sin haber diferencia, con poca mudanza, porque los vientos que venian de sobre la tierra de hácia Francia ó Flandes, que son el Norte y sus colaterales, por la distancia de donde nacian y pasaban por la mar, vacua de tierras, cuando llegaban en las Canarias, ya venian cansados y apurados, y ansí eran templados y sanos; los que hácia el mar Océano ventaban, como eran los que llaman argeste y cephiro, y sus colaterales que son occidentales, refrescando las islas causaban y traian consigo aguas y lluvias templadas, y por la humedad de estos aires con suma facilidad criaban muchas cosas. De oir tanta fertilidad y felicidad de estas islas, los bárbaros concibieron y tuvieron por probable opinion, que aquellas islas de Canarias eran los Campos Elíseos, en que el poeta Homero afirmaba estar constituidas las moradas y Paraiso, que despues de esta vida se daban á los bienaventurados. Por esta razon se solian llamar por los antiguos, las dichas islas de Canaria, Bienaventuradas, ó, segun Sant Isidro y Ptolemeo y otros muchos antiguos filósofos y cosmógrafos é históricos, las Fortunadas, cuasi llenas de todos los bienes, dichosas, felices, y bienaventuradas por la multitud de los frutos y abundancia de las cosas para sustentacion, consuelo y recreacion de la vida humana.

Es aquí de saber que fué una opinion muy celebrada entre los antiguos filósofos que creian la inmortalidad del ánima,

© Biblioteca Nacional de España

que, despues de esta vida, las ánimas de los que virtuosamente habian vivido en este mundo, tenian sus moradas aparejadas en unos campos fertilísimos y amenísimos donde todas las riquezas y bienes poseian en abundancia, carecientes de toda otra cosa que fuese á su voluntad contraria; y segun Gregorio Nazianzeno en la 8.ª oracion fúnebre sobre la muerte de Sant Basilio, esta opinion tomaron los filósofos griegos de los libros de Moises, como nosotros el Paraiso, puesto que con diversos nombres, errando, lo mostrasen; estos llamó aquel ilustre y celebratísimo poeta Homero, en el libro que intituló *Odissea*, donde tracta de Ulise, lib. IV de aquella obra, los Campos Elíseos, que quiere decir moradas de los justos y píos, y estos decian que eran los prados donde se criaba la hierba *asphodelo*, por sus grandes virtudes y efectos medicinales, de los antiguos celebratísima, que tambien nombraban *Heroyon*, cuasi divina, consagrada, segun los Griegos, á los dioses infernales y á la diosa Proserpina; y á ésta, con la diosa Diana, en la isla de Rodas, coronaban por grande excelencia, segun refiere Rodigino en el lib. VII, cap. 8.º de las «Lecciones antiguas.» Desta preciada hierba *asphodelo*, quien quisiere ver las propiedades, lea, en el lib. XXII, cap. 22, de la «Natural Historia», á Plinio. Á estos Campos Elíseos introduce Homero, en el libro arriba dicho, haber vaticinado Proteo, dios de la mar, hijo de Océano y Thetios, que era adivino, que habia de ir á gozar Menelao, rey de Esparta, ciudad de la provincia de Laconia, de la region de Acaya, marido de Elena, por la cual se destruyó Troya. Destos campos y prados de deleites, fingian los poetas, ó los creian ser dignos, Minos, rey de Creta, y Rhadamantus, rey de Licia, por el celo insigne y grande que tuvieron con efecto de la ejecucion de la justicia; por la misma causa los fingieron tambien haber sido constituidos jueces de los infiernos, y que viesen la punicion de los dañados. Estos Campos Elíseos, asignaba Homero estar en España, por las riquezas de los metales, fertilidad, grosedad y opulencia de la tierra, de la cual, admirándose Posidonio, histórico, que escribió despues de Polibio

© Biblioteca Nacional de España

en tiempo de Estrabon), decia, que en los soterráneos de España moraba, no el infierno, sino el Pluton mismo, conviene á saber, el dios de la opulencia y riquezas. Ansi lo refiere Rodriginio Lelio, en el lib. XVIII, cap. 22, de las «Lecciones antiguas.» Los versos de Homero son estos:

Non Menalae tibi concessum numine divum,
Argos apud vitæ supremam claudere lucem,
sed te cœlestes ubi conspicitur Rodamantus
Elisium in campum ducem ad ultima terræ.
Hic homini facilem victum fert optima tellus,
non nivis aut hiemis, tempestas ulla nec imbres,
sed zephiri semper spirantes leniter auras,
Occanus mittens florentia corpora reddit, etc.

Lo último de la tierra, dice por España, porque en aquellos tiempos así se tenia, excepto la isla de Thile. Allí, Homero dice, provee á los hombres fácilmente de comida la muy buena tierra; no hay nieve, ni invierno, ni tempestad, ni lluvias demasiadas, sino vientos occidentales, blandos y suaves que produce de sí el mar Océano y hace los cuerpos florecer y sanos, etc. Más largo recita las calidades de los Campos Elíseos, Xenócrates, discípulo de Platon, refiriendo á Gobrías, persiano, suegro de Darío, ántes que fuese Darío rey, el conjuro con Darío, segun cuenta Herodoto al principio de su lib. VII. Este Gobrías, siendo Gobernador ó guarda de la isla Delos, en tiempo de Xerges, halló escritas unas tablas de metal, el cual, conviene á saber, Xenócrates, dice así: *Ubi ver quidem assiduum variis omnis generisque fructibus viget, ibidem que læti frontes præmittentibus undis blanditer obmurmurant, et prata virentibus herbis, variis depicta coloribus. Neque desunt philosophantium cœtus, poetarumque et musarum cori, suavissimè concinentes. Jocunda et grata convivia; tum potantium venusti ac hilares cœtus, lætitia vero inviolabilis et vitæ suavitas maxima. Necnon frigoris illic aut æstus nimium, sed cœli perfectio, salubritate aeris et calore solis omnia æque amena atque tempe-*

© Biblioteca Nacional de España

rata. Et hæc est beatorum sedes, ubi expiatis animis semper misteria celebrantur, etc. Quiere decir, que en los Campos Elíseos siempre es verano; hay todo género de frutas, las fuentes alegres que manan bullendo con suave y blando sonido; los prados de verdes y hierbas pintados con varios colores; allí hay ayuntamientos de filósofos, coros de poetas y sciencias que cantan suavísimos cantos; allí alegres y agradables convites, hermoso regocijo con gracia de los que beben, inviolable y perpétua alegría, suavidad de la vida muy grande; no hay frio ni estío demasiado, sino perfeccion y templanza del cielo, porque la igualdad del aire y del calor del sol, todas las cosas templa y amenas hace. Estas son las moradas y sillas de los justos y bienaventurados, donde, con los ánimos limpios, los divinos misterios siempre son celebrados. Virgilio tambien toca de estos Campos en el 6.° de las *Eneidas:*

Hic locus est parteis ubi se via findit in ambas:
dextera quæ ditis magni sub mœnia tendit,
hic iter Elisium nobis, ac læva malorum
exercet pœnas, et ad impia Tartara mittit.

Poco les faltaba á estos filósofos de referir las cosas del cielo y verdaderas moradas de los justos, si alcanzáran por la fe los secretos de la bienaventuranza. De maravillar y de loar es justamente, que, por razon natural, gente sin gracia y sin fe, cognosciesen, que á los que virtuosamente viviesen y en esta vida se guiasen por razon, se les daba en la otra, como á los malos pena (segun Virgilio allí, é prosigue Gobrías), perpetuo galardon. Y lo que más es de considerar, que alcanzasen que la principal parte de su premio consistiese con los ánimos ocuparse en la divina contemplacion. En el Evangelio, dijo Cristo nuestro Redentor: «Bienaventurados los limpios de corazon, porque serán dispuestos y aptos para contemplar á Dios.» Desta doctrina de los filósofos, se derivó por todos los hombres aquella fama y opinion de los Campos Elíseos ó moradas de los bienaventurados, donde iban las ánimas despues

© Biblioteca Nacional de España

que deste mundo salian; puesto que entre muchas naciones solamente tuviesen que las ánimas iban despues de muertos los hombres á parar en aquellos Campos, sin hacer diferencia de malos á buenos, ó de buenos á malos. Esta opinion tienen hoy los moros y turcos, creyendo que á los que guardasen la ley de Mahoma, se les ha de dar un paraíso de deleites, tierra amenísima de aguas dulces, so cielo puro y templado, lleno de todos manjares que desearse pueden, siendo servidos con vasos de plata y oro, en los de oro leche y en los de plata vino rubio; los ángeles los han de servir de ministros ó coperos; los vestidos de seda y púrpura, y de las doncellas hermosísimas, cuantas y cuales quisieren, y de todas las cosas otras que podrian desear, conforme á su voluntad, cumplidamente. Pero mucho discrepan de la limpieza de corazon y aptitud para los ejercicios espirituales y contemplacion que los susodichos filósofos, arriba, de los Campos Elíseos entendieron. Y mejor y más propincuos andaban destos Campos Elíseos los indios, de quien determinamos principalmente hablar en esta Corónica, como aparecerá, si Dios diere favor y tiempo, adelante.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XXI.

Cuanto á lo quo toca decir de las costumbres, y condiciones, y ritos de los Canarios, segun refiere la dicha Historia portoguesa, en todas las susodichas islas habria hasta trece ó catorce mil hombres de pelea, y bien podemos creer que habria por todos, chicos y grandes, cerca de cien mil ánimas. Los moradores y naturales de Gran Canaria tenian dos hombres principales que los gobernaban; á uno llamaban Rey é á otro Duque. Traia el Rey un ramo de palma en la mano por insignia y corona real. Para el regimiento y gobernacion de la tierra elegíanse ciento y noventa hombres, y cuando alguno dellos moria eligíase otro, del linaje de aquellos que gobernaban, que entrase en su lugar. Estos enseñaban al pueblo lo que habian de creer y obrar cerca de su religion y de las cosas que tocaban á la conversacion de los otros hombres, y ninguna cosa les era lícito creer ni hacer, más ni ménos de lo que aquellos ciento y noventa les notificaban, que debian obrar y creer: tenian cognoscimiento de un Dios y Criador de todas las cosas, el cual daba galardon á los buenos y pena á los malos, y en esto concordaban todos los de aquellas islas, puesto que en los ritos y cerimonias discordaban. Las mujeres no podian casarse sin que primero les hiciese dueñas uno de aquellos ciento y noventa que los gobernaban, y para presentarlas habian de venir muy gordas y cebadas de leche con que las engordaban, y si no venian gordas ó venian flacas, decíanlas que se tornasen, por que no estaban para casar por tener el vientre estrecho para concebir y criar hijos grandes; por manera que no tenian por aptas para ser casadas á todas las que tenian la barriga chica. Y por ventura, esta costumbre tuvo su orígen de cierta gente de los Penos, que son, ó eran

© Biblioteca Nacional de España

naturales de Etiopía, donde habia este uso, que las vírgenes ó doncellas, que se habian de casar, se presentaban al Rey para que la que le plugiese, primero que el esposo que la habia de haber, la hiciese dueña; y desto puede haberse argumento, porque, no de otra parte sino de la de África que se poblasen estas islas, pues están tan cerca, es de creer. Andaban en cueros vivos, pero tapaban las partes vergonzosas con unas hojas de palmas teñidas de diversos colores; rapábanse las barbas con unas piedras agudas; hierro no tenian, y si algun clavo ó otra cosa de hierro podian haber, teníanlo en mucho y hacian anzuelos dél; oro, ni plata, ni otro metal, no lo querian, y si algo habian, luégo lo hacian instrumentos para obrar algun artificio de lo que les eran menester. Trigo y cebada tenian en grande abundancia, pero faltábales industria para amasar pan, y por esto la harina comian cocida con carne ó con manteca de los ganados. Tenian hatos de ganados, especialmente cabras y ovejas en abundante copia. Estimaban por cosa fea ó injuriosa desollar los ganados, por lo cual, para este oficio de carnicero ponian los esclavos que prendian en las guerras, y, cuando estos faltaban, escogian y forzaban los hombres mas viles del pueblo que lo hiciesen; los cuales vivian apartados, que no comunicaban con la otra gente del pueblo. Las madres no criaban los hijos de buena gana, sino hacian que mamasen las tetas de las cabras y cuasi todos eran así criados. Peleaban con piedras y con unos palos cortos y usaban de mucha industria en el pelear, y esfuerzo. Los que vivian en la isla de la Gomera, en algunos ritos y costumbres con los dichos se conformaban, pero diferian en otros; su comer era comunmente leche, hierbas y raíces de juncos, y culebras, ratones y lagartos. Las mujeres les eran cuasi comunes, y cuando unos á otros se visitaban, por hacer fiesta á los visitantes, ofrecíanles sus mujeres de buena gana los visitados. De aquella comunion tan franca y voluntaria, procedió ley y costumbre entre ellos, que no heredaban los hijos sino los sobrinos, hijos de las hermanas. Todo su tiempo expendian en cantar y en bailar, y en uso de las mujeres,

© Biblioteca Nacional de España

y esto tenian por su bienaventuranza. Los de la isla de Tenerife tenian, de mantenimiento de trigo y de cebada y de muchas otras legumbres, y de ganados grandes hatos, de cuyas pieles se vestian, asáz abundancia. Estas gentes se distinguian en ocho ó nueve linajes ó bandos; cada uno tenia su propio Rey, é, muerto aquel, elegian otro. Al tiempo que querian enterrar el Rey muerto, habíalo de llevar á cuestas el mas honrado del pueblo y enterrarlo, y, puesto en la sepultura, todos á una decian á voces, « ¡véte á la salvacion! » Tenian mujeres propias; todo su ejercicio era en bandos, y por esta causa eran muy guerreros, más que los de las otras islas, y ansímismo vivian por mas razon en todas las cosas. Los de la isla de la Palma serian hasta quinientos hombres, ménos políticos y razonables que los de las otras, puesto que conformaban con algunos en las costumbres; su comida era hierba y leche y miel; hicieron muchos saltos, como arriba se dijo, en esta isla; y prendieron muchos captivos que vendieron por esclavos los portogueses (1). El Petrarca, que como se dijo en el cap. 17, hace mencion destas Canarias, en el lib. II, cap. 3.° *De vita solitaria*, escribió, que la gente dellas era poco ménos que bestias y que vivian más por instinto de natura que por razon, y vivian en soledades por los montes con sus ganados; bien parece que algunos autores, aunque tienen autoridad y crédito en lo principal que escriben, si hablan en lo que han oido por relacion, yerran en la sustancia de la verdad: no parece que los Canarios era gente tan bestial como habia oido el Petrarca, y lo que cerca dellos y de sus costumbres dicen los historiadores portogueses parece deberse creer, pues los portogueses al principio los comunicaron. Alonso de Palencia, coronista, en el fin de su Universal Vocabulario, en latin y en romance, hace mencion, que escribió las costumbres y falsas religiones maravillosas de los Canarios, pero no parece que han salido á luz estas obras suyas que allí menciona. Y lo dicho baste cuanto á las islas de Canaria.

(1) Desde aquí hasta «allí menciona» está escrito al márgen de letra al parecer de Las Casas.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XXII.

Pues habemos interpuesto en esta nuestra historia el descubrimiento de las islas Fortunadas ó de Canaria y de la gente dellas, porque haya dellas noticia alguna en nuestro vulgar castellano, pues ni en él, ni en historia escripta en latin, se hallará escripto tan particularmente ni tan á la larga lo que aquí habemos dicho dellas, y parece no ser fuera de propósito referirlo, como quiera que cada dia, hablando destas Indias, hemos de topar con ellas, por la misma razon me ha parecido escribir tambien algo de las islas y tierras deste mar Océano, adonde nos acaece veces frecuentes aportar, puesto que pertenezcan á los portogueses. Éstas son las islas de la Madera, y la que llaman Puerto Santo, y las que decimos de los Azores, y las de cabo Verde; y tambien la navegacion y descubrimiento que hicieron los portogueses, y cuándo la comenzaron por la costa de Guinea, y en qué tiempo se descubrió el cabo de Buena Esperanza, de que muchas veces habemos arriba tocado: cuya noticia, segun estimo, á los que son amigos de saber cosas antiguas no será desagradable. Para lo cual, es primero de suponer que en tiempo del rey D. Juan de Portugal, primero deste nombre, y del rey D. Juan II de Castilla, que reinaron por el año de 1400 de nuestro Salvador Jesucristo, aunque el rey D. Juan de Castilla comenzó á reinar por el año de 407, no estaba descubierto, de la costa de África y Etiopía, á la parte del Océano, más de hasta el cabo ó Promontorio que llamaban en aquellos tiempos el cabo de No, cuasi queriendo decir que ya, de allí adelante, ó no habia más tierra, ó que no era posible adelante de allí pasar; por el temor que toda España tenia entónces de navegar, apartándose de tierra, porque no solian ni osaban hacerse ó

© Biblioteca Nacional de España

engolfarse, apartándose de tierra, á la mar; como de aquel Cabo adelante vuelva la tierra, encorvándose á la mano izquierda, cuasi hácia atras, y, no viendo la tierra cada hora, temblaban y creian que de allí adelante todo era mar: y tanto se temia por los navegantes apartarse de la tierra y pasar, de aquel cabo de No, adelante, que habia este proverbio entre los portogueses marineros: *Quem passar o cabo de Nam, ou tornara ou nam;* quien pasare el cabo de No ó volverá ó no. Y aunque por las tablas de Ptolomeo se habia ó tenia noticia del promontorio ó cabo Hesperionceras, que agora nombramos de Buena Esperanza, dudábase si la tierra de África, por aqueste Océano, se continuaba con la del cabo de Buena Esperanza. Está aquel cabo de No frontero y cuasi en renclera con la isla de Lanzarote, que es de las primeras de las Canarias, como arriba se dijo, leste queste ó de Oriente á Poniente, y dista della 50 leguas. Y porque cuando Dios quiere dar licencia á las cosas para que parezcan, si están ocultas, ó se hagan, si segun su divinal decreto conviene hacerse para gloria suya y provecho de los hombres, suele proveer de las necesarias ocasiones, por ende aparejó para esto la siguiente ocasion: En este tiempo, el dicho rey D. Juan de Portugal, determinó de pasar con ejército allende del mar, contra los moros, donde tomó la ciudad de Cepta, llevando consigo al infante D. Enrique, su hijo, el menor de tres que tenia; el cual, segun las historias portoguesas, era muy virtuoso, buen cristiano y áun vírgen, segun dicen, celoso de la dilatacion de la fé y culto divino, aficionado mucho á hacer guerra á los moros. Este Infante comenzó á tener inclinacion de inquirir y preguntar á los moros, con quien allí trataba, de los secretos interiores de la tierra dentro de África, y gentes y costumbres que por ella moraban, los cuales le daban relacion de la nueva y fama que ellos tenian, que era la tierra extenderse mucho adelante, dilatándose muy léjos hácia dentro de la otra parte del reino de Fez, allende el cual se seguian los desiertos de África, donde vivian los alárabes; á los alárabes se continuaban los pueblos de los que se llamaban acenegues,

© Biblioteca Nacional de España

y estos confinaban con los negros de Joloph, donde se comienza la region de Guinea, á la cual nombraban los moros Guinauha, del cual nombre tomaron los portogueses y comenzaron á llamar la tierra de los negros, Guinea; así que, cuanto el Infante curioso era en preguntar, por adquirir noticia de los secretos de aquella tierra, y más frecuentes informaciones recibia, tanto más su inclinacion se encendia y mayor deseo le causaba de enviar á descubrir por la mar la costa ó ribera de África, pasando adelante del dicho cabo de No. Para efecto de lo cual, determinó de inviar cada un año un par de navíos á descubrir la dicha costa adelante; y de algunas veces que envió navíos, con gran dificultad pudieron llegar, descubriendo hasta otro cabo ó punta de tierra, á que pusieron nombre el cabo del Boxador, obra de 60 leguas adelante del cabo dicho que nombraban de No. No podian pasar de allí, aunque lo probaban y trabajaban, por razon de las grandes corrientes y vientos contrarios; y tambien no lo porfiaban mucho, porque, como volvia encorvándose la tierra mucho hácia el leste, temian de hacerse á la mar, no osando apartarse de la tierra, por la poca experiencia que tenian; y deste mucho bojar por allí aquella costa, le llamaron el cabo del Boxador. Tuvieron otro inconveniente, que los amedrentaba mucho; ver por adelante unas restringas ó arracifes de peñas en la mar, y faltándoles industria para desecharlas, como pudieran si la tuvieran, por no se hacer algo á la mar no lo osaban acometer; y segun cuenta Gomez Canes de Juraza, en el lib. I, capítulo 5.º de su Corónica portoguesa, que fué y la escribió en tiempo del rey D. Alonso V de Portugal, era fama y opinion de marineros que era imposible pasar al dicho cabo del Boxador, porque la mar, á una legua de tierra, era tan baja, que no tenia más de una braza de agua, y las corrientes muy grandes y otras dificultades que imaginaban, sin ser verdad, por las cuales en ninguna manera se atrevian á lo pasar. Pasáronse en esto bien doce años, dentro de los cuales el Infante puso mucha gran diligencia y hizo grandes gastos, enviando muchas veces navíos; y muchos caballeros, por ser-

© Biblioteca Nacional de España

virle, se movian á ir, y otros á armar navíos y carabelas por ir á descubrir la dicha costa, y, en fin, ninguno en aquel tiempo se atrevió á pasar el dicho cabo del Boxador. A la vuelta que volvian, hacian muchos saltos en los moros que vivian en aquella costa; otras veces rescataban negros de los mismos moros; otras, y las que podian, los hacian, como arriba se dijo, en las Canarias, de lo cual dicen que el Infante recibia mucho enojo, porque siempre mandaba que á las tierras y gentes que llegasen no hiciesen daños ni escándalos, pero ellos no lo hacian ansí por la mayor parte. Y esta es la ceguedad, como arriba tocamos, que ha caido en los cristianos mundanos, creer que por ser infieles los que no son baptizados, luego les es lícito saltearlos, robarlos, captivarlos y matarlos; ciertamente, aunque aquellos eran moros, no los habian de captivar, ni robar, ni saltear, pues no eran de los que por las partes de la Berberia y Levante, infestan y hacen daño á la cristiandad; y eran otras gentes estas, diferentes de aquellas en provincias y en condicion muy distante; y bastaba no tener nuestras tierras, como no lo eran las de Etiopía, ni hacernos guerra, ni serles posible hacerla, ni sernos en cargo en otra manera, para ser aquellos portogueses, de necesidad de salvarse, obligados á no guerrearlos, ni saltearlos, ni hacerles daño alguno, sino á tractar con ellos pacíficamente, dándoles ejemplo de cristiandad, para que desde luego que vían aquellos hombres con título de cristianos, amasen la religion cristiana y á Jesucristo, que es en ella adorado, y no darles causa con obras de sí mismas tan malas, hechas contra quien no se las habia merecido, que aborreciesen á Cristo y á sus cultores, con razonable causa. Tampoco miraban los portogueses, que por cognoscer los moros la cudicia suya, de haber negros por esclavos, les daban ocasion de que les hiciesen guerra ó los salteasen con más cuidado, sin justa causa, para se los vender por esclavos; y este es un peligroso negocio y granjería en que debe ser muy advertido y temeroso, cuando contratare y tuviere comercio con algun infiel, cualquier cristiano. Tornando, pues, á nuestro propósito en

© Biblioteca Nacional de España

el año de 1417 ó 18, dos caballeros portogueses, que se llamaban, Juan Gonzalez y Tristan Vazquez, ofreciéronse, por servir al Infante, de ir á descubrir y pasar adelante del cabo del Boxador. Salidos de Portugal en un navío: navegando la via de Africa, antes que llegasen á la costa della, dióles un tan terrible temporal y deshecha tormenta, con la cual se vieron totalmente sin alguna esperanza de vida, y andando desatinados sin saber donde estaban, perdido el tino y la vía ó camino que llevaban, corriendo, á arbol seco, sin velas, donde las mares ó las olas querian echarlos, cuando no se cataron halláronse cabe una isla que nunca jamás se habia descubierto, la cual nombraron la isla del Puerto Santo. Viendo el sitio della y la bondad y clemencia de la tierra y aires, y estar despoblada, porque, segun dice Juan de Barros, historiador portogués, aborrecian ser poblada de tan fiera gente como la de las Canarias (quisieran ellos que fueran gatos que no rescuñaran por tener mas lugar de robarlos y captivarlos), fué tanta el alegria que recibieron estimando haber hecho una gran hazaña, como en la verdad entónces fué por tal tenida, que dejaron de proseguir su viaje, y volviéronse muy alegres á dar las nuevas al Infante; el cual, como era, segun se dice, buen cristiano, viendo que por medio suyo Dios daba tierras nuevas á Portugal para que se extendiese el divino culto y que se iba cumpliendo lo que mucho deseaba, fueron inestimables las gracias y loores que á Dios daba. Augmentaban más su grande gozo las nuevas, que, de la dicha isla, aquellos dos caballeros le referian, ser dignísima de poblarse, los cuales luego se le ofrecieron de ir ellos en persona con mas gente y las cosas necesarias para poblarla. Visto esto, el Infante mandó aparejar tres navíos con cuantas cosas pareció convenir para poblar de nuevo tierra despoblada, y dió el un navío á un caballero muy principal de casa del infante D. Juan, su hermano, que se ofreció tambien á ir á poblar en la dicha isla, llamado Bartolomé Perestrello de que arriba en el cap. 4.º hicimos mencion, y á cada uno de los caballeros que la habian descubierto dió el suyo, todos tres

© Biblioteca Nacional de España

muy cumplidamente aderezados. Entre otras cosas que llevó el Bartolomé Perestrello, para comenzar su poblacion, fué una coneja hembra preñada, en una jaula, la cual parió por la mar, de cuyo parto todos los portogueses fueron muy regocijados teniéndolo por buen prenóstico, que todas las cosas que llevaban habian bien de multiplicar, pues aún en el camino comenzaban ver fruto dellas. Este fruto fué despues tanto y tan importuno que se les tornó en gran enojo y en casi desesperacion de que no sucederia cosa buena de su nueva poblacion, porque fueron tantos los conejos que de la negra, una y sola coneja, se multiplicaron, que ninguna cosa sembraban ó plantaban que todo no lo comian y destruian. Esta multiplicacion fué tanta y en tan excesiva numerosa cantidad, por espacio de dos años, que teniéndola (como lo era), por pestilencial é irremediable plaga, comenzaron todos á aborrecer la vida que allí tenian, y, viendo que ningun fruto podian sacar de sus muchos trabajos, casi todos estuvieron por se tornar á Portugal; lo que al fin hizo el dicho Bartolomé Perestrello, quedándose los otros para más probar, porque la divina Providencia tenia determinado por medio dellos descubrir otra isla, donde su santo nombre invocar y ser alabado. Partido Bartolomé Perestrello, acordaron los dos caballeros, Juan Gonzalez y Tristan Vazquez, de ir á ver unos nublados que habian muchos dias considerado, que parecian cerca de allí, sospechando que debia de ser alguna tierra, porque así parece llena de niebla la tierra que se ve por la mar. De los cuales nublados ó celajos habia muchas opiniones, porque unos decian que eran nublados de agua, otros humidades de la mar; otros tierra, como suele siempre haber en semejante materia entre los que navegan y son ejercitados por la mar. Aguardaron, pues, tiempo de bonanza, que dicen los marineros cuando la mar está llana ó en calma, y en dos barcas que habian hecho de la madera de la misma isla del Espíritu Santo, llegando á los nublados, hallan que era una muy graciosa isla llena toda de arboledas hasta el agua, por lo cual le pusieron nombre la isla de la Madera, que despues y agora

© Biblioteca Nacional de España

tanto fué y es provechosa y nombrada. Despues de andada parte de la costa della y buscados algunos puertos, volviéronse á la del Puerto Santo y de allí á Portogal, á dar nuevas de la nueva isla al Infante; con las cuales fué señalada el alegría que recibió, y, con licencia de su padre, el rey D. Juan, les hizo mercedes de armas y privilegios señalados y Gobernadores, al uno de la una parte de la isla y al otro de la otra; donde llegarou á ser muy ricos, y, en hacienda y estado, ellos y sus herederos, prósperos y poderosos. Llegados estos caballeros á la dicha isla de la Madera, en el año de 1420, comenzaron su poblacion, y para abrir la tierra que tan cerrada estaba y espesa de las cerradas arboledas, pusieron fuego en muchas partes de la isla, y de tal manera se encendió, que sin poderlo atajar, lo que mucho ellos quisieran, á su pesar ardió continuos siete años, de donde sucedió que aunque fué provechoso á los de entónces, pero á los que despues vinieron y hoy son causóse gran daño, por los ingenios de azúcar que requieren infinita leña, de la cual tuvieron y tienen muy grande falta. Esto sintiendo bien, el dicho Infante, hubo dello gran pesar y mandó que todos los vecinos plantasen matas de árboles, con lo cual pudieron el daño hecho en alguna manera restaurar. La fertilidad de la isla fué y es tanta, y debria ser al principio muy mayor, que de sólo el quinto del azúcar que se pagaba al maestrazgo de la órden de Cristo á quien el Rey la dió, cuyo Maestre era el dicho Infante, era 60.000 arrobas de azúcar, y este fruto dicen que daba obra de tres leguas de tierra. Terná toda la isla de luengo veinte y cinco leguas, y de ancho, á partes, cerca de doce, y váse ensasgostando hasta tres ó cuatro. Es aquí de saber, que el reino de Portugal nunca supo qué cosa era abundancia de pan, sino despues que el Infante pobló esta isla y las islas de los Azores y cabo Verde, que todas estaban desiertas y sin poblacion; y de ellas se ha traido á Portugal gran número de azúcar y madera, y llevado por toda la Europa los marineros del Algarve, segun dice Gomez Canes de Juràra, historiador. El Infante hizo merced al dicho caballero, Bartolomé Perestrello, que tornase á poblar

© Biblioteca Nacional de España

sólo él la isla de Puerto Santo, creyendo que le hacia mayor merced que á los otros dos, puesto que le salió ménos útil y más trabajosa que la de la isla de la Madera á los otros, lo uno por la dicha plaga de los muchos conejos que con ningun remedio los podia vencer, porque en una peña que está junto con la isla le acaeció matar un dia 3.000, lo otro por no tener la isla rios aparejados para hacer regadíos y agua mucha, como requiere para criar las cañas de que se hace los azúcares y para moler los ingenios. Tiene mucho trigo y cebada y muchos ganados, y dicen que se halla en ella el árbol de donde sale la resina colorada, que llamamos sangre de drago, y mucha miel y cera.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XXIII.

En este tiempo habia en todo Portugal grandísimas murmuraciones del Infante, viéndole tan cudicioso y poner tanta diligencia en el descubrir de la tierra y costa de África, diciendo que destruia el reino en los gastos que hacia, y consumia los vecinos dél en poner en tanto peligro y daño la gente portoguesa, donde muchos morian, enviándolos en demanda de tierras que nunca los reyes de España pasados se atrevieron á emprender, donde habia de hacer muchas viudas y huérfanos con esta su porfía. Tomaban por argumento, que Dios no habia criado aquellas tierras sino para bestias, pues en tan poco tiempo en aquella isla tantos conejos habia multiplicado, que no dejaban cosa que para sustentacion de los hombres fuese menester. El Infante, sabiendo estas detracciones y escándalo que por el reino andaban, sufríalo con paciencia y grande disimulacion, volviéndose á Dios, segun dice Juan de Barros, atribuyéndolo á que no era digno de que por su industria se descubriese lo que tantos tiempos habia que estaba escondido á los reyes de España; pero con todo eso sentia en sí cada dia más encendida su voluntad para proseguir la comenzada navegacion, y firme esperanza que Dios habia de cumplir sus deseos. Con esta esperanza tornó á enviar navíos con gente á descubrir, rogando á los Capitanes que trabajasen de pasar el cabo del Boxador, que tan temeroso y dificultoso á todos se les hacia de pasar. Algunos iban y no pasaban, y hacian presa en los moros que podian saltear y en otros en las islas de Canaria; otros venian y pasaban el estrecho de Gibraltar y trabajaban de hacer saltos en la costa del reino de Granada, y con esto se volvian á Portugal; y como arriba se dijo, en estas ocupaciones, sin sacar el fruto que el Infante y

© Biblioteca Nacional de España

los portogueses deseaban, se gastaron los doce años y más, desde el año de 18 hasta el de 32.

En el año de 1433 mandó el Infante armar un navío, que llaman *Barca*, en que envió por Capitan un escudero suyo, que se llamaba Gilianes, y este fué á las islas de Canaria y salteó los que pudo, y trájolos á Portugal captivos (y destos tales saltos se quejaba el rey D. Juan de Castilla, como parece por sus cartas), y desto dicen que desplugo mucho al Infante. El año de 1434 tornó á mandar el Infante aparejar y armar la dicha *Barca* (segun cuenta el historiador portogués Gomez Canes y el mismo Juan de Barros, lib. I, cap. 4.°), y encargó mucho al dicho Gilianes, prometiéndole muchas mercedes si pasase el dicho cabo del Boxador, haciéndole el negocio fácil, y que las dificultades que los marineros que en el capítulo (1) digimos que ponian, debian ser burla, porque no sabian otra navegacion ni derrota sino la de Flandes, que estaba cabe casa, fuera de la cual, ni sabian entender aguja ni regir carta de marear. Este Gilianes tomó el negocio de buena voluntad, determinando de ponerse á cualquier trabajo y peligro por pasar el dicho Cabo, por servir y dar placer al Infante, y no parecer ante él hasta que le trajese dello alguna buena nueva; el cual se partió de Portugal con este propósito, y llegando hasta el dicho Cabo, ayudóle Dios, con que le hizo buen tiempo, y, aunque con trabajo, finalmente pasó el Cabo dicho, del Boxador, y vido que la tierra volvia sobre la mano izquierda, y parecia buena, por lo cual saltó en su batel y fué á ella, y vídola que era muy verde, apacible y graciosa: no halló gente ni rastro de alguna poblacion. De aquí cognoscieron ser falsa la opinion que los marineros habian sembrado, ó de peñas y arracifes en la mar, ó no haber más tierra adelante del cabo del Boxador, ó ser tierra estéril é no digna de morarla ni verla hombres; cogió ciertas hierbas muy hermosas y trújolas en un barril, con tierra, que se parecian á otras que habia en Portugal que llamaron ó llamaban la hierba de Santa

(1) Está en blanco en el original.

© Biblioteca Nacional de España

María. Venido el dicho Gilianes al reino y dado cuenta de su viaje, y como habia pasado el Cabo, y que habia tierra adelante, y tierra fertilísima y digna de poblar, no arenales como decian, mostrando la tierra del barril, fué inestimable el gozo que el Infante recibió y el rey D. Duarte, su hermano, el cual de placer hizo donacion á la Órden de Cristo, cuyo Gobernador y Maestre era el Infante, de todas las rentas espirituales de las dos islas de la Madera y de Puerto Santo, lo cual confirmó el Papa, y al Infante hizo el Rey merced por los dias de su vida de las dichas islas, con mero mixto imperio, jurisdiccion civil y criminal. Hizo el Infante gran fiesta con las hierbas ó rosas que trujo Gilianes, al cual hizo mercedes, porque se tuvo este pasar el dicho Cabo, aunque fué muy poco lo que pasó, por cosa muy señalada. Informado el Infante por el Gilianes, de aquella navegacion no ser tan imposible como la hacian los que la temian, y que habia tierra adelante, y buena tierra, y que los arracifes que por aquella costa estaban, se desechaban y finalmente que la mar era navegable, determinó de tornar á enviar al dicho Gilianes en compañía de un caballero, Copero suyo, que se llamaba Alonso Gonzalez, que puso por Capitan de una barca ó navío bueno. Los cuales partidos llegaron con buen tiempo al dicho cabo del Boxador, y pasaron obra de treinta leguas adelante, que fué para entónces gran hazaña; salieron en tierra y hallaron rastro de hombres y de camellos, como que iban de camino de una parte á otra, los cuales, vista bien la disposicion de la tierra, ó porque ansí les fué mandado por el Infante, ó porque tuvieron necesidad, sin hacer otra cosa se volvieron á Portugal. En el año siguiente de 435 los tornó á enviar, encargándoles mucho que trabajasen de ir adelante hasta que topasen con tierra poblada y de haber alguna lengua della; pasaron adelante doce leguas más de las treinta que el viaje ántes deste habian pasado, adonde hallaron tierra descubierta ó rasa sin montes, y allí acordaron echar dos caballos, en los cuales el Capitan mandó cabalgar dos mancebos, que eran de quince á diez y siete años, y porque fuesen más ligeros no quiso que lle-

© Biblioteca Nacional de España

vasen armas defensivas, solamente llevaron lanzas y espadas, mandándoles que solamente descubriesen tierra, y que si viesen alguna persona, que sin su peligro la pudiesen prender, la trajesen; los cuales poco despues de salidos toparon 19 hombres, cada uno con su dardo en la mano á manera de azagayas, y como dieron de súpito sobre ellos no tuvieron lugar de se esconder, y pareciéndoles que era cobardía volver las espaldas arremetieron con ellos y los moros aunque espantados de tan gran novedad pelearon defendiéndose valientemente, de los cuales quedaron muchos heridos por los mozos cristianos, y uno dellos salió herido por los moros de una azagaya. Este fué el primer escándalo é injusticia y mal ejemplo de cristiandad que hicieron en aquella costa, nuevamente descubierta, á gente que nunca los habia visto, los portogueses, para que con justa razon toda la tierra se pusiese en aborrecimiento de los cristianos, y desde en adelante por su defensa con justicia matasen á cuantos cristianos haber pudiesen; y ansí pusieron un inmortal é irremediable impedimento para que aquellos recibiesen en algun tiempo la fe, de lo que, sí dieran ejemplo de cristianos y, como lo dejó mandado en su Evangelio Cristo, comenzáran á tratar con ellos pacíficamente, aunque aquellos fuesen moros, pudiérase tener alguna esperanza. Desde el año de 1435 y 36 hasta el de 40, porque por la muerte del rey D. Duarte de Portugal, hubo en aquel reino grandes revueltas y discordias, no pudo el Infante ocuparse más en este descubrimiento. El año de 41 envió un navío y en él por Capitan un Anton Gonzalez, Guarda-ropa suyo, para que fuese por la tierra adelante, y si pudiese prendiese alguna persona de la tierra para tomar lengua, y sino que cargase el navío de cueros de lobos marinos y de aceite, porque habia por allí admirable numerosidad dellos, y valian entónces en Portugal mucho. Fueron estos y saltaron en cierta parte, hallaron un moro que llevaba un camello delante sí y luego una mora; vieron luego cierto número de moros, y los moros á ellos; ni los unos ni los otros no quisieron ó osaron acometer, llevándose los dos captivos al navío. Sobrevino otro navío

© Biblioteca Nacional de España

enviado por el Infante al mismo fin, saltaron en tierra de noche diciendo con gran grita ¡Portogal! ¡Portogal! ¡Santiago! ¡Santiago!, dan de súpito en cierta cantidad de moros, mataron tres y captivaron diez, y volviéronse á los navíos muy gloriosos y triunfantes, dando gracias á Dios por haberles predicado el Evangelio á lanzadas. Y es cosa de ver, los historiadores portogueses cuanto encarecen por ilustres estas tan nefandas hazañas, ofreciéndolas todas por grandes sacrificios á Dios. Era, segun cuentan, maravilla, ver cuando llegaron á los brazos los portogueses con los moros, como se defendian los moros con los dientes y con las uñas con grandísimo coraje. El un navío destos prosiguió el descubrimiento y descubrió hasta un Cabo, que llaman hoy cabo Blanco, que distará del Boxador ciento y diez leguas. Vueltos todos á Portogal recibiólos el Infante con gran alegría y hacíales mercedes, no curando de los escándalos y daños que hechos dejaban.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XXIV.

En el año de 1442, viendo el Infante que se habia pasado el cabo del Boxador y que la tierra iba muy adelante, y que todos los navíos que inviaba traian muchos esclavos moros, con que pagaba los gastos que hacia y que cada dia crecia más el provecho y se prosperaba su amada negociacion, determinó de inviar á suplicar al Papa Martino V, que habia sido elegido en el Concilio de Constancia, donde cesó la scisma que habia durado treinta y ocho años, con tres Papas, sin saberse cuál dellos fuese verdadero Vicario de Cristo, que hiciese gracia á la Corona real de Portogal de los reinos y señoríos que habia y hobiese desde el cabo del Boxador adelante, hácia el Oriente y la India inclusive; y ansí se las concedió, segun dicen las historias portoguesas, con todas las tierras, puertos, islas, tratos, rescates, pesquerías y cosas á esto pertenecientes, poniendo censuras y penas á todos los Reyes cristianos, Príncipes, y señores y comunidades que á esto le perturbasen; despues, dicen, que los Sumos Pontífices, sucesores de Martino, como Eugenio IV, y Nicolás V y Calixto IV, lo confirmaron. Despues desto, viendo algunos del reino de Portogal que se habia pasado el cabo del Boxador, y que aquella mar se navegaba sin los temores y dificultades que se sospechaban de ántes, y tambien que con los saltos que hacian, en el camino por la costa, donde llegaban, se hacian ricos, y más que con esto agradaban en grande manera al Infante, comenzaron á armar navíos á su costa é ir á descubrir; idos y venidos otros y otros, que mandaba ir el Infante, entre otros fué enviado un Anton Gonzalez, porque entre los captivos que habian traido trajeron tres que prometieron dar muchos esclavos negros por su res-

© Biblioteca Nacional de España

cate, más de cien personas negros, y cada diez, de diversas tierras, una buena cantidad de oro en polvo, el cual fué el primer oro que en toda aquella costa se hobo; por lo cual llamaron desde entónces aquel lugar el rio del Oro, aunque no es rio, sino un estero ó brazo de mar que entra por la tierra, obra de seis leguas, y dista este lugar del cabo del Boxador cincuenta leguas. Con este retorno y nuevas que trujo, mayormente del oro, fué señalada el alegría que el Infante hobo; el cual, despachó luégo á un Nuño Tristan, que habia descubierto el cabo Blanco, segun arriba digimos en fin del capítulo precedente, y éste llegó al cabo Blanco, y pasó ocho ó diez leguas y vido una isleta, junto á la tierra firme, de cuatro ó cinco que por allí estaban, que en lengua de la tierra se llamaba Adeget, que agora llaman Arguim; y yendo á ella vido pasar 25 almadías ó barcas de un madero, llenas de gente, que en lugar de remos remaban con las piernas, de que todos se maravillaron. Estas, luégo pensaron que eran aves marinas, pero despues de visto lo que era, saltan en el batel siete personas y van tras ellos; tomaron las catorce con que hincheron el batel, llevároulos al navío y van tras las otras, y alcanzáronlas tambien en una isleta, que estaba cerca desta otra, de manera que dejaron despoblada toda la isla; y los dias que por allí estuvieron, fué en otra isla cerca destas, que llamaron isla de las Garzas, despoblada, donde mataron infinitas dellas, porque no huian dellos, ántes estaban quedas cuando las tomaban y mataban, por no haber visto gente vestida. Desta isla hacian saltos en la tierra firme, más no pudieron saltear más personas, porque estaba ya toda la tierra alborotada, y estas mismas palabras dice su coronista, Juan de Barros. De aquí se verá qué disposicion tenian aquellas gentes, y con qué ánimo y voluntad oirian la predicacion de la fe y con qué amor acogerian á los predicadores della. Con esta hermosa presa, y muy bien ganada, á mi parecer, se volvió al reino de Portugal, dejadas descubiertas, adelante de las otras, veinte y tantas leguas más, donde fué muy graciosamente del Infante recibido, y con alegría de todo el reino,

© Biblioteca Nacional de España

porque cuando la ceguedad cae en los corazones de los que rigen, mayormente de los príncipes, necesaria cosa es que se cieguen y no vean lo que debrian ver los pueblos. Con estas nuevas, de que se enriquecian los que andaban en aquel descubrimiento y trato, ya comenzaban los pueblos á loar y bendecir las obras del Infante, diciendo que él habia abierto los caminos del Océano y de la bienaventuranza donde los portogueses fuesen bienaventurados, porque desta naturaleza ó condicion imperfecta somos los hombres, mayormente en esta postrera edad, que donde no sacamos provecho para nosotros, ninguna cosa nos agrada de todo lo que los otros hacen, pero cuando asoma el propio interes, ó hay esperanza dél, tornamos de presto á mirar las cosas con otros ojos. Así acaecia en estas navegaciones con el Infante á los portogueses; él á lo que mostraba, dicen, que las hacia por celo de servir á Dios y traer los infieles á su cognoscimiento, puesto que no guardaba los debidos medios, y ansí creo yo cierto, que más ofendia que servia á Dios, porque infamaba su fe y ponia en aborrecimiento de aquellos infieles la religion cristiana, y por una ánima que recibiese la fe á su parecer que quizá y aun sin quizá, no recibia el baptismo sino de miedo y por manera forzada, echaban á los infiernos ante todas cosas muchas ánimas: y que él tuviese culpa y fuese reo de todo ello, está claro, porque él los enviaba y mandaba y, llevando parte de la ganancia y haciendo mercedes á los que traian las semejantes cabalgadas, todo lo aprobaba, y no cumplia con decir que no hiciesen daño, porque esto era escarnio, como de sí parece, así que todo el pueblo ántes que no vía provecho murmuraba, y despues de visto glorificaba.

Entre otros insultos y gravísimos males y detestables injusticias, daños y escándalos de los portogueses en aquellos descubrimientos por aquellos tiempos, contra los moradores de aquellas tierras, inocentes para con ellos, fuesen moros ó indios, ó negros ó alárabes, fué uno que ahora diremos muy señalado. El año de 1444, segun cuenta Juan de Barros, lib. I, cap. 8.° de su primera década, y Gomez Canes de Jurara, en

© Biblioteca Nacional de España

el lib. I, cap. (1) que lo pone más largo, los vecinos más principales y más ricos de la villa de Lagos en Portugal, movieron partido al Infante, que les diese licencia para ir á aquella tierra descubierta, y que de lo que trajesen de provecho le darian cierta parte. Concediólo el Infante, y armaron seis carabelas, de las cuales hizo el Infante Capitan á uno que se llamaba Lanzarote, qua habia sido su criado. Partidos de Portugal llegaron á la isla que ya digimos de las Garzas, víspera de Corpus Christi, donde mataron muy gran número dellas, por ser tiempo cuando ellas criaban, y de allí acordaron de dar sobre una isla que se llamaba de Nar, que de aquella estaba cerca, donde habia mucha gente poblada. Dia, pues, de Corpus Christi (en buen dia buenas obras,) dan al salir del sol sobre la poblacion y los que estaban seguros, diciendo: Santiago, San Jorge, Portugal. Las gentes, asombradas de tan grande y tan nuevo sobresalto y súbita maldad, los padres desmamparaban los hijos, y los maridos las mujeres, las madres escondian los niños entre los herbazales y matas, andando todos atónitos y fuera de sí, y dice un coronista portogués estas palabras: «En fin, nuestro Señor Dios, que á todo bien dá remuneracion, quiso que por el trabajo que tenian tomado por su servicio, aquel dia alcanzasen victoria de sus enemigos y paga y galardon de sus trabajos y despensas, captivando y prendiendo 155 ánimas y otras muchas que mataron defendiéndose y otros que huyendo se ahogaron.» ¿Qué mayor insensibilidad puede ser que aquesta? por servir á Dios, dice, que mataron y echaron á los infiernos tantos de aquellos infieles, y dejaron toda aquella tierra puesta en escándalo y odio del nombre cristiano y llena de toda tristeza y amargura. Ellos eran solamente 30 hombres, que no se podian dar á manos á maniatar aquellas gentes pacíficas, por lo cual dejaron allí algunos con parte de los presos y los otros llevaron á los navíos, donde hicieron grandes alegrías, y tornaron las barcas á llevar los que restaban. En esto se verá ser pacíficos y sin armas, que 30

(1) Está en blanco en el original.

© Biblioteca Nacional de España

hombres portogueses venidos de fuera, captivasen 150 personas que estaban descuidadas en sus casas. De allí fueron á otra isla, cerca, llamada Tider á hacer otra tal presa, pero fueron primero sentidos y halláronla toda vacía, que habian huido á la tierra firme, que estaría obra de ocho leguas. Dieron tormento á alguno de aquellos moros, ó lo que eran, para que descubriesen dónde hallarian mas gente, y andando por allí de isla en isla, dos dias, y con saltos que hicieron en la tierra firme, prendieron y captivaron otras 45 personas, y, tornándose para Portugal, tomaron el camino 15 pecadores y una mujer; por manera que trajeron robados y salteados, captivos, sin haberlos ofendido ni deberles cosa del mundo, sino estando aquellas gentes sin armas y en sus casas pacíficas y seguras, 216 personas. Llegados á Portugal, el Lanzarote fué recibido del Infante con tanta honra, que por su misma persona lo armó caballero y le acrecentó en mucha honra. Otro dia, el capitan Lanzarote dijo al Infante: Señor, bien sabe vuestra merced como habeis de haber la quinta parte destos captivos que traemos y de lo demas que habemos en esta jornada ganado y en aquella tierra, donde, por servicio de Dios y vuestro, nos enviastes, y agora porque, por el luengo viaje y tiempo que ha que andamos por la mar, vienen fatigados y más por el enojo y angustia que, por verse ansí fuera de su tierra y traer captivos y por no saber cuál será su fin, segun podeis considerar, en sus corazones traen, mayormente que vienen muchos enfermos y asaz maltratados, por todo esto me parece que será bueno que mañana los mandeis sacar de las carabelas y llevar en aquel campo, fuera de la villa, donde se harán dellos cinco partes, y vuestra merced se llegará allí y escogereis la que mejor os pareciere y contentare. Á lo cual el Infante respondió, que le placia; y otro dia de mañana el dicho Capitan Lanzarote mandó á los maestres de las carabelas que todos los sacasen y llevasen al dicho campo; y primero que hiciesen las partes sacaron un moro, el mejor dellos, en ofrenda á la iglesia del lugar, que era la villa de Lagos, donde aquestos salteadores todos vivian, y

© Biblioteca Nacional de España

donde vinieron á descargar, donde debia estar á la sazon el Infante: y otro moro de los captivos enviaron á Sant Vicente del Cabo, donde, segun dicen, siempre vivió muy religiosamente; por manera que de la sangre derramada y captiverio injusto y nefando de aquellos inocentes, quisieron dar á Dios su parte como si Dios fuese un violento é inícuo tirano, y le agradasen y aprobase, por la parte que dellos le ofrecen, las tiranias, no sabiendo los miserables lo que está escripto: *Immolantis ex iniquo oblatio est maculata, et non sunt beneplacitæ subsanationes injustorum. Dona iniquorum non probat Altissimus, nec respicit in oblationes iniquorum, nec in multitudine sacrificiorum eorum propiciabitur peccatis. Qui offert sacrificium ex substantia pauperum quasi qui victimat filium in conspectu patris sui*, etc. Esto dice el Eclesiástico en el capítulo 34: No aprueba Dios los dones de los que, con pecados y daños de sus prójimos, ofrecen á Dios sacrificio de lo robado y mal ganado, ántes es ante su acatamiento el tal sacrificio como si al padre, por hacerle honra y servicio, le hiciesen pedazos al hijo delante; y porque aquel mozo que dieron á Sant Vicente del Cabo y otros muchos dellos y todos fueran despues sanctos, no excusaban á los que los habian salteado ni alcanzarian por ello remision de sus pecados, porque aquella obra no era suya sino puramente de la bondad infinita de Dios que quiso sácar tan inestimable bien de tan inexpiables males. Esta es regla católica y de evangélica verdad, que no se ha de cometer el mas chico pecado venial que se puede hacer, para que dél salga el mayor bien que sea posible imaginar, cuanto ménos tan grandes pecados mortales. Tornando al propósito quiero poner aquí á la letra, sin poner ni quitar palabra, lo que cuenta en su corónica donde arriba lo alegué el susonombrado Gomez Canes desta presa y gente que trujo captiva el dicho Lanzarote, que segun creo, estuvo á ello presente y lo vido por sus ojos; el cual exclamando dice así: ¡Oh celestial padre, que, sin movimiento de tu divinal excelencia, gobiernas toda la infinidad de la compañía de tu sancta ciudad y que traes apertados los quicios de los orbes

© Biblioteca Nacional de España

superiores, extendidos en nueve esferas, moviendo los tiempos de las edades breves y luengas como te place! yo te suplico que mis lágrimas no sean en daño de mi conciencia, que no por la ley de aquestos, mas su humanidad constriñe la mia que llore con lástima lo que padecen, y si las brutas animalías, con su bestial sentimiento por instinto natural, cognoscen los daños de sus semejantes, ¿qué quereis que haga mi humana naturaleza viendo ansí ante mis ojos aquesta miserable compañía, acordándome que son todos de la generacion de los hijos de Adan? Al otro dia que era 8 de Agosto, muy de mañana, por razon del calor, comenzaron los marineros á concertar sus bateles y sacar aquellos captivos y llevarlos, segun les habia sido mandado; los cuales, puestos juntamente en aquel campo, era una cosa maravillosa de ver; entre ellos habia algunos razonablemente blancos, hermosos y apuestos, otros ménos blancos que querian parecer pardos, y otros tan negros como etiopes, tan disformes en las caras y cuerpos que ansí parecian á los hombres que los miraban que veian la imágen del otro hemisferio más bajo. Mas, ¿cuál sería el corazon, por duro que pudiese ser, que no fuese tocado de piadoso sentimiento, viendo ansí aquella compañía? que unos tenian las caras bajas, llenas de lágrimas, mirando los unos contra los otros, gimiendo dolorosamente, mirando los altos cielos, firmando en ellos sus ojos, bramando muy alto, como pidiendo socorro al Padre de la naturaleza, otros herian su rostro con las palmas, echándose tendidos en medio del suelo, otros hacian sus lamentaciones en manera de canto, segun costumbre de su tierra; y puesto que las palabras de su lenguaje, de los nuestros no pudiesen ser entendidas, bien se conocia su tristeza, la cual, para más se acrecentar, sobrevinieron los que tenian cargo de los partir, y comenzaron á apartar unos de otros para hacer partes iguales; para la cual, de necesidad convenia apartar los hijos de los padres, las mujeres de los maridos y los hermanos unos de otros: á los amigos ni parientes no se guardaba alguna ley, solamente cada uno se ponia á donde la suerte le echaba.

© Biblioteca Nacional de España

¡Oh poderosa fortuna, que andas y desandas con tu rueda compasando las cosas del mundo como te place, siquiera pon ante los ojos de aquesta gente miserable algun conocimiento de las cosas que han de venir en los siglos postrimeros, para que puedan recibir alguna consolacion en medio de su gran tristeza! Y vosotros que trabajais en esta partija, tened respeto y lástima sobre tanta, y mirad cómo se aprietan unos con otros, que apénas los podeis desasir. ¿Quién podria acabar aquella particion sin muy gran trabajo? que tanto que los tenian puestos á una parte, los hijos que veian los padres de la otra, levantábanse reciamente é íbanse para ellos; las madres apretaban los otros hijos en los brazos, echábanse con ellos en tierra, recibiendo heridas sin sentirse de sus propias carnes, porque no les fuesen quitados los hijos; y ansí, trabajosamente, se acabaron de partir, porque demás del trabajo que tenian de los captivos, el campo era lleno de gente, tanto del lugar como de las aldeas y comarcas al rededor, los cuales dejaban aquel dia descansar sus manos, en que estaba la fuerza de su ganancia, solamente por ver alguna novedad, é con estas cosas que veian, unos llorando é otros razonando, hacian tan gran alboroto que turbaban los Gobernadores de aquella partija. El Infante era allí encima de un poderoso caballo, acompañado de sus gentes, repartiendo sus mercedes como hombre que de su parte no queria hacer tesoro; que de 46 almas que cayeron á su quinto, en muy breve hizo dellas su partija, porque toda la principal riqueza tenia en su contentamiento, considerando con muy gran placer á la salvacion de aquellas ánimas, que ántes eran perdidas. Ciertamente que su pensamiento no era vano, que como ya digimos, tanto que estos tenian cognoscimiento del lenguaje, con poco movimiento se tornaban cristianos. Yo que esta historia he juntado en este volúmen, he visto en la villa de Lagos mozos y mozas, hijos y nietos de aquestos, nacidos en esta tierra, tan buenos y verdaderos cristianos como si descendieran desde el principio de la ley de Cristo, de generacion de aquellos, que primero han sido baptizados. Aunque el lloro de

© Biblioteca Nacional de España

aquestos por el presente fuese muy grande, en especial despues que la partija fué acabada, que llevaba cada uno su parte, y algunos de aquellos vendian los suyos, los cuales eran llevados para otras tierras, y acontecia que el padre quedaba en Lagos y la madre traian á Lisboa y los hijos para otras partes, en el cual apartamiento su dolor acrecentaban en el primer daño, con todo esto, por la fe de Cristo que recibian, y porque enjendraban hijos cristianos, todo se volvia en alegría, y que muchos dellos alcanzaron despues libertad. Todo esto pone á la letra y en forma el susodicho Gomez Canes, portogués historiador, el cual parece tener poca ménos insensibilidad que el Infante, no advirtiendo que la buena intincion del Infante, ni los bienes que despues sucedian, no excusaban los pecados de violencia, las muertes y damnacion de los que muertos sin fé y sin sacramentos perecieron, y el captiverio de aquellos presentes, ni justificaban tan grande injusticia. ¿Qué amor y aficion, estima y reverencia tenian ó podian tener á la fe y cristiana religion, para convertirse á ella, los que ansí lloraban y se dolian, y alzaban las manos y ojos al cielo, viéndose ansí, contra ley natural y toda razon de hombres, privados de su libertad y mujeres y hijos, patria y reposo? y de su dolor y calamidad, el mismo historiador y la gente circunstante lloraban de compasion, mayormente viendo el apartamiento de hijos á padres, y de mujeres y padres á hijos. Manifiesto es el error y engaño que aquellos en aquel tiempo tenian, y plega á Dios que no haya durado y dure hasta nuestros dias; y segun ha parecido, el mismo historiador en su exclamacion muestra serle aquella obra horrible, sino que despues parece que la enjabona ó alcohola con la misericordia y bondad de Dios; la cual, si algun bien despues sucedió, lo producia y este todo era de Dios, y del Infante y de los salteadores, que enviaba, todos los insultos, latrocinios, y tiranías. Cuenta este mismo coronista, que hicieron los portogueses otros muchos viajes á aquella costa, y que desde el dicho cabo Blanco hasta el cabo de Santa Ana, que serán obra de treinta leguas, y despues hasta cerca de ochenta, los confi-

© Biblioteca Nacional de España

nes de Guinea, hicieron tantos saltos, entradas, robos y escándalos, que toda aquella tierra despoblaron, dellos por los que mataban y captivaban y llevaban á Portogal; dellos por meterse la tierra adentro, alejándose cuanto podian de la costa de la mar. Buenas nuevas llevarian, y se derramarian por todos aquellos reinos y provincias, de los cultores de Jesucristo y de su cristiandad.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XXV.

El año siguiente de 445 invió el Infante un navío, el cual llegó á la isla dicha de Arguim, y metióse el Capitan con 12 hombres en un batel para ir á la tierra firme, que está dos leguas de la isla, y llegado, metióse en un estero, y cuando menguó la mar quedó el batel en seco; viéronlo la gente de la tierra, vinieron contra él 200 hombres y matáronle á él y á siete de los doce, y los demás se salvaron por saber nadar: y éstos fueron los primeros que mataron justamente de los portogueses, por cuantos los portogueses habian muerto y captivado con la injusticia que arriba parece por lo dicho. Ninguno que tenga razon de hombre, y mucho ménos de los letrados, dudará de tener aquellas gentes todas contra los portogueses guerra justísima. El año siguiente 46, envió el Infante tres carabelas, y su hermano el infante D. Pedro, que era tutor del rey D. Alonso, su sobrino y regente del reino, mandó á los que iban que entrasen en el rio del Oro y trabajasen por convertir á la fe de Cristo aquella bárbara gente, y cuando no recibiesen el baptismo asentasen con ellos paz y trato. Aquí es de notar otra mayor ceguedad de Portogal que las pasadas, y áun escarnio de la fe de Jesucristo; y esto parece, lo uno, porque mandaban los Infantes, á los que solian enviar á saltear y robar los que vivian en sus casas pacíficos y seguros, como idóneos apóstoles, que trabajasen de traer á la fe los infieles ó moros, que nunca habian oido della, ó si tenian della noticia, ántes desto, que habian fácilmente de dejar la suya y la nuestra recibir: lo segundo, que les mandaba traerlos á la fe, como si fuera venderles tal y tal mercaduría y no hobiera más que hacer; lo tercero, que habiéndoles hecho las obras susodichas, tan inícuas, tan de sí malas y

© Biblioteca Nacional de España

tan horribles, no considerasen los Infantes cuáles voluntades, para recibir los sus predicadores, que tan buenos ejemplos de cristiandad les habian dado, podian tener. Cosa es esta mucho de considerar, y por cierto harto digna de lamentar. Así que, ni quisieron los de la tierra recibir la fé, ni áun quizá entendieron en su lengua lo que se les decia, ni hacer paz ni tener trato con gente que tantos y tan irreparables males y daños les hacia, y esto hicieron con mucha razon y justicia; y para que esto, cualquiera que seso tuviere, lo conozca y apruebe, deberé aquí de notar que á ningun infiel, sea moro, alárabe, turco, tártaro ó indio ó de otra cualquiera especie, ley ó secta que fuere, no se le puede ni es lícito al pueblo cristiano hacerle guerra, ni molestarle, ni agraviarle con daño alguno en su persona ni en cosa suya, sin cometer grandísimos pecados mortales, y ser obligados, el cristiano ó cristianos que lo hicieren, á restitucion de lo que les robáren y daños que les hicieren, sino es por tres caùsas justas, ó por cualquiera dellas, y regularmente no hay otras; y las que algunos fingen, fuera destas, ó son niñerías ó gran malicia, por tener ocasiones ó darlas para robar lo ajeno y adquirir estados no suyos y riquezas iniquísimas. La primera es, si nos impugnan, é guerrean é inquietan la cristiandad actualmente ó en hábito, y esto es que siempre están aparejados para nos ofender, aunque actualmente no lo hagan, porque ó no pueden ó esperan tiempo y sazon para lo hacer, y estos son los turcos y moros de Berbería y del Oriente, como cada dia vemos y padecemos; contra estos no hay duda ninguna sino que tenemos guerra justa, no sólo cuando actualmente nos la muevan pero aún cuando cesan de hacerlo, porque nos consta ya por larguísima experiencia su intincion de nos dañar, y esta guerra nuestra contra ellos no se puede guerra llamar, sino legítima defension y natural. La segunda causa es, ó puede ser, justa nuestra guerra contra ellos si persiguen, ó estorban, ó impiden maliciosamente nuestra fe y religion cristiana, ó matando los cultores y predicadores della, sin causa legítima, ó haciendo fuerza por fin de que la renegasen, ó dando premio

© Biblioteca Nacional de España

para que la dejasen y recibiesen la ley suya; todo esto pertenece al impedimento y persecucion de nuestra sancta fe; por esta causa ningun cristano duda que no tengamos justa guerra contra cualesquiera infieles, porque muy mayor obligacion tenemos á defender y conservar nuestra sancta fe y cristiana religion y á quitar los impedimentos della, que á defender nuestras proprias vidas y nuestra república temporal, pues somos mas obligados á amar á Dios que á todas las cosas del mundo. Dije «maliciosamente» conviene á saber, si tuviésemos probabilidad que lo hacen por destruir la nuestra y encumbrar y dilatar la suya; dije «sin causa legítima» porque si matasen y persiguiesen á los cristianos por males y daños que injustamente dellos hobiesen recibido, y por esta causa tambien padeciesen los predicadores, aunque sin culpa suya, no en cuanto son predicadores de Cristo, sino en cuanto son de aquella nacion que los han ofendido sin saber que sean inocentes, ni que haya diferencia del fin de los unos ni de los otros, injustísima sería contra ellos nuestra guerra, como sería injusto culpar y querer descomulgar ó castigar, y por ello pelear contra aquel ó aquellos, que, por defenderse á sí ó á los suyos y á sus bienes, matasen clérigos ó religiosos que en hábito de seglares venian en compañía de los que los querian matar ó robar, ó en otra manera los afrentar y damnificar; manifiesto es que los tales ni eran descomulgados, ni culpables, ni castigables. La tercera causa de mover guerra justa á cualesquiera infieles el pueblo cristiano, es ó sería ó podria ser por detenernos reinos nuestros ó otros bienes, injustamente, y no nos los quisiesen restituir ó entregar, y esta es causa muy general que comprende á toda nacion y la autoriza la ley natural para que pueda tener justa guerra, una contra otra; y puesto que toda gente y nacion por la misma ley natural sea obligada, primero que mueva guerra contra otra, á discutir y á ponderar y averiguar la razon que tiene por sí y la culpa de la otra, y si la excusa y está purgada por la antigüedad, porque no ella, sino sus pasados tuvieron la culpa, y ella posee con buena fe, porque ignora el

© Biblioteca Nacional de España

principio de la detencion por la diuturnidad de los tiempos, la cual examinacion, y no cualquiera sino exactísima, de necesidad, debe preceder (por ser las guerras plaga pestilente, destruicion y calamidad lamentable del linaje humano) mucho mayor y más estrecha obligacion tiene la gente cristiana, para con los infieles que tuvieren tierras nuestras, de mirar y remirar, examinar y reexaminar la razon y justicia que tiene, y hacer las consideraciones susodichas, y allende desto los escándalos y daños, muertes y damnacion de sus prójimos, que son los infieles, y los impedimentos que se les ponen para su conversion; y la perdicion tambien de muchos de los cristianos, que por la mayor parte parece no ir á las guerras con recta intincion, y en ellas cometen, aunque sean justas, diversos y gravísimos pecados: porque el pueblo cristiano no parezca anteponer los bienes temporales, que Cristo posponer y menospreciar nos enseñó, á la honra divina y salud de las ánimas, que tanto nos encomendó y mandó. Por manera, que supuesto que sin engaño nos constase algunos infieles tener nuestras tierras y bienes y no nos las quisiesen tornar, si ellos estuviesen contentos con los términos suyos y no uos infestasen, ni, por alguna vía eficaz, maliciosamente impidiesen ó perjudicasen nuestra fe, sin duda ninguna por recobrar cualquiera temporales bienes dudosa sería, delante, al ménos, del consistorio y fuero de Dios, la justicia de la tal guerra. Aplicando las razones susodichas á las obras tan perjudiciales que á aquellas gentes hacian los portogueses, que no eran otras sino guerras crueles, matanzas, captiverios, totales destruiciones y anichilaciones de muchos pueblos de gentes seguras en sus casas y pacíficas, cierta damnacion de muchas ánimas que eternalmente perecian sin remedio, que nunca los impugnaron, ni les hicieron injuria, ni guerra, nunca injuriaron ni perjudicaron á la fe, ni jamás impedirla pensaron, y aquellas tierras tenian con buena fe porque ellos nunca dellas nos despojaron, ni quizá ninguno de sus predecesores, pues tanto distantes vivian de los moros que por acá nos fatigan, porque confines son de Etiopía, y de aquellas tierras no hay

© Biblioteca Nacional de España

escritura ni memoria que las gentes que las poseen las usurparon á la Iglesia, ¿pues con qué razon ó justicia podrá justificar ni excusar tantos males y agravios, tantas muertes y captiverios, tantos escándalos y perdicion de tantas ánimas, como en aquellas pobres gentes, aunque fuesen moros, hicieron los portogueses? ¿No más de por que eran infieles? gran ignorancia y damnable ceguedad, ciertamente, fué esta. Tornando al propósito de la historia, para cumplir con este capítulo, aquellos tres navíos se tornaron á Portugal con un negro, que fué el primero que rescataron allí de los moros, y otro navío salteó por allí un lugar, de donde llevó á Portugal 20 personas. En este mismo año de 46, un Dinis Fernandez, movido por las mercedes que el Infante hacia á los que descubrian, determinó con un navío ir é pasar adelante de todos los otros que habian descubierto, el cual pasó el rio de Saiaga, donde otros habian llegado, que está junto al cabo Verde, 90 leguas adelante del cabo Blanco, y este rio divide la tierra de los moros Azenegues de los primeros negros de Guinea, llamados Jolophos; vido ciertas almadías ó barcos de un madero, en que andaban ciertos negros á pescar, de los cuales, con el batel que llevaba, por popa, alcanzó uno, en que estaban cuatro negros, y éstos fueron los primeros que, tomados ó salteados por los portogueses, á Portugal vinieron; y puesto que el dicho Dinis Fernandez halló mucho rastro y señales de espesas poblaciones, y pudiera, si quisiera, saltear gente y hacer esclavos, pero, por agradar más al Infante, no quiso gastar su tiempo sino en descubrir tierra más adelante; y navegando vido un señalado Cabo que hacia la tierra, y salia hácia el Poniente, al cual llamó cabo Verde, porque le pareció mostrar no sé qué apariencias de verduras. Este es uno de los nombrados Cabos y tierras que hay en aquella costa de Africa y Guinea. Y porque á la vuelta del dicho Cabo hallaron contrarios tiempos de los que traian, que los impidieron pasar adelante, acordó el Capitan tornarse á Portugal; y llegáronse á una isleta, junta con el dicho cabo Verde, donde mataron muchas cabras, que fué harto refresco

© Biblioteca Nacional de España

y ayuda para su vuelta. Y segun parece querer decir Juan de Barros, en el cap. 9.º de su primer libro y 1.ª década, éste trujo más negros de cuatro salteados, porque dice que aqueste Capitan tornó á Portugal con nuevas de la novedad de la tierra que habia descubierto, y con la gente que llevaba de negros, no rescatados de los moros como otros que habian traido al reino, sino tomados en sus propias tierras; por manera que debia de traer más de los cuatro, y ansí parece que no hacian diferencia de los negros á los moros, ni la hicieran en cualquiera nacion que halláran: todos los robaban y captivaban, que no llevaban otro fin sino su interés proprio, y hacerse ricos á costa de las angustias ajenas y sangre humana. Recibió grande alegría el Infante con las nuevas y presa que Dinis Fernandez trujo, y hízole mercedes; y dicen que nunca pensaba dar mucho, sino poco, por mucho que diese, á los que le traian destas nuevas; y por estas mercedes se animaban mucho muchos del reino á ir é ponerse á grandes trabajos y peligros en estos descubrimientos, por servirle. Dicen que siempre mandaba y amonestaba, que á las gentes de las tierras que descubriesen no les hiciesen algun agravio, sino que con paz y amor tratasen con ellos, pero vemos que lindamente se holgaba de los saltos y violencias que hacian y de los muchos esclavos que traian robados é salteados; llevaba dellos su quinta parte y hacia mercedes á los salteadores y tiranos, y ansí todos aquellos pecados aprobaba, y por eso su intencion buena, que dicen que tenia, para excusa de lo que él ofendia poco le aprovechaba.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XXVI.

En el mismo año de 446 envió el Infante otro navío y descubrió adelante del cabo Verde 60 leguas, y despues envió otro que pasó 100, todos los cuales hicieron grandes estragos, escándalos, robos y captiverios y destrucciones de pueblos tambien en los negros, porque no habia moros del cabo Verde adelante; tantas y más y muy graves ofensas que siempre en sus descubrimientos hacian contra Dios y en daños gravísimos de sus prójimos. Perseveró el infante D. Enrique susodicho en estos descubrimientos, tan nocivos á aquellas gentes, por cuarenta años cumplidos y más (comenzólos siendo de edad de diez y ocho ó veinte años y vivió sesenta y tres) dejó descubierto, sin las islas de Puerto Santo y la de la Madera, por la costa de África y Etiopía, desde el cabo del Boxador, que está en 37° de altura desta parte de la equinoccial, hasta la Sierra Liona que está de la otra parte de la equinoccial en 7° y dos tercios, que hacen 370 leguas. Dentro de estas leguas dejó descubierta la malagueta, la cual, ántes que se descubriese, la llevaban los moros de allí viniendo por ella y atravesando la region de Mandinga y los desiertos de Libia, grandes y luengas tierras, y la llevaban á vender á Berbería, y de allí se proveia Italia, y por ser tan preciosa especia, la llamaban los italianos granos del paraíso. En este tiempo y por estos años de 1440 hasta 46 fueron descubiertas las siete islas de los Azores; no he hallado cómo ni por quien, más de que el rey D. Alonso V de Portugal, sobrino del dicho Infante, que ya habia salido de la tutoría y reinaba ya, de edad de diez y siete años, y por el año de 1448, segun dice Gomez Canes, dió licencia al dicho Infante en el año de 1449 para que las pudiese mandar poblar,

© Biblioteca Nacional de España

donde ya el Infante habia mandado echar ganados para que multiplicasen. (1) Y sin duda son estas las islas Cassitéridas ó Cattitéridas, de que hace mencion Estrabon en el fin del lib. III de su *Geografía*, donde dice que los fenices ó Cartaginenses, que vivian en nuestra isla de Cáliz, las descubrieron y las tuvieron algun tiempo encubiertas por el estaño y plomo que dellas rescataban, las cuales despues los romanos oyeron y enviaron á ellas; y parece que lleva razon ser estas, porque dice Estrabon que estaban estas islas en el mar alto, hácia el Norte, frontero al cabo ó punta de Galicia, que llamamos hoy el cabo de Finisterre, sobre el puerto de la Coruña, y así es, que casi están frontero, un grado ó dos de diferencia; en ellas dice Estrabon que vivia una gente lora ó baça de color, vestida de túnicas hasta los piés, la cintura tenian á los pechos, andaban con bordones en las manos, comian comida de pastores, abundaban de estaño y de plomo, etc; esto dice Estrabon. Dice tambien que eran diez, pero agora no parecen sino siete; puédense haber hundido las tres, como ha acaecido en el mundo muchas veces. En este tiempo tambien se descubrieron las islas de cabo Verde por un Antonio de Nolle, genovés, noble hombre, que habia venido á Portugal con dos naos, y trujo un hermano suyo que se llamaba Bartolomé de Nolle y un Rafael de Nolle, su sobrino, los cuales, desde el dia que salieron de Lisboa, en diez y seis dias llegaron á la isla que nombraron de Mayo, porque la descubrieron primer dia de Mayo, y el dia de Sant Felipe y Santiago hallaron la otra, y por eso la nombraron la isla de Santiago; y porque ciertos criados del infante D. Pedro, hermano del susodicho infante D. Enrique, habian tambien ido á descubrir por aquella vía, descubrieron las otras islas comarcanas destas, que todas las principales son siete y otras chiquititas hasta diez. Llámanse las islas de cabo Verde porque estan frontero del dicho Cabo al Poniente; las dos dichas de Mayo y Santiago están leste queste

(1) Desde aquí hasta donde dice «muchas veces» está escrito al márgen, de letra al parecer de Las Casas.

© Biblioteca Nacional de España

en 15° desta parte de la línea equinoccial, las demas en 16 y 17, como son Buena Vista, Sant Nicolás, Santa Lucía, Sant Vicente y Santanton; la isla del Fuego é isla Fuerte, están en 14°: dista la más cercana cerca de 100 leguas del Cabo, y algunas 160, al ménos la postrera. Dice Juan de Barros, portogués, en el lib. II, cap. 1.° de su primera década, que estas son las islas que los antiguos geógrafos llamaban las Fortunadas, pero cierto asáz claro parece, por lo que en el cap. 20 queda dicho, él estar bien engañado, porque las Fortunadas eran predicadas y loadas por la clemencia de los aires y de la misma tierra gran templanza, estas de cabo Verde son, por el excesivo calor, enfermísimas y casi inhablitables; luego no son las islas que los antiguos nombraban Fortunadas. Descubrióse tambien la isla de Sancto Tomé, que está debajo de la línea equinoccial, en tiempo deste rey D. Alonso V, y, segun la cuenta susopuesta, viviente tambien el infante D. Enrique, su tio. En los descubrimientos arriba dichos, pasado el cabo Blanco, ofrecióse un moro viejo á ir al reino de Portugal por ver las cosas de allí, y lo mismo quiso hacer un portogués, llamado Juan Fernandez, quedarse por curiosidad con los moros, por ver la tierra y las cosas della; de ambas á dos cosas se holgó en gran manera el Infante, porque de ambas á dos partes, del moro por relacion y de Juan Fernandez por experiencia, esperaba saber los secretos de la tierra que él mucho deseaba. Al moro recibió muy bien y le hizo vestir y darle mucho contentamiento el tiempo que en Portogal estuvo. Á cabo de ocho ó diez meses, envió el Infante á saber del dicho Juan Fernandez, el cual ya deseaba que viniesen por él, y él acudia muchas veces á la costa de la mar por ver si parecia algun navío; llegado el navío á la tierra donde estaba, y dicho á los moros que se queria volver á su tierra, mostraron los moros sentimiento de se querer ir de su compañía, por el amor que ya cobrado le tenian. Vinieron cierta gente con él para lo acompañar y defender de los pescadores de la costa que le podian hacer mal, y los que vinieron con él rescataron á los portogueses nueve negros y cierta cantidad de oro en

© Biblioteca Nacional de España

polvo. Contaba este Juan Fernandez, que los moros, en cuya compañía estuvo, eran todos pastores, parientes de aquel moro viejo que quiso ir á Portugal; lo que primero con él hicieron fué quitarle todo lo que tenia y llevó consigo, ansí de vestidos como del vizcocho y legumbres, y lo que más llevaba, y, para que se cubriese, diéronle un alquicer viejo y roto con que se cubriese, al revés de lo que el Infante habia hecho al moro viejo. Él, con que no le tocasen en la vida, mostrábales haber placer y hacerse con ellos cuanto podia; lo que comian ellos, y á él le daban, era cierta simiente ó grano, semejante á panizo, que el campo tiene y hallan sin sembrarla por él, y ciertas raíces y tallos de algunas hierbas, y esto no en abundancia, con muchas cosas inmundas, como lagartijas y gusanos tostados al sol, que por aquella region arde mucho; y porque algunos meses del año aún esto les falta, comunmente se mantienen de leche y queso de los ganados que guardan, y la leche les sirve de bebida tambien, porque tienen gran falta de agua, por no tener rio alguno, y los pozos qne en algunas partes tienen son muy salobres; carne, si alguna comen, es de algunos animales monteses y aves que matan, pero en los ganados no tocan, y estos son los que viven en la tierra dentro, porque los que viven en la costa de la mar acerca tienen abundancia de pescado crudo y seco al sol, sin sal, y el fresco muchas veces por ser más húmedo para que no les dé tanta sed. Aquella tierra es toda arenales, muy estéril, arboledas casi ninguna sino son algunas palmas, y unos árboles que parecen á las higueras que en Castilla llaman del infierno; por esta causa la tierra es mala de conocer, por lo cual, para andar por ella y no perderse, se guian por los aires que corren y por las estrellas y tambien por las aves que vuelan, principalmente cuervos y buitres y otras de rapiña, que siguen las inmundicias que se echan á los lugares poblados, y estas muestran donde están las poblaciones ó por mejor decir aquellas cabañas de los pastores y ganados, porque, por ser la tierra tan estéril, á cada paso mudan los pastos. Las casas suyas son unos tendejones; su comun vestido es de los

© Biblioteca Nacional de España

cueros de los ganados; los mas honrados tienen sus alquiceles, y los que más principales son paños de mejor suerte y ansí los caballos como las guarniciones dellos; el oficio comun de todos es seguir la vida pastoral y curar y guardar su propio ganado, porque en ello consiste toda su hacienda y la sustentacion de su vida, porque deben de venderlo á otras gentes de la tierra adentro. La lengua y la escritura difiere algo de la de los alárabes de Berbería, como la de castellanos y portogueses; no tienen Rey ó Principe alguno, sino siguen el mayor de las parentelas y aquel los gobierna, y ansí andan apartados los parientes entre sí; estas parentelas ó linajes tienen contiendas y guerra con otras, sobre los pastos de la hierba y los abrevadores de los pozos. Esta vida y policía contaba Juan Fernandez que vido en aquella tierra; despues andando mirando mas secretos de la tierra topó con una cuadrilla ó parentela de gente, cuya cabeza era un moro muy honrado y principal de aquellos Azenegues, persona de autoridad, que se trataba mejor que otros, el cual guardó mucha verdad y hizo muy buen tratamiento al dicho Juan Fernandez y lo dejó ir á buscar los navíos de los portogueses, y le dió ciertos hombres que le acompañasen y guardasen, como digimos, el cual, dice el historiador que vino á ellos muy gordo y fresco, habiendo comido siempre aquellos flacos manjares con leche. Quiero concluir este capítulo con referir una graciosa curiosidad que un extranjero tuvo en uno destos viajes. En aquellos tiempos como sonase la fama por los otros reinos, fuera de Portugal, los descubrimientos de gentes y tierras nuevas que el Infante hacia y cada dia crecian más, algunos extranjeros se determinaban salir de sus reinos y naciones y venirse á Portugal ó ir algun viaje de aquellos, para despues tener en sus tierras que contar; entre los otros fué un caballero que se llamaba Baltasar, de la casa del Emperador Federico III. Movido por la razon dicha, pidió cartas de favor del Emperador para el rey de Portogal, el cual suplicó al rey de Portogal que lo enviase en un viaje de aquellos, porque en gran manera deseaba verse en una gran tormenta en la mar

© Biblioteca Nacional de España

para tener que contar en su tierra; el cual deseo el caballero Baltasar vido cumplido, porque, salidos del puerto, dende á algunos dias tomóles tan terrible y deshecho temporal que totalmente tuvieron perdida esperanza de las vidas, y ansí dijo el dicho Baltasar que habia visto ya su deseo cumplido pero que no sabia si á contarlo en su tierra tornaria, y por esta gran tormenta se tornaron necesitados á Portugal. Despues de haberse proveido de las cosas que les faltaban tornaron á salir, y el Baltasar tambien con ellos diciendo, que pues ya podia contar la tormenta de la mar, que tambien determinaba ver las cosas que en la tierra habia; y ansí tornó en el mismo viaje.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XXVII.

Muchas veces envió el rey D. Alonso á descubrir la dicha costa de Guinea, y los Capitanes y descubridores que enviaba presumian y porfiaban de ir cuanto más adelante pudiesen, por las mercedes que el Rey hacia á todos, y mayores á los que más en esto se aventajaban, y tambien por dejar loa y fama de sí mismos; y no ménos debia ser por los rescates, y por los robos, y salteamientos, y captiverios que de camino hacian y provechos temporales que adquirian, esperando cada dia descubrir tierras más ricas, mayormente que la esperanza principal, que el Rey y el Infante y todos los demas tenian, era descubrir las Indias, y esto era lo que más todos pretendian. En muchos viajes que en tiempo deste rey D. Alonso, para este descubrimiento, se hicieron, se descubrieron muchas leguas pasando la línea equinoccial, como se tocó en el capítulo 25, y en el año de 1471 descubrieron el rescate de la mina del Oro, y en este tiempo acordó el rey D. Alonso que ya no salteasen por la tierra, sino que, por vía de comercio y rescate, se tratase con aquellas gentes; pues que nunca cesaron violencias y robos, y engaños, y fraudes, que siempre los portogueses en aquellas tierras y gentes han hecho. Despues sucedió el rey D. Juan segundo deste nombre, hijo del susodicho rey D. Alonso, el cual salió más inclinado y aficionado á proseguir este descubrimiento, hasta llegar á la India y saber del Preste Juan, por muchos indicios que tuvo, ó le pareció que tenia, estar su señorío en las regiones sobre la tierra de Guinea. El año, pues, de 1481 despachó una buena armada para hacer un castillo y fortaleza en el rio que llamaban de Sant Jorge, que es la mina del Oro, para comenzar á tomar posesion del señorío de Guinea, por virtud de las dona-

© Biblioteca Nacional de España

ciones que los Sumos Pontífices á los reyes de Portugal habian hecho. Esta fortaleza hizo en el reino de un Rey negro, que se llamaba Caramansa, con cierta cautela que llevó, mandada hacer por el rey de Portugal, el Capitan de la armada. Este fué diciendo que el Rey, su señor, era muy poderoso y que le amaba mucho por las nuevas que dél habia oido, por las personas de los navíos que allí habian llegado á contratar y rescatar oro, y deseaba mucho haber su amistad y comunicarle los bienes que él en su reino tenia; de los cuales, el principal era darle cognoscimiento de su Dios y Criador verdadero de todos, etc., y que para aquello le enviaba en aquellos navíos muchos bienes temporales, y para guardarlos habian menester hacer allí en su tierra una casa, la cual sería para él y su reino, como adelante veria, muy provechosa, y para conservacion mayor de la paz y amistad que asentaban, y por tanto, que le rogaba de parte de su señor, el rey de Portugal, le diese licencia para edificarla. Fué grande el agradecimiento que el rey Caramansa mostró al rey de Portugal, y con muy graciosas palabras, aunque dichas con mucha gravedad, pero con más prudentes razones, respondiendo á lo de la casa, se comenzó á excusar diciendo que del amistad y paz del rey de Portugal holgaba mucho, y que para ella bastaba la comunicacion de los navíos yentes y vinientes para el rescate y contratacion, y que, haciendo casa dónde y cómo decia, con tan continua conversacion entre sus vasallos y los del rey de Portugal, muchas veces se ofreceria materia de reñir y disension, y se daria y tomaria causa de quebrantarse la paz y se perdiese el amistad, y añidió otras palabras y razones de persona prudente y de mucha sagacidad; replicó el Capitan muchas palabras y allegó razones harto superficiales, y poco concluyentes cuanto á buena razon, puesto que el rey Caramansa, segun dice Juan de Barros en su Historia, lo concedió. Mas segun yo creo, si es verdad lo que dice Juan de Barros, concederlo ia, ó de ser de noble condicion, y, lo que más verisímile es, de mucho miedo y temor, porque tenia el Capitan consigo 500 ó 600 hombres bien apa-

© Biblioteca Nacional de España

rejados y armados, más que de providencia discreta real, porque á gente tan diferente y extraña, y armada, y de quien habria oido los saltos, males y daños que habian á sus vecinos hecho, moros ó negros, discrecion y prudencia de Rey fuera nunca les admitir á hacer casa en su tierra, hasta mas probar qué era lo que pretendian, que daños, de su morada en su reino, podian resultar. Y cuando dijo que era contento que hiciesen la casa, dicen que añadió, que fuese con condicion que guardasen la paz y verdad que le prometian, porque, si la quebrantaban, más engañaban y dañaban á sí mismos quo no á él, porque la tierra era grande y no le faltarian unos pocos de palos y ramas para hacer una casa en que viviese; y esto dicho se despidió del Capitan y volvió el Rey á su pueblo, porque esto era en la costa de la mar, donde habia venido á verse con el Capitan y cristianos, muy acompañado y con muchas ceremonias que los suyos hacian y traian en el camino y él con un paso muy maduro y autorizado, con el cual, y por la misma órden que vino, se volvió. El cual vuelto, luego los oficiales y canteros portogueses comenzaron á cortar piedras y abrir cimientos y disponer materiales para edificar su fortaleza; viéndolos ciertos negros que allí estaban, vasallos del dicho rey Caramansa, con grandísimo ímpetu arremetieron como perros rabiosos, sin temor alguno, á los oficiales, á estorbarles, y debian de andar á las puñadas, puesto que dice la historia que plugo á Dios que no hobo sangre, pero esta debia ser que no salió de los portogueses porque no tenian los negros armas para de presto sacarla, mas teniendo ellos sus espadas y lanzas tan en la mano, maravillarme ia yo si los portogueses de los negros no la derramasen: despues al cabo destruyeron los portogueses aquel lugar, porque al fin en esto habia el amistad de parar. Fundóse allí una ciudad de portogueses, rescatóse mucha cantidad de oro entónces, y despues ha habido por allí mucho rescate, y, cuanto los portogueses podian, segun dice la historia, trataban con los negros pacíficamente, por vía de comercio y contratacion. Murieron muchos portogueses de enfermedad, por ser la tierra mal sana,

© Biblioteca Nacional de España

despues, el tiempo andando, no hobo tanto mal; dícese siempre allí una misa por el infante D. Enrique, por haber sido autor destos descubrimientos. Hecho el castillo de Sant Jorge, de la manera dicha, pareció al rey de Portugal que habia tomado posesion de aquellos reinos, por lo cual añadió este título á los demas de su corona, y venido aquel Capitan, que á hacer la fortaleza invió, que fué desde á tres años, rey ó señor de Guinea se intituló. Tornó á enviar otros descubridores el año de 1484, que descubrieron el reino de Congo, y más adelante hasta 24°, desa parte de la línea equinoccial hácia el Sur, donde ha habido grandes contrataciones y se han tornado muchos negros cristianos y salido mucho fruto, segun dice la Historia portoguesa, pero cada dia creemos que hacen grandes daños en el captivar esclavos, y dan motivos los portogueses á que ellos á sí mismos se captiven por codicia y se vendan, y este daño y ofensas que se hacen á Dios no fácilmente serán recompensables. En estos viajes y descubrimientos, ó en alguno dellos, se halló el almirante D. Cristóbal Colon y su hermano D. Bartolomé Colon, segun lo que yo puedo colegir de cartas y cosas escritas que tengo de sus manos. En tiempo deste rey, D. Juan II y del rey D. Manuel que le sucedió, hobo grandísimas corrupciones en los portogueses con el rescate que tuvieron de los esclavos negros, rescatándolos en el reino de Benij y en otras partes de aquella costa, llevándolos á trocar por oro á la mina donde hizo el castillo de Sant Jorge; porque la gente de allí, aunque negros tambien todos, holgaban de comprar esclavos negros de otras partes por oro, para sus comercios que tenian con otros negros, sus vecinos, y ellos ó los otros con los moros. Sabida esta corrupcion por el rey D. Juan III, que sucedió al rey D. Manuel, queriendo excusar tantos y tan grandes pecados, porque las ánimas que él es obligado á convertir, en cuanto en él fuere, y darles camino de salvar, las entregaban á los moros, donde sobre sus ritos y errores de idolatría les habian de añadir la pestífera ley de Mahoma, como Rey cristiano, posponiendo los provechos temporales que le venian, quitó del todo, segun dice la histo-

© Biblioteca Nacional de España

ria, y prohibió el dicho comercio y trato infernal, pero á lo que vemos y hemos visto, quitó el trato que no se vendan á los moros, mas no quitó el rescate y mil pecados mortales que se cometen en ello, hinchiendo al mundo de negros esclavos, al ménos España, y hacer rebosar nuestras Indias dellos; y que de cien mil no se cree ser diez legítimamente hechos esclavos como abajo, si Dios quisiere, más largo se dirá. Porque como ven los negros que los portogueses tanta ansia tienen por esclavos, por codicia de lo que por ellos les dán, como tambien carezcan de fe y temor de Dios, cuantos pueden roban y captivan, como quiera que sea, y sus mismos deudos no perdonan, y ansí no es otra cosa sino aprobarles sus tiranías y maldades y guerras injustas, que por esto unos á otros hacen. En el año de 486, por ciertas nuevas que el rey D. Juan de Portugal supo, de un gran Rey que señoreaba, en las entrañas de aquella tierra de Etiopía, sobre muchos Reyes, de quien se decian maravillas, y, segun estima del rey D. Juan, era el Preste Juan de las Indias; determinó de inviar navios para que, por la mar, y echando de los negros que ya tenian en Portugal, por la tierra adentro, especialmente mujeres negras, como mas libres y aparejadas para no recibir mal, le diesen alguna nueva de aquel gran Rey ó Preste Juan. Para efecto desto, mandó aparejar dos navíos de cada cincuenta toneles, y una navecita llena de bastimentos sobresalientes, para socorro si á los dos navíos faltasen; en los cuales puso por Capitan un caballero de su casa que se llamaba Bartolomé Diaz, que habia navegado por aquellas costas, descubriendo, en otros viajes. Partido de Lisboa en fin de Agosto, anduvo muchas leguas con muy grandes tormentas y trabajos hasta llegar de la parte de la equinoccial 33° y tres cuartos; llegados á cierto isleo ó isla pequeña que estaba junto con la tierra firme, como la gente venia cansada y asombrada de las terribles mares que habian padecido, comenzaron todos á se quejar y á requerir al capitan Bartolomé Diaz que no pasase adelante, porque los bastimentos se acababan y la nao que habian traido llena de bastimentos sobresalientes se habia quedado atras y no sabian della, y podia ser que ántes que

© Biblioteca Nacional de España

la hallasen pereciesen todos, cuanto mas peligro y daño padecerian si adelante pasasen; añadian que bastaba lo mucho que de costa de mar en aquel viaje habian descubierto, por lo cual llevaban la mejor nueva que alguno de todos los descubridores hasta entónces habia llevado, pues vían que la costa volvia el camino de hácia el leste ó Levante y que era manifiesta señal quedar atras algun gran Cabo, que ellos, por haberse metido algo á la mar, no habian visto, y que sería mejor consejo tornar hácia atras á lo descubrir. Y es aquí de notar que tornar la costa hácia el Levante les fué muy grande esperanza del descubrimiento de la India, que era lo que los reyes de Portugal principalmente pretendian, pero como cuasi toda la costa de África, y tan grande como era, se habia corrido y navegado, poco mas poco menos, Norte Sur, bien podian argüir é conjecturar y esperar, por las nuevas y noticia que de la doctrina de Ptolomeo y los demas se tenia, que por allí podrian llegar y descubrir la India, y ansí fué. Finalmente, Bartolomé Diaz, con harto dolor de su corazon por el ansia que tenia de pasar adelante, por sosegar las murmuraciones y clamores de la gente, determinó de dar la vuelta, y, haciéndose hácia la tierra, vieron luego asomar aquel grande y monstruoso y celebratísimo cabo Hesperionceras, que tantas centenas de años habia que estaba encubierto (puesto que, como digimos en el cap. 15, Hanon, Cartaginense, lo descubrió antiguamente) el cual agora llamamos de Buena Esperanza. Desque lo vieron fué grande el alegría que todos hobieron y creyeron que aquel descubierto se habia de descubrir otro mundo; cuando dieron la vuelta habian pasado del Cabo adelante 140 leguas, segun dice Hernando Lopez de Castañeda, coronista de Portogal, lib. I, cap. 1.° de su Historia. Á este Cabo puso nombre el capitan Bartolomé Diaz y su gente, cabo Tormentoso, por razon de los grandes peligros y horribles tormentas que habian pasado en doblallo, pero, llegados á Portugal, el rey D. Juan le puso por nombre cabo de Buena Esperanza, por la esperanza que daba de que se descubriria la India que tan deseada y buscada era. Halláronse entón-

© Biblioteca Nacional de España

ces en 33° poco ménos de altura dese Cabo de la equinoccial, pero como entónces no tenian tanta experiencia de las alturas debian de errar, porque agora hallamos el dicho cabo de Buena Esperanza (1) en 45°, aunque D. Bartolomé Colon, hermano del Almirante que se halló en este descubrimiento, dijo que en 45 y así quizá lo debia entónces de hallar, sino que ó el molde ó el historiador se engañó, porque agora no se platica estar sino en 35°. Despues este rey don Juan mandó poner mucha diligencia sobre que se hiciese arte de navegar, y encomendólo á dos médicos, uno cristiano, llamado Maestre Rodrigo, y el otro judío, maestre Josephe, y á un bohemio, Martin de Bohemia, que decia haber sido discípulo de Juan de Montenegro, grande astrónomo, los cuales hallaron esta cierta manera de navegacion de que agora usamos, por el altura del Sol; así lo dice el dicho Juan de Barros en el lib. IV, cap. 3.° de su primera década de Asia. Por manera, que cierto es haber sido los portogueses los primeros que esta manera de navegar hallaron y usaron; y dellos los españoles la tomamos, no se les quite su merecimiento ántes les demos las gracias; y porque Cristóbal Colon y su hermano Bartolomé Colon en aquellos tiempos vivian en Portugal, allende de lo que ellos se sabian de teórica y experiencia de navegacion, en Portugal se debieran en esta facultad de perfeccionar. Anduvieron ambos muchas ó algunas veces, como arriba dije, ocupados y en compañía de los portogueses en estos descubrimientos, y en especial en este del cabo de Buena Esperanza se halló Bartolomé Colon, pudo ser tambien que se hallase Cristóbal Colon. Yo hallé, en un libro viejo de Cristóbal Colon, de las obras de Pedro de Aliaco, doctísimo en todas las ciencias y astronomía y cosmografía, escritas estas palabras en la márgen del tratado *De imagine mundi*, cap. 8.°, de la misma letra y mano de Bartolomé Colon, la cual muy bien conocí y agora tengo hartas cartas y letras suyas, tratando

(1) Desde aquí hasta donde dice «en 35°» está escrito al márgen, de letra al parecer de Las Casas.

© Biblioteca Nacional de España

deste viaje: *Nota quæ hoc anno de ochenta y ocho in mense decembri apulit Ulisboa Bartholomeus Didacus Capitaneus trium carabelarum quem miserat serenisimus rex Portugaliæ in Guinea, ad tentandum terram, et renunciavit ipse serenisimo Regi prout navigaverat ultra quam navigatum leuche seiscientas, videlicet, quatrocientas y cincuenta ad austrum et ciento y cinquenta ad aquilonem, usque unum promontorium per ipsun nominatum* cabo de Buena Esperanza: *quem in angelimba estimamus quique in eo loco invenit se distare per astrolabium ultra lineam equinocialem gradus quarenta y cinco, qui ultimus locus distat à Lisboa tres mil y cient leguas. Quem viaggium punctavit et scripsit de leuca in leucam in una carta navigationis ut occuli visui ostenderet ipse serenissimo Regi. In quibus onnibus interfui*, etc. Estas son palabras escritas de la mano de Bartolomé Colon, no sé si las escribió de sí ó de su letra por su hermano Cristóbal Colon, la letra yo la conozco ser de Bartolomé Colon, porque tuve muchas suyas. Algun mal latin parece que hay é todo lo es malo, pero póngolo á la letra como lo hallé de la dicha mano escrito, dice ansí: «Que el año de 488, por Diciembre, llegó á Lisboa Bartolomé Diaz, Capitan de tres carabelas, que el rey de Portugal envió á descubrir la Guinea, y trujo relacion que habian descubierto 600 leguas, 450 al austro y 150 al Norte, hasta un Cabo que se puso de Buena Esperanza, y que por el astrolabio se hallaron dese Cabo de la equinoccial 45°, el cual cabo dista de Lisboa 3.100 leguas, las cuales diz que contó el dicho Capitan de legua en legua, puesto en una carta de navegacion, que presentó al rey de Portugal: en todas las cuales, dice, yo me hallé.» Por manera que, ó él ó su hermano, el almirante D. Cristóbal Colon, que fué despues, ó ambos á dos se hallaron en el descubrimiento del cabo de Buena Esperanza. Parece diferir en el año lo que dice Bartolomé Colon y lo que refiere el portogués coronista, porque dice Bartolomé Colon que el año de 88 y el coronista el de 87 que llegaron á Lisboa; puede ser verdad todo desta manera y es, que algunos comienzan á contar el año siguiente desde el dia de Navidad, que ansí lo debia de contar Bartolomé Colon,

© Biblioteca Nacional de España

y por eso dijo que en Diciembre llegaron á Lisboa, año de 88, y otros desde Enero, y ansí aun no siendo salido Diciembre, refirió el coronista que el año de 87 llegaron á Lisboa. Esto parece ser verdad, porque dice que salieron el año de 86, por fin de Agosto, y volvieron el año de 87 por Diciembre, habiendo tardado en la jornada ó viaje diez y seis meses, que viene cuenta cabal. Resta contar en este capítulo una cosa, que á los que no han estudiado natural fisolofía, mayormente que no son médicos, podrá bien admirar. Es, que, como el dicho capitan, Bartolomé Diaz, tornase con su compañía, descubierto el dicho cabo de Buena Esperanza, en busca de la naveta de los bastimentos, que habia dejado ya ocho meses habia, hallóla, y de nueve hombres que dejó en ella no halló vivos sino tres, porque los negros los habian muerto, fiándose dellos por codicia de los rescates que tenian; un portogués de los cuales tres, que se llamaba Fernan Colazo, estaba muy flaco de enfermedad, y fué tanta el alegría que hobo de ver la gente de su compañía que nunca pensó ver, que cayó en él tal pasmo que murió luego. De manera, que de mucho placer excesivo, ansí como de mucho pesar, suelen morir los hombres, por el gran exceso de alterecion que sobre su corazon los tales reciben. Valerio Máximo, lib. IX, cap. 12, dice, que como á una mujer le fuese denunciado que era muerto un hijo suyo que mucho amaba, de lo cual estuviese tristísima y llorosa, y súpitamente el hijo entrase vivo, y ella fuese con excesiva alegría á abrazarlo, juntamente cayó en el suelo muerta. (1) De otra dice lo mismo allí, y Plutarco, en la vida de Aníbal, cuenta de ambas mujeres desta manera, conviene á saber: que como Aníbal hobiese hecho gran matazon y estrago de los romanos, y la ciudad de Roma, sabidas las nuevas, estuviese toda en lucto y planto, mayormente las mujeres, con sospecha de la muerte de sus maridos y hijos, viniendo á deshoras los hijos de dos dellas fué tanta el alegría que recibieron, que súbitamente

(1) Desde aquí hasta «lib. VII, cap. 53,» está escrito al márgen, de letra, al parecer de Las Casas.

© Biblioteca Nacional de España

espiraron; de algo desto habla Plinio, lib. VII, cap. 53. Por esta causa, segun se lee de Aristóteles, yendo una vez á visitar á su madre, sospechando que la grande alegría le podia hacer el daño semejante, envióle delante un criado que le dijese que no recibiese pena, porque Aristóteles venia un poco mal dispuesto á verla; porque cuando lo viese hobiese recibido un poco de pesar, para que se templase ó mezclase lo triste con lo alegre y ansí no pudiese haber exceso. La causa natural que se asigna desta manera de muerte, es, porque el corazon del hombre se dilata con exceso demasiado, y el calor sálese fuera desamparando el corazon, y ansí queda frio y sin vigor, á lo cual se sigue luego la muerte.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XXVII.

En el cual se torna á la historia de como Cristóbal Colon deliberó de ofrecerse á descubrir otro mundo, cuasi como certificado que lo habia de hallar.—Ofreció al rey de Portugal primero la empresa.—Las cosas que proponia hacer é riquezas descubrir; las mercedes que pedia por ello.—Mofaron el Rey y sus Consejeros dél, teniendo por burla lo que prometia; estuvo catorce años en esto con el rey de Portugal.—Por la informacion que el Rey le oia envió una carabela secretamente, que tornó medio perdida; sabida la burla determinó dejar á Portugal y venir á los reyes de Castilla.—Asígnanse algunas causas, por que el rey de Portugal dejaria de aceptar esta negociacion.

Fenecida esta, susointerpuesta, larga digresion que pareció convenir, lo uno por dar noticia de cosas antiguas que pocos sabian, lo otro por la declaracion de algunos errores, que, cerca del descubrimiento y negocio destas nuestras Indias, presumieron con temeridad algunos escribir, porque no vayan en las historias dellas fundados sobre vanísima falsedad los leyentes, será bien tornar á proseguir nuestro propósito, comenzando del principio donde Cristóbal Colon comenzó á proponer su negocio en las córtes de los Reyes cristianos. Fué, pues ansí, que concebida en su corazon certísima confianza de hallar lo que pretendia, como si éste orbe tuviera metido en su arca, por las razones y autoridades y por los ejemplos y experiencias suyas y de otros, y ocasiones que Dios le ofreció (y no fué chico saber que en sus dias se habian descubierto las islas de cabo Verde y de los Azores, y tan gran parte de Africa y Etiopía, y que él habia sido en algunos viajes dellos), supuesta la esperanza del ayuda y divino favor, que siempre tuvo, y enderezada su intencion á que todo lo que hiciese y descubriese resultase á honra y gloria de Dios, y á ensalzamiento de su santa fe católica, con determinado ánimo de ponerse á cuantos peligros y trabajos se le pudiesen ofrecer (los cuales fueron tantos y tan continuos y tales, que ni se

© Biblioteca Nacional de España

podrán encarecer, ni del todo ser creidos), por descerrajar las cerraduras, que el Océano, desde el diluvio hasta entónces, clavadas tenia, y por su persona descubrir otro mundo, que tan encubierto en sí el mundo escondia, y por consiguiente abrir amplísimas puertas para entrar y dilatarse la divina doctrina, y Evangelio de Cristo; finalmente, deliberó de buscar un Príncipe cristiano que le armase los navíos que sintió haber menester, y proveyese de las cosas necesarias para tal viaje, considerando que tal empresa como aquella, ni comenzarla ni proseguirla, y ménos conservarla, por su poca facultad, él no podia, sin que persona real y poderosa para ello le diese la mano y pusiese en camino. Pues como por razon del domicilio y vecindad que en el reino el de Portugal habia contraido (ya fué súbdito del Rey de allí, lo uno; lo otro, porque el rey D. Juan de Portugal vacaba y actualmente del todo se ocupaba en los descubrimientos de la costa de Guinea, y tenia ansia de descubrir la India; lo tercero por hallar el remedio de su aviamiento cerca;) propuso su negocio ante el rey de Portugal, y lo que se ofrecia á hacer es lo siguiente: Que por la vía del Poniente, hácia Austro ó Mediodia, descubriría grandes tierras, islas y tierra firme, felicísimas, riquísimas de oro y plata y perlas y piedras preciosas y gentes infinitas; y que por aquel camino entendia topar con tierra de la India, y con la grande isla de Cipango y los reinos del gran Khan, que quiere decir en nuestro romance Rey de los Reyes grande. Lo que pedia para su viaje fué lo que se sigue: Lo primero, que el Rey le armase tres carabelas bastecidas de gente y de vituallas para un año, con las cosas demas necesarias para navegar, y ciertas arcas de rescates, conviene á saber, mercería de Flandes como son cascabeles, bacinetas de laton, hoja del mismo laton, sartas de cuentas, vidrio de diversas colores, espejuelos, tiseras, cuchillos, agujas, alfileres, camisas de lienzo, paño basto de colores, bonetejos colorados y otras cosas semejantes, que todas son de poco precio y valor, aunque para entre gente dellas ignorante de mucha estima. Las mercedes que pidió para en remuneracion de sus peligros, trabajos y servicios,

© Biblioteca Nacional de España

estas son que aquí ponemos, en la peticion de las cuales mostró Cristóbal Colon su gran prudencia y ser de ánimo generoso, y no ménos la cuasi certidumbre que llevaba de hallar lo que pretendia. Primeramente, que le honrasen armándole caballero de espuelas doradas, y que se pudiese llamar D. Cristóbal Colon, él y sus sucesores. Lo segundo, que le diesen título de Almirante mayor del mar Océano, con todas las preeminencias ó prerogativas, privilegios, derechos, rentas é inmunidades que tenian los almirantes de Castilla. Lo tercero, que fuese su Viso-rey y Gobernador perpetuo de todas las islas y tierras firmes que él descubriese, por su persona, y por su industria fuesen descubiertas. Lo cuarto, que le diesen la décima parte de las rentas que el Rey hobiese de todas las cosas que fuesen oro, plata, perlas, piedras preciosas, metales, especería y de otras cualesquiera cosas provechosas, y mercaderías de cualquiera especie, nombre y manera que fuesen, que se comprasen, trocasen, hallasen, ganasen, dentro de los límites de su Almirantazgo. Lo quinto, que en todos los navíos que se armasen para el dicho trato y negociacion, cada y cuando y cuantas veces se armasen, que pudiese Cristóbal Colon, si quisiese, contribuir y pagar la ochava parte, y que del provecho que dello saliese llevase tambien la ochava parte, y otras cosas que abajo parecerán. Ansí que propuesto este árduo y grande negocio ante el rey de Portugal, y hecho su razonamiento, dadas las razones y autoridades que le podian, para persuadir al Rey, ayudar, dice la dicha Historia portoguesa, que porque el Cristóbal Colon era hombre más hablador y glorioso en mostrar sus habilidades, y más fantástico de sus imaginaciones con su isla de Cipango, que cierto en lo que decia, dábale poco crédito: y cerca desto, dice Cristóbal Colon en una carta al rey D. Fernando, que yo vide escrita de su mano: «Dios nuestro Señor me envió acá, porque yo sirviese á Vuestra Alteza, dije, que milagrosamente, por que yo fuí al rey de Portogal, que entendia en el descubrir, más que otro, y le tapó la vista y oido y todos los sentidos, que en catorce años no me entendió, etc.» Estas son sus palabras. Es aqui

© Biblioteca Nacional de España

mucho de notar que este coronista trabaja de anichilar en cuanto puede á Cristóbal Colon y á un negocio tan grande y señalado que ofrecia y prometia, diciendo que era sueño y que no se fundaba por razon sino por imaginaciones, y en el mismo lugar, que es el cap. 11 del lib. III de la primera década de Asia, dice, contando como el Almirante Cristóbal Colon acertó, que el rey de Portugal se angustió y entristeció en grande manera, cuando lo vido volver, y vido los indios que traia, que no era gente negra, y el oro y otras cosas que le mostró. Por manera que él mismo se confunde y dá la respuesta y la pena de lo que, injusta é irrazonablemente, abate y contradice; dice más el dicho Juan de Barros, historiador, que á fuerza de las importunaciones de Cristóbal Colon, el rey de Portogal cometió el negocio á D. Diego Ortiz, Obispo de Cepta (y este creo que fué castellano, que llamaron primero el doctor Calzadilla, natural de Calzadilla, lugar del Maestrazgo de Santiago), y á maestre Rodrigo, y á maestre Josephe; judío, médicos y que sabian de astronomía, como arriba en el capítulo precedente digimos, y á quien daba crédito en las cosas de descubrimientos y de cosmografía, los cuales, dice, que tuvieron por vanidad las palabras de Cristóbal Colon, por ser fundadas en imaginaciones y cosas de la isla de Cipango. Todo esto dice Juan de Barros en su Historia portoguesa, pero cierto, harto confuso parecerá quedar cuando contáremos lo que pasó, y el rey de Portugal dijo é hizo con la venida de Cristóbal Colon, descubiertas las Indias, como el mismo Juan de Barros cuenta; lo que creemos que él, de industria, calló, si lo supo, es esto: que como el rey de Portugal oyó al dicho Cristóbal Colon, en sus razones, las derrotas, y rumbos, y caminos que pensaba llevar, hablando dello como de cosa de que ninguna duda tenia; el Rey, con cautela, inquiriendo y sacando de Cristóbal Colon, cada dia, más y más, determinó, con parecer del doctor Calzadilla ó de todos á los que habia cometido tractar desta materia, de mandar aparejar muy secretamente una carabela, proveida de gente portoguesa, y bastimentos y lo demas, y enviarla

© Biblioteca Nacional de España

por el mar Océano, por los rumbos y caminos de que habia sido informado que Cristóbal Colon entendia llevar, para que tentasen á descubrir si pudiesen hallar algo, y así gozar de los avisos de Cristóbal Colon, sin que bien alguno para otro saliese de sus reales manos. Con este su propósito despachó su carabela, echando fama que la enviaba con provisiones y socorros á los portogueses que poblaban las islas de cabo Verde ó otras, porque todas entónces se comenzaban á poblar, como ha parecido, y habia por aquel tiempo hartas navegaciones á Guinea y á los Azores y á la de la Madera y Puerto Sancto, para que no faltase fingida color, cumpliendo mañosa y disimuladamente, dilatando la respuesta y resolucion de dia en dia, con Cristóbal Colon; pero como por mucho que la prudencia humana quiera rodear y manejar no pueda mudar el consejo y voluntad divina, ni estorbar que no consiga sus efectos la sempiterna disposicion, en cuya mano están los reinos para los distribuir á quien le place que los haya de administrar, y tenia elegidos para este ministerio los reyes de Castilla y Leon, ordenó que despues de haber andado muchos dias y muchas leguas por la mar, sin hallar nada, padeciesen tan terrible tormenta y tantos peligros y trabajos, que se hobieron de volver destrozados, desabridos y mal contentos, maldiciendo y escarneciendo de tal viaje, afirmando que no era posible haber tierra por aquella mar mas que la habia en el cielo. Vuelta la carabela á Lisboa, viéndola venir maltratada, rompidas las velas y por ventura los masteles quebrados, fruta muy comun que reparte, cuando se altera y muestra su furia, el Océano, los hombres tambien salir afligidos y fatigados; comienzan luego los de la tierra á preguntar á los de la mar, de dónde venian; dello al principio, como entre dientes, como venian desengañados dello, poco á poco á la clara, finalmente se hubo de descubrir y venir á noticia de Cristóbal Colon la cautela y dobladura que con él traia el rey de Portugal; por manera que se hobo de desengañar y juntamente determinarse de dejar aquella corte y venirse á Castilla y probar si le iba mejor que en Portugal.

© Biblioteca Nacional de España

Y porque convenia estar desocupado del cuidado y obligacion de la mujer, para negocio en que Dios le habia de ocupar toda la vida, plúgole de se la llevar, dejándole un hijo chiquito que habia por nombre Diego Colon, que fué el primero que despues en el estado de Almirante le sucedió. Algunas razones, aparentes al ménos, hobo para que el rey de Portugal no aceptase la empresa que ofrecia Cristóbal Colon; una pudo ser, estar muy gastado el rey de Portugal en sustentar la conquista de la Berbería y las ciudades, que los Reyes, sus antecesores, habian tomado en África, y por los descubrimientos que hacia y entendia hacer en la costa de Guinea, y para el descubrimiento de la India; otra parecerle que hallaria de mala gana gente de la mar que quisiese osar ir á descubrir por el mar Océano sin ver cada dia tierra, como hasta entónces no se osaba hombre apartar della, y desta manera se habian descubierto tres mil leguas de costa hasta el cabo de Buena Esperanza, como se ha visto, lo cual era horrible y espantoso á todos en aquel tiempo, digo navegar ó engolfarse sin ver cada dia tierra; otra, parecer al rey de Portugal ser grave cosa pedir Cristóbal Colon tan grandes mercedes, tanta dignidad y preeminencias: y si por esta causa lo dejara gentil consideracion, fuera rehusar de dar las albricias, por grandes que se pidieran, siendo dellas mismas, y de un millon y millones de oro, dar una blanca vieja sin ser cosa suya, ni le deber nada el que se lo prometia; ó pudo ser la cuarta, porque como via el rey de Portugal sucederle cada dia mejor su descubrimiento de Guinea, y esperaba dar en la India, y creia en esto ser aventajado Rey en toda la cristiandad, y que ninguno se osaba poner en ocupacion de descubrimiento, y por consiguiente que él y su reino estaban cerca de señorear toda esta mar grande, y que si algo más en ella habia cuasi guardado se lo tenian, tuvo en poco, ó mostró al ménos tener, todo lo que Cristóbal Colon le ofreció que descubriria. Pero más con verdad podemos decir lo que ya digimos, conviene á saber, tener ordenado la Providencia divina de elegir los portogueses para que fuesen medio para la sal-

© Biblioteca Nacional de España

vacion de los que, de la que llamaban India, habian por la predestinacion divina de ser salvos, y á los castellanos, destas gentes de este orbe, constituir por ministros mediante la luz Evangélica, traerlos y guiarlos en el camino de la verdad. Y plega á la bondad divina que los unos y los otros conozcamos el misterio y ministerio tan soberano para que nos escogió, y la merced incomparable que en escogernos para ello nos hizo, para que correspondiendo con usura la que él quiere del talento y don recibido, salgamos seguros de la estrecha cuenta que dello le habemos de dar, oyendo lo que á aquel buen siervo fué dicho. «Allégate acá siervo fiel, que pues en lo poco fiel estuviste, razon será que te remunere con mucho; entra en los gozos de tu señor.»

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XXIX.

Como determinó Cristóbal Colon que su hermano Bartolomé Colon fuese á ofrecer la empresa al rey de Inglaterra.—De las condiciones deste Bartolomé Colon.—Como hizo ciertos versos en latin al rey de Inglaterra y una figura.—Salió Cristóbal Colon secretamente de Portugal, vino á la villa de Palos.—Dejó su hijo chiquito, Diego Colon, en el monesterio de La Rábida.—Fuése á la corte.—Comenzó á informar á personas grandes.—Fué oido de los reyes; cometieron el negocio al Prior de Prado y á otros.—Pusieron muchos argumentos, segun entónces podian poner, harto débiles.—No fué creido, ántes juzgadas sus promesas por vanas é imposibles.—Asignanse algunas razones desto.—Padeció grandes trabajos por cinco años, y en fin fué despedido sin nada.

Visto se ha en el capítulo precedente como Cristóbal Colon tuvo legítima y justa causa y buena razon para dejar al rey de Portugal, por las maneras y disimulacion que con él tuvo, lo que en los reyes no arguye mucha y real simplicidad, de que conviene ser adornados. Considerando que, si los reyes de Castilla no aceptasen su negociacion, no le fuese necesario gastar mucha parte de su vida en buscar señores que le diesen el favor y ayuda que habia menester, juntamente con pasarse á Castilla, determinó que fuese al rey de Inglaterra, con la misma demanda y le propusiese la misma empresa, un hermano suyo, que se llamaba Bartolomé Colon. Este era hombre muy prudente y muy esforzado, y más recatado y astuto, á lo que parecia, y de ménos simplicidad que Cristóbal Colon; latino y muy entendido en todas las cosas de hombres, señaladamente sabio y experimentado en las cosas de la mar, y creo que no mucho ménos docto en cosmografía y lo á ella tocante, y en hacer ó pintar cartas de navegar, y esferas y otros instrumentos de aquella arte, que su hermano, y presumo que en algunas cosas destas le excedia, puesto que por ventura las hobiese dél aprendido. Era mas alto que mediano de cuerpo, tenia autorizada y honrada persona, aunque no tanto como el Almirante. Este se partió para Inglaterra, y en el camino

© Biblioteca Nacional de España

quiso Dios á él tambien tentarle y ejercitarle, porque no faltase á este tan árduo y nuevo negocio toda manera de contradiccion, porque hobo de caer en poder de ladrones corsarios de la mar, de nacion Esterlines, no sé que nacion fueron. Esto fué causa que enfermase y viniese á mucha pobreza, y estuviese mucho tiempo sin poder llegar á Inglaterra, hasta tanto que quiso Dios sanarle; y reformado algo, por su industria y trabajos de sus manos, haciendo cartas de marear, llegó á Inglaterra, y, pasados un dia y otros, hobo de alcanzar que le oyese Enrique VII, deste nombre, al cual informó del negocio á que venia. Y para más aficionarle á la audiencia é inteligencia dél, presentóle un mapa-mundi que llevaba muy bien hecho, donde iban pintadas las tierras que pensaba, con su hermano descubrir, en el cual iban unos versos en latin, que él mismo, segun dice, habia compuesto, los cuales hallé escriptos de muy mala é corrupta letra y sin ortografía, y parte dellos que no pude leer; y, finalmente, más por ser de aquellos tiempos y de tales personas y de tal materia, que por su elegancia y perfeccion, quise aquí poner:

Terrarum quicumque cupis atque œqnoris oras
Noscere: cuncta decens hæc te pictura docebit.
Quan probat et Strabo, Ptholomeus, Plinius atque
Isidorus, non una tamen sententia queis est.

Hic etiam nuper sulcata carinis:
Hispania Zona illa prius incognita genti
Torrida: quæ tandem nunc est notissima multis.

Pro authore seu pictore.
Gennua cui patria est, nomen cui Bartholomeus
Columbus de terra rubea: opus edidit istud
Londonijs: anno domini millesimo quatercentessimo octiesque uno
Atque insuper anno octavo: decimaque die mensis Februarii.
Laudes Christo cantentur abunde.

Quieren decir los primeros, para los que no entienden latin El que quisiere saber las orillas ó riberas de la tierra y de la

© Biblioteca Nacional de España

mar, todo lo enseña esta presente pintura, la cual aprueban Strabon, Ptolomeo, Plinio y Sant Isidro, aunque por diversa manera. De los versos que se siguen, lo que contienen es: Que aquel que con navíos habia otros tiempos arado la ribera de España, cuasi prenunciando ó profetizando dice, que ha de hacer que la tórrida zona, que solia ser tenida por inhabitable y por esta causa no era conocida, que, mostrando por esperiencia el contrario, sea notísima á muchos. El autor de aquella pintura, dice, ser de patria ginovés, y que tiene por nombre Bartolomé Colon de Tierra Rubia, hizo la obra en Lóndres, año de 1488 á 10 del mes de hebrero: alabanzas se canten á Cristo en mucha abundancia.

Recibidos, pues, por el rey de Inglaterra los versos y el mapa-mundi, mostró desde adelante al Bartolomé Colon siempre alegre cara, y holgaba mucho de platicar en aquella materia con él, y, finalmente, segun se dijo, la empresa de buena voluntad aceptaba, y enviaba por el Cristóbal Colon; el cual ya era ido á su descubrimiento y vuelto con el fruto maravilloso de sus trabajos, segun abajo más largo, placiendo á Dios, se verá.

Segun podemos colegir, considerando el tiempo que Cristóbal Colon estuvo en la corte de Castilla, que fueron siete años, por alcanzar el favor y ayuda del Rey y de la Reina, y algunas palabras de sus cartas, en especial escritas á los dichos Reyes católicos, y otras circunstancias, primero debia de haber salido de Portugal para Castilla, Cristóbal Colon, que su hermano, Bartolomé Colon, para Inglaterra. Y ansí, salió Cristóbal Colon por el año de 1484, ó al principio del año de 85, ó, si salieron juntos, despues que se perdió Bartolomé Colon debió de tornar á Portugal é ir el viaje que hizo Bartolomé Diaz, Capitan, con quien descubrió el cabo de Buena Esperanza, y tornados el año de 88, por Diciembre, á Portugal, luego partirse para Inglaterra, y compuso los versos por Febrero del mismo año de 88; de donde parece seguirse de necesidad que Cristóbal Colon no se halló en el dicho descubrimiento del cabo de Buena Esperanza; y lo que referí que

© Biblioteca Nacional de España

hallé escrito de la mano de Bartolomé Colon, en el libro de Pedro de Aliaco, lo dijo de sí mismo y no de su hermano Cristóbal Colon, y ansí lo creo yo haber acaecido cierto, por las razones dichas. Tornando al propósito de la historia, salió Cristóbal Colon de Portugal lo más secreto que pudo, temiendo que el Rey lo mandára detener, y ninguna duda hobiera que lo detuviera, porque visto que habia errado el lance que se le habia ofrecido y quisiera con cautela acertar, procuraba tornar á su gracia á Cristóbal Colon, ó por sacarle mayores y más ciertos indicios para tornar á enviar por sí ó sin él, ó porque de verdad queria por mano dél se concluyese y descubriese el negocio. Pero, más prudentemente que el Rey al principio, lo hizo él al fin, y ansí, tomando á su hijo, niño, Diego Colon, dió consigo en la villa de Palos, donde quizá tenia cognoscimiento con alguno de los marineros de allí, é tambien, por ventura, con algunos religiosos de Sant Francisco, del monesterio que se llama Santa María de la Rábida, que está fuera de la villa, un cuarto ó algo más de legua, donde dejó encomendado á su hijo chiquito, Diego Colon. Partióse para la corte, que á la sazon estaba en la ciudad de Córdoba, de donde los Reyes católicos proveian en la guerra de Granada en que andaban muy ocupados. Llegado en la córte á 20 de Enero, año de 1485, comenzó á entrar en una terrible, continua, penosa y prolija batalla, que por ventura no le fuera áspera ni tan horrible la de materiales y armas, cuanto la de informar á tantos que no le entendian, aunque presumian de le entender, responder y sufrir á muchos que no conocian ni hacian mucho caso de su persona, recibiendo algunos baldones de palabras que le afligian el ánima. Y porque el principio de los negocios árduos, en las córtes de los Reyes, es dar noticia larga de lo que se pretende alcanzar á los más probados y allegados á los Príncipes, asistentes más continuamente á las personas reales, ó en su consejo, ó en favor, ó en privanza, por ende procuró de hablar é informar las personas que por entónces habia en la corte señaladas y que sentia que podian ayudar. Estas fueron, el Cardenal don

© Biblioteca Nacional de España

Pero Gonzalez de Mendoza, que aquellos tiempos, por su gran virtud, prudencia, fidelidad á los Reyes, y generosidad de linaje y de ánimo, eminencia de dignidad, era el que mucho con los Reyes privaba; con el favor deste señor, dice la Historia portoguesa, que aceptaron los Reyes la empresa de Cristóbal Colon; otro, el maestro del príncipe D. Juan, fray Diego de Deza, de la Órden de Santo Domingo, que despues fué Arzobispo de Sevilla; otro fué el Comendador mayor, Cárdenas; otro, el Prior de Prado, fraile de Sant Jerónimo, que fué despues el primer Arzobispo de Granada; otro fué Juan Cabrero, aragonés, camarero del Rey, hombre de buenas entrañas, que querian mucho el Rey é la Reina. Y en carta escrita de su mano, de Cristóbal Colon, vide que decia al Rey que el susodicho maestro del Príncipe, Arzobispo de Sevilla, D. Fray Diego de Deza y el dicho camarero, Juan Cabrero, habian sido causa que los Reyes tuviesen las Indias. É muchos años ántes que lo viese yo escrito de la letra del almirante Colon, habia oido decir, que el dicho Arzobispo de Sevilla, por sí, y lo mismo el camarero, Juan Cabrero, se gloriaban que habian sido la causa de que los Reyes aceptasen la dicha empresa y descubrimiento de las Indias; debian cierto de ayudar en ello mucho, aunque no bastaron, porque otro, á lo que parecerá, hizo más, y este fué un Luis de Santangel, escribano de raciones, caballero aragonés, persona muy honrada y prudente, querido de los reyes, por quien finalmente la Reina se determinó: con este tuvo mucha plática y conversacion, porque debiera de hallar en él buen acogimiento. Estos todos ó algunos dellos negociaron que Cristóbal Colon fuese oido de los Reyes y les diese noticia de lo que deseaba hacer y venia á ofrecer, y en que queria servir á Sus Altezas; las cuales, oida y entendida su demanda superficialmente, por las ocupaciones grandes que tenian con la dicha guerra (porque esto es regla general, que cuando los Reyes tienen guerra, poco entienden ni quieren entender en otras cosas), puesto que, con benignidad y alegre rostro, acordaron de lo cometer á letrados, para que oyesen

© Biblioteca Nacional de España

á Cristóbal Colon mas particularmente, y viesen la calidad del negocio y la prueba que daba, para que fuese posible confiriesen y tratasen de ello, y despues hiciesen á Sus Altezas plenaria relacion. Cometiéronlo, principalmente al dicho Prior de Prado, y que él llamase las personas que le pareciese más entender de aquella materia de cosmografía, de los cuales no sobraban muchos en aquel tiempo en Castilla; y es cosa de maravillar cuánta era la penuria é ignorancia que cerca desto habia entónces por toda Castilla. Ellos juntos muchas veces, propuesta Cristóbal Colon su empresa dando razones y autoridades para que la tuviesen por posible, aunque callando las más urgentes porque no le acaeciese lo que con el rey de Portugal, unos decian que cómo era posible que al cabo de tantos millares de años como habian pasado en el mundo, no se hobiese tenido noticia destas Indias si fuera verdad que las hobiera en el mundo, habiendo habido un Ptolomeo y otros muchos astrólogos, cosmógrafos y sabios que alcanzáran poco ó mucho dellas é lo dejáran por escrito, como escribieron de otras muchas, y que afirmar aquello era querer saber ó adivinar más que todos; otros argüian de esta manera: que el mundo era de infinita grandeza, y por tanto no sería posible en muchos años navegando se pudiese llegar al fin de Oriente, como Cristóbal Colon se proferia á navegar por el Occidente. Traian estos una auctoridad de Séneca en el lib. I, *De las suasorias*, donde dice, que muchos sabios antiguamente dudaban si el mar Océano podia ser navegado, supuesto que era infinito, y ya que se pudiese navegar era muy dudoso si de la otra parte hobiese tierras, é ya que tierras hobiese si eran habitables, y ya que fuesen habitables, si sería posible irlas á buscar y hallarlas, no advertiendo que las palabras de Séneca las dice por vía de disputa, y puesto que los sabios que alega Séneca tratasen dudando del fin de la India hácia el Oriente, inferian estos sabios de nuestros tiempos, que la misma razon era de la navegacion que Cristóbal Colon hacer ofrecia, del fin de España hácia el Occidente.

© Biblioteca Nacional de España

Otros que mostraban ser mas subidos en matemática doctrina, tocando en astrología y cosmografía, decian, que desta esfera inferior de agua y tierra, no quedó más que una muy pequeña parte descubierta, porque todo lo demas estaba de agua cubierto, y por tanto que no se podia navegar sino era por las riberas ó costas, como hacian los portogueses por la Guinea; y éstos que afirmaban esto, harto pocos libros habian leido y ménos tratado de navegaciones. Añidian más, que quien navegase por vía derecha la vuelta del Poniente, como el Cristóbal Colon proferia, no podria despues volver, suponiendo que el mundo era redondo y yendo hácia el Occidente iban cuesta abajo, y, saliendo del hemisferio que Ptolomeo escribió, á la vuelta érales necesario subir cuesta arriba, lo que los navíos era imposible hacer: esta era gentil y profunda razon, y señal de haber bien el negocio entendido. Otros alegaban á Sant Agustin, el cual, como tocamos arriba, negaba que hobiese antípodas, que son los que decimos que ándan contrarios de nuestros piés, y ansí traian por refran, «duda Sant Agustin.» No faltaba quien traia lo de las cinco zonas, de las cuales las tres son, segun muchos, del todo inhabitables y las dos sí, la cual fué comun opinion de los antiguos, que al cabo supieron poco; otros traian otras razones, no dignas de traer aquí, por ser de quienes naturalmente alcanzan tener espíritu de contradiccion, por el cual todas las cosas, por buenas y claras que sean, hallan inconvenientes y no les faltan razones con que contradecir. Finalmente, aquesta materia fué por entónces una muy grande algarabía, y puesto que Cristóbal Colon les respondia y daba soluciones á sus argumentos, y razones con ellas con que se debieran satisfacer, pero como para que las comprendiesen hobiera menester Cristóbal Colon quitarles los erróneos principios primero sobre qué fundaban su parecer, lo que siempre es más dificultoso que enseñar la principal doctrina; como se dice de aquel Timoteo, famoso tañedor de flautas, el cual, á quien venia á él á que lo enseñase y traia principios enseñados por otro, llevaba precio doblado que á los que habia de enseñar de principio, porque

© Biblioteca Nacional de España

decia él, haber de tener con aquel dos trabajos, el uno desenseñar lo que traian sabido, y este decia ser el mayor, y el otro enseñarle su música y manera de tañer, así que por esta causa pudo poco Cristóbal Colon satisfacer á aquellos señores que habian mandado juntar los Reyes, y ansí fueron dellos juzgadas sus promesas y ofertas por imposibles y vanas y de toda repulsa dignas, y con esta opinion, por ellos así concebida, fueron á los Reyes y hiciéronles relacion de lo que sentian, persuadiéndoles que no era cosa que á la autoridad de sus personas reales convenia ponerse á favorecer negocio tan flacamente fundado, y que tan incierto é imposible á cualquiera persona letrado, por indocto que fuese, podia parecer, porque perderian los dineros que en ello gastasen y derogarian su autoridad real, sin algun fruto. Finalmente los Reyes mandaron dar respuesta á Cristóbal Colon despidiéndole por aquella sazon, aunque no del todo quitándole la esperanza de tornar á la materia, cuando más desocupados Sus Altezas se viesen, lo que entónces no estaban con los grandes negocios de la guerra de Granada, los cuales no les daban lugar á entremeter negocios nuevos, que, el tiempo andando, se podria ofrecer más oportuna ocasion. Hasta conseguir esta respuesta gastó Cristóbal Colon en la corte muchos tiempos, lo uno, porque los Reyes hacian poco asiento en un lugar con la priesa y poco reposo que traian, proveyendo la dicha guerra; lo otro, por la ordinaria prolijidad que en la expedicion de los negocios las cortes de los Reyes siempre tienen, como nunca carezcan de importunas ocupaciones y tambien muchas veces por la desidia y descuido, ó tambien más gravedad de la que mostrar ó tener convernia, que sobra en muchos de los oficiales palatinos, por no considerar que de una hora que por su culpa se detienen los negociantes, han de dar estrecha cuenta ante el divinal juicio. Toda esta dilacion no se pasaba sin grandes trabajos y angustias y amarguras de Cristóbal Colon por algunas causas, la una, porque via que se le pasaba la vida en valde, segun los dias que serle necesarios para tan soberana y diuturna obra esperaba hacer; la segunda, temiendo si quizá por sus demé-

© Biblioteca Nacional de España

ritos no quisiese Dios privarle de ser medio de tantos bienes como entendia de sus trabajos salir, lo que siempre en cualquiera obra buena debe todo cristiano tener; la tercera, por la falta de las cosas necesarias que en semejantes lugares, como es la corte, suele ser más intolerable ó poco ménos que el morir; la cuarta, y sobre todas, ver cuanto de su verdad y persona se dudaba, lo cual á los de ánimo generoso es cierto ser, tanto como la muerte, penoso y detestable. Parece sin duda alguna que donde tanto bien se ofrecia y tan poco se aventuraba, porque para todos los gastos que al presente se habian de hacer, lo que pedia no llegaba ó no pasaba de dos cuentos de maravedís, debieran los Reyes de aceptar demanda tan subida, pues ni pedia los dineros para sacarlos en moneda del reino, ni para él comer ó gozar dellos, sino para emplearlos en comprar y aparejar tres navíos y las cosas para el viaje necesarias, ni queria hacer el viaje con otra gente que con la de Castilla; y las mercedes tan grandes, que en remuneracion de sus servicios pedia, no eran absolutas sino condicionales, ni luego de contado sino que pendian del cuento futuro como las albricias penden de sí cuando las piden y prometen, dellas mismas debieran de mover á tener en poco lo que luego se gastaba, puesto que al cabo todo se perdiera, mayormente siendo el ofreciente persona tan veneranda en su aspecto, tan bien hablada, cuerda y prudente. Las razones desta inadvertencia me parece que podriamos asignar brevemente; la una, la falta de las ciencias matemáticas, de noticia de las historias antiguas que los que tuvieron el negocio cometido tenian; la segunda, la estrechura de aquellos tiempos que tambien hacia los corazones estrechos, porque como todos los Estados, por la penuria del dinero que por aquel tiempo España padecia, tan tasados y medidos tuviesen sus proventos y por consiguiente ó por los casos que ocurrian de nuevo, ó por los que siempre la sublime potencia cuanto más alta, tanto más teme que le han de sobrevenir, réglanse y tásanse con ellos los gastos, por tanto parecia á los que debian á ello las personas reales inducir que se perdia gran suma en aventu-

© Biblioteca Nacional de España

rar cosa tan poquita por esperanza tan grandísima, puesto que por entónces, por la falta primero dicha, no creida. Fué la segunda causa, que negocio tan calificado y de inestimable precio impidió que por aquel tiempo no se concediese, conviene á saber, las grandes ocupaciones que los Reyes, como ya se dijo, en aquellos dias y aun años con el cerco de la gran ciudad de Granada tuvieron, porque cuando los Príncipes tienen cuidados de guerra, ni el Rey ni el reino quietud ni sosiego tienen, y apénas se dá lugar de entender áun en lo á la vida muy necesario, ni otra cosa suena por los oidos de todos en las cortes sino consejos, consultas y ayuntamientos de guerra, y este solo negocio á todos los otros suspende y pone silencio; la tercera y mas eficaz y verdadera, y de todas principalísima causa es, y ansí en la verdad debió de ser la ley, conviene á saber, que Dios tiene en todo su mundo puesto, que ningun bien en esta vida por chico que sea se puede conseguir de alguna persona sino con gran trabajo y dificultad, para darnos á entender la Providencia divina, que, si los bienes temporales por maravillas sin sudores y trabajos se adquieren, no nos maravillemos si los eternos y que no tienen defecto alguno ni ternán fin, sin angustias y penalidades alcanzar no los pudiéremos, porque, cierto, las cosas muy preciosas no por vil precio se pueden comprar, mayormente siempre tuvo y tiene y terná la suso nombrada ley é divina regla su fuerza y vigor firmísimo, en las cosas que conciernen á nuestra santa fe, como parece en la dificultad incomparable que á los principios tuvo la predicacion evangélica, dilatacion y fundacion de la Iglesia; lo uno, porque nadie se glorie ni pueda presumir que sus obras, industria y trabajos serian para ello bastantes, si la divina gracia y sumo poder no asistiese, y como principal y universal ó primera causa no fuese el movedor y final efectuador de la misma obra santa que conseguir el mismo Dios pretende, por lo cual deja los negocios, que más quiere que hayan efecto, llegar casi hasta el cabo que parece ya no tener remedio ni quedar esperanza de verlos concluidos con próspero fin, empero cuando

© Biblioteca Nacional de España

no se catan los hombres, socorriendo con su favor, los concluye y perfecciona, porque conozcan que dél sólo viene todo buen efecto y toda perfeccion; lo otro, porque los que escoge para servirse dellos en las tales obras ayunten mayor aumento de merecimientos; lo otro, porque contra los negocios más aceptos á Dios y que más provechosos son á su santa Iglesia, mayor fuerza pone para los impedir el ejército de los infiernos conociendo que poco tiempo le quedaba ya, como se escribe en el Apocalipsi, todo en fin, para sacar bienes de los males, como suele permitirlo y ordenarlo la Providencia y bondad divina. Pues como este descubrimiento fuese una de las más hazañosas obras que Dios en el mundo determinaba hacer, pues un orbe tan grande y una parte del universo, desto tan inferior, y la mayor parte, á lo que se cree, de todo él, tan secreta y encubierta hasta entónces dispusiese descubrir, donde habia de dilatar su santa Iglesia y quizá del todo allá pasaría, y resplandecer tanto su santa fe dándose á tan infinitas naciones á conocer, no es de maravillar que tuviese á los principios como ha tenido tambien á los medios, como parecerá, tan innúmeros inconvenientes y que la susodicha regla ó ley de la divina Providencia, inviolablemente se guardase por las razones dichas en esta negociacion. Tornando á la historia; residió Cristóbal Colon de aquella primera vez en la corte de los reyes de Castilla, dando estas cuentas, haciendo estas informaciones, padeciendo necesidades y no ménos hartas veces afrentas, más de cinco años sin sacar fruto alguno; el cual no pudiendo ya sufrir tan importuna é infructuosa dilacion, mayormente faltándole ya las cosas para su sustentacion necesarias, perdida toda esperanza de hallar remedio en Castilla, y con razon, acordó de desmamparar la cortesana residencia, de donde se partió, con harto desconsuelo y tristeza, para la ciudad de Sevilla, con la intencion que luego se dirá.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XXX.

En el cual se contiene, como Cristóbal Colon vino á la ciudad de Sevilla y propuso su demanda al Duque de Medina Sidonia, el cual, puesto que muy magnánimo y que habia mostrado su generosidad en grandes hechos, ó porque no la creyó, ó porque no la entendió no quiso acetarla.—Como de allí se fué al Duque de Medinaceli, que al presente residia en el Puerto de Santa María: entendido el negocio lo aceptó y se dispuso para favorecerlo, y sabido por la reina Doña Isabel, mandó al Duque que no entendiese en ello que ella lo queria hacer, etc.

Contado hemos en el capítulo precendente, como Cristóbal Colon vino á la corte de los reyes de Castilla y propuso su descubrimiento ante las personas reales, y las repulsas y trabajos y disfavores que allí padeció por muchos años por defecto de no comprender la empresa que les presentaba, ni entender la materia que se les proponia á aquellos á quien los Reyes cometieron la informacion della; el cual, venido á la ciudad de Sevilla, como tuviese noticia de las riquezas y magnanimidad del duque de Medina Sidonia, D. Enrique de Guzman, el cual por aquella causa obraba cosas egregias y de señor de gran magnificencia, como fué proveer copiosamente por mar y por tierra al real y cerco que los Reyes católicos tenian puesto sobre la ciudad de Málaga, que estaba en gran necesidad de bastimentos y dineros, y por eso se dijo ser muy mucha causa el dicho Duque de la toma de aquella ciudad, y tambien descercó al marqués de Cáliz don Rodrigo de Leon, el cual estaba cercado de todo el poder del rey de Granada, en Alhama, así que propuesto su negocio Cristóbal Colon, ante el dicho Duque, ó porque no lo creyó, ó porque no entendió la grandeza de la demanda, ó porque como estaban ocupados todos los grandes del reino, mayor-

© Biblioteca Nacional de España

mente los de Andalucía, con el cerco de la ciudad de Granada y hacian grandes gastos, aunque no habia en aquellos tiempos en toda España otro señor que más rico fuese (y segun la fama publicaba, tenia gran tesoro allegado); finalmente, pareció no atreverse á lo qne tan poca mella hiciera en sus tesoros, y tanto esclareciera el resplandor de su magnificencia y multiplicara la grandeza de su estado. Dejado el duque de Medina Sidonia, acordó pasarse Cristóbal Colon al duque de Medinaceli, D. Luis de la Cerda, que á la sazon residia en su villa del Puerto de Santa María; este señor puesto que no se le habian ofrecido negocios en que la grandeza de su ánimo y generosidad de su sangre pudiese haber mostrado, tenia empero valor para que ofreciéndosele materia obrase cosas dignas de su persona. Este señor, luego que supo que estaba en su tierra aquel de quien la fama referia ofrecerse á los Reyes, que descubriria otros reinos y que serian señores de tantas riquezas y cosas de inestimable valor é importancia, mandóle llamar, y haciéndole el tratamiento, que, segun la nobleza y benignidad suya, y la autorizada persona y graciosa presencia del Cristóbal Colon, merecia, informóse dél muy particularizadamente, por muchos dias, de la negociacion, y tomando gusto el generoso Duque en las pláticas que cada dia tenia con Cristóbal Colon, y más y más se aficionando á su prudencia y buena razon, hobo de concebir buena estima de su propósito y viaje que deseaba hacer, y tener en poco, cualquiera suma de gastos que por ello se aventurasen, cuanto más siendo tan poco lo que pedia. En estos dias, sabiendo que no tenia el Cristóbal Colon para el gasto ordinario abundancia, mandóle proveer en su casa todo lo que le fuese necesario. Habíanle llegado hasta allí á tanto estrecho los años que habia estado en la corte, que, segun se dijo, algunos dias se sustentó con la industria de su buen ingenio y trabajo de sus manos, haciendo ó pintando cartas de marear, las cuales sabia muy bien hacer, como creo que arriba tocamos, vendiéndolas á los navegantes. Satisfecho, pues, el magnífico y muy ilustre Duque de las ra-

© Biblioteca Nacional de España

zones que Cristóbal Colon le dió, y entendida bien, aunque no cuanto era digna, la importancia y preciosidad de la empresa que acometer disponia, teniendo fe y esperanza del buen suceso della y prosperidad; determina de no disputar más si saldria con ella ó no, y, magnífica y liberalmente como si fuera para cosa cierta, manda dar todo lo que Cristóbal Colon decia que era menester, hasta 3 ó 4.000 ducados, con que hiciese tres navíos ó carabelas proveidas de comida para un año y para más, y de rescates, y gente marinera, y todo lo que más pareciese que era necesario; mandando con extrema solicitud se pusiesen los navíos, en aquel rio del Puerto de Santa María, en astillero, sin que se alzase manos dellos hasta acabarlos. Esto ansí mandado y comenzado, porque más fundado y autorizado fuese su hecho, envió por licencia Real, suplicando al Rey y á la Reina tuviesen por bien que él con su hacienda y casa favoreciese y ayudase aquel varon tan egregio, que á hacer tan gran hazaña y á descubrir tantos bienes y riquezas se ofrecia, y para ello tan buenas razones daba, porque él esperaba en Dios que todo resultaria para prosperidad destos reinos y en su Real servicio. Pero porque la divina Providencia tenia ordenado que con la buena furtuna de tan excelentes Reyes, y no con favor y ayuda de otros sus inferiores, aquestas felices tierras se descubriesen, ibales quitando los impedimentos que á favorecer esta obra en parte les estorbaban, porque ya entónces iban al cabo de la guerra del reino de Granada, y andaban en tratos para que los injustos poseedores moros, que tantos años habia que usurpado y tiranizado lo tenian, se lo entregasen. Como viesen que se les aparejaba alguna tranquilidad y reposo de tan espesas turbaciones, solicitudes, cuidados y trabajos, como despues que comenzaron á reinar, padecido habian, con el inestimable gozo que de propincuo recibir esperaban de ver, como vieron, la Cruz de Nuestro Salvador Jesucristo puesta sobre el Alhambra de Granada; oida por Sus Altezas, mayormente y con más aficion por la serenísima y prudentísima Doña Isabel, digna de gloriosa é inmortal memoria, la peticion del dicho Duque, y que

© Biblioteca Nacional de España

recogia y aplicaba para sí como una buena ventura el cuidado de expedir é solicitar y llegar al cabo tan piadosa armada, considerando la dicha ilustrísima Reina que podia el negocio suceder en alguna egregia y hazañosa obra (ordenándolo Dios así, que queria que estos reinos de tan inmensa grandeza no los hobiesen sino Reyes), por persuasion, segun se dijo, del generoso Cardenal, D. Pero Gonzalez de Mendoza, y tambien diz que ayudó mucho el susodicho doctísimo maestro fray Diego de Deza, maestro del Príncipe, fraile de Santo Domingo, y despues Arzobispo de Sevilla; mandó la Reina escribir al dicho Duque, tenerle su propósito y deliberacion en gran servicio, y que se gozaba mucho tener en sus reinos persona de ánimo tan generoso y de tanta facultad, que se dispusiese á emprender obras tan heróicas (como quizá que la grandeza y magnanimidad de los vasallos suela resultar en gloria y autoridad de los Príncipes y señores), pero que le rogaba él se holgase que ella misma fuese la que guiase aquella demanda, porque su voluntad era mandar con eficacia entender en ella, y de su Cámara real se proveyese para la expedicion semejante las necesarias expensas, porque tal empresa como aquella no era sino para Reyes. Por otra parte mandó despachar sus letras graciosas para Cristóbal Colon, mandándole que luego sin dilacion, para su corte se partiese. Mandó ansimismo y proveyó que de su Cámara real se pagase al Duque lo que hasta entónces en los navíos y en lo demas hobiese gastado, y mandó que aquellos mismos se acabasen, y en ellos, diz, que Cristóbal Colon hizo su descubrimiento y camino. No se puede creer el pesar que hobo desto el Duque, porque cuanto en ello más entendia, tanto más le crecia la voluntad de lo proseguir, é mucho más de verlo acabado. Pero, como sabio, desque más hacer no pudo, conformóse con la voluntad de la Reina, creyendo tambien, como cristiano, que aquella era la voluntad de Dios, y ansí, acordó haber en ello paciencia. Esto así, en sustancia me contó muchos años há, en esta isla Española, un Diego de Morales, honrada y cuerda persona, que vino á ella primero que yo, casi de los prime-

© Biblioteca Nacional de España

ros, y era sobrino de un mayordomo mayor que tenia el Duque dicho, que creo se llamaba Romero, el cual diz que habia sido el que primero dió relacion al Duque de lo que Colon pretendia, y fué causa mucha que le oyese largamente y se persuadiese á aceptar lo que ofrecia.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XXXI.

En el cual se contiene otra vía diversa de la del precedente capítulo, que algunos tuvieron para que Cristóbal Colon fuese de los reyes de Castilla admitido y favorecido, conviene á saber, que visto que el Duque de Medina Sidonia no le favorecia, que se fué á la Rábida de Palos donde habia dejado su hijo con determinacion de irse al rey de Francia; y que un guardian del dicho monesterio de La Rábida que se llamaba fray Juan Perez, le rogó que no se fuese hasta que él escribiese á la Reina; envió la Reina á llamar al guardian y despues á Cristóbal Colon y envióle dineros.—Llegado, hobo muchas disputas.—Tórnase á tener por locura.—Despiden totalmente á Cristóbal Colon.—Nótase La gran constancia y fortáleza de ánimo de Cristóbal Colon, etc.—Dá el autor ántes desto alguna conformidad de tres vías que parecen diversas como esto al cabo se concluyó.

Dicho habemos en el capítulo ántes deste la manera que se tuvo para que los Reyes se determinasen á aceptar la empresa de Cristóbal Colon, segun supimos de persona de las antiguas en esta isla y á quien yo no dudé ni otro dudara darle crédito. En este quiero contar otra vía, segun otros afirmaron, por la cual vino el negocio á tornarse á tratar y los Reyes sufriesen otra vez á oirle, puesto que tambien por allí se desbarató y con más desconsuelo y mayor amargura del mismo Colon. Puédese colegir parte desta vía de algunas palabras que de cartas del dicho Cristóbal Colon para los Reyes he visto, mayormente de las probanzas que se hicieron por parte del Fiscal del Rey, despues que el almirante D. Diego Colon, primer sucesor del primero, movió pleito sobre su estado y privilegios al Rey; y puesto que en algunas cosas parezca con la primera ser hasta incompatible, no por eso será bien condenar del todo aquella que no hobiese acaecido, porque aunque no llevase todo el discurso como se ha referido, puede haber sido que el duque de Medinaceli hobiese la dicha empresa al principio admitido, y despues, por algunos inconvenientes ó cosas qué acaecieron, que no constan, habérsele impedido. Finalmente, de la primera y desta segunda y de

© Biblioteca Nacional de España

la tercera, que en el siguiente capítulo se referirá, podrá tomar el que esto leyere la que mejor le pareciere, ó de todas tres componer una, si, salva la verisimilitud, compadecer se pudiere; ó que, despedido del duque de Medina Sidonia ó del de Medinaceli, saliese descontento sobre el descontento que trujo de la corte Cristóbal Colon, segun los que dijeron que fué á la villa de Palos con su hijo, ó á tomar su hijo, Diego Colon, niño, lo cual yo creo. Fuese al monesterio de La Rábida, de la órden de San Francisco, que está junto á aquella villa, con intencion de pasar á la villa de Huelva, á saber, con un su concuño, casado, diz que, con una hermana de su mujer, é de allí pasar en Francia á proponer su negocio al Rey, y si allí no se le admitiese ir al Rey de Inglaterra, por saber tambien de su hermano Bartalomé Colon, de quien hasta entónces no habia tenido alguna nueva; salió un Padre, que habia nombre, fray Juan Perez, que debia ser el Guardian del monesterio, y comenzó á hablar con él en cosas de la corte como supiese que della venia, y Cristóbal Colon le dió larga cuenta de todo lo que con los Reyes y con los Duques le habia ocurrido, del poco crédito que le habian dado, de la poca estima que de negocio tan grande hacian, y como lo tenian todos por cosa vana y de aire y todos los de la corte, por la mayor parte, lo desfavorecian. Haciendo alguna reflexion entre sí, el dicho Padre, cerca de las cosas que á Cristóbal Colon oia, quísose bien informar de la materia y de las razones que ofrecia, y, porque algunas veces Cristóbal Colon hablaba puntos y palabras de las alturas y de astronomía y él no las entendia, hizo llamar á un médico ó físico, que se llamaba Garci Hernandez, su amigo, que, como filósofo, de aquellas proposiciones más que él entendia; juntos todos tres platicando y confiriendo, agradó mucho al Garci Hernandez, físico, y por consiguente al dicho Padre Guardian, el cual diz que, ó era confesor de la Serenísima Reina, ó lo habia sido, y con esta confianza rogó instantísimamente al dicho Cristóbal Colon que no se fuese, porque él determinaba de escribir á la Reina sobre ello, y que hasta que volviese la

© Biblioteca Nacional de España

respuesta se estuviese allí en el monesterio de La Rábida. Plugo á Cristóbal Colon hacerlo así, lo uno porque como ya hobiese seis ó siete años que andaba en la corte negociando ésto, y sintiese la bondad de los Reyes, y la fama de sus virtudes y clemencia por muchas partes se difundia, por lo cual deseaba servirles, y via que no por falta de Sus Altezas sino de los que les aconsejaban, no entendiendo el negocio, no se lo admitian, y tenia aficion al reino de Castilla, donde tenia sus hijos que mucho queria; y lo otro por excusar trabajos y dilacion, yendo de nuevo á Francia, aunque ya rescibido habia cartas del rey de Francia, segun él dice en una carta que escribió á los Reyes, creo que desde esta isla Española, diciendo ansí: «Por servir á Vuestras Altezas yo no quise entender con Francia ni Inglaterra, ni Portugal, de los cuales Príncipes vieron Vuestras Altezas las cartas, por mano del doctor Villalano.» Y ansí parece que todos tres Reyes le convidaron y llamaron, aunque en diversos tiempos, ofreciéndose á querer ser informados, y aceptaron el negocio. Ansí que, tornando al propósito, cogieron un hombre que se llamaba Sebastian Rodriguez, piloto de Lepe, para que llevase la carta del Guardian á la Reina. Desde á catorce dias tornó el hombre con la respuesta de la Reina, por lo cual parece que la corte estaba en la villa de Sancta Fe, como los Reyes estuviesen ocupados en la guerra de Granada y cerca del cabo della. Respondió la Reina al dicho Padre fray Juan Perez, agradeciéndole mucho su aviso y buena intencion, y celo de su servicio, y que le rogaba y mandaba que luego, vista la presente, viniese á la corte ante Su Alteza, y que dejase con esperanza á Cristóbal Colon de buena respuesta en su negocio, hasta que Su Alteza lo escribiese. Vista la carta de la Reina, el dicho Padre fray Juan Perez, á media noche, se partió secretamente, y, besadas las manos á la Reina, platicó Su Alteza con él mucho sobre el negocio, y al cabo, diz que, se determinó de darle los tres navíos y lo demas que Colon pedia. Pero el que esto depuso, que fué Garci Hernandez, no debiera de saber lo que en la corte pasó, sino como vido que el Guardian no volvió á Palos hasta quel ne-

© Biblioteca Nacional de España

gocio se concluyó, juzgó que de aquella hecha se habia conconcluido; para efecto de lo cual escribió la Reina á Cristóbal Colon, y envióle 20.000 maravedís en florines para con que fuese, y trújolos Diego Prieto, vecino de la dicha villa de Palos, y diólos al dicho Garci Hernandez, físico, para que se los diese. Recibido este despacho, Cristóbal Colon fuese á la corte, y el Guardian dicho y algunas personas, puesto que eran pocas, que le favorecian, suplican á la Reina que se torne á tratar dello. Hiciéronse de nuevo muchas diligencias, júntanse muchas personas, hobiéronse informaciones de filósofos, y astrólogos, y cosmógrafos (si con todo entónces algunos perfectos en Castilla habia), de marineros y pilotos, y todos á una voz decian que era todo locura y vanidad, y á cada paso burlaban y escarnecian dello, segun que el mismo Almirante, muchas veces á los Reyes en sus cartas, lo refiere y testifica. Hacia más difícil la aceptacion deste negocio lo mucho que Cristóbal Colon, en remuneracion de sus trabajos y servicios é industria, pedia, conviene á saber, estado, Almirante, Viso-rey y Gobernador perpetuo, etc. cosas, que, á la verdad, entónces se juzgaban por muy grandes y soberanas, como lo eran, y hoy por tales se estimarian, puesto que mucha fué entónces la inadvertencia, y hoy lo fuera, no considerándose que si pedia esto, no era sino como el que pide las albricias dellas mismas (como arriba, hablando del rey de Portugal, digimos): llegó á tanto el no creer ni estimar en nada lo que Cristóbal Colon ofrecia, que vino en total despedimiento, mandando los Reyes que le dijesen que se fuese en hora buena. El principal, que fué causa desta ultimada despedida, se cree haber sido el susodicho Prior de Prado y los que le seguian, de creer es que no por otra causa sino porque otra cosa no alcanzaban ni entendian. El cual, despedido por mandado de la Reina, despidióse él de los que allí le favorecian; tomó el camino para Córdoba con determinada voluntad de pasarse á Francia y hacer lo que arriba se dijo. Aquí se puede bien notar la gran constancia y ánimo generoso, y no ménos la sabiduría de Cristóbal Colon, y tambien la certidumbre, como arriba

© Biblioteca Nacional de España

fué dicho, que tuvo de su descubrimiento, que viéndose con tanta repulsa y contradiccion afligido y apretado de tan gran necesidad, que quizá aflojando en las mercedes que pedia, contentándose con ménos, y que parece que con cualquiera cosa debiera contentarse, los Reyes se movieran á darle lo que era menester para su viaje, y en lo demas lo que buenamente pareciera que debiera dársele, se le diera, no quiso blandear en cosa alguna, sino con toda entereza perseverar en lo que una vez habia pedido; y al cabo, con todas estas dificultades, se lo dieron, y ansí lo capituló, como si todo lo que ofrecia y descubrió, segun ya digimos, debajo de su llave en un arca lo tuviera.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XXXII.

En el cual se trata como segunda vez absolutamente fué Cristóbal Colon de los Reyes despedido y se partió de Granada desconsolado, y como un Luis de Santangel, escribano de las raciones, privado de los Reyes, á quien pesaba gravemente no aceptar la Reina la empresa de Cristobal Colon, entró á la Reina y le hizo una notable habla, tanto que la persuadió eficazmente, y prestó un cuento de maravedís á la Reina para el negocio, y la Reina envió luego á hacer volver á Cristóbal Colon, y otras cosas notables que aquí se contienen.

Despedido esta segunda vez, por mandado de los Reyes, Cristobal Colon, y sin darle algúna esperanza, como en la otra le dieron, de que en algun tiempo se tornaria á tratar dello, sino absolutamente, acompañado de harta tristeza é disfavor, como cada uno podrá considerar, salióse de la ciudad de Granada, donde los Reyes habian ya con gran triunfo y gloria de Dios, y alegría del pueblo cristiano, entrado á dos dias del mes de Enero, segun dice el mismo Cristóbal Colon en el principio del libro de su navegacion primera; en el mismo mes de Enero, digo, que salió para proseguir su ida de Francia. Entre otras personas de los que le ayudaban en la corte y deseaban que su obra se concluyese é pasase adelante, fue aquel Luis de Santangel, que arriba digimos, escribano de raciones. Este recibió tan grande y tan excesiva pena y tristeza desta segunda y final repulsa, sin alguna esperanza, como si á él fuera en ello alguna gran cosa y poco ménos que la vida; viendo así á Cristóbal Colon despedido, y no pudiendo sufrir el daño y menoscabo que juzgaba á los Reyes seguirse, ansí en perder los grandes bienes y riquezas que Cristóbal Colon prometia si acaecia salir verdad y haberlos otro Rey cristiano, como en la derogacion de su real autoridad que tan estimada en el mundo era, no queriendo aventurar tan poco gasto por cosa tan infinita, confiando en Dios y en la privanza ó estima que los Reyes de su fidelidad

© Biblioteca Nacional de España

y deseo de servirles sabia que tenian, confiadamente se fué á la Reina y díjole desta manera: «Señora, el deseo que siempre he tenido de servir al Rey mi señor y á Vuestra Alteza, que si fuere menester moriré por su real servicio, me ha constreñido á parecer ante Vuestra Alteza y hablarle en cosa que ni convenia á mi persona, ni dejo de conocer que excede las reglas ó límites de mi oficio, pero á la confianza que siempre tuve de la clemencia de Vuestra Alteza y de su real generosidad, y que mirará las entrañas con que lo digo, he tomado ánimo de notificarle lo que en mi corazon siento, y que otros quizá muy mejor lo sentirán que yo, que tambien aman fielmente á Vuestras Altezas y desean su prosperidad como yo su siervo mínimo; digo, Señora, que considerando muchas veces el ánimo tan generoso y tan constante de que Dios adornó á Vuestras Altezas para emprender cosas grandes y obras excelentísimas, héme maravillado mucho no haber aceptado una empresa como este Colon ha ofrecido, en que tan poco se perdia puesto que vana saliese, y tanto bien se aventuraba conseguir para servicio de Dios y utilidad de su Iglesia, con grande crecimiento del Estado real de Vuestras Altezas y prosperidad de todos estos vuestros reinos, porque en la verdad, Señora serenísima, este negocio es de calidad, que si lo que tiene Vuestra Alteza por dificultoso ó por imposible á otro Rey se ofrece, y lo acepta y sale próspero, como este hombre dice, y, á quien bien lo quiere entender, dá muy buenas razones para ello, manifiestos son los inconvenientes que á la autoridad de Vuestras Altezas y daños á vuestros reinos vernian. Y esto ansí sucediendo, lo que Dios no permita, Vuestras Altezas toda su vida de sí mesmas ternian queja terrible, de vuestros amigos y servidores con razon culpados seríades, á los enemigos no les faltaria materia de insultar y escarnecer, y todos, los unos y los otros, afirmar osarian que Vuestras Altezas tenian su merecido; pues lo que los Reyes sucesores de Vuestras Altezas podrán sentir é quizá padecer, no es muy escuro á los que profundamente lo consideran. Y pues este Colon, siendo hombre sabio y prudente y de tan buena razon

© Biblioteca Nacional de España

como es, y que parece dar muy buenos fundamentos, de los cuales algunos los letrados á quien Vuestras Altezas lo han cometido le admiten, puesto que otros le resisten, pero vemos que á muchas cosas no le saben responder y él á todas las que le oponen dá sus salidas y respuestas, y él aventura su persona, y lo que pide para luego es muy poco, y las mercedes y remuneracion no las quiere sino de lo que él mismo descubriere; suplico á Vuestra Alteza no estime este negocio por tan imposible que no pueda, con mucha gloria y honor de vuestro real nombre y multiplicacion de vuestro estado y prosperidad de vuestros súbditos y vasallos, suceder. Y de lo que algunos alegan que no saliendo el negocio como deseamos y este Colon profiere, sería quedar Vuestras Allezas con alguna nota de mal miramiento por haber emprendido cosa tan incierta, yo soy de muy contrario parecer. Porque por más cierto tengo que aquesta obra añadirá muchos quilates sobre la loa y fama que Vuestras Altezas de magnificentísimos y animosos Príncipes tienen, que procuran saber con gastos suyos las secretas grandezas que contiene el mundo dentro de sí, pues no serán los primeros Reyes que semejantes hazañas acometieron, como fué Ptolomeo y Alexandre y otros grandes y poderosos Reyes, y, dado que del todo lo que pretendian no consiguieron, no por eso faltó de á grandeza de ánimo y menosprecio de los gastos serles por todo el mundo atribuido. Cuanto mas, Señora, que todo lo que al presente pide no es sino sólo un cuento, y que se diga que Vuestra Alteza lo deja por no dar tan poca cuantía, verdaderamente sonaria muy feo, y en ninguna manera conviene que Vuestra Alteza abra mano de tan grande empresa aunque fuese muy más incierta.» Cognosciendo, pues, la Reina católica la intincion y buen celo que tenia Luis de Santangel á su servicio, dijo que le agradecia mucho su deseo y el parecer que le daba y que tenia por bien de seguirlo, pero que se difiriese por entónces hasta que tuviese un poco de quietud y descanso, porque ya via cuán necesitados estaban con aquellas guerras que tan prolijas habian sido; pero si todavía os parece, Santangel, dice

© Biblioteca Nacional de España

la Reina, que ese hombre ya no podrá sufrir tanta tardanza, yo terné por bien que sobre joyas de mi recámara se busquen prestados los dineros que para hacer el armada pide, y váyase luego á entender en ella. El Luis de Santangel hincó las rodillas y fuéle á besar las manos teniéndole en señalada merced la cuenta que de su parecer hacia, en querer acetar negociacion tan dudosa como todos la hacian y contradecian, y añidió: «Señora serenísima, no hay necesidad de que, para esto, se empeñen las joyas de Vuestra Alteza; muy pequeño será el servicio que yo haré á Vuestra Alteza y al Rey mi señor, prestando el cuento de mi casa, sino que Vuestra Alteza mande enviar por Colon, el cual creo es ya partido.» Luego la Reina mandó que fuese un alguacil de corte, por la posta, tras Cristóbal Colon, y de parte de Su Alteza le dijese, como le mandaba tornar y lo trujese; al cual halló á dos leguas de Granada, á la puente que se dice de Pinos. Volvióse con el alguacil Cristobal Colon; fué, con alegría, de Santangel recibido. Sabido por la Reina ser tornado, mandó luego al Secretario Juan de Coloma, que con toda presteza entendiese en hacer la capitulacion, y todos los despachos que, Cristóbal Colon, ser necesarios para todo su viaje y descubrimiento, le dijese y pidiese. No es razon de pasar de aquí, sin considerar la órden y ley que Dios tiene situada en su mundo, como arriba creo que habemos dicho. ¡Con cuánta dificultad las cosas buenas y de importancia y que Dios pretende hacer se consiguen! ¡Con cuántas zozobras, contradicciones, angustias, repulsas y aflicciones quiere Dios que, los que para instrumento y medio de su consecucion elige, sean afligidos! ¡De cuánta gracia y ayuda de Dios requieren ser, los que las han de negociar, guarnecidos! ¡Cuánta perseverancia, constancia, sufrimiento, paciencia y teson en la virtud, deben tener los que se ofrecen á servir á Dios en cosas egregias y grandes, hasta que las alcanzan! pues las temporales, no con ménos trabajos y aflicciones vienen á concluirse, puesto que ésta por espiritual y temporal juntamente y aceptísima á Dios puede ser tenida. Y ansí creo yo que por Dios, por los

© Biblioteca Nacional de España

bienes espirituales y eternos, y salud de los predestinados principalmente, Cristóbal Colon fué movido. ¿Quién pudiera sufrir siete años de tanto destierro, de tantas angustias, disfavores, afrentas, tristezas, pobreza, frio y hambre (como él, en una carta, dice que padeció en Sancta Fé), como Cristóbal Colon, por alcanzar este socorro, ayuda, favor, hubo sufrido? Pues no es nada esto con lo que despues en toda su vida, cuanto á mayor estado y prosperidad llegare, le está aparejado que ha de padecer y sufrír; porque, como en el discurso deste libro primero, placiendo á Dios, parecerá, todos los dias que vivió fueron llenos de peligros, sobresaltos, trabajos, nunca otros tales oidos, amarguras, persecuciones, dolores y un continuo martirio, porque nadie en subimientos de estados, ni en hazañas y servicios que haya hecho á los Reyes, ni en mercedes que dellos haya recibido, ni en riquezas, ó tesoros que hallare, confie. Es tambien de considerar, como los Reyes son hombres como los otros, y que están en manos todos del sumo y verdadero Rey Dios todo poderoso, por quien reinan en la tierra, cuyo corazon cuando y cómo y adonde y por quien le place, á lo que quiere los vuelve, porque no obstando tantos letrados, y personas de tanta y grande auctoridad cerca de los reyes, á estorbarles y disuadirles que tal empresa no admitiesen; viniéronla á conceder y proveer, por persuacion de un hombre sin letras, sólo con buena voluntad, y que cristiana y prudentemente supo á la Reina persuadir y con efecto inclinar. La Historia de Juan de Barros, portogués, dice, hablando desto; que el Cardenal D. Pero Gonzalez de Mendoza, fué la mayor parte para que la Reina lo admitiese. Bien pudo ser, que ántes y algunas veces mucho, como yo creo, favoreciese, y al fin el susodicho Santangel, del todo, como está dicho, lo concluyese. Lo tercero, tambien no dejemos pasar sin que consideremos, cuánta era la penuria que en aquel tiempo Castilla de oro y plata y de dinero tenia, que no tuviesen los reyes un cuento de maravedís para expedir tan sumo negocio, sin que se hubiesen de empeñar las joyas que la ínclita Reina para su adornamiento real tenia, y que al cabo

© Biblioteca Nacional de España

esta hazañosa y monstruosa obra, por su entidad y gradeza, se hubiese de comenzar con uncuent o, y prestado por un criado, no muy rico, de los reyes, y los tesoros que hasta hoy han entrado en Castilla, de las Indias, y gastádose por los reyes de Castilla, otros semejantes á los cuales ni ojos los vieron, ni oidos los oyeron, ni corazon jamás los pensó, ni hombre tampoco los pudo haber soñado. Aquí tambien ocurre más que notar, que, segun parece por algunas cartas de Cristóbal Colon, escritas de su misma mano, para los Reyes desde esta misma isla Española, que yo he tenido en mis manos, un religioso que habia nombre fray Antonio de Marchena, no dice de qué órden, ni en qué, ni cuando, fué el que mucho le ayudó á que la Reina se persuadiese y aceptase la peticion, el cual dice ansí: Ya saben Vuestras Altezas, que anduve siete años en su corte importunándoles por esto; nunca en todo este tiempo se halló piloto, ni marinero, ni filósofo, ni de otra ciencia que todos no dijesen que mi empresa era falsa, que nunca yo hallé ayuda de nadie, salvo de fray Antonio de Marchena, despues de aquella de Dios eterno, etc.; y abajo dice otra vez, que no se halló persona que no lo tuviese á burla, salvo aquel Padre fray Antonio de Marchena (como arriba dice, etc.) Nunca pude hallar de qué órden fuese, aunque creo que fuese de Sant Francisco, por cognoscer que Cristóbal Colon, despues de Almirante, siempre fué devoto de aquella órden. Tampoco pude saber cuándo, ni en qué, ni cómo le favoreciese ó qué entrada tuviese en los Reyes el ya dicho Padre fray Antonio de Marchena.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XXXIII.

En el cual se trata como se hicieron los despachos de Cristóbal Colon, segun él supo y quiso pedir, con la capitulacion de las mercedes que los Reyes le hacian, de lo cual luego en Granada se le dió privilegio real.—Ésta se pone á la letra porque se vea la forma y estilo de aquellos tiempos.—Como despachado, se fué á la villa de Palos á se despachar.

Vuelto, como digimos, Cristóbal Colon á la ciudad de Granada por mandado de la Reina, y cometidos los despachos al Secretario Juan de Coloma, y porque debieran de volver los Reyes á la villa de Sancta Fé hasta que les aparejasen sus aposentos reales del Alhambra, ó hasta que se proveyesen otras cosas necesarias á la seguridad de sus reales personas, comenzáronse los dichos despachos en la dicha villa de Sancta Fé. Y porque se vea la forma y estilo que por los Reyes en aquel tiempo en los despachos era establecida ó por su mandado se usaba, ponemos aquí formalmente lo que con el dicho Cristóbal Colon, en este negocio y contratacion, entónces fué celebrado, cuyo tenor y forma es la que se sigue:

Las cosas suplicadas y que Vuestras Altezas dan y otorgan á D. Cristóbal Colon en alguna satisfaccion de lo que ha de descubrir en las mares Océanas, del viaje que, agora con la ayuda de Dios, ha de hacer por ellas en servicio de Vuestras Altezas, son las que se siguen.

Primeramente, que Vuestras Altezas, como señores que son de las dichas mares Océanas, hacen desde agora al dicho don Cristóbal Colon su Almirante, en todas aquellas islas y tierras firmes que por su mano ó industria se descubrieren ó ganaren en las dichas mares Océanas, para durante su vida, é, despues dél muerto, á sus herederos ó sucesores, de uno en otro

© Biblioteca Nacional de España

perpétuamente, con todas aquellas preeminencias y prerogativas pertenecientes al tal oficio, segun que D. Alonso Enriquez, vuestro Almirante mayor de Castilla, y los otros predecesores en el dicho oficio, lo tenian en sus distrietos.—Plaze á sus Altezas.—Juan de Coloma.

Otrosí, que Vuestras Altezas hacen al dicho D. Cristóbal Colon su Viso-rey y Gobernador general en las dichas islas y tierras firmes, que, como dicho es, él descubriere ó ganare en las dichas mares, y que para el regimiento de cada una y cualquiera dellas haga eleccion de tres personas para cada oficio, y que Vuestras Altezas tomen y escojan uno, el que más fuere su servicio, y así serán mejor regidas las tierras que nuestro Señor le dejare hallar é ganar á servicio de Vuestras Altezas.—Plaze á Sus Altezas.—Juan de Coloma.

Item, que todas y cualesquiera mercaderías, siquier sean perlas preciosas, oro ó plata, especería, y otras cualesquier cosas y mercaderías de qualquier especie, nombre y manera que sean que se compraren, trocaren, fallaren, ganaren é hobieren dentro de los límites del dicho almirantazgo, que desde agora Vuestras Altezas hacen merced al dicho D. Cristóbal, y quieren que haya y lleve para sí la décima parte de todo ello, quitadas las costas que se hicieren en ello; por manera que de lo que quedare limpio y libre haya y tome la décima parte para sí mismo y haga dello su voluntad, quedando las otras nueve partes para Vuestras Altezas.—Plaze á Sus Altezas.—Juan de Coloma.

Otrosí, que si á causa de las mercaderías que él traerá de las dichas islas y tierras, que así como dicho es se ganaren y descubrieren, ó de las que en trueque de aquellas se tomaren acá de otros mercaderes, naciere pleito alguno en el lugar donde el dicho comercio y trato se terná y fará, que si por la preeminencia de su oficio de Almirante le pertenece cognoscer del tal pleito, plega á Vuestras Altezas que él ó su Teniente, y no otro juez conozca del pleito y ansí lo provean desde agora.—Plaze á Sus Altezas si pertenece al dicho oficio de Almirante, segun que lo tenian el dicho almirante D. Alonso

© Biblioteca Nacional de España

Enriquez, y los otros sus antecesores en sus districtos, y siendo justo.—Juan de Coloma.

Item, que en todos los navíos que se armaron para el dicho tracto y negociacion cada y cuando y cuantas veces se armaren, que pueda el dicho D. Cristóbal, si quisiere, contribuir y gastar la ochava parte de todo lo que se gastare en el armazon, é que tambien haya é lieve el provecho de la ochava parte de lo que resultare de la tal armada.—Plaze á Sus Altezas.—Juan de Coloma.

Son otorgados é despachados, con las respuestas de vuestras Altezas en fin de cada un capítulo, en la villa de Sancta Fé de la Vega de Granada, á 17 de Abril del año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de 1492 años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Por mandato del Rey é de la Reina, Juan de Coloma.—Registrada, Calcena.

Hecho este asiento y capitulacion, y concedidas estas mercedes por los Reyes católicos en la villa de Sancta Fé, de la manera dicha, entráronse Sus Altezas en la ciudad de Granada de hecho, donde suplicó á los Reyes Cristóbal Colon, que Sus Altezas le mandasen dar privilegio real de las dichas mercedes que le prometian y hacian, el cual mandaron darle muy cumplido, haciéndolo noble, y constituyéndolo su Almirante mayor de aquellas mares Océanas, y Viso-rey é Gobernador perpetuo, él y sus sucesores, de las Indias, islas y tierras firmes, aquellas que de aquel viaje descubriese y de las que despues por si ó por su industria se hobiesen de descubrir; y diéronle facultad que él y sus sucesores se llamasen Don, y de los susodichos títulos usase luego que hobiese hecho el dicho descubrimiento, sobre lo cual mandaron poner la cláusula siguiente: «Por cuanto vos, Cristóbal Colon, vades por nuestro mandado á descubrir é ganar, con ciertas fustas nuestras, ciertas islas é tierra firme en el mar Océano etc.; es nuestra merced y voluntad, que desque las hayais descubierto é ganado etc., vos intituleis é llameis Almirante, Viso-rey é Gobernador dellas etc.» De todo lo cual se le dió un muy cum-

© Biblioteca Nacional de España

plido privilegio real, escrito en pergamino, firmado del Rey é de la Reina, con su sello de plomo pendiente de cuerdas de seda de colores, con todas las fuerzas, é firmezas, y favores que por aquellos tiempos se usaban; al cual privilegio antepusieron un muy notable y cristiano prólogo, como de Reyes justos y católicos que eran; la fecha del cual fué en la dicha ciudad de Granada á 30 dias del mes de Abril año susodicho de 1492 años. Diéronle todas las provisiones y cédulas necesarias para su despacho. É porque siempre creyó que allende de hallar tierras firmes é islas, por ellas habia de topar con los reinos del Gran Khan y las tierras riquísimas del Catay, por los avisos de Paulo, físico, de que arriba hicimos en el capítulo 12, larga mencion, lo cual, quizá hiciera, si no hallara nuestra tierra firme que descubrió atravesada en medio, pidió cartas reales, para el Gran Khan, de recomendacion, y para todos los Reyes y señores de la India y de otra cualquiera parte que hallase en las tierras que descubriese. Tambien se le dieron para los Príncipes cristianos á cuyas tierras y puertos le acaeciese llegar, haciéndoles saber como Sus Altezas lo enviaban y llevaba su autoridad, rogándoles que lo tuviesen por encomendado, como su embajador y criado, y mandasen hacerle tan buen tratamiento como Sus Altezas entendian hacer á los que ellos enviasen y trajesen sus cartas. Y es aquí de saber, que, porque los que contrariaban esta expedicion decian á los Reyes, que Cristóbal Colon todavía en esto no aventuraba nada, y que por verse Capitan del armada ó navíos que pedia, cualquiera cosa podia de futuro prometer y llevarse aquel viento de Capitan acertase ó no acertase, y si acaeciese acertar en algo, no arriesgaba cosa al ménos en aquel primer viaje, por esta razon puso en la suplicacion aquel postrero capítulo: «que si quisiese pudiese poner ó contribuir la ochava parte en los gastos que se hiciesen en los descubrimientos y armadas, y que llevase de los provechos que dellos resultasen tambien la ochava parte.»

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XXXIV.

Vínose despachado Cristóbal Colon á la villa de Palos, entendió con gran presteza en su despacho, puso medio cuento de maravedis que fueron necesarios.—Un Martin Alonso y sus hermanos Pinzones ayudaron mucho á se despachar, y fueron con él á descubrir.—Tócase del pleito que hobo entre el Fiscal y el Almirante.—Detráese de cosas no dignas que el Fiscal movió en favor del Martin Alonso, deshaciendo los grandes servicios del Almirante porque los hermanos del Martin Alonso decian que ellos habian sido causa principal del descubrimiento destas Indias.—Pónense razones por las cuales se convencen de falsedad.—Armó tres navíos, dos pequeños y otro mayor.—Juntó noventa personas.—Hizo Capitanes á Martin Alonso y á su hermano Vicente Yañez, y al tercero Maestre del uno; él tomó la nao ó navío grande, etc.

Despues que Cristóbal Colon fué despachado en la corte, muy á su contento, de todas las provisiones, cédulas y cartas y favores reales que supo pedir, besadas las manos á los Católicos Reyes y Sus Altezas, despidiéndole con muy alegre rostro y graciosas favorables palabras, se partió de Granada en nombre de la Santísima Trinidad (del cual principio él mucho usaba en sus cosas todas), sábado, que se contaron doce dias del mes de Mayo del susodicho año de 1492. Fuése derecho á la villa de Palos para donde pidió á Sus Altezas que se le diese recaudo para su viaje; lo uno, porque allí hay buenos y cursados hombres de la mar; lo otro, porque ya tenia dellos algunos cognoscidos y amigos; lo otro, por el cognoscimiento y devocion que tenia, y conversacion y ayuda, con el dicho Padre fray Juan Perez, Guardian de la dicha casa ó monesterio de La Rábida; lo otro, porque, á lo que tengo entendido, los Reyes tenian obligada la villa de Palos, no supe si por delito ó por subsidio, para que sirviesen á Sus Altezas con dos carabelas, tres meses, en lo que les mandasen. Comenzó Cristóbal Colon á tratar en aquel puerto de su negocio y despacho, y entre los vecinos de aquella villa habia unos tres hermanos que se llamaban los Pinzones, marineros ricos

© Biblioteca Nacional de España

y personas principales. El uno se llamaba Martin Alonso Pinzon, y este era el principal y más rico y honrado ; el segundo, Vicente Yañez Pinzon; el tercero, Francisco Martinez Pinzon, su hermano; á estos, cuasi todos los de la villa se acostaban, por ser más ricos y mas emparentados. Con el principal, Martin Alonso Pinzon, comenzó Cristóbal Colon su plática, rogándole que fuese con él aquel viaje y llevase sus hermanos y parientes, y amigos, y sin duda es de creer que le debia prometer algo, porque nadie se mueve sino por su interés y utilidad, puesto que no tanto como algunos dijeron; creemos que aqueste Martin Alonso, principalmente, y sus hermanos ayudaron y aviaron mucho á Cristóbal Colon para su despacho, por ser ricos y acreditados, mayormente el Martin Alonso, que era muy animoso y en las cosas de la mar bien experimentado. Y porque Cristóbal Colon quiso contribuir la ochava parte en este viaje, por que con solo el cuento de maravedís que por los Reyes prestó Luis de Santangel no podia despacharse, y tambien por haber de la ganancia su ochavo, y como Cristóbal Colon quedó de la corte muy alcanzado, y puso medio cuento de maravedís por el dicho ochavo, que fué todo para se despachar necesario, como pareció por las cuentas de los gastos que se hicieron por ante escribano público en la dicha villa y puerto de Palos, que el dicho Martin Alonso, cosa es verosímile y cercana de la verdad, segun lo que yo tengo entendido, prestó sólo al Cristóbal Colon el medio cuento, ó él y sus hermanos.

De aquí sucedió despues, que cuando el almirante Don Diego Colon, primer sucesor del almirante D. Cristóbal Colon, de quien vamos hablando, puso pleito al Rey sobre el cumplimiento de sus privilegios y estado, el Fiscal, queriendo defender la causa del Rey, quiso probar que no habia descubierto el almirante D. Cristóbal Colon la tierra firme, ó poco della, é incidentemente ponia en duda que el dicho Cristóbal Colon hobiese sido principal en el descubrimiento de las Indias, y para esto presentaba testigos harto émulos del dicho Almirante, primero inventor y descubridor, y á quien Dios

© Biblioteca Nacional de España

habia elegido para ello como en infinitas cosas lo habia mostrado; en la cual probanza se pusieron preguntas harto impertinentes y fuera de justicia y razon, para ofuscar y anublar la más egregia obra que hombre jamás, en millares de años, otra ni tan universal, como de sí es manifestísima, hizo: á vueltas de la cual probanza se entremetieron cláusulas, para ser cosas tan de veras, dignas de no ser admitidas, sino, porque causasen risa, desechadas. Ansí que, como dije, sucedió que el Fiscal, por informacion de algun marinero, pusiese algunas preguntas para probar que el dicho Martin Alonso habia dado dineros al dicho Cristóbal Colon para ir á la corte la primera vez, y, despues de alcanzada de los Reyes la dicha negociacion y capitulacion, que le habia prometido de partir con él la mitad de las mercedes y privilegios que le habian concedido los Reyes, y otras cosas, que, como por la misma probanza parece, la cual yo he visto y tenido en mi poder y leido muchas veces, se convencen de falsedad. Cierto, si le hobiera prometido Cristóbal Colon la mitad de las mercedes, no era tan simple Martin Alonso, siendo él y sus hermanos sabios y estimados por tales, que no hobieran pedídole alguna escritura dello, aunque no fuera sino un simple cognoscimiento con su firma, ó al ménos, pusiéranle algun pleito sus herederos, y Vicente Yañez, que vivió despues muchos años, el cual yo conocí, hobiera alguna queja ó fama dello, pero nunca hobo dello memoria ni tal se boqueó (lo cual creo yo que á mí no se me encubriera, como yo sea muy de aquellos tiempos) hasta quel dicho pleito se comenzó, que creo que fué el año de 1508, venido el Rey católico de Nápoles. Y para que algo parezca no haber sido la dicha probanza, en lo que toca á estos artículos, jurídica ni aun razonablemente hecha, parece por las preguntas siguientes: decia una, ¿que si sabian que cuando Cristóbal Colon fué á descubrir estas Indias, Martin Alonso Pinzon estaba determinado de hacer el mismo descubrimiento dellas, con dos navíos suyos á su costa, porque tenia ciertas escrituras que habia habido en Roma en la librería del Papa Inocencio VIII, que hacian mencion destas Indias? otra pregunta

© Biblioteca Nacional de España

dice, ¿que si saben que habia dado aviso á Cristóbal Colon, el Martin Alonso, destas Indias, por la dicha escritura que dijo ser del tiempo de Salomon, que contenia: «Navegarás por el mar Mediterráneo hasta el fin de España, y allí al Poniente del sol entre el Norte y el Mediodia por vía temporada hasta 95° de camino, é fallarás una tierra de Cipango, la cual es tan fértil y abundosa y con su grandeza sojuzgara á África y Europa?» A estas dos preguntas, testigo tomado Arias Perez uno y sólo hijo del mismo Martin Alonso, responde que las sabe como en ellas se contiene, y ansí quedan probadas, sin hallarse otra persona alguna que algo diga dellas, y por sí mismas las preguntas parece la fe que se les debe de dar, ántes dignas, como se dijo, de reirlas. Otra pregunta dice, ¿si, dada la dicha escritura de Salomon, saben que se esforzó Cristóbal Colon, y que el dicho Martin Alonso Pinzon le hizo ir á la corte y le dió dineros para el camino? á ésta responde el mismo hijo de Martin Alonso, Arias Perez, que la sabe y que se concertaron Cristóbal Colon y su padre que le diese la mitad de las mercedes que el Rey le hacia, y que le dió dineros para ir á la corte. Mas Garci Hernandez, físico, testigo, respondiendo á esta pregunta, dice todo el contrario, como parece arriba en el capítulo 20, donde referimos cómo el Guardian de La Rábida, fray Juan Perez escribió á la Reina, y la Reina le envió los 20.000 maravedises conque tornó á la corte Cristóbal Colon; todo lo cual es dicho que depuso el dicho Garci Hernandez, físico, siendo presentado por parte del Fiscal por testigo.

Otra pregunta dice, ¿si saben que Cristóbal Colon prometió al dicho Martin Alonso la mitad de las mercedes que el Rey le prometia? y todos los testigos deponen, que no lo saben, sino que vieron que Martin Alonso ayudó mucho á su despacho, en especial Garci Hernandez, físico, el cual sabia más de ello que ninguno otro, sólo el hijo de Martin Alonso, Arias Perez, dijo que sí; añidió más, que estuvo más de dos meses Cristóbal Colon, venido ya de la corte despachado, que no halló en la villa de Palos navíos ni gente que fuese con él,

© Biblioteca Nacional de España

hasta que Martin Alonso, su padre, le dió dos navíos suyos y persuadió la gente que fué con él. Manifiestamente se convence este de falsedad, en decir que estuvo más de dos meses sin hallar remedio, por esta razon: Cristóbal Colon salió de Granada despachado, sábado á 12 del mes de Mayo, como arriba queda dicho, y se hizo á la vela, viernes á 3 de Agosto, con los tres navíos para su viaje, del puerto, como se dirá, pues si estuviera dos meses y más sin hallar remedio, y estos fueran Junio y Julio, cierto en quince ó veinte dias que restan, no fuera posible se despachar. Parece tambien, porque lo que este dice, contrario es de lo que arriba referimos, que la dicha villa de Palos, era obligada á servir con dos navíos ó carabelas á los Reyes. Todavía no dudamos, sino que Martin Alonso ayudó mucho al dicho despacho, pero no tanto como su hijo sólo dice, mayormente, que él habia ido á Flandes, segun se colige de palabras, quel mismo Almirante en otros artículos testifica. Y todas estas preguntas fueron harto impertinentes, tractándose el pleito sobre si pertenecia la gobernacion de la provincia del Darien, que es parte de la tierra firme, á los herederos de Cristóbal Colon, primero Almirante, por haber solo él sido el primero que descubrió la primera parte de tierra que fué Pária, como adelante parecerá, como el primero y solo que estas Indias descubrió. Muchas veces los oficiales de los Reyes, por hacer estruendo de les servir, con perjuicio de muchos, les desirven y á Dios ofenden, por lo cual permite que ni los Reyes se lo agradezcan, y áun les hagan mal en lugar de remunerarlos; y lo peor es, que al cabo de sus dias ante Dios lo (1) y si los reyes lo alcanzasen, no debe haber duda que no lo impidiesen y áun castigasen, porque no se presume de los buenos Príncipes que acepten por servicios las obras en que Dios se ofende y la justicia es violada con daños de terceros, que suelen ser irreparables, de los cuales Dios nos guarde. Finalmente, de una manera ó de otra, Cristóbal Colon se dió priesa, cuanta

(1) Está en blanco en el original.

© Biblioteca Nacional de España

pudo para su despacho, y el Martin Alonso de ir con él y sus hermanos; y, estos movidos, se movieron otros muchos para ir este viaje, y ó la villa dió los dos navíos ó los pagó á sus dueños por la susodicha causa, y Cristóbal Colon fletó allende aquellos dos una nao. Todas tres velas muy bien aderezadas de velas y jarcias y todos aparejos, de bastimentos hartos para un año, y de lo demas necesario para viaje tan incierto y tan grande, y embarcadas sus arcas de rescates, señaló por Capitan de la una carabela que tenia nombre la *Pinta*, que era la más ligera y velera, al dicho Martin Alonso Pinzon, y en ella por Maestre, á Francisco Martinez Pinzon, su hermano; en la otra, que llamaban la *Niña*, puso por Capitan y Maestre á Vicente Yañez Pinzon; en la tercera, que era la nao algo mayor que todas, quiso ir él, y ansí aquella fué la *Capitana*; la gente que se allegó y metió en ellas, con marineros y hombres de tierra, porque llevó algunos criados del Rey que se aficionaron á ir con él por curiosidad, y otros criados y cognoscientes suyos, fueron por todos noventa hombres, marineros y de allí de Palos todos los más.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XXXV.

Embarcóse jueves á 2 de Agosto y hízose á la vela viernes á 3, año de 1492.—Pónese aquí un prólogo notable que hizo á los Reyes, Cristóbal Colon, puesto en el principio del libro desta su primera navegacion.—Determinó de hacer dos cuentas de las leguas que andaba, una secreta para sí, que contaba verdad de lo que andaba, y otra pública para con la gente, que decia ménos de lo que andaba, porque si se dilatase el viaje la gente no desmayase.—Hobo revés y trabajos hasta llegar á las Canarias, saltando el gobernario de una carabela ó vela de adobar, en gran Canaria.—La tierra desta isla de Tenerife echó de sí gran fuego.—Comenzaba la gente de los navíos á se arrepentir y á murmurar, etc.

Puesto su despacho todo en perfeccion, jueves á 2 de Agosto año de 1492, mandó embarcar Cristóbal Colon toda su gente, y otro dia, viérnes, que se contaron tres dias del dicho mes de Agosto, ántes que el sol saliese con media hora, hizo soltar las velas y salió del puerto y barra que se dice de Saltes, porque así se llama aquel rio de Palos; y porque comenzó desde allí un libro de sus navegaciones para estas Indias, y el prólogo dél, así por contar algo de la toma de Granada y hacer mencion de la echada de los judios destos reinos, como porque se conciba la intincion de los Reyes y suya, y tambien por la antigüedad y simplicidad de sus palabras parecióme no ir fuera de la historia referirlo aquí, en el cual comienza Cristóbal Colon decir á los Reyes ansí:

«*In nómine domini nostri Jesu Christi.*—Porque cristianísimos y muy altos, y muy excelentes, y muy poderosos Príncipes, Rey é Reina de las Españas y de las islas de la mar, nuestros señores, este presente año de 1492, despues de Vuestras Altezas haber dado fin á la guerra de los moros que reinaban en Europa, y haber acabado la guerra en la muy grande ciudad de Granada, adonde este presente año, á dos dias del mes de Enero, por fuerza de armas vide poner las banderas reales de Vuestras Altezas en las torres de Alfambra,

© Biblioteca Nacional de España

que es la fortaleza de la dicha ciudad, y vide salir al Rey moro á las puertas de la ciudad, y besar las reales manos de Vuestras Altezas y del Príncipe, mi señor, y luego en aquel presente mes, por la informacion que yo habia dado á Vuestras Altezas de las tierras de la India y de un Príncipe que es llamado Gran Khan, que quiere decir en nuestro romance, Rey de los Reyes (como muchas veces él y sus antecesores habian enviado á Roma á pedir doctores en nuestra sancta fé porque le enseñasen en ella, y que nunca el Sancto Padre le habia proveido, y se perdian tantos pueblos cayendo en idolatrías é recibiendo en sí sectas de perdicion); y Vuestras Altezas, como católicos cristianos y Príncipes amadores de la sancta fé cristiana, y acrecentadores della, y enemigos de la secta de Mahoma y de todas idolatrías y herejías, pensaron de enviarme á mí, Cristóbal Colon, á las dichas partidas de India para ver los dichos Príncipes, y los pueblos y las tierras y la disposicion dellas y de todo, y la manera que pudiere tener para la conversion dellas á nuestra sancta fe; y ordenaron que yo no fuese por tierra al Oriente, por donde se acostumbra de andar, salvo por el camino de Occidente, por donde hasta hoy no sabemos por cierta fe que haya pasado nadie. Así que, despues de haber echado fuera todos los judíos de todos vuestros reinos y señoríos, en el mismo mes de Enero, mandaron Vuestras Altezas á mí, que con armada suficiente me fuese á las dichas partidas de India, y para ello me hicieron grandes mercedes y me ennoblecieron, que dende en adelante yo me llamase Don, y fuese Almirante mayor de la mar Océana y Viso-rey é Gobernador perpetuo de todas las islas y tierra firme que yo descubriese y ganase, y de aquí adelante se descubriesen y ganasen en la mar Océana, y así sucediese mi hijo mayor, y á él ansí de grado en grado para siempre jamás; y partí yo de la ciudad de Granada, á 12 dias del mes de Mayo del mismo año de 1492, en sábado, y vine á la villa de Palos, que es puerto de mar, á donde yo armé tres navíos muy aptos para semejante fecho, y partí del dicho puerto muy bastecido de muy muchos man-

© Biblioteca Nacional de España

tenimientos y de mucha gente de la mar á 3 dias del mes de Agosto del dicho año, en un viérnes, ántes de la salida del sol con media hora, y llevé el camino de las islas de Canaria, de Vuestras Altezas, que son en la dicha mar Océana, para de allí tomar mi derrota y navegar tanto, que yo llegase á las Indias, y dar la embajada de Vuestras Altezas á aquellos Príncipes, y cumplir lo que así me habian mandado, y para esto pensé escribir todo este viaje muy puntualmente de dia en dia, todo lo que yo hiciese y viese y pasase, como adelante se verá. Tambien, señores Príncipes, allende de escribir cada noche lo que en el dia pasare, y el dia lo que la noche navegare, tengo propósito de hacer carta nueva de navegar, en la cual situaré toda la mar é tierras del mar Océano en sus propios lugares, debajo de su viento, y más componer un libro, y poner todo por el semejante, por pintura, por latitud del equinoccial y longitud del Occidente, y sobre todo, cumple mucho que yo olvide el sueño y tiente mucho el navegar porque ansí cumple, las cuales serán gran trabajo, etc.» Todo esto es del prólogo susodicho del libro de la primera navegacion de Cristóbal Colon á las nuestras Indias.

Y es aquí de saber, que como Cristóbal Colon fuese hombre muy prudente, y una de las partes de la prudencia sea proveer en las cosas por venir é inconvenientes que á los negocios pueden suceder, y presumiese que haciendo un viaje como aquel, tan nuevo y tan dudoso, y de muchos tenido por imposible, y que si se alongase mucho habia de tener zozobras y angustias con la gente, acordó, por evitar estos y otros inconvenientes, hacer dos cuentas de las leguas que andaba cada noche y cada dia, que los marineros llaman singladuras, una de lo cierto, que, segun su buen juicio, en la verdad tasaba, porque andarlas estimaba contando las jornadas por leguas ó por millas, y esta cuenta era secreta, sólo para sí, y la otra era pública, para mostrar á la gente y conferirla con los pilotos de todos tres navíos, en la cual ponia siempre ocho ó diez leguas ménos de lo que entendia que andaba, porque no pareciese tan luengo el camino y que se apartaban

© Biblioteca Nacional de España

tan léjos de España, y así no tuviesen tanto temor como en fin mostraron tener, y esto les causase no perder del todo de hallar tierra la esperanza; porque en la verdad, hasta entónces, nunca se halló ni se leyó en todo el mundo, haber alguna gente navegado ni engolfádose tan léjos de tierra, sin la ver, por el mar Océano, y ansí parece que el primero fué Cristóbal Colon que á esto se atreviese, con los que en este viaje le ayudaron. Estas singladuras ó jornadas entiendo poner aquí de cada dia y noche, brevemente, como las saqué del libro susodicho de Cristóbal Colon en aquella su primera navegacion, el cual mostró á los Reyes desque vino, estas Indias halladas; porné tambien lo que cada dia le acaecia, y las señales que vian, y lo que sufria y pasaba, y su constancia, porque creo que no será desagradable. Prosiguiendo, pues, su viaje á las Canarias, lunes á 6 de Agosto, desencasóse ó saltó de sus hebillas el gobernario á la carabela *Pinta*, donde iba Martin Alonso Pinzon, y segun se sospechó, por industria de unos marineros, Gomez Rascon y Cristóbal Quintero, cuya era la carabela, porque les pesaba ir á aquel viaje y iban contra su voluntad; y dice Cristóbal Colon, que ántes que partiesen habia tomado en ciertas grisquetas ó reveses á los dichos Gomez Rascon y Cristóbal Quintero. Vídose aquí en gran turbacion, por no poder socorrer á la dicha carabela *Pinta* sin su propio peligro, pero que perdia alguna de la mucha pena que tenia, por cognoscer que Martin Alonso era persona esforzada y de buen ingenio. Remediaron como pudieron el gobernario, y despues le tornó á faltar; llegaron en obra de siete dias á vista de Gran Canaria, en la costa de la cual mandó quedar la carabela *Pinta*, porque hacia mucha agua, y por esto tuvo gran necesidad de ponerla á monte en Canaria. El Cristóbal Colon con la otra carabela fué á la Gomera, y, despues de muchos rodeos y trabajos, tornó á Canaria al puerto de Gaudo, que es bueno, para adobarla, donde de dia y de noche, con gran solicitud é inestimables trabajos, la remedió, y tornóse con ella á la Gomera en 2 de Setiembre. Dice aquí Cristóbal Colon, que una noche de aquellas

© Biblioteca Nacional de España

que andaba cerca de Tenerife, salió tanto fuego del pico de la sierra, que, como arriba se dijo, es una de las altas que se saben en el mundo, que fué cosa de gran maravilla. No dejaba la gente con todos estos trabajos é inconvenientes que se les ofrecian de murmurar y desganarse del viaje y comenzar á tener mayores dificultades.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XXXVI.

Fué avisado Cristóbal Colon que andaban ciertos navios del rey de Portugal por prenderle.—Dióse priesa para salir del puerto de la Gomera; salió jueves á seis dias de Setiembre del dicho año.—Va contando las leguas que cada dia con su noche, conforme á las dos cuentas dichas, andaba, etc.

En estos dias fué avisado Cristóbal Colon como andaban por aquellas islas tres carabelas armadas del rey de Portugal para lo prender, porque como supo el Rey que se habia concertado con los reyes de Castilla, pesóle mucho en el ánima, y comenzó á ver y á temer la suerte que le habia quitado Dios de las manos, por lo cual debió mandar en la isla de la Madera, y de Puerto Sancto, y de los Azores, y en las partes y puertos donde tenia gente portoguesa, que á la ida ó á la venida lo prendiesen, segun despues pareció por la burla que le hicieron á la vuelta en las islas de los Azores, pero desta vez no lo toparon las dichas tres carabelas. Tomada pues agua y leña y carnaje, y todo refresco y lo demas que vido serle para su viaje necesario, en la Gomera, mandó dar las velas á sus tres navíos, jueves, á 6 de Setiembre, y salió del puerto de la Gomera luego por la mañana. El sábado, á tres horas de la noche, comenzó á ventar el viento Nordeste manso, y tomó su camino hácia el gueste que es el Poniente derecho, porque aquellos tres dias primeros tuvo calma y no pudo andar nada; llevó siempre aquella vía del gueste ó Poniente derecho, hasta pocos dias ántes que descubriese la tierra que tornó una cuarta de viento á la mano izquierda del Austro, que se dice cuarta del Sudoeste, como abajo parecerá; anduvo aquella noche, hasta domingo de mañana, 36 millas, que son 9 leguas, á 4 millas por cada legua contando. Domingo, 9 dias de Setiembre, navegó, hasta que se puso el sol, 60 millas, que son

© Biblioteca Nacional de España

15 leguas, y en la noche, anduvo á 10 millas por hora y en doce horas fueron 120 millas que montan 30 leguas; aqui gobernaban los marineros mal porque iban una cuarta á la banda del Norueste, por lo cual riñó mucho Cristóbal Colon con ellos. Lunes, 10 dias de Setiembre, con su noche anduvo 60 leguas á 10 millas por hora, que son dos leguas y media, pero no contó sino 48 leguas en la cuenta pública que habia de mostrar á los marineros. Martes, 11 de Setiembre, navegó su vía del gueste, y anduvo 20 leguas y más, pero no contó sino 16 por la causa dicha; y éste dia vieron un gran trozo de mastel de nao de 120 toneles y no lo pudieron tomar; y en la noche anduvo cerca de otras 20 leguas, y contó para la cuenta pública 16. Miércoles, 12 de Setiembre, por su mismo camino anduvo, entre dia y noche, 33 leguas, contando para la cuenta pública algunas ménos. Jueves, 13 de Setiembre, anduvo, entre dia y noche, otras 33 leguas; éranles las corrientes contrarias. En este dia, al principio de la noche, las agujas noruesteaban, esto es decir que no estaba la flor de lis que señala el Norte derecha hacia él, sino que se acostaba á la mano izquierda del Norte, y á la mañana nordesteaban, que es decir, que se acostaba la flor de lis á la mano derecha del Norte, hácia donde sale el sol. Viernes, 14 de Setiembre, navegó su camino siempre al gueste, anduvo entre dia y noche 20 leguas, contó ménos algunas para la cuenta pública; hoy dijeron los marineros de la carabela *Niña*, donde iba Vicente Yañez, que habian visto un garpao y un rabo de junco, que son aves que no se apartan de tierra, segun dicen, sino hasta 15 ó 20 leguas, pero creo que no se tenia aun desto mucha experiencia. Sábado, 15 de Setiembre, anduvo entre dia y noche 27 leguas y algo más; vieron esta noche caer del cielo un maravilloso ramo de fuego 4 ó 5 leguas dellos y todas estas cosas alborotaban y entristecian la gente, y comenzaban á estimar que erán señales de no haber emprendido buen camino. Domingo, 16 de Setiembre, anduvo 38 leguas, contó algunas ménos; tuvo aquel dia algunos nublados y lloviznó. Dice aquí Cristóbal Colon, que hoy, y siempre de allí adelante, hallaron aires temperatísimos, que era,

© Biblioteca Nacional de España

segun dice, placer grande el gusto y amenidad de las mañanas que no faltaba sino oir ruiseñores, y era el tiempo como por Abril en el Andalucía; tenia, cierto, razon, porque es cosa maravillosa la suavidad que sentimos desde medio golfo para estas Indias, y cuanto más se acercan los navíos á estas tierras, tanto mayor sienten la templanza y suavidad de los aires y claridad de los cielos, y amenidad y olores que salen de las arboledas y florestas dellas, mucho más, cierto, que por Abril en el Andalucía. Aquí comenzaron á ver muchas manadas ó balsas estendidas de hierba verde, aunque mas tiran á color amarilla, y, porque ya se les iba haciendo el camino luengo y léjos la guarida, y habian comenzado á murmurar del viaje y de quien en él los habia puesto, viendo estas balsas de hierba muy léjos y que eran muy grandes, comenzaron á temer no fuesen peñas ó tierras anegadas, por lo cual se movieron á mayor impaciencia y á más recia murmuracion contra Cristóbal Colon, que los guiaba; pero visto que pasaban los navíos por ellas, perdieron por entónces, aunque no del todo, el temor. Juzgaron por esto todos que debia estar cerca de allí alguna isla; Cristóbal Colon afirma que isla podia ser, pero no tierra firme, porque la tierra firme hacia él muy adelante, y no estaba engañado. Por aquí parece que los navíos de Cáliz, que arriba en el cap. 9.° digimos, de que hace Aristóteles mencion en el libro *De admirandis in natura auditis*, antiguamente arrebatados con tormenta, haber llegado á ciertas regiones en la mar, donde hallaron grandes balsas de ovas y hierbas, son estas y que llegaron hasta aquí. Lúnes, 17 de Setiembre, navegó su camino al gueste y andarian dia y noche 50 leguas y más, asentó ménos algunas dellas; ayudábales la corriente, vieron mucha hierba y muy á menudo, y era hierba que juzgaban ser de peñas, la cual venia de hácia el Poniente; estimaban todos que debia estar cerca tierra, por lo cual cobraban algun esfuerzo y aflojaban en el murmurar. Habian andado hasta allí 370 leguas, las cuales estaban de la isla del Hierro, que es la más occidental de las islas de Canaria. En este lúnes marearon los pilotos el Norte, y hallaron que las agujas noruesteaban

© Biblioteca Nacional de España

una gran cuarta; temieron todos los marineros mucho, y paráronse todos muy tristes, y tornaron á murmurar entre dientes sin declararlo del todo á Cristóbal Colon, viendo cosa tan nueva y que nunca hobieran visto ni jamás experimentado, y por ende temian si estaban en otro mundo; pero cognosciéndolo Cristóbal Colon, mandó que tornasen á marear el Norte en amaneciendo, y hallaron que estaban buenas las agujas. La causa que Cristóbal Colon asignó desta diferencia, fué que la estrella que acá nos parece que es el Norte, hace movimiento, pero no lo hacen las agujas. En amaneciendo, aquel lúnes, vieron muchas hierbas de rios, en las cuales hallaron un cangrejo vivo, el cual guardó Cristóbal Colon, y dijo que aquellas eran ciertas señales de haber por allí tierra, porque no se suelen hallar 80 leguas de tierra. El agua de la mar hallaban ménos salada despues que dejaron atras las islas de Canaria, y, cada dia, segun decian, más hermosa; decia que era esto gran señal de ser los aires más puros y dulces. Vieron tambien muchas toninas, y estas son las que vieron los navíos de Cáliz, de que habló Aristóteles, que mataron muchos y llamólos atunes.

Iban toda la gente muy alegres, y los navíos el que más podia correr más corria, por ver primero tierra. Lo uno, porque es natural los hombres querer ser cada uno el primero y llevar al otro ventaja, aunque sea á su padre, aún en las cosas chicas y de poca importancia, como parece en el juego del ajedrez y en los otros, cuanto más en las señaladas y grandes. Lo otro, porque la Reina, por suplicacion de Cristóbal Colon habia mandado y hizo merced de 10.000 maravedís de juro, de por vida, al primero que viese la primera tierra. Dijo aquí Cristóbal Colon, que porque aquellas señales eran del Poniente, esperaba en aquel alto Dios, en cuya mano estaban todas las victorias, que muy presto le daria tierra. Vido aquella mañana una ave blanca con la cola luenga, que se llama rabo de junco, que no suele, diz, que dormir en la mar. Mártes, 18 de Setiembre, navegó aqueste dia con su noche más de 55 leguas, puso en la cuenta pública 48; llevaba

© Biblioteca Nacional de España

todos estos dias el mar bonanza, como en el rio de Sevilla. Martin Alonso que iba por Capitan de la *Pinta*, que era muy gran velera, dijo al capitan Cristóbal Colon desde ella, que habia visto gran multitud de aves ir hácia el Poniente, y que aquella noche se queria adelantar, porque esperaba que descubriria tierra, y certificósele más por una gran cerrazon y escuridad de nublado espeso á la parte del Norte, la cual suele muchas veces estar sobre la tierra, y parece della 10 y 15 y 20 leguas. Desto no curó Cristóbal Colon, porque le parecia que aún no era tiempo, ó no estaba en el paraje donde él esperaba ver la tierra. El miércoles, 19 de Setiembre, tuvo alguna calma, y con todo, entre dia y noche anduvo 25 leguas; puso en la cuenta pública 22, y á las diez horas deste dia, vino á la nao *Capitana* un alcatraz, y á la tarde vieron otro, que no suelen apartarse de tierra 20 leguas; vinieron unos lluveznitos de agua sin viento, que es cierta señal de tierra. No quiso detenerse barloventeando, para recognoscer si habia tierra, de lo cual no dudaba sino que iba entre y en medio de algunas islas, como en la verdad hay muchas, porque su intincion llevaba enderezada de navegar más al Poniente, diciendo que allí habia de hallar las Indias, y porque le ayudaba el tiempo que era bueno, y porque decia que, placiendo á Dios, á la vuelta todo se veria. Aquí descubrieron los pilotos sus puntos de sus cartas; el de la carabela *Niña* se hallaba de Canaria 440 leguas, el de la *Pinta* 420, el de la nao *Capitana*, donde iba Cristóbal Colon, justas 400. Él pasaba y cumplia con todos, tratando siempre del menor número, porque no desmayasen, lo cual cuanto más vian que estaban léjos de España, mayor angustia y turbacion los comprendia, y cada hora crecian en murmurar, y más miraban en cada cosa de las señales que vian, aunque las que habian visto, de aquellas aves, luego les daban esperanza; pero como nunca la tierra parecia, no creian ya cosa, que habian estimado que aquellas señales, pues faltaban, que iban por otro nuevo mundo de donde jamás no volverian. El jueves, 20 de Setiembre, se mudaron algo los vientos, y anduvo algo fuera

© Biblioteca Nacional de España

de su camino una cuarta y áun media partida, que son dos vientos, y andarian hasta 7 ú 8 leguas por ser calmarias. Vinieron este dia dos alcatraces á la nao *Capitana*, y despues otro; tomaron un pájaro con la mano que era como garjas, que es ave de rio y no de la mar; tenia los piés como gaviota. Vinieron tambien, en amaneciendo, dos ó tres pajaritos cantando, y ántes que el sol saliese desaparecieron, despues vino otro alcatraz, y venia del gueste y iba al Sueste; era señal certísima que dejaban al Nordeste la tierra, porque estas aves duermen en tierra, y por la mañana vánse á la mar á buscar su vida, y no se alejan 20 leguas. Estas aves pusieron algun consuelo en los navíos. Viernes, 21 de Setiembre, fué lo más calma, navegaria, dello á la vía, dello fuera della, 13 leguas. Hallaron grandísima cantidad de hierba, que parecia que la mar era llena della. Esta hierba, veces los alegraba, creyendo que verian presto tierra, veces los hacia casi desesperar, temiendo dar por ella en alguna peña, y algunas volvian los que gobernaban el navío, por no entrar por ella, con temor de lo que agora dije, porque tan espesa era que parecia retardar algo los navíos. Vieron una ballena, que tambien no es chica señal de no estar léjos de tierra; la mar era muy llana como en un rio, y los aires suavisísimos.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XXXVII.

En el cual se tracta como es ley universal que Dios tiene en su mundo, que las cosas grandes, mayormente las de la fe, tengan muchos contrarios y dificultades, y de la razon desto.—Como la gente desmayaba de ver tan largo viaje sin ver tierra, murmuraban y echaban maldiciones á Cristóbal Colon, diciéndole en la cara injurias porque se tornase, amenazándole que le habian de echar á la mar, y tomaban más recias ocasiones cuanto mejor tiempo llevaban.—Como Cristóbal Colon los consolaba y cumplia con ellos con buenas palabras, y gran modestia y paciencia.—Como Dios le favorecia, vieron algunas aves en señal de estar cerca de tierra.—De los corrillos y pláticas que entre sí tenian contra él.—Como él lo disimulaba, y de las razones que les decia para que perseverasen, y de la esperanza que les daba.

Las cosas grandes y de que Dios tiene mucha estima, como son las que han de resultar en honra y gloria suya y en provecho universal de su Iglesia, y finalmente para bien y conclusion del número de sus predestinados, apénas se alcanzan, como en algun capítulo de los de arriba digimos, sino con innumerables dificultades, contradicciones, trabajos y peligros, ordenándolo así el divino saber y poder, porque esta es una de las leyes inviolables que tiene puestas en su mundo en todas las cosas que de su jaez y naturaleza son buenas, puesto que sean temporales, y mucho más en las que dirigen los hombres á la verdadera vida y bondad eternal, queriendo que á la grande fiesta preceda grande vigilia. Esto parece, por lo que el Hijo de Dios por su boca divina manifestó por Sant Lúcas, capítulo postrero: «Necesario fué Cristo padecer, y ansí, por pasion, entrar en su propia gloria;» pues, ¿qué habremos de padecer nosotros para entrar en la ajena? Y los Apóstoles dijeron, *Actuum 14*: «Por muchas tribulaciones nos es necesario entrar en el reino de Dios.» Por consiguiente, permite al enemigo de la humana naturaleza, que, haciendo su

© Biblioteca Nacional de España

oficio, los contradiga, ó para que más resplandezcan y se alaben sus maravillas, en que tan maravillosamente suele, cuando más parecen los negocios perdidos, favorecer á que se efectuen, por más que el adversario trabaje impedirlos, ó para que la flaqueza y presumpcion humana se cognosca y entre sí, consigo misma, cognosciéndose, sea reprimida, teniendo experiencia muy clara, no una sino muchas veces, de sí por sí no poder nada si por la válida mano del Omnipotente no es socorrida, y tambien porque por la paciencia en los desconsuelos y aflicciones, y dilacion de conseguir lo deseado, crezca el merecimiento de sus escogidos, y no ménos porque los dones señalados de tan sumo dador, cuanto más deseados y cuanto más dificultados, y cuanto en mayores aflicciones habidos sean, como digno es, de todos á cuya noticia vinieren, mucho más estimados y tenidos. Por estas razones aparejó Dios á Cristóbal Colon incomparables angustias y tentaciones con que le quiso probar, no de la mar ni de los vientos (aunque para despues esto tambien le reservó), sino de hombres compañeros que le debieron de ayudar, las cuales suelan ser más que otras intolerables. Ansí que viendo la gente de los navíos, no experta de tan prolija navegacion, ántes acostumbrada de ver cada dia, ó cuasi cada dia, tierras, porque, como arriba tambien se tocó, el mayor golfo de mar que en aquellos tiempos por nuestra gente se navegaba, era, ó el de las Canarias, ó el de las islas de los Azores, ó el de la isla de la Madera, ó las de cabo Verde, de las cuales el mayor no sube de 200 leguas ó pocas más sin ver tierra; sobre las muchas cosas de que tomaban ocasion de desmayar, y por consiguiente de murmurar por ser el viaje tan largo y el remedio y consuelo tan incierto, fué la prosperidad que Dios les daba en darles tan buenos y favorables vientos, que siempre iban con ellos allá, y la mar tan llana, que más parecia laguna de agua muerta que mar, á lo cual no poco ayudaba no la hallar tan salobre como la que dejaban atras. Por manera, que inferian que, pues siempre llevaban un viento, porque por la mayor parte de todo el año corren brisas, que son vientos

© Biblioteca Nacional de España

boreales como Nordeste y sus colaterales por aquesta mar, y la mar tan mansa, que debian de estar en otro mundo y regiones diversas de las del mundo de allá, y que no ternian viento con que se tornar. Y así, todo lo uno y lo otro juntado, y todo cuanto vian y les acaecia, echándolo siempre á la peor parte y á mal, por lo cual las murmuraciones y maldiciones que ántes consigo mesmos decian y echaban á su general Capitan y á quien le habia enviado, comenzáronlas á manifestar, y desvergonzadamente decirle en la cara que los habia engañado y los llevaba perdidos á matar, y que juraban á tal y á cual, que sino se tornaba que lo habian primero á él de echar en la mar. Cuando se llegaban los otros navíos á hablar con él, oía hartas palabras que no ménos le traspasaban el ánima que las de los que junto á sus oidos se le desmandaban. Cristóbal Colon, viéndose cercado de tantas amarguras, que le angustiaban el corazon más, por ventura, que si se viera dentro de las olas de la mar, extranjero y entre gente mal domada, suelta de palabra, y de obras más que otra insolentísima, como es por la mayor parte la que profesa el arte de marear, con muy dulces y amorosas palabras, gracioso y alegre rostro, como él lo tenia, y de autoridad, disimulando con gran paciencia y prudencia sus temerarios desacatos, los esforzaba, y animaba, y rogaba que mirasen lo que hasta allí habian trabajado, que era lo más, y que por lo ménos que les restaba no quisiesen perder lo pasado, y que las cosas grandes no se habian de alcanzar sino con grandes trabajos y dificultad; cuanto ganaron los que sufrieron, cuanto vituperio seria de la animosidad de los españoles volverse, sin haber visto lo que deseaban, vacíos, y que él esperaba en Dios que más presto de lo que estimaban los habia á todos de alegrar y consolar, y cognoscerian como á los Reyes que lo enviaban y á ellos que con él venian habia dicho verdad. Con estas y otras palabras cumplia lo que de su parte podia, puesto que á ellos poco los aplacase, ántes se encendian, como gente desordenada y cuasi desesperada; y porque Dios queria confundir la inconstancia dellos y favorecer la humildad de Cristóbal Colon, y andaba cerca

© Biblioteca Nacional de España

de manifestar su verdad, el sábado, 22 de Setiembre, tuvieron vientos contrarios, ventavales, anduvieron á una parte y á otra fuera del camino derecho 30 leguas, y el domingo, 23 de Setiembre, se levantó mucho la mar, tanto que los que temian por hacer siempre brisas y vientos hácia estas partes, y, por ser llana y mansa la mar, no pensaban poder volver á España, temblaban ya con tanto viento contrario y con la braveza de la mar. Dice aquí el Almirante, que le fué muy necesaria esta contrariedad de vientos y que la mar se alterase mucho, por que la gente perdiese su errada opinion de que les habia de faltar mar y vientos para tornarse, y ansí fué causa esto de algo asosegarse ó no tanto desesperar, puesto que aún no les faltaba que oponer cuanto al viento, diciendo que aquél viento no era durable, hasta que el domingo siguiente, que ya dije, no tuvieron que responder cuando vieron la mar tan alterada. Por lo cual, dice aquí Cristóbal Colon, que hacia Dios con él y con ellos, como hizo con Moisen y los judios cuando los sacó de Egipto, mostrando señales para confusion dellos y para el favor y ayuda dél. Vieron aqueste domingo una tórtola sobre la nao, y á la tarde un alcatraz y un pajarito de rio y otras aves blancas, y en las hierbas, que eran muchas, hallaban algunos cangregitos chiquitos vivos. Andarian hoy hasta 22 leguas, aunque no camino derecho. El lúnes siguiente, 24 de Setiembre, andarian al derecho camimo 14 leguas y media. Vino á la nao un alcatraz, y vieron muchas aves de tierra, que son ciertas pardelas que venian de hácia Poniente, y peces parecieron cabe los navíos, y mataron dellos algunos con las fisgas, que son unos instrumentos de hierro como los dedos de la mano extendidos, sino que son grandes. Cuanto Dios más les mostraba manifiestas señales de que era imposible estar léjos de la tierra, tanto más crecia su impaciencia é inconstancia, y más se indignaban contra Cristobal Colon. En todo el dia y la noche, los que estaban despiertos, nunca cesaban de estar hechos corrillos, los que se podian unos con otros juntar, murmurando y tratando de cómo se podrian tornar. Para esto decian, que era

© Biblioteca Nacional de España

gran locura y ser homicidas de sí mismos, aventurar sus vidas por seguir la locura de un hombre extranjero, que por hacerse gran señor se habia puesto á morir, y verse en tan grande aprieto como él y todos se vian, y engañando tanta gente, mayormente habiendo sido su negociacion ó sueño por tan grandes hombres y tantos letrados contradicha, y por vana y loca tenida, y que bastaba para excusarse, de cualquiera cosa que sobre aquesto hiciesen, haber llegado hasta donde nunca hombres llegaron ni osaron navegar, y que no se obligaron á llegar hasta el cabo del mundo, especialmente que si más tardaban, no era posible tener bastimentos para volver. Algunos pasaban más adelante diciendo, que lo mejor de todo era echarlo una noche á la mar, si porfiase pasar adelante, y publicar que habia él caido, tomando el estrella con su cuadrante ó astrolabio, y que, como era extranjero, pocos ó nadie habria que pidiese la cuenta, ántes habria infinitos que afirmasen haberle dado Dios por su atrevimiento su merecido. En estas y en otras semejantes ocupaciones, gastaban el tiempo de noche y de dia, y á ello habian de dar lugar los Pinzones, que eran los Capitanes y principales de toda la gente, y como todos los demas marineros eran naturales y vecinos de Palos y Moguel, á ellos y con ellos acudian y sentian todos. Destos Pinzones se quejaba mucho, y de las penas que le habian dado, Cristóbal Colon. Fácilmente podrá juzgar el que esto leyere, con cuánto sobresalto y temor estaria Cristóbal Colon, no hiciese aquella gente, tan libre y tan sin razon como suele ser en la mar, algun desvarío. ¡En cuánta tristeza, y angustia, y amarguras iria! No dejaba de encomendarse mucho á Dios, aparejado para cualquiera calamidad y muerte que le viniese. Disimulaba con ellos, alegrábalos honrando al menor cuanto podia; reia con ellos llorándole el corazon, y algunas veces representábales, cuanto rigor podrian los Reyes usar con ellos, habiendo dejado de proseguir una demanda de que tan averiguadas señales habian visto para estar cerca, de lo cual ninguno que lo oyese dudaria, y por consiguiente, todos con razon les culparian, y que, para excusar estos y otros

© Biblioteca Nacional de España

muchos inconvenientes, les rogaba, que como hombres animosos y de virtud, sufriesen algunos pocos de dias, que él les prometia, con confianza que tenia de la Santísima Trinidad, ellos verian en muy breve tiempo tierra, con la vista de la cual todos se alegrarian.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XXXVIII.

En el cual se contiene una carta de marear que llevaba Cristóbal Colon, donde tenia pintadas estas Indias é islas, mayormente esta Española que llamó Cipango, y esta carta dice el autor que la tiene, á lo que cree, en su poder.—Como vieron ciertos celajes que todos afirmaron ser tierra y hobieron grande alegría y al cabo no fué.—Como vieron muchas señales adelante de tierra.—Como se le quisieron amotinar de no poder ya mas sufrir la dilacion.—Como descubrió Colon ciertos secretos de las alturas.—Como confirieron os puntos de la navegacion.

Regla es tambien general de nuestro Señor Dios, de que usa con todos los pecadores miéntras vivimos en esta vida, no mirando á quien nosotros somos, sino á quien él es, como sabe cuán poco sosten de nuestra cosecha tenemos, aunque no sea llegado el tiempo que determina cumplirnos algun deseo bueno, el cual, no ántes ni despues que él tiene determinado lo hemos de haber, y esta es, conviene á saber, no darnos del todo hieles puras á beber, sino interponer alguna mezcla de consuelo con que las repulsas que padecemos podamos tolerar y no de golpe desfallecer. Ansí por esta manera se hobo con estos, que, aunque en breve los habia, con la vista de la tierra, de alegrar, dábales muchas amarguras con el temor veemente que tenian ya cogido de se perder, pero á vueltas dellas, les concedia que hobiesen algunas veces interpolacion con algun placer; y ansí fué, que el martes, 25 de Setiembre, habiendo habido mucha calma y despues hácia la tarde viento, y yendo su camino al gueste, llegase Martin Alonso Pinzon, con su carabela *Pinta*, á hablar con Cristóbal Colon sobre unas cartas de marear que Cristóbal Colon le habia enviado ó arrojado con alguna cuerda á la carabela, tres dias habia, en la cual parece que tenia pintadas algunas islas destas mares, y decia Martin Alonso que se maravillaba cómo no parecian porque se hallaba él con ellas; respondia Cristóbal Colon, que ansí le

© Biblioteca Nacional de España

parecia tambien á él. Esta carta es la que invió Paulo, físico, el florentin, la cual yo tengo en mi poder con otras cosas del Almirante mismo que descubrió estas Indias, y escrituras de su misma mano que trajeron á mi poder; en ella le pintó muchas islas y tierra firme que eran el principio de la India, y por allí los reinos del Gran Khan, diciéndole las riquezas y felicidad de oro y perlas y piedras de aquellos reinos, y, como pareció arriba en el cap. 22, y segun el paraje que en la dicha figura é islas que le pintó, sin duda parece que ya estaban en ellas, y ansí están todas estas islas cuasi en aquella distancia, y por el crédito que Cristóbal Colon dió al dicho Paulo, físico, ofreció á los Reyes descubrir los reinos del Gran Khan, y las riquezas, oro y piedras, y especerías, que en ellos habia. Pero Paulo, físico, se engañó, no sabiendo que habia otras tierras ántes, y tambien que dijo, que yendo derechos al Poniente habian de topar con los dichos reinos, los cuales deben de estar, ó pasadas todas estas nuestras Indias, al Poniente, ó quedan á la mano izquierda hácia el Austro; aunque dijo verdad, que habian de topar con el principio de la India, como creemos que son estas tierras, pero esto acaeció acertar acaso, como abajo parecerá; díjole tambien que le echase ó tornase la carta, la cual tornada, paróse Cristóbal Colon con el piloto de su nao y marineros á ver y hablar dello, esto era ya el sol puesto. Subióse Martin Alonso en la popa de su carabela, y con mucha alegria dá voces llamando á Cristóbal Colon, y pidiéndole álbricias que vía tierra; y tanto lo afirmó, y con tanto regocijo estaban todos los de la *Pinta* afirmando que era tierra, que Cristóbal Colon dá consigo en tierra, y de rodillas comienza á dar gracias á nuestro Señor, y el Martin Alonso, con toda su gente, cantaban *Gloria in excelsis Deo;* lo mismo hicieron la gente de la nao *Capitana*, y los de la carabela *Niña*. Subiánse todos sobre el mastel por la jarcia, y todos afirmaron que era tierra, y á Cristóbal Colon así le pareció; habia dellos á ella 25 leguas, parecia al Sudueste, que era la mano derecha de su camino, que llevaba el gueste. Estuvieron hasta la noche afirmando todos ser tierra, é yo cierto

© Biblioteca Nacional de España

así lo creo que lo era, porque segun el camino que siempre trajeron, todas las islas que el Almirante descubrió despues, al segundo viaje, le quedaban entónces por aquella banda ó parte, hácia el Sudueste. Mandó, pues, dejar el camino del gueste que llevaba y tomar el del Sudueste, adonde parecia la que decian tierra. Andarian entre dia y noche 21 leguas y media, puso en la cuenta menor 13 leguas; con este regocijo se alegraron harto todos los marineros que tanto desmayo traian, y fué la mar tan llana, que se eharon muchos á la mar y nadaron con mucho placer; vinieron muchos dorados á los navíos, que son pescado muy bueno, cuasi como salmon, aunque no colorado sino blanco, y tambien vinieron otros muchos pescados. El miércoles, 26 de Setiembre, fueron hácia el Sudueste á ver aquello que habia parecido tierra, y hallaron que habian sido celajes que muchas veces engañan haciendo muestra de tierra, tornóse á su vía, que era el gueste, y andarian entre dia y noche 31 leguas, puso en la cuenta pública 24; era la marea como en un rio, hallaron los aires dulces y suavísimos. Aquí tornaron á su desmayo é incredulidad la gente; vieron un alcatraz y dos rabos de juncos. El jueves siguiente, 27 de Setiembre, fueron á su vía del gueste, anduvieron 24 leguas entre dia y noche, contó á la gente 20 leguas, tenian siempre cuidado de mirar las señales que ocurrian; vinieron muchos dorados, mataron uno, vieron un rabo de junco y un alcatraz; de la hierba, poca. Viernes, aunduvieron 14 leguas, mataron dos pescados dorados en la *Capitana* y en las otras dos carabelas más. Sábado, 29 de Setiembre, anduvieron 24 leguas, porque tuvieron calmas, entre dia y noche, contó 21; parecieron por tres veces tres alcatraces y un rabihorcado; que así llaman aquella ave que tiene la cola partida en dos partes, y esta persigue á los alcatraces hasta que extercolizan, y come aquel estiércol y dello se mantiene. Dijo el Almirante aquí que todo esto era gran señal de tierra, los aires, diz que, eran dulces y suavísimos, que no faltaba sino oir cantar el ruiseñor. Domingo, 30 de Setiembre, tuvieron alguna calma y anduvieron 14 leguas; vinieron al navío cuatro

© Biblioteca Nacional de España

rabos de junco, vieron cuatro alcatraces en dos veces; dice Cristóbal Colon que esto es gran señal de estar cerca de tierra por ser tantas aves de una naturaleza juntas, porque si fuera una sola, pudiérase creer que se habia desmandado. Dice aquí Cristóbal Colon, que él y todos los marineros se maravillaban ver tantas aves y no ver tierra, por la experiencia que se tiene que nunca las hallan 20 leguas de tierra, mayormente el rabihorcado, que nunca duerme en la mar; la mar traia muy llana, y los aires muy dulces y graciosos. En estos dias notó Cristóbal Colon una cosa, de qué se admiró, que las guardas, en anocheciendo, estaban junto el brazo izquierdo, que es el de la parte de Occidente, y cuando amanecia, estaban en la línea debajo del brazo derecho, por manera que en toda la noche no andaban sino tres líneas, que son nueve horas, y esto cada noche. Tambien de otra cosa, los pilotos de los tres navíos recibieron mucho temor, sospechando algun gran peligro hasta que él les dió la razon, y es, que las agujas nordesteaban una cuarta entera en anocheciendo, y en amaneciendo estaban fil con fil de la estrella. Dióles la causa desta diferencia Cristóbal Colon, diciendo, que aquello causaba el movimiento que aquella estrella que llamamos Norte, hace con su círculo al rededor del verdadero Norte ó Polo, por manera que aquella estrella se muda, ó tiene su movimiento violento de Oriente á Occidente como las otras, y las agujas siempre señalan el verdadero Norte ó Polo mostrando la verdad; con esta solucion quedaron los pilotos y marineros algo satisfechos. Lunes, primero dia de Octubre, anduvieron 25 leguas entre dia y noche; puso en la cuenta menor 20. Trataron hoy por la mañana los pilotos, las leguas que cada uno se hallaba haber navegado y estar apartados de la isla del Hierro, que es la postrera de las Canarias, viniendo á estas partes. El piloto de la *Capitana*, donde venia Cristóbal Colon, se hallaba al Poniente de la dicha isla, 578 leguas; publicó Cristóbal Colon, hallarse tambien él otras tantas, considerada la cuenta menor y pública, que con industria habia siempre escripto, aunque en la secreta, que era la verdadera, eran, se-

© Biblioteca Nacional de España

gun el juicio de Cristobal Colon y lo que habia tasado, 707 leguas; de manera, que la diferencia, eran 129 leguas, y los otros dos pilotos, mucho mayor camino, segun su estima, habian andado, porque el piloto de la carabela *Niña*, el miércoles siguiente tenia tasado, que habia navegado 650, y el de la *Pinta*, 634 leguas. Holgábase Cristóbal Colon que así errasen, creyendo y tasando ménos del camino que era, porque si todos sintieran que estaban tan léjos de las Canarias, como 700 y tantas leguas, más temieran, y mucho más difícil le fuera llevarlos adelante. El mártes, 2 de Octubre, anduvieron al gueste, que era su vía, y entre dia y noche dejaron atras 39 leguas, contó á la cuenta pública 30; la mar era muy llana y buena siempre, gracias á Dios (esta era comunmente palabra de Cristóbal Colon). Venia hierba mucha del Este al gueste, al revés de como solia; parecieron muchos pescados, mataron un atun pequeño; pareció una ave blanca como gaviota. El miércoles, 3 de Octubre, anduvieron entre noche y dia 47 leguas, contó en la pública cuenta 40; vieron pardelas algunas, y hierba muy vieja, y otra nueva, que traia cierta cosa como fruta, y, porque vieron pocas aves, sospechaba Cristóbal Colon, que le quedaban atras por los lados las islas que él traia pintadas en la carta, de que de suso se hizo mencion, pues la semana pasada se les habian ofrecido tantas y tan claras señales de tierra; pero dice aquí, que no fuera buen seso barlòventear, y, ansí, detenerse volviendo á un lado ó á otro en busca dellas, pues llevaba próspero tiempo y su principal intento era ir en busca de las Indias, por la vía del Occidente, y esto era lo que habia ofrecido á los Reyes, y los Reyes lo enviaban por este fin. Por esta ocasion de no querer volver á barloventear por los lados en busca de las islas que creian los pilotos quedar por allí, mayormente Martin Alonso, por la carta que se dijo que le habia enviado Cristóbal Colon á su carabela para que la viese (y era opinion dellos que debia de volver), se comenzaron á amotinar todos; y fuera el desconcierto más adelante, sino que puso Dios su mano, como solia, mostrándoles luego nuevas señales

© Biblioteca Nacional de España

de haber cerca tierra, porque ya no bastaban blandas palabras, ni ruegos, ni prudentes razones de Cristóbal Colon para los asosegar y persuadir á perseverancia. Y ansí, jueves 4 de Octubre, vinieron al navío más de cuarenta pardelas juntas y dos alcatraces, á uno de los cuales, un grumete del navío hirió con una piedra; vinieron más, un rabo de junco y una ave blanca como gaviota; navegó este dia con su noche 63 leguas, contó en la cuenta pública 46. El viernes siguiente parecieron muchas pardelas y peces que llaman golondrinos, que vuelan un gran tiro de piedra encima del agua, y suelen caer muchas veces en las naos, y ansí hoy cayeron en el navío muchas; anduvieron 57 leguas, contó 45 á la gente; la mar bonanza: muchas gracias sean dadas á Dios; dice aquí Cristóbal Colon. Sábado, 6 de Octubre, anduvieron 40 leguas, entre dia y noche, puso en la cuenta pública 33. Esta noche dijo Martin Alonso, que sería bien navegar á la cuarta del gueste, á la parte del sudueste, por la isla de Cipango, que llevaba la carta que le mostró Cristóbal Colon; al cual no pareció que debian de mudar la derrota, porque, si la erraban, no pudieran tan presto tomar tierra, y que por esto era más seguro descubrir la tierra firme, y despues ir á buscar las islas: lo cual todo les era desabrido, y, en no hacer Cristóbal Colon lo que ellos decian, luego murmuraban. Vino á la naô un rabo de junco y un alcatraz de hácia el Poniente, y poco se alegraban con esto, como iban tan contra su voluntad.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XXXIX.

En el cual se tracta de algunos alegrones que tuvieron diciendo algunos que vían tierra, á los cuales se les tornaban luego en tristezas y en murmuraciones y desacatos de Cristóbal Colon, y á querérsele amotinar.—Como mudó el camino más al Austro por las señales de las aves que vian.—Como vieron muchas y ciertas señales de estar cerca de tierra.—Como vieron un junco verde y otras cosas de tierra.—Como jueves, 11 de Octubre, conociendo Cristóbal Colon que estaban cerca de tierra, hizo una habla á todos aquella noche, á primera noche, que velasen bien porque ántes de muchas horas la verian.—Como á las diez de la noche vido él mismo lumbre, y á las dos, despues de media noche, vido tierra.—Y como por haber visto la lumbre, primero, le adjudicaron los Reyes los 10.000 maravedises, aunque otro vido la tierra.

Porque nuestro Señor tenia determinado de abreviar ya el tiempo en que á Cristóbal Colon habia de hacer verdadero, y mostrar que lo habia escogido para esto, y escaparle tambien del gran peligro que con aquella gente impaciente é incrédula llevaba, y á ellos ansí mismos despenar, y á todos consolar, domingo, 7 de Octubre, al levantar del sol, la carabela *Niña* que por ser muy velera iba delante, y tambien porque todos trabajaban de andar cuanto más podian por ver primero tierra, por ganar la merced de los 10.000 maravedís de juro que la Reina habia prometido al que primero viese tierra, como ya se dijo arriba, alzó una bandera en el topo del mastel y tiró una lombarda por señal que habia tierra, porque ansí lo habia ordenado el Capitan general Cristóbal Colon. Tenia tambien mandado, que, al salir y poner del sol, se juntasen todos los navíos con él, porque aquestos son dos tiempos más propios y convenientes para que los humores ó vapores de la mar no impidan á ver mas léjos mar ó tierra que otros; pues como á la tarde no viesen la tierra que los de la *Niña* dijeron, y hobiesen sido celajes, de lo cual tornaron á tomar nuevo descorazonamiento y desmayo los que siempre desconfiaban, y viese Cristóbal Colon que pasaban gran multitud

© Biblioteca Nacional de España

de aves de la parte del Norte hácia el Sudueste, lo cual era evidente argumento y cierta señal que iban á dormir á tierra ó huian quizá del invierno que, en las tierras donde venian, debia de querer venir, acordándose Cristóbal Colon que las más de las islas que los portogueses hoy tienen, las habian descubierto por tomar y tener por cierto el dicho argumento de seguir tras las aves que vian volar como de corrida, mayormente sobre tarde, por esto acordó dejar el camino que llevaba del gueste, y poner la proa hácia el guesueste, que eran dos vientos más, con determinacion de andar dos dias por aquel camino, porque consideraba que no se apartaba mucho del gueste, que era su principal intento; por el cual, si siempre siguiera, y la impaciencia castellana no lo impidiera, ninguna duda fuera, que no iba á dar en la tierra firme Florida, y de allí á la Nueva España, aunque fueran incomparables los inconvenientes y daños intolerables que se le ofrecieran, y fuera divino milagro si á Castilla jamás volviera. Pero hízolo y rodeólo Dios, que lo gobernaba, regia y sabia todo, muy mejor que él ni otro pudiera desearlo ni pedirlo, como constará por la que más referiremos. Anduvo este dia, ántes que diese la vuelta, 23 leguas, y dióla por el Sudueste una hora ántes que el sol se pusiese, y navegó, esta noche, obra de 5 leguas. Lunes, 8 de Octubre, navegó al guessudueste, y luego les quiso Dios suplir ó reformar el desmayo que de nuevo habian el dia pasado recobrado, porque parecieron mucho número de diversas aves, que fueron grajaos y ánades, y un alcatraz, y, sobre todas, muchos pajaritos del campo, de los cuales tomaron en la nao uno, con que todos, como si vieran una gran cosa, se regocijaron. Y porque iban todas estas aves al Sudueste, y no parecia que podian ir á parar muy léjos, siguieron con más voluntad y alegría aquel camino, que era el que las aves llevaban. Crecióles su consuelo con que tambien tenian la mar, como en el rio de Sevilla, muy llana; los aires muy dulces, como por Abril en Sevilla, odoríferos y muy agradables, y la hierba que solian ver muy fresca, por todo lo cual Cristóbal Colon daba á nuestro Se-

© Biblioteca Nacional de España

ñor muchas gracías. Anduvieron entre dia y noche obra de 12 leguas no más, porque habia poco viento. Mártes, 9 de Octubre, navegando al Sudueste, porque se le mudaba el viento, anduvo 5 leguas; despues corrió al gueste, cuarta al Noruesté, y anduvo 4, despues, con todas, 11 de dia, y á la noche 20 leguas y media y contó á la gente 17; sintieron toda la noche pasar pájaros. Otro dia, miércoles, 10 de Octubre, arreciando el viento y navegando al guessudueste, anduvieron 10 millas por hora, que son 2 leguas y media, y algun rato á 7, y ansí, entre dia y noche, corrieron 59 leguas; puso en la cuenta pública 44. Pues como la gente vido tanto andar, y que las señales de los pajaritos y muchas aves salian vanas todas, porque del bien que sucediese y alegría que en muy breve se les aparejaba, nadie con razon pudiese presumir aplicar á sí, ántes toda la gloria se atribuyese al Señor muy alto y muy bueno que los regia, cuya voluntad, necesariamente de aquel camino se habia de cumplir; tornaron todos á reiterar sus importunas y desconfiadas querellas, y á insistir en sus temerarias peticiones, clamando á la vergonzosa tornada, despidiéndose de todo punto del placer y regocijo, que en espacio de no treinta horas Dios les tenia aparejado. Pero no concediendo á tan vituperable cobardía el ministro que para este negocio allí Dios llevaba, ántes con más renovado ánimo, con mayor libertad de espíritu, con más viva esperanza, con más graciosas y dulces palabras, exhortaciones y ofrecimientos mayores, los esforzó y animó á ir adelante y á la perseverancia, añidiendo tambien que por demás era quejarse, pues su fin dél y de los Reyes habia sido y era, venir á descubrir, por aquella mar occidental, las Indias, y ellos para ello le habian querido acompañar, y que ansí lo entendia proseguir con el ayuda de nuestro Señor, hasta hallarlas, y que tuviesen por cierto estar más cerca dellas de lo que pensaban. Aquí creo yo que puso Dios su mano, para que no hiciesen algun desatino de los que muchas veces habian imaginado. Jueves, 11 dias de Octubre, cuando ya la misericordia divina quiso hacer á todos ciertos de no haber sido en valde su viaje, vieron nuevas, y más que todas las otras

© Biblioteca Nacional de España

ciertas y averiguadas señales con que todos respiraron; navegaron al guessudueste, llevando mas alta y brava mar de la que habian traido todo el viaje; vieron pardelas, y, lo que más que todo fué, junto á la nao un junco verde, como si entónces de sus raices lo hobieran cortado; los de la carabela *Pinta* vieron un palo y una caña, tomaron otro palillo, á lo que parecia, con hierro labrado, y un pedazo de caña, y una tablilla, y otra hierba que en tierra nace; los de la carabela *Niña* tambien vieron otras señales, y un palillo cargado de escaramojos con que todas las carabelas en gran manera se regucijaron; anduvieron en este dia, hasta que el sol se puso, 27 leguas. Cognosciéndose Cristóbal Colon estar ya muy cerca de tierra, lo uno, por tan manifiestas señales, lo otro, por lo que sabia haber andado de las Canarias hácia estas partes, por que siempre tuvo en su corazon, por cualquiera ocasion ó conjetura que le hobiese á su opinion venido, que, habiendo navegado de la isla del Hierro por este mar Océano 750 leguas, pocas más ó ménos, habia de hallar tierra; despues de anochecido, al tiempo que dijeron la Salve, como es la costumbre de marineros, hizo una habla muy alegre y graciosa á toda la gente y marineros, reduciéndoles á la consideracion las mercedes que á él y á todos, Dios, en aquel viaje habia hecho, dándoles tan llana mar, tan suaves y buenos vientos, tanta tranquilidad de tiempos sin tormentas y zozobras, como comunmente á los que navegan por la mar suelen acaecer; y porque él esperaba en la misericordia de Dios, que ántes de muchas horas les habia de dar tierra, que les rogaba encarecidamente que aquella noche hiciesen muy buena guardia en el castillo de proa, velando y estando muy sobre aviso, para mirar por tierra mejor que hasta entónces habian hecho (pues habiendo puesto en el primer capítulo la instruccion que dió á cada Capitan de cada navío, partiendo de las Canarias, conviene á saber, que habiendo navegado 700 leguas hácia el Poniente, sin haber descubierto tierra, no navegasen más de hasta media noche, lo cual no habian hasta entónces guardado, y él lo habia disimulado por no darles más pena, por el ánsia que llevaban de ver tierra),

© Biblioteca Nacional de España

porque él tenia gran confianza en nuestro Señor que aquella noche habian de estar muy cerca de tierra, ó quizá verla; y que cada uno pusiese diligencia en velar por verla primero, porque, allende la merced de los 10.000 maravedís que la Reina habia concedido al primero que la viese, él prometia de darle luego un jubon de seda. Esta noche, despues del sol puesto, navegó al gueste, la vía que siempre desde las Canarias trujo, y anduvo 12 millas por hora, y, hasta las dos, despues de media noche, andarian 90 millas, que fueron 22 leguas y media. Estando Cristóbal Colon en el castillo de popa, con los ojos más vivos hácia adelante que otro, como aquel que más cuidado dello tenia, porque más le incumbia que á todos; vido una lumbre, aunque tan cerrada ó añublada, que no quiso afirmar que fuese tierra, pero llamó de secreto á Pero Gutierrez, repostero de estrados del Rey, y díjole que parecia lumbre, que mirase él lo que le parecia, el cual la vido y dijo, que lo mismo le parecia ser lumbre; llamó tambien á Rodrigo Sanchez de Segovia, que los Reyes habian dado cargo de ser veedor de toda el armada, pero éste no la pudo ver. Despues se vido una vez ó dos, y diz que, era como una candelilla que se alzaba y bajaba, Cristóbal Colon no dudó ser verdadera lumbre, y por consiguiente, estar junto á la tierra, y ansí fué. Y lo que yo siento dello es, que los indios de noche por aquestas islas, como son templadas, sin algun frio, salen ó salian de sus casas de paja, que llamaban bohios, de noche á cumplir con sus necesidades naturales, y toman un tizon en la mano, ó una poca de tea, ó raja de pino, ó de otra madera muy seca y resinosa, y arde como tea, cuando hace escura noche, y con aquel se tornan á volver, y desta manera pudieron ver la lumbre las tres y cuatro veces que Cristóbal Colon y los demas que la vieron. Velando, pues, muy bien Cristóbal Colon sobre ver la tierra, y avisando á los que velaban la proa de la nao que no se descuidasen, como la carabela *Pinta*, donde iba Martin Alonso Pinzon, fuese delante de todas por ser más velera, vido la tierra, que estaria dos leguas, á las dos horas despues de media noche, y luego hizo las señales que de haber visto

© Biblioteca Nacional de España

tierra, por la instruccion que llevaba, debia hacer, que era tirar un tiro de lombarda y alzar las banderas; (1) y así parece que, pues se vido la tierra dos horas después de media noche, jueves, se debe atribuir al viernes este descubrimiento, y, por consiguiente, fué á 12 de Octubre. Vido la tierra primero un marinero que se llamaba Rodrigo de Triana, pero los 10.000 maravedís de juro, sentenciaron los Reyes que los llevase Cristóbal Colon, juzgando, que, pues él habia visto primero la lumbre, fué visto ver primero la tierra. De donde podemos colegir un no chico argumento de la bondad y justicia de Dios, el cual áun en este mundo remunera como tambien castiga, respondiendo á la confianza que de su providencia se tiene, y á los trabajos y solicitud virtuosa de cada uno, en que ordenó, que, ansí como habia Cristóbal Colon llevado lo más trabajoso y angustioso de todo el viaje, con padecer sobre sí la parte que dello le cabia como á particular persona, y la carga de todos como pública, con los desacatos y turbaciones y aflicciones que muchas veces todos le causaron, y solo él tuvo fe firme y perseverante constancia de la divinal providencia, que no habia de ser de su fin defraudado, él alcanzase este favor, y se le atribuyese haber primero visto la tierra por ver primero la lumbre en ella, en figura de la espiritual, que, por sus sudores y trabajos, habia Cristo de infundir en aquestas gentes que vivian en tan profundas tinieblas, y ansí gozase de la merced de los 10.000 maravedís; lo cual es de estimar, no tanto por el valor dellos, como fuese tan poco, cuanto por el alegría y consuelo que en esto, áun tan mínimo temporal, favoreciéndole, quiso concederle. Estos 10.000 maravedís de juro llevó siempre por toda su vida, y si no me he olvidado, un dia, hablando con la Vircina de las Indias, nuera del mismo Almirante D. Cristóbal Colon, mujer de su primer sucesor, en las cosas de aquel viaje, me dijo habérsele librado en las carnicerias de la ciudad de Se-

(1) Desde aquí, hasta donde dice «á 12 de Octubre,» está al márgen del original, de letra al parecer de Las Casas.

© Biblioteca Nacional de España

villa donde siempre se los pagaron. Por todo lo dicho, queda bien claro y confundido el error de algunos, que inventaron y osaron decir que Cristóbal Colon habia desmayado y arrepentídose del viaje, y que los Pinzones, hermanos, lo habian hecho ir adelante. Parece tambien la inconsideracion de Oviedo que, en su Historia (defraudando y quitando la gloria y privilegio, que la bondad de Dios quiso que alcanzase, al que tan justa y condignamente ante todo el mundo la habia, por sus incomparables trabajos y sudores tan diuturnos, merecido), puso esto en duda; informado de un Hernan Perez, marinero, y otros semejantes, de quien él tomó mucho de lo falso que escribe. No cierto escogió Dios á los Pinzones para principal autor deste grande é importantísimo negocio, sino á Colon, como podemos conjeturar por muchas cosas de las dichas, y otras más que se dirán, y ansí, como á su principal ministro, concedió el don de sufrimiento y longanimidad, para que perseverase en lo que tantos años lo habia conservado, como ha parecido. Ansí que, vista la tierra, bajaron todas la velas, quedándose los navíos con el papahigo, que dicen los marineros, de la vela mayor, sacadas todas las bonetas, y anduvieron barloventeando hasta que fué de dia.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XL.

En el cual se trata de la cualidad de la isla que tenian delante, y de la gente della.—Como salió en tierra el Almirante y sus Capitanes de los otros dos navíos, con la bandera real y otras banderas de la cruz verde.—Como dieron todos gracias á Dios con gozo inestimable.—Como tomaron posesion solemne y jurídica de aquella tierra por los Reyes de Castilla.—Como pedian perdon al Almirante los cristianos de los desacatos que le habian hecho.—De la bondad, humildad, mansedumbre, simplicidad y hospitalidad, disposicion, color, hermosura de los indios.—Como se admiraban de ver los cristianos.—Como se llegaban tan confiadamente á ellos.—Como les dió el Almirante de las cosas de Castilla y ellos dieron de lo que tenian.

De aquí adelante será razon de hablar de Cristóbal Colon de otra manera que hasta aquí, añidiendo á su nombre el antenombre honorífico, y á su dignísima persona la prerogativa y dignidad ilustre, que los Reyes tan dignamente le concedieron, de Almirante, pues con tan justo título y con tantos sudores, peligros y trabajos, pretéritos y presentes, y los que le quedaban por padecer, lo habia ganado, cumpliendo con los Reyes mucho más, sin comparacion, de lo que les habia prometido. Venido el dia, que no poco deseado fué de todos, llégánse los tres navíos á la tierra, y surgen sus anclas, y ven la playa toda llena de gente desnuda, que toda el arena y tierra cubrian. Esta tierra era y es una isla de 15 leguas de luengo, poco más ó ménos, toda baja sin montaña alguna, como una huerta llena de arboleda verde y fresquísima, como son todas las de los lucayos que hay por allí, cerca desta Española, y se extienden por luengo de Cuba muchas, la cual se llamaba en lengua desta isla Española, y dellas, porque cuasi toda es una lengua y manera de hablar, Guanahaní, la última sílaba luenga y aguda. En medio della estaba una laguna de buen agua dulce de que bebian; estaba poblada de mucha gente que no cabia, porque, como abajo se dirá, todas estas tierras deste orbe son suavísimas, y mayormente

© Biblioteca Nacional de España

todas estas islas de los lucayos, porque ansí se llamaban las gentes de estas islas pequeñas, que quiere decir, cuasi moradores de cayos, porque cayos en esta lengua son islas. Ansí que, cudicioso el Almirante y toda su gente de saltar en tierra y ver aquella gente, y no ménos ella de verlos salir, admirados de ver aquellos navíos, que debian pensar que fuesen algunos animales que viniesen por la mar, ó saliesen della. Viernes, de mañana, que se contaron 12 de Octubre, salió en su batel armado y con sus armas, y la más de la gente que en él cupo; mandó tambien que lo mismo hiciesen y saliesen los capitanes Martin Alonso y Vicente Yañez. Sacó el Almirante la bandera real, y los dos Capitanes sendas banderas de la cruz verde, que el Almirante llebaba en todos los navíos por seña y divisa, con una *F*, que significa el rey D. Fernando, y una *I*, por la reina Doña Isabel, y encima de cada letra su corona, una del un cabo de la cruz, y otra del otro.

Saltando en tierra el Almirante y todos, hincan las rodillas, dan gracias inmensas al todopoderoso Dios y Señor, muchos derramando lágrimas, que los habia traido á salvamento, y que ya les mostraba alguno del fruto que, tanto y en tan insólita y prolija peregrinacion con tanto sudor y trabajo y temores, habian deseado y suspirado, en especial D. Cristóbal Colon, que no sin profunda consideracion dejára pasar las cosas que le acaecian, como quiera que más y mucho más, la anchura y longaminidad de su esperanza se le certifica viéndose salir con su verdad, y que de costumbre tenia de magnificar los beneficios que recibia de Dios, y convidar á todos los circunstantes al hacimiento de gracias. ¿Quién podrá expresar y encarecer el regocijo que todos tuvieron y jubilacion, llenos de incomparable gozo é inextimable alegría, entre la confusion de que se veian cercados por no le haber creido, ántes resistido é injuriado al constante y paciente Colon? ¿Quién significará la reverencia que le hacian? ¿el perdon que con lágrimas le pedian? ¿las ofertas que de servirle toda su vida le hacian? y, finalmente, ¿las caricias, honores y gracias que le daban, obediencia y subjeccion que le prometian?

© Biblioteca Nacional de España

Cuasi salian de sí por contentarle, aplacarle, y regocijarle; el cual, con lágrimas los abrazaba, los perdonaba, los provocaba todos á que todo lo refiriesen á Dios; allí le recibieron toda la gente que llevaba por Almirante y Visorey é Gobernador de los reyes de Castilla, y le dieron la obediencia, como á persona que las personas reales representaba, con tanto regocijo y alegría, que será mejor remitir la grandeza della á la discrecion del prudente lector, que por palabras insuficientes quererla manifestar. Luego el Almirante, delante los dos Capitanes y de Rodrigo de Escobedo, escribano de toda el armada, y de Rodrigo Sanchez de Segovia, veedor della y de toda la gente cristiana que consigo saltó en tierra, dijo que le diesen por fe y testimonio, como él por ante todos tomaba, como de hecho tomó, posesion de la dicha isla, á la cual ponia nombre Sant Salvador, por el Rey é por la Reina sus señores, haciendo las protestaciones que se requerian, segun que más largo se contiene en los testimonios que allí por escrito se hicieron. Los indios que estaban presentes, que eran gran número, á todos estos actos estaban atónitos mirando los cristianos, espantados de sus barbas, blancura y de sus vestidos; íbanse á los hombres barbados, en especial al Almirante, como, por la eminencia y autoridad de su persona, y tambien por ir vestido de grana, estimasen ser el principal, y llegaban con las manos á las barbas maravillándose dellas, porque ellos ninguna tienen, especulando muy atentamente por las manos y las caras su blancura. Viendo el Almirante y los demas su simplicidad, todo con gran placer y gozo lo sufrian; parábanse á mirar los cristianos á los indios, no ménos maravillados que los indios dellos, cuánta fuese su mansedumbre, simplicidad y confianza de gente que nunca cognoscieron, y que por su apariencia, como sea feroz, pudieran temer y huir dellos; como andaban entre ellos y á ellos se allegaban con tanta familiaridad y tan sin temor y sospecha, como si fueran padres y hijos; como andaban todos desnudos, como sus madres los habian parido, con tanto descuido y simplicidad, todas sus cosas vergonzosas de fuera, que parecia no haberse

© Biblioteca Nacional de España

perdido ó haberse restituido el estado de la inocencia, en que un poquito de tiempo, que se dice no haber pasado de seis horas, vivió nuestro padre Adan. No tenian armas algunas, sino eran unas azagayas, que son varas con las puntas tostadas y agudas, y algunas con un diente ó espina de pescado, de las cuales usaban más para tomar peces que para matar algun hombre, tambien para su defension de otras gentes, que, diz que, les venian á hacer daño. Desta gente que vivia en estas islas de los lucayos, aunque el Almirante da testimonio de los bienes naturales que cognosció dellas, pero cierto mucho más, sin comparacion, despues alcanzamos de su bondad natural, de su simplicidad, humildad, mansedumbre, pacabilidad é inclinaciones virtuosas, buenos ingenios, prontitud ó prontísima disposicion para recibir nuestra sancta fé y ser imbuidos en la religion cristiana; los que con ellos mucho en esta isla Española, conversamos, ansí en las cosas espirituales y divinas, diversas veces, comunicándoles la cristiana doctrina, y administrándoles todos los siete sanctos Sacramentos, mayormente oyendo sus confesiones, y dándoles el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, y estando á su muerte, despues de cristianos, como abajo en el segundo libro, cuando destas islas y gente dellas, que digimos llamarse lucayos hablaremos, placiendo á nuestro Señor, parecerá. Y verdaderamente, para, en breves palabras, dar noticia de las buenas costumbres y cualidad que estos lucayos y gente destas islas pequeñas, que así nombramos, tenian, y lo mismo la gente de la isla de Cuba, aunque todavía digo, que á todas hacia ventaja esta de los lucayos, no hallo gentes ni nacion á quien mejor la pueda comparar, que á la que los antiguos y hoy llaman y llamamos Seres, pueblos orientales de la India, de quien por los autores antiguos se dice ser entre sí quietísimos y mansísimos; huyen de la conversacion de otras gentes inquietas, y por este miedo no quieren los comercios de otros, mas de que ponen sus cosas en las riberas de un rio sin tratar con los que las vienen á comprar del precio, sino que segun que les parece que deben de darle señalan, y ansí

© Biblioteca Nacional de España

venden sus cosas, pero no compran de las ajenas. Entre ellos no hay mujer mala ni adúltera, ni ladron se lleva á juicio, ni jamás se halló que uno matase á otro; viven castísimamente, no padecen malos tiempos, no pestilencia; á la mujer preñada nunca hombre la toca ni cuando está en el tiempo de su purgacion; no comen carnes inmundas, sacrificios ningunos tienen; segun las reglas de la justicia, cada uno es juez de sí mismo, viven mucho y sin enfermedad pasan desta vida, y por esto los historiadores los llaman sanctísimos y felicísimos. De lo dicho son autores Plinio, lib. VI, cap. 17, y Solino en su *Polistor*, cap. 63; Pomponio Mella, lib. III, cap. 6.°, *in fine;* Strabon, lib. XV; Virgilio, *in secundo Georgicorum;* y Boecio II, *De Consolatione*, metro 5.°, y Sant Isidro, en el lib. XIX, cap. 27, hacen mencion dellos, y, más largo que todos, Amiano Marcelino, lib. XXIII, de su Historia. De todas estas calidades de los Seres, yo creo por cierto que, de pocas ó ningunas, carecian las gentes, que habitaban naturales de los lucayos, y si miráramos en aquellos tiempos en ello, quizá halláramos que en otras excedian á los Seres. De lo dicho parece ser falso lo que dijo Hernan Perez, marinero, vecino que fué desta ciudad de Sancto Domingo, desta isla Española, que no habia saltado en tierra el Almirante en aquella isla de Guanahaní, ni en otra hasta Cuba, segun refiere Oviedo en su Historia, como áun de sí parecerá cosa no creible, que una tierra tan nueva y tan deseada, y con tantos trabajos y angustias hallada, no quisiese verla entrando en ella. Este Hernan Perez no debió de hallarse en este descubrimiento, sino venir otro viaje, pues una cosa tan manifiesta y razonable de creer niega, sino que debia de fingir haber venido con el Almirante aquel viaje, y, cuando en esto afirmó lo que no era, siendo tan claro el contrario, podráse colegir de aquí argumento para creer no todo lo que Oviedo dijere de las cosas de aquellos tiempos, pues todo lo que dice lo tomó del dicho Hernan Perez, que muchas veces alega, al cual, en esto que dice de no haber saltado el Almirante en tierra, no cree el mismo Oviedo. Tornando, pues, á nuestro propósito de la historia,

© Biblioteca Nacional de España

trujeron luego á los cristianos de las cosas de comer, de su pan y pescado, y de su agua, y algodon hilado, y papagayos verdes muy graciosos, y otras cosas de las que tenian (porque no tienen más de lo que para sustentar la naturaleza humana, que ha poco menester, es necesario). El Almirante, viéndolos tan buenos y simples, y que en cuanto podian eran tan liberalmente hospitales, y con esto en gran manera pacíficos, dióles á muchos cuentas de vidro y cascabeles, y algunos bonetes colorados y otras cosas con que ellos quedaban muy contentos y ricos. El cual, en el libro desta su primera navegacion, que escribió para los Reyes católicos, dice de aquesta manera: «Yo, porque nos tuviesen mucha amistad, porque cognoscí que era gente que mejor se libraria y convertiria á nuestra sancta fé con amor que por fuerza, les dí á algunos dellos unos botones colorados y unas cuentas de vidro, que se ponian al pescuezo, y otras cosas muchas de poco valor con que hobieron mucho placer, y quedaron tanto nuestros, que era maravilla; los cuales despues venian á las barcas de los navíos, adonde nos estábamos, nadando, y nos traian papagayos, y hilo de algodon en ovillos, y azagayas y otras cosas muchas, y nos las trocaban por otras cosas que nos les dábamos, como cuentecillas de vidro y cascabeles. En fin, todo lo tomaban y daban de aquello que tenian, de buena voluntad, mas me pareció que era gente muy pobre de todo; ellos andan todos desnudos, como su madre los parió, y tambien las mujeres, aunque no vide mas de una, harto moza, y todos los que yo vide eran mancebos, que ninguno vide que pasase de edad de treinta años, muy bien hechos, de muy hermosos y lindos cuerpos y muy buenas caras, los cabellos gruesos y cuasi como sedas de cola de caballos y cortos los cabellos traen por encima de las cejas, salvo unos pocos, detras, que traen largos, que jamás cortan. Dellos se pintan de prieto, y ellos son de la color de los canarios, ni negros ni blancos, y dellos se pintan de blanco, y dellos de colorado, y dellos de lo que hallan; dellos se pintan las caras, y dellos los cuerpos y dellos solos los ojos, y dellos sola la nariz; ellos no traen

© Biblioteca Nacional de España

armas; ni las cognoscen, porque les amostré espadas y las tomaban por el filo y se cortaban con ignorancia. No tienen algun hierro, sus azagayas son unas varas sin hierro, y algunas dellas tienen al cabo un diente de pece, y otras de otras cosas. Ellos todos á una mano son de buena estatura de grandeza, y buenos gestos, bien hechos. Ellos deben ser buenos servidores y de buen ingenio, que veo que muy presto dicen todo lo que les decia, y creo que ligeramente se harian cristianos, que pareció que ninguna secta tenian, etc.» Todas estas son palabras del Almirante. Cerca de lo que dice, que no vido viejos, debia de ser que no querian parecer, aunque despues dice que vido algunos. Es de saber, que todas aquellas islas de los lucayos eran y son sanísimas, que habia en ellas hombres y mujeres vejísimos, que cuasi no podian morir por la gran suavidad, amenidad y sanidad de la tierra, é yo vide algunos dellos; y es tan sana aquella tierra, que algunos españoles, siendo hidrópigos en esta isla, que no podian sanar, se iban á alguna de aquellas islas, y desde á poco tiempo, como yo los vide, volvian sanos. Cerca de lo que dice el Almirante, que eran de hermosos gestos y cuerpos, es cierto así, que todos los vecinos y naturales dellas, por la mayor parte, y de mil no se sacará uno de hombres y mujeres que no fuesen muy hermosos de gestos y de cuerpos. Ansí lo torna el Almirante á certificar en otro capítulo, diciendo: «Todos de buena estatura gente muy hermosa, los cabellos no crespos, salvo correntios y gruesos, y todos de la frente y cabeza muy ancha, y los ojos muy hermosos y no pequeños, y ninguno negro salvo de la color de los canarios, ni se debe esperar otra cosa, pues estan leste gueste con la isla del Hierro, en Canaria, so una línea; las piernas muy derechas, todas á una mano, y no barriga, salvo muy bien hecha, etc.» Estas son sus palabras, Pareció (1) tambien aquesta gente, por su simplicidad y mansedumbre, á la de una isla que cuenta Diódoro en el lib. III,

(1) Desde aquí hasta el final del capítulo está escrito al márgen, de letra al parecer de Las Casas.

© Biblioteca Nacional de España

capítulo 13 de su Historia, de la cual dice maravillas. Esta isla fué descubierta por ciertos griegos captivos en Etiopía, y enviados en una barca ó navecilla pequeña, por cierto oráculo que los etiopes habian tenido, los cuales, navegando cuatro meses de Etiopía por el mar Océano hácia el Mediodia, despues de muchas tormentas y peligros, llegaron á una isla redonda, de 5.000 estadios, que hacen 210 leguas, fertilísima y beatísima, la gente de la cual, en barcas, se vino luego á recibillos; rescibiéronlos y tratáronlos benignísimamente y conmutaron con ellos de lo que traian dándoles de lo que tenian; aquella gente tenia cuatro codos de cuerpo, eran hermosos en todos sus miembros, carecian de pelos sino era en la cabeza, y cejas, y párpados y barba, tenian horadadas las orejas y la lengua cortada por medio á la luenga, de su naturaleza, que parecia tener dos lenguas, y así hablaban no sólo como hombres, sino como aves cantaban, y lo que maravillosa cosa era, que hablaban con dos hombres disputando ó respondiendo diversas cosas sin errar, juntamente, á uno con la una parte de la lengua, y al otro con la otra. Tienen de costumbre vivir hasta cierta edad, y llegados á ella, ellos mismos se dan la muerte; hay cierta hierba, sobre la cual, si alguno se echa, viénele luego un muy suave sueño y ansí muere: las mujeres tienen comunes, y ansí todos tienen por propios todos los hijos, y como ninguno entre ellos tiene ambicion ó señalada afeccion á persona alguna, viven concordes sin revueltas, pacíficamente. Otras cosas refiere Diódoro, de la isla y de la gente, dignas de ser leidas.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XLI.

En el cual se contiene como vinieron muchos indios á los navíos, en sus barquillos, que llaman canoas, y otros nadando.—La estimacion que tenian de los cristianos, creyendo por cierto que habian descendido del cielo, y por esto cualquiera cosa que podian haber dellos, aunque fuese un pedazo de una escudilla ó plato, la tenian por reliquias y daban por ello cuanto teñian.—Hincábanse de rodillas y alzaban las manos al cielo, dando gracias á Dios y convidábanse unos á otros que viniesen á ver los hombres del cielo.—Apúntanse algunas cosas notables, para advertir á los lectores de la simiente y ponzoña de donde procedió la destruicion destas Indias.—Y cómo detuvo el Almirante siete hombres de aquella isla.

Vuelto el Almirante y su gente á sus navíos, aquel viérnes, ya tarde, con su inextimable alegría dando gracias á nuestro Señor, quedaron los indios tan contentos de los cristianos y tan deseosos de tornar á verlos, y á ver de sus cosas, no tanto por lo que ellas valian ni eran, cuanto por tener muy creido que los cristianos habian venido del cielo, y por tener en su poder cosa suya traida del cielo, ya que no podian tener consigo siempre á ellos, y asi creo que se les hizo aquella noche mayor que si fuera un año. Sábado, pues, muy de mañana, que se contaron trece dias de Octubre, parece la playa llena de gente, y dellos venian á los navíos en sus barcos y barquillos que llamaban canoas (en latin se llaman *monoxilla)*, hechas de un sólo cabado, madero de buena forma, tan grande y luenga que iban en algunas 40 y 45 hombres, dos codos y más de ancho, y otras más pequeñas, hasta ser algunas donde cabia un solo hombre, y los remos eran como una pala de horno, aunque al cabo es muy angosta, para que mejor entre y corte el agua, muy bien artificiada. Nunca estas canoas se hunden en el agua aunque estén llenas, y, cuando se anegan con tormenta, saltan los indios dellas en la mar, y, con unas calabazas que traen, vacian el agua y tórnanse á subir en ellas. Otros muchos venian

© Biblioteca Nacional de España

nadando, y todos llevaban, dellos papagayos, dellos ovillos de algodon hilado, dellos azagayas, y otros otras cosas, segun que tenian y podian, lo cual todo daban por cualquiera cosa que pudiesen haber de los cristianos, hasta pedazos de escudillas quebradas y cascos de tazas de vidro, y, ansí como lo recibian, saltaban en el agua temiendo que los cristianos de habérselo dado se arrepintiesen; y dice aquí el Almirante, que vió dar diez y seis ovillos de algodon hilado, que pesarian más de un arroba, por tres ceptis de Portogal, que es una blanca de Castilla. Traian en las narices unos pedacitos de oro; preguntóles el Almirante por señas donde habia de aquello, respondian, no con la boca sino con las manos, porque las manos servian aquí de lengua, segun lo que se podia entender, que yendo al Sur ó volviendo la isla por el Sur, que estaba, diz que, allí un Rey que tenia muchos vasos de oro. Entendido por las señas que habia tierra al Sur y al Sudueste y al Norueste, acordó el Almirante ir allá en busca de oro y piedras preciosas, y dice más aquí, que defendiera que los cristianos de su compañía no rescataran el algodon que dicho es, sino que lo mandara tornar para Sus Altezas si lo hobiera en cantidad. Es aquí de considerar, para adelante, que como el Almirante hobiese padecido en la corte tan grandes y tan vehementes contradicciones, y al cabo la Reina, contra opinion y parecer de los de su Consejo y de toda la corte, se determinase á gastar eso poco que gastó, aunque por entónces pareció mucho, como arriba se ha dicho, los cuales tuvo siempre por adversarios muy duros y eficaces despues adelante, abatiendo y anichilando su negocio, no creyendo que estas tierras tenian oro ni otra cosa de provecho, mayormente viendo despues que los Reyes gastaban en los otros viajes mucha suma de dinero y no les venia provecho alguno, persuadian á Sus Altezas que dejasen de proseguir aquesta empresa, porque, segun vian, en ella se habian de destruir é gastar. Por manera, que muchas más angustias y tribulaciones, y más recias impugnaciones, sin comparacion, pasó despues, en la prosecucion del negocio, que ántes

© Biblioteca Nacional de España

que los Reyes se determinasen á le favorecer é ayudar, segun que parecerá adelante. Ansí que, por esta causa, el Almirante nunca pensaba ni desvelaba y trabajaba más en otra cosa que en procurar cómo saliese provecho y rentas para los Reyes, temiendo siempre que tan grande negociacion se le habia al mejor tiempo de estorbar, porque via que si los Reyes se hartaban ó enojaban de gastar, no la habian de llevar al cabo; por lo cual, el dicho Almirante se dió mas priesa de la que debiera en procurar que los Reyes tuviesen ántes de tiempo y de sazon rentas y provechos reales, como hombre desfavorecido y extranjero (segun él muchas veces á los mismos católicos Reyes por sus cartas se quejó), y que tenia terribles adversarios junto á los oidos de las reales personas, que siempre lo desayudaban; pero no teniendo tanta perspicacidad y providencia de los males que podian suceder, como sucedieron, por excusacion de los cuales se debiera de arriesgar toda la prosecucion y conservacion del negocio, y andar poco á poco, temiendo más de lo que se debia temer la pérdida temporal, ignorando tambien lo que no debiera ignorar concerniente al derecho divino y natural, y recto juicio de razon, introdujo y comenzó á asentar tales principios, y sembró tales simientes, que se originó y creció dellas tan mortífera y pestilencial hierba, y que produjo de sí tan profundas raíces, que ha sido bastante para destruir y asolar todas estas Indias, sin que poder humano haya bastado á tan sumos é irreparables daños impedir ó atajar. Yo no dudo que si el Almirante creyera que habia de suceder tan perniciosa jactura como sucedió, y supiera tanto de las conclusiones primeras y segundas del derecho natural y divino, como supo de cosmografía y de otras doctrinas humanas, que nunca él osara introducir ni principiar cosa que habia de acarrear tan calamitosos daños, porque nadie podrá negar él ser hombre bueno y cristiano; pero los juicios de Dios son profundísimos, y ninguno de los hombres los puede ni debe querer penetrar. Todo ésto aquí se ha traido por ocasion de las palabras susodichas del Almirante, para que los que esta Historia leyeren, advier-

© Biblioteca Nacional de España

tan y cognozcan el orígen, medios y fin que las cosas destas Indias tuvieron, y alaben al todopoderoso Dios, no sólo por lo que hace pero tambien por lo que permite, y teman mucho los hombres de que se les ofrezcan ocasiones con colores de bondad, ó por excusar daño alguno, conque puedan ofender, mayormente dando asa donde la humana malicia halle principio y camino para ir adelante y con que se excusar; y para no incurrir en tales inconvenientes, necesario es nunca cesar de suplicar por la preservacion dellos á Dios. Tornando al propósito de la historia, domingo, de mañana, 14 dias de Octubre, mandó el Almirante aderezar el batel de la nao en que él venia y las dos barcas de las carabelas, y comenzó á caminar por el luengo de la costa de la isla, por el Nornordeste, para ver la otra parte della, que estaba hácia el leste, y especular qué por hallí habia. Y luégo comenzó á ver dos ó tres poblaciones, y gran número de gente, hombres y mujeres, que venian hácia la playa, llamando los cristianos á voces, y dando gracias á Dios; los unos, les traian agua fresca, otros, cosas de comer, otros, cuando vian que no curaban de ir á tierra, se lanzaban en la mar, y, nadando, venian á las barcas, y entendian que les preguntaban por señas si eran venidos del cielo; y un viejo dellos quiso entrarse y entró en el batel, é irse con ellos, otros, con voces grandes, llamaban á otros hombres y mujeres, convidándolos y diciéndoles: venid y vereis los hombres que vinieron del cielo, traedlos de comer y de beber. Vinieron muchos hombres y muchas mujeres, cada uno trayendo de lo que tenia, dando gracias á Dios, echándose en el suelo, y levantaban las manos al cielo, y despues, dando voces, llamándolos que fuesen á tierra. Todas estas son palabras formales del Almirante, refiriendo lo que aquí refiero; pero el Almirante, por ir á ver un grande arracife de peñas que cerca toda la isla en redondo, no curó de ir á tierra como los indios pedian. Dentro deste arracife, dice el Almirante, haber puerto segurísimo, en que cabrian todas las naos de la cristiandad y estarian como en un pozo; miró dónde se podia hacer fortaleza, y vido un pedazo de tierra que salia á la mar,

© Biblioteca Nacional de España

ancho en lo que salia y angosto el hilo por el cual salia, que se pudiera en dos dias atajar y quedara del todo hecho isla. Esta manera de tierra llaman los cosmógrafos península, que quiere decir cuasi isla, esto es, cuando de la tierra firme sale algun pedazo de tierra angosto, y lo postrero della se ensancha en la mar; en este pedazo de tierra, diz que, habia seis casas. Dice aquí el Almirante, que no via ser necesario pensar en hacer por allí fortaleza, por ser aquella gente muy simple y sin armas, como Vuestras Altezas, dice él, verán por siete que yo hice tomar para los llevar y deprender nuestra habla y volverlos, salvo que Vuestras Altezas, cuando mandaren, puédenlos todos llevar á Castilla ó tenerlos en la misma isla captivos, porque 50 hombres los ternan todos sojuzgados y les harán hacer todo lo que quisieren. Estas son palabras del Almirante, formales. Dos cosas será bien aquí apuntar; la una, cuán manifiesta parece la disposicion y prontitud natural que aquellas gentes tenian para recibir nuestra sancta fe, y dotarlos é imbuirlos en la cristiana religion y en todas virtuosas costumbres, si por amor y caridad y mansedumbre fueran tratadas, y cuánto fuera el fruto que dellas Dios hobiera sacado; la segunda, cuán léjos estaba el Almirante de acertar en el hito y punto del derecho divino y natural, y de lo que, segun esto, los Reyes y él eran con estas gentes á hacer obligados, pues tan ligeramente se determinó á decir, que los Reyes podian llevar todos los indios, que eran vecinos y moradores naturales de aquellas tierras, á Castilla, ó tenerlos en la misma tierra captivos, etc. Cierto, distantísimo estaba del fin que Dios y su Iglesia pretendia en su viaje, al cual, el descubrimiento de todo este orbe y todo cuanto en él y cerca dél se hobiese de disponer, se habia de ordenar y enderezar. Vido por allí tantas y tan lindas arboledas verdes, que decia ser huertas, con mucha agua, más graciosas y hermosas que las de Castilla por el mes de Mayo. Destos que con tanta confianza en las barcas, como á ver y adorar gente del cielo, se entraron, detuvo el Almirante siete, y con ellos se vino á la nao. Por lo que despues pareció, que cuando podian huir

© Biblioteca Nacional de España

se huian, parece bien que los detuvo contra su voluntad, y si estos eran casados y tenian mujeres y hijos para mantener, y otras necesidades, ¿como esta violencia se podia escusar? parece que, contra su voluntad, en ninguna manera, por bien alguno que dello se hobiera de sacar, no se debiera hacer. Preguntados estos, que así detuvo, si habia otras islas por allí, respondieron por señas que habia muy muchas, y contaron por sus nombres mas de ciento. Alzó las velas el Almirante con todos sus tres navíos, y comenzó á ver muchas islas que no sabia á cuál primero ir, todas muy fértiles y muy hermosas, llanas como vergeles; miró por la mar que estaba de aquesta 7 leguas, á donde llegó, lúnes 15 de Octubre, al poner del sol, á la cual puso por nombre la isla de Sancta María de la Concepcion. Saltó en tierra, mártes 16 de Octubre, en amaneciendo, y tomó posesion en nombre de los reyes de Castilla della, de la misma manera y con la solemnidad que habia hecho en la de Sant Salvador, puesto que, como dice él mismo, no habia necesidad de tomar la posesion más de en una, porque es visto tomarla de todas. Los indios que llevaba de Sant Salvador, dice que le habian dicho que en esta isla habia mucho oro, y que la gente della traia manillas, en los brazos y piernas, de oro, aunque él no lo creia, sino que lo decian por huirse como algunos dellos lo hicieron. Por manera, que como vieron los indios que tanto seles preguntaba por oro, entendieron que los cristianos hacian dello mucha estima, y por esto respondian con su deseo, porque parasen cerca, para que de allí más fácilmente se pudiesen escapar para su isla. Salian infinitos indios á verlos, traíanles de todo cuanto tenian, eran así desnudos y de la misma manera que los de la otra isla, y desque vido que no habia oro, y que era lo mismo que lo pasado, tornóse á los navíos. Estaba una canoa al bordo de la carabela *Niña*, y uno de los indios que habian detenido de la isla de Sant Salvador, que el Almirante parece que habia puesto allí en aquella carabela, saltó á la mar, y métese en la canoa y vase en ella, y la barca tras él, que, por cuanto pudieron remar, no pudieron alcanzarlo, y, llegado cerca de tierra, deja la canoa y váse á

© Biblioteca Nacional de España

tierra; salieron tras él y no pudieron haberlo. Otro, diz que, se habia huido la noche ántes, y ansí parece que eran detenidos contra toda su voluntad. Volviendo, vieron otra canoa con un indio que venia á rescatar algodon, dióle el Almirante un bonete colorado y cuentas verdes, y cascabeles, haciéndoselos poner en las orejas y las cuentas al pescuezo, y no le quiso tomar su ovillo de algodon, y ansí fué muy contento á predicar la bondad de los cristianos.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XLII.

En el cual se tracta de una isla que parecia grande, á la cual puso nombre la Fernandina, y viniendo á ella toparon un indio en una canoa, tomáronlo en la nao, y, contento, enviáronlo delante y dió las nuevas en la Fernandina, y como surgieron los navios ya de noche.—Nunca cesaron en toda la noche de venir canoas y gentes á ver los cristianos y traerles de lo que tenian.—Saltaron en tierra los marineros con barriles por agua.—Con gran alegría se la mostraban los indios y los ayudaban.—La gente era como la pasada, pero, diz que, más doméstica, y más aguda, y más dispuesta.—No les cognoscieron secta alguna.—Tenian paños de algodon; las mujeres casadas cubrian sus vergüenzas, las doncellas no.—La manera de las camas.—De un árbol que contiene diversidad de árboles en sí.—Dáse la razon dél, maravillosa.—De las culebras y perros de aquella isla.—Vieron mas gente.—La manera de sus casas, etc.

Viniendo á la isla de Sancta María, vido el Almirante otra isla muy grande, obra de 8 leguas ó 9 hácia el gueste, en la cual le dijeron los indios, que traia de Sant Salvador, que habia mucho oro, y que traian en ella las manillas y axorcas que le habian dicho de la de Sancta María, y creyó que allí hallaria la mina donde se criaba y cogia el oro; por lo cual, partió para ella, mártes, cerca del medio dia, y llegó á ella otro dia por la mañana, miércoles 17 de Octubre; porque tuvo calma no pudo llegar con dia. En este camino, entre la isla de Sancta María y ésta, á quien puso nombre la isla Fernandina, toparon un sólo indio en una canoa chiquita, que llevaba del pan de aquellas tierras, que es cazabí, como el desta isla Española de que despues se hará mencion, y una calábaza de agua y otras cosas de las suyas, y, en una cestilla, traia unas contezuelas verdes, y dos blancas, moneda de Castilla, de lo cual cognoscieron que aquel venia de Sant Salvador y habia pasado por la de Sancta María y iba á la Fernandina á dar nuevas de los cristianos; el cual, como habia andado mucho remando sólo en su canoita, y debia de venir fatigado, vínose á la nao del Almirante, y luégo mandó que lo

© Biblioteca Nacional de España

metiesen á él y á su barquillo dentro, donde le mandó dar de comer pan y miel y de beber vino, y se le hizo todo el regalo que se pudo hacerle; con darle de las cuentas y otras cosas de rescates, y llevólo en la nao hasta cerca de la tierra; y, dice el Almirante aquí, por que dé buenas nuevas de nosotros, y cuando Vuestras Altezas, placiendo á nuestro Señor, envien acá, aquellos que vinieren reciban honra y nos den de todo lo que hobiere. Cerca de la isla, dejólo ir; el cual habia predicado tantos bienes de los cristianos, que llegado el Almirante y los otros navíos, y surgido ya de noche á vista de una poblacion, en toda la noche nunca cesaron de venir canoas llenas de gente á los navíos, trayendo comida y agua, y todo lo que tenian. El Almirante mandaba dar á cada uno de comer y algunas cuentecillas de vidro en un hilo ensartadas, sonajas de laton, que valen en Castilla un maravedí, y agujetas, todo lo cual tenian por cosa celestial. A hora de tercia envió el batel de la nao á tierra á traer agua, y los indios, con gran voluntad, les mostraron donde la habia, y ellos mismos con mucha alegría traian los barriles á cuestas hasta los bateles, y no sabian en qué hacerles placer. Esta isla pareció al Almirante que era grandísima, porque vido della 20 leguas, y que la entendia de rodear y trabajar de hallar á Samoeto, que, diz que, era la isla ó ciudad donde habia el oro, porque ansí lo decian los indios que traian consigo, de la de Sant Salvador y de la isla de Sancta María; la gente desta isla, que llama grande, á que puso nombre Fernandina, dice que es semejante á la de las islas pasadas, en habla y costumbres, puesto que, diz que, le parecia más doméstica y de más trato, y más sotiles, porque los via mejor regatear sobre los precios y paga de las cosillas que traian que los que hasta entónces habia visto. Halló tambien que tenian paños de algodon hechos como mantillas, y la gente, diz que, más dispuesta, y las mujeres tienen por delante su cuerpo una cosita de algodon que escasamente les cubre sus vergüenzas. Cerca deste paso, como el Almirante andaba de corrida por estas islas, no alcanzaba del todo la manera del traje destas gentes. Esto es ansí, que

© Biblioteca Nacional de España

todos los hombres de aquellas islas de los lucayos y desta isla Española y de Cuba, y la de Sant Juan, y la de Jamaica, eran todos desnudos sin traer cosa que les cubriese cosa de sus cuerpos; las mujeres doncellas tampoco traian ni cubrian cosa, solas las corruptas ó dueñas se cubrian las vergüenzas, ó con ciertas faldetas bien hechas y labradas de tela de algodon, que les tomaban desde el ombligo hasta medio muslo, ó, cuando más no podian ó tenian, cubrian las partes bajas con ciertas ojas; desto se tractará más, placiendo á Dios, cuando hablaremos desta isla Española. Dice más el Almirante de la gente desta isla Fernandina, lo que de las pasadas, que no les cognoscia secta alguna, y que creian que muy presto se tornarian cristianos, porque ellos son de muy buen entender. De la isla, dice, ser llana, muy verde y fertilísima, y que no ponia duda que todo el año sembraban panizo y lo cogian y ansí todas las cosas, y bien atinaba á la verdad, porque todo el año en aquellas, y en esta Española, y en todas las de los alrededores y áun lejanas, ó la mayor parte del año, ó al menos dos veces, se sembraba y cogia el grano del maíz que aquí el Almirante llama panizo. Vido aquí muchos árboles muy diferentes de los de Castilla, y dellos que tenian los ramos de muchas maneras y todos en un tronco ó en un pié; y un ramito de una manera y otro de otra, y tan disforme, que era, diz que, la mayor maravilla del mundo cuanta era la diversidad de la una manera á la otra, y que aquellos no eran enxeridos, porque los indios no curaban dellos, ántes todos estaban en los montes; la razon desto alcanzamos despues en esta isla Española, la cual el Almirante no pudo en aquel tiempo y viaje cognoscer, y es esta, que hay un árbol en estas tierras que se llama, en lengua de indios desta Española, cupey, como despues placiendo á Dios diremos, el cual, en muchas cosas, es muy diferente de todos los otros; este produce cierta fruta que comen los pájaros, la cual tiene ciertas pepitas, estas pepitas echan los pájaros de sí cuando estercolizan, estando sentados en otros árboles, y las pepitas que se detienen en los árboles, que no caen abajo al suelo, sin tierra alguna prenden

© Biblioteca Nacional de España

en los mismos árboles, y ansí como prenden sale de cada una una raíz muy derecha hácia bajo, y vá á buscar la tierra creciendo y descendiendo hasta hallarla, aunque sea el árbol de donde comenzó de cient estados; y esta raíz es sin algun ñudo, muy lisa y derecha, como una muy derecha lanza, de la cual se han hecho muy buenas lanzas. Llegada á la tierra, métese por ella y hace raíces retuertas como los otros árboles, y despues torna á subir hácia arriba á buscar su árbol donde cayó la pepita, y del cual procedió, y allí críase un árbol de su misma naturaleza, y él, criado y llegado á la edad que le contituyó la naturaleza, produce su fruto; y ansí parecen ambos un árbol que tiene diversas especies ó naturalezas. Tambien dijo, que habia en aquella mar disformes maneras de peces, algunos de figura de gallos, de finas colores, azules, amarillas, coloradas y de todas colores, y otros pintados de mill maneras, las colores, diz que, tan finas, que no habrá hombre que no se maraville y reciba gran descanso de verlos; tambien habia ballenas. Bestias en tierra no vido ningunas de ninguna manera, salvo papagayos y lagartos. Ansí es verdad, que no habia en todas aquellas islas, bestias, sino eran una manera de conejos de hechura de ratones, aunque más grandes, mucho de los cuales se dirá cuando hablaremos de esta isla Española y de la isla de Cuba. Culebras habia muchas y muy desproporcionadas de grandes y gordas, pero muy mansas y cobardes, y destas, diz que, un mozo de la nao vido una; ovejas ni cabras ni otra especie de animales, diz que, no vido, puesto que, diz que, no estuvo allí sino medio dia; aunque estuviera más, no las viera, porque ninguna otra hay más de las dichas. Fué despues el Almirante con todos tres navíos para rodear esta isla Fernandina, y saltó en tierra con todas las barcas en otra parte della, y halló ocho ó diez hombres en tierra, los cuales luego vinieron á los cristianos y mostraron la poblacion, que estaba cerca, y envió gente, armada della, y della con los barriles que habia hecho sacar para provision de agua. Miéntras ellos iban, el Almirante andaba mirando, y admirando de ver tanta hermosura de florestas, y de tan graciosos y verdes árboles, diferentes

© Biblioteca Nacional de España

unos de otros y que algunos parecian á algunos de Castilla, y con tanta frescura como en el Andalucía por Mayo, que le parecia que no podia ser cosa más deleitable y agradable en el mundo. De la gente, dice, que toda era una con la que en las otras islas habia visto, ansí desnudos y de las mismas condiciones y estatura, daban de lo que tenian fácilmente por cualquiera cosa que les diesen; los que fueron de los navíos á traer el agua dijeron al Almirante, que habian estado en sus casas, y que las tenian de dentro muy barridas y limpias, y que sus camas y paramentos de casa eran como redes de algodon. Estas llamaban en esta Española, hamacas, que son de hechura de hondas, no tejidas como redes, los hilos atravesados, sino los hilos á la luenga sueltos, que pueden meter los dedos y las manos, y de palmo á palmo, poco más ó ménos, atajados con otros hilos tupidos, como randas muy bien artificiadas de la hechura de los arneros que en Sevilla se hacen de esparto. Estas hamacas tienen un buen estado de cumplido ó de largo, y á los cabos deste largo, dejan, de los mismos hilos della, muchas asas, y en cada asa ponen unos hilos delgados de cierta otra cosa, más recia que el algodon, como de cáñamo, y estos son tan luengos como una braza de cada parte, y al cabo de todos ellos júntanse como en un puño, y deste puño de los postes de las casas los atan de ambas partes, y ansí quedan las hamacas en el aire, y allí se echan; y como ellas sean, las buenas, de tres y de cuatro varas y más en ancho, ábrenlas cuando se echan como abririamos una honda que fuese muy grande, pónense atravesados como en sosquin, y ansí sobra de la hamaca con que cobijarse, y, porque no hace frío alguno, bástales. Para quien usa dormir en ellas cosa es descansada, puesto que no debe ser sana, por la humedad del suelo, que aunque esté alta, del que no puede estar mas de medio estado porque se pueda subir en ella, penetra el cuerpo humano, y aunque se pusiese en alto en un sobrado, todavía por la humedad de la noche haria daño; á lo ménos, son muy limpias, y, para por los caminos, áun en Castilla, los veranos, serian harto estimadas. Las casas son de madera y paja, muy luenga y delgada,

© Biblioteca Nacional de España

hechas del modo de una campana, por lo alto angostas y á lo bajo anchas, y para mucha gente bien capaces, dejan por lo alto respiradero por donde salga el humo, y encima unos caballetes ó coronas muy bien labradas y proporcionadas, ó son, como dice el Almirante, de hechura de alfaneques ó pabellones, y ambas son buenas semejanzas. Finalmente, para de madera y paja, no pueden ser mas graciosas, ni más bien hechas, más seguras, limpias ni más sanas, y es placer verlas y habitarlas, y hacian algunas para los señores; y, despues en esta isla Española, hicieron los indios para los cristianos tan grandes y tales, que pudiera, muy bien y muy á su placer, el Emperador en ellas aposentarse. Allí hallaron que las mujeres casadas traian aquellas medias faldetas de algodon, que arriba digimos, las muchachas ó doncellas no tenian cubierto nada. Habia perros, dice el Almirante, mastines y blanchetes, pero porque lo supo por relacion de los marineros que fueron por agua, por eso los llamó mastines, si los viera no los llamára, sino que parecian como podencos; estos y los chicos nunca ladran, sino que tienen un gruñido como entre el gaznate, finalmente, son como los perros de España, solamente difieren en que no ladran. Vieron un indio que tenia en la nariz un pedazo de oro, como la mitad de un castellano, y parecióles que tenia unas letras, y dudó el Almirante si era moneda, y riñó con ellos porque no se lo rescataron, ellos se excusaron que fué por temor; pero engañáronse creyendo que eran letras algunas rayas que debiera tener, como ellos solian, á su manera, labrarlo, porque nunca jamás, en todas estas Indias, se halló señal de que hobiese moneda de oro, ni de plata, ni de otro metal. Concluye aquí el Almirante, y dice á los Reyes: «Crean Vuestras Altezas que es esta tierra la mejor, y más fértil, y templada, y llana, y buena que haya en el mundo.»

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XLIII.

En el cual se trata como el Almirante dió vuelta al leste ó Levante, porque le informaron los indios que la isla de Samoeto era más grande que la Fernandina, y quedaba atras, y esto parece que Dios le tornaba porque viese á Cuba y á la Española.—Llegados á Samoeto, sintieron suavísimos olores, y vieron la isla ser graciosísima.—Mataron dos sierpes, que son las iguanas, y qué cosa es.—Huyeron los indios sentidos los cristianos.—Tornaron á venir sin miedo.—Estimaron que habian descendido del cielo.—Tuvo relacion, segun él creia que lo entendia, que habia allí minas de oro, y estuvo esperando que el Rey de la isla viniese allí.—Halló lignaloe y mandó cortar dello.—Aquí supo nuevas de la isla de Cuba y de la Española.—Creyó que era la isla de Cipango, donde pensó que hallaria gran suma de oro, y perlas y especeria.—Las razones por donde con razon se movió á lo creer y que allí venian naos grandes del Gran Khan.—Puso por nombre á esta isla la Isabela.—Fuese della en demanda de Cuba, etc.

Porque los indios que habia tomado en la primera isla de Guanahaní, ó Sant Salvador, le decian y afirmaban por señas que la isla de Samoeto, que atrás quedaba, era más grande que la Fernandina, y que debian de volver á ella (y ellos debiánlo de hacer por acercarse más á su tierra, de donde los habia sacado), acordó el Almirante dar la vuelta hácia el leste; y ansí, alzó las velas, y vuelve al Levante, y parece que Dios le guiaba porque topase con la isla de Cuba, y de allí viniese á descubrir esta isla Española, que es la más felice, ó de las más felices y grandes, graciosas, ricas, abundosas, deleitables del mundo. Ansí, que el viérnes, 19 de Octubre, vieron una isla á la parte del leste, sobre la cual fueron, y pareció un cabo della redondo y hondo, al cual puso el Almirante nombre cabo Hermoso, y allí surgió. Esta isla llamaron Samoet, ó Samoeto, de la cual, dice el Almirante, que era la más hermosa que nunca vió, y que si las otras de hasta allí eran hermosas, esta más, y que no se le hartaban ni cansaban los ojos de mirar tierras y florestas y verduras tan hermosas. Esta isla era más alta de cerros y collados que las otras, y parecia de muchas aguas; creia que habia en estas islas muchas hierbas

© Biblioteca Nacional de España

y árboles para tinturas, y para medicinas y especerías, que valdrian en España mucho, porque llegando, que llegó, al dicho cabo Hermoso, dice el Almirante que sintieron venir olor suavísimo de las flores y árboles de la tierra, que era cosa suavísima y para motivo de dar muchas gracias á Dios. Decian, diz que, aquellos hombres que tomó en Sant Salvador, que la poblacion estaba dentro en la isla, donde residia el Rey della, que andaba vestido de mucho oro. Bien parece que no entendian el Almirante ni los demas á los indios, ó quizá ellos lo fingian por agradarle, como vian que tanta diligencia ponia en preguntar por el oro. Entendia tambien que aquel Rey señoreaba todas aquellas islas, aunque todavía, decia el Almirante, que no daba mucho crédito á sus decires, ansí, por no los entender bien, como por cognoscer que eran tan pobres de oro, que poco les parecia mucho. Dice, que con ayuda de Dios, entiende volver á España para Abril, y por eso no se detiene á mirar en particular todas las islas, puesto que si hallaba oro ó especería en cantidad, se deternia tanto cuanto bastase para llevar á los Reyes todo lo que pudiese. De donde parece, cuán cuidadoso estaba y andaba siempre de llevar ganancia y provecho á los Reyes, por la causa principalmente, arriba en el capítulo 29, dicha. Puso á esta isla de Samoeto, la Isabela, en la cual no pudo salir el sábado por no hallar buen surgidero hasta el domingo, 21 de Octubre. Dice della maravillas por su frescura, hermosura y fertilidad, diciendo que, aunque las pasadas eran hermosas, esta mucho más. Vieron unas lagunas de agua dulce, todas cercadas de arboledas graciosísimas, oian cantar los pajaritos, de diversas especies de los de Castilla y aves muchas, con gran dulzor, que parecia que hombre no se quisiera mudar de allí. Pasaban tantas manadas de papagayos que cubrian el sol, y otras muchas aves de diversas especies, que era cosa de maravilla. Andando en cerco de una de las lagunas, vido el Almirante una sierpe de siete palmos en largo, la cual, como vido la gente, huyó al agua, y, porque no era honda, con las lanzas la mataron, hizo salar el cuero para traerlo á los Reyes. Esta

© Biblioteca Nacional de España

sierpe; verdaderamente es sierpe, y cosa espantable, cuasi es de manera de cocodrilo ó como un lagarto, salvo que tiene, hácia la boca y narices, más ahusada que lagarto. Tiene un cerro desde las narices hasta lo último de la cola, de espinas grandes, que la hace muy terrible; es toda pintada como lagarto, aunque más verdes escuras las pinturas; no hace mal á nadie y es muy tímida y cobarde; es tan excelente cosa de comer, segun todos los españoles dicen, y tan estimada, mayormente toda la cola que es muy blanca cuando está desollada, que la tienen por más preciosa que pechugas de gallina ni otro manjar alguno; de los indios no hay duda, sino que la estiman sobre todos los manjares. Con todas sus bondades, aunque soy de los más viejos destas tierras y en los tiempos pasados me ví con otros en grandes necesidades de hambre, pero nunca jamás pudieron conmigo para que la gustase; llámanla los indios desta isla Española iguana. Fueron á una poblacion cerca de allí, é como la gente della sintiese los cristianos, desmamparan sus casas, escondieron todo lo que pudieron de sus alhajas en el monte, y huyeron todos de espanto. Despues, tornaron algunos, viendo que no iban tras ellos, y uno se llegó mas confiadamente á los cristianos, al cual hizo dar el Almirante unos cascabeles y unas cuentecillas de vidro, de lo cual se contentó mucho, y, por mostrarle mas amor, pidieron que trujese agua. Vinieron luego á la nao con sus calabazas llenas de agua, y diéronla con alegría y muy buena voluntad; mandóles dar el Almirante á cada uno su sarta de cuentas, y dijeron que volverian en la mañana. Tenia voluntad el Almirante de rodear esta isla de Samoeto, Isabela, para ver si podia tener habla con el Rey que creia haber en ella, para probar si podia dél haber el oro que traia ó tenia, y segun lo que habia entendido á los indios que traia consigo de la isla de Sant Salvador, la primera que descubrió. Estaba por allí otra isla muy grande que llamaban Cuba, la cual creia que era Cipango, segun las señas que, diz que, le daban, y segun tambien él entendia; diz que, habia naos grandes y mareantes muchos: de otra tambien le de-

© Biblioteca Nacional de España

cian que era grande, que nombraban Bohío, á las cuales queria ir á ver, y segun hallase recaudo de oro y especería, determinaria lo que habia de hacer, aunque, diz que, todavía tenia determinado de ir á la tiera firme, y á la ciudad de Quisay, y dar las cartas de Sus Altezas al Gran Khan, y pedir respuesta y volver con ella. Por aquí parece que se le hizo el camino más cercano de lo que él pensaba, y el mundo más largo, y no estar la tierra del Gran Khan derechamente al gueste ó Poniente, como el florentino le habia escrito, y, en la figura que le envió pintada, le habia certificado, porque, aunque pasada toda esta nuestra tierra firme, se pueda ó pudiera ir por tierra á los reinos del Gran Khan, cesando los impedimentos que podrian ofrecerse por el camino, como son desiertos, si los hobiese, ó grandes lagunas, ciénagas, montañas ó minerales, de los que se dijeron en el cap. 6.°, ó muchos animales bravos, y cosas semejantes; pero más parece que los reinos del Gran Khan están más á la parte del Austro que del Poniente, por lo que ya sabemos de la tierra que los portogueses y nosotros por el Poniente y Austro hemos descubierto. La isla de Cúba, bien entendia ser grandísima, porque tiene mas de 300 leguas en luengo, y esta Española, que aquí llama Bohío, tambien mas grande y más felice, aunque no tan luenga, como diremos, placiendo á Dios, cuando dellas en particular hablaremos. El llamarla Bohío, no debia entender á los intérpretes, porque por todas estas islas, como sea toda ó cuasi toda una lengua, llamaban bohío á las casas en que moraban, y á esta gran isla Española, nombraban Hayti, y debian ellos de decir que en Hayti, habia grandes bohíos, conviene á saber, que en esta isla Española eran grandes las casas, como sin duda las habia á maravilla. Estuvo esta noche, lúnes, 22 de Octubre, aguardando si el Rey de aquella isla de Samoeto, ó otras personas, diz que, traerian oro ó otra cosa de substancia, y vinieron muchos indios semejantes á los pasados, desnudos y pintados de diversas colores como los otros; traian ovillos de algodon, y trocábanlos con los cristianos por pedazos de tazas de vidro, y de escudillas de barro, algunos dellos tenian algu-

© Biblioteca Nacional de España

nos pedazos de oro puestos en las narices, el cual daban de buena voluntad por un cascabel de los de pié de gavilan; cualquiera cosa que ellos podian haber de los cristianos tenian por preciosa, por tener á gran maravilla su venida como los otros de las otras islas, teniendo por cierto que habian descendido del cielo. Halló en esta isla ligualoe, y mandó cortar dello cuanto se halló, y yendo á tomar agua de una laguna que allí estaba cerca, Martin Alonso, mató una sierpe de otros siete palmos como la otra, que segun digimos, es, segun la estiman todos, manjar precioso y se llama iguana. Determinó, mártes, 23 de Octubre, de se partir de aquella isla que llamó la Isabela, porque le pareció que allí no debia de haber mina de oro, puesto que creia que debia de tener especería, por la multitud de los árboles tan hermosos y llenos de fruta de diversas maneras, y por no los cognoscer llevaba muy gran pena; sólo cognoscia el ligualoe, del cual mandó tambien allí cortar lo que se pudo para llevar á los Reyes. Ansí que, por ir á la isla de Cuba, de quien grandes cosas le parecia que le decian los indios que llevaba, y por hallar tierra de grande trato y muy provechosa, como la buscaba (y creia que Cuba era la isla de Cipango, segun las señas que entendia darle los dichos indios de su grandeza y riqueza, por la relacion y pintura, que digimos en el cap. 12, que le invió Paulo, físico, florentin), quiso alzar las velas, sino que no tuvo viento y llovió mucho aqueste dia, y dice que no hacia frio de noche cuando llovia, ántes hacia calor de dia. Y es aquí de saber, que, como arriba se dijo en el dicho cap. 12, el almirante D. Cristóbal Colon, á la carta mensajera y á la figura ó carta de marear pintada, que le invió el dicho Paulo, físico, dió tanto crédito, que no dudó de hallar las tierras que enviaba pintadas, por las premisas y principios tantos y tales, como arriba pareció, que él de ántes tenia, y segun la distancia ó leguas que habia hasta aquí navegado, concordaba cuasi al justo con el sitio y comarca en que el Paulo, físico, habia puesto y asentado la riquísima y grande isla de Cipango, en el circuito de la cual, tambien pintó y asentó innumerables islas, y despues la tierra firme. Y como

© Biblioteca Nacional de España

viese tales islas primero, y le dijesen y nombrasen los indios otras más de ciento, ciertamente tuvo razon eficacísima el Almirante de creer que aquella isla da Cuba, que tanto los indios encarecian y señalaban por tan grande, y despues que topó con esta isla Española, tuvo mayor y más urgente razon que fuese cualquiera destas la de Cipango, y por consiguiente, creyó hallar en ella grandísima suma de oro y plata, y perlas y especería, las cuales, en la dicha figura tenia pintadas; y por tanto, muchas veces hace mencion en el libro de su primera navegacion, el Almirante, del oro y de especerías que creia hallar, y cuantos árboles via, todos ser de especería juzgaba, y por no los cognoscer, dice, que iba muy penado. Esperaba tambien hallar, y, de las palabras de los dichos indios que no entendia, se le figuraba que decian haber allí naos grandes de mercaderes y de lugares de muchos tractos. Con esta esperanza, mártes, á la media noche, alzó las velas y comenzó á navegar al guessudoeste, y anduvo el miércoles poco, porque llovió, y lo mismo el jueves, 25 de Octubre, y hasta las nueve del dia navegaria 10 leguas poco más. Despues, de las nueve adelante, mudó el camino al gueste, y andarian, hasta las tres deste dia, 11 leguas, y entónces vieron tierra 5 leguas della, y eran siete ó ocho islas en luengo, todas de Norte á Sur, á las cuales llamó, por el poco fondo que tenian, las islas de Arena; dijéronle los indios que habria de allí á Cuba andadura de dia y medio de sus barquillos ó canoas: surgió en ellas el viérnes. Sábado, 27 de Octubre, salido el sol, mandó levantar las velas para ir su camino de Cuba desde aquellas islas de Arena, y hasta poner del sol anduvieron 17 leguas al Sur-sudueste, y, ántes de la noche, vieron tierra de Cuba, pero no quiso el Almirante llegarse más á tierra, por el peligro que hay siempre de tomar la tierra que no se sabe, de noche, mayormente que llovia mucho y hacia grande escuridad ó cerrazon, y por esto anduvieron toda la noche al reparo.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XLIV.

En el cual se tracta, como se llegó el Almirante á la tierra de la isla de Cuba y le puso por nombre Juana.—De la órden que tuvo hasta allí en poner los nombres á las tierras que descubria.—Como entró en un rio y puerto muy hermoso.—Saltó en tierra.—Huyeron los indios de dos casas que por allí hallaron.—Loa la hermosura de aquella isla.—Decíanle los indios que llevaba consigo, que habia minas de oro.—Juzgó que estaba de allí cerca tierra firme.—Llamó aquel rio Sant Salvador.—Salió de allí é descubrió otro rio que llamó de la Luna.—Despues otro que nombró de Mares; maravilloso puerto.—Vido poblaciones y huyeron dellas todos los indios, vistos los navíos.—Saltó en tierra y de las cosas que vido en las casas, las cuales casas eran muy más hermosas que las que habia visto.—De la hermosura de los árboles y templanza de los aires y frescura.—Como Martin Alonso entendia de los indios que llevaba, que estaban en tierra del Gran Khan.—Como se engañaban en no entender los indios.—De la provincia de Cubanacan que está en medio de la isla de Cuba, donde habia minas de oro.—Como tuvo el Almirante á Cuba por tierra firme y por tierra del Gran Khan.—Como salió del rio de Mares en busca de otros rios y pueblos del Gran Khan.— Y al cabo, como se tornó al rio y puerto de Mares.

Domingo, 28 de Octubre, acercóse á la isla de Cuba y tomó la tierra más cercana; púsole por nombre Juana, porque tuvo esta órden y respeto el Almirante en el poner de los nombres á las tierras ó islas que descubria, que á la primera, considerando como cristiano, que las primicias y principios se deben al fontal y primer principio, del cual todas las cosas visibles é invisibles manaron, que es Dios, llamó Sant Salvador que los indios llamaban Guanahaní, ofreciendo gracia de las mercedes recibidas á quien tanto bien le habia concedido y librado de tantos peligros hasta allí, y de quien más y mayores esperaba recibir; á la segunda, porque despues de Dios á nadie se debe tanto como á la madre de Dios, y él tenia devocion con su fiesta de la Concepcion, nombróla Sancta María de la Concepcion, y porque despues de Dios y su bendita madre, debia muchas mercedes y muy buena voluntad recibidas y las que más entendia recibir á los católicos Reyes, puso nombre á la tercera isla, la Fernandina, en memoria y honor

© Biblioteca Nacional de España

del católico rey D. Fernando; á la cuarta, intituló la Isabela por la serenísima reina Doña Isabel, á quien potísimamente más que al Rey y á todos debia, por que ella fué la que, contra opinion de toda la corte, lo quiso admitir y favorecer, y siempre, hasta que murió, lo favoreció y defendió; y si la Reina no muriera, sin duda no le sucedieran despues tantos disfavores y adversidad á él y á su casa, como le sucedió, y esto tenia muy bien cognoscido el Almirante, por lo cual, era singularmente al servicio de la Reina devotísimo, y no usaba de otro vocablo cuando de la Reina era la plática, sino diciendo, la Reina, mi señora; ansí que, á la quinta, que fué Cuba, puso por nombre la Juana, por el príncipe D. Juan, que entónces vivia, Príncipe heredero de los reinos de Castilla. Ansí que, llegado á la isla de Cuba, Juana, entró en un rio muy hermoso y muy sin peligro de bajos ni otros inconvenientes, y, toda aquesta costa, era muy hondo y limpio, hasta dar en la tierra, y en la boca del rio habia doce brazas, y bien ancha para voltear; tenia dos montañas hermosas y altas, y asemé-jalas el Almirante á la peña de los Enamorados, que está cerca de Granada, y una dellas tenia encima otro montecillo á manera de una hermosa mezquita, donde, algo adentro, aunque á tiro de lombarda, surgió. Cuando iba á entrar en el puerto, vido dos canoas, y saltando los marineros en las barcas para ver qué fondo habia para surgir, huyeron las canoas creyendo que los querian seguir. Aquí, dice el Almirante, que nunca cosa tan hermosa vió; todo el rio cercado de árboles verdes y graciosísimos, diversos de los nuestros, cubiertos de flores y otros de frutos, aves muchas y pajaritos que cantaban con gran dulzura, la hierba grande como en el Andalucía por Abril y Mayo; vido verdolagas y muchos bledos de los mismos de Castilla, palmas de otra especie que las nuestras, de cuyas hojas cubren en aquella isla las casas. Saltó el Almirante en su barca y salió á tierra; hallaron dos casas que creyó ser de pescadores, hallólas vacías de gente, puesto que llenas de alhajas de los indios, redes y anzuelos de hueso, y fisgas dello mismo y otros aparejos de pescar, y un perro que no

© Biblioteca Nacional de España

ladraba, y muchos fuegos dentro, y tanta capacidad en las casas, donde podian caber muchas personas, las cuales parece que, como sintieron los cristianos, de miedo se huyeron. Subió en la barca por el rio arriba, decia que nunca ojos de hombre, tan deleitable ni tan hermosa cosa vieron. Tierra llena de puertos maravillosos y grandes rios; la mar sin algun temor de tormenta, la señal de lo cual es estar la hierba, hasta el agua salada, crecida, la que no suele haber cuando la mar es braba, y hasta entónces nunca ha habido señal, que en todas aquellas islas la mar fuese alta ó impetuosa. Decia ser la isla llena de montañas muy hermosas, aunque no muy altas, y toda la otra tierra le parecia como la isla de Cecilia, alta; tierra de muchas aguas, y, segun los indios que consigo llevaba le decian, habia en ella diez rios grandes. Dábanle á entender que en ella tambien habia minas de oro y perlas, y parecíale que habia disposicion para haber perlas, porque vido ciertas almejas, puesto que en la verdad nunca en la isla de Cuba hobo perlas; entendió eso mismo el Almirante que allí venian naos grandes del Gran Khan, y que de allí á tierra firme habria navegacion de diez dias, por la imaginacion que tenia concebida de la carta ó pintura quel florentin le invió; para imaginar lo cual, tuvo, cierto, suficientes razones, como en el precedente capítulo digimos; la tierra firme no estaba de allí jornada de cinco dias, mas no la que él pensaba, sino la que hoy llamamos la tierra Florida. Puso nombre á aquel rio, conviene á saber, Sant Salvador, por tornar á dar á nuestro Señor, el recognoscimiento de gracias por sus beneficios, en lo que primero via de aquella Isla; y por ver mas la calidad della y tomar lengua de la gente que en ella vivia; lúnes, 29 de Octubre, alzó las velas y navegó hácia el Poniente para ir, diz que, á la ciudad donde le parecia que los indios que consigo llevaba, que estuviese el Rey de aquella tierra, le señalaban. Fué por la costa abajo, y vido una legua de allí un rio, no tan grande la entrada como el de arriba, el cual llamó el rio de la Luna. Anduvo hasta hora de vísperas, y vido otro rio muy más grande que

© Biblioteca Nacional de España

los que habia visto, segun que los indios por señas le dieron á entender, cerca del cual vieron buenas poblaciones de casas, y á este puso nombre rio de Mares; vistos los navíos asomar, dejan todas las gentes sus casas y pueblo, con todo lo que tenian, y vánse á los montes. Mandó ir dos barcas y gente con ellas, que llegasen á una poblacion dellas para tomar lengua de la gente y de la tierra, y, en una dellas, un indio de los que traia consigo de la isla de los lucayos, Guanahaní, la primera que descubrió. Hallaron las casas muy más hermosas, de la forma que se dijo de alfaneques muy grandes, que parecian tiendas en Real ó ejército, sin concierto de calles, cubiertas de hojas grandes de palmas muy hermosas, de la manera, salvo que son muy más anchas y recias, que las que en España llevan palmitos, de dentro muy barridas y limpias y sus aderezos muy compuestos, maravillosos aparejos de redes y anzuelos, y para pescar muy aptos instrumentos; creia el Almirante que aquella gente debia ser toda pescadores, que llevaban el pescado la tierra adentro, y tambien decia que, por ser las casas mejores que las que habia visto, que tenia pensamiento que cuanto se llegase más á la tierra firme se habia de mejorar. Habia más, en las casas, muchas avecitas silvestres amansadas, perros que nunca ladraban; hallaron, diz que, muchas estátuas en figura de mujeres, y muchas cabezas muy bien labradas de palo, no supo si lo tenian por arreo y hermosura de casa, ó lo adoraban; de ninguna cosa de todas aquellas consintió que nadie tomase, porque regla y mando general era suyo, que, en parte que llegasen, ninguna tomasen ni rescatasen cosa, contra voluntad ni con su voluntad de los indios, sino cuando daba él para rescatar licencia expresa, porque á los indios algun escándalo ó desabrimiento no se les causase. De la isla y tierra, dice el Almirante, que era tan hermosa que no se hartaba de verla, y que halló allí árboles y fruta de maravilloso sabor. Creia que debia de haber vacas y otros ganados en ella, porque vido cabezas en hueso que parecian de vaca; estas debieron de ser de manati, un pescado muy grande, como grandes terneras, que tiene el

© Biblioteca Nacional de España

cuero sin escama, como el de ballena, y la cabeza cuasi como de vaca; este pescado es muy más sabroso que ternera, mayormente cuando son pequeños como terneras pequeñas y en adobo, y nadie, que no lo cognosca, lo juzgará por pescado sino por carne. Con el cantar de los pajaritos y muchas aves de dia, y el de los grillos de noche, diz que, todos los cristianos se alegraban y holgaban. Los aires sabrosos y dulces, por toda la noche; frio ni calor ninguno, como en Castilla por Mayo. Por las otras islas y por el camino de entre ellas, sentian calor; atribuíalo el Almirante, á que eran llanas todas, y al viento Levante que venteaba y traia. En este rio de Mares, podian los navíos muy bien voltear para entrar á surgir, el cual tiene buenas señas y marcas para que atinen los navíos; tiene siete y ocho brazas de fondo á la boca y dentro cinco. Tenia este rio, de la parte del Sueste, dos montañas redondas, y de la parte del guesnorueste un muy hermoso Cabo llano que sale fuera. Este puerto, creo yo que fué el de Baracoa que puso por nombre Diego Velazquez, el primero que fué con gente española á poblar la dicha isla de Cuba al puerto de la Asumpcion, como se dirá, placiendo á Dios, cuando della hablaremos. El mártes, 30 de Octubre, salió deste puerto y rio de Mares, y, costeando la costa de la mar abajo, despues de haber andado 15 leguas, vido un cabo de tierra lleno de palmas, y púsole nombre cabo de Palmas; los indios que iban en la carabela *Pinta*, que eran de los que tomó en la primera isla que descubrió, Guanahaní, que nombró Sant Salvador, dijeron que, detrás de aquel Cabo estaba un rio, y del rio á Cuba, diz que, habia cuatro jornadas. Decia Martin Alonso, Capitan de la *Pinta*, que creia que aquella Cuba debia ser ciudad, y que toda aquella tierra era tierra firme, pues iba tanto al Norte y era tan grande, y que el Rey de aquella tierra tenia guerra con el Gran Khan, el cual, ellos llamaban Khamí, é á su tierra ó ciudad Faba, y otros nombres muchos; todo esto concebia, Martin Alonso, de los dichos indios que llevaba en su carabela, que no entendia; y es cosa maravillosa como lo que el hombre mucho desea y

© Biblioteca Nacional de España

asienta una vez con firmeza en su imaginacion, todo lo que oye y vé, ser en su favor á cada paso se le antoja; porque este Martin Alonso habia visto la carta ó pintura que habia enviado al Almirante aquel Paulo, físico, florentin, como se dijo arriba en el capítulo 12, y vía el paraje donde hallaban estas islas, y otras razones, que tambien habemos ya dicho haber movido razonablemente á que lo creyese y esperase el Almirante, habíase ya persuadido á lo mismo, y así, todo lo que por señas los indios le decian, siendo tan distante como lo es el cielo de la tierra, lo enderezaba y atribuia á lo que deseaba, que aquella tierra era, ó los reinos del Gran Khan, ó tierras que confinaban con ellos, como lo entendia y deseaba el Almirante. Como el Almirante oyó lo que decia Martin Alonso, que conformaba con lo que él sentia ó entendia de los que llevaba tambien en su nao, de la su dicha primera isla, confirmóse más su opinion, y así determinó de llegarse al rio que los indios decian estar de la otra parte del cabo de Palmas, y de enviar, diz que, un presente al Rey de aquella tierra, y con él la carta de recomendacion de los reyes de Castilla; para lo cual tenian, diz que, un marinero que habia estado y andado por Guinea en semejante mensajería, y ciertos de los de la dicha isla de Guanahaní, que á ir con él y acompañarle se ofrecian, con que despues, diz que, los tornasen á su isla; y dice aquí el Almirante, que tenia determinacion de trabajar cuanto le fuese posible por ir á ver al Gran Khan, el cual pensaba que residia por allí, ó á la ciudad de Cathay, que es la principal de las suyas, que era grandísima y de grandes riquezas, la cual traia pintada ó situada en la carta que le envió el dicho florentin. De aquí estimó el Almirante que toda aquella tierra no era isla, sino firme, y en la verdad fué la isla de Cuba, y lo que dijo Martin Alonso que los indios decian, que del susodicho rio á Cuba habia cuatro jornadas, y que debia ser alguna ciudad, manifiesto parece cuánto al revés entendian de lo que los indios por señas les hablaban, porque aquella Cuba no era la isla toda, que así se llama, ni era ciudad, como Martin Alonso creia, sino una provincia que se llama Cubanacan,

© Biblioteca Nacional de España

cuasi en medio de Cuba, porque *nacan* quiere decir, en la lengua destas islas, medio ó en medio, y así componian este nombre Cubanacan, de Cuba y nacan, tierra ó provincia que está en medio ó cuasi en medio de toda la isla de Cuba. Esta provincia, Cubanacan, era muy rica de minas de oro, como diremos (placiendo á Dios), y como vian los indios que tanto y tantas veces los cristianos nombraban el oro, y piaban por oro, señalábanles la provincia de Cubanacan, donde hallarian las minas de oro que deseaban, ellos entendíanlo muy al revés, y aplicaban lo que hablaban del Gran Khan, de quien harto perdido el cuidado tenian; y que fuese aquella que señalaban la dicha provincia de Cubanacan, parece por esto, conviene á saber, porque considerada la comarca donde comenzaron á andar por la isla de Cuba, y lo que habian andado por la costa della hácia abajo, sin duda habia dellos al paraje de la dicha provincia 40 ó 50 leguas, que serian de las canoas de los indios cuatro ó cinco jornadas. Hallábase, á su parecer, de la línea equinoccial, el Almirante, 42°; pero creo que está falsa la letra, porque no está la isla de Cuba sino (1) grados. Este mártes en toda la noche, anduvo con los navíos barloventeando, y, siendo de dia, vido un rio, y no pudieron entrar en él por ser baja la entrada, y, navegando adelante, vieron un Cabo que salia muy fuera en la mar, cercado de bajos, donde habia una bahía para estar navíos pequeños, y, no pudiendo doblar ó encabalgar el dicho promontorio ó Cabo, por ser el viento Norte y toda la costa se corria al Nornoroeste y Sudueste, y adelante salíales otro Cabo mucho más, por esta dificultad, y porque el cielo mostraba querer ventar recio, acordó de dar la vuelta y tornarse al susodicho rio y puerto de Mares.

(1) Está en blanco en el original.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XLV.

Tracta como, surto en el puerto de Mares, envió las barcas en tierra; no hallaron gente, que era huida.—Invió un indio de los que traia.—Dió voces diciendo que la gente que venia era buena gente, que no hacia mal á nadie.—Asegúranse todos.—Vienen seguramente en los navíos.—Nótase la mansedumbre de los indios, y como con facilidad fueran traidos á la fe y á buenas costumbres, si por amor y mansedumbre fueran tratados y traidos.—Vido el Almirante tener á un indio un poco de plata.—Da testimonio el Almirante muchas veces de la mansa condicion de los indios.—Tiene á Cuba por tierra firme y por los reinos del Gran Khan.—Envió dos cristianos y dos indios la tierra dentro, á saber nuevas.—Dijo hallarse 1.142 leguas de la isla del Hierro.—Alaba mucho el puerto y la tierra.—Puso los navíos á monte.—Entendió de algunos indios que el mucho oro estaba en la isla Española.—Halló almástiga, algodon, ajes, batatas y frísoles, etc.

Vuelto al rio y puerto de Mares con los navíos el miércoles, 30 de Octubre, luego, jueves siguiente, 1.° de Noviembre, salido el sol, envió el Almirante las barcas en tierra á las casas que por allí estaban, y hallaron que toda la gente habia huido, y desde á un buen rato pareció un hombre; mandó el Almirante que lo dejasen asegurar y que se volviesen las barcas. Despues de comer tornó á enviar las barcas, y en ellas que fuese uno de los indios que traia consigo de Guanahaní, el cual, desde léjos, dió voces á los que por allí habia de Cuba, diciendo que no hobiesen miedo, porque aquella gente que venia era buena y que no hacian mal á nadie, ántes daba de lo suyo en muchas islas que habian estado, y que no eran del Gran Khan (aquí parece tambien cuán poco y nada entendian de los indios, ni los indios de los cristianos), y desde las barcas se echó á nadar el indio y fué á tierra, prosiguiendo en sus voces; el cual, salido en tierra, dos hombres que por allí parecieron lo tomaron de los brazos y llevaron á una de las casas, y largamente se informaron dél, é como fueron ciertos que no se les habia de hacer mal alguno, se aseguraron, y luego salió infinita gente de los montes, y en-

© Biblioteca Nacional de España

traron á más andar en sus canoas, que el Almirante llama almadías, y vinieron á los navíos quince ó diez y seis, llenas de gente mansísima, con muchos ovillos de algodon hilado y otras cosillas de las que tenian, de las cuales mandó el Almirante que no se les recibiese ni tomase alguna, porque supiesen, diz que, no buscar el Almirante sino oro, á quien ellos llaman nucay; aunque yo creo que los cristianos no entendian, porque como todas estas islas hablasen una lengua, la desta isla Española donde llaman el oro caona, no debian decir los indios nucay. Ansí que, todo aquel dia se gastó en venir muchos indios á los navíos, y de los navíos los cristianos salir á tierra, como si muchos años hobieran conversado los unos con los otros, muy seguramente. Aquí será mucha razon notar, cómo estas gentes pudieran ser ganadas y traidas para Jesucristo, si por amor y mansedumbre fueran en los principios tratadas é inducidas, pues, por sola informacion, cuasi súpita, de un otro indio y de otras islas, que la gente que venia era pacífica y no dañosa ó nociva, con tanta confianza y seguridad se pusieron en las manos de gente, al parecer, feroz, y tan extraña y diferente, dellas nunca cognoscida ni oida. Bien claro y manifiesto está el argumento, y evidente indicio es de la mansedumbre, simplicidad, bondad y docibilidad natural destas gentes, y cuán aparejadas estaban por Dios para poderse transplantar y transformar, de ramos de acebuche silvestres y amargos de la silva de su gentilidad, en olivas ó vides dulcísimas de su carísima y preciosísima viña. Tornando á lo que referimos, estaba el Almirante atentísimo si via en alguno de aquellos hombres algun oro, y no lo vido; pero dice que vido traer á uno dellos un pedazo de plata labrada, colgada de la nariz, de donde coligió haber plata en aquella tierra ó isla. Esta, nunca jamás, en muchos años, allí la sentimos, y podria ser que la hobiese, porque como los naturales vecinos é indios della no curasen de los metales generalmente, y si algun oro tenian era poco, y el que acaso hallaban en los rios, por quel oro es más fácil de hallar y sacar, por estar comunmente más somero y ménos hondas las minas dél que

© Biblioteca Nacional de España

las de la plata, por eso mucho ménos, aunque en todas estas islas hobiese minas de plata, se halló alguna en poder de los naturales dellas, y en muchos muchas señales de oro; y esta que dice aquí el Almirante que vido traer á un hombre, podia ser haberla hallado acaso. Entendieron, de las señas que aquellos indios daban, que ántes de tres dias vernian muchos mercaderes de la tierra adentro á comprar de las cosas que traian los cristianos, y que darian nuevas del Rey de aquella tierra, el cual colegia de sus señas y meneos que estaria de allí cuatro jornadas, y que ellos habian inviado mensajeros que le hiciesen saber de la venida del Almirante y de los cristianos. Dice aquí el Almirante así: «Esta gente es de la misma calidad y costumbres de los otros hallados, sin ninguna secta que yo cognosca, que hasta hoy á aquestos que traigo, no he visto hacer ninguna oracion, ántes dicen la Salve y el Ave María con las manos al cielo como les muestran, y hacen la señal de la cruz. Toda la lengua tambien es una, y todos amigos, y creo que sean todas estas islas, y que tengan guerra con el gran Khan, á quien ellos llaman Cabila, y á la provincia Bafan, y ansí andan tambien como los otros desnudos.» Estas son sus palabras. Dice tambien, que por cierto tiene ser aquella tierra firme, y que estaba ante Zayton, y Quisay (ciertas ciudades ó provincias de la tierra firme que tenia pintadas en la carta de Paulo, físico, que arriba se dijo), 100 leguas poco más ó ménos léjos de lo uno y de lo otro; y dice que bien se mostraba ser así, por la mar, que venia de otra suerte que hasta entónces habia venido, y ayer que iba al Norueste, halló que hacia, diz que, frio. Con esta opinion que tenia de que aquella era tierra firme y reinos del Gran Khan ó confines dellos, para tener alguna noticia y haber lengua dello, acordó inviar dos hombres españoles, el uno se llamaba Rodrigo de Xeréz, que vivia en Ayamonte, y el otro era un Luis de Torres, que habia vivido con el Adelantado de Múrcia, y habia sido judío y sabia hebráico y caldeo, y áun, diz que, arábigo. Con estos invió dos indios, uno de los que traia consigo de Guanahaní, el otro de aquellas

© Biblioteca Nacional de España

casas que estaban en aquel rio pobladas. Dióles de los rescates, sartas de cuentas y otras cosas para comprar de comer, si les faltase, y seis dias de término para que volviesen. Dióles muestra de especería para cognoscerla, si alguna por el camino topasen. Dióles instruccion cómo habian de preguntar por el Rey de aquella tierra, y lo que le habian de hablar de parte de los Reyes de Castilla, como inviaban al Almirante para presentarle sus cartas y un presente que le inviaban, y para tener noticia de su Estado y tener amistad con él, y ofrecerle su favor y buenas obras para cada y cuando dellas se quisiese aprovechar, y para tener certidumbre de ciertas provincias y puertos y rios de que el Almirante tenia noticia, y cuánto distaban de allí. Aquí tomó el Almirante el altura con un cuadrante, este viérnes, en la noche, y halló que estaba de la línea equinoccial 42°; pero esto, como arriba se dijo, es imposible, porque no está Cuba sino (1) grados, y debia ser falso el cuadrante, ó está errada la letra por vicio del escribano, como suele muchas veces, en cosas de grande importancia, acaecer. Dijo tambien, que, por su cuenta, hallaba que habia navegado desde la isla del Hierro hasta allí, 1.142 leguas. Afirma todavía ser aquella isla de Cuba tierra firme, consideradas las islas y tierra firme que traia pintadas en la carta de Paulo, físico, de que muchas veces habemos hecho mencion. Sábado, 3 dias de Noviembre, por la mañana, entró el Almirante en la barca por ver aquel rio, el cual hace á la boca un gran lago, y deste se constituye un singularísimo puerto muy hondo y limpio de piedras, con la playa mucho buena y dispuesta para poner navíos á monte, cercado de abundancia de leña; entró por el rio arriba hasta llegar al agua dulce, que seria cerca de dos leguas, y subió en un montecillo para descubrir algo de la tierra; no pudo ver cosa por la muchedumbre de las arboledas que eran fresquísimas y odoríferas. Decia no tener duda que no hobiese por allí muchas hierbas y árboles aromáticos; no se le cansaban los

(1) Está en blanco en el original.

© Biblioteca Nacional de España

ojos de ver tanta hermosura y lindeza, ni los oidos se le hartaban de oir los cantos dulcísimos de las aves. Vinieron aquel dia muchas canoas ó almadías á rescatar cosas de algodon hilado y hamacas (que son las camas, que arriba en el cap. 42 digimos) á los navíos. Domingo, de mañana, tornó á saltar en tierra el Almirante á cazar, y vino á él Martin Alonso Pinzon con dos pedazos de canela, y, diz que, un portogués que en su carabela traia, vido á un indio que traia manojos della; mostró el Almirante á los indios de allí, canela y granos de pimienta de Castilla, preguntándoles, por señas, si en aquella tierra la habia, respondiéronle que sí, señalando hácia la parte del Sueste; la pimienta, porque se parece á la pimienta montés de aquestas tierras, que llaman axí, bien pudieron engañarse diciendo que la habia, pero la canela, nunca se halló en todas estas Islas; mostróles tambien oro y perlas, y respondieron ciertos viejos, que en un lugar que llamaron Bohío habia infinito, y que lo traian al cuello, y á las orejas, y en los brazos y piernas, y tambien perlas. Este bohío quiere decir en su lengua casa, y por eso es de creer que no entendian los indios decir sino Hayti, que es esta isla Española donde ellos señalaban que habia oro, y así no los entendian; como lo que creian entender que, diz que, habia naos grandes y mercaderías, y que léjos de allí habia hombres de un ojo, y otros con hocicos de perros que comian los hombres, y que en tomando alguno, lo degollaban y cortábanle sus instrumentos viriles. Nunca tales monstruos se vieron en estas tierras, y así parece que no los entendian, puesto que podian querer significar los que comian carne humana de algunas islas que llamaban caribes. Dice más aquí el Almirante: «Esta gente es muy mansa y muy temerosa, desnuda, como dicho tengo, sin armas y sin ley:» Estas son sus palabras. Dice, de las labranzas de los indios, que tenian las tierras fértiles, llenas de mames que son como zanahorias, que tienen sabor como de castañas; estos son los que llaman ajes, y batatas que son muy sabrosas, de las cuales se dirá; vido frísoles, que son como atramuces del Andalucía, puesto que son prietos ó leonados, y áun algu-

© Biblioteca Nacional de España

nos morados; vido árboles de algodon que tenian el capullo abierto y el algodon de fuera, y otros cerrados, y algunos en flor, todo en un árbol, y refiere haber visto por allí tantas maneras de frutas, que le parecia imposible poderlas decir, pero creia que debian ser muchas dellas provechosas. Lúnes, 5 de Noviembre, por la mañana, mandó poner y sacar los navíos á monte, no juntos, sino cada uno por sí, quedando siempre los dos en el agua por la seguridad, puesto que dice, que todos se pudieran poner sin temor, por ser aquella gente tan mansa, segura y pacífica. Viniéronle á pedir albricias que habian hallado almástiga y prometiólas, y habia, diz que, por aquella comarca para sacar mill quintales cada año; tomó della para llevar la muestra á los Reyes. Dijo, diz que, un indio por señas, que el almástiga era buena para cuando les dolia el estómago: dice de aquel puerto de Mares, que es de los mejores del mundo, y mejores aires y mas mansa gente, y que en el cabo de Peña alto, que arriba se dijo, díz que, se puede hacer una fortaleza, para que si aquello saliese rico y cosa de interese grande, estarian allí los mercaderes seguros de cualesquiera otras naciones. Concluye aquí el Almirante diciendo: «Nuestro Señor, en cuyas manos están todas las victorias, enderezará todo lo que fuere su servicio.»

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XLVI.

En el cual se tracta como tornaron los dos cristianos que habian ido la tierra adentro.—De los recibimientos y reverencia que los indios les hicieron como á venidos del cielo.—De la mansedumbre y bondad natural y simplicidad de los indios.—De los sahumerios que por las narices tomaban, que llamaban tabacos.—De las palabras del Almirante en loa de los indios, diciendo cuán fácilmente le parece que se convertirán.—Determinó de llevar de allí para Castilla algunos indios, y como los tomó.—Como fué y hizo en ello muy culpable hecho.—Aféase mucho y dánse razones de su fealdad, y de como por sola aquella obra mereció que Dios le castigase y aparejase muchas adversidades en lo porvenir, aunque tuviese buena intencion.—Repitense tambien muchas cosas de la bondad y docilidad natural de los indios.

Lúnes, en la noche, tornaron los dos cristianos y los dos indios que con ellos fueron de la tierra adentro, bien 12 leguas, donde hallaron una poblacion de hasta cincuenta casas, en la cual, diz que, morarian mil vecinos, porque les parecia que vivian muchos en una casa; y esto asaz es clara señal de ser gente humilde, mansa y pacífica. Contaban estos dos cristianos, que habian sido recibidos en aquel pueblo con gran solemnidad y regocijo; aposentáronlos en una de las mejores casas del pueblo, donde concurrian todos, hombres y mujeres, con grande admiracion y alegría; tocábanles con las manos, besábanles sus manos y piés, creyendo que venian del cielo, y ansí lo mostraban sentir; dábanles de comer de todo lo que tenian, liberalísimamente. Así como llegaron al pueblo, los tomaron por los brazos los más honrados del pueblo, segun les parecia, y llevároulos á la casa principal, diéronles dos sillas en que se asentaron, y todos cuantos cupieron en la casa se asentaron en cuclillas alrededor dellos; el indio que llevaban de Guanahaní, les contó la manera de vivir de los cristianos, segun que habian esperimentado, y cómo no hacian mal á nadie ni tomaban lo ajeno, ántes daban de lo que traian suyo. Desde á un rato, saliéronse

© Biblioteca Nacional de España

todos los hombres y entraron todas las mujeres, las cuales se asentaron alrededor dellos, como habian hecho los hombres, y todas las que podian los tentaban y palpaban si eran de carne y de hueso como ellos, y besábanles las manos y los piés, y no les faltaba sinó adorarlos; rogábanles con gran instancia é importunaciones, que se quedasen allí á vivir con ellos. Mostráronles la canela y pimienta que el Almirante les habia dado, preguntándoles si la habia por allí, respondieron que no, mas señalaron que cerca de allí habia mucha hácia el Sueste; desque vieron que no tenian aparato y grandeza de ciudad determinaron volverse, y dijeron que, si dieran lugar á los hombres y mujeres, que con ellos querian venirse, pasaran de más de 500, creyendo que se venian al cielo; vino, empero, un principal, como señor, y un hijo suyo y otro con ellos. Recibiólos el Almirante muy graciosamente, hízoles mucha honra, preguntándoles por más tierras, por señas; señalóle aquel señor, aquellas mismas, haber por allí muchas islas y tierras. Quisiérale el Almirante traer á los Reyes, y, creyendo que se estuviera con él, aquella noche, dice, que, no sabe qué imaginacion le vino, súpitamente se quiso de noche salir á tierra; el cual, diz que, no se quiso detener por que tenia la nao en monte, y cierto en detenerlo harto mal hiciera; dijo que tornaria en la mañana, pero nunca más tornó, y hízolo como discreto. Hallaron estos dos cristianos por el camino mucha gente que atravesaban á sus pueblos, mujeres y hombres, siempre los hombres con un tizon en las manos, y ciertas hierbas para tomar sus sahumerios, que son unas hierbas secas metidas en una cierta oja, seca tambien, á manera de mosquete hecho de papel, de los que hacen los muchachos la pascua del Espíritu Santo, y encendido por la una parte dél por la otra chupan, ó sorben, ó reciben con el resuello para adentro aquel humo, con el cual se adormecen las carnes y cuasi emborracha, y así, diz que, no sienten el cansancio. Estos mosquetes, ó como los llamaremos, llaman ellos tabacos. Españoles cognoscí yo en esta isla Española, que los acostumbraron á tomar, que, siendo reprendidos por ello, diciéndoles

© Biblioteca Nacional de España

que aquello era vicio, respondian que no era en su mano dejarlos de tomar; no se qué sabor ó provecho hallaban en ellos. Toda la gente que topaban estos dos cristianos, en viéndolos se ponian en grande admiracion, y los hacian el mismo acatamiento; hallaban muchos pueblos chiquitos de cuatro y cinco casas. Vieron mucha diversidad de árboles, hierbas y flores odoríferas, aves muchas, de diversas especies, desemejables de las de España, pero hallaron perdices naturales de las de España, salvo que son mucho más chicas, y cuasi no tienen otra cosa de comer sino las pechugas. Vieron tambien ánsares muchas, y naturales ruiseñores que muy dulcemente cantaban; y es bien de considerar, que haya tierra en que por el mes de Noviembre los ruiseñores canten. Es aquí de saber, que en todas estas islas no hay perdices ni grullas, sino en sólo aquella isla de Cuba; las ansares comunes son á todas estas tierras. Bestias de cuatro piés, diz que, no vieron, sino de los perros que no ladraban, puesto que hay unos animalicos poco ménos grandes que unos perrillos blanquetes que tienen cuatro piés, tan buenos y mejores de comer que conejos y liebres, los cuales los indios llamaban guaminiquinajes. De la fertilidad de la tierra contaban maravillas, y que toda la hallaban llena de labranzas de aquellos ajes, y tambien debia de ser de la yuca, de que hacian el pan que llamaban cazabí, salvo que no la cognoscian. De los frísoles ó atramuces que digimos ó habas, y del grano que llaman los indios maíz, que ellos llamaban panizo, hallaban mucha cantidad. Algodon infinito, sembrado, cogido y hilado, y tambien tejido ó obrado; dijeron que habian visto en una sola casa más de quinientas arrobas, y que se podria haber cada año cuatro mil quintales. Añido yo, que pudieran cogerse veinte mil quintales si los cristianos quisieran tener grangerías por él, pero como siempre pretendieron ricos metales, muchos, ni alcanzaron lo uno ni lo otro. Por un cabo de agujeta, daban de algodon los indios una gran canasta. Dice aquí el Almirante aquestas palabras: «Son gentes muy sin mal, ni de guerra; desnudos todos, hombres y mujeres, como su madre los parió,

© Biblioteca Nacional de España

verdad es que las mujeres traen una cosa de algodon, solamente tan grande, que les cubre su natura y no más, y son ellas de muy buen acatamiento, ni muy negras salvo ménos que Canarias. Tengo por dicho, serenísimos Príncipes, que sabiendo la lengua dispuesta suya personas devotas, religiosas, que luego todos se tornarian cristianos, y así espero en nuestro Señor, que Vuestras Altezas se determinarán á ello con mucha diligencia, para tornar á la Iglesia tan grandes pueblos, y los convertirán, así como han destruido aquellos que no quisieron confesar el Padre y el Hijo y el Espíritu Sancto; y despues de sus dias (que todos somos mortales), dejarán sus reinos en muy tranquilo estado, y limpios de la herejía y maldad, y serán tambien recibidos delante el eterno Criador, al cual plega de les dar larga vida, y acrecentamiento grande de mayores reinos y señoríos, y voluntad y dispusicion para acrecentar la sancta religion cristiana, ansí como hasta aquí tienen fecho. Amen.» Estas son palabras formales del almirante D. Cristóbal Colon. Sacaron la nao de monte, y quisiérase partir el jueves, é ir al Sueste á buscar el oro y especerías que creia hallar por allí, é descubrir más tierras, pero por que le hizo los vientos contrarios, no pudo partirse de allí hasta lúnes, 12 dias de Noviembre. Estando aquí en este rio y puerto de Mares, pareció al Almirante que debia llevar á Castilla, desta isla de Cuba, ó tierra firme, segun él ya estimaba, algunos indios para que aprendiesen la lengua de Castilla y saber dellos los secretos de la tierra, y para instruirlos en las cosas de la fe, y por tanto, viniendo una canoa ó almadía, como él la nombra, con su confianza y seguridad que ya concebida de la justicia y fidelidad ó bondad de los cristianos todos los indios tenian, y llegándose al borde de la nao para rescatar de su algodon ó cosillas, ó á ver la nao y los cristianos, ó á traerles, quizás, de sus cosas, como lo hacian, de seis mancebos que en ella venian, los cinco que se entraron en la nao (porque el otro entró en la canoa), los hizo detener contra su voluntad, para llevar consigo en Castilla. Cosa cierto, que ántes debiera padecer cualquiera trabajo y peligro

© Biblioteca Nacional de España

que hacerla, porque, en la verdad, no fué otra cosa que violar tácita ó interpretativamente las reglas del derecho natural y derecho de las gentes, que dictan y tienen, que al que simple y confiadamente viene á contratar con otros, mayormente habiéndose ya confiado los unos de los otros y tratado amigablemente, lo dejen tornarse á su casa, sin daño de su persona ni de sus bienes, libre y desembargadamente. Agravia este hecho, haberlos recibido en su tierra y en sus casas con tantas cerimonias y regocijos, adorándolos como á cosas divinas venidas del cielo, segun ha parecido. ¿Qué sintiera el Almirante si los dos cristianos que envió la tierra adentro, por fuerza los detuvieran, ó en qué crímen creyera que habian incurrido? Cierto, bien juzgara que, por recobrar sus dos cristianos, les pudiera hacer justa guerra; pues como las leyes y reglas naturales y del derecho de las gentes, sean comunes á todas las naciones, cristianos y gentiles, y de cualquiera secta, ley, estado, color y condicion que sean, sin una ni ninguna diferencia, la misma justicia tenian y tuvieron los vecinos de aquella isla contra el Almirante y sus cristianos, por recuperacion de sus convecinos y compatriotas, moverles justa guerra; y añide mucho á la fealdad deste hecho, darse causa de perder los cristianos tanta auctoridad, como de su bondad y rectitud, y mansedumbre los indios habian concebido, y tanto crédito; y no lo excusa el buen fin que tuvo el Almirante, cuanto bueno y provechoso para despues quiera que fuese, porque nunca hemos de hacer cosa mala, por chica y mínima que sea, para que por ella ó della haya de salir, ó hayamos de sacar, inextimables bienes. Así lo afirma San Pablo, *Ad Rom.* 2. *Non sunt facienda mala ut bona eveniant.* Y porque nunca suelen los hombres caer en un sólo yerro, ni un pecado se suele sólo cometer, ántes suele ser mayor el que despues sobreviene, así acaeció al Almirante, que, queriendo perfeccionar su propósito, envió una barca con ciertos marineros á una casa que estaba de la parte del rio, al Poniente, y tomaron y trujeron siete mujeres, entre chicas y grandes, con tres niños. Esto dice él que lo hizo, por-

© Biblioteca Nacional de España

que mejor se comportan los hombres en España habiendo mujeres de su tierra, que sin ellas; porque ya otras veces muchas se acaeció traer hombres de Guinea en Portugal, y despues que volvian y pensaban de se aprovechar dellos en su tierra, por la buena compañía que les habian hecho, y dádivas que les habian dado, en llegando en tierra jamás parecian. Ansí que teniendo sus mujeres, ternán gana de negociar lo que se les encargare, y tambien estas mujeres mucho enseñarán á las nuestras su lengua, la cual es toda una en todas estas islas de Indias, y todos se entienden, y todas las andan con sus almadías, lo que no hacen en Guinea, donde hay mil maneras de lenguas, que la una no entiende á la otra. Todas estas son palabras formales del Almirante. Gentil excusa ha dado para colorar ó justificar obra tan nefaria. Pudiérasele preguntar, ¿que si fué pecado y qué tan grave, quitar ó hurtar ó robar con violencia las mujeres que tenian sus propios maridos, pues el matrimonio es de derecho natural, y es rato, y cuanto al oficio de la naturaleza es comun así á los infieles como á los fieles? Item, ¿quién habia de dar á Dios cuenta de los pecados de adulterio que cometieron los indios que llevó consigo, á quien dió por mujeres aquellas mujeres, y si quizá se añidió alguno de incesto, que es mayor que el adulterio si por caso eran muy propincuos parientes? ¿Y los que cometerian tambien de adulterio los maridos de aquellas, casándose no pudiendo, prohibiéndolo la ley natural, con otras mujeres? Ciertamente, inconsideradamente se hobo aquí el Almirante, aunque en otras cosas era prudente. Muchos son prudentes, y fueron en el mundo en lo que toca á las cosas humanas y temporales, pero faltan muchas veces y en muchos actos, cuanto á la rectitud de la razonable y cristiana prudencia. Por sola esta injusticia, y no razonable ántes muy culpable obra, sin que otra ninguna el Almirante hiciera, podia bien cognoscer ser merecedor, ante Dios, de las tribulaciones y angustias en que despues toda su vida padeció, y que muchas más le diera; porque muy diferentes son los juicios de los hombres y la estimacion y tasacion que hacemos de los grados y quilates

© Biblioteca Nacional de España

de los pecados, al que juzga y tasa Dios, que lo lleva y determina por muy delgado. Un pecado nos parece acá que no es nada, ó que no perjudica tanto, por nuestra ceguedad ó costumbre, ó facilidad de pecarlo, ó tambien por el bien que procede algunas veces dél, pero, delante de Dios, es juzgado por muy grave y muy pesado, cuya consideracion, si la alcanzásemos, nos haria temblar las carnes. Y no se debe lisonjear ni engañar nadie confiando, que, por los bienes que salen algunas veces de los pecados, sean excusados, por que aquellos bienes no salen de la maldad humana, que de sí no es apta para què della salga bien alguno, sino sóla y precisamente del abismo y profundidad de la bondad y providencia divina, la cual no permitiria que algun mal ni pecado se perpetrase, si, ántes quel pecador lo cometa ni piense, no tuviese ordenado el bien, ó de su justicia ó de su misericordia, que ha de sacar dél; y así no quedará sin su debida pena el que lo comete, puesto, que sean muchos y grandes los bienes que dél procedan ó puedan proceder. Despues, la noche que se partió deste puerto de Mares, vino una canoa al bordo de la nao del Almirante con un hombre de hasta cuarenta y cinco años en ella, marido de una de las mujeres que allí habian tomado, y padre de los tres niños, un muchacho y dos hembras, y rogó que, pues le llevaban á su mujer y sus hijos, le llevasen á él tambien con ellos. El Almirante, dice, que le plugó de ello, y yo así lo creo, y tambien tengo por cierto que quisiera más el indio que le dieran su mujer y hijos y quedarse con ellos en su tierra, que no desterrarse y ir á morir á la ajena. Torna el Almirante aquí á repetir de la bondad natural de los indios de aquella isla, diciendo así: «Yo ví é conozco que esta gente no tiene secta ninguna, ni son idólatras, salvo muy mansos, y sin saber qué sea mal, ni matar á otros, ni prender, y sin armas, y tan temerosos, que á una persona de los nuestros fuyen ciento dellos, aunque burlen con ellos, y crédulos y cognoscedores que hay Dios en el cielo, é firmes que nosotros habemos venido del cielo, y muy prestos á qualquiera oracion que nos les digamos que digan, y hacer el señal de la cruz.

© Biblioteca Nacional de España

Así que deben Vuestras Altezas determinarse á los hacer cristianos, que creo que, si comienzan, en poco tiempo acabarán de los haber convertido á nuestra sancta fe multidumbre de pueblos, y cobrado grandes señoríos y riquezas, y todos sus pueblos de España, porque sin duda es en estas tierras grandísima suma de oro, que no sin causa dicen estos indios que yo traigo, que há en estas Indias lugares adonde caban el oro, y lo traen al pescuezo, á las orejas, y á los brazos é á las piernas, y son manillas muy gruesas, y tambien piedras, y há perlas preciosas, y infinita especería; etc.» Estas todas son palabras formales del Almirante. Dijo tambien que habia en aquel puerto de Mares grandísima cantidad de almástiga, y mayor, diz que, la habria, si mayor se quisiese hacer, porque los mismos árboles, plantándolos, prenden de ligero, y hay muchos y muy grandes y tienen la oja como lantisco y el fruto, salvo que es mayor el árbol, como dice Plinio, y él habia visto en la isla de Xio, en el archipiélago, en el tiempo que allí estuvo, donde sacaban de provecho della 50.000 ducados, si bien se acordaba. Esto que dice que los mismos árboles plantándolos prenden de ligero, dice cierto verdad, porque todos, cualesquiera árboles y ramas prenden hincándolos en la tierra, y mucho más el de la almástiga; pero no se yo como lo pudo él experimentar en cuatro ó cinco dias, ó diez, que anduvo por allí, é no todos estuvo en un lugar. Dice asimismo, poderse haber grande suma de algodon en aquella isla ó tierra de Cuba, y que cree que se vendería muy bien por acá, y en las grandes ciudades del Gran Khan que se descubririan sin duda, y otras muchas de otros señores que habrian en dicha servir á los reyes de Castilla, sin llevarlo á España.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XLVII.

De como tuvo el Almirante relacion de cierta tierra riquísima de oro, hácia el Levante.—Por esto y por otras causas dió la vuelta hácia el Levante.—Descubrió maravillosos rios y puertos con muchas poblaciones.—Halló una mar de islas dignas de admiracion.—Vido las sierras de la isla Española.—Halló almástiga y lignaloe.—Vido cañas:—Vido pescados y animales diversos.—Halló piedras con manchas doradas, otras que parecian de minas de plata, otras de hierro.—Apartóse de su compañía y obediencia, con su carabela, Martin Alonso Pinzon.

Estando en este rio de Mares, tuvo el Almirante relacion (segun al ménos él creyó que entendia), que habia una isla ó tierra hácia la parte de Levante, que llamaban Babeque, y otra que decian Bohío, y ésta creyó que era esta isla Española, donde la gente della, diz que, cogia el oro de noche con candelas en la playa, y despues con martillo hacian vergas dello; y bien parece cuanta diligencia y afeccion ponian en preguntar por el oro, pues los indios, sintiéndosela, ó les mentian y querian alejarlos de su tierra, ó el Almirante no los entendia, así que, por esta causa, y tambien porque hacia, diz que, algun frio, por lo cual sentia no serle buen consejo en invierno navegar para descubrir al Norte, acordó dar desde este rio y puerto de Mares la vuelta con los navíos todos tres al leste ó Levante, donde los indios le señalaban estar situada la tierra de Babeque; y esto es cierto, que á dos dias que navegara por aquel rumbo del Norte, que rehuyó por ser invierno, descubriera la tierra firme que agora llamamos Florida. Y parece quitarle Dios aquel camino para que más presto hallase esta isla Española, que creo es la princesa de las islas; con la cual le apartó Dios harto mayores trabajos, y dilacion de tiempo, y que no volviera con tan largas señales de oro á Castilla como volvió della. Con el susodicho intento, lúnes, 12 dias de Noviembre, al rendir del

© Biblioteca Nacional de España

cuarto del alba, mandó alzar sus anclas á todos los navíos y tender sus velas, poniendo las proas al leste, cuarta del Sueste. Despues de haber andado 8 leguas por la costa adelante, halló un rio, y dende, andadas otras 4 leguas, descubrió otro que parecia muy caudaloso y mayor que ninguno de los que hasta entónces descubierto habia. No se quiso detener ni entrar en alguno dellos, por dos respectos, segun él mismo dice; el uno y principal, porque el tiempo y viento era bueno para ir en demanda de la dicha tierra Babeque; lo otro, porque si en él hobiera alguna populosa ó señalada ciudad cerca de la mar, se pareciera, y lo tercero, porque, para ir por el rio arriba, eran menester navíos pequeños, los que él no tenia, y asi perdiera mucho tiempo, porque descubrir los semejantes rios es negocio de por sí. Dice que toda aquella costa vido que era poblada, mayormente cerca del rio, al cual puso por nombre rio del Sol. Navegó este lúnes, hasta el sol puesto, 18 leguas al leste, cuarta al Sueste, hasta un Cabo á quien puso nombre el cabo de Cuba. Este cabo segun lo que he colegido de toda esta su navegacion, cuanto anduvo abajo por la costa ó ribera de Cuba, y lo que despues, cuando la vuelta hácia arriba dió, y por lo que veo en el padron ó padrones que entónces pintaba el Almirante por sus manos, que tengo en mi poder, es el Cabo que agora llamamos la punta de Mayçí, el cual está de Barocoa, ó puerto al cual puso el Almirante rio y puerto de Mares (1) leguas. Toda esta noche estuvo á la corda, como dicen los marineros, que es no dejar hinchir las velas de viento para no andar nada, que lo saben y pueden hacer áun teniendo las velas en alto, y esto hacia por esperar el dia para ver un abra ó abertura de sierras, como entre sierra y sierra, la cual comenzó á ver al poner del sol, adonde se mostraban dos grandísimas montañas, y parecia que se apartaba la tierra de Cuba de la del Bohío, segun le daban á entender por señas los indios que llevaba, y por la estimacion del Almirante debia ser esta isla Española, la cual debian de

(1) Está en blanco en el original.

© Biblioteca Nacional de España

ver desde allí; pero yo creo, que no eran sino las sierras de Bayatiquiri, que es el cabo postrero de toda Cuba, porque aún estaban muy léjos para ver la sierra desta Española. Así que venido el dia, mártes, 13 de Noviembre, de mañana, volvió las velas sobre la tierra y pasó una punta que le pareció anoche obra de 2 leguas, y entró en un grande golfo, 5 leguas al Sursudueste, y le quedaban otras 5 para llegar al cabo, adonde, en medio de dos grandes montes ó sierras, hacia un degollado, el cual no pudo determinar si era entrada de mar; y por que su propósito era ir á la isla de Babeque, donde los indios le decian que habia mucho oro, y estaban della, hoy mártes, diz que, tres jornadas (débese de entender jornadas de canoas que andaban 7 y 8 leguas cada dia), y porque no via alguna grande poblacion, y el viento arreciaba mucho más que hasta entónces habian visto, hízose á la mar, apartándose de la costa que iba siempre cerca, mirando lo que habia, y navegó al leste con viento Norte, andando 8 millas por hora, que son 2 leguas: y así anduvo, desde las diez del dia que comenzó aquella derrota hasta el poner del sol, 56 millas, que son 14 leguas desde el cabo de Cuba, no el postrero de la isla, sino al que puso el cabo de Cuba, que dije agora nombrarse la punta de Mayçí. Parecióle que descubria con la vista las sierras de Bohío, que le quedaban de sotaviento, y que habria del Cabo del dicho golfo, 80 millas, que son 20 leguas; barloventeó esta noche, y por inconvenientes que via, por no tornar atras, determinó de se llegar á la tierra, y vido muchos rios y puertos, pero no con muy claras entradas, y al cabo de haber andado así 64 millas, que son 16 leguas, halló una entrada honda, y ancha un cuarto de milla, donde entró y vido tantas islas, que no las pudo contar, todas de buena grandeza y altísimas, llenas de diversidad de árboles de mill maneras, y de palmas infinitas. Maravillóse sobre manera en ver tantas islas y tan altas; y certifica á los Reyes, que las montañas que desde antier ha visto por esta costa de Cuba, y las destas islas, le parece que no las hay más altas en el mundo ni tan hermosas y claras, sin niebla ni nieve, y al pié dellas

© Biblioteca Nacional de España

grandísimo fondo, y dice, que cree que estas islas son aquellas innumerables, que en los mapamundos en fin de Oriente se ponen. Dice más, que creia que habia grandísimas riquezas, y piedras preciosas, y especería en ellas, y que duran muy mucho al Sur, y se ensanchan á toda parte. Púsoles nombre, la Mar de Nuestra Señora, y al puerto, que está cerca de la boca de la entrada dellas, puso nombre Puerto del Príncipe; en el cual no entró, mas de verle desde fuera, hasta otra vuelta que dió el sábado de la semana venidera, como allí parecerá. Dice tantas y tales cosas de la hermosura, fertilidad y altura destas islas, que halló en este puerto, que afirma á los Reyes, que no se maravillen porque las encarezca tanto, porque les certifica, que cree no encarecer la centésima parte. Algunas dellas, que parecia llegar al cielo y hechas como puntas de diamantes; otras que, sobre su gran altura, encima tienen como una mesa, y al pié dellas grandísimo fondo, que podia llegar á ellas una muy grande carraca, llenas todas de arboledas como unas graciosísimas florestas, y sin peñas. Acordó de andarlas con las barcas de los navíos; dice maravillas dellas. Halló almástiga é infinito lignaloe; algunas dellas estaban labradas y con las heredades de las que los indios hacen su pan, y las otras raíces que comen. Halló en algunas encendido fuego, y no gente, por lo cual, parece que huyó la gente viendo los navíos, estimando, quizá, que eran grandes animales que salian de la mar; en otras vieron gente, y como se iban á esconder á los montes. El hondo que hallaba en todas las que anduvo era 15 y 16 brazas, y todo bajo era basa, que quiere decir, que el suelo es todo arena limpia de peñas, que es lo que mucho desean los marineros, porque las peñas cortan los cables con que se amarran las anclas. Y por que donde quiera que entraba de nuevo, como arriba se dijo, ponia una cruz grande. Saliendo, viérnes, 16 de Noviembre, con la barca en tierra, fué á una boca de aquellos puertos, y en una punta de la tierra halló dos maderos muy grandes, uno más largo que otro, y el uno sobre el otro hechos cruz, los cuales, segun dice, no los pudiera poner mejor proporcio-

© Biblioteca Nacional de España

nados un carpintero; y, adorada aquella cruz, mandó hacer de los mismos maderos una muy grande y alta cruz, la cual hizo poner en un lugar muy eminente, no aquel dia, sino el domingo. Vido cañas por aquella playa, creyó que salian de algun rio, y tenia razon. Entró con la barca en una cala (que es un rincon angosto que hace dentro de la tierra el agua de la mar), donde hacia un alto de piedra y peña como Cabo, y al pié dél habia tanto fondo que la mayor carraca del mundo, diz que, pudiera poner el bordo en tierra, y habia un lugar donde podian estar seis navíos sin anclas como en una sala. Parecióle que se podia hacer allí una fortaleza, á poca costa, si en algun tiempo en aquella mar de islas resultase algun rescate famoso. Hizo buscar por allí, si habia nácaras, que son las ostias en que nacen las perlas, y hallaron, diz que, muchas, sin perlas, y echábalo á que no debia ser tiempo dellas, el cual creia ser Mayo y Junio. Pescando los marineros con redes, tomaron un pece, entre otros muchos, que parecia propio puerco, no como tonina, y era todo concha muy tiesta y que no tenia cosa blanda sino la cola y los ojos, y un agujero debajo della para expeler sus superfluidades; mandólo salar para llevarlo á los Reyes. Hallaron los marineros, diz que, un animal que parecia taso ó taxo, no dice si en la mar ó en la tierra. Sábado, de mañana, 17 de Noviembre, saltó en la barca y fué á ver las islas, que no habia visto, de la banda ó parte del Sudueste, las cuales vido ser muy graciosas y muy fértiles, y entremedio dellas halló gran fondo. Dividian algunas dellas arroyos de agua dulce, y que creia que salian de algunas fuentes que habia en las cumbres de las sierras. Pasando adelante halló una ribera de agua muy dulce y muy fria, y por lo enjuto della, habia un prado muy lindo y palmas altísimas. Vido nueces grandes, y ratones grandes como de la India; estos eran los guaminiquinajes, que arriba en el cap. 46 digimos, que eran unos animales como perrillos muy buenos de comer, que habia muchos sólo en aquella isla de Cuba. Aves vido muchas, y olor vehemente de almizque, y creo que lo debia de haber allí. En

© Biblioteca Nacional de España

este dia, de los seis mancebos que tomó en el rio de Mares, y mandó que fuesen en la carabela *Niña*, se huyeron los dos mayores de edad. Domingo, 18 de Noviembre, salió en tierra con las barcas y mucha gente, y fué con gran alegría á poner la cruz, muy grande, que mandó hacer de los dos grandes maderos, á la boca del dicho puerto del Príncipe, en un lugar descubierto y vistoso, puesta muy alta y muy hermosa vista. La mar, diz que, crece y descrece allí mucho más que en otro puerto de los que por allí habia visto, achacábalo á las muchas islas; y la marea era al revés de las de Castilla. Esto cognoscia, porque allí era baja mar estando la luna al Sudueste, cuarta del Sur. Partió de aquel puerto el lúnes, 19 de Noviembre, ántes del sol salido, con calma, despues hízole viento contrario leste, porque al leste habia él de ir, y fué al Nornordeste; apartóse del puerto del Príncipe donde habia salido, 7 leguas; vido, diz que, de allí la isla de Babeque, y estaria della 60 millas, que son 15 leguas. Yo creo que esta isla ó tierra del Babeque debia ser, ó esta isla Española, ó alguna provincia ó parte della, y que la debian nombrar los indios por aquel nombre, porque nunca esta despues pareció, pues nunca hace más el Almirante mencion della, hallada esta Española. Con vientos contrarios, no pudo ir su camino, por lo cual determinó de se volver al dicho puerto del Príncipe, de donde habia ya salido, que estaba ya dél 25 leguas, y áunque estaba de la isla Isabela 12 leguas, dijo, que no quiso ir allá, porque no se le fuesen los indios que habia tomado en Sant Salvador, que estaba della 8 leguas, los cuales, diz que, tenian entendido, que en hallando oro el Almirante los habia de dejar ir á su tierra. Finalmente, anduvo con mucho trabajo por la variedad de los vientos, y no pudo tornar al dicho puerto del Príncipe hasta el sábado, despues de hora de tercia. El miércoles se halló el Almirante 42° desviado de la línea equinoccial como en el rio de Mares; pero esto es imposible, como allí se dijo, y al mismo Almirante parecia que no debia de estar tanto, porque, dice aquí, que tiene suspenso el cuadrante hasta llegar á tierra que lo adobe.

© Biblioteca Nacional de España

Dice que hacia calor por allí, del cual argüia que debia de haber por aquellas tierras mucho oro. Miércoles, en la noche, 21 de Noviembre, ántes que tomase la tierra y el puerto del Príncipe otra vez, como pretendia, se le fué Martin Alonso Pinzon con la carabela *Pinta*, de la que venia por Capitan, sin su licencia y contra su obediencia, ciego de codicia, y, quizá, lleno primero de soberbia, porque un indio de los que habia el Almirante mandado poner en aquella carabela, diz que, le habia certificado ó prometido de llevarle á cierta isla ó tierra donde hobiese mucho oro; y aquí dice el Almirante: «Otras muchas me ha hecho y dicho.» Llevó el camino del leste hácia donde creian estar la tierra de Babeque, el cual iba á vista del Almirante, hasta que el jueves, en la noche, como fuese en la carabela que era más velera que todas, del todo desapareció, puesto que el Almirante hizo tomar algunas de sus velas y tener farol ó lumbre toda la noche, y señales para que arribase sobre él; pero él no curó sino irse. El viernes, ántes que tomase la tierra, vido un Cabo de tierra hácia el leste ó Levante, á la cual señalaban los indios llamarse Bohío, y creemos que era esta isla Española, y que habia, diz que, en ella gente que tenia en la frente un ojo, y otros que llamaban canibales, á quien mostraban tener gran miedo, y desque vieron que llevaba camino de acá, diz que, no podian hablar porque los comian, y significaban que era gente muy armada. De donde parece, que ninguna ó cuasi ninguna cosa les entendian, porque, en esta isla, ni nunca hobo gente de un ojo, ni canibales que comiesen los hombres, y tampoco tuvieron más ni mejores armas que los que hasta entónces el Almirante habia visto; y así, dice aquí él, que creia que habia algo dello, pero no todo, y que si eran armados, serian gente de razon, y que el temor que tenian debia ser porque habrian captivado algunos, y, porque no volvian en sus tierras, estimaban que los habian comido, y lo mismo creian (segun dice aquí el Almirante), de los cristianos y dél, al principio que los vieron, que comian los hombres, hasta que juzga-

© Biblioteca Nacional de España

ron, pues no los hacian mal, haber descendido de los cielos. Así que, sábado, 24 de Noviembre, hobo de tomar tierra, y entró en un puerto junto á par del del Príncipe, en que cabrian todas las naos de España, y podrian estar seguras de todos los vientos sin amarras ni anclas. A este puerto puso de Sancta Catalina, por ser aquel sábado su víspera. Este puerto, diz que, estaba junto á la boca de la entrada de las muchas islas, que llamó Mar de Nuestra Señora, la barra ó entrada dél tenia seis brazas y hasta veinte, y limpio; vieron en él un rio podoroso y de más agua que hasta allí habían visto, el agua dulce dél se bebia junto á la mar, á la entrada tenia un banco pero dentro era muy hondo, de ocho y nueve brazas; estaba lleno de palmas y de grandes arboledas. Domingo, ántes del sol salido, fué con la barca y anduvo por cerca de un Cabo, que hacia la tierra; vido un rio y en él unas piedras relucientes con unas manchas de color de oro, y mandó cojer dellas para llevar á los Reyes. Estas debian ser piedras de margasita, que parecian de oro dentro de los rios, y hay mucha por los rios destas islas. De allí dieron voces los marineros, que vian pinos de maravillosa grandeza, derechos como husos, donde cognosció poderse hacer navíos é infinita tablazon, por los muchos robles que tambien habia, y donde se pudiesen hacer sierras de agua. Entró en una cala ó rincon que hacia la mar, y vido un puerto que cabrian cient naos sin amarras y anclas, y dice que el puerto era tal, que los ojos parece que otro tal nunca vieron; las sierras, altísimas, todas de pinales, de las cuales descendian muchas aguas lindísimas, y florestas graciosas y muchos árboles de madroños, la tierra y los aires, diz que, más templados que hasta allí, por la altura y hermosura de las sierras. Hallaron por la playa piedras que parecian de hierro, y otras que algunos juzgaban ser de minas de plata. Encarece todo aquesto en grande manera, protestando que no dice la centésima parte, y dando gracias á Dios porque le plugo de le mostrar siempre una cosa mejor que otra en todo lo que descubria cada dia, yendo de bien en mejor, así en las tierras y arboledas, y hier-

© Biblioteca Nacional de España

bas y frutas, y flores, como en las gentes, puertos y aguas, y finalmente, dice, que si á los que lo vian era causa de tan gran admiracion, ¡qué podrá causar á los que estas maravillas oyeren! y afirma, que nadie, si no lo ve, lo podrá creer.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XLVIII.

En el cual se contiene como el Almirante salió del puerto de Sancta Catalina y fué descubriendo por la costa arriba.—Vido muchos y maravillosos rios y puertos, unos mejores que otros, y tierras fertilísimas y temperatísimas.—Da testimonio de la bondad y docilidad de los indios.—Confiesa quel fin de su descubrimiento es la gloria y ampliacion de la religion cristiana.—Hallaron poblaciones y un pan de cera.—Dícese que aquella cera vino de Yucatan.—Cuenta el auctor que halló él otro pan de cera en aquella isla el año de 1514.—Hallaron tambien unas cabezas de hombres, antiguas, guardadas en un cestillo, y lo que dice el Almirante cerca desto.

Lúnes, 26 de Noviembre, mandó alzar las anclas y dar las velas, y salió de aquel puerto de Sancta Catalina, y navegó de luengo de costa y cerca de tierra, por ver mejor lo que habia, la via del Sueste, y vido algunos cabos de tierra, y á uno puso nombre cabo del Pico, y á otro cabo de Campana; y andaria este dia 8 leguas, dentro de las cuales notó y marcó nueve señalados puertos, de los cuales todos los marineros hacian maravillas, y cinco rios grandes; detras del cabo del Pico están dos isletas, que terná cada una obra de de dos leguas en cerco, y dentro dellas tres maravillosos puertos y dos grandes rios. Toda la tierra es montañas altísimas muy hermosas, no secas ni de peñas, sino todas andables, verdes pinales, y valles hermosísimos de árboles altos y frescos, que era gloria mirarlos, segun el Almirante dice, y así yo lo creo más que él encarecerlo puede: todo esto es por la costa del Norte de la isla de Cuba. No vido poblacion alguna, puesto que creia que dentro de la tierra las habia, porque, donde quiera que saltaban en tierra, hallaban fuegos y señales de haber gente; así le pareció que habia visto hácia el Sueste la tierra que llamaban los indios Bohío, que es esta isla Española, puesto que en el nombre, no creo que los entendia, como fué dicho. Al poner del sol llegó cerca del cabo de Campana;

© Biblioteca Nacional de España

no quiso tomar tierra, diz que, porque era tanta la deletacion que de ver aquellas tan frescas y hermosas tierras rescibia, que lo hacia retardar en el camino y estorbábase de lo que pretendia. Mártes, vido una grande bahía y al pié del cabo de Campana halló un admirable puerto y un gran rio, y de allí á un cuarto de legua otro rio, y de allí á otra media legua otro rio, y dende á otra media legua otro rio, y dende á otra legua otro rio, y desde á otro cuarto, otro rio, y desde á otrá legua otro rio grande, desde el cual hasta el cabo de Campana, habria 20 millas, que son 5 leguas, y quedábanle al Sueste; los más de todos estos rios tenian grandes entradas, y anchas y limpias, con sus puertos maravillosos para naos grandísimas, sin bancos de arena, ni de piedra, ni restringas. Viniendo así por la costa, á la parte del Sueste del postrero rio, halló una grande poblacion, la mayor que hasta entónces habia hallado, y vido venir á la ribera de la mar infinita gente, dando grandes voces, todos desnudos, con sus azagayas en las manos. Con propósito de hablar con ellos, mandó amainar las velas y surgir; envió las barcas á tierra, ordenados de manera que ni hiciesen mal á los indios ni lo rescibiesen dellos, mandándoles que les diesen de los rescates; los indios hicieron ademanes de no los dejar saltar en tierra, pero, viendo que las barcas se allegaban y que no les habian miedo, se apartaron de la playa. Creyendo que saliendo dos ó tres cristianos no temieran, fueron tres diciéndoles en su lengua, que no hobiesen miedo (porque, diz que, ya sabian algunos vocablos della, por la conversacion de los que consigo de las otras islas traian), pero no aprovechó nada, porque todos dieron á huir. Fueron los tres cristianos á las casas, y no hallaron persona ni cosa suya en ellas, volviéronse á los navíos y alzaron luego velas, y era medio dia, martes, 27 de Noviembre. Guiaron hácia un Cabo hermoso que les quedaba al leste, que distaria 8 leguas, y, habiendo andado media legua de donde salieron, vido el Almirante, á la parte del Sur, un puerto singularísimo, y de la parte del Sueste unas tierras hermosas á maravilla, así como una vega montuosa dentro de aquellas montañas. Pare-

© Biblioteca Nacional de España

cian grandes humos y grandes poblaciones, y las tierras muy labradas, por lo cual, determinó de se bajar á este puerto y probar si podia haber lengua con aquella gente; deste puerto dice maravillas, porque era tal que, si mucho habia encarecido los de atrás, deste afirma ser muy mejor, y por la lindeza y templanza de la tierra, y comarca della, y arboledas, pinales y palmares, y por una grande vega, la cual, puesto que no fuese llana de llano, pero era llana de montes llanos y bajos, y por ella salian muchas riberas de aguas dulcísimas, que procedian de aquellas sierras, que todo, diz que, era la más hermosa cosa del mundo. Despues de surta la nao, saltó el Almirante en la barca para ver y sondar el puerto, el cual era como una escudilla, y, cuando estuvo frontero de la boca, al Sur, halló una entrada de un rio que tenia de anchura tanto que podia entrar por ella una galera, por tal manera que no se via hasta llegar á ella, entrando por ella, cuanto longura de la barca; tenia de fondo cinco y ocho brazas, y era cosa maravillosa de ver las arboledas, y frescuras, y el agua clarísima, y el chirriar de las aves, y la templanza y amenidad de la tierra, que sentian andando por ella, que, dice aquí el Almirante, que le parecia que nunca quisiera salir de allí. É iba diciendo á la gente que llevaba en su compañía, que, para de todo aquello que vian hacer relacion á los Reyes, no bastaran mil lenguas á referirlo, ni sus manos á lo escribir, y que no le parecia sino que estaba encantado. Deseaba que vieran las cosas que él via muchas personas prudentes, y á quien los Reyes dieran crédito, y afirmaba tener por cierto que no las encarecieran ménos que él. Dice más el Almirante, aquí estas palabras: «Cuánto será el beneficio que de aquí se puede haber, yo no lo escribo; es cierto señores Príncipes que donde hay tales tierras, que debe haber infinitas cosas de provecho, mas yo no me detengo en ningun puerto porque querria ver todas las más tierras que yo pudiese para hacer relacion dellas á Vuestras Altezas. Y tambien no se la lengua, y la gente destas tierras no me entienden, ni yo, ni otro que yo tenga, á ellos, y estos indios que yo traigo muchas

© Biblioteca Nacional de España

veces les entiendo una cosa por otra al contrario, ni fio mucho dellos, porque muchas veces han probado á fugir. Mas agora, placiendo á nuestro Señor, veré lo más que yo pudiere, y, poco á poco, andaré entendiendo y cognosciendo, y faré enseñar esta lengua á personas de mi casa, porque veo que es toda la lengua una, fasta aquí. Y después se sabrán los beneficios, y se trabajarán de hacer todos estos pueblos cristianos, porque de ligero se hará, porque ellos no tienen secta ninguna, ni son idólatras, y Vuestras Altezas mandarán hacer en estas partes ciudad y fortaleza, y se convertirán estas tierras; y certifico á Vuestras Altezas, que debajo del sol no me parece que las puede haber mejores en fertilidad, en temperancia de frio y calor, en abundancia de aguas buenas y sanas, y no como los rios de Guinea, que son todas pestilencia: porque, loado nuestro Señor, hasta hoy, de toda mi gente, no á habido persona que le haya mal la cabeza, ni estado en cama por dolencia, salvo un viejo, de dolor de piedra de que él estaba toda su vida apasionado, y luego sanó á cabo de dos dias. Esto que digo es en todos los tres navíos. Así que, placerá á Dios, que Vuestras Altezas enviarán acá ó vernan hombres doctos y verán despues la verdad de todo. Y porque atras tengo hablado del sitio de villa y fortaleza en el rio de Mares, por el buen puerto y por la comarca, es cierto que todo es verdad lo que yo dije, mas no hay comparacion de allí aquí, ni de la Mar de Nuestra Señora; porque aquí debe de haber infra la tierra, grandes poblaciones de gente innumerable, y cosas de grande provecho, porque aquí y en todo lo otro descubierto, y que tengo esperanza de descubrir ántes que yo vaya á Castilla, digo que terná toda la cristiandad negociacion en ellas, cuanto más la España á quien debe estar subyecto todo. Y digo, que Vuestras Altezas no deben consentir que aquí trate ni haga pié ningun extranjero, salvo católicos cristianos, pues esto fué el fin y el comienzo del propósito, que fuese por acrecentamiento y gloria de la religion cristiana, ni venir á estas partes ninguno que no sea buen cristiano.» Todas estas son palabras formales,

© Biblioteca Nacional de España

aunque algunas dellas no de perfecto romance castellano, como no fuese su lengua materna del Almirante; y puesto que hay aquí en ellas que notar más, dos cosas al presente me parece que debo dellas de tocar; la primera es, como en todas las partes y diversas, que hasta aquí habia descubierto destas islas, hallaba y experimentaba las gentes dellas mansísimas y dóciles, y juzgaba ser aptas para recibir nuestra sancta fe, y así de todas lo certificaba; la segunda es, como el Almirante cognoscia ser el fin de sus trabajos y del descubrimiento de aquellas tierras y gentes, la conversion dellas y el aumento y gloria de la religion cristiana. Subió, pues, por aquel rio arriba, y halló unos brazos del rio, y rodeando el puerto llegaron á la boca del rio, donde vieron unas arboledas muy graciosas como una deleitable huerta; allí hallaron una canoa de un madero, tan grande como una fusta de doce bancos, muy hermosa, varada debajo de una ramada ó tarazana hecha de madera y cubierta de grandes hojas de palmera, tan bien guardada, que ni el agua ni el sol no le podian hacer daño; y dice, que allí era propio lugar para hacer una villa, ó ciudad, ó fortaleza, por el buen puerto, buenas aguas, buenas tierras, buenas comarcas y mucha leña. Porque no se pudo partir, miércoles, 28 de Noviembre, fué la gente á tierra y entraron un poco por ella; hallaron grandes poblaciones y las casas vacías, porque eran todos, de miedo de los cristianos, desque vieron los navíos, huídos. Llegaron, jueves, algunos de los cristianos á otra poblacion, y hallaron las casas de la misma manera, vacías; toparon en el camino con un viejo que no les pudo huir, dijéronle por señas que no le habian ni querian hacer mal, diéronle cositas de rescates. Quisiera el Almirante que lo trajeran, por vestirlo y tomar lengua dél, por contentarle mucho la felicidad de aquella tierra, y la disposicion della para poblar en ella, y juzgaba que debia de haber por allí grandes poblaciones. Hallaron en una casa un pan de cera, el cual trujo á los Reyes, y dijo que donde cera hay tambien debe de haber otras muchas cosas buenas. Muchas ocasiones se le ofrecian, cierto, al Almirante,

© Biblioteca Nacional de España

para creer haber en estas islas cosas de mucha calidad (como ha parecido arriba y parecerá más abajo), para no parar más de lo que paraba en cada parte que descubria, y ansí convenia no parar, pues aqueste su primer viaje no se ordenaba para otra cosa más que para descubrir, puesto que en ellas no las hobiese ó no fuese la tierra del Gran Khan que él estimaba. Esta cera nunca la hobo en la isla de Cuba, y aqueste pan que halló era del reino y provincias de Yucatan, donde habia inmensa cantidad de cera y muy buena, amarilla, el cual pudo venir allí, ó porque algunos indios de aquella isla fuesen á Yucatan, en sus canoas, porque no está la punta ó cabo suyo, de la punta ó cabo postrero de Cuba, sino 50 leguas ó 60, y desto no tenemos indicio ni coniectura eficaz, ántes, hay muchas para el contrario, ó que los indios mercaderes de las mismas provincias de Yucatan, que trataban por muchas partes de la costa de aquella tierra firme, con tormenta se les trastornase alguna canoa, y, por tiempo, los aguajes lo trajesen á la costa de Cuba, porque aquellas 50 leguas que hay de Cuba á Yucatan son de mar baja y no profunda; y esta razon tiene muy gran apariencia de verdad, y creo que ninguna duda se deba della tener. Andando yo por la isla de Cuba con cierta gente de españoles que me acompañaban, el año de 1514, en otro estado del que despues tuve, aunque eclesiástico, entendiendo en asegurar toda la mayor parte de las provincias y gentes de aquella isla, como, placiendo á Nuestro Señor, diremos cuando llegáremos allá; en la provincia de la Habana, cuasi por aquella parte donde está el puerto que se dice de Carenas, y agora está la villa que nombran de la Habana, donde todas las naos de todas partes de la tierra firme se vienen á juntar, que es en la costa del Sur, hallamos un pan grande, que pesaria una buena arroba, de cera, enterrada toda en el arena, y acaso, ó yo ó otro, andando por la playa con una vara ó bordon en la mano, se dió en ella, que no parecia sino apénas la superficie, y incándose el palo fácilmente en ella, vimos que era cera; quedamos espantados, no pudiendo atinar cómo aquella cera

© Biblioteca Nacional de España

podia haber venido allí, porque Yucatan, ni Nueva España, ni otra tierra donde hobiese cera, nunca hasta entónces era descubierta ó sabida. Juzgábamos y áun cuasi sabíamos no haber para qué nao pudiese haber venido por aquella mar, hasta aquellos tiempos, para que se hobiese perdido, y la mar, despues, por allí traido la hobiese. Por manera, que nunca se pudo haber indicio de donde aquella cera viniese á parar allí, hasta que se descubrió Yucatan, y oida la fertilidad y abundancia de las abejas y colmenas que allí hay, luego yo caí en juzgar que de aquella provincia hobiese, por la manera dicha, venido, y así, por ventura, se acordarian otros de los que se hallaron en Cuba en aquella sazon conmigo. Dice tambien el Almirante, que ciertos marineros hallaron en una casa de aquel pueblo, ó de otro por allí, una cabeza de hombre; debia ser una calaverna, metida en un cestillo, cubierta con otro cestillo, y colgado de un poste de la casa, y de la misma manera otra en otra poblacion. Creyó el Almirante que debia ser de algunos principales de linaje, porque, diz que, aquellas casas eran de manera que se acogian en ellas mucha gente en una sola, y debian ser parientes descendientes de uno sólo. Estas son sus palabras. Y porque el viernes, 30 de Noviembre, no se pudo, por ser contrario el viento, partir, envió ocho hombres y con ellos dos hombres indios de los que traia, para que viesen los pueblos de la tierra adentro, por haber lengua de lo que habia, los cuales llegaron á muchas casas, y no hallaron personas ni cosa en ellas porque se habian huido. Vieron cuatro mancebos que estaban cavando en sus heredades, los cuales, como sintieron los cristianos, echaron á huir; fueron tras ellos y no los pudieron alcanzar. Anduvieron muchos caminos, hallaron muchas poblaciones y tierra fertilísima, y toda labrada, y grandes riberas de agua, y, cerca de una, hallaron una canoa de un madero de noventa y cinco palmos de longura, en que podian, diz que, navegar 150 personas; era hermosísima. No es maravilla, porque en aquella isla hay muy gruesos y muy luengos y grandes y odoríferos cedros colorados, y, comunmente, todas las canoas hacian de aquellos preciosos árboles.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XLIX.

En el cual cuenta las condiciones del Puerto Sancto y de un rio.—Vido en él grandes canoas como fustas.—Salió á tierra el Almirante con ciertos hombres armados.—Subió una montaña, encima llana, tierra muy hermosa.—Halló una poblacion.—Dió de súpito sobre la gente della.—Huyóla toda.—Aseguróla el indio que llevaba.—Dióles cascabeles.—Certificó á los Reyes que 10 hombres hagan huir á 10.000.—Júntase despues mucha gente.—Vienen á las barcas.—Adelántase uno y hace una gran plática, alzando las manos al cielo.—Vino gente como de guerra.—Finalmente se aseguraron todos y daban las azagayas y cuanto tenian.—Creian que los cristianos venian del cielo.—Dice el Almirante que esta gente es de la misma creencia que la otra.—Vido una casa de maravillosa hechura.

El sábado, 1.° de Diciembre, ni el domingo, ni el lúnes, por tener los vientos contrarios, no se pudo partir de aquel puerto, al cual pienso que puso nombre Puerto Sancto, donde puso una cruz grande sobre unas peñas vivas. Dice deste puerto, que no puede hacer daño alguno cualquiera tormenta ni viento á las naos que en él estuvieren, y es muy hondo y limpio, y quien hobiere de entrar en él, diz que, débese llegar más sobre la parte del Norueste, á una punta, que á la parte del Sueste, porque hácia el Sueste hay una baxa, que sobreagua, y, á la entrada, se ha de poner la proa al Sudueste. En un rio, que arriba dijo, hallaron unos marineros unas piedras que parecian tener oro, debian ser de margasita; llevólas para mostrar á los Reyes. El lúnes, 3 de Diciembre, acordó de ir á ver un Cabo muy hermoso, un cuarto de legüa del puerto, de la parte del Sueste; al pié del Cabo, habia una boca de un buen rio, y tenia cient pasos de anchura y una braza de fondo en la entrada ó boca, y dentro habia doce brazas, y cinco, y cuatro, y dos, donde pudieran caber cuantas naos hay en España. Halló una caleta, que es una entrada angosta que hace el agua, donde vido cinco grandes almadías ó canoas, como fustas, muy hermosas, y labradas que era pla-

© Biblioteca Nacional de España

cer verlas; y al pié del monte, vido que estaba todo labrado. Fué con ciertos hombres armados, y hallaron una grande atarazana, bien ordenada y cubierta, que ni el sol ni agua podia hacer daño, donde hallaron otra canoa como las dichas, como una fusta, de diez y siete bancos, que era placer ver su hermosura; subió una montaña, la cual halló encima toda llana, sembrada de calabazas y muchas cosas de la tierra, que era gloria verla; en medio della estaba una gran poblacion. Dió de súpito sobre la gente del pueblo, y, como vieron á los cristianos, hombres y mujeres dieron todos á huir, asegurólos el indio que llevaba consigo, de los que traia, diciendo que no hobiesen miedo, porque aquella gente era buena, que no hacia mal á nadie; hízoles dar el Almirante, cascabeles y sortijas de laton, y contezuelas verdes y amarillas, conque se apaciguaron y estuvieron contentos. Visto que no tenian oro ni otra cosa preciosa, y que bastaba dejarlos pacíficos, y que toda la comarca era poblada, y los demás, de miedo, huidos, acordó volverse. Certifica el Almirante aquí á los Reyes, que 10 hombres hagan huir á 10.000, segun le parecieron cobardes y medrosos, y sin armas, que no tienen sino unas varas con un palillo tostado al cabo dellas. Dice que les quitó las varas todas, con buena industria y manera, rescatándoselas, y las dieron de buena voluntad. Tornóse con su gente á las barcas el Almirante; ayuntáronse muchos indios viniendo hasta las barcas, y adelantóse uno dellos al rio, junto á la popa de una barca, y hizo una grande plática, la cual, ni el Almirante ni otro la entendieron, mas de que los otros indios, de cuando en cuando alzaban las manos al cielo y daban una gran voz. Pensaba el Almirante que lo aseguraban, porque les placia de su venida, puesto que vido que el indio que consigo traia, que se desnudaba, pareciendo la cara como amarilla, y temblaba, induciendo por señas al Almirante que se saliese fuera del rio que lo querian matar; llegóse á un cristiano, que tenia una ballesta armada y mostróla á los indios, y pareció al Almirante, que decia, que los mataria á todos, porque aquella ballesta heria de léjos y mataba. Tambien tomó una espada, sa-

© Biblioteca Nacional de España

cándola de la vaina, mostrándosela y haciendo lo mismo, lo cual, diz que, oido por ellos, dieron todos á huir, quedando todavia temblando el dicho indio de cobardia; y era, diz que, hombre recio y de buena estatura. No quiso el Almirante salir del rio, ántes hizo remar, acercándose á la tierra donde los indios estaban, que eran muy muchos, todos tintos de colorado, y desnudos como su madre los parió, y algunos dellos con penachos en la cabeza y otras plumas, todos con sus manojos de azagayas; llegóse hacia ellos y dióles algunos bocados de pan, y demandóles las azagayas dándoles por ellas, á unos un cascabelito, á otros unas sortijuelas de laton, á otros unas contezuelas, por manera que todos se apaciguaron y vinieron á las barcas, dando todo cuanto tenian, por qué quiera que se les daba. Mataron los marineros una tortuga, la cáscara de la cual estaba en la barca, dábanles los grumetes della como una uña y los indios les ofrecian un manojo de azagayas. Dice aquí el Almirante, que esta gente toda era como los otros que habian hallado y de la misma creencia, y estimaban que los cristianos descendian del cielo, y que cuanto tenian daban por poca recompensa que les diesen, sin decir que era poco; y creia el Almirante que así hicieran de la especería y del oro si lo tuvieran. Dice más, que vido una casa hermosa, muy grande y de dos puertas, porque así son todas, en la cual entró el Almirante, y vido una obra maravillosa, como unas cámaras, hechas por una cierta manera, que no lo sabria, diz que, referir. Estaban colgados al cielo della caracoles y otras cosas, él pensó que era templo, llamólos y díjoles por señas, si hacian en ella oracion, respondiéronle que no. Subió uno dellos arriba y daba liberalmente al Almirante cuanto habia en ella, de lo cual recibió algo de lo que mejor le pareció.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO L.

Salió del Puerto Sancto y fué descubriendo rios grandes, y vido desde léjos la felice isla Española, miércoles, á 5 de Diciembre.—Creyó el Almirante que era Cipango, de que traia relacion, isla riquísima, é creyó tambien que la punta ó cabo de Cuba era tierra y cabo de la tierra del Gran Khan, y tuvo razones para ello en aquellos dias, y créese que si no hallara atravesadas en la mar estas Indias, que por el camino que llevaba descubriera los reinos del Gran Khan.—Puso al cabo de Cuba, Alpha, y al de Sant Vicente que está en Portogal, Omega, que quiere decir principio y fin.—Tambien convenia este nombre al cabo de Cuba, por respecto del cabo de la Española, que se miran el uno al otro.—Dice que los de Cuba tenian mucho miedo á los indios de la Española.—Los indios de la Española nunca comieron carne humana.

Mártes, 4 de Diciembre, salió de aquel puerto, que llamó Sancto, hácia el lesueste y guesnorueste, porque así se corria toda la costa, y halló á las dos leguas un buen rio, y vido un Cabo que llamó Lindo. Despues topó un gran rio, y, desde á tres ó cuatro leguas, descubrió otro rio grandísimo que debia venir de muy léjos, el cual tenia en la boca cient pasos y en ella ningun banco, y ocho brazas de fondo, y buena entrada, y el agua dulce entraba hasta dentro en la mar, y era de los más caudalosos que habia visto; y debia de haber, segun dice el Almirante, cerca dél grandes poblaciones. Anduvo toda esta noche á la corda, que es andar poco, sobre el cabo Lindo, por ver la tierra que iba hácia el leste, y, al salir del sol, miércoles, 5 de Diciembre, vido otro Cabo al leste, obra de dos leguas y media; pasado aquel, vido que la costa volvia al Sur, y tomaba del Sueste, hácia donde vido un Cabo muy hermoso y alto, y distaba de otro siete leguas. A este quisiera llegar, sino que por el deseo que tenia de ir á la isla de Babeque, que le quedaba (segun le decian los indios que llevaba) al Nordeste, la dejó. Esta isla de Babeque no sabemos que fuese, sino que, ó los indios le hacian entender haber allí (hácia el Nordeste digo), alguna tierra y en ella oro, porque

© Biblioteca Nacional de España

fuese hácia las islas de los lucayos, de donde eran los que habia tomado, por huirse para sus tierras, ó quizá el Almirante no los entendia, teniendo siempre los pensamientos y deseos en hallar tierras ricas de oro, por dar placer á los Reyes y cumplir á lo que se habia ofrecido. Este Cabo, que digimos, alto y hermoso, adonde quisiera ir, creo que era la punta de Mayçí, que es la postrera de Cuba que mira hácia el Oriente. Yendo pues así, mirando las tierras, puso los ojos hácia el Sueste, y vido tierra muy grande, y esta es la grande y felicísima isla Española, de la cual tenian nuevas muy frecuentísimas de los indios, que como de cosa muy fatuosa, se la nombraban llamándola Bohío; no supe porqué tal nombre le pusiesen, siendo toda una lengua la de los de Cuba y de la Española, pues no se llamaba sino Haytí, la última sílaba luenga y aguda. Por ventura, llamaban aquel cabo della Bohío, como llamaban y llamamos hoy las casas que los indios tienen que son de paja, por algun respecto ó acaecimiento que no supimos. Así que, miércoles, á 5 dias de Diciembre, descubrió el Almirante la isla de Haytí, á la cual puso despues, como luego parecerá, la Española. Dice aquí el Almirante, que los indios de Cuba tenian gran miedo de los de la Española, porque, diz que, comian los hombres; y otras cosas maravillosas le contaban de aquella gente, las cuales, diz que, no creia él, sino porque debian ser hombres de mayor astucia y mejor ingenio y más esforzados los de la Española que ellos, y los captivaban, y ellos eran flacos, de corazon por eso los captivaban: y así fué, cierto, verdad, y parecia quel Almirante por su prudencia presumia lo que debia ser. Esto es verdad, como abajo se dirá, que nunca los indios de la isla Española, jamás comieron carne humana ni tuvieron otras abominaciones que les han levantado. Eran mas políticos y más esforzados, mucho, que los de la isla de Cuba. Así que, porque el tiempo era Nordeste y tomaba del Norte, determinó de dejar la isla de Cuba, ó Juana, que era el nombre que le puso cuando la descubrió, y que hasta entónces habia tenido por tierra firme, por su grandeza, porque bien habria navegado por la costa della, en un

© Biblioteca Nacional de España

paraje, 120 leguas, y dejando el Cabo ó punta oriental de Cuba púsole por nombre *Alpha et Omega*, que quiere decir principio y fin, porque creyó que aquel Cabo era fin de la tierra firme, yendo hácia Oriente, y el principio, hácia el Almirante, el cabo de Sant Vicente, que es en Portugal, que creia ser comienzo ó principio de la dicha tierra firme, partiendo y navegando desde el dicho cabo de Sant Vicente hácia el Poniente. Esto dijo el Almirante en una carta que escribió desde la isla Española á los Reyes. Es aquí de notar lo que referimos arriba en el cap. 12, que el Almirante recibió cartas de un Marco Paulo, físico, florentin, el cual le envió una figura ó carta de pargamino, y en ella pintada toda la tierra del Gran Khan, y provincia de Mango, que estaba cerca de Catayo, certificándole que habia de topar primero con la isla del Cipango, riquísima de oro, plata, perlas, especería y otras prosperidades. Tenia en circuito 2.400 millas, que son 600 leguas, segun el dicho Paulo, físico, las cuales tierras y reinos, puesto que por el respecto de Italia estaban en el Levante, decia empero, el Paulo, físico, que yendo hácia el Poniente las hallarian, como el mundo sea redondo; y, como por las leguas y distancia que le habia señalado, en la carta que envió al Almirante, era cerca de 800 leguas, las cuales navegadas, afirmaba que habia de hallar la tierra del Gran Khan, y así, pocas ménos navegadas, descubrió aquellas islas y la isla de Cuba, que por su longura, como fué dicho, estimó ser tierra firme, por donde siempre tuvo por cierto que aquel cabo de Cuba era el fin del Oriente, que se respondia con el de Sant Vicente, por lo cual le puso por nombre *Alpha et Omega;* el cual creyó que era el Cabo de la tierra del Gran Khan, que en la carta ó mapa que le envió Paulo, físico, se decia que estaba escrito Zaitam. Pudiéralo tambien así nombrar, no incóngruamente por respecto del otro Cabo de la isla Española, más occidental, á que nombró cabo de Sant Nicolás, que se mira con el dicho cabo de Cuba, leste gueste, no habiendo en medio sino 18 leguas de golfo de mar que parte ambas islas, como el mismo Almirante dijo que habia, y así las hay. De lo dicho

© Biblioteca Nacional de España

concibió siempre el Almirante estar en la alda ó en los cabos de la tierra del Gran Khan, por la relacion susodicha de Paulo, físico, y hasta despues muchos dias creyó que la Española era la isla de Cipango, y tuvo razon, cierto, á los principios. Yo bien creo, por cierto, hasta que viese el contrario, que los reinos del Gran Khan hallara el Almirante por el camino que llevaba, sino se le hobieran atravesado en medio estas nuestras Indias, las cuales no pensó Paulo, físico, que hobiera, sino que fuera toda la dicha distancia mar, y que la distancia no fuera tan grande.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LI.

Determinó dejar á la isla de Cuba y ir á la Española.—Puso nombres á ciertos Cabos de la Española que le parecian léjos.—Vido la isla de la Tortuga.—Descubrió ciertos Cabos de léjos á que puso nombres.—Parecia la isla Española de altísimas sierras, de grandes campiñas, y sembradas como de trigo en la campiña de Córdoba.—Vieron muchos fuegos de noche, y de dia muchos humos.—Vido un puerto, entró en él, Jueves, á 6 de Diciembre, púsole puerto de Sant Nicolás por honra del Sancto que era aquel dia.—Dice dél maravillas, de su bondad y de la tierra.—Vido grandes almadías ó canoas con mucha gente.—Huian todos viendo los navíos.—Creia, por esto, haber por allí grandes poblaciones.—Creia que las frutas de los árboles debian ser especerías.

Determina despues de dejar del todo la isla de Cuba, por haber descubierto la gran isla Española. Siguió el camino del Sueste, cuarta del leste, para el cabo que della parecia, miércoles, á 5 de Diciembre, puesto que le habia parecido estar al Sueste, pero dábale, segun él dice, leste reguardo, porque siempre el viento rodea del Norte para el Nordeste, y de allí al leste y Sueste. Cargó mucho el viento y llevaba todas sus velas, la mar era llana y la corriente que le ayudaba, por manera que hasta la una, despues de medio dia, desde la mañana, que serian seis horas, hizo de camino á 8 millas por hora, 88 millas, que fueron 22 leguas, todo al Sueste. Dice aquí, que la noche tenia cerca de quince horas, y, porque se hacia de noche y su nao era grande, mandó á la carabela *Niña* que le habia quedado, porque era velera, que se adelantase para que viese con dia el puerto, que les parecia por de fuera bueno; la boca, diz que, era como la bahía de Cáliz: la carabela se llegó al puerto, el Almirante anduvo toda la noche barloventeando, y amaneció, jueves, 6 de Diciembre, cuatro leguas del puerto. Desde allí vido de léjos muchos Cabos y muchas abras ó aberturas en la isla Española, y las sierras altísimas della. A un cabo muy hermoso que se le hacia por la parte del Sur, cuarta del Sudueste, puso nombre

© Biblioteca Nacional de España

cabo del Estrella, y parecíale ser la postrera tierra de aquella isla, y estaria dél 28 millas. Parecíale otra tierra, como isla no grande, al leste, y estaria della 40 millas; esta fué la isla que, despues que llegó á ella, la llamó la Tortuga, y así hasta hoy se llama, que será tan grande como la isla de Canaria. Esta era poblatísima, y habia un gran señor en ella, como adelante parecerá, á Dios placiendo. A otro Cabo tambien muy hermoso y bien hecho, que le quebaba al leste, cuarta del Sueste, puso nombre cabo de Elefante, y distaria dél 55 millas. Otro se le hacia al lesueste, al cual nombró cabo de Cinquin, estaria dél 28 millas. La isla grande parecia altísima, no cerrada con montes, sino rasa como hermosas campiñas, y pareciale toda labrada, ó grande parte della, y las sementeras como trigo en la campiña de Córdoba por el mes de Mayo. Viéronse muchos fuegos aquella noche, y de dia muchos humos, como atalayas, que parecia estar sobre aviso de alguna gente con quien tuviesen guerra; va toda la costa desta tierra derecha al leste. Finalmente, jueves, 6 de Diciembre, á hora de vísperas, entró en el puerto ya dicho, al cual llamó de Sant Nicolás por honra del felice Sancto, por ser aquel dia que en él entró dia de Sant Nicolás. A la entrada dél se maravilló de su hermosura y bondad, y aunque tiene muy alabados los puertos de Cuba, pero sin duda (dice el Almirante), que no es ménos digno éste, ántes los sobrepuja, y ninguno le es semejante. En la boca y entrada tiene legua y media de ancho, y se pone la proa al Sursueste, puesto que por su grande anchura se puede poner adonde quisiéremos. Va desta manera hácia dentro, dos leguas, hasta llegar á la playa muy hermosa, donde hay un campo de árboles de mil maneras y todos cargados de frutas, que creia el Almirante fuesen de especerías, sino que no se cognoscian como no estuviesen maduras. Entraba un rio en la playa, hacia cierta vuelta ó ramo el puerto, que quedaba todo cerrado, no pudiéndose ver la entrada. Es todo maravillosamente hondo, de ocho y quince brazas, y, hasta llegar á las hierbas de la playa, todo debajo muy limpio para los cables y anclas. Es todo este puerto raso, desa-

© Biblioteca Nacional de España

bahado, airoso y gracioso. Toda esta isla le pareció muy alta, de árboles pequeños como los de Castilla, como carrascos y madroños, y lo mismo de las hierbas grande campiña, y de muy buenos aires; sintió más frio que en las tierras pasadas, puesto que dice que no debe ser contado por frio. Frontero del puerto estaba una muy hermosa vega, por donde venia el dicho rio. Creia que en aquella comarca debia de haber grandes poblaciones, segun se vian las canoas ó almadías, tantas y tan grandes, dellas como fustas de quince bancos. Todos los indios dellas huyeron y huian desque vieron los navíos; los que consigo traia de las islas de los lucayos, diz que, tenian mucha gana de se volver á sus tierras, y creian que desque de allí partiese los habia de volver á ellas, y, como vian que se dilataba, no creian ya al Almirante, viendo que no llevaban el camino de sus casas, y así él no les creia lo que le decian, mayormente no los entendiendo. Tenian, diz que, gran miedo de la gente desta isla. Tenia pena él por no poder haber lengua de los desta isla Española, y no quiso detenerse en este puerto para ello, por ver mucha más tierra, y por no estar cierto si el viento que llevaba le duraria. Confiaba en nuestro Señor, que los indios que llevaba consigo sabrian nuestra lengua y él la dellos, y despues tornaria y hablaria con aquella gente, y, placiendo á S. M., hallaria algun buen rescate de oro, ántes que volviese. Estas son palabras del Almirante.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LII.

Partió del puerto de Sant Nicolás, y, yendo por la costa arriba, vía maravillosas tierras sembradas como de cebadas, grandes valles y campiñas, y, á las espaldas dellas, sierras escombradas, altísimas; parecia haber grandes poblaciones.—Halló un puerto grande y hondo, al cual púso nombre de la Concepcion.—Salió á tierra en un rio que viene por unas vegas hermosísimas.—Hizo sacar redes, pescaron muchas lizas y otros pescados de Castilla.—Oyeron cantar el ruiseñor.—Vieron cinco indios que les huyeron.—Halló arrayan.—Puso nombre á la isla, Española.—Envió gente la tierra dentro.—Trajeron almástiga y vieron muchos árboles della.—Hallaron, diz que, las mejores tierras del mundo.

Viernes, á 7 de Diciembre, al rendir del cuarto del alba, que es dos horas ántes que amanezca, dadas sus velas, salió del puerto de Sant Nicolás, y navegó la costa arriba al Nordeste, y despues al leste, hacia el cabo de Cinquin, 48 millas. Toda aquella costa es tierra muy alta, y la mar tiene gran fondo hasta dar en tierra, veinte y treinta brazas, y fuera, un tiro de lombarda, no se halla fondo; los árboles de aquella tierra pequeños, y la tierra parecia propia de Castilla. Antes que llegase al cabo de Cinquin, con dos leguas, por una abertura de una sierra, descubrió un valle grandísimo, y vido que estaba todo sembrado como de cebadas, y parecióle que debia de haber por él grandes poblaciones, y á las espaldas dél habia grandes montañas y muy altas; llegado al cabo de Cinquin, le demoraba el cabo de la isla de la Tortuga, al Nordeste, que estaria dél 32 millas. A tiro de una lombarda deste cabo de Cinquin, está una peña en la mar que sale en alto, que se puede ver bien. De aquí le demoraba el cabo del Elefante al leste, cuarta del Sueste, y habria hasta él 70 millas, toda tierra muy alta; andadas 6 leguas del cabo de Cinquin, halló una grande angla ó abertura, y vido, por la tierra dentro, muy grandes valles y campiñas y montañas altísimas, todo á semejanza de Castilla. Desde á 8 millas halló un rio

© Biblioteca Nacional de España

muy hondo, salvo que era angosto, y pudiera entrar en él una carraca, todo sin banco ni bajos algunos y por debajo limpio; limpio, llaman los marineros cuando en el suelo de la mar ó de cualquier agua, no hay piedras ó peñas pizarreñas que gastan ó cortan los cables ó amarras de las anclas, que tienen las naos. Pasadas 16 millas, que son 4 leguas, halló un puerto muy ancho y muy hondo, hasta no lo hallar suelo en la entrada, ni á los bordes á tres pasos de tierra, sino á quince brazas, y vá un cuarto de legua la tierra adentro. Y aunque era temprano, como la una despues de medio dia, y el viento era á popa, pero porque el cielo mostraba querer llover mucho, y habia gran cerrazon, cosa peligrosa para en la tierra que se sabe, cuanto más para la que no se sabe, acordó de entrar en este puerto, al cual puso puerto de la Concepcion. Salió á tierra, en un rio no muy grande que está al cabo del puerto, que viene por unas vegas y campiñas, que es maravillosa cosa de ver su hermosura. Hizo sacar redes para pescar, y, ántes que llegase á tierra, saltó una liza de las de España en la barca, de que mucho se holgó porque hasta entónces no habia visto pece semejante á los de Castilla. Los marineros pescaron y mataron muchas lizas, y algunos lenguados y otros pescados como los de Castilla; oyeron cantar al ruiseñor y otros pajaritos de los de Castilla, que lo tuvo á maravilla por Diciembre cantar ruiseñor. Anduvo un poco por aquella tierra, y vídola toda labrada; vieron cinco hombres, los cuales les huyeron sin les querer aguardar. Halló arrayan y otros árboles que parecian á los de Castilla, y así, diz que, es la tierra y las montañas. Este puerto es seguro de todos los vientos, excepto del Norte, puesto que no le puede hacer daño alguno, porque la resaca es grande, que no da lugar á que la nao labore sobre las amarras, ni el agua del rio. La resaca, llaman los marineros, las olas de la mar que quiebran ó revientan en tierra ó ántes que lleguen á tierra. Tiene en la boca este puerto mill pasos, que es un cuarto de legua, ni tiene banco ni baxa, ántes no se halla cuasi fondo hasta la orilla de la mar. En luengo, hácia dentro, va tres mil pasos, todo limpio y basa, que quiere

© Biblioteca Nacional de España

decir arena, que cualquiera nao puede surgir sin miedo y entrar sin resguardo. Al cabo dél tiene dos bocas de rios que traen poca agua; enfrente dél hay unas vegas, las más hermosas del mundo, y cuasi semejables á las de Castilla, ántes éstas tienen ventaja en muchas cosas. Frontero deste puerto está la isla de la Tortuga, que es grande, como fué dicho, como la isla de Gran Canaria; estará de la Española 10 leguas, conviene á saber, desde el cabo de Cinquin á la cabeza de la Tortuga, y está al Norte de la Española. Estuvo en este puerto de la Concepcion hasta el jueves, que se contaron trece dias de Diciembre, porque llovió mucho aquellos dias y hizo vientos contrarios, y hacia tiempo (segun el Almirante dice), como invierno de Castilla, por Octubre. No habia visto en esta isla poblacion alguna, sino una sola casa en el puerto de Sant Nicolás, muy hermosa y mejor hecha que en otras partes de las que habia visto. Parecíale esta isla muy grande, y dice no será mucho que boje 200 leguas. Bien parece que se le iba representando la grandeza y excelencia, como parecerá. Dice que la via toda muy labrada, y creia que las poblaciones della debian estar léjos de la mar, de donde veen cuando llegaba con sus navíos, y por esto huian todos, llevando consigo todo lo que tenian, y haciendo ahumadas como gente de guerra. Vista la grandeza y hermosura desta isla, y parecer á la tierra de España, puesto que muy aventajada, y que habian tomado pescado en ella semejante á los pescados ó de los mismos de Castilla, y por otras razones y semejanzas que le movian, determinó un domingo, á 9 de Diciembre, estando en este puerto de la Concepcion, de dar nombre á esta isla y llamarla isla Española, como se llama hoy y siempre se llamó. Lúnes, 10 de Diciembre, le garraron los navíos medio cable, que es, arrastráronse las anclas con el viento grande que hizo Nordeste, y, visto que era contrario y no podia salir del puerto para su camino, de descubrir esta isla y lo demas que deseaba, envió seis hombres bien aderezados de armas, que fuesen dos ó tres leguas la tierra dentro, por ver si pudiera haber lengua de la gente desta isla. Fueron y

© Biblioteca Nacional de España

volvieron sin haber topado alguna gente ni casa, sino unas cabañuelas como ranchos, y lugares donde se habian hecho muchos fuegos, y los caminos muy anchos, indicios, en fin, de mucha gente; y esto debia ser que venian á pescar á la mar, de sus poblaciones, y, como duermen en el suelo y andan desnudos siempre, hacen, cada dos ó tres indios, un gran fuego y cenan y duermen alrededor dél. Vieron, diz que, aquellos seis cristianos las mejores tierras del mundo; hallaron árboles de almástiga muchos, y trajeron della, y dijeron que habia mucha, salvo que no era tiempo entónces para cogerla porque no cuaja. Envió, el mártes, gente á tierra, hallaron mucha almástiga sin cuajarse, creia que las aguas lo debian de hacer, y que en la isla de Xió la cogian por Marzo, y que la podrian coger por estas tierras por el mes de Enero, por ser tan templadas; hallaron mucho lignaloe. Pescaron muchos pescados de los de Castilla, albures, salmonetes, pijotas, gallos, pámpanos, lizas, corvinas, camarones, y vieron tambien sardinas.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LIII.

Dábanle á entender los indios, que traia consigo, que la tierra que él creia de Babeque ser isla, que era tierra firme; y torna á rectificarse en su opinion que la gente de Caniba, que oia decir á los indios que debia ser la del Gran Khan.—Hizo poner una gran cruz á la boca del puerto en señal que la tierra era de los reyes de Castilla.—Tres marineros entráronse por el monte adentro.—Sintieron mucha gente.—Huyó toda.—Alcanzaron una mujer que traia un pedazo de oro en las narices.—Vistióla el Almirante y dióle joyas; tornáronla á enviar.—Envió otro dia nueve cristianos á tierra con un indio de los que traia.—Cuatro leguas hallaron una poblacion de 1.000 casas y habria 3.000 hombres.—Huyen todos.—Da voces el indio que no teman que es gente buena.—Vuelven todos.—Admíranse de los cristianos.—Lléganles las manos, temblando, á las caras.—Húcenles mil servicios.—Creen haber venido del cielo.—Vino mucha más gente con el marido de la mujer.—Vieron tierras felicísimas.—Induce el autor á cierta consideracion.—Tuvo el Almirante cierta experiencia, etc.

Tenia gran deseo de ver aquel entremedio destas dos islas, Española y Tortuga; lo uno, por descubrir é ver toda esta isla Española, que le parecia la cosa más hermosa del mundo, lo otro, porque le decian los indios, que consigo traia, que por allí se habia de ir para la isla de Babeque, y, segun entendia dellos, era isla muy grande y de grandes montañas, valles y rios. Decian más, cuanto el Almirante creia que entendia, que la isla de Bohío, que era esta Española, era mayor que la isla Juana, que era la isla de Cuba, y decian verdad. Parece que los indios dichos daban á entender que el Babeque era tierra firme, porque decian que no estaba cercada de agua, y que estaba detras desta isla Española, la cual llamaban Caritaba ó Caribana, que era como cosa infinita; y á mi parecer, que, cierto lo decian por tierra firme, y que debian tener noticia de la tierra firme, que estando aquellos indios en las islas de los lucayos, donde nacieron, y allí en el puerto de la Concepcion, donde al presente estaban, les caia tierra firme detras, ó, más propiamente hablando, desa parte ó adelante desta Española isla. Dice aquí el Almirante, que le parece que tienen

© Biblioteca Nacional de España

razon en nombrar tanto á Babeque, y por otro nombre á Caribana, porque debian de ser trabajados de la gente della, por parecerle que en todas estas islas viven con su temor. De aquí torna el Almirante á afirmar lo que muchas veces ha dicho, que cree que esta gente de Caniba no ser otra cosa sino la gente del Gran Khan, que debia ser de allí vecina, que tenian navíos con que los venian á captivar, y, como no tornaban, creian que se los comian. Esta opinion tenia, y harto le ayudaba á tenerla la carta ó mapa, que traia, de Paulo, físico, y la informacion que le habia dado por sus cartas, como arriba veces se ha referido, y los muchos indicios y argumentos de las tierras tantas y tales, y cosas dellas que iba viendo cada dia. El miércoles, 12 de Diciembre, viendo que todavía ventaba viento contrario y no podia partirse, hizo poner una gran cruz á la entrada del puerto de la parte del gueste, en un lugar eminente, muy vistoso, en señal, dice él, que Vuestras Altezas tienen la tierra por suya, y principalmente por señal de Jesucristo, nuestro Señor, y honra de la cristiandad; la cual puesta, tres marineros se metieron por el monte á ver los árboles y hierbas, y oyeron y vieron un gran golpe de gente, todos desnudos como los de atrás, á los cuales llamaron y fueron tras ellos, pero dieron los indios á huir, y finalmente tomaron una mujer; que no pudieron más porque el Almirante les habia mandado que tomasen algunos para honrarlos y hacerles perder el miedo, y por saber si habia en estas tierras alguna cosa de provecho, porque no le parecia que podia ser otra cosa, segun la hermosura destas tierras, y así trujeron la mujer, muy moza y hermosa, á la nao, la cual habló con los indios que el Almirante traia, porque toda era una lengua. Hízola el Almirante vestir y dióle cuentas de vidro, y cascabeles, y sortijas de laton, y tornó á enviarla honradamente, segun solia el Almirante hacer, enviando algunas personas de la nao con ella y tres indios de los que traia, porque hablasen con aquella gente; los marineros que iban en la barca cuando la llevaban á tierra dijeron al Almirante, que ya no quisiera salir de la nao sino quedarse con las otras mujeres indias que traia

© Biblioteca Nacional de España

del puerto de Mares, en la isla Juana ó de Cuba. Todos estos indios que venian con aquella india, diz que, andaban en una canoa, por ventura, pescando, y, cuando asomaron á la entrada del puerto y vieron los navíos, volviéronse atrás y dejaron la canoa y huyeron camino de la poblacion. Ella mostraba el paraje de la poblacion; traia, diz que, un pedazo de oro en la naríz, por lo cual juzgó haber en aquella oro, y no se engañó. Á tres horas de noche volvieron los tres cristianos que el Almirante habia enviado con la mujer, los cuales no fueron con ella hasta la poblacion por que les pareció léjos, ó por ventura dejaron de ir por miedo. Trajeron, empero, nuevas, que otro dia vernia mucha gente á los navíos, porque les pareció, ó supieron, que, por las nuevas que la mujer les dió, de la buena conversacion y tratamiento que le hicieron los cristianos, estaban ya no tan sobresaltados. El Almirante, con deseo de saber si habia en aquella tierra, tan hermosa y tan fértil, alguna cosa de provecho, y haber lengua de la gente, y para disponerla á que tuviesen gana de servir á los Reyes, determinó de tornar á enviar nueve hombres á la poblacion, con sus armas, bien aderezados, y con ellos un indio de los que traia de las islas, confiando en Dios y en las nuevas que habria dado la india del buen tratamiento que le habia hecho el Almirante. Estos fueron á la poblacion, que estaba cuatro leguas y media hácia el Sueste, la cual hallaron en un grandísimo valle, y toda vacía de gente, porque, como sintieron ir los cristianos, todos huyeron, dejando cuanto tenian, la tierra dentro. Era la poblacion de 1.000 casas y de más de 3.000 hombres; el indio que los cristianos llevaban corrió tras ellos dando voces, diciendo que no hobiesen miedo, que los cristianos no eran de Caniba, ántes eran del cielo, y que daban muchas cosas hermosas á todos los que hallaban. Tanto les imprimió lo que decia, que se aseguraron y vinieron juntos más de 2.000 dellos. Venian todos á los cristianos y les ponian las manos sobre la cabeza, que era señal de amistad y gran reverencia, y, cuando esto hacian, estaban todos temblando, hasta que los cristianos del todo los asegu-

© Biblioteca Nacional de España

raron. Dijeron aquellos que el Almirante envió, que, despues que perdieron el miedo, iban todos á sus casas y cada uno los traia de lo que tenia de comer, pan de unas raíces que siembran de que hacen pan, de las cuales se dirá adelante, pescado y otras cosas cuantas de comer tenian; y, porque el indio que iba con los cristianos dijo á los indios que se holgaria el Almirante haber algun papagayo, luego les trujeron papagayos y cuanto los cristianos les pedian, sin querer nada por ello. Todo esto cuenta el Almirante. Rogaban á los cristianos ahincadamente, que no se viniesen aquella noche, y que les darian otras muchas cosas que tenian en la sierra. Al tiempo que toda aquella gente junta estaba con los cristianos, vieron venir una gran multitud de gente, con el marido de la mujer que habia el Almirante honrado y enviado, la cual traian sobre los hombros, que venian á dar gracias á los cristianos por la honra que el Almirante le habia hecho, y dádivas que le habia dado. Dijeron los cristianos al Almirante, que aquella gente toda era más hermosa y de mejor condicion que ninguna otra de las que habian hasta entónces visto; pero aquí dice el Almirante, que no sabe cómo pueda ser de mejor condicion que las otras, dando á entender que las otras todas, de las otras islas que habian hallado, eran de humanísima condicion. Cuanto á la hermosura, decian los cristianos que no habia comparacion, así en los hombres como en las mujeres, y que eran blancos más que los que habian visto, y, señaladamente, decian que habian visto dos mujeres mozas, tan blancas como podian ser en España. De la hermosura de las tierras que vieron, referian que excedian á todas las tierras de Castilla, en fertilidad, hermosura y bondad. El Almirante así lo concedia, por las que tenia presentes y las que dejaba atras. Señaladamente encarecian las de aquel valle, las cuales á la campiña de Córdoba les parecia exceder, cuanto el dia excede á la noche en claridad. Estaban, diz que, todas labradas, y por medio de aquel valle pasaba un rio muy grande y ancho, con el cual todas se podian regar. Estaban todos los árboles verdes y llenos de fruta; las hierbas, todas floridas y muy

© Biblioteca Nacional de España

altas; los caminos, muy anchos y buenos; los aires eran como por Abril, en Castilla; cantaban el ruiseñor y otros pajaritos como en el dicho mes en España; las noches, cantaban algunos pajaritos suavemente; que, diz que, era la mayor dulzura del mundo; los grillos y ranas se oian muchos de noche; los pescados como en España. Vieron muchos almástigos, lignaloe, y algodonales; oro no hallaron, y no es maravilla que en tan poco tiempo no se halle. Todo esto dice el Almirante. Debe aquí el lector considerar la disposicion natural y buenas calidades de que Dios dotó á estas gentes, cuán aparejadas estaban por natura para ser doctrinadas é imbuidas en las cosas de la fe y religion cristiana, y en todas virtuosas costumbres, si hobieran sido tractadas y atraidas virtuosa y cristianamente; y qué tierras estas tan felices, que nos puso la Divina providencia en las manos para pagarnos, áun en esta vida, sin lo que habiamos de esperar en la otra, los trabajos y cuidados que en atraerlas á Cristo tuviéramos. Temo que no merecimos ni fuimos dignos, por lo que Dios cognosció que habiamos de ofenderle, de tan sublimes y no comparables á otros ningunos bienes. Tomó aquí el Almirante experiencia de qué horas era el dia y la noche, y halló que, de sol á sol, habian pasado veinte ampolletas de á media hora cada una, que son los relojes de arena que sabemos, y así parece que de sol á sol habia en el dia diez horas; puesto que dice poder allí haber algun defecto, porque los marineros, ó se olvidan de volverlas cuando han pasado, ó ellas se azolvan y no pasan por algun rato. Y bien creo yo, que, por aquel tiempo, hay en el dia en esta isla once horas y algo más, que viene á la cuenta quel Almirante dice.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LIV.

Salio dos veces del puerto de la Concepcion y tornóse á él por el viento contrario.—Visto junto con él la isla de la Tortuga, fué con las barcas á ver un rio y subió por él hácia las poblaciones.—Vido el valle maravilloso, llamóle valle de Paraíso, y al rio, Guadalquivir.—Vino mucha gente y un Rey á ver los cristianos.—Entró en la mar el Rey.—Pasaron cosas.—Encarece el Almirante en gran manera la bondad, mansedumbre y hermosura de los indios, hombres y mujeres; la fertilidad y hermosura de las tierras.—No podian creer que los cristianos fuesen terrestres, sino del cielo.—Dice el Almirante cosas de notar.—Apunta el autor la causa de la destruicion y perdicion destas gentes, conviene á saber, su mucha simplicidad, humildad y buena naturaleza.

Viérnes, 14 de Diciembre, salió de aquel puerto de la Concepcion con viento terral, calmóle luego y vino viento Levante, que le era contrario, pero navegó con él al Nornordeste y llegó con él á la isla de la Tortuga, de la cual vido una punta, que estaria dél 12 millas, la cual nombró la punta de la Pierna. De allí descubrió otra, que llamó la punta Lanzada, en la misma derrota del Nornordeste, de la cual distaba 16 millas; la isla de la Tortuga vido que era tierra muy alta, pero no montañosa, y es muy hermosa y muy poblada de gente, como la de la isla Española, y la tierra así toda labrada, que le parecia ver la campiña de Córdoba. Visto que le hacia el viento contrario y que no podia ir á la isla Babeque, tornóse al puerto de la Concepcion, aquel viérnes. Sábado, 15 de Diciembre, tornó á dar la vela del dicho puerto, pero el viento le hizo volver otra vez al puerto mismo de la Concepcion, aunque no lo pudo tomar, pero surgió cerca dél en una playa, y, amarrados sus navíos bien, fué con las barcas á ver otro rio que parecia, y subió por él para ir á las poblaciones que los cristianos de antier habian visto, y, por la corriente grande dél, subió poco; vido algunas casas, y el valle grande donde estaban las poblaciones, de que quedó admirado, diciendo que no habia visto en su vida cosa más hermosa, por lo cual le

© Biblioteca Nacional de España

puso al valle, del Paraíso, y al rio, Guadalquivir, porque parecia al Guadalquivir cuando vá por Córdoba, y tenia á las riberas muchas piedras muy hermosas. Vido alguna gente, y toda dió á huir; y dice aquí el Almirante que debia de ser cazada esta gente de la Española y de la Tortuga, que tanto miedo tienen. Domingo, 16 de Diciembre, á media noche, dió las velas, y, por aquel golfete y entremedio, que se hace entre la isla Española y la Tortuga, y á medio golfo, topó una canoa, con un indio sólo en ella, de que se maravilló el Almirante cómo se podia tener sobre el agua siendo el viento grande; hízolo meter con canoa y todo en la nao, y, alagándolo, dióle cuentas de vidro, cascabeles y sortijas de laton y llevólo así hasta tierra, donde estaba una poblacion, 16 millas de allí, que son 4 leguas, junto á la mar, donde surgió el Almirante en la playa, junto á la poblacion, que parecia ser de nuevo hecha porque todas las casas eran nuevas. Fuése luego á tierra el indio, en su canoa, y dado nuevas del Almirante y de los cristianos ser buena gente (puesto que ya las tenian de lo pasado cuando fueron los seis cristianos), vinieron luego más de 500 hombres, y, desde á poco, vino el Rey dellos; todos en la playa juntos, y, uno á uno, y, muchos á muchos, venian á los navíos porque estaban junto con tierra, y no traian cosa alguna consigo, salvo que algunos traian algunos granos de oro finísimo á las orejas y en las narices, lo qual todo daban liberalmente. Mandó el Almirante hacer á todos honra, porque, dice él, son la mejor gente del mundo y más mansa. Y dice más: «Tengo mucha esperanza en nuestro Señor, que Vuestras Altezas los harán todos cristianos, y serán todos suyos, que por suyos los tengo.» Vido que estaba el dicho Rey en la playa, y que todos le hacian reverencia y acatamiento. Envióle un presente el Almirante, el qual, diz que, rescibió con mucha gravedad y estado, y que seria mozo de hasta veintiun años, y que tenia un ayo viejo y otros consejeros que le hablaban y respondian, y él hablaba muy pocas palabras. Uno de los indios que traia el Almirante habló con él, diciéndole como

© Biblioteca Nacional de España

venian los cristianos del cielo, y que andaban en busca de oro (harto improporcionable cosa es venir del cielo y andar en busca de oro), y que querian ir á la isla de Babeque; y el Rey respondió que bien era, y que en la dicha isla lo habia mucho. Mostró al alguacil del Almirante el camino que habian de llevar, y que en dos dias llegaria de allí á ella, y que si de su tierra habian menester algo lo daria de muy buena voluntad. Este Rey é todos los otros andaban desnudos como su madre los parió, y así las mujeres, sin algun empacho, y eran, diz que, los más hermosos hombres y mujeres que hasta allí habian hallado, harto blancos, que si vestidos anduviesen (dice el Almirante), y se guardasen del sol y del aire, cuasi serian tan blancos como en España, porque esta tierra, dice él, es harto fria, y la mejor que lengua pueda decir; de ser felicísima, dice bien, pero la frialdad no la tiene, sino frescor muy sin pena, puesto que porque le llovia por allí, y con el viento, y en la mar, parecíale algo fria. Dice más, que la tierra es muy alta, y que sobre el mayor monte podrian arar bueyes, y hecha toda á campiñas y valles, y que en toda Castilla no hay tierra que se pueda comparar á ella, en hermosurà y bondad. Toda esta isla y la de la Tortuga, son todas labradas como la campiña de Córdoba. Dice tambien de las raíces de los ajes, que eran gordas como la pierna; de la gente dice que eran gordos y valientes, y de muy dulce conversacion, sin secta alguna. Dice que era cosa de maravilla ver aquellos valles, y los rios y buenas aguas, y las tierras para pan, para ganados de toda suerte (de que ellos no tienen alguno) para huertas, y para todas las cosas del mundo que el hombre sepa pedir; todas estas son sus palabras, y en todo dice gran verdad. Y puesto que por todas partes esta isla es un Paraíso terrenal, pero, por esta de la Tortuga, es cosa no creible la hermosura suya, junto á la cual yo viví algunos años. A la tarde acordó el Rey venir á la nao, al cual recibió el Almirante con mucha alegría, y le hizo toda la honra que pudo; hízole decir como era de los reyes de Castilla, los cuales eran de los mayores Príncipes del mundo,

© Biblioteca Nacional de España

mas ni los indios que el Almirante traia, que eran los intérpretes, ni el Rey tampoco, podian creer otra cosa sino que eran venidos del cielo, y que los reyes de Castilla en el cielo habitaban, y no en éste mundo. Mandó ponerle de comer al Rey de las cosas de Castilla, y él comia un bocado y luego dábalo todo á sus consejeros, y al ayo, y á los demas que metió consigo. Dice aquí el Almirante: «Crean Vuestras Altezas que estas tierras son en tanta cantidad buenas y fértiles, en especial estas desta isla Española, que no hay persona que lo sepa decir, y nadie lo puede creer sino lo viese. Y crean que esta isla y todas las otras son así suyas como Castilla, que aquí no falta salvo asiento y mandarles hacer lo que quisieren, porque yo con esta gente que traigo, que no son muchos, correria todas estas islas sin afrenta, porque ya he visto sólos tres destos marineros descender en tierra, y haber multitud destos indios, y todos huir sin que los quisiesen hacer mal. Ellos no tienen armas, y son todos desnudos y de ningun ingenio en las armas, y muy cobardes, que mil no aguardarán á tres; y así son buenos para les mandar, y les hacer trabajar, sembrar y hacer todo lo otro que fuere menester, y que hagan villas, y se enseñen á andar vestidos y á nuestras costumbres.» Estas son sus palabras formales del Almirante. Es aquí de notar, que la mansedumbre natural, simple, benigna y humilde condicion de los indios, y carecer de armas, con andar desnudos, dió atrevimiento á los españoles á tenerlos en poco, y ponerlos en tan acerbísimos trabajos en que los pusieron, y encarnizarse para oprimirlos y consumirlos, como los consumieron. Y, cierto, aquí el Almirante más se extendió á hablar de lo que debiera, y desto que aquí concibió y produjo por su boca, debia de tomar orígen el mal tratamiento que despues en ellos hizo.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LV.

En el cual se tracta como trujeron oro los indios.—Vino una canoa con 40 hombres, de la Tortuga, á ver los cristianos.—Lo que allí pasó cerca della.—No creia el Almirante quel oro fuese natural desta isla, aunque despues luego supo el contrario.—Dia de Sancta María hizo alaviar los navios de banderas y tirar tiros, y hacer gran fiesta.—Estando comiendo el Almirante, llegó á la nao un Rey con mucha gente.—Pasaron allí cosas de oir.—Dió joyas de oro al Almirante.—No podian creer sino que eran venidos del cielo.—Despues vino á la nao un hermano del Rey.—Diéronle nuevas que en otras muchas islas ó tierras habia mucha copia de oro.—Dice al cabo el Almirante, que espera en Dios que todas las gentes destas islas han de ser cristianos.

Lúnes, 17 de Diciembre, porque hizo viento contrario recio, aunque no se alteró la mar por el mamparo y abrigo que la isla de la Tortuga hace á esta costa donde estaba, envió á pescar los marineros con redes, donde se holgaron muy mucho, con los cristianos, los indios. Tornó el Almirante á enviar ciertos cristianos á la poblacion, y, á trueque de contezuelas de vidro, rescataron pedazos de oro labrado en hoja delgada. Vieron á un indio, que juzgó el Almirante ser Gobernador de aquella provincia, un pedazo, tan grande como la mano, de aquella hoja de oro, y parecia que le queria rescatar; el cual se fué á su casa, y hizo muchos pedazos pequeños de aquella pieza y cada pedazuelo rescataba; sin duda se puede creer la grande alegría que el Almirante aquí rescibió, viendo que hallaba oro para dar placer á los Reyes y cumplir con lo que habia prometido, y por lo que á él tambien le convenia. Dice aquí el Almirante, que por las cosas que obrar dellos via, y la manera dellos y de sus costumbres, y mansedumbre y consejo, mostraban ser gente más despierta y entendida que los que hasta allí habian visto. En la tarde, vino allí una canoa de la Tortuga con 40 hombres, y, en llegando á la playa, toda la gente del pueblo, en señal de paz, se asentaron, y cuasi todos los de la canoa descendieron en tierra. El Rey dicho, que es-

© Biblioteca Nacional de España

taba en la playa, pareció que no le plugo de su venida, y levantóse sólo, y, con palabras que parecian de amenazas, les hizo volver á embarcar, echándoles agua con la mano y tirando algunas piedras en el agua; y esta era toda su ira. Despues que con mucha obediencia y humildad se embarcaron todos en su canoa, él tomó una piedra y la puso en la mano al alguacil del Almirante, que estaba cabe él, para que se la tirase, pero el alguacil rióse y no quiso tirarla. Mostraba el Rey allí favorecerse con el Almirante y los cristianos; los de la canoa se volvieron á su isla de la Tortuga, sin ruido alguno. Despues de ida la canoa, dijo el Rey al Almirante que en la Tortuga habia más oro que en esta isla Española, pero esto no pudo ser verdad, segun la grandeza desta isla y las muchas partes é infinitos rios en que se ha hallado, y la pequeñez de la isla de la Tortuga, en comparacion desta, porque, como se ha dicho, la Tortuga será como Gran Canaria, que terná obra de 12 leguas en boja. Ya podria ser que hobiese oro en ella, lo cual no creo yo que jamás se buscó, porque era tanto lo que en esta Española se cogia despues por los españoles, que no se ocupaban en más de sacar los indios que habia en la Tortuga y traerlos á las minas de acá, donde al cabo se consumieron, como adelante se dirá; pero el Almirante, en estos dias que andaba por aquí descubriendo, no creia que en esta isla Española, ni en la Tortuga, hobiese minas de oro, sino que lo traian de Babeque aquello poco que por allí habia, y que no le traian los de Babeque más, porque no tenian qué dar por ello, aunque bien pensaba que estaba cerca de la fuente, conviene á saber, de donde nacia el oro, que eran las minas, y que esperaba en Dios que le habia de mostrar las dichas minas, las cuales tenia que eran en Babeque; y, cierto, este Babeque debia ser tierra firme, sino que los indios, como no navegaban léjos de sus casas, sino por las riberas de su mar, ó á las islas que tenian á vista de sus casas, unos imaginaban al Babeque léjos, y otros cerca. Estuvo en aquella playa surto, lo uno, porque no habia viento, y lo otro, porque le habia dicho aquel Rey que habia de traer oro, no porque tuviese en

© Biblioteca Nacional de España

mucho el Almirante lo que podia traer, como creyese no haber en esta isla minas, sino por saber mejor de donde lo traian, puesto que en esta opinion estuviese, cierto, engañado. Así que, mártes, 18 de Diciembre, luego de mañana, dia de Nuestra Señora de la O, que es la fiesta de la conmemoracion de la Anunciacion, mandó ataviar la nao y la carabela de armas y banderas por honra de la fiesta, y tiráronse muchos tiros de lombardas, y el Rey de aquella tierra, diz que, habia madrugado de su casa, que debia de distar cinco leguas de allí, segun pudo juzgar el Almirante, y llegó á hora de tercia á aquella poblacion, que cerca de allí estaba, en la cual habian llegado ya ciertos cristianos, que el Almirante habia enviado para ver si venian con oro, los cuales dijeron, que venian con el Rey más de 200 hombres, y cuatro le traian en unas andas. Estando comiendo el Almirante debajo del castillo, en la nao, llegó el Rey á la nao con mucha gente. Dice el Almirante á los Reyes: «Sin duda pareciera bien á Vuestras Altezas su estado y acatamiento que todos le tienen, puesto que todos andan desnudos; él, así como entró en la nao, halló que estaba comiendo á la mesa debajo del castillo de popa, y él á buen andar se vino á sentar en par de mí, y no quiso dar lugar que yo me saliese á él ni me levantase de la mesa, salvo que yo comiese, y, cuando entró debajo del castillo, hizo señas, con la mano, que todos los suyos quedasen fuera, y así lo hicieron con la mayor priesa y acatamiento del mundo; y se asentaron todos en la cubierta, salvo dos hombres de una edad madura, y que yo estimé por sus consejeros y ayo, que se asentaron á sus piés. Yo pensé que él ternia á bien de comer de nuestras viandas, mandé luego traerle cosas que comiese; de las viandas que le pusieron delante, tomaba de cada una tanto como se toma para hacer la salva, y lo demas enviábalo á los suyos, y todos comian della, y así hizo en el beber, que sólamente llegaba á la boca y despues lo daba á los otros, todo con un estado maravilloso y muy pocas palabras, y aquellas quél decia, segun yo podia entender, eran muy asentadas, y de seso; y aquellos dos le miraban, y hablaban por él y con

© Biblioteca Nacional de España

él, y con mucho acatamiento. Despues de haber comido, un escudero suyo traia un cinto, que es propio como los de Castilla en la hechura, salvo que es de otra obra, y me lo dió, y dos pedazos de oro labrados que eran muy delgados; que creo que aquí alcanzan poco dél, puesto que tengo que están muy vecinos de donde nace y hay mucho. Yo vide que le agradaba un arambel que yo tenia sobre mi cama, yo se le dí, y unas cuentas muy buenas de ámbar que yo traia al pescuezo, y unos zapatos colorados, y una almarraxa de agua de azahar, de que quedó tan contento que fué maravilla. Y él y su ayo y consejeros llevaban gran pena porque no me entendian, ni yo á ellos; con todo, le cognoscí que me dijo que si me cumplia algo de aquí, que toda la isla estaba á mi mandar.» Todas estas palabras son del Almirante. Mostróle el Almirante una moneda de oro fino, que solia en aquellos tiempos haber en Castilla, que se llamaba «excelente«, que valia dos castellanos (que yo que escribo esto ví é alcancé), en la cual iban esculpidos los rostros del Rey é de la Reina, de que se admiraba mucho. Mostróle tambien las banderas de la cruz, y las de las armas reales, diciéndole el Almirante la grandeza de los Reyes, por señas, de que se admiraba y platicaba con sus consejeros, diciendo, á lo que el Almirante y los demas creian entender, que, como los Reyes lo habian enviado desde el cielo, él y los cristianos venir tan sin miedo. Desque fué tarde, quísose ir, y el Almirante lo envió en las barcas muy honradamente, y le hizo hacer gran fiesta con los tiros del artillería, con que fué mucho regocijado. Puesto en tierra, subió en sus andas y se fué con sus más de 200 hombres; llevaban un hijo suyo atras en los hombros, con tanta compañía de gente como él. A todos los marineros y cristianos que topaba los mandaba dar de comer, y hacer mucha honra; llevaba cada una cosa, de las que el Almirante le habia dado, delante dél, un hombre, á lo que parecia, de los más honrados, segun dijo un marinero que lo topó. ¡Oh! y qué fruto en las ánimas destas gentes se pudiera hacer, si leváramos el camino que llevar debiéramos, bien claro, cierto, parece. Despues vino á

© Biblioteca Nacional de España

la nao un hermano del Rey, á quien el Almirante hizo mucha honra y dió de las cosas de los rescates, y deste supo el Almirante ó entendió, que al Rey llamaban, en la lengua desta isla, Cacique. Aqueste dia, diz que, se rescato poco oro, pero supo el Almirante, de un hombre viejo, que habia muchas islas comarcanas, en las cuales nascia mucho oro, y que lo fundian y hacian dello joyas, segun por las señas y meneos se podia entender; señalaba el viejo la derrota y paraje donde afirmaba estar aquellas tierras. Determinó el Almirante ir allá, y quisiera llevar aquel viejo consigo si no fuera tan principal de aquel Rey, é porque tenia, diz que, ya aquestas gentes por de los reyes de Castilla, y no era razon de les hacer agravio alguno, aunque creia, que si supiera la lengua para se lo rogar, que el viejo aceptara ir con él. Puso una gran cruz en medio de la plaza del pueblo, á lo cual todos los indios dél ayudaban, y, despues de empinada, la adoraron de la manera que lo vieron hacer á los cristianos. Dice aquí el Almirante, que esperaba en Dios que todas aquestas islas habian de ser cristianos, por las muestras que daban.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LVI.

Hízose á la vela.—Descubrió muchas tierras graciosísimas, valles y campiñas labradas.—Entró en un puerto que dice ser el mejor del mundo.—Vido más puertos y poblaciones.—Dice haber andado veinte años por la mar.—Vinieron indios sin número; con grandísima alegría traian de comer á los cristianos y cuanto tenian.—Da testimonio admirable, y repítelo el Almirante muchas veces y con grande encarecimiento, de la bondad y mansedumbre, humildad y liberalidad de los indios.—Envió seis cristianos á un pueblo donde les hicieron mil servicios.—Vinieron canoas de un Rey á rogar al Almirante que fuese á cierta punta de tierra donde lo esperaba.—Fué allá el Almirante.—Dióle con mucha alegría de las cosas que tenia.—Cuando se iban daban voces los indios, chicos y grandes, rogándoles que no se fuesen.—Vinieron muchos más indios á los navíos.—Loa la hermosura y templanza de la tierra.—Llamó aquel puerto admirable de Sancto Tomás.

Hízose á la vela este mártes, en la noche, por pasar aquel entremedio y golfo de estas dos islas, pero ventó Levante y todo el miércoles, 19 de Diciembre, no pudo salir dél, y á la noche no pudo tomar un puerto que por allí parecia. Vido cuatro Cabos que hacia la tierra y una grande bahía y rio, y una angla ó abertura muy grande, y en ella una poblacion, y, á las espaldas, un valle entre muchas montañas altísimas de árboles que le pareció ser pinos; vido una isla pequeña, que nombró de Sancto Tomás. Juzgaba desde la nao que todo el cerco desta isla Española tenia Cabos y puertos maravillosos, y no se engañaba porque los tiene por esta parte del Norte, donde andaba, los más, puesto que, por la parte del Sur, tiene algunos y no tan buenos. Parecíale la templanza de los aires y de la tierra, como por Marzo en Castilla, y las hierbas y árboles, como por Mayo; las noches, diz que, eran de catorce horas. Jueves, 20 de Diciembre, al poner del sol, entró en un puerto que estaba entre la isleta de Santo Tomás y un cabo, y surgió en él. Este puerto, dice que, es hermosísimo y que cabrian en él cuantas naos hay en cristianos, la entrada dél parece, desde la mar, imposible á los que no hobiesen en él entrado,

© Biblioteca Nacional de España

por unas restringas de peñas que pasan desde el monte hasta cuasi la isla, y no puestas por órden, por lo cual es menester abrir los ojos para entrar por unas canales que tiene, muy anchas y buenas, y todas muy hondas, de siete brazas. Despues de entrada la nao, puede con una cuerda estar muy segura de cualesquiera vientos que haya. De aquel puerto, se parecia un valle grandísimo y todo labrado, que desciende á él, del gueste, todo cercado de montañas altísimas, que parece que llegan al cielo, hermosísimas, llenas de árboles verdes, y, parecíale que habia algunas, sin duda, más altas que la de la isla de Tenerife, que es una de las de Canaria. Esta isla, de la isla del Pico una de las de los Azores, se cree que son de las más altas del mundo. Vido por allí otros puertos muy buenos, y poblaciones parecian, y ahumadas, muchas. Estas ahumadas, pensaba el Almirante que eran hechas como las que hacen las atalayas cuando avisan de enemigos, pero no debia de ser por esta causa, sino que, en esta isla especialmente, como por este tiempo hace seca, y los indios eran inclinados, y se holgaban, de poner fuego á los herbazales, que eran grandísimos por las innumerables campiñas llanas y rasas que habia, y que ellos llaman en su lengua çabanas, lo uno, porque tanta es y tanto crece la hierba, que tapa ó ocupa los caminos, y como andan desnudos, la hierba grande les lastima, lo otro, porque entre la hierba se criaban los conejos desta isla, que nombraban hutias (de que adelante se hablará, Dios queriendo), y eran sin número, y, con quemar las çabanas, mataban todos los que querian, por esto tenian de costumbre de quemarlas. Viérnes, 21 de Diciembre, fué en las barcas á ver el puerto, el cual afirmó ser tal, que ninguno se le igualaba de cuantos jamás hobiese visto, y excusábase diciendo, que tanto ha loado los pasados que no sabe cómo lo encarezca, y que temia ser juzgado por magnificador excesivo, más de lo que la verdad requeria. A esto satisfizo diciendo, quél traia consigo muchos marineros antiguos y que afirmaban lo mismo, y así hicieran cuantos los vieran, conviene á saber, ser dignos de los tales loores los puertos que ántes deste habia visto, y este exceder á todos ellos; y dice haber

© Biblioteca Nacional de España

andado por la mar veinte años, sin salir della tiempo que se hobiese de contar, y vido todo el Levante y Poniente, y la Guínea, y que en todas estas partidas, no se hallaban tantas calidades, ni tanta perfeccion de puertos, lo cual dice haber mirado y considerado bien ántes que lo escribiese, y torna á certificar ser aqueste puerto el mejor. Mandó salir dos hombres de las barcas en tierra, para ver si habia poblacion, porque, desde la mar, no se parecia, puesto que vian las tierras todas labradas, y, vueltos, dijeron que habia una poblacion grande, un poco desviada de la mar. Mandó remar el Almirante las barcas hácia el derecho de donde estaba, y, llegando cerca de tierra, vieron unos indios que llegaron á la orilla de la mar, y puesto que al principio parecia tener temor, pero diciéndoles los indios, que consigo traia, que no temiesen, vinieron tantos, que parecia cubrir la tierra, dando mil gracias, hombres y mujeres y niños; los unos corrian de acá, los otros de acullá á les traer pan, y ajes muy blanco y bueno, y agua, y cuanto tenian y vian que los cristianos querian, y todo con un corazon tan largo y tan contento que era maravilla; y no se diga, que, porque lo que daban valia poco, por eso lo daban liberalmente, porque lo mismo hacian, y tan liberalmente, los que daban pedazos de oro, como los que daban la calabaza de agua, y fácil cosa es de cognoscer cuando se dá una cosa con muy deseoso corazon de dar.» Todas estas son palabras del Almirante. Dice más, esta gente no tiene varas, ni azagayas, ni otras ningunas armas, ni los otros de toda esta isla, y tengo que es grandísima; dice más, que todos eran desnudos, hombres y mujeres, desde arriba hasta abajo, y que, en los otros lugares, los hombres escondian sus mujeres de celos pero aquí no, ántes ellas eran las primeras que venian á dar gracias al cielo viendo los cristianos, y les traian cuanto tenian, y frutas de cinco ó seis maneras. Tenian, diz que, muy lindos cuerpos, y el Almirante mandaba, en todas partes, que ninguno les diese pena ni les tomase cosa alguna contra su voluntad, ántes les pagasen cuanto les daban. Finalmente, dice el Almirante, que no puede creer que hombre haya visto gente de

© Biblioteca Nacional de España

tan buenos corazones y francos para dar, y tan temerosos, porque ellos se deshacian todos por dar á los cristianos cuanto tenian, y llegando los cristianos, luego corrian á traerles todo lo que en su poder habia. Despues envió el Almirante seis cristianos á la poblacion para que viesen qué era, á los cuales hicieron cuanta honra podian y sabian, dándoles cuanto tenian, porque ninguna duda les quedaba sino que el Almirante y toda su gente habian venido del cielo. Lo mismo creian los indios que traia consigo de las otras islas, puesto que ya se les habia dicho, diz que, lo que habian de tener, conviene á saber, que no eran sino como los otros hombres y que vivian en otros reinos que se llamaban Castilla. Idos los seis cristianos que envió al pueblo, vinieron ciertas canoas con gente á rogar al Almirante, de partes de un señor, que fuere á su pueblo cuando de allí partiese, y, porque era en el camino, determinó de ir allá en las barcas, porque le estaba esperando con mucha gente sobre una punta de tierra. Antes que se partiese, vino á la playa tanta gente, hombres y mujeres y niños, que dice el Almirante que era espanto; daban voces todos, rogándoles que no se fuesen sino que se quedasen con ellos. Los mensajeros de aquel señor, que le habia enviado á convidar, esperaban con cuidado, porque no se fuese sin ir á verlo. Llegado el Almirante donde le esperaba el señor, junto á la orilla de la mar, con sus barcas, mandó el señor que llevasen á las barcas muchas cosas de comer que le tenian aparejadas, y como vido que habia rescibido el Almirante lo que le habia enviado, todos, ó los más de los indios, dieron á correr al pueblo, que debia estar cerca, para traerles más comida, y papagayos y otras cosas de lo que tenian, con tan franco corazon, que era maravilla. Dióles el Almirante cuentas de vidro, sortijas de laton y cascabeles, no porque ellos pidiesen algo, sino porque, diz que, le parecia que era razon; y sobre todo, dice el Almirante, porque los tiene ya por cristianos y por de los reyes de Castilla, más que las mismas gentes de Castilla. Dice más, que otra cosa no falta, salvo saber la lengua y mandarles, porque todo lo que les mandare

© Biblioteca Nacional de España

harán sin contradiccion alguna. Partióse dellos el Almirante para los navíos, y daban los indios voces, hombres, mujeres y niños, que no se fuesen y se quedasen los cristianos con ellos. Partidos con los navíos, venian tras ellos, á la nao, en canoas llenas dellos, á los cuales hizo hacer buen tratamiento, dándoles de comer y otras cosas de rescates que llevaron. Otro señor habia venido ántes á ver los cristianos, y mucha gente venia nadando á la nao, estando grande media legua de tierra. Envió á un señor destos, que se habia tornado, ciertos cristianos para saber nuevas destas islas, los cuales recibió muy graciosamente, y llevólos consigo á su pueblo para darles ciertos pedazos grandes de oro, y llegaron á un gran rio, el cual los indios pasaron á nado, los cristianos no pudieron pasar, y, así, se tornaron. En esta comarca toda, parecian montañas altísimas, que parecian llegar al cielo, que la isla de Tenerife dice que era nada en comparacion dellas, en altura y hermosura; llenas de verdes arboledas, que era, diz que, una cosa de maravilla. Entremedio dellas hay vegas muy graciosas, y, al pié deste puerto, al Sur, hay una vega tan grande, que los ojos no pueden alcanzar al cabo della, sin que tenga impedimento de montaña, que le parecia que debia tener 15 ó 20 leguas, por la cual vieron un rio; y es toda poblada y labrada, y estaba tan verde como si en Castilla fuera por Mayo ó por Junio, puesto que las noches tenian catorce horas, y la tierra siendo septentrional. Esta vega es el cabo de la vega grandísima, á quien despues puso nombre el Almirante Vega Real, porque, cierto, creo que se puede contar por una de las maravillas del mundo, como abajo se dirá. Torna á loar este puerto el Almirante, de ser cerrado y segurísimo para todos los vientos que puedan venir, y áun para corsarios y gentes que quisiesen saltear, porque aunque la boca tiene más de dos leguas de ancho, es muy cerrada con dos restringas de piedra, que cuasi no se ven sobre agua, sino una entrada angosta que no parece sino que se hizo á mano, y que dejaron una puerta abierta cuanto los navios puedan entrar; y en la boca tiene siete brazas. Hay en él tres ó cuatro isletas, que

© Biblioteca Nacional de España

puede llegarse la nao ó alguna dellas hasta poner el bordo, sin miedo, junto con las peñas, y entra en él un rio grande; dice, en fin, que es el mejor puerto del mundo, al cual llamó Puerto de la Mar de Sancto Tomás, porque hoy era su dia, y díjole Mar, por la grandeza. Dice más, que, alrededor deste puerto, es todo poblado de gente muy buena y mansa, y sin armas buenas ni malas.» Estas son sus palabras.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LVII.

El rey Guacanagarí, que fué uno de los cinco Grandes de la Española, tenia sus pueblos y casa cerca de allí, envióle á rogar que fuese á su casa por verlo, con un Embajador suyo y con él un presente con oro.—Respondió el Almirante que le placia.—Envió seis cristianos á un pueblo.—Hicieron gran recibimiento y dieron cosas y algunos pedacitos de oro.—Vinieron aqueste dia más de 120 canoas, llenas de gente, á los navíos.—Todas traian que dar y ofrecer á los cristianos, etc.

En amaneciendo, sábado, 22 de Diciembre, hizo dar las velas, partiéndose para ir en busca de las islas que los indios le decian que tenian mucho oro, pero no le hizo tiempo y tornó á surgir; envió á pescar la barca con la red. El señor y Rey de aquella tierra, que tenia, diz que, un lugar cerca de allí, le envió una gran canoa llena de gente, y en ella una persona principal, criado suyo, á rogar afectuosamente al Almirante que fuese con sus navíos á su tierra, y que le daria cuanto tuviese. Este Rey era el gran señor y rey Guacanagarí, uno de los cinco Reyes grandes y señalados desta isla, el que creemos que señoreaba toda la mayor parte de tierra que está por la banda del Norte, por donde el Almirante por estos dias navegaba. Á este Rey debió mucho el Almirante, por las buenas obras que le hizo, como luego parecerá. Envióle, con aquel su criado y Embajador, un cinto que en lugar de bolsa traia una carátula, que tenia dos orejas grandes de oro de martillo, y la lengua y la nariz; este cinto era de pedrería muy menuda, como aljófar, hecha de huesos de pescado, blanca y entrepuestas algunas coloradas, á manera de labores, tan cosidas en hilo de algodon, y por tan lindo artificio, que, por la parte dèl hilo y revés del cinto, parecian muy lindas labores, aunque todas blancas, que era placer verlas, como si se hobiera tejido en un bastidor, y por el modo que labran las cenefas de las casullas en Castilla los brosladores, y era tan duro y tan

© Biblioteca Nacional de España

fuerte, que sin duda creo, que no le pudiera pasar, ó con dificultad, un arcabuz; tenia cuatro dedos en ancho, en la manera que se solian usar en Castilla, por los Reyes y grandes señores, los cintos labrados en bastidor, ó tejidos de oro, é yo alcancé á ver alguno dellos. Así que, viniendo la canoa y aquel mensajero á la nao, topó con la barca, y luego, como para captar la benevolencia de los cristianos (como sea gente de muy franco corazon, y cuanto le piden dan con la mejor voluntad del mundo, que parece que en pedirles algo les hacen gran merced; esto dice aquí el Almirante), dió luego el dicho cinto á un marinero para que lo trajese al Almirante, y viniéronse juntas la barca y la canoa á la nao. Recibiólos el Almirante con mucha alegría, y primero que los entendiesen pasó alguna parte del dia; finalmente, acabó de entender por señas su embajada. Determinó partirse otro dia, domingo, 23 de Diciembre, para allá, puesto que de costumbre tenia de nunca salir de puerto, domingo, (por su devocion, y no por supersticion, dice él), pero por condescender á los ruegos de aquel gran señor, agradeciéndole tan buena voluntad, y por la esperanza que tenia, dice él, que aquellos pueblos habian de ser cristianos por la voluntad que muestran, y ser de los reyes de Castilla, y porque los tenia ya por suyos, porque le sirvan con amor, les queria agradar y hacer todo placer. Antes que hoy partiese, envió el Almirante seis cristianos á una poblacion muy grande, tres leguas de allí, porque el señor della vino el dia pasado á ver al Almirante, y díjole que tenia ciertos pedazos de oro y que se los queria dar. Con estos cristianos, dice el Almirante, que envió su Escribano por principal, para que no consintiese hacer á los indios cosa indebida, porque como fuesen tan francos y los españoles tan cudiciosos y desmedidos, que no les bastaba que por un cabo de agujeta y por un pedazo de vidro y de escudilla, y por otras cosas de no nada, les daban los indios cuanto querian, pero que áun sin darles se lo querian todo tomar, y el Almirante, mirando al franco y gracioso corazon con que daban lo que tenian, que por seis contezuelas de vidro daban un pedazo

© Biblioteca Nacional de España

de oro, habia mandado que ninguna cosa recibiesen dellos, que por ella no les diesen alguna en pago. Así que, llegados á la poblacion los seis cristianos, el señor della tomó luego por la mano al Escribano y llevólo á su casa, yendo el pueblo todo, que era muy grande, acompañándolos. Mandóles luego dar de comer, y todos los indios les traian muchas cosas de algodon, labradas y en ovillos hilado. Despues que fué tarde, dióles tres ansares muy gordas el señor, y unos pedacitos de oro, y vinieron con ellos gran número de gente, y les traian todas las cosas que en el pueblo habian rescatado, y á ellos mismos porfiaban de traerlos á cuestas, y de hecho lo hicieron por algunos rios y lugares que toparon lodosos. El Almirante mandó dar para el señor algunas cosas, y así los dejó á todos con muy gran contentamiento, creyendo verdaderamente que habian venido del cielo, y, en ver los cristianos, se tenian por bienaventurados. Vinieron este dia más de 120 canoas, todas cargadas de gente, á los navíos, y todas traian que dar y ofrecer á los cristianos, comida de pan y pescado, y agua en cantarillos de barro, muy bien hechos y por defuera pintados como de almagra, y algunas simientes, como especias (estas debian ser la pimienta que llamaban axí, la última aguda), y echaban, diz que, un grano en una escudilla de agua y bebian, mostrando que era muy sana.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LVIII.

Estaban esperando la ida del Almirante allí tres Embajadores del rey Guacanagarí.—No pudiendo partir el Almirante, envióle las barcas con ciertos cristianos para que le desculpasen.—Fué extraño el recibimiento que Guacanagarí con toda su gente les hizo.—Dióles dádivas de cosas de oro y otras.—Tornadas las barcas, levantó las velas para ir allá.—Supo nuevas, ántes que partiese, de las minas de Cibao.—Repite maravillas de la bondad de los indios y de la gravedad y cordura de los señores entre ellos, etc.

Debia de haber enviado más mensajeros el dicho rey Guacanagarí, con el ansia que tenia de ver los cristianos en su casa, de los cuales, diz que, estaban esperando allí tres, y quisiera el Almirante mucho partir aquel domingo, 23 de Diciembre, por dar placer al dicho Rey, pero no le hizo buen tiempo. Acordó enviar con ellos las barcas con gente, y al Escribano á dar razon al Rey porqué no iba; entretanto que las barcas iban, invió dos indios de los que consigo, de las otras islas, traia, á las poblaciones que estaban por allí, cerca del paraje de los navíos, y estos volvieron, con un señor, á la nao, con nuevas que en aquella isla Española habia gran cantidad de oro, y que á ella lo venian á comprar de otras partes. Vinieron otros que confirmaron haber en ella mucho oro, y mostrábanle la manera que tenian en cogerlo. Todo aquello entendia el Almirante con pena, pero todavia creia que en estas partes habia mucha cantidad de oro (no estaba engañado áun en lo que habia en esta isla, como despues se dirá), porque en tres dias, que allí estuvo, en aquel puerto de Sancto Tomás, habia habido buenos pedazos de oro. Dice así: «Nuestro Señor, que tiene en las manos todas las cosas, vea de me remediar, y dar como fuere su servicio». Cierto, siempre mostraba el Almirante ser devoto y tener gran confianza en Dios. Dice, que hasta aquella hora de aquel dia, haber venido á la nao, más de mil personas en canoas, y más de quinien-

© Biblioteca Nacional de España

tos nadando, estando más de una legua desviada de tierras, y todas traian que dar, y, un tiro de ballesta ántes que llegasen á la nao, se levantaban en las canoas en pié y tomaban en las manos lo que traian, diciendo á voces: «Tomad, tomad.» Juzgaba que habian venido cinco señores, ó hijos de señores, con toda su casa, mujeres y niños, á ver los cristianos. Tenia por cierto el Almirante, que si aquella fiesta de Navidad pudiera estar en aquel puerto, que viniera toda la gente desta isla, la cual estimaba ya por mayor que la de Inglaterra, y no se engañó. Hallaron las barcas, en el camino, muchas canoas, con mucha gente que venian á ver los cristianos, del pueblo del dicho rey Guacanagarí, donde ellos iban, los cuales se tornaron con ellos á la poblacion. Fuéronse delante las canoas, como andan mucho con sus remos, para dar nuevas al Rey de la ida de los cristianos en las barcas. Finalmente, los salió á recibir el Rey, y, entrados en la poblacion, hallaron que era la mayor y más bien ordenada de calles y casas que hasta allí habian visto, y ayuntados en la plaza, que tenian muy barrida, todo el pueblo, que serian más de 2.000 hombres, é infinitas mujeres y niños, miraban los cristianos con grandísimo regocijo y admiracion, trayéndoles de comer y beber, de todo lo que tenian. Hizo mucha honra este Rey á los cristianos, y todos los del pueblo; dióles á cada uno, el Rey, paños de algodon, que vestian las mujeres, y papagayos para el Almirante, y ciertos pedazos de oro. Dábanles tambien, los populares, paños de algodon de los mismos, y otras cosas de sus casas, y lo que los cristianos les daban, por poco que fuese, lo recibian y estimaban como reliquias. Cuando en la tarde se querian los cristianos volver y despedir, el Rey les rogaba mucho que se holgasen allí hasta otro dia, y lo mismo importunaba todo el pueblo. Vista su determinacion de venirse, acompañáronles gran número de indios, llevándoles á cuestas todas las cosas quel Rey y los demas les habian dado, hasta las barcas, que estaban en la boca de un rio. Hasta aquí, no habia podido entender el Almirante, si este nombre Cacique significaba Rey ó Gobernador, y otro nombre que llamaban Nitaynó,

© Biblioteca Nacional de España

si queria decir Grande, ó por hidalgo ó Gobernador; y la verdad es, que Cacique era nombre de Rey, y Nitayno era nombre de caballero y señor principal, como despues se verá, placiendo á Dios. Lúnes, 24 de Diciembre, víspera de Navidad, ántes de salido el sol, mandó levantar las anclas con el viento terral, para ir á ver al Guacanagarí, cuyo pueblo debia, creo yo, de estar de aquel puerto y Mar de Sancto Tomás, obra de cuatro ó cinco leguas. Dice aquí el Almirante, interrumpiendo el discurso del viaje, que entre los muchos indios, que ayer, domingo, vinieron á la nao, que testificaban que habia en esta isla oro, nombrando los lugares donde se cogía, vido uno que le pareció más desenvuelto, y más gracioso en hablar, y que con más aficion y alegría parecia que hablaba; al cual trabajó de alagar mucho, y rogarle que se se fuese con él á mostrarle las minas del oro. Este trujo otro compañero ó pariente consigo, y debian de conceder irse con él en la nao, aunque no lo dice claro el Almirante. Estos dos indios, entre los otros lugares que nombraban tener minas de oro, señalaban uno que llamaron Cibao, donde afirmaban que nacia mucha cantidad de oro, y que el Cacique ó Rey de allí traia diz que, las banderas de oro, pero que era léjos de allí. Oido el Almirante este nombre Cibao ser tierra donde nacia oro, de creer es que se le regocijó el corazon, y dobló su esperanza, acordándose de la carta ó figura que le envió Paulo, físico, de la isla de Cipango, de que arriba, cap. 12, hicimos larga mencion. Los indios tenian mucha razon en loar la provincia de Cibao de rica de oro, aunque decian más de lo que sabian, por haber más oro en ella de lo que ellos habian visto ni oido; porque como los indios desta isla no tuviesen industria de coger oro, como se dirá, nunca supieron ni pudieron saber lo mucho que habia, que fué cosa, despues, de admiracion. La lejura ó distancia de allí hasta Cibao no era mucha, porque no habria obra de 30 leguas, y estas, como los indios no solian salir muy léjos destas tierras, en esta isla bien pudieron temer la dicha distancia, y señalarla por léjos. En este lugar, dice á los Reyes, entre otras, el Almirante, estas palabras: «Crean

© Biblioteca Nacional de España

Vuestras Altezas que en el mundo no puede haber mejor gente ni mas mansa. Deben tomar Vuestras Altezas grande alegría, porque luego los harán cristianos, y los habrán enseñado en buenas costumbres de sus reinos; que más mejor gente ni tierra puede ser, y la gente y la tierra en tanta cantidad, que yo no sé cómo lo escriba, porque yo he hablado en superlativo grado de la gente y de la tierra de Juana, á que ellos llaman Cuba, mas hay tanta diferencia dellos y della á esta, en todo, como del dia á la noche. Ni creo que otro ninguno que esto hobiese visto, hobiese hecho, ni dijese ménos de lo que yo tengo dicho y digo. Que es verdad que es maravilla las cosas de acá, y los pueblos grandes desta isla Española (que así la llamo, y ellos la llaman Bohío), y todos de muy singularísimo trato, amorosos y habla dulce, no como los otros, que parece cuanndo hablan que amenazan, y de buena estatura hombres y mujeres, y no negros. Verdad es que todos se tiñen, algunos de negro, y otros de otro color, y los más de colorado (he sabido que lo hacen por el sol, que no les haga tanto mal), y las casas y lugares tan hermosos, y con señorío en todos, como juez ó señor dellos, y todos le obedecen que es maravilla. Y todos estos señores son de pocas palabras y muy lindas costumbres, y su mando es, lo más, con hacer señas con la mano y luego es entendido, que es maravilla.» Todas estas son palabras formales del Almirante. Razon es de advertir aquí, cuántas veces repite los loores de la mansedumbre, humildad, obediencia, simplicidad, liberalidad y bondad natural destas gentes, como quien por vista de ojos, muchas veces lo experimentaba el Almirante. El pintarse de negro y otros colores, sin duda lo acostumbraban por se defender del sol, y porque con aquellas colores se les paraban las carnes muy tiestas, y no se cansaban tan presto en los trabajos. En las guerras tambien se teñian de quellas colores, como abajo, placiendo á Dios, parecerá.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LIX.

Noche de Navidad, echóse á dormir de muy cansado.—Descuidóse el que gobernaba, da en un bajo la nao, cerca del puerto del rey Guacanagari.—Huyeron con la barca los marineros, desmamparando la nao.—No los quisieron los de la otra carabela recibir, y sabido por el Rey la pérdida de la nao, fué extraña y admirable la humanidad y virtud que mostró al Almirante y á los cristianos, y el socorro que mandó dar y poner para descargarla toda, y la guarda que hizo poner en todas las cosas, que no faltó agujeta.—Certifica el Almirante á los Reyes, que en el mundo no puede haber mejor gente ni mejor tierra, etc.

Anduvo este dia, lúnes, y un pedazo de la noche que llamamos Noche Buena de Navidad, aunque fué harto trabajosa para el Almirante esta, donde Dios le comenzó á aguar los placeres y alegrías que por aquí cada hora le daba, que, cierto, debian de ser inestimables, viéndose haber descubierto unas tierras tan felices y tantas gentes bienaventuradas de su naturaleza (si fueran dichosas de que á cognoscerlas y tractarlas, segun razon, acertáramos, ó nosotros fuéramos venturosos para que Dios no nos dejara de su mano), y de donde podia el Almirante cada dia asaz conjeturar y esperar grandísimos y generalísimos bienes espirituales y temporales. Ansí que, anduvo este dia y parte desta noche con poco viento, casi calma, hasta llegar una legua ó legua y media del pueblo del rey Guacanagari, que tanto verlo deseaba, y él, que iba no con ménos deseos y ánsia. Estando sobre cierta punta de la tierra, hasta dado el primer cuarto de las velas, que seria á las once de la noche, velando siempre el Almirante, viendo que no andaba nada y la mar era como en un escudilla, acordó de echarse á dormir, de muy cansado, y que habia dos dias y una noche que sin dormir estaba desvelado. De que vido el marinero que gobernaba, que el Almirante se acostaba para dormir, dió el gobernario á un mozo grumete, y fuése tambien

© Biblioteca Nacional de España

á dormir; lo que el Almirante siempre prohibió en todo el viaje, que, ni con calma ni con viento, no diesen los marineros el gobernario á los grumetes; lo mismo hicieron todos los marineros, visto que el Almirante reposaba y que la mar era calma. El Almirante se habia acostado por estar seguro de bancos y de peñas, porque, cuando el domingo envió las barcas al rey Guacanagarí, habian visto la costa toda los marineros, y los bajos que habia, y por dónde se podia pasar desde aquella punta al pueblo del Rey dicho, lo que no habian hecho en todo el viaje. Quiso Nuestro Señor, que á las doce horas de la noche, que las corrientes que la mar hacia llevaron la nao sobre un banco, sin que el muchacho que tenia el gobernario lo sintiese, aunque sonaban bien los bajos que los pudiera oir de una legua. El mozo sintió el gobernario tocar en el bajo, y oyó el sonido de la mar, y dió voces, á las cuales levantóse primero el Almirante, como el que más cuidado siempre tenia, y fué tan presto, que aún ninguno habia sentido que estaban encallados; levantóse luego el Maestre de la nao, cuyo era aquel cuarto de la vela, mandóle luego el Almirante, y á todos los marineros, que halasen el batel ó barca que traian por popa, y que tomasen un ancla y la echasen por popa, porque por aquella manera pudieran, con el cabrestante, sacar la nao; el cual, con los demas, saltaron en el batel, y temiendo el peligro, quítanse de ruido, y vánse huyendo á la carabela, que estaba de barlovento, que quiere decir, hácia la parte de donde viene el viento, media legua. El Almirante, creyendo que habian hecho lo que les habia mandado, confiaba de por allí presto tener remedio, pero cuanto ellos lo hicieron de malvadamente, lo hicieron de bien, fiel y virtuosamente los de la carabela, que no los quisieron recibir é les defendieron la entrada; luego, á mucha priesa, los de la carabela saltaron en su barca y vinieron á socorrer al Almirante y á remediar la nao; los otros vinieron aún despues, con su confusion y vergüenza. Antes que los unos y los otros llegasen, desque vido el Almirante que huian dejándole en tan gran peligro, y que las aguas menguaban y la nao estaba ya con la mar de través, no

© Biblioteca Nacional de España

viendo otro remedio, mandó cortar el mastel y alijar de la nao todo cuanto pudieron, para la alivianar y ver si podian sacarla; pero como las aguas menguaban de golpe, cada rato quedaba la nao más en seco, y así no la pudieron remediar, la cual tomó lado hácia la mar traviesa; puesto que la mar era poca por ser calma, con todo, se abrieron los conventos, que son los vagos que hay entre costillas y costillas, y no se abrió la nao. Si viento ó mar hobiera, no escapara el Almirante, ni hombre de los que con él quedaron, y si hicieran el Maestre y los demas lo que les habia mandado, de echar el ancla por popa, cierto, la sacara, porque cada dia se halla por experiencia ser este, para el tal conflicto, el remedio. Envió luego el Almirante á Diego Arana, de Córdoba, Alguacil mayor del armada, y á Pero Gutierrez, repostero de la casa real, en el batel, á hacer saber al rey Guacanagarí, que lo habia enviado á convidar, el desastre y fortuna que le habia sucedido. El Almirante fué á la carabela para llevar y salvar la gente de la nao, y, como avivase ya el viento, y quedase aún gran pedazo de noche por pasar, y no supiese que tanto se extendia el banco, acordó de andar barloventeando hasta que fuese de dia. Estaba de donde la nao se perdió, la poblacion del rey Guacanagarí, legua y media; llegados los cristianos y hecha relacion al Rey del caso acaecido, diz que, mostró grandísima tristeza y cuasi lloró, y, á mucha priesa, mandó á toda su gente que tomasen cuantas canoas grandes y chicas tenia, que fuesen á socorrer al Almirante y á los cristianos, y así, con maravillosa diligencia, lo hicieron; llegaron las canoas é infinita gente á la nao, diéronse tanta priesa á descargar, que en muy breve espacio la descargaron. Fué, dice el Almirante, admirable y tempestivo el socorro y aviamiento que el Rey dió, así para el descargo de la nao, como en la guarda de todas las cosas que se sacaban y ponian en tierra, que no faltase una punta de alfiler, como no faltó cosa, chica ni grande; y él mismo, con su persona y con sus hermanos, estaba poniendo recaudo con las cosas que se sacaban, y mandándole tener á toda su gente que en ello entendia. De cuando en

© Biblioteca Nacional de España

cuando enviaba una persona, ó de sus parientes ó principal, llorando, á consolar al Almirante, diciéndole, que le rogaba que no hobiese pesar ni enojo, porque él le daria cuanto tuviese. Dice aquí el Almirante, estas palabras á los Reyes: «Certifico á Vuestras Altezas, que en ninguna parte de Castilla tan buen recaudo en todas las cosas se pudiera poner sin faltar una agujeta.» Estas son sus palabras. Mandó poner todas juntas las cosas que desembarcaban, cerca de las casas, entre tanto que se vaciaban algunas casas, que mandó vaciar, para donde se metiese y guardase todo. Mandó asimismo, que estuviesen hombres armados de sus armas, que son flechas y arcos, en rededor de toda aquella hacienda, que velasen y la guardasen toda la noche. Él, con todo el pueblo, lloraban, dice el Almirante, tanto son gente de amor y sin cudicia, y convenibles para toda cosa, que certifico á Vuestras Altezas, que en el mundo creo que no hay mejor gente ni mejor tierra; ellos aman á sus prójimos como á sí mismos, y tienen una habla la más dulce del mundo y mansa, y siempre con risa; ellos andan desnudos, hombres y mujeres, como sus madres los parió, mas crean Vuestras Altezas, que entre sí tienen costumbres muy buenas, y el Rey muy maravilloso estado, de una cierta manera tan continente, que es placer de verlo todo; y la memoria que tienen, y todo lo quieren ver, y preguntan qué es y para qué.» Estas todas son palabras del Almirante.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LX.

Visitó el Rey al Almirante con gran tristeza.—Consolólo mucho, diciéndole que su hacienda estaba á buen recaudo, que todo lo demas se desembarcaria luego.—Vinieron canoas de otros pueblos, que traian muchos pedazos de oro para que les diesen cescabeles y cabos de agujetas.—Como vido el Rey que el Almirante se alegraba mucho, le dijo que allí estaba Cibao, que le daria mucho.—En oyendo Cibao, creia que era Cipango.—Rogóle el Rey que saliese á tierra, veria sus casas.—Hízole hacer gran recibimiento.—Pónele una gran carátula de oro, como corona, en la cabeza, y otras joyas al pescuezo, y á los cristianos reparte pedazos de oro.—Determinó el Almirante hacer allí fortaleza, etc.

Otro dia, miércoles, dia de Sant Estéban, 26 de Diciembre, vino el rey Guacanagarí á ver al Almirante, que estaba en la carabela *Niña*, lleno de harta tristeza y cuasi llorando: con rostro compasivo, consolándole con una blandura suave, segun por su manera de palabras y meneos pudo darle á entender, le dijo, que no tuviese pena, que él le daria todo cuanto tenia, y que habia dado á los cristianos, que estaban en tierra con la hacienda que se desembarcaba, dos muy grandes casas para meterla y guardarla, y que más daria si fuesen menester, y cuantas canoas pudiesen cargar y descargar la nao y ponerlo en tierra y cuanta gente quisiese, y que ayer habia mandado poner en todo muy buen recaudo, sin que nadie osase tomar una migaja de un bizcocho ni de otra cosa alguna; tanto, dice el Almirante, son fieles y sin cudicia de lo ageno, y así era, sobre todos, aquel Rey, virtuoso. Esto dice el Almirante. Entretanto que él hablaba con el Almirante, vino otra canoa de otro lugar ó pueblo que traia ciertos pedazos de oro, los cuales queria dar por un cascabel, porque otra cosa tanto no deseaban; la razon era, porque los indios desta isla, y áun de todas las Indias, son inclinatísimos, y acostumbrados á mucho bailar, y, para hacer son que les ayude á las voces ó cantos que bailando cantan y sones que

© Biblioteca Nacional de España

hacen, tenian unos cascabeles muy sotiles, hechos de madera, muy artificiosamente, con unas pedrecitas dentro, los cuales sonaban, pero poco y roncamente. Viendo cascabeles tan grandes y relucientes, y tan bien sonantes, más que á otra cosa se aficionaban, y, cuanto quisiesen por ellos ó cuanto tenian, curaban, por haberlos, de dar; llegando cerca de la carabela, levantaban los pedazos de oro diciendo: «Chuque, chuque cascabeles,» que quiere decir: «Toma, y daca cascabeles.» Y aunque aquí ni en este tiempo acacció lo que contaré, porque fué despues, cuando el Almirante vino el siguiente viaje á esta isla poblar, pero, pues viene á propósito, quiérolo decir. Vino un indio á rescatar con los cristianos un cascabel, y trabajó de sacar de las minas, ó buscar entre sus amigos hasta medio marco de oro, que contiene 25 castellanos ó pesos de oro, que traia envueltos en unas hojas ó en un trapo de algodon, y, llegado á los cristianos, dijo que le diesen un cascabel, y que daria aquel oro, que traia allí, por él; ofrecido por uno de los cristianos un cascabel, teniendo en la mano izquierda su oro, no queriéndolo primero dar, dice: «daca el cascabel,» extendiendo la derecha; dánselo, y, cogido, suelta su medio marco de oro, y vuelve las espaldas y dá á huir como un caballo, volviendo muchas veces la cabeza atras, temiendo si iban tras él, por haber engañado al que le dió el cascabel por medio marco de oro. Destos engaños quisieran muchos cada dia los españoles de aquel tiempo, y áun creo que los de este no los rehusarian. Tornando al propósito, al tiempo que se querian volver las canoas de los otros pueblos, rogaron al Almirante que les mandase guardar un cascabel hasta otro dia (parece que temiendo que se acabarian con la priesa), porque traerian cuatro pedazos de oro tan grandes como la mano; holgó el Almirante de los oir, é mezcló la pena que de su adversidad tenia, con la esperanza que de las nuevas de haber tanto oro se le recrecia. Despues vino un marinero, de los que habian llevado la ropa de la mar á tierra, el cual dijo al Almirante, que era cosa de maravilla ver las piezas de oro que los cristianos que estaban en tierra con la

© Biblioteca Nacional de España

ropa, de haber rescatado por casi nada, tenian, y que, por una agujeta y por un cabo della, les daban pedazos que pesaban más de dos castellanos, y que creia que no era nada, con lo que esperaban que desde á un mes habrian. Toda cosa de laton estimaban en más que otra ninguna, y por eso, por un cabo de agujeta, daban sin dificultad cuanto en las manos tenian; llamábanle turey, como á cosa del cielo, porque al cielo llamaban turey; olíanlo luego como si en olerlo sintieran que venia del cielo; y finalmente, hallaban en él tal olor, que lo estimaban por de mucho precio, y así hacian á una especie de oro bajo que tenia la color que tiraba á color algo morada, y que ellos llamaban guanin, por el olor cognoscian ser fino y de mayor estima. Como el rey Guacanagarí vido quel Almirante se comenzaba á alegrar de su tristeza, con las muestras y nuevas que del oro le traian, holgábase mucho y dijo al Almirante, por sus palabras y señas, quél sabia donde cerca de allí habia mucho oro, que tuviese buen corazon, y que le haria traer cuanto oro quisiese; para lo cual, diz que, le daban razon, y especialmente habia mucho en Cibao, mostrando que ellos no lo tenian en nada, y que por allí en su tierra lo habia. Oyendo el Almirante á Cibao, siempre se le alegraba el corazon, estimando ser Cibao la isla que él traia en su carta, y la que, segun Paulo, físico, imaginaba; y así no entendia que aquel cerca fuese provincia desta isla, sino que fuese isla por sí. Comió el Rey con el Almirante en la carabela, y despues rogó al Almirante que se fuese con él á tierra, á ver su casa, gente y tierra. Salidos, hiciéronle muy gran recibimiento y honra, y llevólo á su casa, y mandólo dar colacion de dos ó tres maneras de frutas, y pescado, y caza, y otras viandas que ellos tenian, y de su pan, que llaman cazabí; llevólo á ver unas verduras y árboledas muy graciosas junto á las casas, y andaban con él bien mil personas, todos desnudos. El Rey ya traia camisa y guantes, quel Almirante le habia dado, y por lo que más alegría hobo y fiesta hizo fué por los guantes. En su comer y en la honestidad, gravedad y limpieza, dice el Almirante, que mostraba bien ser de linaje. Despues

© Biblioteca Nacional de España

de haber comido, en lo cual tardó buen rato, trujéronle muchas hierbas con que se refrescó mucho las manos (creyó el Almirante que lo hacia por las ablandar), y despues le dieron agua á manos. Acabado de comer, llevó al Almirante á la playa, y el Almirante envió por un arco turquesco y un manojo de flechas que llevaba de Castilla, y hizo tirar á un hombre de su compañía, que lo sabia bien hacer, y el Rey, como no supiese que fuesen armas, porque no las tenian ni las usaban, le pareció gran cosa; todo esto dice el Almirante. Vino, diz que, la plática sobre los caribes que los infestaban allí, á lo cual el Almirante le dió á entender por señas, que los Reyes de Castilla eran muy poderosos y los mandarian destruir, é traérselos las manos atadas. Mandó el Almirante tirar una lombarda y una escopeta ó espingarda, que entónces así se llamaba, y viendo el efecto que hacian y lo que penetraban, quedó el Rey maravillado, y la gente, oyendo el tronido de los tiros, cayeron todos en tierra espantados. Trujeron al Almirante una gran carátula, que tenia unos grandes pedazos de oro en las orejas y en los ojos, y en otras partes, la cual le dió con otras joyas de oro, y el mismo Rey se la puso al Almirante en la cabeza y al pescuezo, y á otros cristianos que con él estaban dió tambien muchas cosas de oro. Era inextimable el placer, gozo, consuelo y alegría de cosas que via, dando gracias á Dios muy intensas por todo, é iba desechando el angustia recibida de la pérdida de la nao, y cognosció que Nuestro Señor le habia hecho merced en que allí encallase la nao, porque allí hiciese asiento; para lo cual, dice, que vinieron tantas cosas á la mano, y que á ello le inducian, que verdaderamente no fué aquello desastre, sino grande ventura, porque es cierto, dice él, que si yo no encallara que me fuera de largo sin surgir en este lugar, porque él está metido acá dentro en una grande bahía, y en ella dos ó tres restringas de bajos, ni este viaje dejara aquí gente, ni aunque yo quisiera dejarla no les pudiera dar tan buen aviamiento, tantos pertrechos, ni tantos mantenimientos, ni aderezo para fortaleza. Y bien es verdad que mucha gente desta que está aquí, me

© Biblioteca Nacional de España

habian rogado, que les quisiese dar licencia para quedarse. Agora tengo ordenado de hacer una torre y fortaleza, todo muy bien, y una gran cava, no porque crea que haya esto menester por esta gente (porque tengo por dicho, que con esta gente que yo traigo sojuzgaria toda esta isla, la cual creo que es mayor que Portugal y más gente, al doble, mas son desnudos y sin armas, y muy cobardes fuera de remedio), mas es razon que se haga esta torre, y se esté como ha de estar, estando tan léjos de Vuestras Altezas, y porque cognoscan el ingenio de las gentes de Vuestras Altezas, y lo que pueden hacer, porque con temor y amor le obedezcan. Y para este fin, parece que lo encaminó así la voluntad de Dios, permitiendo que el Maestre y los marineros hiciesen aquella traicion de dejarle en aquel peligro, y no echar el ancla por popa como habia mandado, porque si hicieran lo que les mandaba saliera la nao y se salvara, y así no se supiera la tierra, dice él, como se supo aquellos dias que allí estuvo, porque no entendia parar en lugar ninguno, sino darme priesa en descubrir. Para lo cual, diz que, la nao no era, por ser muy pesada, y dello fueron causa los de Palos que no cumplieron con los Reyes lo que habian prometido, que fué, dar navíos convenientes para aquella jornada y no lo hicieron. Concluye el Almirante diciendo, que de todo lo que en la nao habia, no se perdió una agujeta, ni tabla, ni clavo, porque quedó sano como cuando partió. Dice más, que espera en Dios que á la vuelta, que entendia hacer de Castilla, habia de hallar un tonel de oro que habrian rescatado los que allí entendia dejar, y que habrian descubierto la mina del oro y la especería; y aquello en tanta cantidad, que los Reyes ántes de tres años emprendiesen y aderezasen para ir á conquistar la Casa Sancta, que, así, dice él, lo protesté á Vuestras Altezas, que toda la ganancia desta mi empresa se gastase en la conquista de Jerusalen, y Vuestras Altezas se rieron y dijeron que les placia, y que sin esto tenian aquella gana. Estas son sus palabras. Dice que allí vido algun cobre, pero poco.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LXI.

Tornó el Rey otro dia á la carabela á visitar al Almirante; comió allí con él.—Pónense argumentos claros de la bondad natural destas gentes.—Asignanse razones porqué quiso el Almirante dejar en esta isla Española algunos cristianos.—Tuvo nuevas de Martin Alonso.—Envió el Rey una canoa, y el Almirante un cristiano á buscarle.—Torna sin hallarle.—Dió priesa en hacer la fortaleza, y acabóla en diez dias, por la mucha gente que le ayudó; púsole nombre, La Navidad.—Vido el marinero un Rey que traia unas plastas de oro en la cabeza.

Jueves, luego de mañana, saliendo el sol, vino el rey Guacanagarí á la carabela á visitar al Almirante; de donde parece claro la gran bondad de la gente desta tierra, porque, cierto, cosa de notar y de admirar es, que un Rey bárbaro, por respeto nuestro, aunque poderoso en su tierra, sin cognoscimiento de Dios, y en tierras apartadas de conversacion y de noticia, ni experiencia, ni historias de la policía y sotileza é humanidad de otras gentes, de que por aquel mundo de allá nosotros tuvimos, tuviese tanto cuidado y diligencia en consolar y hacer todo género y especie de clemencia y humanidad á gente tan poca, porque no pasaban de 60 personas, nunca vista ni oida, y de su natura y apariencia feroz y horrible, y puestos en tanto disfavor y afliccion, y necesidad y tristeza, los cuales pudieran ser hechos dellos pedazos, ó tenerlos por esclavos sin que jamás se supiera ni hobiera imaginacion ni sospecha dello; argumento y señal cierta es y bien averiguada, ser estas gentes, de su innata y natural condicion, humanas, benignas, hospitales, compasivas, mansas, pacíficas y dignas de tener en mucha estima, y de ayudarlas á salvar, y, como con ovejas mansas, conversar y tratar con ellas. Cierto, no fué menor indicio de humanidad y virtud innata por natura, de no violar los derechos de la hospitalidad, esta obra, que lo que cuenta Julio César en el

© Biblioteca Nacional de España

libro VI de sus *Comentarios*, hablando de las costumbres de los alemanes, que á los huéspedes que venian á sus casas estimaban por santos, y tenian por grande pecado no comunicarles todo cuanto poseian, y ayudarlos y defenderlos de toda injuria, daño y mal. *Hospitem violare fas non putant, qui quacumque de causa ad eos venerint, injuriam prohibent, sanctosque habent: hiisque omnium domus patent, victusque communicantur.* Así que, viendo el Rey á la carabela, comenzó á, con su blandura benigna, consolar y alegrar al Almirante, diciéndole que habia enviado por oro, y que lo queria cobrir todo de oro ántes que se fuese, rogándole tambien afectuosamente que no se fuese, sino que holgase de vivir é holgar allí con él y con sus gentes. Comió con el Almirante el Rey y un hermano suyo, y otro que parecia pariente y privado suyo, y estos dos le decian que querian irse á Castilla con él. Estando en esto, vinieron ciertos indios con nuevas, diciendo que la carabela *Pinta* que tenia Martin Alonso Pinzon, y con que se habia ausentado ó alzado, estaba en un rio al cabo desta isla ó léjos de allí. Proveyó luego el rey Guacanagarí con gran diligencia, mandando que una canoa esquifada de remos, como dicen los marineros, fuese luego á buscar la carabela y cristianos, y hiciesen con solicitud lo que el Almirante mandaba, porque le amaba tanto que era maravilla; y así lo dice el Almirante. Envió en ella el Almirante un marinero con sus cartas de amor á Martin Alonso, disimulando el apartamiento y pena que por él le habia causado, persuadiéndole que se viniese donde él estaba, pues nuestro Señor los habia hecho á todos tanta merced. El Rey se tornó á su casa despues de haber comido, dejando al Almirante muy alegre y consolado. En este tiempo se determinó el Almirante de dejar allí alguna gente por algunas razones: la primera y principal, por ver la felicidad y frescura y amenidad de la tierra, y la riqueza de ella en haber hallado muestra tan grande y tan rica de haber en ella mucha cantidad de oro, y por consiguiente poder en ella, con tanta ventaja y prosperidad, hacer grandes poblaciones de españoles y cristianos; la segunda, porque, en

© Biblioteca Nacional de España

tanto que él iba y tornaba de Castilla, ellos supiesen la lengua, y hubiesen preguntado, inquirido, y sabido los secretos de la tierra, los señores y Reyes della, y las minas del oro y metales otros, y si en ella habia otras, más de las que él habia visto, riquezas, y lo que él mucho èstimaba tambien y creia haberlo, que es especería; la tercera, por dejar en alguna manera prenda, porque los que oyesen en Castilla que habian quedado ciertos cristianos de su voluntad en esta isla, no temiesen la luenga distancia, ni los trabajos y peligros de la mar, aunque esto no era mucho necesario, porque con decir que habia oro, y tanto oro, áun al cabo del mundo no temieran los de España irlo á buscar; la cuarta, porque como se le habia perdido la nao, no pudieran tornar todos en la carabela, sino con gran dificultad; la quinta, por la voluntad que todos mostraban de quererse quedar, y los ruegos que sobre ello al Almirante hacian, diciendo que se querian allí los primeros avecindar. Favoreció y animó mucho su determinacion ver la bondad, humildad, mansedumbre y simplicidad de todas estas gentes, y sobre todo, la gran caridad, humanidad y virtud del rey Guacanagarí, y el tan señalado acogimiento, que no pudo ser en el mundo en casa de padre y madre más, como les habia hasta entónces hecho, y el amor que les mostraba, y lo que cada hora se les ofrecia hacer más. Así que, resuelto en esta determinacion, porque, con algun abrigo, el que al presente le era posible, quedasen, acordó que se hiciese una fortaleza de la tablazon, madera y clavazon de la nao con su cava en derredor, que para los indios desta isla fué y era tan fuerte, como Salsas para defenderse de franceses, y muy mejor. Mandó, pues, luego á toda su gente dar muy gran priesa, y el Rey mandó á sus vasallos que le ayudasen, y como se juntaron cuasi innumerables personas con los cristianos, diéronse tan buena maña, y con tanta diligencia, que, en obra de diez dias, nuestra fortaleza quedó muy bien hecha, y, segun convenia por entónces, edificada; púsole nombre la Villa de la Navidad, porque aquel dia habia llegado allí, y así hasta hoy se llama aquel puerto de la Navidad,

© Biblioteca Nacional de España

puesto que no hay memoria que allí hobiese habido fortaleza ni edificio alguno, porque están tantos y tan grandes árboles allí nacidos, é yo los he visto, como si hobieran pasado quinientos años; la razon es, porque es tanta la fertilidad y grosedad desta isla, que si cortan hoy una rama de un árbol y hacen un hoyo y la ponen, dos é tres palmos de hondo, en él, sin regarla ni curar más della, desde á tres ó cuatro años está hecho otro árbol, poco menor que el de que fué cortada. Tornó la canoa y el marinero que habian ido en busca de Martin Alonso y de su carabela, y dijo que habian andado más de 20 leguas y no lo hallaron; y si anduvieran cinco ó seis más, lo hallaran. Despues vino un indio, y dijo que dos dias habia que habia visto la carabela surta en un rio, pero no le dieron crédito, creyendo que burlaba, como los primeros no le habian hallado. Este indio dijo verdad, como despues pareció, la cual pudo ver desde algun lugar alto, y él se debia de dar priesa á venir á decirlo á su Rey é señor. Dijo aquel marinero que habia ido en la canoa, que, 20 leguas de allí, habia visto un Rey que traia en la cabeza dos grandes plastas de oro, y mucho á otras personas que estaban con él, y, luego que los indios de la canoa lo hablaron, se las quitó; creyó el Almirante que el rey Guacanagarí debia de haber prohibido á todos que no vendiesen oro á los cristianos, porque pasase todo por su mano.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LXII.

Salió en tierra el Almirante.—Hízosele gran mensura y comedimientos por un hermano del Rey que lo llevó al aposento del Almirante.—Vino luego el Rey apriesa á ver al Almirante, y con grande alegría pónele al pescuezo una gran plasta de oro que traia en la mano.—Comió con él.—Tornado á la carabela, invióle el Rey una gran carátula de oro, rogándole que le enviase una bacineta y un jarro de laton.—Otro dia salió en tierra el Almirante, y halló cinco Reyes vasallos de aquel Guacanagarí, cada uno con su corona de oro en la cabeza, mostrando gran autoridad.—Llevó del brazo el Rey al Almirante á su aposento y quitóse su corona de oro de la cabeza y púsola al Almirante en la suya.—El Almirante se quitó del pescuezo un collar de cuentas de vidro y púsoselo á él, y un capuz.—Tornándose á la carabela; dos de aquellos Reyes acompañaron al Almirante al embarcadero, y cada uno dió una gran plasta de oro al Almirante, etc.

Para dar priesa en el edificio del acabamiento de la fortaleza, y dar órden en lo demas que se debia hacer, salió el Almirante en tierra, de la carabela (donde siempre por la mayor parte dormia), jueves, 28 de Diciembre. Pareció al Almirante, cuando iba en la barca, que el Rey le habia visto, el cual se entró luego en su casa disimulando, por ventura, por hacer más del estado, ó porque tenia concertado de hacer la ceremonia que hizo. Envióle á un su hermano, que rescibiese al Almirante, el cual lo recibió con grande alegría, y comedimiento, y llevó de la mano á una de las casas que tenia el Rey dadas á los cristianos, la cual, diz que, era la mayor y mejor de toda la villa. En ella le tenian aparejado un estrado de camisas de palmas; estas son tan grandes como un cuero de un gran becerro, y poco ménos que de aquella forma, que son muy limpias y frescas, y que con una se cubre un hombre y defiende del agua como si se cubriese con un gran cuero de becerro ó de vaca, son para muchas cosas provechosas, como despues se dirá, y llámanlas yaguas. Hicieron asentar al Almirante en una silla, con su espaldar, baja, de las que ellos usaban, que son muy lindas y bruñidas y relucientes, como si

© Biblioteca Nacional de España

fuesen de azabache, que ellos llaman duhos. Sentado el Almirante, luego el hermano del Rey envia un escudero al Rey, su hermano, haciéndole saber como era venido el Almirante, como si el Rey no supiera ser venido. Como el escudero se lo dijo, quel Almirante habia venido, con mucha celeridad, mayor que á su autoridad real parece que convenia (porque cuasi corriendo y con grande alegría), llégase á él, y pónele al pescuezo una gran plasta de oro que en la mano traia. Estuvo allí con él hasta la tarde, hasta que el Almirante se tornó á dormir á la carabela. Otro dia, sábado, 29 de Diciembre, luego, de mañana, vino á la carabela un sobrino del Rey, muy mozo, y, segun dice el Almirante, de buen entendimiento y buenos hígados, y, como siempre fuese solícito de saber donde se cogia el oro, preguntaba á cada uno por señas, y tambien que ya entendia algunos vocablos; asi que, preguntó al mancebo por las minas, y entendió de la respuesta, que á cuatro jornadas habia una isla hácia el leste, que se llamaba Guarionex, y otras Macorix y Mayonis, y Fuma, y Cibao, y Coroay, en las cuales habia infinito oro; y estos nombres puso luego por escrito el Almirante. En esto parece como el Almirante no entendia nada de los indios, porque los lugares que le nombraban, no eran islas por sí, sino provincias desta isla, y tierras de señores, y esto significaban por los nombres: Guarionex era el Rey grande de aquella Vega Real, una de las cosas maravillosas en natura; querian decirle los indios ó decíanle, que en la tierra y reino de Guarionex estaba la provincia de Cibao, abundantísima de oro. Macorix, era otra provincia, como abajo parecerá, puesto que esta tuvo algun oro, pero poco, y los otros nombres eran provincias, puesto que les faltan ó sobran sílabas ó letras, que no las debiera escribir bien el Almirante como no los entendiese bien. Pareció al Almirante, que sabido el hermano del Rey que el sobrino le habia dicho aquellos nombres, que le pesó y que habia reñido con él; lo mismo, diz que, habia entendido algunas veces, que el Rey trabajaba que no sintiese donde se cogia el oro, porque no lo fuese á rescatar allá. Esto pudo ser así, é pudo engañarse el Almirante,

© Biblioteca Nacional de España

pues no los entendia, como en otras cosas. Dice aquí el Almirante, que se le notificaba en tan muchos lugares haber el oro, que era, diz que, gran maravilla. Siendo ya de noche, le envió el Rey una gran carátula de oro, rogando que le enviase un bacin de aguamanos y un jarro, que debia ser, ó de laton ó de estaño, el cual luégo se lo envió, y creyó que lo pedia para mandar hacer otro á semejanza de aquel, de oro. El domingo, 30 de Diciembre, salió el Almirante á comer á tierra, y llegó á tiempo que habian entónces llegado cinco Reyes, sujetos á este gran señor Guacanagarí, todos con sus coronas de oro en las cabezas, representando grande autoridad, en tanto grado, que dice el Almirante á los Reyes. «Vuestras Altezas hobieran mucho placer de ver la manera dellos; de creer es, que el rey Guacanagarí les debia mandar venir, para mostrar mejor su grandeza.» En llegando en tierra el Almirante, le vino el Rey á recibir é lo llevó del brazo á la casa de ayer, donde estaba puesto el estrado y sillas, en una de las cuales asentó al Almirante con grande comedimiento y veneracion, y luego se quitó su corona de la cabeza, y púsola al Almirante en la suya; el Almirante se quitó del pescuezo un collar de buenos alaqueques y cuentas muy hermosas, de muy lindos colores, que parecieran en toda parte muy bien, y se lo puso á él, y se desnudó un capuz de fina lana, que aquel dia se habia vestido, y se lo vistió, y envió por unos borceguíes de color, que le hizo calzar. Púsole más, una sortija ó anillo de plata, grande, en el dedo, porque habia sabido el Almirante, que habian visto á un marinero una sortija de plata, y que habian hecho mucho por ella; y es verdad, que toda cosa de metal blanco, fuese plata ó fuese estaño, estimaban en mücho. Con estas joyas se halló el Rey riquísimo, y quedó el más alegre y contento del mundo; dos de aquellos Reyes acompañaron al Almirante hasta el embarcadero, y cada uno dió al Almirante una grande plasta de oro. Estas plastas de oro no eran fundidas ni hechas de muchos granos, porque los indios desta isla no tenian industria de fundir, sino, los granos de oro que hallaban majábanlos entre

© Biblioteca Nacional de España

dos piedras, y así los ensanchaban, por manera que siendo grandes las plastas, eran extendidas y ensanchadas de grandes granos ó piezas que en los rios hallaban. Fuése á la carabela el Almirante á dormir, como solia, y halló á Vicente Yañez, Capitan della, que afirmaba haber visto ruibarbo, y que lo habia tambien en la isleta que estaba á la entrada de la mar y puerto de Sancto Tomás, que distaba seis leguas de allí, donde habia cognoscido los ramos dél y la raíz; el cual, diz que, echa unos ramitos fuera de la tierra, y la fruta que parece moras verdes, cuasi secas, y el palillo cerca de la raíz es muy perfecto amarillo; la raíz hace debajo de la tierra como una grande pera. Envió la barca á la isleta por el ruibarbo y trajeron un seron, y no más, porque, diz que, no llevaron azada para cavarlo. Esto llevó por muestra á los Reyes, no supe si salió ser ruibarbo, ó si Vicente Yañez se engañó. Tuvo el Almirante por buena especería la pimienta desta isla que llaman axí, diciendo ser mejor que la pimienta y manegueta que se traia de Guinea ó de Alejandría (y, cierto, ella es buena, como despues se dirá), por la cual imaginaba que debia de haber otras especies della.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LXIII.

Dándose priesa para partirse á dar nuevas á los Reyes de su felice viaje, aunque quisiera descubrir más, determinó dejar 39 hombres allí con su Capitan, y señalados otros dos para si aquel muriese.—Háceles una muy notable plática, que contenia muy necesarios avisos para lo que les convenia, prometiéndoles su vuelta hacerla presto, y traerles mercedes de los Reyes.—Dejóles mucho bizcocho y vino, y todos los rescates, y todo cuanto pudo.—El Rey le mandó proveer para su viaje de todo cuanto él quiso y él pudo darle, etc.

Pues, como ya el Almirante cognosciese las mercedes que Dios le habia hecho en depararle tantas y tan felices tierras, tales y tantas gentes, y aquella grande muestra de oro, la cual parece prometer, sin duda, inextimables riquezas y tesoros, y, como él aquí dice, ya el negocio parecia grande y de gran tomo, ya otra cosa, mas, ni tanto, deseaba que comunicar á todo el mundo los gozos y dones que la divina Providencia y bondad le habia concedido, mayormente á los Reyes católicos de Castilla que le habian favorecido, ayudado y levantado y con sus expensas reales, aunque no muchas, pero para en aquel tiempo, todavia estimables, aviado y puesto en camino, y de quien esperaba la confirmacion de su dignidad y estado, y mercedes que por sus tan dignos trabajos é industria, dignísima de mucho mayor galardon, le habian prometido. Por ende, acabada la fortaleza, mandó aparejar la carabela y tomar agua y leña, y todo lo que para su torna-viaje pareció serle necesario. Mandóle dar el Rey del pan de la tierra, que se llamaba cazabí, cuanto quiso, y de los ajes y pescado salado, y de la caza, y cuantas cosas pudo darle comederas, en abundancia. Verdad es que, segun él dice, no quisiera partirse para volver á España hasta que hobiera costeado y visto toda esta tierra, que le parecia ir al leste mucho grande; lo uno, por descubrir más secretos della, y lo otro, por saber bien el tránsito más proporcionado de Castilla á ella, para que más sin

© Biblioteca Nacional de España

riesgo se pudiesen traer bestias y ganados; pero no lo osó acometer por parecerle, que no teniendo más de una carabela, segun los peligros le podian suceder, navegar más por mar y tierra no conocida, no era cosa razonable. Quejábase mucho de Martin Alonso en haberle dejado, porque destos inconvenientes habia sido causa. Eligió para quedar en aquesta tierra y en aquella fortaleza é villa de la Navidad, 39 hombres, los más voluntarios y alegres, y de mejor disposicion y fuerzas para sufrir los trabajos, que entre los que allí consigo tenia, hallar pudo. Dejóles por capitan á Diego de Arana, natural de Córdoba, y escribano y alguacil con todo su poder cumplido, como él lo tenia de los católicos Reyes. Y, porque si acaeciese aquel morir, nombró para que en el cargo le sucediese, á un Pero Gutierrez, repostero de estrados del Rey, criado del despensero mayor, y si aquel tambien acaeciese morir, tomase y ejercitase su oficio Rodrigo de Escobedo, natural de Segovia, sobrino de fray Rodrigo Perez: debia ser fray Juan Perez, del que arriba, en el cap. 20, digimos que habia sido ó era confesor de la Reina, que fué mucha parte que este negocio aceptasen los Reyes, sino que debe estar la letra mentirosa, que por decir fray Juan, dice fray Rodrigo, ó donde dice fray Rodrigo, dice fray Juan. Dejó, entre aquella gente, un çurujano que se llamaba Maestre Juan, para curarles las llagas y otras necesidades á que su arte se extendiese. Dejó, asimismo, un carpintero de ribera que es de los que saben hacer naos, y un calafate, y un tonelero, un artillero ó lombardero bueno y que sabia hacer en aquel oficio buenos ingenios; tambien les quedó un sastre, todos los demas eran buenos marineros. Proveyólos de bizcocho y vino, y de los bastimentos que tenia, para se sustentar un año. Dejóles semillas para sembrar, y todas las mercaderías y rescates, que eran muchos, que los Reyes mandaron comprar, para que los trocasen y rescatasen por oro, y mucha artillería y armas con todo lo que traia la nao. Dejóles tambien la barca de la nao para con que pescasen y para lo que más les conviniese. Todo puesto á punto, que ya no restaba sino partirse, juntó á todos, y

© Biblioteca Nacional de España

hace á los que se habian de quedar la siguiente plática, que contuvo estas razones, como prudente y cristiano que era. Lo primero, que considerasen las grandes mercedes que Dios á él y á todos hasta entónces les habia hecho, y los bienes que les habia deparado, por lo cual le debian dar siempre inmensas gracias, y se encomendasen mucho á su bondad y misericordia, guardándose de le ofender, y poniendo en él toda su esperanza; suplicándole tambien por su tornada, la cual, con su ayuda, él les prometia de trabajar que fuese la más breve que pudiese ser, con la cual confiaba en Dios que todos serian muy alegres. Lo segundo, que les rogaba y encargaba, y les mandaba de parte de Sus Altezas, que obedeciesen á su Capitan como á su persona misma, segun de su bondad y fidelidad confiaba. Lo tercero, que acatasen y reverenciasen mucho al señor y rey Guacanagarí y á sus Caciques y principales, ó nitaynos, y otros señores inferiores, y huyesen como de la muerte de no enojarlos, ni desabrirlos, pues habian visto cuanto á él y á ellos les debian, y la necesidad que les quedaba de traerlos contentos, quedando como quedaban en su tierra y debajo de su señorío; ántes trabajasen y se desvelasen, con su dulce y honesta conversacion, ganarle la voluntad, conservándose en su amor y amistad, de manera que él lo hallase tan amigo y tan favorable, y más que lo dejaba, cuando volviese. Lo cuarto, les mandó y rogó encarecidamente, que á ningun indio ni india hiciesen agravio ni fuerza alguna, ni le tomasen cosa contra su voluntad; mayormente, se guardasen y huyesen de hacer injuria ó violencia á las mujeres, por donde causasen materia de escándalo y mal ejemplo para los indios, é infamia de los cristianos, de los cuales tenian por cierta opinion, que éramos enviados de las celestiales virtudes, y todos venidos del cielo. Por cierto, en esto mucho más confió el Almirante de los españoles de lo que debiera, ántes se dejó engañar de su confianza, si creia que estas reglas habian de guardar; debiera ser, que aún no los conocia, como despues los conoció. Y no digo de los españoles, sino de cualquiera otra nacion de las que hoy

© Biblioteca Nacional de España

conocemos, segun el mundo está, no debiera de confiar que habia de guardarlas, puesto que sola la cordura y prudencia debiera bastarles, aunque no temieran á Dios, quedando en tierras tan distantes y extrañas, y entre gente que no cognoscian á Dios, para vivir de tal manera, que no decayeran de la estima en que eran reputados, cuasi por dioses, lo cual les fuera muy cierta y gananciosa granjería, hacer de los hipócritas viviendo segun razon. Lo quinto, les encargó mucho que no se desparciesen ni apartasen los unos de los otros, al ménos uno ni dos distintos, ni entrasen en la tierra adentro, sino que estuviesen juntos hasta que él volviese, al ménos no saliesen de la tierra y señorío de aquel Rey é señor que tanto los amaba, y tan bueno é piedoso les habia sido. Lo sexto, animólos mucho para sufrir su soledad y poco ménos que destierro, aunque lo escogian por su voluntad, y que fuesen personas virtuosas, fuertes y animosas para sostener los trabajos que se les ofreciesen, poniéndoles delante las angustias del viaje pasadas, y como Dios al cabo los consoló en el alegría de la vista de la tierra, y despues con las riquezas que se descubrian cada dia más de oro, y que nunca las cosas grandes suelen, sino con trabajos grandes, alcanzarse; las cuales, despues de pasadas, lo que por ellas se alcanza suele ser tenido por más precioso, y cuanto mayor fué la dificultad, y la via y medios más preciosos, tanto causan mayor el gozo. Lo sétimo, dejóles encomendado, que, cuando viesen que convenia, rogasen al Rey que enviase con ellos algunos indios por la mar en sus canoas y algunos dellos se fuesen en la barca, como que querian ir á ver la tierra, por la costa ó ribera de la mar arriba, y mirasen si descubriesen las minas del oro, pues les parecia que lo que les traian venia de hácia el leste, que era aquel camino arriba, que allí les señalaban los indios nacer el oro, y juntamente mirasen algun buen lugar donde se pudiese hacer una villa, porque de aquel puerto no estaba contento el Almirante; item, que todo el oro que pudiesen buena y discretamente rescatar, lo rescatasen, porque cuando volviese hallase cogido y allegado mucho. Lo octavo y último,

© Biblioteca Nacional de España

les certificó y prometió de suplicar á los Reyes les hiciese mercedes señaladas, como, en la verdad, el servicio, si así como él se lo dejó encomendado lo hicieran, merecia, y que ellos verian cuán cumplidamente por los Reyes Católicos eran galardonados, y, con el favor de Dios, por él, con su tornada, consolados; porque bien podian creer que no estimaba en poco dejarlos por prenda de su vuelta, y, por consiguiente, la memoria dellos no se habia de quitar de su ánima noches y dias, ántes habia de ser muy urgente estímulo para darse mayor priesa en todo lo que pudiese acelerar el despacho de su venida. Ellos se ofrecieron de buen grado de cumplir lo que les dejaba encomendado y mandado, poniendo en él, despues de Dios, toda su esperanza de su socorro con las mercedes que de los Reyes confiaban traerles para su descanso y consolada vida, rogándole mucho que siempre se acordase dellos, y, cuan brevemente pudiese, les diese aquel tan gran gozo que entendian recibir con su venida.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LXIV.

Salió, miércoles, en tierra para se desperdir del Rey.—Comieron juntos.—Encomendóle mucho los cristianos que allí dejaba.—Prométeselo con señales de mucho amor, mostrando tristeza porque se iba.—Hizo hacer el Almirante una escaramuza y tirar tiros de artillería.—Abrazó al Rey y á los 39 cristianos que dejaba, y todos, llorando, se despartieron.—Hízose á la vela, viernes, á 4 de Enero de 1493.—Descubrió el cerro que puso por nombre *Monte-Christi*.—Llegó á la isleta que está cabe él; halló fuego.—Vido por allí grandes y graciosas sierras, y descubria mucha tierra, la tierra dentro.—Está frontero de las minas de Cibao.

Miércoles, á 2 de Enero, saltó en tierra para se despedir del rey Guacanagarí y de sus nobles ó Cáciques, para, otro dia, en el nombre del Señor, se partir. Llevólo el Almirante á comer consigo á la casa donde le habia aposentado, y á los otros Caciques que iban con él; allí le dió una camisa muy rica, y le dijo como determinaba partirse, y que dejaba aquellos cristianos allí para que le acompañasen y sirviesen, y defendiesen de los caribes cuando acaeciese venir, porque, diz que, algunas veces hablaban en ellos, por tanto, que se los encomendaba mucho mirase por ellos, especialmente por Diego de Arana, y Pero Gutierrez, y Rodrigo de Escobedo, que dejaba por sus Tenientes, y que él vernia presto y les traería de los reyes de Castilla muchas joyas de las que dado le habia, y de otras más ricas, como veria. El Cacique le respondió mostrándole mucho amor y dándole á entender que perdiese cuidado, que él los mandaria dar de comer, y haria servir como hasta allí habia hecho, mostrando con esto gran tristeza y sentimiento de su partida. Dijo allí un privado del Rey al Almirante, que el Rey habia enviado muchas canoas á traer mucho oro para darle, y que habia mandado hacer una estátua de oro puro, tan grande como el Almirante mismo, y que, desde á diez dias, la habian de

© Biblioteca Nacional de España

traer; todo esto no era desabrido al Almirante ni á los cristianos que lo oian. Todo esto, á vueltas del alegría, le daba dolor por no tener consigo la otra carabela *Pinta*, con que se fué Martin Alonso Pinzon: y dijo que tuviera por cierto de llevar un tonel de oro, porque osara seguir las costas ó riberas destas islas, lo que no se atrevia por ser sólo, y como arriba dijo, no le acaeciese algun peligro por donde se impidiese la noticia que tanto deseaba dar á los reyes de Castilla; y añide más, que si estuviera cierto que la dicha carabela *Pinta* llegára á España en salvamento, para que diera la dicha noticia, que se atreviera á lo hacer, puesto que áun llegando allá creia que habian de fingir mentiras, por excusarse de la pena en que habia incurrido, que, por haber hecho lo que hizo, é impedir los bienes que desta vez se pudieran descubrir y saberse, merecia; y porque se habia hablado de los caribes, so color de que los cristianos los habian de hacer huir, quiso el Almirante aqueste dia mostrar la fuerza de los cristianos, porque los estimase el Rey en más que su gente y los tuviesen temor; para esto hizo hacer una escaramuza á la gente de los navíos que allí tenia, con sus armas, y hizo tirar muchos tiros de artillería con mucho regocijo. Antes que la nao se deshiciese, habia hecho asestar una lombarda al costado de la nao, la cual pasó todo el costado de ella, y de la otra parte, muchos pasos, fué la piedra por la mar, de que todos los indios quedaron maravillados y espantados; todo esto hecho, abrazó el Almirante al Rey y algunos señores, abrazó á los que dejaba por sus Tenientes, abrazó á todos los 39, y los que consigo llevaba á los que quedaban, y así se despidieron con muchas lágrimas los unos y los otros, indios y cristianos, con demasiada tristeza, y así, el Almirante con los suyos se fué á embarcar, celebrada desta manera la despedida. No pudo partir el jueves, porque anoche vinieron tres indios, de los que traia de las otras islas, y dijeron que los otros y sus mujeres vernian al salir del sol; no supe cuántos llevó desta isla, pero creo que llevó algunos, y por todos llevó á Castilla 10 ó 12 indios, segun refiere la Historia portu-

© Biblioteca Nacional de España

guesa, é yo los vide en Sevilla, puesto que no miré ni me acuerdo haberlos contado. Viernes, 4 de Enero de 1493 años, saliendo el sol, con la gracia de Dios, mandó levantar las velas, con poco viento, con la barca por proa el camino del Noroeste por salir de la restringa y bajos que por allí habia; y dice que toda aquella costa se corre Norueste Sueste, y es toda playa, y la tierra llana hasta bien cuatro leguas la tierra dentro, despues hay montañas muy altas, y toda muy poblada de poblaciones muy grandes, y buena gente, segun se mostraban con los cristianos; esto dice el Almirante, y dice verdad, que la tierra es de la manera que dice, aunque la via desde la mar. Navegó así al leste, camino de un monte muy alto que le queria parecer isla, pero no lo es, porque, diz que, tiene participacion con tierra muy baja; el cual, diz que, tiene forma de un alfaneque ó tienda de campo muy hermosa, y á este monte puso nombre *Monte-Christi* en honor y gloria del hijo de Dios Jesucristo, de quien tantos bienes habia recibido, y está justamente al leste, obra de 18 leguas del cabo que llamó Sancto que quedaba atras, de la parte del puerto de Navidad, creo que cuatro leguas. Este *Monte-Christi*, como la parte del mar donde está situado, que bate al pié dél el agua, sea toda llana, y de la parte de la tierra tambien sea llano todo por allí, porque es parte de la gran vega, por cualquiera parte, pues, que pasemos, se ve muy eminente, y es de ver cosa, cierto, hermosíma, y paréceme á mí, yo que lo he visto muchas veces, que es como un monton de trigo; y porque en España llamamos montes á las silvas ó lugares que tienen árboles y madera, y fuera de España, como en latin, se llaman montes las que nosotros llamamos sierras, aunque no tengan arboledas, por eso no se ha de entender que este *Monte-Christi* tiene árboles, ántes es todo lleno de hierba, si quizá no tiene algunos arbolillos pequeños ó chiquitos, entre la hierba, que no se me acuerdan. Navegó hoy el Almirante con poco viento, y surgió seis leguas del *Monte-Christi*, en 19 brazas, donde estuvo aquella noche, y da aviso, que el que hobiere de ir á la villa de la Navidad, donde dejaba la fortaleza y 39 cristianos, y recognosciere al

© Biblioteca Nacional de España

Monte-Christi, se debe meter á la mar, dos leguas. Cuando el sol queria salir, sábado, 5 de Enero, alzó la vela con terral, y aunque con viento despues leste, que le era contrario, anduvo aquellas seis leguas, y vido que estaba una isleta cerca del *Monte-Christi*, por la cual, de la parte del Norte al Sueste parecia hacer buen puerto. Halló, por la costa que iba, y cerca del monte, 17 brazas de fondo, y muy limpio todo; entró entre el dicho monte y la isleta, donde halló tres brazas y media con baja mar, y así vido ser muy singular puerto, y allí surgió. Fué con la barca á la isleta, donde halló fuego y rastro de haber estado, poco habia, pescadores; vido allí muchas piedras pintadas de colores, ó cantera de piedras tales de labores muy hermosas, diz que, para edificios de iglesias ó de otras obras reales, como las que halló en la isleta de Sant Salvador, que fué Guanahaní, la primera que descubrió; halló tambien en esta isleta muchos piés de almástigos, y maravíllome que no dice haber hallado sal, porque hay en esta isleta muy buenas salinas, pudo ser que las hobiese apartadas de donde él estaba. Tornando á repetir la hermosura del *Monte-Christi* é de su altura, puesto que no es muy alto, y de muy linda hechura y andable, dice él, y toda la tierra cerca dél es baja y muy linda campiña, y él queda así, alto, que viéndolo desde léjos, parece isla que no comunique con alguna tierra; dice que toda la tierra de por allí le parecia muy baja y muy hermosa, y lo otro, todo tierra muy alta y grandes montañas labradas y hermosas, y dentro de la tierra una sierra del Nordeste al Sueste, la más hermosa que habia visto, que le parecia propia como la sierra de Córdoba. Via tambien muy léjos otras montañas muy altas hácia el Sur y el Sueste, y muy grandes valles, y muy verdes, y muy hermosos, y muy muchos rios de agua, todo esto en tanta cantidad apacible, que no creia encarecerlo la milésima parte de lo que en la verdad era; juzgaba que via, de tierras excelentísimas, 100 millas. Quien le diera nuevas donde estaba, bien es cierto que le diera buenas albricias. Estaba frontero de las minas de Cibao, en el medio de la grande y real vega, y en la tierra de

© Biblioteca Nacional de España

las más felices que creo que hay en el mundo; todas las sierras, que por allí con su vista ver alcanzaba, eran todas las de Cibao, donde habia y hay hoy las riquezas de oro del mundo. Parece que adevinando el dia ántes, no se porqué ocasion, dijo determinadamente, que Cipango estaba en aquesta isla, puesto que él imaginaba que el Cipango que él traia en su carta ó mapa que le habia enviado Paulo, físico, de que muchas veces hemos hecho relacion, pero basta que era Cibao, el que él tambien ver deseaba. Dice deste puerto de *Monte-Christi*, ser abrigado de todos los vientos, salvo del Norte y del Norueste, los cuales, decia que no reinaban por aquella tierra, pero, cierto, no los habia experimentado, porque estos son los más desatinados y vehementes, impetuosos y bravos que pueden ser en el mundo, y los que más pierden las naos y asuelan estas tierras, como abajo se dirá.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LXV.

Salió del *Monte-Christi* é vieron venir la carabela de Martin Alonso.—Tornóse al puerto.—Vino en la barca Martin Alonso á se desculpar.—Disimuló el Almirante por la necesidad que tenia.—Muéstrase la falsedad de los que quisieron detraer de la gloria y merecimiento del Almirante por el descubrimiento destas islas y aplicarlos á sólo Martin Alonso, por el mismo proceso que se hizo entre el Fiscal del Rey y el Almirante, para lo cual se ponen á la letra algunas preguntas y dichos de los testigos.

Salido el sol, domingo, 6 dias Enero, hízose á la vela de aquel puerto de *Monte-Christi*, con el terral (que por causa del gran rio que allí entra, de que luego diremos, sopla de sí fresco viento terral más que en otra parte), y váse la vía del leste ó Oriente, porque así va la costa; daba reguardo apartándose de las restringas y bajos de piedra y arena que por allí hay, puesto que dentro dellas hay, diz que, buenos puertos y buenas entradas por sus canales. Duróle la frescura del viento terral hasta medio dia, con el cual anduvo 10 leguas; ventó despues viento leste recio, que le daba por la proa, mandó subir un marinero al topo del mastel, donde suele estar la gavia (la cual no debia tener la carabela), para que viese bien los bajos que le estaban por delante, y, hé aquí, vido venir la carabela *Pinta* de Martin Alonso Pinzon, que venia con viento en popa hácia el Almirante; debiera de haber sabido de los indios de aquella costa, como estaba el Almirante en la tierra del rey Guacanagarí, ó que venia ya, y acordó de venir á dar disculpa del apartamiento que hizo. Visto que venia Martin Alonso, y que no habia por allí tan seguro surgidero como el del *Monte-Christi*, acordó volverse á surgir allí, desandando las 10 leguas que habia andado, y la carabela *Pinta* con él. Llegados al puerto, vino luego Martin Alonso á la carabela *Niña* á dar desculpa de haberse apartado, al Almirante, diciendo que se habia partido dél contra su vo-

© Biblioteca Nacional de España

luntad, y daba razones para ello, pero dice el Almirante que eran todas falsas, sino que, con mucha soberbia y cudicia, lo habia dejado aquella noche que se apartó dél, y que no sabia dónde le hobiesen venido las soberbias y deshonestidades que habia usado con él, aquel viaje; las cuales quiso el Almirante disimular por no dar lugar á las malas obras de Satanás, que deseaba impedir aquel viaje, como hasta entónces habia hecho, sino que por dicho de un indio de los que el Almirante le habia encomendado, con otros que llevaba en su carabela, el cual le habia dicho, que en una isla que se llamaba Babeque, habia mucho oro, y como tenia el navío ligero é sotil, se quiso apartar é ir por sí, dejando al Almirante, pero el Almirante quísose detener y costear la isla Juana y la Española, pues todo era un camino del leste. Despues que Martin Alonso fué á la isla de Babeque y no halló nada de oro, se vino á la costa de la Española, por informacion de otros indios, que le dijeron que en aquesta isla Española, que nombraban Bohío, habia muy gran cantidad de oro y muchas minas; y por esta causa llegó cerca de la villa de Navidad, obra de 15 leguas, ya hacia entónces veinte dias; por donde parece que fueron verdaderas las nuevas que los indios daban, por las cuales mandó el rey Guacanagarí ir la canoa, y el Almirante el marinero que fué en ella, y debia ser ida la carabela cuando la canoa llegó. Supo luego el Almirante que Martin Alonso y los de su carabela habian rescatado mucho oro, porque, por un cabo de agujeta, les daban buenos pedazos de oro, del tamaño de dos dedos, y á veces como la mano, de todo lo cual, diz que, llevaba la mitad Martin Alonso, y la otra mitad se repartia por toda la gente. Es aquí de notar que este Martin Alonso (segun arriba en el cap. 23 algo desto digimos), como era rico y sus hermanos, y principales de la Villa de Palos, y muy emparentado, y habia ayudado al despacho del Almirante, y los habia hecho el Almirante Capitanes, y dado autoridad y honra, y ellos por sí debian ser hombres de presuncion y valerosos, porque las riquezas levantan los corazones, y áun tambien ciegan de soberbia, y

© Biblioteca Nacional de España

ambicion los ánimos de los hombres, y el Almirante era extranjero y sin favor, y le hicieron muchas befas é injurias en aquel camino, é la grisqueta quel Martin Alonso hizo, de dejar al Almirante, despues de venidos á Castilla, publicaron muchas cosas, á lo que parece, y yo, cierto creo, por lo que se y he visto en las escrituras que luego diré, muy contrarias de la verdad. Dijeron quel Almirante se queria volver del camino arrepentido y desesperado sino fuera por ellos que lo animaron, como arriba fué dicho; dijeron quel Martin Alonso habia descubierto el oro, y que habia enviado canoas con indios á lo buscar, y que sino fuera por esto que nunca el Almirante viniera ni tocara en la isla Española; lo cual, por todo lo dicho, y por la probanza ó proceso que hizo el Fiscal del Rey, en el pleito que trató con el almirante D. Diego Colon, primer sucesor del Almirante viejo de quien tratamos, que descubrió estas indias en el año de 1511 ó 12, cuando se comenzó ó andaba el pleito de que abajo se hará más larga mencion, parece grandísima falsedad, porque yo he visto las preguntas del interrogatorio quel Fiscal hizo en favor del fisco, las cuales debieron de ser articuladas por aviso de Vicente Yañez, hermano del mismo Martin Alonso, que se llamaba Arias Perez, que tambien fué presentado por testigo, y depuso muchas cosas en favor de su padre, Martin Alonso, en las cuales es singular, sin que otro testigo comprobe ni diga palabra que concuerde con su dicho, y, en algunas preguntas, solo él fué tomado y no otro alguno; vide tambien, las deposiciones de los otros testigos, en todo lo cual, ó en muchas partes del dicho proceso, parece haber contradiccion de lo que los unos testigos dicen á lo de los otros, y se averigua ser muchas ajenas de la verdad. Articulároнse tambien muchas preguntas que se quedaron desiertas, solas y puras, sin que algun testigo depusiese dellas, y no eran de las ménos importantes y claras, que, si tuvieran verdad, era imposible no saberlas los que de las otras deponian, por ser correlativas ó anejas y dependientes unas de otras, como es aquella diez y nueve pregunta en el pleito y

© Biblioteca Nacional de España

probanza del Fiscal sobre lo del Darien, que se habia apartado del Almirante, vista la primera isla que descubrieron, que digimos llamarse Guanahaní, y que fué á descubrir la Española y la descubrió siete semanas ántes que el Almirante, y estuvo el dicho tiempo en el rio de Martin Alonso, el cual, diz que, no volviera á la isla Española sino fuera por industria del dicho Martin Alonso, que lo envió á llamar con canoas ó cartas, porque el dicho Almirante, diz que, se iba á las islas de los lucayos, etc. Esta contiene dos ó tres grandes mentiras y averiguadas, porque, como parece en el cap. 41 de arriba, el Martin Alonso no se apartó del Almirante vista la primera isla, sino mucho despues de haber descubierto muchas islas de los lucayos, y muchos puertos de la isla de Cuba, y ya volviendo el Almirante hácia el leste, camino de la Española, y el mismo dia, ántes que se apartase Martin Alonso, habia visto el Almirante las sierras de la isla Española, como allí digimos; y cierto, quien notare el discurso de todos los capítulos de arriba, bien verá la falsedad desta pregunta, y así, quedó desierta sin alguna probanza ni deposicion de algun testigo. La siguiente pregunta que es en órden la vigésima ó veintena, dice estas palabras: «Si saben, etc., que el dicho Martin Alonso en las dichas siete semanas entró por la dicha Española adelante, á los Caciques principales de la tierra, y llegó fasta do dicen la Maguana á casa de Behechio y de Caonabo, por donde anduvo y halló grandes muestras de oro y lo rescató ántes que el dicho almirante D. Cristóbal Colon llegase á la dicha isla.» Esto dice la pregunta. Depone García Hernandez, y dice, que la sabe como en ella se contiene, porque este testigo iba con el dicho Martin Alonso, é lo vido como se dice en esta pregunta; otro testigo dijo, que la sabe como en ella se contiene, porque lo oyó al dicho Martin Alonso; otro testigo dijo, que la sabia porque los marineros la platicaban públicamente; otro testigo, que se llamaba Francisco Vallejo, dijo, que sabe que el dicho Martin Alonso estuvo tres dias la tierra dentro, despues que surgió en el rio que puso Martin Alonso, é que descubrió el dicho oro, é que se afir-

© Biblioteca Nacional de España

ma en lo dicho. Por manera, que pudieran dar cient azotes al primer testigo, por perjuro, porque afirma las siete semanas andar por la tierra; lo uno, porque estotro dice que tres dias; lo segundo, es manifiesto serle imposible ir á las provincias y reinos que dice de Behechio y Caonabo, reyes, porque estaban al cabo de la isla, á la otra mar del Sur, de donde él estaba más de 80 leguas, y de grandísimas sierras qne no las anduvieran, ida y venida, en cient dias, mayormente habiendo entremedias infinitos señores, y reyes, y gentes, y pueblos, y indios donde asaz se hobieran muchos dias de detener, y no fácilmente de entre tantos señores y gentes se habian de descabullir, para lo cual no les bastáran siete meses; cuanto más, que no fueron siete semanas sino cuarenta y cinco dias, porque á 24 de Noviembre le dejó, y á 6 de Enero se juntaron, como parece por lo que, arriba en el cap. 41 y en este presente, se ha visto; y bien habia manester todo este tiempo para llegar casi hasta allí, como siempre tuvieron leste, que era y es viento, por allí, contrario; cuanto más que dijo que descubrió siete islas, lo que tampoco es creible, sino eran las isletas y bajos de Babueca, que están allí junto del dicho rio, donde dice que paró y que llamó de Martín Alonso. Cierto, si esta probanza se hiciera en las Indias, en aquellos tiempos, muchos hobiera que la contradijeran, pero como se hizo en la Villa de Palos, donde todos eran marineros, parientes y amigos del Martín Alonso Pinzon, no podia otra cosa de allí salir. Cierto ,estas preguntas harto exceso contra la verdad contienen, y cuasi todas, que son muchas, son de la misma manera. He querido declarar estos defectos aquí, porque se sepa la verdad y no se usurpe la honra y gloria que se le debe á quien Dios habia elegido y eligió para que con tan grandes trabajos descubriese, haciendo nuevo inventor dêste orbe, y porque siempre me despluguieron las persecuciones que vide y sentí que injustamente se movian contra este hombre, á quien tanto le debia el mundo.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LXVI.

De un poderoso rio que sale al *Monte-Christi*; entró en él con la barca; halló mucho oro en el arena, á su parecer.—Partió de *Monte-Christi*.—Vido tres serenas.—Llegó al rio donde Martin Alonso habia estado y rescatado oro, y habia tomado por fuerza cuatro indios y dos mozas.—Mandólas restituir todas el Almirante.

Sale á este puerto de *Monte-Christi* un poderoso rio que se llama Yaquí, que viene por las minas de Cibao, el cual recibe en sí otros muchos y poderosos rios, todos de mucho oro, de Cibao, como abajo se dirá placiendo á Dios. Saltó el Almirante en la barca de la carabela, y fué al rio que estaba una legua buena; halló á la boca del rio toda el arena llena de oro, á lo que parecia, puesto que era muy menudo, y era tanto que dice ser cosa de maravilla; yo bien creo que no era oro, sino margasita que parece oro, porque hay mucha en todos los rios de Cibao y más en este, puesto que tambien podia ser oro, porque estaban entónces todos los rios desta isla vírgenes, y así, dice que halló en poco espacio muchos granos de oro como lentejas, pero de lo muy menudo dice que habia mucha cantidad. Hizo subir el rio arriba por coger el agua dulce, porque era llena la mar y subia la salada, y volviendo á la carabela, hallaban, metidos por los aros de las pipas y barriles, granitos de oro, por lo cual, puso nombre al rio, el Rio del Oro. Tiene la boca muy ancha pero baja y pasada la entrada es muy hondo; dice que es tan grande como Guadalquivir por Córdoba, yo digo que mayor que Guadalquivir por Cantillana, y aun por Alcalá del Rio, porque lo se yo muy bien. Habia dél á donde dejaba la fortaleza y villa que decia de la Navidad, 17 leguas; dice haber entremedias muchos rios, y es verdad, en especial tres grandes, donde creia que habia mucho más oro. De aquí á las minas del oro estimaba que

© Biblioteca Nacional de España

habria 20 leguas, pero diera albricias á quien le certificara que no habia cuatro; estaba frontero, y no cuatro leguas, de las minas de Cibao. Dice más, que no quiso tomar y llevar de aquella arena que tenia tanto oro, pues Sus Altezas lo tenian todo en casa y á la puerta de su villa de la Navidad, porque ya no convenia detenerse, sino ir á más andar para llevar las nuevas, y por quitarse de mala compañía, porque aquella gente era muy desmandada, en especial Martin Alonso y sus hermanos, y muchos que los seguian con soberbia y cudicia, estimando que todo era suyo, desobedeciéndolo, y diciendo y haciendo muchas cosas indebidas contra él, no mirando la honra en que los habia puesto á todos tres hermanos. Tenia por milagro y buena suerte, habérsele perdido allí la nao, porque creia ser aquel el mejor lugar de la isla para hacer asiento, por ser más cercano á las minas del oro; otros muy mejores halló él despues para propósito de las minas, como parecerá, puesto que para poblaciones maravillosas toda la tierra de por allí era y es felicísima. Tuvo nuevas de haber mucho oro en muchas partes que le señalaban los indios, él entendia que eran islas, y podia ser que fuese en esta isla Española, puesto que tambien debian ser la isla de Sant Juan y la de Jamaica, y otras; y segun señalaban, hácia el leste ó el Oriente, que debian tener nueva de la tierra firme. Miércoles, 9 de Enero, levantó las velas con viento Sueste, navegó al lesnordeste, llegó á una punta que llamó punta Roja, que está al leste de *Monte-Christi*, 60 millas, donde surgió; todas las tierras que por allí habia eran tierras altas y llanas, muy lindas campiñas, y muchas riberas de agua, y, á las espaldas dellas, hermosos montes todos verdes y labrados, que de su hermosura se maravillaba. Tiene razon, porque aquella tierra que via era parte de la vega maravillosa, de la cual se dirán despues maravillas, y parte de otra vega muy graciosa que está hácia la costa de la mar. Tomaron tortugas grandes, como grandes rodelas, que venian á desovar en tierra. Vido el Almirante, el dia pasado, tres serenas, segun dice, que salieron bien alto á la mar, pero no eran tan hermosas como las pin-

© Biblioteca Nacional de España

tan, las cuales en alguna manera tenian forma de hombre en la cara; dijo que otras veces las habia visto en la costa de Guinea, donde se coje la manegueta. Partióse, jueves, 10 dias de Enero, de donde habia surgido, y, al sol puesto, llegó al puerto donde habia estado diez y seis dias Martin Alonso rescatando mucho oro que allí hobo, al cual puso nombre rio de Gracia, puesto que no quedó con este nombre, ántes se llamó siempre y se llama hoy el rio de Martin Alonso. Surgió á la boca, porque la entrada no tiene sino dos brazas, dentro es hondo y buen puerto, salvo que tiene mucha bruma, de la cual fué muy mal tratada la carabela *Pinta* de Martin Alonso y por esto hacia mucha agua. Dice aquí el Almirante, que desque supo Martin Alonso, de los indios, quel Almirante ya estaba en la costa desta isla Española, y que ya no le podia errar, se vino para él. Supo el Almirante de la gente de la carabela, que Martin Alonso quisiera que toda la gente jurara que no habia estado en el dicho rio sino seis dias, mas que era cosa tan pública su maldad, que no podia encubrirse, el cual, dice, que tenia hecha ley, que de todo el oro que la gente rescatase ó hobiese, le acudiesen con la mitad á él, como queda dicho; y cuando se partió de allí Martin Alonso, tomó cuatro indios, hombres, y dos mozas, por fuerza, pero, llegado allí el Almirante, mandóles dar de vestir y ponerles en tierra para que se fuesen á sus casas. Bien creo yo que aquí habria hartas palabras y desvergüenzas contra el Almirante, aunque agora sobre este caso no lo dice, pero dícelo cada paso, diciendo que sufre á Martin Alonso y á los demas, pues habia hallado lo que buscaba, y, hasta llevar las nuevas á los Reyes, sufria, dice, los hechos de las malas personas y de poca virtud, las cuales, contra quien les habia dado honra, presumen hacer su voluntad con poco acatamiento. Estas son sus palabras. Cierto es, que, como Martin Alonso tuviese la presuncion que parece, que le habia de pesar que el Almirante mandase restituir los indios á su tierra, que él habia por fuerza tomado, y sobre ello que habia de haber palabras y áun barajas. Dice aquí á los reyes el

© Biblioteca Nacional de España

Almirante, sobre los indios que aquí mandó restituir, que hacerlo era servicio de Sus Altezas, porque hombres y mujeres eran, y todos suyos los desta isla y los de las otras, en especial los desta, por tener ya el asiento que dejaba hecho en la villa de Navidad, y por tanto era razon de honrar y tratar bien aquellos pueblos, mayormente habiendo en esta isla tanto oro.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LXVII.

Descubrió el monte y puerto que llamó de Plata.—Vido muchas campiñas y Cabos muy hermosos.—Pónese argumento aquí de ser el Almirante astrólogo.—Llegó á una gran bahía; surgió en ella.—Fueron á tierra con la barca, hallaron indios, vino uno á la carabela.—Trata de las gentes que llamaron Cyguayos.—Tuvo nuevas de isla poblada de solas mujeres.—Qué cosa es macana.—Pelearon con los indios y fué la primera pelea de las indias.—Nótase esto.—Vinieron muchos de paz y un Rey prometió de enviar y envió una corona de oro.—Tomó el Almirante cuatro mancebos para llevar á Castilla.—Hízolo muy mal.

Viernes, 11 de Enero, á media noche, salió del rio de Gracia, que agora se llama de Martin Alonso, y navegó al leste, hasta un Cabo, cuatro leguas, que llamó Belprado, de donde vido una sierra, que, porque siempre está llena de nubes en lo alto como plateada, púsole nombre el Monte de Plata, al pié del cual está un buen puerto que se llama hoy, desde entónces, el Puerto de Plata; tiene cuatro brazas en la entrada, y es de la hechura de una herradura de caballo. Loa mucho este monte ó sierra de Plata y el puerto que está debajo dél, encarece la hermosura de las campiñas que van la tierra adentro, y así es tierra muy hermosa, y una sierra que va del leste al gueste, que es Levante á Poniente, y dice ser tierra muy poblada. Andando por la costa adelante halló muchos Cabos; á uno llamó del Angel, á otro llamó la punta del Hierro, á otro el Redondo y á otro el Francés, á otro el cabo del Buen tiempo, á otro Tajado. De todos estos nombres de Cabos, no queda hoy alguno. Anduvo más de 25 ó 30 leguas hoy, porque le ayudaba el viento y las corrientes que iban con él. Estuvo á la corda, que es, segun lenguaje de los marineros, aunque tienen las velas tendidas no andar nada, porque vuelven la proa al viento, y tocando en él á veces, vuelven un poco atras, y otras un poco adelante, y así no hacen camino. Sábado, 12 de Enero, al cuarto del alba, navegó

© Biblioteca Nacional de España

al leste y Oriente con viento fresco; anduvo bien y vido muchos Cabos, á uno llamó Cabo de Padre y Hijo, porque tenia dos farallones, uno mayor que otro; vido una grande abra entre dos grandes montañas, y hacian un grandísimo puerto, y bueno, y de buena entrada, que llamó Puerto Santo; no quiso surgir en él por no perder camino, pues era de mañana. Anduvo más adelante, y vido un Cabo muy alto y muy hermoso, de todas partes de peña tajada, llamólo el Cabo del Enamorado; llegado á él, descubrió otro muy más hermoso y más alto y redondo, de peña como el cabo de Sant Vicente que está en Portugal. Despues que emparejó con el cabo del Enamorado, vido hacerse una grandísima bahía, que tiene de ancho tres leguas, y en medio della una isleta pequeñuela, muy honda la entrada; surgió allí en doce brazas, para ver si toda era una tierra continuada, porque se maravillaba ser tan grande esta isla Española. Andaria en este dia, con lo que anduvo á la corda la noche, pasadas más de 30 leguas. Esperó, allí el domingo tambien, por ver en qué paraba la conjuncion de la luna con el sol, que habia de ser á 17 de Enero, y la oposicion della con Júpiter y conjuncion con Mercurio, y el sol en opósito con Júpiter, que es causa de grandes vientos; aunque creo que la letra está en esto corrupta, por el vicio del que aquesto trasladó del libro de la navegacion del Almirante, al ménos, colígese de aquí tener el Almirante pericia de Astrología, que es ciencia que de los movimientos y cursos de los cielos, estrellas y planetas trata. Envió la barca en tierra por agua, y para coger algunos ajes de las labranzas que por allí parecian, y salieron á una muy hermosa playa; tambien deseaba el Almirante haber lengua de aquella tierra. Salidos, hallaron ciertos hombres con sus arcos y flechas, con los cuales se pararon á platicar, compráronlos dos arcos y muchas flechas, y rogaron á uno dellos que fuese á la carabela á hablar al Almirante, aceptólo de buena gana; el cual, dice, que era muy disforme cuanto al gesto, tenia el gesto todo tiznado de carbon, (pero esto no es carbon, sino cierta tinta que hacen de cierta fruta), puesto, dice, que en todas

© Biblioteca Nacional de España

partes acostumbran á se teñir con diversos colores; traia éste todos los cabellos muy largos, cogidos y atados atras, y puestos en una redecilla de plumas de papagayos, y desnudo, en cueros, como los otros. Sospechó el Almirante si era caribe de los que comen hombres, pero no era, porque nunca en esta isla jamás los hobo, como, cuando hablaremos della, placiendo á Dios, se dirá. Preguntóle por los caribes y señalóle que estaban al leste ó al Oriente; preguntóle por oro y señalóle tambien al Oriente, hácia la isla de Sant Juan, la cual vido ayer el Almirante ántes que entrase en esta bahía; díjole que en ella habia mucho oro, y dijo verdad, que isla fué de donde se sacó gran cantidad de oro por algun tiempo, agora no se halla tanto. Aquí no llaman caona al oro como en la primera parte desta isla, ni nozay como en la isleta de Guanahani ó Sant Salvador, sino tuob. Es aquí de saber, que un gran pedazo desta costa, bien más de 25 ó 30 leguas, y 15 buenas y áun 20 de ancho hasta las sierras que hacen, desta parte del Norte, la gran vega inclusive, era poblada de una gente que se llamaban mazoriges, y otras cyguayos, y tenian diversas lenguas de la universal de toda la isla. No me acuerdo si diferian estos en la lengua, como ha tantos años, y no hay hoy uno ni niguno á quien lo preguntar, puesto que conversé hartas veces con ambas generaciones, y son pasados ya más de cincuenta años; esto, al ménos, se de cierto, que los cyguayos, por donde andaba agora el Almirante, se llamaban cyguayos porque traian todos los cabellos muy luengos, como en nuestra Castilla las mujeres; dijóle de una isla que se llamaba Matinino, que tenia mucho oro, y que estaba habitada de solas mujeres, á las cuales venian los hombres en cierto tiempo del año, y, si parian hembra, la tenian consigo, y niño, enviábanlo á la isla de los hombres. Esto nunca despues se averiguó, conviene á saber, que hobiese mujeres solas en alguna tierra destas Indias, y por eso pienso que el Almirante no los entendia, ó ellos referian fábulas, como lo que aquí dice que entendia haber isla que llamaba Guanin, donde habia mucho oro, y no era sino que habia en alguna

© Biblioteca Nacional de España

parte guanin mucho, y esto era cierta especie de oro bajo que llamaban guanin, que es algo morado, el cual cognoscen por el olor y estímanlo en mucho. Mandó dar de comer al indio, y dióle unos pedazos de paño verde y colorado y contezuelas de vidro, y mandó que le llevasen en la barca á tierra; salidos en tierra, estaban entre unos árboles obra de 55 indios, desnudos, con sus cabellos muy largos, segun está dicho, como mujeres en nuestra Castilla, traian sus penachos de plumas de papagayos, y cada uno con su arco. Salido el indio que fué á la nao, en tierra, hizo que los otros dejasen los arcos y flechas, y una espada de tabla de palma, que es durísima y muy pesada, hecha desta forma: no aguda, sino chata, de cerca de dos dedos en gordo de todas partes, con la cual, como es dura y pesada, como hierro, aunque tenga el hombre un capacete en la cabeza, de un golpe le hundirán los cascos hasta los sesos. Aquellos indios se llegaron á la barca, y la gente della, cristiana, salió en tierra; comenzáronles á comprar los arcos y flechas, y las otras armas, porque el Almirante así lo habia ordenado; vendidos dos arcos no quisieron dar más, ántes se aparejaron para arremeter á los cristianos y prenderlos, sospechando, por ventura, que de industria los cristianos les compraban las armas, para despues dar en ellos, y parece bien porque arremetieron luego, cuasi arrepisos y proveyendo al instante peligro, á tomar sus arcos y flechas donde los tenian apartados, y tomaron ciertas cuerdas ó sogas como para atar los cristianos. Viéndolos venir denodados, los españoles, que pocos desean ser mártires, que no dormian, dan con ímpetu en ellos, y alcanzó uno dellos á un indio una gran cuchillada en las nalgas, y á otro por los pechos una saetada; visto por experiencia los indios que las armas de los cristianos eran otras que las suyas, y que en tan poco tiempo tanto efecto hacian, y así que podian en la burla ganar poco, y, aunque los cristianos no eran sino siete y ellos cincuenta y tantos, dieron á huir todos, que no quedó alguno, dejando uno aquí las flechas, y otro acullá el arco; matáran los españoles muchos dellos, como sean tan piadosos, sino lo estorbara el piloto que iba

© Biblioteca Nacional de España

por Capitan dellos. Y esta fué la primera pelea que hobo en todas las Indias, y donde hobo derramada sangre de indios, y es de creer que murió el de la saetada, y áun el de las nalgas desgarradas no quedaria muy sano. Entre indios y cristianos, buenas aunque chicas primicias fueron estas de la sangre que dellos por los cristianos fué despues derramada; volviéronse los marineros á la carabela con su barca, muy ufanos, y, sabido por el Almirante, dijo, que por una parte le pesaba y por otra le placia, porque tuviesen miedo de los cristianos, sospechando que debian ser caribes que comiesen los hombres, y porque viniendo por allí la barca y algunos de los 39 cristianos que en la fortaleza de la Navidad dejaba, tuviesen miedo de hacerles mal. Estos indios, ni alguno de todos los desta isla, nunca fueron ni fué comedores de carne humana, como despues parecerá. Dice aquí el Almirante, que, si no eran caribes, al ménos debian ser fronteros, y de las mismas costumbres, y gente sin miedo, no como los otros de las otras islas que eran cobardes y sin armas, fuera de razon por ser tan domésticos y pacíficos; y aquestos, que acordaron de rescatarse y defenderse de gente tan feroz y nunca vista, sospechando que con industria y cautela les querian coger las armas; no quisiera el Almirante que tuvieran tanta razon, y por esto los juzga por caribes y de las mismas costumbres, de los cuales dice que quisiera tomar algunos. Hacíanse por allí muchas ahumadas como acostumbraban, segun él dice, en aquesta isla Española; quiso enviar esta noche á buscar las casas de aquellos indios por tomar algunos dellos, creyendo que eran caribes, y, por el mucho viento leste, y mucha ola ó mar que hacia, no lo hizo; y, cierto, si lo hiciera, no fuera muy bien hecho, porque se movió solamente por sospechar que eran caribes, y que lo supiera que de cierto lo eran, no convenia dejar escandalizada toda aquella tierra, mayormente que ya sentia que aquella tierra, con la que dejaba atras, donde tan buenas obras habia siempre recibido, era toda una isla; item, no era este el camino para atraer á los caribes, y cualesquiera otras gentes, por gravísimos pecados que tuviesen, á que dejasen aquellos vicios, sino la paz

© Biblioteca Nacional de España

y amor y buenos ejemplos, y sembrarles buena opinion y estima, los cristianos, de sí mismos, segun las reglas que nos dejó para ganar los infieles Jesucristo, y Sant Pablo tambien al propósito de sí mismo dijo, que, indiferentemente, de todos era deudor, de bárbaros y griegos, sabios y no sabios, fieles y no fieles. Lúnes, de mañana, 14 de Enero, vieron mucha gente de indios en la playa, mandó el Almirante saltar en la barca gente bien aderezada de armas, é ir á tierra; llegada la barca, viniéronse todos, como si no hobiera pasado nada, hasta la popa de la barca, en especial el indio que el dia ántes habia venido á la carabela. Con este indio, dice, que venia el Rey de aquella tierra, el cual le dió ciertas cuentas de cierta especie de piedra que ellos preciaban mucho, para que las diese á los cristianos de la barca, en señal y seguro de paz. Vino este Rey con tres de los suyos á la carabela en la barca, mandóles dar el Almirante de comer bizcocho y miel, y dió al Rey un bonete colorado, y cuentas, y un pedazo de paño colorado, y á los otros tambien. Dijo al Almirante que mañana traeria una carátula de oro, afirmando que allí habia mucho, y en otras islas, como Carib y Matinino; enviólos el Almirante á tierra bien contentos. Hoy, y en otros dias pasados, habia sabido que en estas islas habia mucho alumbre, yo creo quiere decir cobre. Quéjase aquí el Almirante, que, por culpa de los calafates, hacian mucha agua las carabelas, el cual defecto advirtió en Palos, y, cuando quiso constreñirlos á que tornasen á hacer la obra, huyeron. Acuérdase aquí el Almirante de las grandes dificultades que tuvo en la corte ántes que se aceptase su negocio, y que todas las cosas le fueron contrarias, contra razon, sino fué sólo Dios, y despues de Dios Sus Altezas, las cuales dificultades y dilacion fueron causa para que no tuviesen los Reyes ya cient cuentos de renta más de los que tenian, y más lo que se acrecentara. Estas son sus palabras. ¿Que dijera si viera los cuentos y millones que de sus trabajos han los Reyes, despues dél muerto, habido? Despues, dice él, «que vine á servir á Vuestras Altezas, que hace agora siete años á 20 deste mes de Enero;» de manera que entró en la corte año de 1485;

© Biblioteca Nacional de España

añide más: aquel poderoso Dios lo remediará todo. Esto dice. Mártes, 15 de Enero, envió la barca á tierra, y el Rey de allí no era venido, porque decian que estaba léjos la poblacion, pero envió su corona de oro, como habia prometido; vinieron otros muchos hombres con algodon y con pan y ajes y cosas de comer, todos, empero, armados con sus arcos y flechas. Despues que todos habian rescatado lo que traian, llegaron cuatro mancebos á la carabela (en sus canoas debieran de venir), y pareció al Almirante dar de todo lo que les preguntaba tan buena cuenta, y de las islas que estaban hácia el Oriente ó leste, camino que él habia de llevar (y desde allí se parecia la isla que despues él llamó de Sant Juan), que determinó de los llevar consigo á Castilla; cosa indignísima, cierto, de hacer, porque llevar por fuerza y contra su voluntad los que habian venido y fiádose de los cristianos, so título de paz y seguridad, no se pudo, sin gran pecado, tal violacion del derecho natural cometer. Dice que los arcos desta gente eran mayores que los que habian visto en los de atras, grandes como los de Inglaterra. Habia mucho algodon y muy fino y luengo, muchas almástigas, mucho axí ó pimienta, y que la gente de las carabelas comia mucho dello, que se hallaba muy sana, del cual se cargarian cada año 50 carabelas (1). Aquí habia de tener su lugar la historia y relacion de las calidades, y felicidad, y sitio, y descripcion destas islas, mayormente desta y de las demas tierras que el Almirante descubrió, de las condiciones de las gentes naturales dellas, sabiendo sus ingenios y costumbres, pero, porque la materia requiere grande tractado, por ser muy difusa y poco ménos que infinita, pues de tan infinitas naciones se ha de hacer relacion, por ende acuerdo dejalla por escribilla aparte, por sí; la cual ocupará un no chico volúmen. De aqueste, por la divina gracia, ya está escrita la mayor parte, y así, la historia, con la misma divina ayuda, prosigamos.

(1) Desde aquí hasta el final del capítulo está escrito al márgen de letra, al parecer, de Las Casas.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LXVIII.

Llamó aquella bahía el Golfo de las Flechas.—Partió de allí para Castilla, y, de camino descubrir islas.--Estimaba prudentemente haber gran renclero de islas, y no estar léjos de las Canarias.—Porque hacian mucho agua las carabelas, determina de tomar su camino derecho para Castilla y no descubrir más islas, etc.

Partió de aquel golfo, que llamó el Golfo de las Flechas, miércoles, 16 de Enero, con viento de la tierra, y despues con viento gueste, poniendo la proa al leste, cuarta del Nordeste, con intencion de ver algunas islas, así la que se parecia, que dije ser la que agora se dice de Sant Juan, y otras de que le daban noticia los indios, en especial la de Matinino. Creyendo que estaban en el camino de Castilla, segun las muchas islas y tierras los indios le nombraban y señalaban, y en el paraje y cordillera que las via situadas, y por la hierba de la que toparon á la venida, en la mar, que habia en esta bahía ó golfo mucha, creyendo que no nacia sino en poco fondo, estimaba el Almirante que habia muchas islas y tierras al leste y Oriente, hasta en derecho de donde la hierba susodicha comenzó á topar, y, por consiguiente, argüia que no debian de estar tierras destas Indias, 400 leguas de las de Canarias. Y cierto, no mucho se engañaba, ántes maravillosamente pronosticaba, porque van renclera de islas, desde la de Sant Juan, que está obra de 25 ó 30 leguas desta Española, hasta la de la Trinidad, que se apega con la tierra firme de Paria, bien, camino de 300 leguas, y que cada noche, yendo en un barco, pueden dormir en una dellas; por manera, que no quedan desde allí á las Canarias sino obra de 400, muy pocas más ó ménos. Así que, habiendo andado á su parecer 64 millas, que son 16 leguas, señaláronle los indios que la isla, ó de Sant Juan, ó de Matinino, ó de Carib, á la cual, diz que, mucho,

© Biblioteca Nacional de España

todas las gentes destas tierras, temian, porque comian los hombres; quedaba á la parte del Sueste, que era dos vientos más, á la mano derecha de la vía que llevaba, por lo cual quiso llevar aquel camino; y así mandó templar las velas. Andando así dos leguas, refrescó el viento, muy bueno para hacer el camino de Castilla, y notó que la gente española se entristecia y debia comenzar á murmurar porque se desviaba del camino derecho de España, por el peligro de la mucha agua que hacian ambas las carabelas, para lo cual no tenian remedio alguno sino el de Dios. Movido por esto, determinó dejar el camino de las islas, y llevar el derecho de España, Nordeste cuarta del leste, que es un viento á la mano izquierda del Oriente; anduvo así hasta el sol puesto, 48 millas que son 12 leguas, y llevaba muy buen tiempo, y así perdió de vista el Cabo ó promontorio que hacia la dicha bahía ó golfo de las Flechas, que llamó el cabo Sant Yheramo, el cual es, á lo que creo, el que llamamos agora cabo del Engaño, que es la punta de la provincia de Higuey. Anduvo esta noche con el dia siguiente, que fué jueves, 17 de Enero, 42 leguas al Nordeste, cuarta del leste; esta noche anduvo hasta viernes, salido el sol, 17 leguas y media, y el viernes, todo el dia navegó 15 leguas, puesto que no todas por camino derecho, porque se le mudaban los vientos. Vido la mar cuajada de atunes, creyó que de allí iban á las almadrabas del Duque de Conil y Cáliz. Anduvo, viernes en la noche, 120 millas, que son 30 leguas, dellas al Norte, cuarta del Nordeste, y dellas al Nordeste, cuarta del Norte. El dia del sábado, 19 de Enero, navegó 21 leguas; vido infinitos atunes pequeños y algunas aves de tierra, como alcatraces y otras. Domingo, 20 de Enero, con la noche ántes, anduvo con poco viento 14 leguas; dice que los aires eran dulces y muy suaves como en Sevilla por Abril ó Mayo, y la mar, gracias sean dadas á Dios, dice él, muy llana. Vido muchos atunes y aves pardelas y otras muchas parecieron. Domingo, en la noche, y lúnes hasta el sol puesto, navegaria 47 leguas, dos leguas por hora, al Norte, cuarta del Nordeste, y al Nornordeste á una parte y á otra, porque el viento era

© Biblioteca Nacional de España

leste, y mudábase algunas veces; hallaba los aires más frios, y creia hallarlos cada dia más, por meterse así debajo del Norte, y tambien por ser las noches más grandes por la estrechura de la esfera. Parecieron muchas aves y mucha hierba, pero no tantos peces por ser el agua más fria; habló aquí á la carabela *Pinta*. Desde el lúnes en la noche, y mártes, que se contaron 22 de Enero, hasta 31 del dicho mes, que fué jueves, navegó al Nordeste, y lessueste, poco más al leste, y poco ménos del Nornordeste, aunque algunas veces más al leste, y una al Sursudueste por la mudanza de los tiempos, navegó, digo, 1.050 millas, que montan 262 leguas; traia la mar siempre muy llana y los aires muy dulces, de lo cual daba el Almirante siempre muchas gracias á Dios. Vian muchas aves como rabos de juncos y pardelas, que duermen en la mar; hallaron á veces tanta hierba y tan espesa, que sino la hobieran visto ántes, temieran ser bajos ó islas anegadas; mataron una tonina y un gran tiburon que les hizo gran provecho, porque ya no traian de comer sino pan y vino, y ajes que habian llevado desta isla. La carabela *Pinta*, donde venia Martin Alonso, no andaba bien á la bolina, porque se ayudaba poco de la vela trasera, que se llama mesana, por no ser bueno el mastel, y por esta causa esperábala muchas veces el Almirante, y así no hacian tanto camino; por lo cual, dice aquí el Almirante, que si Martin Alonso tuviera tanto cuidado de proveerse de un buen mastel en estas Indias, donde tantos y tales habia, como fué cudicioso para se apartar dél pensando de hinchir el navío de oro, él le pusiera bueno. Algunas veces, que hacia calma y la mar estaba muy llana y sosegada, saltaban los indios en el agua y nadaban y se holgaban. Viernes, 1.º dia de Febrero, con la noche pasada del jueves, anduvo 45 leguas y un cuarto, y, dice, la mar muy llana, á Dios gracias. La noche del viernes con el dia del sábado, navegó al lesnordeste 29 leguas y cuarta, la mar muy llana, y los aires muy dulces, gracias á Dios, dice él. Esta noche, yendo á popa, con la mar muy llana, á Dios gracias, dice él, andaria 29 leguas. Parecióle la estrella del Norte muy alta como en el cabo de Sant Vicente, no pudo

© Biblioteca Nacional de España

tomar el altura con el astrolabio ó cuadrante, porque la ola no le dió lugar. El dia del domingo, 3 de Febrero, navegó al lesnordeste, que era su camino, y andaria 10 millas por hora, y en once horas pasó adelante 27 leguas. Domingo, en la noche, fué al leste, cuarta del Nordeste, 12 millas por hora y parte 10, y así corrió en aquella noche 32 leguas y media; tuvo el cielo muy turbado y lluvioso y hizo algun frio, de donde conoció no haber llegado á las islas de los Azores. Despues del sol levantado, lúnes, mudó el camino yendo al leste; anduvo en todo el dia 77 millas, que fueron 19 leguas y cuarta. Mártes, con la noche precedente, anduvo 42 leguas; vido pardelas y unos palillos, señal que no estaban léjos de tierra. Mártes, en la noche, yendo al leste, anduvo 11 millas por hora, y el dia del miércoles anduvo 14 millas por hora, y así, entre noche y dia, navegó 74 leguas, pocas más ó ménos. Vicente Yañez halló que le quedaba la isla de Flores, que es una de los Azores, al Norte; el piloto Roldan decia que á él le quedaban la isla del Fayal, ó la de Sant Gregorio, al Nordeste, y el Puerto Sancto al leste; pareció mucha hierba. Esta noche, con el dia del jueves, anduvo 54 leguas y media. Hallábase el Almirante al Sur de la isla de Flores, 75 leguas; vieron los marineros hierba de otra manera de la pasada, de la que hay mucha en las islas de los Azores; despues se vido de la pasada de las indias. Esta noche y el dia del viernes anduvo 25 leguas, y el sábado, con la noche ántes, 16 leguas al Sursueste y algo al leste, porque andaban variando y blandeando los vientos.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LXIX.

Hallábanse los pilotos 15o leguas delanteros quel Almirante, pero el Almirante andaba más cierto.—Comenzó á tener malos tiempos y tormentas terribles, donde muchas veces pensó perecer.—Desapareció la *Pinta*, donde iba Pinzon.—Vido señales de mayor tormenta.

Despues del sol puesto, navegó al leste toda la noche 130 millas, que son 32 leguas y media, y, el sol salido, domingo, 10 de Febrero, hasta la noche, anduvo nueve millas por hora; y ansí anduvo en once horas 99 millas, que son 24 leguas y media y una cuarta.

En la carabela del Almirante carteaban ó echaban punto, (que es mirar por la carta de marear los rumbos y caminos de la mar, y tener cuenta de las leguas que se andaban), Vicente Yañez, y Sancho Ruiz, y Peralonso Niño, pilotos, y Roldan, que despues vivió muchos años en la ciudad de Sancto Domingo, desta isla Española, siendo vecino della y rico, que llamábamos el piloto Roldan, el cual tuvo muchos pares de casas en las cuatro calles de la dicha ciudad, que edificó él ó hizo edificar á los principios que la ciudad se pasó de la otra banda del Oriente, donde solia estar, á la del Poniente, donde agora está, como, placiendo á Dios, se dirá. Todos estos pilotos, y que echaban punto, se hallaban mucho adelante de las islas de los Azores, al leste, por sus cartas, porque echaban más leguas de las que las carabelas andaban, por manera que, navegando al Norte, ninguno tomara la isla de Sancta María, que es la postrera de los Azores, ántes fueran cinco leguas apartados dellas, y á parar en la comarca de la isla de la Madera ó de la del Puerto Sancto; pero el Almirante se hallaba mucho más atras dellos, desviado de su camino, como quien mejor sabia tasar las leguas que andaban, por su gran juicio, y memoria, y experiencia de

© Biblioteca Nacional de España

navegaciones, así que iban delanteros 150 leguas. Dice, que mediante la gracia de Dios, desque vean la tierra se sabrá quién andaba más cierto. Dice aquí más, que primero anduvo, cuando vino á descubrir, 263 leguas, pasada la isla del Hierro, que viese la primera hierba. Anduvo esta noche 39 leguas, y en todo el dia, lúnes, 11 de Febrero, 16 leguas y media, que fueron 55 leguas y media entre dia y noche; vido muchas aves, de donde creyó estar cerca de tierra. Anduvo esta noche 18 leguas, y mártes, que se contaron 12 de Febrero, comenzó á levantarse la mar muy brava, y así á padecer grande tormenta, y de tal manera, que si la carabela no fuera, en que iba, muy buena y bien aderezada, temiera perderse. Aquí comenzó Dios Nuestro Señor, por sus ocultos juicios á mezclar agua de grandes temores, angustias, tristezas y grandes adversidades, poniendo cada hora muchas veces al Almirante en el vino de su grande placer y alegría, con que le habia mucho é inestimablemente, y frecuentes veces alegrado y consolado con el descubrimiento, en especial, desta grande isla. Esto parecerá harto claro en este y en los siguientes capítulos. Corrió hoy, mártes, 12 leguas con intolerable trabajo y peligro; toda esta noche, hasta miércoles de dia, tornó mucha tormenta de viento y mar muy alta, relampagueó tres veces hácia el Nornordeste, dijo ser señal de gran tempestad, que habia de venir de aquella parte ó de su contraria; anduvo á árbol seco lo más de la noche, despues dió una poca de vela, y andaria 13 leguas. Blandeó un poco el viento, pero tornó desde á poco arreciar y ponerse la mar espantosa y terrible; cruzaban las olas que atormentaban los navíos, y esto es venir una ola de una parte y otra de otra donde tomaban las naos en medio, y es cosa peligrosísima; anduvo otras 13 leguas y media. Miércoles, en la noche, creció el viento, y las olas eran espantables, contrarias una de otra, que cruzaban, como está dicho, que embarazaban el navío que no podia salir de entremedias dellas; llevaba el papahigo (que es la vela de en medio, sin añididura de boneta), muy bajo, para que solamente sacase el navío de entre las grandes ondas; correria asi tres horas; de-

© Biblioteca Nacional de España

jaria atras 20 millas, que son 5 leguas. Crecia mucho más la mar y el viento, y, viendo el peligro grande que tenia, comenzó á correr á popa, donde el viento le quisiese llevar, porque no habia otro remedio, entónces comenzó á correr tambien la carabela *Pinta* de Martin Alonso, y desapareció, temiendo el Almirante si se habia perdido; puesto que toda la noche hacia el Almirante hacer farol, que es mostrar lumbre como una hacha, y la *Pinta* con otro farol respondia, hasta que no debia de poder más por la fuerza de la tormenta. Corrió el Almirante esta noche, al Nordeste, cuarta del leste, 13 leguas. Salido el sol, jueves, 14 de Febrero, fué mayor el viento y la mar cruzante, cada hora temian hundirse, y no era chico desconsuelo haberse desaparecido la *Pinta*, porque cuando van en compañía algunos navíos llevan algun más remedio, si se pierde ó abre alguno en el otro suele salvarse la gente; anduvo desta manera siete leguas y media. Viéndose en tan gran peligro, ordenó que se echase un romero que fuese en romería á Nuestra Señora de Guadalupe, y llevase un cirio de cinco libras de cera, y que hiciesen todos voto, que, al que cayese la suerte, cumpliese la romería; esta es una obra y diligencia que los marineros hacen cada dia, viéndose en necesidad de tormenta, por la cual, Nuestro Señor los libra de la muerte muchas veces, pero más lo hace porque se humillan, y, temiendo la muerte, de sus pecados se arrepienten, y proponen la enmienda de su vida. Así que mandó el Almirante traer tantos garbanzos, cuantas personas en el navío venian, y señalar uno con un cuchillo, haciendo una cruz, y meterlos en un bonete bien revueltos; el primero que metió la mano fué el Almirante, y sacó el garbanzo señalado con la cruz, y así cayó la suerte sobre él, y désde luego se tuvo por obligado á cumplir el romeraje. Acordó que otra vez se tornase á echar la suerte para enviar romero á Sancta María de Loreto, que está en la comarca de Antona, que es casa devotísima de Nuestra Señora Sancta María, y donde hace, segun se cuenta, muchos y grandes milagros; esta vez cupo la suerte á un marinero del Puerto de Sancta María, tres leguas de San Lúcas de Barrameda, y

© Biblioteca Nacional de España

aquel se llamaba Pedro de Villa, al cual el Almirante prometió de darle dineros para las costas; y, porque la tormenta más los afligia y amenazaba, ordenó que se echase otro romero, que velase una noche en Sancta Clara de Moguer y hiciese decir una misa, porque tambien aquella es casa donde los marineros, del Condado especialmente, tienen devocion. Echaron los garbanzos y uno señalado con una cruz, el cual sacó el Almirante, y así quedó por dos veces obligado á ir á cumplir las dichas romerías. Despues desto, fatigándolos más el miedo y angustia de la mar, el Almirante y toda la gente hicieron voto, de que si los llegase á tierra, en la primera salir todos en camisa y procesion, á hacer oracion y darle gracias en una Iglesia que fuese de la invocacion ó nombre de Nuestra Señora, la Vírgen María; y porque la tormenta crecia, y ninguno pensaba escapar, allende los votos comunes, cada uno hacia en especial su voto, segun la devocion que Dios le infundia. Ayudaba al aumento del peligro y temor, que venia el navío con falta de lastre, que es la piedra y peso que ponen abajo porque no se trastorne, y ande, como calabaza, liviano, y esta es una cosa para los que navegan muy peligrosa; causó esta liviandad, en parte, haberse aliviando la carga por ser ya comidos los bastimentos y bebida el agua y el vino, lo cual, por cudicia de gozar del próspero viento que entre las islas tuvieron, no proveyó el Almirante de mandar lástrar ó echar peso de piedra en las carabelas, como tenia propósito cuando estaba cerca ó en paraje de las islas de las mujeres, donde queria ir, como arriba se hizo mencion. En este paso escribe el Almirante cosas, cierto, de compasion, por las angustias en que estaba; refiere las causas que le ponian temor de que allí, Nuestro Señor no quisiese que pereciese, y otras que le daban esperanza de que Dios lo habia de llevar y poner en salvo, para que tales nuevas, y tan dignas de admiracion como llevaba á los Reyes, no pereciesen en aquella mar. Parecíale quel deseo grande que tenia de llevar nuevas tan nuevas y tan grandes, y mostrar que habia salido verdadero en lo que habia dicho, y proferídose á descubrir, le ponia miedo grandísimo de lo no

© Biblioteca Nacional de España

conseguir, y que cada mosquito, decia, que le podia perturbar é impedir, atribuyéndolo esto á su poca fé y desfallecimiento de confianza de la providencia divinal; confortábanle, por otra parte, las mercedes que Dios le habia hecho en darle tanta victoria descubriendo lo que descubierto habia, y cumpliéndole todos sus deseos, habiendo pasado en Castilla por sus despachos muchas y grandes adversidades, y que como ántes hobiese puesto su fin, y enderezado su intencion y su negocio á Dios, y Dios le habia oido, y al cabo concedido todo lo que le habia suplicado, debia creer que, por su bondad, le perfeccionaria los bienes y mercedes que le habia comenzado; mayormente habiéndole librado á la ida, cuando tenia mayor razon de temer, de los trabajos que con los marineros y gente que llevaba, los cuales todos á una vez estaban determinados de se volver y alzarse contra él, haciéndole mil protestaciones, y el eterno Dios le dió esfuerzo y valor contra todos, y otras cosas de mucha maravilla que Dios habia mostrado en él y por él en aquel viaje, allende aquellas que Sus Altezas sabian de las personas de su casa. Todas estas son sus palabras, del Almirante, aunque algunas, con su estilo simple y humilde, que dan testimonio de su bondad; así que, acúsase á sí mismo de temer la tormenta, pues tantas razones tenia para confiar, pero la flaqueza y congoja, dice él, no me dejaban asegurar el ánima. Dice más, que tambien le daba gran pena dos hijos que tenia en Córdoba, al estudio, que quedaban huerfanos de padre y madre en tierra estraña, y los Reyes no sabian los servicios que los habia hecho en aquel viaje, y las nuevas tan prósperas que les llevaba, para que se moviesen á los remediar. Por esto y porque supiesen Sus Altezas como Nuestro Señor le habia dado victoria de todo lo que deseaba descubrir de las Indias, y supiesen que ninguna tormenta habia en aquellas partes (lo cual dice que se puede cognoscer por la hierba y árboles que están nacidos y crecidos hasta dentro en la mar), y porque si se perdiese con aquella tormenta, los Reyes hobiesen noticia de su viaje, usó de la siguiente industria. Tomó un pergamino y escribió en él todo

© Biblioteca Nacional de España

cuanto pudo de lo que habia hallado y descubierto, rogando mucho á quien lo hallase, que lo llevase á los reyes de Castilla; este pergamino envolvió en un paño encerado, atado muy bien, y mandó traer un gran barril de madera, y lo puso en él sin que alguna persona supiese lo que era, sino que pensaron todos que era alguna devocion, y así lo mandó echar en el mar; despues, con los aguaceros y turbionadas, se mudó el viento al gueste, y andaria á popa, sólo con el trinquete, cinco horas con la mar muy brava; andaria este jueves en la noche, 13 leguas. Cosa es de notar la diferencia del viaje, que á la venida destas Indias hizo ser tan suave, que pensaron todos que nunca podia haber tormenta en aquesta mar, y algunos temian que no habian de tener vientos para tornar en Castilla; no lo dijo ni experimentó así el Almirante cuando en su cuarto viaje descubrió á Veragua, como, si Dios me diese vida, se dirá, porque de las más terribles tormentas que se cree haber en todas las mares del mundo, son las que por estas mares destas islas y tierra firme suele hacer, como parecerá, y experimentan cada dia los que las navegan. Maravillosas, finalmente, son las cosas de Dios y la órden y providencia que tiene en sus obras; cierto, si las tormentas que suele hacer por acá, aquel primer viaje hobieran y experimentáran aquellos tan impacientes marineros que consigo traia, ménos sufrieran la dilacion de aquel tan nuevo y luengo viaje, como se les hizo, y, á la primera que les asomara, no hobiera duda, sino que luego volvieran las espaldas, y entónces tuviera mayor peligro el Almirante en su vida, si porfiara á detenerlos; pero proveyólo Dios, como suele, las cosas que hacer determina, y trájolos hasta descubrir y ver estas tierras, como si vinieran por un rio.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LXX. (1)

Viernes, salido el sol, 15 de Febrero, vieron tierra por delante, á la parte del lesnordeste, y, como suele cada dia acaecer entre los marineros, que por maravilla en la cuenta de las leguas y en el recognoscer las tierras concuerdan; unos decian que era la isla de la Madera, otros, que era la roca de Sintra, en Portugal, junto á Lisboa; pero el Almirante, á quien Dios habia puesto en este viaje por guia, se hallaba estar con las islas de los Azores, y creia ser aquella tierra una dellas, como fué verdad, puesto que los pilotos ya navegaban por la tierra de Castilla. Estarian cinco leguas de la tierra que vian; esta, en la verdad, era la isla de Sancta María, que es una de las de los Azores. Andaba la mar siempre altísima, y el Almirante y todos con su angustia, dando muchos bordos, que son vueltas de una parte á otra, que no se hace sin grandes trabajos y peligros cuando la mar es tormentosa, y esto hacia por alcanzar alguna parte de la tierra, que ya se cognoscia ser isla. Salido el sol, sábado, tomó la vuelta del Sur por llegarse á ella, porque, por la gran niebla y cerrazon, ya no la vian; luego se les descubrió por popa otra isla, de la cual estarian ocho leguas. Anduvo todo este dia trabajando de la misma manera, no pudiendo tomar tierra por el demasiado viento que les hacia; al decir de la Salve, que acostumbran los marineros cada noche decirla por su devocion, luego, despues de anochecido, vieron algunos lumbre en la tierra, pero toda esta noche anduvieron barloventeando sobre la isla; en esta noche reposó algo el Almirante, porque desde el miércoles, ni habia dormido ni podido dormir, y este es el mayor de los trabajos que

(1) Á este y á los siguientes capítulos, hasta el 88, les falta el Sumario.

© Biblioteca Nacional de España

tienen los buenos pilotos, y que llevan á su cargo regir los navíos. Quedaba muy tollido de las piernas por estar siempre desabrigado, al agua y al frio, ayudaba á esto, por el poco comer, la poca substancia que en los miembros tenia. Anduvo todo el domingo, y, á la noche, llegó á la isla, puesto que, por la gran escuridad, no pudo recognoscer qué isla fuese; andúvola rodeando para ver donde, para tomar agua y leña, surgiria, y al fin surgió con una ancla, que luego perdió, por la mar grande y las peñas que habia, que le fué muy penoso sobre las muchas penas que se tenia. Tornó á dar la vela y barloventear toda la noche, y despues del sol salido, lúnes, 18 de Febrero, surgió otra vez de la parte del Norte de la isla, y envió la barca á tierra y hobieron habla con la gente de la tierra, y allí supieron ser la isla de Sancta María, y enseñáronles el puerto donde habian de poner la carabela. Dijo la gente de la tierra, que se maravillaban cómo podian haber escapado, segun la tormenta que debian de haber padecido, que jamás otra tan grande habian por allí sentido. Dice aquí el Almirante, que aquellos de la isla mostraban grande alegría, y daban gracias á Dios por el descubrimiento del Almirante que habia hecho destas Indias, pero, en la verdad, todo era fingido, como parecerá en el siguiente capítulo. Aquí se cognosció como el Almirante habia venido y carteado más cierto en la cuenta de su viaje que todos los que traia consigo, y esto era porque le velaba mejor que todos ellos, que es el punto principal que los pilotos han de mirar para dar buena cuenta de sí, conviene á saber, no dormir, como fué dicho; aunque fingió el Almirante haber andado más camino del que habian andado, por desatinar á los pilotos y marineros que carteaban, y quedar él por mas cierto de aquella navegacion y derrota, como quedaba, y con razon, porque ninguno trajo su camino cierto. En todas estas cosas, el Almirante daba contino muchas gracias á Dios.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LXXI.

Aquí es de considerar, que como el rey D. Juan de Portugal no tuvo en nada el descubrimiento y ofertas quel Almirante al principio le ofreció, y pasaron las cosas que arriba en los capítulos 28 y 29 se dijeron, y vido que al fin los reyes de Castilla lo admitieron y despacharon, dando todo favor y navíos y lo demas que para hacer el viaje convino, y estaba el dicho rey D. Juan ya informado y avisado del camino ó derrotas quel Almirante habia de hacer, por la relacion quél mismo, cuando esto trató con él, le hizo, y considerando que á la vuelta podia y habia de venir forzadamente, ó por la Guinea, ó por las islas de cabo Verde, ó por la de la Madera, ó por alguna de las de aquellas islas de los Azores, parece que debia de haber mandado en todas las partes y lugares quél por este mar Océano tenia, que cada y cuando por alguno dellos el Almirante volviese, lo prendiesen y se lo enviasen preso á Portugal, ó como cosa semejante, porque, segun parece, no osaran hacer lo que hicieron los de aquella isla, si el Rey no se lo hobiera así mandado, teniendo el Rey y reino de Portugal paces asentadas con Castilla. Así que, este lúnes, despues del sol puesto, vinieron á la costa ó playa de la mar tres hombres, y capearon ó llamaron á la carabela como que querian haber habla con ellos; el Almirante mandó ir la barca en tierra y recibirlos en ella, los cuales trajeron un presente de refresco, especialmente gallinas y pan fresco, que enviaba el Capitan de la isla al Almirante, que se llamaba Juan de Castañeda, encomendándosele mucho y diciendo que le cognoscia muy bien, y que por ser de noche no venia á verlo, pero que en amaneciendo le vernia á visitar con más refresco, y traeria tres hombres que de la

© Biblioteca Nacional de España

barca la primera vez habian quedado, porque, por el gran placer de oirles contar las cosas de su viaje, no los habia enviado. El Almirante hizo mucha honra á los tres mensajeros, y mandóles dar camas aquella noche en la carabela, porque era tarde y estaba léjos la poblacion; y porque el jueves pasado, cuando se vido en el angustia de la gran tormenta, hicieron el voto y votos de susodichos, entre los cuales fué el voto de que en la primera tierra donde hobiese casa de Nuestra Señora saliesen en camisa, etc., acordó el Almirante que la mitad de la gente de la carabela fuese á cumplirlo á una casita que estaba junto con la mar, como ermita, porque, despues de aquellos vueltos, saliese él, con la otra mitad de la gente, á hacer lo mismo. Luego, mártes, de mañana, 19 de Febrero, y dia de Carnestolendas, viendo el Almirante ser tierra segura, confiando en las ofertas del Capitan y en la paz que habia entre Portugal y Castilla, envió la mitad de la gente á tierra, y rogó á los tres portogueses que fuesen á la poblacion y les trujesen un clérigo para que les dijese misa, los cuales salidos, iban todos en camisa en cumplimiento de su romería; y estando en la ermita en su oracion, saltó con ellos todo el pueblo, dellos á caballo y dellos á pié, con el dicho su Capitan, y á todos los prendieron. Despues, estando el Almirante sin sospecha esperando la barca para salir él en tierra, para cumplir su promesa, con la otra parte de la gente, hasta las once horas del dia, viendo que no venian comenzó á sospechar, ó que los detenian, ó que la barca era quebrada, ó perdida, porque toda la isla es cercada de altas peñas; esto no podia ver el Almirante, porque la ermita estaba detras de una punta ó cerro que entra dentro en la mar, y encubre los navíos, ó la ermita dellos. Mandó levantar el ancla y dió la vela hasta en derecho de la ermita, y vido muchos de caballo, que se apearon y entraron en la barca con armas, y vinieron á la carabela para prender al Almirante; levantóse el Capitan de los portogueses en la barca, y pidió seguro al Almirante, dijo el Almirante que se lo daba, pero ¿qué innovacion era aquella, que no via ninguno de su gente en la barca? y añidió el Al-

© Biblioteca Nacional de España

mirante, que subiese y entrase en la carabela, porque él haria todo lo quél quisiese. Pretendia el Almirante con buenas palabras atraerlo á que entrase en la carabela por prenderlo, para recuperar su gente, no creyendo que violaba la fe dándole seguro, pues, habiéndole él ofrecido paz y seguridad, lo habia quebrantado. El Capitan portogués, como habia hecho la maldad y venia con mal propósito y peor intencion, no osó poner su persona en aquel peligro. Desque vido el Almirante que no se llegaba á la carabela, rogóle que le dijese por qué le detenia por fuerza su gente, habiéndole dado palabra de tanta seguridad, y teniendo los Reyes asentadas paces entre sus reinos, Portugal y Castilla, de lo cual el rey de Portugal recibiria enojo, pues en la tierra de los reyes de Castilla recibian los portogueses todo buen tratamiento, y conversaban y trataban seguros como en su tierra, y que los reyes de Castilla le habian dado cartas de recomendacion para todos los Príncipes y señores, y naciones del mundo, las cuales le mostraria si quisiese llegar más á la carabela, y que él era Almirante, de los dichos señores Reyes, del mar Océano y Visorey de las Indias quél venia de descubrir, que ya eran de Sus Altezas, de todo lo cual le mostraria las provisiones firmadas de sus nombres, con sus manos, y selladas con sus reales sellos, las cuales le mostró desde la carabela; y que los Reyes estaban en mucha paz y amistad con el rey de Portugal, y que le habian mandado en sus instrucciones, que donde quier que hallase navíos de Portugal, les hiciese todo el placer, honra y buena compañía que pudiese, pero que, dado que él no le quisiese restituir su gente, no por eso dejaria de ir á Castilla, porque harta gente tenia para cumplir su navegacion, y que él y sus portogueses serian bien castigados por haberle hecho tan malvada obra contra derecho de las gentes y toda razon. Entónces, respondió el Capitan de los portogueses: «No cognoscemos acá al rey é reina de Castilla, ni sus cartas, ni le habian miedo, ántes les darian á entender qué cosa era Portugal;» cuasi amenazando. Desto tuvo el Almirante gran sentimiento, sospechando si se habian rompido las paces, ó hobiese habido algun alboroto ó

© Biblioteca Nacional de España

daños entre ambos los reinos, despues dél, para este descubrimiento, partido; él les respondió á estas vanas y soberbias palabras, en servicio de sus Reyes, lo que le pareció responderles. Tornó el Capitan otra vez á levantarse desde algo más léjos, y dijo al Almirante que fuese con la carabela al puerto, y que todo lo que él hacia y habia hecho, el Rey su señor se lo habia enviado á mandar que lo hiciese; desto hizo el Almirante á todos los de la carabela testigos. Añidió el Almirante al Capitan y á todos ellos, que les daba su fe y palabra, como quien era, que no saldria de la carabela hasta que llevase un ciento de portogueses á Castilla presos, y que en cuanto pudiese trabajase de despoblar aquella isla: y con esto se volvió el Almirante á surgir en el puerto donde estaba primero, porque el tiempo y viento era muy áspero y contrario para hacer otra cosa.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LXXII.

Mandó aderezar el navío y hinchir las pipas vacías de agua de la mar, en lugar de piedra, que apesgasen el navío, que los marineros llaman lastre, porque es muy peligrosa cosa no estar la nao apesgada de lastre, porque á cada paso se puede y está en peligro de se trastornar; y desayudábale mucho estar en muy mal puerto, donde temió mucho que se le cortasen las amarras ó cables, que son las maromas con que están atadas las anclas, y en fin así se le cortaron, y, constreñido desta necesidad, dió la vela, miércoles, á 20 de Febrero, la vuelta de la isla de Sant Miguel, para buscar algun puerto donde se pudiese algo mejor reparar del viento y mar que hacia, puesto que en todas aquellas islas de los Azores no lo hay bueno, y el mayor remedio que hay es huir de la tierra á la mar, malo ó bueno que sea el navío, si no es tan malo que hayan por fuerza de sabordar en tierra, que es dar con el navío en tierra para salvarse el que pudiere. Y esto es muy peligroso para donde hay peñas, y, ya que no las haya, no suele escapar el que no sabe nadar, porque, si el navío es grande, no puede llegarse á tierra ménos de un estado, y dos, y tres, y poco ménos, comunmente; así que anduvo todo aquel miércoles, todo el dia hasta la noche, con gran viento y gran mar, y ni pudo ver la tierra de donde habia salido ni la otra de Sant Miguel que iba á buscar, que está de la isla de Sancta María obra de 12 leguas, por la gran niebla y cerrazon que habia, que causaba la espesura del terrible viento. Iba el Almirante, segun él aquí dice, con harto poco placer, porque no tenia sino tres marineros que supiesen de la mar, como quedaban todos los demas en la dicha isla de Sancta María, y los que allí demas traian eran gente de tierra; está toda aquella noche á la corda, que es, las

© Biblioteca Nacional de España

velas tendidas pero vuelven de tal manera el navío, como de esquina, al viento, que no puede andar, y en esto trabaja mucho el navío, y la gente padece mucho trabajo, en especial la gente de tierra no acostumbrada á andar por la mar. Padeció esta noche gran tormenta y peligro, por las dichas causas de mar y viento, y andar á la corda; dice que en esto le hizo Nuestro Señor mucha merced, que la mar ó las olas della venian por sola una parte, porque si cruzaran de una parte y otra, como las pasadas, muy mayor peligro y daño padeciera. Despues del sol salido, otro dia, jueves, visto que no parecia la isla de Sant Miguel, acordó tornarse á la de Sancta María, por ver si podia cobrar su gente y la barca, y las anclas y amarras que allí habia dejado y se le habian rompido, y, cierto, él andaba á muy gran riesgo faltándole la barca y las anclas, porque faltar la barca es gran peligro para tomar agua y otras cosas de tierra, y no pueden hacer, áun en la mar, alguna cosa sin ella, y para escaparse en ella cuando el navío se pierde; y sin las anclas no pueden llegarse á tierra ni tomar puerto, por ocasion de lo cual, se les ofrecen multitud y diversidad de peligros, muy propincuos á perecer. Maravíllase el Almirante de ver tan grandes y tan frecuentes tormentas y malos tiempos por aquellas islas y partes de los Azores, mayormente habiendo gozado todo aquel invierno, en las Indias, de tan suaves aires y tiempos; y siempre sin surgir ó echar anclas, sino de cuando en cuando, y una sola hora no vido la mar que no pudiesen andar por ella en una artesa; lo mismo le acaeció cuando iba á descubrir, hasta las islas de Canaria, que tuvo gran trabajo de mar y vientos, pero, despues de pasadas, siempre tuvo la mar y los vientos de maravillosa suavidad y templanza. Miró que, como arriba se dijo en el capítulo 37, lo que temian los marineros era, que no habian de hallar vientos para volverse, segun la suavidad y blandura y continuacion, siempre para el Poniente, de las brisas; y al cabo concluye aquí el Almirante, que bien dijeron los sacros teólogos y los sabios filósofos, que el Paraíso terrenal está en el fin de Oriente, porque es lugar temperatísimo,

© Biblioteca Nacional de España

así que, aquestas tierras que él habia descubierto, dice él, es el fin de Oriente. Surgió, pues, en la isla de Sancta María, en el puerto de ántes, el mismo jueves, y vino luego á la costa de la mar un hombre y comenzó á capear, desde unas peñas, diciendo que no se fuesen de allí, y desde á poco vino la barca con cinco marineros, y dos clérigos, y un escribano, los cuales pidieron seguro. Dado por el Almirante, subieron á la carabela, y, porque era noche, durmieron allí, á los cuales el Almirante hizo la honra y buen acogimiento que pudo; á la mañana, le requirieron que les mostrase poder de los reyes de Castilla, para que á ellos constase, como, con poder Real, habian hecho aquel viaje. Sintió el Almirante hacer aquello para dar color y excusarse de la vileza que le habian hecho, como que tuvieron causa y razon para hacerlo, puesto que ellos no pretendian sino haber al Almirante á las manos, porque así se lo debia de haber mandado su rey de Portugal, pues vinieron con la barca armada, sino que cognoscieron que no les fuera bien dello porque el Almirante estuvo bien sobre aviso. Finalmente, por cobrar su gente y la barca, hobo de disimular y sufrir amostrarles la carta general del Rey y de la Reina, que llevaba para todos los Príncipes y señores, de recomendacion donde quiera que llegase, y otras provisiones reales, y dióles de lo que tenia y fuéronse á tierra contentos; luego libertaron todo la gente y la enviaron con la barca á la carabela, de los cuales supo el Almirante que dieran mucho por prenderle, y, si lo prendieran, nunca, por ventura, se viera en libertad; y esto, dijo el Capitan de aquella isla, que así se lo habia mandado el rey de Portugal, su señor. Comenzó á bonanzar la tormenta del tiempo, alzó las anclas y fué á rodear la isla para buscar algun abrigo y surgidero para tomar leña y piedra para lastrar y apesgar la carabela, y no pudo tomar surgidero hasta hora de completas, sábado, y, surgido, porque la mar era muy alterada y brava, no pudo llegar la barca á tierra.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LXXIII.

Domingo, 24 de Febrero, al rendir de la primera vela ó guardia, que es cerca de la media noche, comenzó á ventear gueste y Sudueste, vecinos y mensajeros del Sur, el cual es mucho peligroso en aquellas islas, si le esperan los navíos las anclas echadas, por esto mandó levantarlas y tender las velas; y, cognosciendo que le hacia tiempo, acordó de poner la proa en el camino de Castilla, y dejando de se proveer de leña y de piedra por ahorrar tiempo; y así mandó gobernar á la vía del leste. Anduvo esta noche, hasta salido el sol, lúnes, que serian seis horas y media, 7 millas por hora, que fueron 45 millas y media, y hasta la noche á 6 millas por hora, que montaron 28 leguas. Lúnes, con la noche pasada, navegó 32 leguas, con la mar llana, por lo cual daba gracias á Dios. Vínoles á la carabela una ave muy grande que juzgó el Almirante parecer águila. El mártes, con la noche pasada, que comenzó despues del sol puesto, navegó á su camino al leste, la mar llana, de que daba muchas gracias á Dios; anduvo 33 leguas, con algunos aguaceros, algo volviendo al lesnordeste, dos vientos ménos, que se llama la media partida por los marineros. El miércoles y jueves, 27 y 28 de Febrero, anduvo fuera de camino á una parte y á otra por los vientos que le ocurrieron contrarios; comenzó á tener gran mar y mucho trabajo, y apropincuábasele más cuanto más se acercaba á Castilla. Hallábase del cabo de Sant Vicente 125 leguas, y 80 de la isla de la Madera, y 106 de la de Sancta María, de donde habia partido. Viernes, 1.° de Marzo, con la noche pasada, anduvo al leste, cuarta del Nordeste, que cuasi era su via, 35 leguas. El sábado, con la noche pasada, corrió 48 leguas, por que se comenzaba la mar y el viento á arreciar. Sábado, en la no-

© Biblioteca Nacional de España

che, vino una grande y súbita turbiada, ó golpe de tempestad, que le rompió todas las velas, por lo cual se vido él y todos en grande peligro de perderse, mas Dios los quiso librar, como dice en su navegacion. Hechó suertes para enviar un romero á Sancta María de la Cinta, que es una casa devota con quien los marineros tienen devocion, que está en la villa de Huelva, y cayó la suerte sobre el Almirante, como solia. No parece sino que andaba Dios tras él, dándole á entender que por él hacia todas aquellas tormentas, para humillarle y que no tuviese presuncion de sí mismo, ni atribuyese algo de todo lo que habia descubierto, y gran hazaña, que mediante Dios, hecho habia, sino que todo lo refiriese á aquel grande y poderoso Dios, que lo habia escogido por ministro é instrumento para obra, tan nunca otra tan grande y señalada, ni vista ni oida, que hombre temporalmente hiciese, mostrando al mundo otro mundo, para que el mundo tambien, estimando ser sólo, no se desvaneciese. Y es cierto que cada vez que estas cosas me paro á pensar, que es con mucha frecuencia, yo no me acabo ni harto de admirar, así como ni de, á su egregia y singularísima obra, atribuir encarecimiento; tampoco de considerar los inmensos é intolerables trabajos, y diversa multitud frecuentísima de angustias y aflicciones que, desde que comenzó á intentar este descubrimiento, á este varon se ofrecieron y siempre padeció hasta que los dejó con la vida. Tornando al cuento de su camino, esta noche, domingo, creciόle tanto la deshecha y espantosa tormenta de mar y de viento, que tuvo por casi cierto que ni él, ni hombre de los que con él iban, escapara para llevar las nuevas. Venianles las mares altísimas de dos partes, y los vientos con tan terrible ímpetu y veemencia, que parecia que levantaban la carabela sobre los aires. Afligian tambien la mucha agua que del cielo caia, y los temerosísimos truenos y relámpagos, pero, como dice, plugó á nuestro Señor de lo sostener. Anduvo, con estos peligros y temores de cada hora se perder, á árbol seco sin velas, donde la mar y el viento los echaba, hasta la media noche que Dios los consoló con ver los mari-

© Biblioteca Nacional de España

neros, que, aunque de noche y escura grande, vieron tierra; entónces, por huir della, que es gran peligro de noche estar cerca de tierra, mandó dar el papahigo, que es un poco de vela, por desviarse y andar algo, aunque con grande peligro y espanto, hasta que amaneciese y recognosciesen la tierra y entrasen en algun puerto donde salvarse pudiesen. Lúnes, de mañana, en amaneciendo, que se contaron 4 dias de Marzo, recognoscieron la tierra, que era la roca de Sintra, que es junto con la boca del rio y puerto de Lisbona, donde, forzado por huir de tanto peligro y tormenta como siempre hacia, determinó de entrar en el puerto, porque áun no pudo parar en la villa de Cascaes, que está en la entrada y boca del rio Tajo. Entrados un poco dentro, echó las anclas, dando todos infinitas gracias á Dios que los habia escapado de tan grande y tan cierto peligro. Venian los de aquel pueblo á congratularse con ellos, y daban loores al Señor que los habia librado, teniendo por maravilla haberse escapado; y dijéronles, que, desque los vieron en el peligro que venian toda aquella mañana, hicieron plegarias y suplicaciones, á Dios, por ellos. A hora de tercia, vino á pasar á rastelo dentro del rio de Lisboa; donde supo, de la gente de la mar, que jamás habian visto invierno de tan recias y desaforadas tormentas, y que se habian perdido en Flandes 25 naos, y otras estaban allí que salir no habian podido; luego escribió al rey de Portugal que estaba en el valle del Paraíso, nueve leguas de Lisboa, cómo los reyes de Castilla, sus señores, le habian mandado que no dejase de entrar en los puertos de Su Alteza á pedir lo que hobiese menester, por sus dineros, y que le suplicaba le mandase dar licencia para ir con la carabela á la ciudad de Lisboa, porque algunos hombres de mal vivir, pensando que traia mucho oro, estando en puerto despoblado, no se atreviesen á hacerle alguna fuerza y agravio, y tambien, porque supiese que no venia de Guinea, que el Rey celaba mucho, sino de las Indias. Estaba á la sazon allí en el rastelo, surta una nao muy grande del rey de Portugal, admirablemente artillada y poderosa; el patron della, que se llamaba Bartolomé

© Biblioteca Nacional de España

Diaz, de Lisboa, vino con su batel, muy armado, á la carabela del Almiranle, el cual le dijo que entrase en aquel batel para ir á dar cuenta á los hacedores del Rey y al Capitan de la dicha nao; el Almirante respondió que él era Almirante de los reyes de Castilla, y que no tenia que dar cuenta á persona alguna otra, ni saldria de las naos ó navíos donde estuviese, si no fuese por fuerza que le hiciesen, no pudiendo resistirla; el patron respondió que enviase al Maestre de la carabela. Dijo el Almirante, que ni al Maestre inviaria ni á otra persona, si no le quisiesen hacer fuerza, á la cual, él, por entónces, no podia resistir, porque en tanto estimaba el dar persona como ir él, y que esta era la costumbre de los Almirantes de los reyes de Castilla, de ántes morir que se dar á sí ni á gente suya; el patron se moderó y díjole, que pues estaba en aquella determinacion, que hiciese lo que le plugiese, pero que le rogaba que tuviese por bien de mostrarle las cartas de los reyes de Castilla, si las tenia. Al Almirante plugo de se las mostrar, y luego se volvió á su nao y hizo relacion al Capitan, que se llamaba Álvaro Daman, el cual, con mucha órden, con atabeles, y trompetas, y añafiles, haciendo gran fiesta y regocijo, vino á la carabela del Almirante y habló con él y ofrecióle hacer todo lo que mandase.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LXXIV.

Publicado en Lisboa que el Almirante habia descubierto y venia de las Indias, vino tanta gente á verlos y á ver los indios, que fué cosa de admiracion, y las maravillas que todos hacian, dando gracias á Nuestro Señor, diciendo que, por la gran fe que los reyes de Castilla tenian y deseo de servirle, la Divina Majestad les concedia tan señaladas mercedes. Miércoles y jueves siguientes, creció más la gente que vino de la ciudad, y, entre ella, muchos caballeros y los hacedores del Rey. Todos se admiraban y no sabian con qué palabras engrandecer las obras de Dios, porque cognoscian ser gran bien y honra, y acrecentamiento de la cristiandad; los cuales, todos, atribuian tomar Dios por medio destos bienes á los reyes de Castilla, porque Sus Altezas ocupaban y ejercitaban sus personas con grandes trabajos para dilatar y sublimar la cristiana religion. El viérnes, recibió el Almirante una carta del rey de Portugal, con un caballero que se llamaba D. Martin de Noroña, por la cual le rogaba que se llegase á donde él estaba, pues el tiempo no hacia para irse con la carabela; lo cual el Almirante no quisiera hacer, pero, por mostrar confianza y evitar sospecha, hóbolo de admitir. Aquella noche, fué á dormir á Sacamben, donde le hicieron grande honra y acogimiento y le recrearon muy bien, por mandado del Rey, que tenia proveido que á él y á su gente, y á la carabela, proveyesen sus hacedores y oficiales de todo lo que hobiesen menester, graciosamente, sin llevarles dineros algunos, y que se hiciese todo lo que el Almirante quisiese, copiosamente. Partió el sábado de Sacamben, y llegó, aunque con agua del cielo, ya de noche, á donde estaba el Rey. Mandó el Rey salir á recibirle los principales caballeros de su casa, y recibiéronlo y acom-

© Biblioteca Nacional de España

pañáronlo, muy honradamente, hasta el Palacio real; llegado al Rey, recibióle con señalado honor y favor, y mandóle luego asentar, dándole grandes muestras de alegría y congratulacion, para que sintiese que se gozaba mucho de le haber dado Dios tan buen suceso y fin en su viaje, y ofreciéndole que mandaria que en su reino se hiciese con él todo aquello que á él conviniese y al servicio de los reyes de Castilla. Entre las ofertas que hacia el Rey y alegría que mostraba por haber salido con tan buen fin el viaje, díjole que le parecia, segun las capitulaciones que habia entre los reyes de Castilla y él, que aquella conquista pertenecia ántes á Portugal, que no á Castilla; respondió el Almirante, que no habia visto las capitulaciones tratadas entre los Reyes, sus señores, y Su Alteza, ni sabia otra cosa, sino que los Reyes le habian mandado que no fuese á la Mina, ni en toda Guinea, y que así se habia mandado apregonar en todos los puertos del Andalucía, ántes que para ir el viaje partiese. El Rey graciosamente respondió, que tenia él por cierto que no habia en esto menester terceros; pero, cierto, si fueran menester, como despues parecerá, y el Rey hablaba con cautela y cumplimientos, y debíale estar dentro el corazon rabiando por haber perdido tal empresa, como estuvo en su mano, y entónces debia imaginar de estorbar cuanto pudiese, y que se cegase el camino por el Almirante descubierto, para que Castilla no quedase con las Indias: y no sé si le hobiera sido á Castilla mejor, como por el discurso desta historia se verá. Dióle por huésped al Prior de Crato, que era la principal persona que allí estaba, del cual el Almirante recibió muy señalado tratamiento y muchas honras y favores. Otro dia, domingo, despues de misa, tornóle á decir el Rey si habia menester algo, que luego se cumpliria, y mandóle sentar, y habló mucho con el Almirante, preguntándole y oyéndole muchas particularidades de las tierras, de las gentes, del oro y de perlas, piedras y de otras cosas preciosas, de los rumbos y caminos que habian llevado, y de los que á la vuelta habia traido, y lo demas de su viaje; siempre con rostro alegre, disimulando la pena que tenia en su co-

© Biblioteca Nacional de España

razon, y dándole en sus palabras mucho favor. No dice aquí el Almirante, en su libro desta primera su navegacion, que llevase consigo algunos indios para que los viese el Rey; lo cual cierto parece cosa semejante de verdad, que consigo llevase algunos indios, pues el Rey estaba tan cerca y la cosa era tan nueva y admirable y que á todo el mundo admiró, y venian los de toda la comarca por ver los indios, gente desnuda, nunca otra semejante imaginada poder ser en todo el orbe. Tampoco cuenta el Almirante palabras que el Rey dijo, y cosa que hizo contra él harto señalada, pero como, en el tiempo cuando era reciente aquesta historia deste descubrimiento y vuelta por Portugal, y vista del Almirante con el Rey de aquel reino, se platicaba, entre los que entónces vacábamos en esta isla Española á curiosidad, haber acaecido, esto que agora diré, teniamos por cierto, el rey de Portugal haber dicho y hecho: Mandó, pues, el Rey, estando hablando con el Almirante, disimuladamente traer una escudilla de habas y ponerla en una mesa que tenia cabe sí, é por señas mandó á un indio de aquellos, que con aquellas habas pintase ó señalase aquellas tantas islas de la mar de su tierra, quel Almirante decia haber descubierto; el indio, muy desenvueltamente y presto, señaló esta isla Española y la isla de Cuba, y las islas de los lucayos, y otras cuya noticia tenia. Notando el Rey con morosa consideracion lo que el indio habia señalado, cuasi como con descuido deshace con las manos lo que el indio habia significado. Desde á un rato, mandó á otro indio que señalase y figurase con aquellas habas, él, las tierras que sabia que habia por aquella mar, de donde Cristóbal Colon los traia; el indio, con diligencia, y como quien en promto lo tenia, figuró con las habas lo que el otro habia figurado, y, por ventura, añidió muchas más islas y tierras, dando como razon de todo en su lengua (puesto que nadie lo entendia), lo que habia pintado y significado. Entónces, el Rey, cognosciendo claramente la grandeza de las tierras descubiertas, y las riquezas que en ellas haber ya imaginaba, no pudiendo encubrir el dolor grande que dentro de sí tenia y fuera disimulaba, por

© Biblioteca Nacional de España

pérdida de cosas tan inestimables, que, por su culpa, se le habian salido de las manos, con gran voz é ímpetu de ira contra sí, dáse una puñada en los pechos diciendo: «¡Oh! hombre de mal cognoscimiento, y ¿por qué dejaste de la mano empresa de tan grande importancia?» estas ó otras semejantes palabras. Esto que digo así, lo cogí en aquellos primeros ó segundos tiempos de lo que se platicaba; si es verdad, de notar es qué fué la causa porque el Almirante lo calla, pero podráse responder, que no lo puso en su itinerario ó primera navegacion, porque era cosa notable más para referirla, á solas, á los reyes de Castilla, por tocar al rey de Portugal, que publicarla sin diferencia á todas personas particulares, y así parece harto claro que Nuestro Señor quiso punir al rey de Portugal el desabrimiento y burla que habia hecho al Almirante, que arriba en el cap. 27 fué contada, llevándole á la cara el próspero suceso de lo que habia menospreciado, y al dicho Almirante, quiso dar este favor y consuelo, entre otros, en pago del afrenta y fatiga que del dicho señor Rey habia recibido, volviéndole á sus mismos ojos, con testigos tan ciertos y patentes de la grande prosperidad de su primer viaje, que el Rey habia, por ventura, con menosprecio desechado. (1) Lo que la Historia portoguesa que escribió García de Resende, de la vida y hechos deste rey, D. Juan II de Portugal, el cual historiador estaba allí en aquel tiempo, dice, quel Almirante llegó ó entró en el restello, que es junto, creo que, á la ciudad, á 6 de Marzo, parece conformar, porque á 4 dice el Almirante que llegó á la boca del rio, y que así como lo supo el Rey que venia el Almirante de aqueste descubrimiento y las muestras de las gentes, y oro, y otras cosas que de acá llevaba, hizo llamar al Almirante, de lo cual mostró el Rey mucho enojo y sentimiento, por creer que aquellas tierras eran dentro de los mares y términos de sus señoríos de Guinea, y cuando el Almirante le contaba, engrandeciendo su descubrimiento y riquezas de oro y

(1) Desde aquí hasta «la cual abajo se dirá.» está al márgen del original de letra de la época, pero no de Las Casas.

© Biblioteca Nacional de España

plata, destas tierras, mucho mayor de lo que era, lo que no creian los portogueses, y por que en la relacion que hacia acusaba al rey de Portugal haber perdido tan grande empresa por no le haber creido, por lo cual el Rey recibia mayor dolor y pena, atribuyéndolo á atrevimiento y arrogancia los que estaban presentes, dice el historiador que requirieron y pidieron licencia al Rey para que, sin que nadie lo sintiese, se asirian con el Almirante en palabras, y, segun era soberbio y atrevido, y, segun dice, descortés, lo matarian, y así cesaria la noticia deste descubrimiento para Castilla; pero que como el Rey era muy temeroso de Dios, no solamente le defendió, más aún le hizo honra y mercedes, y con ellas le despidió. Estas son palabras del historiador portogués susodicho, en la Historia del rey D. Juan el II de Portugal, en el cap. 164, y harto mejor lo miró el Rey que no los que le aconsejaban ó pedian licencia para matar al..... (1), una armada grande para enviar á estas partes, de la cual, abajo se dirá. El lúnes, finalmente, 11 de Marzo, se dispidió del Rey é díjole ciertas cosas quel Almirante dijese á los Reyes, de su parte, mostrándole siempre mucho amor, forzándose á disimular su trabajo; partióse despues de comer, y envió con él el Rey al dicho D. Martin de Noroña, y todos aquellos caballeros salieron con él de palacio y le acompañaron un buen rato. El Rey le mandó dar una mula, y otra á su piloto, que llevaba consigo, y más al piloto mandó hacer merced de 20 espadinos, que eran obra de 20 ducados; de allí vino á un monesterio de Sant Antonio, que está sobre un lugar que se llama Villa-Franca donde estaba la Reina, y fuéle á hacer reverencia y besarle las manos, porque le habia enviado á decir que no se fuese hasta que la viese; besóle la manos, y recibiólo con grande humanidad, haciéndolo mucha honra y favor. Dada alguna relacion de su viaje y de las tierras y gentes que dejaba descubiertas, se partió della de noche y fué á dormir á Allandra. Estando para partir de Allandra para la carabela, mártes, 12 de Marzo,

(1) Faltan aquí uno ó dos renglones, cortados al encuadernar el libro.

© Biblioteca Nacional de España

llegó un escudero, criado del Rey, que le ofreció, de su parte, que si queria ir por tierra á Castilla, que aquel fuese con él para lo aposentar y proveer de bestias y todo lo que hobiese menester. Todos estos comedimientos, dice el Almirante, que se decia que lo hacia el Rey porque los reyes de Castilla lo supiesen. Llegó á la carabela de noche.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LXXV.

Luego, otro dia, miércoles, 13 de Marzo, á las ocho horas, hizo levantar las anclas, y, con la marea, dió la vela camino de Sevilla. El jueves siguiente, ántes del sol salido, se halló sobre el cabo de Sant Vicente. Otro dia, viernes, que se contaron 15 de Marzo, al salir del sol, se halló sobre Saltes, y á hora de medio dia, con la marea, entró por la barra de Saltes hasta dentro del puerto, de donde habia partido, viernes tambien, á 3 de Agosto del año pasado de 1492; por manera, que tardó en el viaje y descubrimiento de las Indias seis meses y medio, que, por dias contados, fueron 225 dias, no uno más ni uno menos; y así, dice y concluye el Almirante, que acababa agora la escriptura de su navegacion y naval itinerario, salvo, dice él, que estaba de propósito de ir á Barcelona, por la mar, donde tenia nuevas que Sus Altezas estaban, para les hacer relacion de todo su viaje, que nuestro Señor le habia dejado hacer y le quiso alumbrar en él, porque ciertamente, allende que él sabia, y tenia, firme y fuerte y sin escrúpulo, que su alta Magestad hace todas las cosas buenas, y que todo es bueno, salvo el pecado, y que no se puede hablar ni pensar cosa que no sea con su consentimiento, esto deste viaje, «conozco, dice él, que milagrosamente lo ha mostrado, así como se puede comprender por esta escritura, por muchos milagros señalados que ha mostrado en el viaje, y de mí, que há tanto tiempo que estoy en la corte de Vuestras Altezas con opósito y contra sentencia de tantas personas principales de vuestra casa, los cuales todos eran contra mí, poniendo este hecho que era burla; el cual, espero en nuestro Señor, que será la mayor honra de la cristiandad, que así ligeramente haya jamás aparecido.» Estas son finales y formales palabras de Cris-

© Biblioteca Nacional de España

tóbal Colon, varon dignísimo y egregio, de su primer viaje, que hallé escritas en el libro que hizo para los Reyes de su primera navegacion de las Indias y descubrimiento dellas. Tuvo, cierto, razon y habló como prudentísimo y cuasi profeta, puesto que los animales hombres no han sentido los bienes, que Dios á España ofrecia, espirituales y temporales, por que no fueron dignos, por su ambicion y cudicia, ni de los unos ni de los otros. Fué recibido en Palos con grande procesion y regocijo de toda la villa, dando todos inmensas gracias á Dios porque, hazaña tan señalada y obra tan egregia, habia concluido con la gente de aquella villa. Martin Alonso Pinzon fué á parar con la otra su carabela á Bayona de Galicia; bien es de creer que padeció los terribles golpes de las tormentas que el Almirante padecido habia, y que escaparse como él fué prodigiosa dicha, y, porque en breves dias murió, no me ocurrió más que dél pudiese decir.

© Biblioteca Nacional de España

CAPITULO LXXVI.

Para encarecer y declarar dos cosas, he deseado muchas veces, meditando en esta materia, tener nueva gracia y ayuda de Dios, y la pluma de Tulio Ciceron con su elocuencia; la una es el servicio inefable que hizo á Dios y bienes tan universales á todo el mundo, señaladamente á la cristiandad, y, entre todos, más singularmente á los castellanos, si cognosciéramos los dones de Dios, con sus peligros y trabajos, industria y pericia y animosidad de que abundó en el descubrimento de este orbe Cristóbal Colon. La otra, es la estima y precio en que la serenísima reina Doña Isabel, digna de inmortal memoria, tuvo este descubrimiento de tantas y tan simples, pacíficas, humilimas y, dispuestas para todo bien, humanas naciones, por los incomparables tesoros é incorruptibles espirituales riquezas, para gloria del Todopoderoso Dios y encumbramiento de su sancta fe cristiana, y dilatacion de su universal Iglesia, con tan copioso fruto y aprovechamiento de las ánimas que en sus dias, si fueran largos, y despues dellos creyó de cierto, y esperó, como cristianísima, habian de suceder. Pluguiese á Dios que todos los católicos Reyes, sus sucesores, tengan la mitad del celo santo y cuidado infatigable que destos divinos y celestiales bienes Su Alteza, la católica Reina, tenia, y si más que la mitad tuvieren, ó llegaren á igualar, ó pasaren en ello á Su Alteza, suya de Sus Altezas y Majestades será la mejor parte, así en el crecimiento de su real y poderoso Estado, como en la cuenta que darán á Dios, y en los premios que en la vida bienaventurada recibirán de la mano muy larga, divina, por el regimiento justo y disposicion que pornán para la salvacion de tantos pueblos, que, so su amparo, cuidado, industria, diligencia y solicitud, puso la Divina providencia.

© Biblioteca Nacional de España

Deste santo celo, deste intenso cuidado, deste contino sospiro, desta grande y meritoria voluntad de la dicha señora muy alta reina Doña Isadel, darán testimonio las provisiones reales que, en sus pocos de dias que vivió, despues de descubiertas y sabidas estas Indias (porque no fueron sí diez años, ó, por mejor decir, cuasi áun no, sino como por figuras oidas, y adivinadas y no cognoscidas muchas cosas dellas), para en favor destas gentes y para la conservacion y salvacion dellas, mandó proveer, y algunas cosas que dijo y hizo como abajo se mostrará. De la primera, que es los bienes y utilidades que, á todo el mundo, desta industria y trabajos de Cristóbal Colon, sucedieron, aunque creo que fuera más y mejor encarecerlos callando, al ménos, á lo que á mi pobre juicio y faltosa elocuencia ocurre, quiero, aunque muy poco, decir, de lo cual el prudente lector coligirá, con más claro juicio y entendimiento, muchas más y más dignas conclusiones, en singular, de las que aquí yo particularizo, puesto que las que son sobre todas dignas y que todas las otras más de estimar, en universal, con pocas palabras, en las que toco aquí, no dejo de representar. Lo primero, ¿á qué se podrá comparar en las cosas humanas haber abierto las puertas tan cerradas deste mar Océano, que ó nunca jamás por ellas ninguno á entrar se atrevió, ó si en los siglos pasados alguno las vido y por ellas entró, estaba ya este camino tan cerrado y tan puesto en olvido, que no ménos dificultad hobo en tornarlo á proseguir, que hobiera si nunca de alguna persona ántes hobiera sido visto?. Pero, pues parece que Dios, ántes de los siglos, concedió á este hombre las llaves deste espantosísimo mar, y no quiso que otro abriese sus cerraduras oscuras, á este se le debe todo cuanto destas puertas adentro haya sucedido, y cuanto sucediere en todo género de bondad, de aquí á quel mundo se haya de acabar. Descubrir por su persona y abrir y enseñar el camino para que se descubran tan largas é felices tierras, tan ínclitos y ricos reinos, que hay hoy descubiertas de costa de mar, que mira á ambos polos, sobre 12.000 leguas de tierras tan llenas de gente, tan diversas é infinitas naciones, tan varias y distintas lenguas, las

© Biblioteca Nacional de España

cuales todas, aunque en algunas y muchas cosas, ritos y costumbres difieran, al ménos en esto son todas ó cuasi todas conformes, conviene á saber, en ser simplicísimas, pacíficas, domésticas, humildes, liberales, y, sobre todas las que procedieron de Adan, sin alguna escepcion, pacientísimas; dispuestas tambien incomparablemente, y sin algun impedimento, para ser traidas al cognoscimiento y fe de su Criador. De donde parece, cuánto se podrá extender este imperio y principado de Jesucristo, cuánto se dilatará su Santa Iglesia, cuán extendidos serán los límites de la cristiana religion, en cuántas y cuán infinitas partes, y de cuántas y cuán innumerables racionales creaturas será adorada é reverenciada la bandera é instrumento principal con que fuimos redimidos (digo la sancta vera cruz). Pues las ánimas de los predestinados quel divino beneplácito, por estas tierras y entre estas gentes, tenia y tiene hoy, desde ántes que el mundo criase, señaladas y cognoscidas (de lo cual ningun católico osará dudar), que hasta agora ha cogido, y siempre las coge y cogerá como granos de trigo celestial para poner en sus trojes divinales, ó como piedras vivas muy más que preciosas para el edificio de aquella su real y divinal casa y ciudad, de las cuales no bastará todo el infernal ejército, con los instrumentos que por acá ha desparcido, á sacarle de la mano una ni ninguna, ¿á qué bienes ó á qué riquezas (porque ni al cielo ni á toda la redondez de la tierra ni á cosa de las criadas), las podrá hombre del mundo asemejar? De los temporales y corruptibles tesoros, en oro y plata, y perlas, y piedras preciosas, ¿qué se podrá decir por mucho que se diga de la abundancia que por todo aquel orbe hay? Esto parece algo en que cuasi no parece ni se trata otro oro, ni más subido en ley (aunque tambien se lleva oro de otras leyes), sino oro destas nuestras Indias, por todas las partes del mundo (no tratando aquí de como se ha habido, porque es de órden y abusion accidental), y, porque de las otras partes calle, de la de toda la cristiandad es á todos manifiesto, que cuasi todas abundan y están, ó al ménos estuvieran riquísimas, de la moneda que les ha ido del oro, y plata, y perlas, de nuestras Indias, sino

© Biblioteca Nacional de España

fuera por las ocasiones que al divino juicio, para castigar al mundo, ha placido tomar. Por estas riquezas y tesoros temporales, se corroboraría y haria más fuerte toda la cristiandad, estando los Reyes della en paz y conformidad, para que los enemigos de nuestra sancta fe católica, no, como de ántes, se osasen atrever á cada paso á la impugnar, sino que, aunque, para la acometer é invadir, junten los más gruesos ejércitos que Xerjes nunca juntó, y otros algunos de los antiguos que las historias refieren por grandes haber juntado, sola España, la gracia de Dios mediante, con los niervos de las guerras, que son los dineros que salieren de nuestras Indias, los pueda vencer y prostrar. Aprovecha muy mucho, segun todos los que escribieron de república, y de la compostura, órden, y conservacion de los reinos, y de los Reyes, que el Rey sea rico, y tenga guardados muchos tesoros, porque, con tener fama dello, los reinos enemigos no osan atreverse contra el tal reino mover fácilmente bullicio de guerra, ni en alguna manera inquietarlo, ántes procurar tener perpétuamente su amistad. E no es razon dejar de hacer mencion del más sublimado beneficio, con que Dios dotó y engrandeció, sobre los otros reinos cristianos, á toda España, de que Cristóbal Colon fué segunda causa, conviene á saber, que le eligió, entre todos los que confiesan su nombre, para ofrecerle tan cierta y sancta ocasion, y tan copiosa materia, en la cual no solamente letrados, ni grandes letrados en teología, ni elocuentes y graciosos predicadores, y que tienen oficio y estado de predicar, puedan ser medianeros y coadjutores de Jesucristo en la conversion de tan numerosos cuentos de infieles, pero los idiotas plebeyos y que poco saben, con que tengan firme fe y alguna noticia de los artículos de la fe y diez mandamientos de la ley de Dios, con buen ejemplo de vida cristiana, pueden alcanzar suerte y lugar de sanctos Apóstoles, si mereciesen recibir del muy alto tan buena voluntad, que de ayudar á coger estas espirituales riquezas, en estas tierras principalmente, se contentasen, segun la simplicidad, mansedumbre y libertad ó carencia de impedimentos que podian obviar al recibimiento de la fe de todas estas uni-

© Biblioteca Nacional de España

versas naciones. Por esta manera debrian de mirar y tomar profundamente todos los españoles, que este don tan preclaro, negado á todas las otras cristianas gentes y concedido á todos ellos, es muy poderoso talento, del cual, y de la usura que con él eran obligados al dador dél retornar, el dia del juicio y áun de su muerte se les pedirá estrecha y muy delgada cuenta; y cuán rigurosa será, por lo que abajo se refiriere bien claro parecerá. De todos estos tan egregios é incomparables bienes, y de otros innumerables que cada dia se ven salir, é más adelante muchos más se cognoscerán, fué causa segunda, despues de Dios, y primera por respecto de todos los hombres del mundo, este dignísimo varon, primer descubridor deste tan dilatado, ya nombrado Nuevo Mundo, del cual él sólo, ser primer Almirante, dignamente mereció.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LXXVII.

Tornando á tomar donde dejamos nuestra historia, el Almirante se despachó cuan presto pudo para Sevilla, y de allí despachó un correo al Rey é á la Reina, que estaban á la sazon en la ciudad de Barcelona, haciendo saber á Sus Altezas la gran ventura y felice conclusion que Dios le habia dado á su deseado y prometido descubrimiento, y las nuevas tan nuevas, y nunca otras tales y tan felices, por algun Príncipe en los siglos pasados, oidas ni creidas. Recebida la carta por los católicos Reyes, querer notificar y encarecer el gozo y alegría y contentamiento que recibieron, parece, cierto, poder ser imposible; podráse colegir de la primera carta y de otras muchas que á Sevilla le escribieron. La primera dice así:

«El Rey y la Reina.—D. Cristóbal Colon, nuestro Almirante del mar Océano é Visorey y Gobernador de las islas que se han descubierto en las indias; vimos vuestras letras y hobimos mucho placer en saber lo que por ellas nos escribistes, y de haberos dado Dios tan buen fin en vuestro trabajo, y encaminado bien en lo que comenzástes, en que él será mucho servido y nosotros así mesmo, y nuestros reinos recebir tanto provecho; placerá á Dios que, demás de lo que en esto le servís, por ello recibais de Nos muchas mercedes, las cuales, creed que se vos harán como vuestros servicios é trabajos lo merecieren, y porque queremos que lo que habeis comenzado con el ayuda de Dios se continúe y lleve adelante, y deseamos que vuestra venida fuese luego, por ende, por servicio nuestro, que dedes la mayor prisa que pudiéredes en vuestra venida, porque con tiempo se provea todo lo que es menester, y porque, como vedes, el verano es entrado, y no se pase el tiempo para la ida allá, ved si algo se puede aderezar en Se-

© Biblioteca Nacional de España

villa ó en otras partes para vuestra tornada á la tierra que habeis hallado. Y escribidnos luego, con ese correo que ha de venir presto, porque luego se provea cómo se haga, en tanto que acá vos venís y tornais; de manera, que cuando volviéredes de acá, esté todo aparejado. De Barcelona á treinta dias de Marzo de noventa y tres años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Por mandado del Rey y de la Reina, *Fernando Álvarez.*» En el sobreescrito decia: «Por el Rey é la Reina, á D. Cristóbal Colon, su Almirante del mar Océano, é Visorey, é Gobernador de las islas que se han descubierto en las Indias.»

De donde parece que los Católicos Reyes comenzaron á confirmar los privilegios y mercedes que habian prometido á Cristóbal Colon, como á quien habia bien largamente cumplido lo que de su parte habia puesto cumplir, recognosciendo los Reyes ser digno de mucho mayores gracias que las concedidas, y protestándole tener intencion de se las hacer; y así, desde esta carta, todos le llamaron y tuvieron por Almirante del mar Océano, y Visorey é Gobernador de las Indias. Recibida la carta de los Reyes, tornó á escribir, en cumplimiento de lo que le mandaron, enviándoles un memorial de lo que le parecia que convenia que se aparejase para su tornada y poblacion en la isla Española, felicísima de todas las islas y tan grande como toda España, segun se dirá: tantas carabelas, tantos bastimentos, tanta gente, y así de las otras cosas necesarias.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LXXVIII.

Despachado el correo, D. Cristóbal Colon, ya Almirante, con el mejor aderezo que pudo, se partió de Sevilla llevando consigo los indios, que fueron siete los que le habian quedado de los trabajos pasados, porque los demas se le habian muerto; los cuales yo vide entónces en Sevilla, y posaban junto al arco que se dice de las Imágenes, á Sant Nicolás. Llevó papagayos verdes muy hermosos y colorados, y guayças, que eran unas carátulas hechas de pedrería de huesos de pescado, á manera puesto de aljófar, y unos cintos de lo mismo fabricado por artificio admirable; con mucha cantidad y muestras de oro finísimo, y otras muchas cosas, nunca otras ántes vistas en España ni oidas. Despachóse de Sevilla con los indios, y con lo demas. Tomó comienzo la fama á volar por Castilla, que se habian descubierto tierras que se llamaban las Indias, y gentes tantas y tan diversas, y cosas novísimas, y que por tal camino venia el que las descubrió, y traia consigo de aquella gente; no solamente de los pueblos por donde pasaba salia el mundo á lo ver, pero muchos de los pueblos, del camino por donde venia, remotos, se vaciaban, y se hinchian los caminos para irlo á ver, y adelantarse á los pueblos á recibirlo. Los Reyes, por los memoriales que desde Sevilla recibieron suyos, proveyeron que comenzase á aparejar lo que para el viaje segundo convenia, y escribieron á D. Juan Rodriguez de Fonseca, Arcidiano de Sevilla, hermano del mayorazgo de Coca y Alaejos, D. Alonso de Fonseca, y de Antonio de Fonseca, Contador mayor de Castilla, sobrino de D. Alonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla, personas muy generosas, que, por su generosidad y prudencia, y servicios que siempre trabajaron hacer á la Corona real, fueron siempre queridos y privados de los reyes. Este

© Biblioteca Nacional de España

D. Juan de Fonseca, aunque eclesiástico y Arcidiano, y despues deste cargo que le dieron los Reyes de las Indias, fué Obispo de Badajoz y Palencia, y al cabo de Búrgos, en el cual murió, era muy capaz para mundanos negocios, señaladamente para congregar gente de guerra para armadas por la mar, que era más oficio de vizcainos que de Obispos, por lo cual siempre los Reyes le encomendaron las armadas que por la mar hicieron miéntras vivieron. A este mandaron que tuviese cargo de aparejar tantos navíos, y tanta gente, y tales bastimentos y las otras cosas, conforme á lo que el Almirante habia en sus memoriales señalado. Dióse la priesa que más pudo para llegar á Barcelona, adonde llegó mediado Abril, y los Reyes estaban harto solícitos de ver su persona; y, sabido que llegaba, mandáronle hacer un solemne y muy hermoso recibimiento, para el cual salió toda la gente y toda la ciudad, que no cabian por las calles, admirados todos de ver aquella veneranda persona ser de la que se decia haber descubierto otro mundo, de ver los indios y los papagayos, y muchas piezas y joyas, y cosas que llevaba, descubiertas, de oro, y que jamás no se habian visto ni oido. Para le recibir los Reyes, con mas solemnidad y pompa, mandaron poner en público su estrado y sólio real, donde estaban sentados, y, junto con ellos, el Príncipe D. Juan, en grande manera alegres, acompañados de muchos grandes señores, castellanos, catalanes, valencianos y aragoneses, todos aspirando y deseosos que ya llegase aquel que tan grande y mucha hazaña, y que á toda la cristiandad era causa de alegría, habia hecho. Entró, pues, en la cuadra donde los Reyes estaban acompañados de multitud de caballeros y gente nobilísima, entre todos los cuales, como tenia grande y autorizada persona, que parecia un Senádor del pueblo romano, señalaba su cara veneranda, llena de canas y de modesta risa, mostrando bien el gozo y gloria con que venia. Hecho grande acatamiento primero, segun á tan grandes Príncipes convenía, levantáronse á él como á uno de los señores grandes, y despues, acercándose más, hincadas las rodillas, suplícales que le den las manos; ro-

© Biblioteca Nacional de España

gáronse á se la dar, y, besadas, con rostros letísimos mandáronle levantantar, y, lo que fué suma de honor y mercedes de las que Sus Altezas solian á pocos grandes hacer, mandáronle traer una silla rasa y asentar ante sus reales presencias. Referidas con gran sosiego y prudencia las mercedes que Dios, en ventura de tan católicos Reyes, en su viaje le habia hecho, dada cuenta particular, la que el tiempo y sazon padecia, de todo su camino y descubrimiento, denunciadas las grandezas y felicidad de las tierras que habia descubierto, y afirmándoles las muchas más que habia de descubrir, en especial que por entónces la isla de Cuba estimó ser tierra firme, segun que abajo se dirá; mostradas las cosas que traia, que no habian sido vistas, sacando la gran muestra de oro en piezas labradas, aunque no muy polidas, y muchos granos gruesos y menudo por fundir, como se sacaba de la tierra, que traia, y certificando la infinidad que se mostraba en aquellas tierras haber, y confianza que tenia que en sus tesoros reales se habia de reponer, como si ya debajo de sus llaves lo dejara cogido; y asimismo, lo que más de ponderar y precioso tesoro era, la multitud y simplicidad, mansedumbre y desnudez, y algunas costumbres de sus gentes, y la disposicion aptísima y habilidad que dellas cognosció para ser reducidas á nuestra sancta y católica fe, de las cuales estaban presentes los indios que consigo llevó; todo lo cual, oido y ponderado profundamente, levántanse los católicos y devotísimos Príncipes, y hincan las rodillas en el suelo, juntas y, alzadas las manos, comienzan á dar, de lo íntimo de sus corazones, los ojos rasados de lágrimas, gracias al Criador; y, porque estaban los cantores de su Capilla real proveidos y aparejados, cantan *Te Deum laudamus* y responden los menestriles altos, por manera que parecia que en aquella hora se abrian y manifestaban y comunicaban con los celestiales deleites. ¿Quién podrá referir las lágrimas que dé los reales ojos salieron, de muchos grandes de aquellos reinos que allí estaban y de toda la Casa real? ¡Qué júbilo, qué gozo, qué alegría bañó los corazones de todos! ¡Cómo se comenzaron unos

© Biblioteca Nacional de España

á otros á animar y á proponer en sus corazones de venir á poblar estas tierras y ayudar á convertir estas gentes! porque oian y vean que los serenísimos Príncipes, y singularmente la sancta reina doña Isabel, por palabras y las muestras de sus heróicas obras, daban á todos á cognoscer que su principal gozo y regocijo de sus ánimas procedia de haber sido hallados dignos ante el divino acatamiento, de que, con su favor y con los gastos (aunque harto pocos) de su real Cámara, se hobiesen descubierto tantas infieles naciones y tan dispuestas, que en sus tiempos pudiesen cognoscer á su Criador, y ser reducidas al gremio de su sancta y universal Iglesia, y dilatarse tan inmensamente su católica fe y cristiana religion. Grandes alegrías vinieron miéntras reinaron estos bienaventurados Reyes á sus reales corazones, aunque, para el colmo de sus merecimientos, se las mezclaba Dios siempre con hartas y grandes tristezas y amarguras, para mostrar que tenia singular cuidado de su especial aprovechamiento; así como el nacimiento del príncipe D. Juan; ver la cruz de Jesucristo puesta en el Alhambra de Granada, cuando tomaron, despues de tan inmensos trabajos, aquella gran ciudad y todo aquel reino; los casamientos de las serenísimas Infantas, sus hijas, mayormente de la Reina Princesa, y el nacimiento del príncipe D. Miguel, que nació della; la venida del rey D. Felipe, siendo Príncipe; el nacimiento del emperador D. Cárlos, que al presente, en el mundo triunfa, hijo del dicho señor rey D. Felipe y de la reina nuestra señora doña Juana, segunda de los dichos católicos Reyes, y otros gozos que Dios en esta vida les quiso dar. Pero, cierto, á lo que yo he siempre sentido, el que recibieron deste miraculoso descubrimiento no fué mucho que aquellos inferior, ántes creo que á muchos dellos, en cualidad y cantidad, excedió, porque iba muy fundado y cementado en la espiritualidad de la honra y gloria del divino nombre, y del mucho aprovechamiento y dilatacion que se esperaba de la sancta fe católica, y de la conversion de infinito número de ánimas, mucho más, cierto, que en el reino de Granada, cuanto más grande y extendido es este

© Biblioteca Nacional de España

Nuevo Mundo, que la poca cantidad y límites tan estrechos que contiene aquel reino y chico rincon, y siempre los gozos que son causados por Dios y van fundados en Dios y sobre cosa espirituales, son más íntimos y más intensos, y que más se sienten por las ánimas bien dispuestas y que más duran; y tanto son mayores y más dulces y consolativos y duraderos, cuanto la causa dellos es más propincua y acepta á Dios, y más honra y gloria resulta por ella á su divino nombre, como este de que hablamos, que ni pudo ser mayor, porque ¿qué más universal que alcanzó á todo el mundo cristiano? ni la causa puede ser otra que á Dios sea más agradable. Acrecentó sin comparacion esta inmensa y nueva alegría, ordenar Nuestro Señor que viniese en tal cuyuntura y sazon, que el católico rey D. Fernando estaba ya del todo sano de una cruel cuchillada que un loco malaventurado le habia dado en el pescuezo, que, si no tuviera un collar de oro de los que entónces se usaban, le cortába toda la garganta, por imaginacion que el demonio le puso, que, si lo mataba, habia él de ser Rey; de la cual herida, Su Alteza llegó á punto de muerte, y, como estaba recien sano, hacíanse por todo el reino inestimables alegrías y regocijos. Yo vide en Sevilla hacer otra fiesta como la que se hace el dia del *Corpus Christi*, y fué tan señalada que, en muchos de los tiempos pasados, cosas tan nuevas y diversas festivas, ni de tanta solemnidad, nunca fueron imaginadas. Así que, ordenó la Providencia divina, para causar á los Reyes y á todos sus reinos inestimable materia de gozo, que concurriesen dos tan insignes, y regucijables, y nuevas causas que derramasen por todo género de personas tanta copia y veemencia de espiritual y temporal alegría. Finalmente, dieron licencia los serenísimos Reyes al Almirante, por aquel dia, que se fuese á descansar á la posada, hasta la cual fué de toda la corte, por mandado de los Reyes, honoríficamente acompañado.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LXXIX.

Otro dia, y despues otros muchos, venia el Almirante á Palacio y estaba con los Reyes muchas horas informando y refiriendo, muy en particular, las cosas que le acaecieron en su viaje, y todas las islas que descubrió, y en qué partes y puertos dellas estuvo; la dispusicion y mansedumbre de sus gentes, la docilidad que dellas cognosció, y, cuán aparejadas para recibir la fe, que fuesen creia, y que, á lo que él pudo entender, tenian cognoscimiento alguno de haber un Dios y Criador en los cielos. Refirióles el recibimiento tan humano, y ayuda no ménos pía que tempestiva, del rey benignísimo Guacanagarí, cuando llegó á los puertos de su reino y se le perdió la nao en que él iba, y consuelo que le hacia, y las demas obras de hospitalidad virtuosísima que siempre, hasta que se volvió á Castilla, le hizo; la esperanza que tenia de descubrir muchas más ricas y largas tierras, en especial, que fuesen tierra firme, como lo hizo; afirmando creer que la isla de Cuba era firme tierra, y el principio della ser cabo de Asia, puesto que al cabo aquella salió isla, y otras muchas y grandes cosas que á las preguntas é inquisicion de los Reyes respondia. Tractaron con él todas las cosas que, para su tornada y poblacion y descubrimiento de lo que tenia por cierto restar por descubrir, convenia. Todo lo que al Almirante pareció, y segun él dictaba, significaba, suplicaba y pedia, así los Reyes lo ordenaban, mandaban, disponian y concedian. Proveyeron luego los Reyes católicos, como esta materia de gozo por toda la cristiandad comunmente se difundiese, pues á toda era comun la causa de la alegría, y esto se habia de conseguir, dando á la cabeza della, el Vicario de Jesucristo, Sumo Pontífice Alexandro VI, destos tesoros divinos que habia Dios concedídoles, larga y particu-

© Biblioteca Nacional de España

lar noticia; y así, como verdaderos hijos de la Iglesia, estos bienaventurados Reyes despacharon sus correos, con sus cartas, como enviaran á descubrir aquel Nuevo Mundo á este varon egregio, para tan extraño, y nuevo, y dificilísimo negocio, de Dios escogido, el cual descubrió tantas y tan felices tierras, llenas de naciones infinitas, con todo el suceso del viaje, y cosas mirables en él acaecidas. El romano Pontífice, con todo su sancto y sublime Colegio de los Cardenales, oidas nuevas tan nuevas, que consigo traian la causa de profunda leticia, ¿quién podrá dudar que no recibiese indecible y espiritual alegría, viendo que se le habian abierto tan amplísimas puertas del Océano, y parecido el mundo encubierto, rebosante de naciones, tantos siglos atras escondidas, infinitas, por las cuales se esperaba ser ampliado y dilatado gloriosamente el imperio de Cristo? Cosa creible, cierto, es, que diese á Dios, dador de los bienes, loores y gracias inmensas, porque en sus dias habia visto abierto el camino para el principio de la última predicacion del Evangelio, y el llamamiento ó conduccion á la viña de la Sancta Iglesia de los obreros que estaban ociosos en lo último ya del mundo, que es, segun la parábola de Cristo, la hora undécima. Báñase toda la corte romana en espiritual regocijo; y de allí sale este hazañoso hecho, por todos los reinos cristianos, volando, se divulga, en todos los cuales, no es contra razon creer haberse hecho jocundísimo sentimiento, recibiendo parte de causa de jubilacion tan inaudita. Luego el Vicario de Cristo socorrió, con la largueza y mano apostólica, con la plenitud de su poderío, confiando en aquel que todos los reinos en sus manos tiene, cuyas veces ejercita en la tierra, de lo que á su apostólico oficio y lugar del sumo pontificado incumbia, para que obra tan necesaria y digna, como era la conversion de tan numerosa multitud de tan aparejados infieles, y la edificacion de la sancta Iglesia por estas difusísimas indianas partes, comenzada ya, en alguna manera, por nuestros gloriosos Príncipes, con debida órden y convenibles medios, su próspero suceso, segun se esperaba, con la autoridad y bendicion apos-

© Biblioteca Nacional de España

tólica, con efecto de cristiandad y conato diligentísimo, se prosiguiese; para efecto de lo cual, mandó despachar su plúmbea Bula, en la cual loa y engrandece el celo é intenso cuidado que, á el ensalzamiento de la sancta fe católica, tener mostraban nuestros católicos Príncipes, mucho ántes por la Sede apostólica cognoscido, áun con derramamiento de su propia y real sangre, como, en la recuperacion del reino de Granada de la tiranía de los mahometanos, se habia visto. Congratúlase tambien el sancto Pontífice de el felice descubrimiento destas tierras y gentes, en los dias de su pontificado y en ventura, y con favor y propias expensas de los católicos Reyes, y por industria y trabajos de Cristóbal Colon, de toda loa y alabanza muy digno, haber acaecido. Señaladamente que aquestas infieles naciones, descubiertas, fuesen tan aptas y dispuestas por ser tan pacíficas y domésticas, y tener algun cognoscimiento del Señor de los cielos, que todas las cosas proveia, para ser al verdadero Dios, por la doctrina de su fe, traidas y convertidas, segun que los Reyes escribian. Exhorta, eso mismo, en el Señor, á los dichos católicos Príncipes muy encarecidamente, y conjúralos por el sagrado baptismo que habian recibido, por la recepcion, del cual eran y son obligados, como otro cualquier cristiano, á obedecer y cumplir los mandados apostólicos así como á los de Jesucristo, y por las entrañas del mismo Redentor del mundo; en el cual conjuro y exhortacion se contiene é incluye un muy estrecho y obligatorio precepto, que no ménos, por el quebrantamiento dél, que á pecado mortal obliga. Por este precepto les manda y requiere atentamente, que, negocio tan piadoso y obra tan acepta al beneplácito divino, con suma diligencia prosigan, y, prosiguiéndola, lo principal, que siempre tengan ante sus ojos como fin ultimado que Dios pretende y su Vicario, y cualquiera cristiano Príncipe obligado es á pretender, sea, que á los pueblos y reinos y gentes dellos, que en estas islas y tierras firmes viven y vivieren naturales dellas, induzcan y provoquen á recibir la cristiana religion y fe católica, pospuestos todos cualesquiera peligros y trabajos, cuanto más los particulares temporales

© Biblioteca Nacional de España

intereses, que, por alcanzar ó proseguir este fin, se pudieran ofrecer; teniendo Sus Altezas esperanza firme, que Dios, que los mostró y eligió más que á otro Príncipe del mundo tantas infieles naciones, para que á su conocimiento y culto se los trajesen, todos sus pensamientos y obras, y todo lo que en este felice negocio hacer propusieren, favorecerá y dará la conclusion próspera que se desea. Y porque, más libremente y con más autoridad, este cuidado y carga tomasen á sus cuestas, y mejor lo pudiesen efectuar, y, como en cosa, en alguna manera propia, trabajasen con esperanza de haber algun temporal interese (que es lo que suele dar ánimo, y aviva la voluntad, especialmente donde se han de ofrecer trabajos, dificultades y gastos de gran cantidad, y tambien porque ninguno milita á su costa y estipendio, como dice Sant Pablo), de su propio mutu, y mera libertad apostólica, constituyó y crió á los dichos católicos Reyes, y á sus sucesores de Castilla y Leon, Príncipes supremos, como Emperadores soberanos, sobre todos los Reyes, y Príncipes, y reinos de todas estas Indias, islas y tierras firmes, descubiertas y por descubrir, desde cien leguas de las islas de los Azores y las de cabo Verde, hácia el Poniente, por el cabo de aquellas cient leguas imaginada una línea ó raya, que comienza del Norte y vaya hácia el Sur, por todo aqueste orbe. Añidió cierta condicion: que se entiende con tanto que hasta el dia del nacimiento de Nuestro Redentor de 1493 años, inclusive, cuando fueron las dichas tierras descubiertas por el susodicho descubridor Cristóbal Colon, por mandado y favor y espensas de los dichos católicos reyes de Castilla y Leon, D. Hernando y Doña Isabel, no hobiesen sido, por algun otro cristiano Rey ó Príncipe, actualmente poseidas, porque, en tal caso, no fué intencion del Vicario de Cristo, como ni debe ser, quitar ni perjudicar el tal derecho adquirido y accion, á quien de los cristianos Príncipes ántes pertenecia; y así la Sede apostólica concedió y donó y asignó á los dichos señores Reyes, y á sus herederos y sucesores, la jurisdiccion y auctoridad suprema sobre todas las ciudades, villas y castillos, lugares, derechos, juris-

© Biblioteca Nacional de España

dicciones, con todas sus pertenencias, cuanto fuese y sea necesario para la predicacion é introduccion, ampliacion y conservacion de la fe y religion cristiana, y conversion de los vecinos y moradores naturales de todas aquestas tierras, que son los indios. Finalmente, todo aquello les concedió, donó y asignó, que el Sumo Pontífice tenia, y dar, conceder y asignar podia. Despues de la dicha concesion y asignacion hecha, impúsoles un terrible y espantoso formal precepto, mandándoles, en virtud de sancta obediencia, que no importa ménos de necesidad y peligro de su propia condenacion, que provean y envien á estas islas y tierras firmes (así como Sus Altezas lo prometian, cuando hicieron la dicha relacion, por su propia y espontánea policitacion, y no dudaba la Sede Apostólica, por su grande devocion y real magnanimidad, que así lo cumplieran), personas, varones buenos y temerosos de Dios, doctos, peritos y bien entendidos en lo que se requiere para la dicha conversion, experimentados asimismo para instruir y doctrinar los vecinos y moradores, naturales destas tierras, en la fe católica, y los enseñar y dotar de buenas costumbres, poniendo en ello toda la debida diligencia; y, allende desto, concluye el Sumo Pontífice sus letras apostólicas, con mandar, so pena de excomunion *latæ sententiæ ipso facto incurrenda* (que quiere decir, que, para ser descomulgado, no es menester otra sentencia ni declaracion alguna, más de hacer el contrario), contra cualquier Príncipe cristiano, que sea Rey, que sea Emperador, ó otra cualquier persona de cualquiera estado y condicion que sea, que á estas dichas Indias, descubiertas y por descubrir, vinieren por mercaderías ó negociaciones, ó por cualquiera otra causa que ser pueda, sin especial licencia de los dichos señores reyes de Castilla ó de sus herederos. Todas estas cláusulas, y lo más deste capítulo, contiene la dicha Bula y apostólicas letras de la dicha concesion y donacion, segun parace por la copia della; la cual Bula fué dada en el Palacio Sacro, cerca de Sant Pedro, á 4 dias de Mayo del dicho año de 1493 años, en el año primero de su pontificado.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LXXX.

Entretanto que de la Sede apostólica venía respuesta y aprobacion del dicho descubrimiento, y concesion de la autoridad y supremo principado, sobre aquel orbe, á los reyes de Castilla y Leon, para procurar la predicacion del Evangelio por todo él, y la conversion de las gentes que en él viven, como está dicho, los Reyes entendian con Cristóbal Colon en su despacho para su tornada á las Indias; y porque quisieron ser y parecer, por tan gran servicio como les habia hecho, agradecidos, y para cumplir lo que con él habian puesto y asentado y prometido, mandáronle confirmar todo el dicho asiento, y privilegios, y mercedes que le habian concedido en la capitulacion que sobre ello se hizo en la ciudad de Sancta Fé, teniendo cercada los Reyes la ciudad de Granada, ántes que el Almirante fuese á descubrir; porque no fué otra cosa, sino un contrato que los Reyes hicieron con él, prometiendo el de descubrir las dichas tierras, y los Reyes dándole cierta suma de maravedís para lo que, para el viaje, habia menester, y prometiéndole tales y tales mercedes, si él cumpliese lo que prometia: cumplió lo que prometió, y los Reyes confirmáronle las mercedes que le habian prometido. El contrato y las mercedes prometidas, parecen arriba en el cap. 27, donde se dice, que á 17 dias de Abril, pasó el contrato en la villa de Sancta Fé, y á 30 dias del mismo mes le confirmaron las dichas mercedes y asiento, y mandaron dar carta de privilegio real, firmada y sellada en Granada, como se dijo. Agora, en Barcelona, venido de descubrir, los Reyes, referido el dicho asiento que habian mandado hacer, y concedieron, en la villa de Sancta Fé, y confirmaron en Granada, dicen ansí: «É agora, porque plugo á Nuestro Señor, que

© Biblioteca Nacional de España

vos hallastes muchas de las dichas islas, y esperamos que, con la ayuda suya, que fallareis é descubrireis otras islas y tierra firme en el dicho mar Océano á la dicha parte de las Indias, nos suplicastes é pedistes, por merced, que vos confirmásemos la dicha nuestra carta, que de suso vá encorporada, é la merced en ella contenida, para vos é vuestros hijos é descendientes *et infra;* é Nos, acatando el riesgo é peligro en que por nuestro servicio vos pusisteis, en ir á catar é descubrir las dichas islas é tierra firme, de que habemos sido y esperamos ser de vos muy servidos, é por vos hacer bien é merced, por la presente, vos confirmamos á vos é á los dichos vuestros hijos, é descendientes, é sucesores, uno en pos de otro, para agora é para siempre jamás, los dichos oficios de Almirante del dicho mar Océano, é de Visorey é Gobernador de las dichas islas y tierra firme que habeis hallado é descubierto, é de las otras islas y tierra firme que, por vos é por vuestra industria, se fallaren é descubrieren de aquí adelante en la dicha parte de las Indias. É es nuestra merced é voluntad que hayades é tengades vos, é despues de vuestros dias, vuestros hijos y descendientes é sucesores, uno en pos de otro, el dicho oficio de Almirante del dicho mar Océano, que es nuestro, que comienza por una raya é linea que Nos habemos hecho marcar, que pasa desde las islas de los Azores y las islas de cabo Verde, de Setentrion en Austro, de polo á polo. Por manera que todo lo que es allende de la dicha línea, al Occidente, es nuestro y nos pertenece, y ansí, vos facemos é creamos nuestro Almirante é á vuestros hijos é sucesores, uno en pos de otro, de todo ello, para siempre jamás. É ansimismo vos facemos Visorey é Gobernador, é despues de vuestros dias á vuestros hijos é descendientes é sucesores, uno en pos de otro, de las dichas islas y tierra firme descubiertas é por descubrir, en el dicho mar Océano, á la parte de las Indias, como dicho es, y vos damos la posesion, ó cuasi posesion de todos los dichos oficios, de Almirante é Visorey é Gobernador, para siempre jamás, é poder é facultad para que en las dichas mares podais usar y ejercer é usedes del dicho oficio de nuestro Al-

© Biblioteca Nacional de España

mirante, etc.» Otras muchas preeminencias, facultades y mercedes, que, al propósito, Sus Altezas le conceden muy copiosamente, como Príncipes verídicos y agradecidos á tan grandes y señalados servicios como el Almirante les hizo; fué hecha y despachada la dicha carta de privilegio en la ciudad de Barcelona á 28 dias del mes de Mayo de 1493 años. Diéronle asimismo muy hermosas insignias ó armas, de las mismas armas reales, castillos y leones, y destas, con las que tenia de su linaje antiguo, con otras, que significaron el dicho laborioso y mirable descubrimiento, mandaron formar un escudo, que no hay muchos más hermosos que él en España; en el cual está un castillo dorado en campo colorado, y un leon en campo blanco, el cual leon está dorado, y las anclas doradas en campo azul, y una banda azul en campo dorado. Constituyeron los católicos Reyes á dos hermanos, que el Almirante tuvo, nobles y caballeros, y diéronles facultad y privilegio que los llamasen Dones. El uno fué D. Bartolomé Colon, que despues crearon Adelantado de todas las Indias, como abajo se dirá, y el otro se llamó D. Diego Colon; asáz bien cognoscidos mios. En todo el tiempo que estuvo el Almirante en Barcelona, lo aumentaban cada dia los Reyes en más honra y favores; díjose, que cuando el Rey cabalgaba por la ciudad, mandaba que fuese el Almirante á un lado de Su Alteza y del otro el Infante, fortuna que era de su sangre real, lo que no se permitia á otro grande ninguno. Cognosciendo estas mercedes, honras y favores, que los Reyes hacian al Almirante, como á quien tan bien los habia ganado y merecido, todos los grandes lo honraban y veneraban, y no veian placer que le hacer; convidábanlo á comer consigo, cada uno cuando lo podia haber, dello, por servir á los Reyes, quien veian que tanto le honraban y amaban, dello, porque veian que todos alcanzaban parte del servicio que habia hecho á los Reyes y beneficio á toda España, dello, por apetito de querer saber particularizadamente las grandes y mirables tierras, y gentes, y riquezas que habia descubierto, y las maravillas que le acaecieron, yendo y viniendo en su viaje. Triunfaba entónces

© Biblioteca Nacional de España

en aquellos reinos de Castilla, y florentia en la corte, el Ilustrísimo Cardenal y Arzobispo de Toledo, D. Pero Gonzalez de Mendoza, hermano del duque del Infantado, persona muy insigne y grande, no solo en cuanto á la sangre generosa de donde venia, como es manifiesto ser los señores de aquella casa, pero mayor y más señalado en sus hechos generosos y notables, tanto, que él parecia sólo tener á toda España en paz, y amor, y gracia, y obediencia de los católicos Reyes; y especialmente á los Grandes del reino, como los Reyes habia poco que comenzaban á reinar, y habia habido guerras terribles con Portugal, en tiempo que hobo lugar de concebir, alguno del reino, diversas opiniones, muerto el rey D. Enrique IV, en las cuales, el nobilísimo Cardenal sirvió muy mucho á los Reyes y con gran felicidad, por lo cual fué muy amado y privado de las personas reales, con justísima razon. Era tanta su sabiduría, su industria, su gracia y afabilidad, tambien su autorizada y graciosa presencia, porque era de los hermosos y abultados varones que habia en toda España, y con esto la honrosa estima y reputacion, y reverencia que todos le tenian, que nunca dejaba Grande ni caballero estar resabiado ni descontento de los Príncipes que luego no lo aplacaba, lo soldaba, lo atraia á dejar la pena que le penaba, y reducia á la gracia y servicio de Sus Altezas; y, aunque á los Reyes fuese grave el disimular, ó perdonar, ó el no negar las mercedes que se les pedian, todo lo traia á debida, y consona, y felice conclusion, todo lo soldaba, todo lo convenia, todo lo apaciguaba, todo lo ponia en órden muy ordenada, por lo cual todo el reino le nombraba meritísimamente el ángel de la paz. Por estas causas, y por sus muchos merecimientos, de los católicos Reyes era muy amado, y el más privado y favorecido sin estímulo de envidia de alguno, pequeño ni grande, que de su prosperidad le pesase; lo que pocas veces suele acaescer en los que de los Reyes son singularmente privados, porque todos lo amaban y querian, y se gozaban de su privacion y eminencia sobre los Grandes, porque ellos y todos conocian ser sus bienes bien de todos. Era munificentísimo en los gastos y aparato

© Biblioteca Nacional de España

de su casa, hacia contínuamente plato muy suntuoso á todos los Grandes y generosos, y que eran dignos de su mesa nobilísima y amplísima, y podíalo bien hacer, porque los Reyes le habian, más de cuarenta cuentos de renta, dado, los cuales para en aquellos tiempos eran más y se cumplian más con ellos, que en este de agora con muchos más que con ciento. No habia Grande ni señor en la corte, por grande que fuese, que no se tenia por favorecido y alegre el dia que dejaba su propia mesa y casa de su estado, ó que el Cardenal le convidase, ó él de su voluntad se ofreciese se quedaba á comer con él, por gozar de su presencia, participando de sus manjares; á todos honraba, á todos, cada uno segun su estado y dignidad, y puso Dios en él entre las otras esta gracia, que todos quedaban contentos, y les parecia que no se les debia más de aquello que en las palabras y los asientos, y en los otros puntos de honra, el Cardenal les daba. Dícese, y créese así, que jamás hizo agravio á hombre, ni hobo alguno que dél murmurase ni dél se quejase; por todas estas virtudes cuasi se traia por todos en proverbio que el Cardenal traia la corte consigo, y que estando él en la corte, habia corte, y salido de la corte, no habia corte. Este munificentísimo señor y gran Pontífice; viendo los merecimientos y trabajos, y el fruto que dellos comenzaba á salir del dicho primer Almirante destas Indias, y como los gratísimos Reyes le habian honrado y sublimado, honraban y sublimaban, y mandado honrar y venerar tanto, él, primero que otro Grande, lo llevó un dia, saliendo de Palacio, á comer consigo, y sentóle á la mesa en el lugar más preeminente y más propíncuo á sí, é mandó que le sirviesen el manjar cubierto é le hiciesen salva; y aquella fué la primera vez que al dicho Almirante se le hizo salva, y le sirvieron cubierto como á señor, y desde allí adelante se sirvió con la solemnidad y fausto que requeria su digno título de Almirante.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LXXXI.

Vino á buen tiempo la Bula y Letras apostólicas, de la donacion y autoridad susodicha de Roma, cuando estaba despachado y proveido de todo lo necesario que pedia para su viaje, por Sus Altezas, el Almirante; y, pocos dias ántes que de Barcelona se partiese, los Reyes mandaron que se baptizasen los indios que habia traido, que ya estaban bien instructos en las cosas de la fe y cristiana doctrina, en la cual, los Reyes mandaron, luego como llegaron, fuesen enseñados, y en ello se pusiese mucha diligencia, los cuales de su propia volnntad pidieron el baptismo. Quisieron los católicos Príncipes ofrecer á Nuestro Señor las primicias de aquesta gentilidad, con mucha fiesta, solemnidad y aparato, favoreciéndolas y honrándolas con su real presencia; para efecto de lo cual, quisieron ser padrinos el Rey católico, y el serenísimo príncipe D. Juan, hijo de Sus Altezas, legítimo heredero de los reinos de Castilla. Uno de los cuales, quiso el Príncipe que quedase en su casa en su servicio, el cual, desde á pocos dias, se lo llevó Dios pará sí, porque tomase posesion el primero, segun piadosamente se debe creer, de la bienaventuranza que muchos destas naciones habian despues, por la divina misericordia, de alcanzar y para siempre poseer. Proveyeron los Reyes como las gentes destas tierras fuesen instruidas en las cosas de nuestra sancta fe, para lo cual enviaron con el Almirante un fraile de Sant Benito, que debia ser notable persona, y, segun se dijo, llevó poder del Papa en las cosas espirituales y eclesiásticas; y mandaron al Almirante que llevase consigo religiosos. Mandaron tambien, estrechamente, que los indios fuesen muy bien tratados, con dádivas y buenas obras á nuestra religion cristiana provocados, y, que si los españoles los tratasen mal,

© Biblioteca Nacional de España

fuesen bien castigados; esto parece por la instruccion que le dieron, que fué de cristianísimos Príncipes, principalmente ordenada al bien y utilidad de los vecinos y moradores naturales de aquellas tierras, cuyo primer capítulo es este que se sigue: «Primeramente, pues á Dios Nuestro Señor plugo, por su sancta misericordia, descubrir las dichas islas é tierra firme al Rey é á la Reina, nuestros señores, por industria del dicho D. Cristóbal Colon, su Almirante, Visorey y Gobernador dellas, el cual ha hecho relacion á Sus Altezas, que las gentes que en ellas halló pobladas, cognosció dellas ser gentes muy aparejadas para se convertir á nuestra sancta fe católica, porque no tienen ninguna ley ni seta, de lo cual ha placido y place mucho á Sus Altezas, porque en todo es razon que se tenga principalmente respecto al servicio de Dios, Nuestro Señor, y ensalzamiento de nuestra sancta fe católica; por ende Sus Altezas, deseando que nuestra sancta fe católica sea aumentada é acrecentada, mandan y encargan al dicho Almirante, Visorey é Gobernador, que, por todas las vías y maneras que pudiere, procure y trabaje traer á los moradores de las dichas islas y tierra firme á que se conviertan á nuestra sancta fe católica, y, para ayuda dello, Sus Altezas invian allá al devoto padre fray Buil, juntamente con otros religiosos que el dicho Almirante consigo ha de llevar; los cuales, por mano é industria de los indios que acá vinieron, procuren que sean bien informados de las cosas de nuestra sancta fe, pues ellos sabrán y entenderán ya mucho de nuestra lengua, é procurando de los instruir en ella lo mejor que ser pueda; y, porque esto mejor se pueda poner en obra, despues que en buena hora sea llegada allá el armada, procure y faga el dicho Almirante, que todos los que en ella van, y los que más fueren de aquí adelante, traten muy bien y amorosamente á los dichos indios, sin que les fagan enojo alguno, procurando que tengan los unos con los otros mucha conversacion y familiaridad, haciéndoles las mejores obras que ser puedan, y asimismo, el dicho Almirante les dé algunas dádivas, graciosamente, de las cosas de mercaduría de Sus Altezas, que lleva para el rescate, y los honre mucho, y,

© Biblioteca Nacional de España

si caso fuere que alguna ó algunas personas trataren mal á los dichos indios, en cualesquier manera que sea, el dicho Almirante, como Visorey é Gobernador de Sus Altezas, lo castigue mucho, por virtud de los poderes de Sus Altezas, que para ello lleva.» Este fué, como digimos, de la instruccion que los Reyes dieron al Almirante, el primer capítulo. Este fray Buil, era monje de Sant Benito, catalan de nacion, debia ser Abad y persona religiosa y principal, de la cual, como entónces los Reyes estaban en Barcelona, debian tener buena noticia; este no le pude yo alcanzar, porque poco estuvo acá, como se verá abajo, pero alcancé á cognoscer dos religiosos de la órden de Sant Francisco, que fueron con él, frailes legos, pero personas notables, naturales de Picardia ó borgoñones, é que se movieron á venir acá por sólo celo de la conversion destas ánimas, y, aunque frailes legos, eran muy bien sabidos y letrados, por lo cual se cognoscia, que por humildad no quisieron ser sacerdotes; uno de los cuales se llamó fray Juan de la Duela, ó fray Juan el Bermejo, porque lo era, y el otro fray Juan de Tisin. Fueron bien cognoscidos mios, y en amistad y conversacion, al ménos el uno, muy conjuntos. Este padre fray Buil llevó, segun dije, poder del Papa muy cumplido en las cosas espirituales y eclesiásticas. Pudo esto ser y parece verisímile, pero como estuvo tan poco en la isla y se volvió luego, ni ejercitó su oficio, ni pareció si lo tenia. Mandaron proveer de ornamentos para las iglesias, de carmesí, muy ricos, mayormente la reina doña Isabel que dió uno de su capilla, el cual yo ví, y duró muchos años, muy viejo, que no se mudaba ó renovaba, por tenerlo casi por reliquias, por ser el primero y haberlo dado la Reina, hasta que de viejo no se pudo más sostener; mandaron eso mismo, y encargaron mucho al Almirante los Reyes, por escrito y por palabra encarecidamente, que, lo más presto que pudiese, trabajase proseguir el descubrimiento de Cuba, para ver si era isla ó tierra firme como él creia y afirmaba, porque siempre los Reyes prudentemente sintieron, y el Almirante lo decia, que la tierra firme debia contener mayores bienes, riquezas, y mas secretos que ninguna de las

© Biblioteca Nacional de España

islas. Cogidos, pues, los despachos muy cumplidos, y besadas las manos á los Reyes y al príncipe D. Juan, con muy grande alegría de Sus Altezas y favores señalados, y muy acompañado hasta su posada de caballeros cortesanos, finalmente se partió por el mes de Junio para la ciudad de Sevilla. Fueron con él ciertos criados de la Casa real por oficiales en ciertos oficios, y muchos quisieran ir, segun lo que cada uno esperaba de ver y gozarse, con sola la vista, en tierras tan nuevas y tan loadas, y tambien que no pensaban venir á ellas en valde, sino que su camino y trabajos les habian bien de pagar, por la muestra del oro quel Almirante habia llevado, creyendo que era mucho más; si, segun mi estimacion, la cudicia de entónces en aquellos, no llegaba, segun la que despues en los venideros sucedió, á muchos quilates. Sabido por el Rey é la Reina que el rey de Portugal hacia armada para enviar á estas Indias, y que estaba presta, dice la historia del rey Don Juan de Portugal, que enviaron los Reyes un mensajero con sus cartas de creencia, que le requiriesen de su parte que no la despachase, porque ellos querian que se viese por derecho en cuyos mares y conquista se habia hecho el dicho descubrimiento, para lo cual le rogaban que enviase sus Embajadores y las razones y causas que hiciesen para su título, y que ellos estaban aparejados para se justificar en todo lo que fuese razon é justicia. Con este requirimiento y justificacion cesó el rey de Portugal de enviar su armada, y, enviados sus Embajadores á Barcelona, dice la dicha Historia portoguesa, que no tomaron conclusion con ellos por haber, diz que, sucedido á los católicos Reyes sus negocios con el rey Cárlos de Francia, en lo de Perpiñan, prósperamente, los cuales llegaron á la corte salido el Almirante della para Sevilla; los Reyes les daban su disculpa y razon como á Castilla y nó á Portugal, el descubrimiento y cuidado de la conversion de aquestas gentes, mayormente despues de la concesion apostólica, pertenecía. Estuvieron muchos dias en la corte tratando sobre esta porfía; despues se dirá lo que más sucedió cerca deste artículo.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO LXXXII.

Llegado á Sevilla el Almirante, puso mucha diligencia en su despacho, porque no via la hora que llegar á aquestas tierras, que descubiertas dejaba, en especial á esta isla Española, lo uno, por ver los 39 hombres que dejó en la fortaleza en la tierra del rey Guacanagarí é consolarlos, lo otro, por cumplir los deseos de los Reyes, y hacerles más servicios, y enviarles todas las riquezas que haber pudiese, para mostrar el gran agradecimiento y obligacion que les era por las muchas honras y favores, y mercedes que de Sus Altezas habia recibido; y, cierto, nunca dél otra cosa yo sentí ni creí, ni de alguna persona que estuviese fuera de pasion, entendí que el contrario sintiese, y, á todo lo que yo conjeturar pude, ántes, si algun defecto en él hubo, fué querer más de lo que convenia contentar á los Reyes por escudarse de los contrarios, muchos y duros, que despues tuvo. Así que, juntado con el arcidiano D. Juan de Fonseca, á quien los Reyes cometieron la solicitud y despacho de aquella flota, recibieron allí ambos provision de los reyes, por D. Fernando y Doña Isabel, dándoles poder y facultad para tomar todos los navíos que fuesen menester para el viaje, aunque fuesen menester y estuviesen fletados para otras partes, vendidos ó fletados, pagándolos, con que lo hiciesen con el menor daño de los dueños que se pudiese hacer, y tambien para que constriñese á cualesquiera oficiales de cualesquiera oficios, para que fuesen en el armada, pagándoles su sueldo y salario razonable. Desta manera, en breves dias se aparejaron en la bahía y puerto de Cáliz diez y siete navíos grandes y pequeños, y carabelas, muy bien proveidas y armadas de artillería y armas, de bastimientos, de bizcocho, de vino, de trigo, de harina, de aceite, de vinagre, de quesos, de

© Biblioteca Nacional de España

todas semillas, de herramientas, de yeguas y algunos caballos, y otras muchas cosas de las que acá podian multiplicar, y los que venian aprovecharse. Traian muchas arcas de rescates y mercaderías para dar á los indios, graciosas, de parte de los Reyes, y para conmutar ó trocar, que llaman rescatar, por oro y otras riquezas de las que los indios tuviesen. Llegáronse 1.500 hombres, todos, ó todos los más, á sueldo de Sus Altezas, porque pocos fueron sin sueldo; creo que no pasaron de 20 de á caballo, todos peones, aunque, los más, hidalgos y personas que, si tuvieran de qué comprarlos, no les fueran desproporcionados los caballos. Fué mucha parte de gente trabajadora del campo, para trabajar, arar y cavar, y para sacar el oro de las minas (que, si supieran el trabajo, bien creo yo que uno no viniera), y, finalmente, para todo lo que les mandaran, y de todos oficios, algunos oficiales; toda la mayor parte iba con sus armas para pelear ofreciéndose caso. Entre todos estos, fueron muchos caballeros, mayormente de Sevilla, y otras personas principales, y algunos de Casa real. Trujo consigo el Almirante á D. Diego Colon, su hermano, persona virtuosa, muy cuerda, pacífica y más simple y bien acondicionada que recatada ni maliciosa, y que andaba muy honestamente vestido, cuasi en hábito de clérigo; y bien creo que pensó ser Obispo, y el Almirante le procuró, al ménos, que le diesen los Reyes renta por la Iglesia. Nombraron los Reyes por Capitan general de la flota y de las Indias al Almirante, por nueva cédula real, y, para volver con ella y despues para tornar con otras, á Antonio de Torres, hermano del ama del príncipe D. Juan, persona notable, prudente y hábil para tal cargo. Por Contador de la isla y de todas las Indias, Teniente de los contadores mayores de Castilla, vino un Alguacil de corte, que se decia Bernal de Pisa; por veedor, á un Diego Marque, hidalgo de Sevilla, y honrada persona y de auctoridad, criado suyo, el cual, despues, el año de 13 fué por Tesorero de la tierra firme con Pedrarias de Avila; Tesorero, en este viaje, no me puedo acordar como se llamaba, creo que se llamaba Pedro de Villacorta. Por Capitan de la gen-

© Biblioteca Nacional de España

te de guerra ó del campo, vino un Francisco de Peñalosa, criado de la Reina, á lo que yo creo, y estimo tambien que un Alonso de Vallejo vino por Capitan; personas prudentes y de esfuerzo, mayormente Francisco de Peñalosa, el cual, despues de llegado á esta isla Española, y servido su capitanía tres años, se tornó á Castilla, y, segun estimó la Reina, porque le queria bien, le mandó ir con Alonso de Lugo, Adelantado primero de la isla de Tenerife, para entender en la conquista de los moros del cabo de Aguer y Azamor, y en el armada que se hizo para Azamor, donde iba el Alonso de Lugo; siendo el dicho Francisco de Peñalosa Capitan general, vinieron tantos moros y alárabes sobre ellos, que se retrajo toda la gente, por salvarse, en las barcas de los navíos, y, no pudiéndola detener el Capitan general, detúvose con 20 caballeros, que se halló, y hizo una raya redonda jurando y protestando que, á cualquiera de los 20 que de allí saliese, le echaria la lanza; los cuales pelearon tan fortísimamente, que detuvieron todo el ímpetu de los moros. Los cuales, al cabo, fueron, por los moros, hechos pedazos, y entretanto tuvieron lugar los demas cristianos, con el Alonso de Lugo, de se salvar en las dichas barcas; y bien cierto fué que el esfuerzo y la muerte del dicho Capitan Francisco de Peñalosa, con los 20, fué vida del dicho Alonso de Lugo y de los demas que con él escaparon. Y, aunque de aquí resulte algun favor mio (pero la gloria sea toda para Dios, pues es suya toda), este Francisco de Peñalosa era tio mio, hermano de mi padre, que se llamaba Pedro de Las Casas, que vino con el Almirante y con el hermano á esta isla Española, este viaje; quedóse mi padre con el Almirante cuando mi tio se volvió á España, y moriria el dicho mi tio Francisco de Peñalosa, el año 1499, ó entrante el de 500. Vinieron en aquel viaje, tambien de Sevilla, Alonso Perez Martel y Francisco de Zúñiga, hermano del tesorero Medina, que se metió fraile de Sant Francisco; Alonso Ortiz, Francisco de Villalobos, Perafan de Rivera, hermano de Mariño, y Melchor Maldonado, el cual los Reyes habian enviado, pocos años habia, por Embajador al Papa; y otro que se nom-

© Biblioteca Nacional de España

braba Alonso Malaver, y otro cuyo nombre fué Pero Hernandez Coronel, que, ó vino por Alguacil mayor, ó el Almirante lo constituyó en el tal oficio desta isla, y otros de aquellas ciudades, caballeros principales, cuyo nombre no me acuerdo. De la Casa real vinieron más, Juan de Lujan, criado del Rey, de los caballeros de Madrid, el Comendador Gallego, y Sebastian de Campo Gallegos, y el Comendador Arroyo, y Rodrigo Abarca, y Miçer Guirao y Pedro Navarro, y un caballero muy principal, aragonés, que se decia Mosen Pedro Margarite, y Alonso Sanchez de Caravajal, Regidor de Baeza. Vinieron asimismo, un Alonso de Hojeda, mancebo cuyo esfuerzo y ligereza se creia entónces exceder á muchos hombres, por muy esforzados y ligeros que fuesen, de aquellos tiempos; era criado del duque de Medinaceli, é despues, por sus hazañas, fué muy querido del obispo D. Juan de Fonseca, susodicho, y le favorecia mucho; era pequeño de cuerpo, pero muy bien proporcionado y muy bien dispuesto, hermoso de gesto, la cara hermosa y los ojos muy grandes, de los más sueltos hombres en correr y hacer vueltas, y en todas las otras cosas de fuerzas, que venian en la flota y que quedaban en España. Todas las perfecciones que un hombre podia tener corporales, parecia que se habian juntado en él, sino ser pequeño; deste se dijo, y tuvimos por cierto, y pudiérame yo certificar dél, por la conversacion que con él tuve, si advirtiera y entónces pensara escribirlo, pero pasábalo como cosa pública y muy cierta, que cuando la reina Doña Isabel subió á la torre de la Iglesia mayor de Sevilla, de donde mirando los hombres que estan abajo, por grandes que sean, parecen enanos, se subió en el madero que sale veinte piés fuera de la torre, y lo midió por sus piés apriesa, como si fuera por un ladrillado, y despues, al cabo del madero, sacó el un pié bajo en vago dando la vuelta, y con la misma priesa se tornó á la torre, que parece imposible no caer y hacerse mil pedazos. Esta fué una de las más señaladas osadías que un hombre pudo hacer, porque quien la torre ha visto y el madero que sale, y considera el acto, no puede sino temblarle las carnes. Dijose tambien dél, que puesto el

© Biblioteca Nacional de España

pié izquierdo en el pié de la torre, ó principio della, que está junto al suelo, tiró una naranja que llegó hasta le más alto; no es chico argumento este de la fuerza grande que tenia en sus brazos. Era muy devoto de Nuesta Señora, y su juramento era «devodo de la Virgen María.» Excedió á todos cuantos hombres en España entónces habia en esto, que siendo de los más esforzados, y que, así en Castilla ántes que á estas tierras viniese, viéndose en muchos ruidos y desafíos, como despues de acá venido, en guerras contra indios, millares de veces, donde ganó ante Dios poco, y que él siempre era el primero que habia de hacer sangre donde quiera que hobiese guerra ó rencilla; nunca jamás en su vida fué herido ni le sacó hombre sangre, hasta obra de dos años ántes que muriese, que le aguardaron cuatro indios, de los que él injustamente infestaba en Sancta Marta, y con gran industria le hirieron, como abajo se contará porque fué un señalado caso. Otra hazaña memorable hizo yendo á Castilla en una nao, que tambien se contará, placiendo á Dios, abajo. Finalmente, murió en la ciudad de Sancto Domingo, paupérrimo y en su cama, créese que por la devocion que tenia con Nuestra Señora, que no fué chico milagro. Mandóse enterrar en Sant Francisco, á la entrada de la iglesia, donde todos los que entrasen fuesen sus huesos los primeros que pisasen. Vino tambien en aquel viaje un Gorvalan, mancebo muy esforzado, y un Luis de Arriga, natural de Verlanga, persona de esfuerzo y prudencia, y de quien los Reyes tuvieron noticia y confianza. Otras muchas personas notables vinieron, seglares, cuyos nombres la memoria ya atras ha dejado, y que, segun las leyes y reglas del mundo, debieran ser puestas en este catálogo. Todos los cuales juraron sobre un crucifijo y un misal, y hicieron pleito y homenaje de ser leales y obedientes á los Reyes, y al Almirante en su nombre, y á sus justicias en su nombre, y mirar por la hacienda real; lo mismo juraron todos los que entónces vinieron, grandes y chicos, cada uno segun su calidad. Personas religiosas y eclesiásticas, para predicar y convertir estas gentes, vinieron muy pocas; frailes, solos los que arriba dije,

© Biblioteca Nacional de España

porque no sentí que viniesen otros; clérigos, tres ó cuatro, ó porque no se ofrecian ni habia personas voluntarias, por la incertidumbre y gran distancia destas tierras, y poco cognoscimiento que dellas se tenia, ó por la poca diligencia que en buscarlos y persuadirlos se puso, ó por el poco fervor y celo que á la salud destas tan infinitas ánimas entónces habia en el mundo, pues, al sonido del oro, y por curiosidad de ver estas tierras (y esto creo que fué lo que ménos movió), tantos se ofrecieron de venir aquel viaje.

FIN DEL TOMO PRIMERO

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

ÍNDICE.

Páginas.

ADVERTENCIA PRELIMINAR..... v

DEDICATORIA..... 1

PRÓLOGO DE LA HISTORIA.—En el cual trata el autor difusamente los diversos motivos y fines que los que historias escriben suelen tener.—Toca la utilidad grande que trae la noticia de las cosas pasadas.—Alega muchos autores y escritores antiguos.—Pone muy largo la causa final é intincion suya que le movió á escribir esta Crónica de las Indias.—Asigna los grandes errores que en muchos, cerca de estas naciones indianas, ha habido, y las causas de donde procedieron.—Señala tambien las otras causas, formal y material y eficiente, que en toda obra suelen concurrir..... 3

LIBRO PRIMERO.—Capítulo I.—En este capítulo se toca la creacion del cielo y de la tierra.—Como Dios la concedió, con todas las criaturas inferiores, al señorío del hombre.—Como este señorío se amenguó por el pecado.—El discurso que tuvieron los hombres para se derramar por las tierras.—Cuán singular cuidado tiene de los hombres la Providencia divina.—Como Dios mueve y inclina los hombres á las cosas que determina hacer aquello para que los toma por ministros.—Como tiene sus tiempos y sazon determinados para el llamamiento y salud de sus predestinados.—Como nadie debe murmurar por qué ántes ó por qué despues llamó á unas y dejó á otras naciones, y cómo siempre acostumbró enviar el remedio de las ánimas, cuando más corruptas y más inficionadas en pecados y más olvidadas parecia que estaban del divino favor, puesto que nunca dejó, por diversas vías, con sus influencias generales, de socorrer en todos los tiempos y estados á todos los hombres del mundo..... 35

© Biblioteca Nacional de España

Páginas.

Cap. II.—Donde se tracta como el descubrimiento destas Indias fué obra maravillosa de Dios.—Como para este efecto parece haber la Providencia divina elegido al Almirante que las descubrió, la cual suele, á los que elige para alguna obra, conceder las virtudes y cualidades necesarias, que han menester.—De la patria, linaje, orígen, padres, nombre y sobrenombre, persona, gesto, aspecto y corporal dispusicion, costumbres, habla, conversacion, religion y cristiandad de Cristóbal Colon..... 41

Cap. III.—En el cual se trata de las gracias que tuvo adquisitas Cristóbal Colon.—Como estudió y alcanzó las ciencias, gramática, aritmética, geometría, historia, cosmografía y astrología.—Cuánto dellas le fué necesario para el ministerio que Dios le elegía, y sobre todo que fué peritísimo en el arte de navegar sobre todos los de su tiempo.—Como en esto se ocupó toda su vida ántes que descubriese las Indias, y no en alguna arte mecánica como quiso decir un Agustin Justiniano..... 46

Cap. IV.—En el cual se trata de la ocasion que se ofreció á Cristóbal Colon para venir á España y cómo se casó en Portugal, y del primer principio del descubrimiento destas Indias, é, incidentemente, de cómo y cuándo fueron descubiertas la isla de la Madera y la del Puerto Santo, que está cabe ella, y cómo las descubrió ó ayudó á descubrir el suegro del dicho Cristóbal Colon..... 51

Cap. V.—En el cual se ponen cinco razones que movieron á Cristóbal Colon para intentar su descubrimiento destas Indias, las cuales asignó D. Hernando Colon, hijo del mismo D. Cristóbal Colon..... 55

Cap. VI.—En el cual se contienen autoridades de grandes y famosos filósos, que afirmaron ser habitable la tórrida zona, y la cuarta que á ella dista hácia el polo austral y el hemisferio inferior que algunos negaban.—De como hobo noticia de haber en el mundo dos géneros de etiopes, los cuales agora cognoscemos y experimentamos; y otras muchas cosas contiene este capítulo notables..... 58

Cap. VII.—En el cual se ponen otras dos razones naturales y autoridades de Avicena y Aristóteles, y San Anselmo, y de Plinio y Marciano, y de Pedro de Aliaco, Cardenal doctí-

© Biblioteca Nacional de España

Páginas.

simo, que prueban haber tierra y poblada en el mar Océano, y en las tierras que están debajo de los polos, y en ellas, diz que, vive gente beatísima, que no muere sino harta de vivir, y ellos se despeñan para matarse por no vivir..... 67

Cap. VIII.—En el cual se hace mencion de una isla grandísima, que pone Platon, mayor que Asia y Europa, riquísima y felicísima, y de cuya prosperidad y felicidad dice Platon cosas increibles, pero verdaderas, y apruébanlo otros autores y San Anselmo entre ellos; la cual está cerca de la boca del estrecho de Gibraltar, y, de un terremotu de una noche y un dia, fué hundida.—De como muchas tierras se han perdido, y hecho islas de tierra firme, y otras haber parecido que ántes no eran, y de como muchos Reyes, los tiempos antiguos, enviaron flotas á descubrir, etc..... 73

Cap. IX.—En el cual se ponen algunas auctoridades de Ptolomeo y de Strabo y de Plinio y de Solino, y señaladamente de Aristóteles, que refiere haber los Cartaginenses descubierto cierta tierra, que no parece poder ser otra sino parte de la tierra firme que hoy tenemos hácia el cabo de San Agustin, y de otros navíos de Cáliz que hallaron las hierbas que, en la mar, cuando venimos á estas, Indias hallamos..... 80

Cap. X.—En el cual se tracta de como la Providencia divina nunca consiente venir cosas señaladas para bien del mundo, ni permite para castigo dél, sin que primero, ó por sus siervos los Sanctos, ó por otras personas, aunque sean infieles y malas, y algunas veces por los demonios, las prenuncien y antedigan que ellas acaezcan.—Pónense una autoridad de Séneca que parece verdadera y expresa profecía, y otra de Sant Ambrosio del descubrimiento destas Indias.—Quién fué Tiphis, el que inventó la primera nao..... 85

Cap. XI.—En el cual se trae auctoridad de Pedro de Aliaco, Cardenal, gran teólogo, filósofo, matemático, astrólogo, cosmógrapho, la cual mucho movió con eficacia á Cristóbal Colon y lo confirmó en todo lo pasado.—Donde incidentemente se toca que España se extendia hasta lo que agora se dice Africa, y llegaba al monte Atlántico, porque antiguamente era todo tierra contínua, y no habia estrecho de agua donde ahora es el de Gibraltar 89

© Biblioteca Nacional de España

Páginas.

Cap. XII.—El cual contiene dos cartas muy notables que escribió un maestre Paulo, florentin, á Cristóbal Colon, informándole de las otras cosas admirables que habia en Oriente, y como por el Occidente podia llegarse allá y descubrir los reinos felicísimos del Gran Khan, que quiere decir Rey de los Reyes, y de una carta de marear que le invió de la provincia de Cipango, etc..... 92

Cap. XIII.—En el cual se contienen muchos y diversos indicios y señales, que por diversas personas Cristóbal Colon era informado, que le hicieron certísimo de haber tierra en aqueste mar Océano, hácia esta parte del Poniente, y entre ellos fué haber visto en los Azores algunos palos labrados, y una canoa, y dos cuerpos de hombres, que los traia la mar y viento de hácia Poniente.—Hácese mencion de la tierra de los Bacallaos y de la isla de Antilla y Siete Ciudades, etc..... 97

Cap. XIV.—El cual contiene una opinion, que á los principios en esta isla Española teniamos, que Cristóbal Colon fué avisado de un piloto, que con gran tormenta vino á parar forzado á esta isla; para prueba de lo cual se ponen dos argumentos que hacen la dicha opinion aparente, aunque se concluye como cosa dudosa.—Pónense tambien ejemplos antiguos de haberse descubierto tierras, acaso, por la fuerza de las tormentas..... 103

Cap. XV.—En el cual se impugna cierta nueva opinion que dice, que afirma questas Indias ó parte dellas, en tiempo del rey Hespero XII de España, estuvieron subiectas ó fueron del señorío de España; pónense cuatro razones por las cuales se prueba ser vana y frívola, y lisonjera, y dañosa tal opinion.—Refiérense muchos descubrimientos que antiguamente se hicieron por diversas gentes y por mandados de Reyes diversos.—Contiene cosas antiguas y notables..... 107

Cap. XVI.—En él se responde á los motivos de los que afirman ser estas Indias las Hespérides, con razones y muchas auctoridades, que no es regla general que todos los reinos, ni tampoco España, se denominasen de los Reyes.—Tráense muchas cosas antiguas y dulces.—Hácese mencion de aquel cabo, nominatísimo por los antiguos, de Buena Esperanza.—Tráense razones muy probables y, *à suficiente divisione*, se concluye

© Biblioteca Nacional de España

Páginas.

que las Hespérides fueron las islas que ahora llamamos de cabo Verde, que son siete, que están 300 leguas de las Canarias, hácia el Austro ó el Sur.—Tambien cuáles fueron las islas Gorgonas ó Gorgades.—Que las Hespérides fueron hijas de Hespero, Rey de África, ó de Atlante, su hermano.—Que hobo muchos Hércules y muchos Atlantes.—Qué fueron los puertos y las manzanas de oro, que dellos cogian las nimphas Hespérides, y cuál el dragon que las guardaba de dia y de noche, al cual mató Hércules.—La interpretacion desta fábula, y cómo se reduce á historia, y al cabo que todo lo que se dice de las Hespérides fué dudoso é incierto, y otras cosas agradables para oir, etc..... 118

Cap. XVII..... 131

Cap. XVIII..... 137

Cap. XIX..... 152

Cap. XX..... 161

Cap. XXI..... 169

Cap. XXII..... 172

Cap. XXIII..... 180

Cap. XXIV..... 185

Cap. XXV..... 195

Cap. XXVI..... 201

Cap. XXVII..... 207

Cap. XXVIII.—En el cual se torna á la historia de como Cristóbal Colon deliberó de ofrecerse á descubrir otro mundo, cuasi como certificado que lo habia de hallar.—Ofreció al rey de Portugal primero la empresa.—Las cosas que proponia hacer é riquezas descubrir; las mercedes que pedia por ello.—Mofaron, el Rey y sus consejeros, dél, teniendo por burla lo que prometia; estuvo catorce años en esto con el rey de Portugal.—Por la informacion que el Rey le oia envió una carabela, secretamente, que tornó medio perdida; sabida la burla determinó dejar á Portugal y venir á los reyes de Castilla.—Asígnanse algunas causas, por qué el Rey de Portugal dejaria de aceptar esta negociacion..... 217

Cap. XXIX.—Como determinó Cristóbal Colon que su hermano Bartolomé Colon fuese á ofrecer la empresa al rey de Inglaterra.—De las condiciones deste Bartolomé Colon.—Como

© Biblioteca Nacional de España

Páginas.

hizo ciertos versos en latin al rey de Inglaterra, y una figura.—Salió Cristóbal Colon secretamente de Portugal, vino á la villa de Palos.—Dejó su hijo chiquito, Diego Colon, en el monesterio de la Rábida.—Fuése á la corte.—Comenzó á informar á personas grandes.—Fué oido de los Reyes; cometieron el negocio al Prior de Prado y á otros.—Pusieron muchos argumentos, segun entónces podian poner, harto débiles.—No fué creido, ántes juzgadas sus promesas por vanas é imposibles.—Asígnanse algunas razones desto.—Padeció grandes trabájos por cinco años, y en fin fué despedido sin nada..... 224

Cap. XXX.—En el cual se contiene, como Cristóbal Colon vino á la ciudad de Sevilla y propuso su demanda al Duque de Medina Sidonia, el cual, puesto que muy magnánimo y que habia mostrado su generosidad en grandes hechos, ó porque no la creyó, ó porque no la entendió, no quiso acetarla.—Como de allí se fué al Duque de Medinaceli, que al presente residia en el Puerto de Santa María; entendido el negocio lo aceptó y se dispuso para favorecerlo, y, sabido por la reina Doña Isabel, mandó al Duque que no entendiese en ello que ella lo queria hacer, etc..... 235

Cap. XXXI.—En el cual se contiene otra vía, diversa de la del precedente capítulo, que algunos tuvieron para quel Cristóbal Colon fuese de los reyes de Castilla admitido y favorecido, conviene á saber, que visto que el Duque de Medina Sidonia no le favorecia, que se fué á la Rábida de Palos, donde habia dejado su hijo, con determinacion de irse al rey de Francia, y que un guardian del dicho monesterio de La Rábida, que se llamaba fray Juan Perez, le rogó que no se fuese hasta que él escribiese á la Reina; envió la Reina á llamar al guardian y despues á Cristóbal Colon y envióle dineros.—Llegado, hobo muchas disputas.—Tórnase á tener por locura.—Despiden totalmente á Cristóbal Colon.—Nótase la gran constancia y fortaleza de ánimo de Cristóbal Colon, etc.—Da el autor, ántes desto, alguna conformidad de tres vías, que parecen diversas, como esto al cabo se concluyó..... 240

Cap. XXXII.—En el cual se trata como segunda vez absolutamente fué Cristóbal Colon de los Reyes despedido y se par-

© Biblioteca Nacional de España

Páginas.

tió de Granada desconsolado, y como un Luis de Santangel, escribano de las raciones, privado de los Reyes, á quien pesaba gravemente no aceptar la Reina la empresa de Cristóbal Colon, entró á la Reina y le hizo una notable habla, tanto, que la persuadió eficazmente, y prestó un cuento de maravedís á la Reina para el negocio, y la Reina envió luego á hacer volver á Cristóbal Colon, y otras cosas notables que aquí se contienen..... 245

Cap. XXXIII.—En el cual se trata como se hicieron los despachos de Cristóbal Colon, segun él supo y quiso pedir, con la capitulacion de las mercedes que los Reyes le hacian, de lo cual luego en Granada se le dió privilegio real.—Ésta se pone á la letra porque se vea la forma y estilo de aquellos tiempos; como, despachado, se fué á la villa de Palos á se despachar..... 251

Cap. XXXIV.—Vínose despachado Cristóbal Colon á la villa de Palos; entendió con gran presteza en su despacho y puso medio cuento de maravedís que fueron necesarios.—Un Martin Alonso y sus hermanos Pinzones ayudaron mucho á se despachar, y fueron con él á descubrir.—Tócase del pleito que hobo entre el Fiscal y el Almirante.—Detráese de cosas no dignas que el Fiscal movió en favor del Martin Alonso, deshaciendo los grandes servicios del Almirante, porque los hermanos del Martin Alonso decian que ellos habian sido causa principal del descubrimiento destas Indias.—Pónense razones por las cuales se convencen de la falsedad.—Armó tres navíos, dos pequeños y otro mayor.—Juntó noventa personas.—Hizo Capitanes á Martin Alonso y á su hermano Vicente Yañez, y al tercero Maestre del uno; él tomó la nao ó navío grande, etc..... 255

Cap. XXXV.—Embarcóse, jueves, á 2 de Agosto, y hízose á la vela viernes, á 3, año de 1492.—Pónese aquí un prólogo notable que hizo á los Reyes, Cristóbal Colon, puesto en el principio del libro desta su primera navegacion.—Determinó de hacer dos cuentas de las leguas que andaba, una secreta para sí, que contaba verdad de lo que andaba, y otra pública para con la gente, que decia ménos de lo que andaba, porque, si se dilatase el viaje, la gente no desmayase.—Hobo revés y tra-

© Biblioteca Nacional de España

Páginas.

bajos hasta llegar á las Canarias, saltando el gobernario de una carabela ó vela de adobar, en gran Canaria.—La sierra desta isla de Tenerife echó de sí gran fuego.—Comenzaba la gente de los navíos á se arrepentir y á murmurar, etc..... 261

Cap. XXXVI.—Fué avisado Cristóbal Colon que andaban ciertos navíos del rey de Portugal por prenderle.—Dióse priesa para salir del Puerto de la Gomera; salió jueves á seis dias de Setiembre del dicho año.—Va contando las leguas, que, cada dia con su noche, conforme á las dos cuentas dichas, andaba, etc..... 266

Cap. XXXVII.—En el cual se tracta como es ley universal que Dios tiene en su mundo, que las cosas grandes, mayormente las de la fe, tengan muchos contrarios y dificultades, y de la razon desto.—Como la gente desmayaba de ver tan largo viaje sin ver tierra, murmuraban y echaban maldiciones á Cristóbal Colon, diciéndole en la cara injurias porque se tornase, amenazándole que le habian de echar á la mar; y tomaban más recias ocasiones cuanto mejor tiempo llevaban.—Como Cristóbal Colon los consolaba y cumplia con ellos con buenas palabras, y gran modestia y paciencia.—Como Dios le favorecia, vieron algunas aves en señal de estar cerca de tierra.—De los corrillos y pláticas que entre sí tenian contra él.—Como él lo disimulaba, y de las razones que les decia para que perseverasen, y de las esperanzas que les daba..... 272

Cap. XXXVIII.—En el cual se contiene una carta de marear que llevaba Cristóbal Colon, donde tenia pintadas estas Indias é islas, mayormente esta Española que llamó Cipango, y esta carta dice el autor que la tiene, á lo que cree, en su poder.—Como vieron ciertos celajes que todos afirmaron ser tierra, y hobieron grande elegría, y al cabo no fué.—Como vieron muchas señales, adelante, de tierra.—Como se le quisieron amotinar de no poder ya mas sufrir la dilacion.—Como descubrió Colon ciertos secretos de las alturas.—Como confirieron los puntos de la navegacion..... 278

Cap. XXXIX.—En el cual se trata de algunos alegrones que tuvieron diciendo algunos que vian tierra, los cuales se les tornaban luego en tristezas y en murmuraciones y desacatos

© Biblioteca Nacional de España

Páginas.

de Cristóbal Colon, y á querérsele amotinar.—Como mudó el camino más al Austro, por las señales de las aves que vian.—Como vieron muchas y ciertas señales de estar cerca de tierra.—Como vieron un junco verde y otras cosas de tierra.—Como jueves, 11 de Octubre, conociendo Cristóbal Colon que estaban cerca de tierra, hizo una habla á todos aquella noche, á primera noche, que velasen bien porque ántes de muchas horas la verian.—Como á las diez de la noche vido él mismo lumbre, y á las dos, despues de media noche, vido tierra.—Y como por haber visto la lumbre, primero, le adjudicaron los Reyes los 10.000 maravedises, aunque otro vido la tierra 284

Cap. XL. En el cual se trata de la cualidad de la isla que tenian delante, y de la gente della.—Como salió en tierra el Almirante y sus Capitanes de los otros dos navíos, con la bandera real y otras banderas de la cruz verde.—Como dieron todos gracias á Dios con gozo inestimable.—Como tomaron posesion solemne y jurídica de aquella tierra por los reyes de Castilla.—Como pedian perdon al Almirante los cristianos de los desacatos que le habian hecho.—De la bondad, humildad, mansedumbre, simplicidad y hospitalidad, disposicion, color, hermosura de los indios.—Como se admiraban de ver los cristianos.—Como se llegaban tan confiadamente á ellos.—Como les dió el Almirante de las cosas de Castilla y ellos dieron de lo que tenian 291

Cap. XLI.—En el cual se contiene como vinieron muchos indios á los navíos, en sus barquillos, que llaman canoas, y otros nadando.—La estimacion que tenian de los cristianos, creyendo por cierto que habian descendido del cielo, y por esto cualquiera cosa que podian haber dellos, aunque fuese un pedazo de una escudilla ó plato, la tenian por reliquias y daban por ello cuanto tenian.—Hincábanse de rodillas y alzaban las manos al cielo, dando gracias á Dios, y convidábanse unos á otros que viniesen á ver los hombres del cielo.—Apúntanse algunas cosas notables, para advertir á los lectores de la simiente y ponzoña de donde procedió la destruicion destas Indias.—Y cómo detuvo el Almirante siete hombres de aquella isla 299

© Biblioteca Nacional de España

Páginas.

Cap. XLII.—En el cual se tracta de una isla que parecia grande, á la cual puso nombre la Fernandina, y, viniendo á ella, toparon un indio en una canoa; tomáronlo en la nao, y, contento, enviáronlo delante y dió las nuevas en la Fernandina, y como surgieron los navíos ya de noche.—Nunca cesaron en toda la noche de venir canoas y gentes á ver los cristianos y traerles de lo que tenian.—Saltaron en tierra los marineros con barriles por agua.—Con gran alegría se la mostraban los indios y los ayudaban.—La gente era como la pasada, pero, diz que, más doméstica, y más aguda, y más dispuesta.—No les cognoscieron secta alguna.—Tenian paños de algodon, las mujeres casadas cubrian sus vergüenzas, las doncellas no.—La manera de las camas.—De un árbol que contiene diversidad de árboles en sí.—Dáse la razon dél, maravillosa.—De las culebras y perros de aquella isla.—Vieron más gente.—La manera de sus casas, etc..... 306

Cap. XLIII.—En el cual se trata como el Almirante dió vuelta al leste ó Levante, porque le informaron los indios que la isla de Samoeto era más grande que la Fernandina, y quedaba atras, y esto parece que Dios le tornaba porque viese á Cuba y á la Española.—Llegados á Samoeto, sintieron suavísimos olores, y vieron la isla ser graciosísima.—Mataron dos sierpes, que son las iguanas y qué cosa es.—Huyeron los indios sentidos los cristianos.—Tornaron á venir sin miedo.—Estimaron que habian descendido del cielo.—Tuvo relacion, segun él creia que lo entendia, que habia allí minas de oro, y estuvo esperando que el Rey de la isla viniese allí.—Halló lignaloe y mandó cortar dello.—Aquí supo nuevas de la isla de Cuba y de la Española.—Creyó que era la isla de Cipango, donde pensó que hallaria gran suma de oro, y perlas y especería.—Las razones por donde con razon se movió á lo creer y que allí venian naos grandes del Gran Khan.—Puso por nombre á esta isla la Isabela.—Fuese della en demanda de Cuba, etc..... 312

Cap. XLIV.—En el cual se tracta, como se llegó el Almirante á la tierra de la isla de Cuba y le puso por nombre Juana.—De la órden que tuvo hasta allí en poner los nombres á las tierras que descubria.—Como entró en un rio y puerto muy her-

© Biblioteca Nacional de España

Páginas.

moso.—Saltó en tierra.—Huyeron los indios de dos casas que por allí hallaron.—Loa la hermosura de aquella isla.—Decíanle los indios, que llevaba consigo, que habia minas de oro.—Juzgó que estaba de allí cerca tierra firme.—Llamó aquel rio Sant Salvador.—Salió de allí é descubrió otro rio que llamó de la Luna.—Despues otro que nombró de Mares; maravilloso puerto.—Vido poblaciones y huyeron dellas todos los indios, vistos los navíos —Saltó en tierra y de las cosas que vido en las casas, las cuales casas eran muy más hermosas que las que habia visto.—De la hermosura de los árboles y templanza de los aires y frescura.—Como Martin Alonso entendia de los indios que llevaba, que estaban en tierra del Gran Khan.—Como se engañaban en no entender los indios.—De la provincia de Cubanacan que está en medio de la isla de Cuba, donde habia minas de oro.—Como tuvo el Almirante á Cuba por tierra firme y por tierra del Gran Khan.—Como salió del rio de Mares en busca de otros rios y pueblos del Gran Khan.—Y, al cabo, como se tornó al rio y puerto de Mares. 318

Cap. XLV.—Tracta como, surto en el puerto de Mares, envió las barcas en tierra; no hallaron gente, que era huida.—Invió un indio de los que traia.—Dió voces diciendo que la gente que venia era buena gente, que no hacia mal á nadie.—Asegúranse todos.—Vienen seguramente en los navíos.—Nótase la mansedumbre de los indios, y como con facilidad fueran traidos á la fe y á buenas costumbres, si por amor y mansedumbre fueran tratados y traidos.—Vido el Almirante tener á un indio un poco de plata.—Da testimonio el Almirante muchas veces de la mansa condicion de los indios.—Tiene á Cuba por tierra firme y por los reinos del Gran Khan.—Envió dos cristianos y dos indios la tierra dentro, á saber nuevas.—Dijo hallarse 1.142 leguas de la isla del Hierro.—Alaba mucho el puerto y la tierra.—Puso los navios á monte.—Entendió de algunos indios que el mucho oro estaba en la isla Española.—Halló almástiga, algodon, ajes, batatas y frísoles, etc. 325

Cap. XLVI.—En el cual se tracta como tornaron los dos cristianos que habian ido la tierra adentro.—De los recibimentos

© Biblioteca Nacional de España

Páginas.

y reverencia que los indios les hicieron como á venidos del cielo.—De la mansedumbre y bondad natural y simplicidad de los indios.—De los sahumerios que por las narices tomaban, que llamaban tabacos.—De las palabras del Almirante en loa de los indios, diciendo cuán fácilmente le parece que se convertirán.—Determinó de llevar de allí para Castilla algunos indios, y como los tomó.—Como fué y hizo en ello muy culpable hecho.—Aféase mucho y dánse razones de su fealdad, y de como por sola aquella obra mereció que Dios le castigase y aparejase muchas adversidades en lo porvenir, aunque tuviese buena intencion.—Repítense tambien muchas cosas de la bondad y docilidad natural de los indios..... 331

Cap. XLVII.—De como tuvo el Almirante relacion de cierta tierra riquísima de oro, hácia el Levante.—Por esto y por otras causas dió la vuelta hácia el Levante.—Descubrió maravillosos rios y puertos con muchas poblaciones.—Halló una mar de islas dignas de admiracion.—Vido las sierras de la isla Española.—Halló almástiga y lignaloe.—Vido cañas.—Vido pescados y animales diversos.—Halló piedras con manchas doradas, otras que parecian de minas de plata, otras de hierro.—Apartóse de su compañía y obediencia, con su carabela, Martin Alonso Pinzon..... 339

Cap. XLVIII.—En el cual se contiene como el Almirante salió del puerto de Sancta Catalina y fué descubriendo por la costa arriba.—Vido muchos y maravillosos rios y puertos, unos mejores que otros, y tierras fertilísimas y temperatísimas.—Da testimonio de la bondad y docilidad de los indios.—Confiesa quel fin de su descubrimiento es la gloria y ampliacion de la religion cristiana.—Hallaron poblaciones y un pan de cera.—Dícese que aquella cera vino de Yucatan.—Cuenta el auctor que halló él otro pan de cera en aquella isla, el año de 1514.—Hallaron tambien unas cabezas de hombres, antiguas, guardadas en un cestillo, y lo que dice el Almirante cerca desto 348

Cap. XLIX.—En el cual cuenta las condiciones del Puerto Sancto y de un rio.—Vido en él grandes canoas como fustas.—Salió á tierra el Almirante con ciertos hombres armados.—Subió una montaña, encima llana, tierra muy hermosa.—Halló una

© Biblioteca Nacional de España

Páginas.

poblacion.—Dió de súpito sobre la gente della.—Huyóla toda.—Aseguróla el indio que llevaba.—Dióles cascabeles.—Certificó á los Reyes que 10 hombres hagan huir á 10.000.—Júntase despues mucha gente.—Vienen á las barcas.—Adelántase uno y hace una gran plática, alzando las manos al cielo.—Vino gente como de guerra.—Finalmente se aseguraron todos y daban las azagayas y cuanto tenian.—Creian que los cristianos venian del cielo.—Dice el Almirante que esta gente es de la misma creencia que la otra.—Vido una casa de maravillosa hechura..... 255

Cap. L.—Salió del Puerto Sancto y fué descubriendo rios grandes, y vido desde léjos la felice isla Española, miércoles, á 5 de Diciembre.—Creyó el Almirante que era Cipango, de que traia relacion, isla riquísima, é creyó tambien que la punta ó cabo de Cuba era tierra y cabo de la tiera del Gran Khan, y tuvo razones para ello en aquellos dias, y créese, que si no hallara atravesadas en el mar estas Indias, que por el camino que llevaba descubriera los reinos del Gran Khan.—Puso al cabo de Cuba, Alpha, y al de Sant Vicente que está en Portogal, Omega, que quiere decir principio y fin.—Tambien convenia este nombre al cabo de Cuba, por respecto del cabo de la Española, que se miran el uno al otro.—Dice que los de Cuba tenian mucho miedo á los indios de la Española.—Los indios de la Española nunca comieron carne humana..... 358

Cap. LI.—Determinó dejar á la isla de Cuba y ir á la Española.—Puso nombres á ciertos Cabos de la Española que le parecian léjos.—Vido la isla de la Tortuga.—Descubrió ciertos Cabos de léjos á que puso nombres.—Parecia la isla Española, de altísimas sierras, de grandes campiñas, y sembradas como de trigo en la campiña de Córdoba.—Vieron muchos fuegos de noche, y de dia muchos humos.—Vido un puerto, entró en él, Jueves, á 6 de Diciembre, púsole puerto de Sant Nicolás, por honra del Sancto que era aquel dia.—Dice dél maravillas, de su bondad y de la tierra.—Vido grandes almadías ó canoas con mucha gente.—Huian todos viendo los navíos.—Creia, por esto, haber por allí grandes poblaciones.—Creia que las frutas de los árboles debian ser especerías..... 362

© Biblioteca Nacional de España

Páginas.

Cap. LII.—Partió del puerto de Sant Nicolás, y, yendo por la costa arriba, vía maravillosas tierras sembradas como de cebadas, grandes valles y campiñas, y, á las espaldas dellas, sierras escombradas, altísimas; parecia haber grandes poblaciones.—Halló un puerto grande y hondo, al cual puso nombre de la Concepcion.—Salió á tierra en un rio que viene por unas vegas hermosísimas.—Hizo sacar redes, pescaron muchas lizas y otros pescados de Castilla.—Oyeron cantar el ruiseñor.—Vieron cinco indios que les huyeron.—Halló arrayan.—Puso nombre á la isla, Española.—Envió gente la tierra dentro.—Trajeron almástiga y vieron muchos árboles della.—Hallaron, diz que, las mejores tierras del mundo..... 365

Cap. LIII.—Dábanle á entender los indios, que traia consigo, que la tierra que él creia de Babeque ser isla, que era tierra firme; y torna á rectificarse en su opinion que la gente de Caniba, que oia decir á los indios que debia ser la del Gran Khan.—Hizo poner una gran cruz á la boca del puerto, en señal que la tierra era de los reyes de Castilla.—Tres marineros entráronse por el monte adentro.—Sintieron mucha gente.—Huyó toda.—Alcanzaron una mujer que traia un pedazo de oro en las narices.—Vistióla el Almirante y dióle joyas; tornáronla á enviar.—Envió otro dia nueve cristianos á tierra con un indio de los que traia.—Cuatro leguas hallaron una poblacion de 1.000 casas, y habria 3.000 hombres.—Huyen todos.—Da voces el indio que no teman que es gente buena.—Vuelven todos.—Admíranse de los cristianos.—Llégan les las manos, temblando, á las caras.—Hácenles mil servicios.—Creen haber venido del cielo.—Vino mucha más gente con el marido de la mujer.—Vieron tierras felicísimas.—Induce el autor á cierta consideracion.—Tuvo el Almirante cierta experiencia, etc..... 369

Cap. LIV.—Salió dos veces del puerto de la Concepcion y tornóse á él por el viento contrario.—Visto junto con él la isla de la Tortuga, fué con las barcas á ver un rio y subió por él hácia las poblaciones.—Vido el valle maravilloso, llamóle valle de Paraíso, y al rio, Guadalquivir.—Vino mucha gente y un Rey á ver los cristianos.—Entró en la mar el Rey.—Pasaron cosas.—Encarece el Almirante en gran manera la bondad,

© Biblioteca Nacional de España

Páginas.

mansedumbre y hermosura de los indios, hombres y mujeres, la fertilidad y hermosura de las tierras.—No podian creer que los cristianos fuesen terrestres, sino del cielo.—Dice el Almirante cosas de notar.—Apunta el autor la causa de la destruicion y perdicion destas gentes, conviene á saber, su mucha simplicidad, humildad y buena naturaleza..... 374

Cap. LV.—En el cual se tracta como trujeron oro los indios.—Vino una canoa con 40 hombres, de la Tortuga, á ver los cristianos.—Lo que allí pasó cerca della.—No creia el Almirante quel oro fuese natural desta isla, aunque despues luego supo el contrario.—Dia de Sancta María hizo ataviar los navios de banderas y tirar tiros, y hacer gran fiesta.—Estando comiendo el Almirante, llegó á la nao un Rey con mucha gente.—Pasaron allí cosas de oir.—Dió joyas de oro al Almirante.—No podian creer sino que eran venidos del cielo.—Despues vino á la nao un hermano del Rey.—Diéronle nuevas que en otras muchas islas ó tierras habia mucha copia de oro.—Dice al cabo el Almirante, que espera en Dios que todas las gentes destas islas han de ser cristianos..... 378

Cap. LVI.—Hízose á la vela.—Descubrió muchas tierras graciosísimas, valles y campiñas labradas.—Entró en un puerto que dice ser el mejor del mundo.—Vido más puertos y poblaciones.—Dice haber andado veinte años por la mar.—Vinieron indios sin número; con grandísima alegría traian de comer á los cristianos y cuanto tenian.—Da testimonio admirable, y repítelo el Almirante muchas veces y con grande encarecimiento, de la bondad y mansedumbre, humildad y liberalidad de los indios.—Envió seis cristianos á un pueblo donde les hicieron mil servicios.—Vinieron canoas de un Rey á rogar al Almirante que fuese á cierta punta de tierra donde lo esperaba.—Fué allá el Almirante.—Dióle con mucha alegría de las cosas que tenia.—Cuando se iban daban voces los indios, chicos y grandes, rogándoles que no se fuesen.—Vinieron muchos más indios á los navíos.—Loa la hermosura y templanza de la tierra.—Llamó aquel puerto admirable de Sancto Tomás..... 383

Cap. LVII.—El rey Guacanagarí, que fué uno de los cinco Grandes de la Española, tenia sus pueblos y casa cerca de

© Biblioteca Nacional de España

Páginas.

allí, envióle á rogar que fuese á su casa por verlo, con un Embajador suyo y con él un presente con oro.—Respondió el Almirante que le placia.—Envió seis cristianos á un pueblo.—Hicieron gran recibimiento y dieron cosas y algunos pedacitos de oro.—Vinieron aqueste dia más de 120 canoas, llenas de gente, á los navíos.—Todas traian que dar y ofrecer á los cristianos, etc..... 389

Cap. LVIII.—Estaban esperando la ida del Almirante allí tres Embajadores del rey Guacanagarí.—No pudiendo partir el Almirante, envióle las barcas con ciertos cristianos para que le desculpasen.—Fué extraño el recibimiento que Guacanagarí con toda su gente les hizo.—Dióles dádivas de cosas de oro y otras.—Tornadas las barcas, levantó las velas para ir allá.—Supo nuevas, ántes que partiese, de las minas de Cibao.—Repite maravillas de la bondad de los indios y de la gravedad y cordura de los señores entre ellos, etc..... 392

Cap. LIX.—Noche de Navidad, echóse á dormir de muy cansado.—Descuidóse el que gobernaba, da en un bajo la nao, cerca del puerto del rey Guacanagarí.—Huyeron con la barca los marineros, desmamparando la nao.—No los quisieron los de la otra carabela recibir, y, sabido por el Rey la pérdida de la nao, fué extraña y admirable la humanidad y virtud que mostró al Almirante y á los cristianos, y el socorro que mandó dar y poner para descargarla toda, y la guarda que hizo poner en todas las cosas, que no faltó agujeta.—Certifica el Almirante á los Reyes, que en el mundo no puede haber mejor gente ni mejor tierra, etc..... 396

Cap. LX.—Visitó el Rey al Almirante con gran tristeza.—Consolólo mucho, diciéndole que su hacienda estaba á buen recaudo, que todo lo demas se desembarcaria luego.—Vinieron canoas de otros pueblos, que traian muchos pedazos de oro para que les diesen cascabeles y cabos de agujetas.—Como vido el Rey que el Almirante se alegraba mucho, le dijo que ahí estaba Cibao, que le daria mucho.—En oyendo Cibao, creia que era Cipango.—Rogóle el Rey que saliese á tierra, veria sus casas.—Hizole hacer gran recibimiento.—Pónele una gran carátula de oro, como corona, en la cabeza, y otras joyas al pescuezo, y á los cristianos reparte pedazos

© Biblioteca Nacional de España

Páginas.

de oro.—Determinó el Almirante hacer allí fortaleza, etc. 400
Cap. LXI.—Tornó el Rey otro dia á la carabela á visitar al Almirante; comió allí con él.—Pónense argumentos claros de la bondad natural destas gentes.—Asígnanse razones porqué quiso el Almirante dejar en esta isla Española algunos cristianos.—Tuvo nuevas de Martin Alonso.—Envió el Rey nna canoa, y el Almirante un cristiano, á buscarle.—Torna sin hallarle.—Dió priesa en hacer la fortaleza, y acabóla en diez dias, por la mucha gente que le ayudó; púsole nombre, La Navidad.—Vido el marinero un Rey que traia unas plastas de oro en la cabeza..... 405
Cap. LXII.—Salió en tierra el Almirante.—Hízosele gran mesura y comedimientos por un hermano del Rey qne lo llevó al aposento del Almirante.—Vino luego el Rey apriesa á ver al Almirante, y con grande alegría pónele al pescuezo una gran plasta de oro que traia en la mano.—Comió con él.—Tornado á la carabela, invióle el Rey una gran carátula de oro, rogándole que le enviase una bacineta y un jarro de laton.—Otro dia salió en tierra el Almirante, y halló cinco Reyes vasallos de aquel Guacanagarí, cada uno con su corona de oro en la cabeza, mostrando gran autoridad.—Llevó del brazo el Rey al Almirante á su aposento, y quitóse su corona de oro de la cabeza y púsola al Almirante en la suya.—El Almirante se quitó del pescuezo un collar de cuentas de vidro y púsoselo á él, y un capuz.—Tornándose á la carabela, dos de aquellos Reyes acompañaron al Almirante al embarcadero, y cada uno dió una gran plasta de oro al Almirante, etc... 409
Cap. LXIII.—Dándose priesa para partirse á dar nuevas á los Reyes de su felice viajé, aunque quisiera descubrir más, determinó dejar 39 hombres allí con su Capitan, y señalados otros dos para si aquel muriese.—Háceles una muy notable plática, que contenia muy necesarios avisos para lo que les convenia, prometiéndoles su vuelta hacerla presto, y traerles mercedes de los Reyes.—Dejóles mucho bizcocho y vino, y todos los rescates, y todo cuanto pudo.—El Rey le mandó proveer para su viaje de todo cuanto él quiso y él pudo darle, etc..... 413
Cap. LXIV.—Salió, miércoles, en tierra para se despedir del

© Biblioteca Nacional de España

Páginas

Rey.—Comieron juntos.—Encomendóle mucho los cristianos que allí dejaba.—Prométeselo con señales de mucho amor, mostrando tristeza porque se iba.—Hizo hacer el Almirante una escaramuza y tirar tiros de artillería.—Abrazó al Rey y á los 39 cristianos que dejaba, y todos, llorando, se despartieron.—Hízose á la vela, viernes, á 4 de Enero de 1493.—Descubrió el cerro que puso por nombre *Monte-Christi*.—Llegó á la isleta que está cabe él; halló fuego.—Vido por allí grandes y graciosas sierras y descubria mucha tierra, la tierra dentro.—Está frontero de las minas de Cibao..... 418

Cap. LXV.—Salió del *Monte-Christi* é vieron venir la carabela de Martin Alonso.—Tornóse al puerto.—Vino en la barca Martin Alonso á se desculpar.—Disimuló el Almirante por la necesidad que tenia.—Muéstrase la falsedad de los que quisieron detraer de la gloria y merecimiento del Almirante por el descubrimiento destas islas y aplicarlos á sólo Martin Alonso, por el mismo proceso que se hizo entre el Fiscal del Rey y el Almirante, para lo cual se ponen á la letra algunas preguntas y dichos de los testigos..... 423

Cap. LXVI.—De un poderoso rio que sale al *Monte-Christi;* entró en él con la barca; halló mucho oro en el arena, á su parecer.—Partió de *Monte-Christi*.—Vido tres serenas.—Llegó al rio donde Martin Alonso habia estado y rescatado oro, y habia tomado por fuerza cuatro indios y dos mozas.—Mandólas restituir todas el Almirante..... 428

Cap. LXVII.—Descubrió el monte y puerto que se llamó de Plata.—Vido muchas campiñas y Cabos muy hermosos.—Pónese argumento aquí de ser el Almirante astrólogo.—Llegó á una gran bahía; surgió en ella.—Fueron á tierra con la barca, hallaron indios, vino uno á la carabela.—Trata de las gentes que llamaron Ciguayos.—Tuvo nuevas de isla poblada de solas mujeres.—Qué cosa es macana.—Pelearon con los indios y fué la primera pelea de las indias.—Nótase esto.—Vinieron muchos de paz y un Rey prometió de enviar y envió una corona de oro.—Tomó el Almirante cuatro mancebos para llevar á Castilla.—Hízolo muy mal..... 432

Cap. LXVIII.—Llamó aquella bahía el Golfo de las Flechas.—Partió de allí para Castilla, y, de camino, descubrir is-

© Biblioteca Nacional de España

Páginas.

las.—Estimaba prudentemente haber gran renclero de islas, y no estar léjos de las Canarias.—Porque hacian mucha agua las carabelas, determina de tomar su camino derecho para Castilla y no descubrir más islas, etc..... 439
Cap. LXIX.—Hallábanse los pilotos 150 leguas delanteros quel Almirante, pero el Almirante andaba más cierto.—Comenzó á tener malos tiempos y tormentas terribles, donde muchas veces pensó perecer.—Desapareció la *Pinta*, donde iba Pinzon.—Vido señales de mayor tormenta..... 443
Cap. LXX.. [illegible] 449
Cap. LXXI. [illegible] 451
Cap. LXXII.. [illegible] 455
Cap. LXXIII. [illegible] 458
Cap. LXXIV. [illegible] 462
Cap. LXXV.. [illegible] 468
Cap. LXXVI. [illegible] 470
Cap. LXXVII.. [illegible] 475
Cap. LXXVIII. [illegible] 477
Cap. LXXIX. [illegible] 482
Cap. LXXX... [illegible] 487
Cap. LXXXI. [illegible] 492
Cap. LXXXII.. [illegible] 496

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

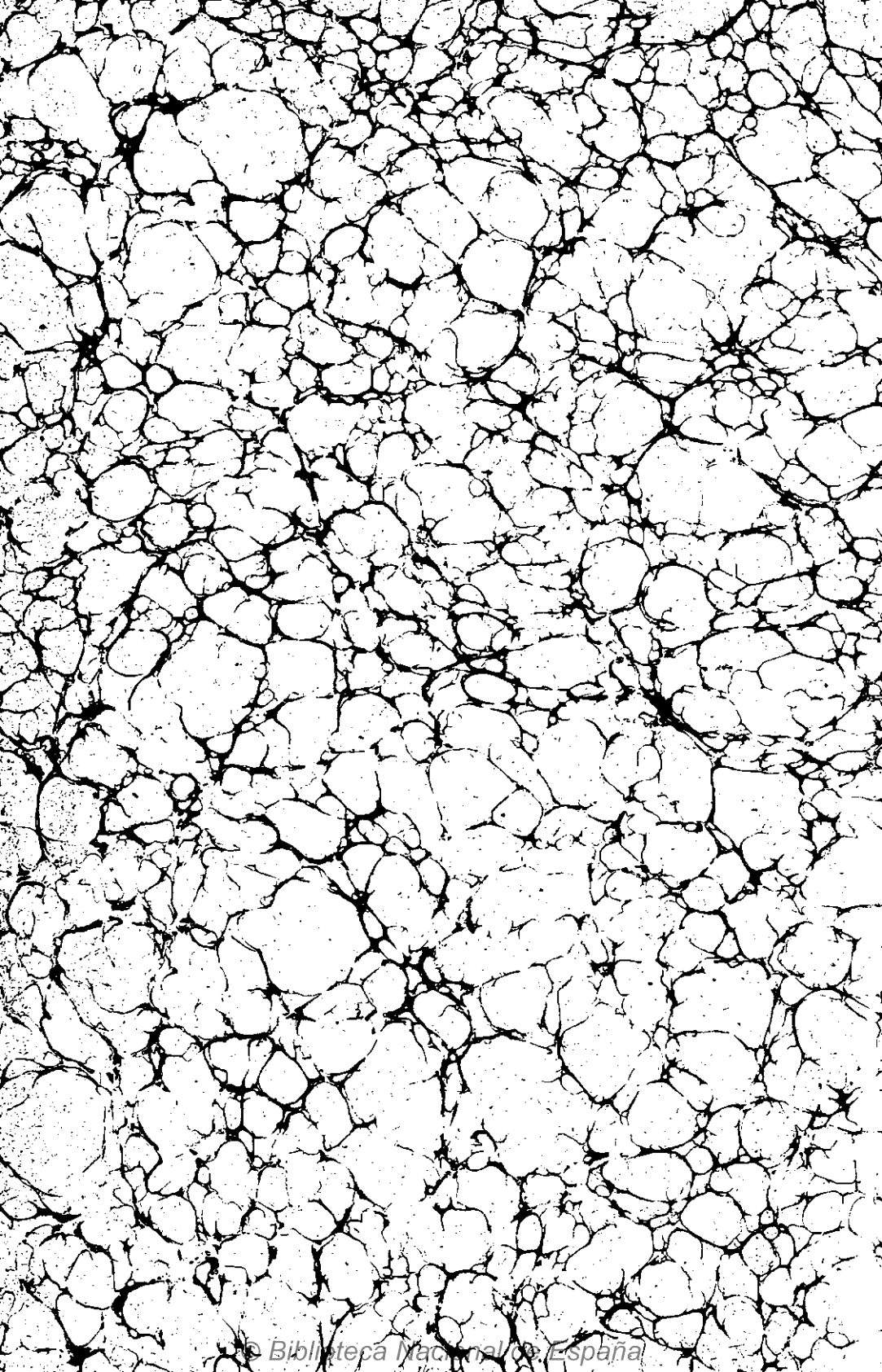
© Biblioteca Nacional de España

BIBLIOTECA NACIONAL
BN
1000590601

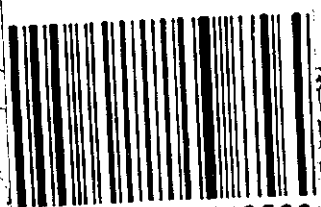

© Biblioteca Nacional de España